

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 28 de septiembre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"información cuantos trabajadores cuenta en la presidencia y que funciones desempeña cada uno de ellos" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/001/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-18/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/001/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **01/2018**
Folio: **04924818**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

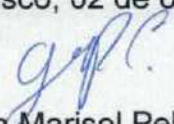
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 28 de septiembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“información cuantos trabajadores cuenta en la presidencia y que funciones desempeña cada uno de ellos” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recabi
02/10/18
Isabel

11/10/2018

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: O-18/2018
ASUNTO: RESPUESTA DE INFOMEX

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/001/2018, Expediente 01/2018 con numero de Folio 04924818 de fecha 02 de Octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"información cuantos trabajadores cuenta en la presidencia y que funciones desempeña cada uno de ellos" (sic).

Así mismo informo que se cuenta con un personal de 291 funcionarios y sus funciones están citadas en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco en el capítulo IV, Artículo 84 al Capítulo XXVI, Artículo 105. De igual forma anexo copia de las funciones de cada área.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 10 OCTUBRE DEL AÑO 2018
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara"



Alexis G. Llamas
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: O-17/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARNCIA DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E:

El que suscribe el ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO, Oficial Mayor de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio envió un cordial saludo, y a la vez para informarle que el total de personal en esta Dependencia son de 9 personas: con los siguientes cargos:

ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO

Oficial Mayor:

Atención a la ciudadanía y al personal
Control del personal entradas y salidas del funcionario
Control de faltas e incapacidades del funcionario
Control y manejo de prestadores de servicio social o practicantes
Quejas y sugerencias
Control vehicular

DALIA ISABEL CONTRERAS CASTILLO

Secretaria:

Expedición de nombramientos, contratos, oficios, memorándums y circulares
Expedición de Primas vacacionales
Expedición de pagos
Recibir solicitudes del área
Control y manejo del seguro social
Manejo de expediente del personal de Ayuntamiento
Manejo del checador
Control del mural
Bolsa de trabajo
Archivar

ESTEFANA RODRIGUEZ REYES-AUXILIAR INTENDENCIA

SILVIA DIAZ – AUXILIAR DE INTENDENCIA

LUIS ENRIQUE ZARAGOZA ORTIZ-AUXILIAR DE INTENDENCIA

JOSE ERNESTO VAZQUEZ LOPEZ- AUXILIAR DE INTENDENCIA

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ATANACIO- AUXILIAR DE INTENDENCIA

ROSA ELVA GAMA PIMENTEL- AUXILIAR DE INTENDENCIA

ILIANA IVETH CRUZ RIVERA- ENCARGADA DE INTENDENCIA

Siendo todo lo que tengo que notificarle sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO, 08 OCTUBRE DELAÑO 2018

Alexis G. Llamas
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/05/2018
ASUNTO: ACTUALIZACION DE INFORMACION

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y para actualizar la información requerida con fecha 3 de octubre a mi área de trabajo Dirección bajo el número de oficio O-09/2018.

Se enlista y describe las personas que laboran en esta área:

- 3 Personas de las cuales:

- o 1 Directivo que realiza actividades de diseño y difusión de proyectos del gobierno municipal, manejo de la red oficial del Gobierno Municipal, registro de memoria gráfica, grabación de Sesiones Públicas, Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento.
- o 1 Operativo de base con plaza de perifonista y entrega de correspondencia de comunicación social.
- o 1 Administrativo que realiza oficios, recepción y resguardo de documentos, auxiliar de la dirección.

Sin más por el momento, agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco a 09 de octubre de 2018

L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



DEPENDENCIA:
OFICIO:
ASUNTO:

Ing. Alexis G. Llamas Camacho
Oficial Mayor

Por este conducto reciba un afectuoso y cordial saludo y aprovecho para hacerle llegar la lista del personal que se encuentra laborando en el Instituto Municipal de Atención a los Jóvenes.

Coordinar del IMAJ Paola Saray Peregrina

ATENTAMENTE:

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.
El Grullo, Jalisco a 05 de Octubre de 2018

Paola Saray P
Nombre del Coordinador
Paola Saray Peregrina



Instituto
Municipal de
Atención a la
Juventud
El Grullo

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. ALEXIS GETZAMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO O-09/2018, EXPEDIENTE 02/2018:

NO.	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN.
1	ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA.	DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.
2	C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ CONTRERAS.	COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	ENCARGADO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO.
3.	LIC. SANDRA ZULEIKA BECERRA ARRIOLA	AUXILIAR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.
4.	TEC. DIANA GUADALUPE ESTRADA RUBIO	SECRETARIA DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.	ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.
5.	C. LETICIA PAOLA GÓMEZ LLAMAS	COORDINADORA DE PROGRAMAS SOCIALES.	ATENCIÓN A BENEFICIARIOS DE DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES.
6.	C. GABRIELA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ.	AUXILIAR DEL COMEDOR COMUNITARIO "ESTHER LLAMAS DE GUERRERO"	AUXILIAR DE COCINA
7.	C. EVELIA RAMOS ÁLVAREZ	ENCARGADA DE COMEDORES COMUNITARIOS	ADMINISTRAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS PARA EL COMEDOR
8	C. NÉLIDA DEL TORO AMBROSIO	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO "ESTHER LLAMAS DE GUERRERO"	ELABORACIÓN DE COMIDA.
9.	C. ARACELI GONZÁLEZ SOTO	COCINERA DEL COMEDOR COMUNITARIO "ESTHER LLAMAS DE GUERRERO"	ELABORACIÓN DE COMIDA.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 09 DE OCTUBRE DEL 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 09/10/18

HORA 1:34

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIA DE

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA

DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

El Grullo, Jalisco; 08 de Octubre de 2018

DOC-003/10/2018

Asunto: Respuesta

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO

Oficial Mayor

Municipio de El Grullo, Jalisco

PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo sirva la presente para dar respuesta a su oficio O-09/2018 con fecha del 03 de octubre respecto a la solicitud de información del personal que tengo a cargo, así mismo, lo describo a continuación:

NOMBRE	FUNCIÓN
Mauricio I. Llanos Almaraz	Director de Cultura
Fabiola Solorzano De Loera	Secretaria de Cultura
María de Lourdes Araiza Díaz	Secretaria de Talleres del Centro Cultural
José Ángel Rubio Cobán	Coordinador de eventos culturales y cívicos
José Ramón Zamora García	Coordinador de Cultura en comunidades

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano una respuesta favorable a nuestra solicitud, quedamos de usted a sus apreciables y distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 08/10/18

HORA 3:00

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR



ING. MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ
DIRECTOR DE CULTURA

321 387 444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Núm. de oficio: 129/2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 04 de Octubre del 2018

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho.

Oficial Mayor.

Presente:

En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su solicitud del oficio: O-09/2018, donde nos pide la relación del personal que está a mi cargo, **total de personal 86.**

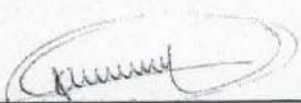
A continuación anexo relación de todo el personal de Servicios Públicos Municipales.

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE
PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".**




L.A. Emmanuel García Meneses.

Director de Servicios Públicos Municipales

 321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

José Luis García Covarrubias	Alumbrado - Auxiliar
Luis Israel García Meneses	Alumbrado - Auxiliar
José Alfredo García Meneses	Alumbrado- Auxiliar de Mantenimiento
Miguel Ángel Ruiz Godoy	Alumbrado- Electricista
Alejandro Duran Leal	Alumbrado- Electricista
Efraín Valle Santana	Aseo - Aseador
Eduardo González Soto	Aseo - Aseador
José Alfredo González Soto	Aseo - Aseador
Sergio O. Zamora Canales	Aseo - Aseador
Luis Alberto González Estanislao	Aseo - Aseador
Francisco Murillo Rubio	Aseo - Aseador
Ramiro Muñoz Hernández	Aseo - Aseador
Gerardo Romero Díaz	Aseo - Aseador
Ramiro Peña Cárdenas	Aseo - Aseador
Ernesto Murillo Rubio	Aseo - Aseador
Luciano Martínez Pio	Aseo - Aseador
José De Jesús Pelayo Solorio	Aseo - Aseador
Francisco González Gabiño	Aseo - Aseador
Edgar Israel Herrera Díaz	Aseo - Aseador
Pedro Martínez Hernández	Aseo - Aseador
Rubén López Flores	Aseo - Aseador
Paulo Rodarte Pacheco	Aseo - Aseador
José Luis Murillo López	Aseo - Aseador

Alfredo Geovanni Moreno Estrada	Aseo - Aseador
Roberto Vázquez Zarazúa	Aseo - Chofer
Ramiro González Ramos	Aseo - Chofer
Josué Jacob González Estanislao	Aseo - Chofer
Emilio Palacios Godoy	Aseo - Chofer
Ramón Pérez Naranjo	Aseo - Chofer
Sergio Pérez Naranjo	Aseo - Chofer
José Gómez Cabrera	Aseo - Chofer
Oscar Martínez López	Aseo - Chofer
José Alberto Barajas Rivera	Aseo - Chofer
Manuel Rafael López González	Aseo - Chofer
Omar Hernández Hernández	Eventual-Aseador
Ignacio López Guevara	Aseo – Encargado del Centro de Acopio
Sergio Sánchez Moya	Cementerio Auxiliar
Pedro Medina Tovar	Cementerio - Encargado
María Guadalupe Zamora Murillo	Administradora del Cementerio
Isaí Flores Rentería	Fontanero
Jesús Israel Salcedo Espinosa	Fontanero
Amado Pineda Mejía	Mercado - Velador
María Blanca Pérez Preciado	Oficina - Secretaria
Martin Llamas Villafaña	Parques - Jardines
José Luis Villanueva Velazco	Parques - Jardines

Rafael López Flores	Parques - Jardines
Manuel Felix Anguiano	Parques - Jardines
Manuel Zamora Murillo	Parques - Jardines
Manuel Candelario Romero Jiménez	Parques - Jardines
Adán Quiles Aguilar	Encargado del Panteón Municipal
María Ramos Lomelí	Rastro- Auxiliar de mantenimiento
Roberto Ramírez Covarrubias	Rastro- Chofer
Jaime Vargas Cervantes	Rastro- Chofer
Juan Ventura Ramírez	Rastro- Guarda Rastro
Ignacio Gutiérrez Valenzuela	Rastro- Jefe Administrativo
José De Jesús Ramírez Álvarez	Rastro- Velador
Adán Pérez Corona	Auxiliar del Cementerio Municipal.
Eloy Tejeda Santana	Eventual- Auxiliar del cementerio
Cruz Barajas Chávez	Coordinador de Aseo Publico
José Dolores Monroy Ayala	Coordinador de Parques y Jardines
Hermes Efraín Camberos González	Encargado del Centro de Acopio
Emmanuel García Meneses	Director de Servicios Públicos Municipales

No. de Oficio: 029/2018

Asunto: Contestación.

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

Por este conducto le envío un cordial saludo, en contestación a su oficio No. 0-09/2018, de fecha 03 de octubre del presente año, se informa que se cuenta con un total de 49 trabajadores en la Dirección General de Seguridad Pública, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

CANTIDAD	PUESTO	FUNCIONES
1	Director General	Artículos 10 Y 11, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
2	Subdirector	Artículo 14, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
3	Comandantes	Artículo 20, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
3	Subcomandantes	Artículo 21, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
3	SARGENTO 2º	Artículo 22, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
10	Cabo	Artículo 23, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
22	Policía de Línea	Artículo 24, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
1	Departamento de Psicología	Artículo 16, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.
	Administrativas y Prevención Social	Artículo 17, del Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 08/10/18

HORA 3:05

PERSONA QUE RECIBE

sabe

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

321 387 444

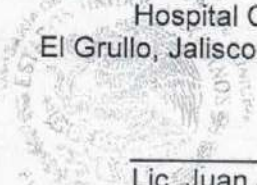
www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Sin más por el momento y para los efectos legales a que haya lugar, quedo a sus órdenes, como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de
Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo
Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco., a 03 de octubre del 2018.



Lic. Juan José Celis Torreros.
Director General de Seguridad Pública Municipal

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES

OFICIO: 004/2018

ASUNTO: RESPUESTA

EL GRULLO JALISCO, A 05 DE OCTUBRE DEL 2018

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

En respuesta a su oficio O-09/2018 Asunto: Solicitud, de fecha 03 de octubre del año 2018, le informo que la Sala de Regidores y Sindico cuenta con 1 (una) personas en el área de Sala de Regidores, siendo nuestras funciones las que a continuación se describen:

SECRETARIA DE SALA DE REGIDORES

- Atención a Regidores.
- Recibir oficios de Regidores y Sindico.
- Archivar toda la documentación de Regidores y Sindicatura.
- Asistir a las Sesiones de Cabildo en apoyo y oyente.
- Elaboración de Oficios.
- Llevar el control de no. De oficios de Regidores y Sindicatura.
- Solicitar material necesario.
- Vaciar de las Actas las Comisiones de los Regidores.
- Llevar el orden de Acuerdos derivados de cada Acta.
- Asistir a las Reuniones de Comisiones como apoyo y anotaciones.
- Realizar la documentación de cada Comisión (Convocatorias, Versión Estenográfica y Actas o Dictámenes).
- Entregar avisos, invitaciones y toda la documentación dirigida a Regidores.
- Subir información a la Página Web referente a Transparencia.
- Subir información a la plataforma.
- Repartir oficios a diferentes Dependencias.
- Realización de escaneos.
- Sacar copias.

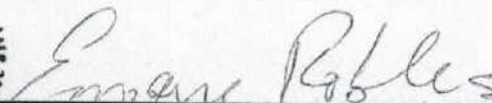
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 08/10/18
HORA 12:57
PERSONA QUE RECIBE
Isabel

Sin más nada que informar me despido poniéndome a sus órdenes. **RECIBIDO**
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE

"2018 Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"




ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ
SÍNDICO

ERR/aem.

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

PERSONAL REGISTRO CIVIL

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ

FUNCIONES: EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, ADOPCIÓN, RECONOCIMIENTO, ETC.

ASÍ COMO RECIBIR SOLICITUDES Y TRAMITES PARA DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS, ACLARACIONES DE ACTAS, INSCRIPCIONES, ETC.

TAMBIEN SE LLEVA EL CONTROL DE FORMAS DE ACTAS DE NACIMIENTO, GESTIONES ANTE EL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, ENTREGAR INFORMES MENSUALES AL INEGI, AL INE Y AL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

SECRETARIAS

FUNCIONES: EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, DEFUNCIÓN, MATRIMONIO, DIVORCIO, ADOPCIÓN, RECONOCIMIENTO, ETC.

ASÍ COMO RECIBIR SOLICITUDES Y TRAMITES PARA DIVORCIOS ADMINISTRATIVOS, ACLARACIONES DE ACTAS, INSCRIPCIONES, ETC.

ELABORACIÓN DE OFICIOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS, ELABORACIÓN DE APENDICES DE CADA ACTO QUE SE REALIZA EN ESTA DEPENDENCIA Y LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS.

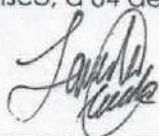
DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-05/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco, como directora del área funciones a desarrollar son:

- Planear, organizar, operar, y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.
- Ordenar la práctica de auditorías, visitas de inspección y verificación a las diferentes dependencias.
- Someter a la consideración del Ayuntamiento y del Presidente Municipal los asuntos de la competencia de la Contraloría que así lo ameriten.
- Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones sobre asuntos de la competencia de la contraloría.
- Asegurar que las funciones y atribuciones de evaluación y control de la administración pública municipal que involucre recursos financieros, administrativos, de servicios y de obras se lleven a cabo conforme a tiempo, normas y procedimientos.
- Planear, coordinar y decidir la adopción de mecanismos de control que prevengan y eviten las irregularidades de manejo y destino de los recursos municipales.
- Garantizar que las evaluaciones y controles efectuados sean veraces, oportunos, confiables y con criterios preventivos más que persecutorios.
- Revisar y evaluar los sistemas de operación, registro e información con el fin de determinar si funcionan adecuadamente en los términos de las disposiciones aplicables, así como proponer recomendaciones que propicien el mejor desarrollo de las actividades auditadas.
- Evaluar la economía, eficiencia y eficacia con que logran las metas las diferentes dependencias de la administración pública municipal con relación a los presupuestos asignados.
- Verificar con carácter de preventivo la cuenta pública de la administración pública municipal

La persona Claudia Leonides Ortega Santos como apoyo de la responsable del área asimismo sus funciones a desempeñar son recibir al ciudadano que llega a entregar documentos de las declaraciones patrimoniales, archivar documentos de los formatos que se entregan, recibir los oficios que se llegan a la oficina, como también ayuda a las auditorías internas de cada una de las áreas a supervisar.

El Grullo, Jalisco, a 04 de Octubre del Año 2018



LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL



DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE/006/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio O-09/2018, de fecha 03 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Respecto a presidencia, se encuentran adscritas 3 personas, su servidora y 2, cuyas funciones son:

Secretaría Particular, que llevará el registro y control de la agenda del Presidente Municipal, la recepción y turno de la correspondencia dirigida al Presidente Municipal y en General, la atención de los asuntos que éste le encomiende.

Dirección General de Asesoría, que brindará apoyo técnico al Presidente Municipal y al Ayuntamiento en asuntos específicos cuando lo requiera, a través del Presidente Municipal.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

S O L I C I T O:

UNICO: Se me tenga por recibida la información anteriormente mencionada.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
Del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

OFICIALIA MAYOR

Angelica Hernandez Pineda (Directo)
Jose Villaseñor Morales (Promotor)
Israel Beas Montes (Promotor)
*Ricardo Lara Guzman (Entrenador)
Juan Carlos Hernandez Canal (Entrenador Futbol 7)
Jaime Rodriguez Cobian (Entrenador de Voleibol)
Angeles Yuliza Corona López (Secretaria)
Ana Maria Godoy Enriques (Afanadora, baños canchas)
Jacinto Garcia Pimienta (Encargado cancha el Centenario)
Pablo Estrada Torres (Encargado cancha el caculote)
Marta Alicia González Soto (Cobranza de entradas Domo)
Veronica Rodriguez Cobian (Cobranza de cancha Fut 7)

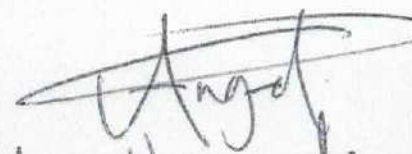
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 05/10/18

HORA 10:54

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR


Angelica Hernandez



NOMBRE	APELLIDOS	FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN
WALTER OMAR	MARIA SANCHEZ	DIRECTOR GENERAL (Se encarga de gestionar los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos).
JOSE EDUARDO	GARCIA ROSAS	DIRECTOR OPERATIVO(Se encarga de realizar la planeacion necesaria para la prevención de riesgos y supervisa al personal operativo)
RUTH JANETT	MURGUIA LLAMAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Se encarga del control de inventarios, control de expedientes, elaboracion del POA y demás proyectos que conciernen a la UMPCy B de El Grullo).
ANAIZ	PIMIENTA CASTILLO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Archivar, organizar y realizar diferente tramites relacionados al area de Proteccion Civil y Bomberos de El Grullo, asi como apoyo a las diferentes areas.
SAMUEL	DE LA O PUGA	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
GUSTAVO	CHAIRES ZUÑIGA	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
SANTIAGO	PEÑA CHAGOLLAN	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
BLANCA ESTHER	VALENCIA SANTIAGO	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitallarias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padezcan alguna enfermedad).

EZEQUIEL	PEREZ REYNAGA	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitatorias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padezcan alguna enfermedad).
GILBERTO	LARIOS ALVAREZ	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
ROBERTO	TORREROS VALENCIA	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
MIGUEL ANGEL	RUIZ GODOY	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitatorias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padezcan alguna enfermedad).
DANIEL ALEJANDRO	HERRERA SANTANA	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitatorias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padezcan alguna enfermedad).
ANA CECILIA	CARBAJAL VAZQUEZ	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitatorias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padecan alguna enfermedad).
ALEANDRA	CHAGOLLAN CISNEROS	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
SALVADOR	RUBIO GALINDO	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
JUAN CARLOS	FLORES SANTOS	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitatorias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padecan alguna enfermedad).

SALVADOR	CHAVEZ CORTES	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).
MAYRA ALEJANDRA	GARCIA RUIZ	PARAMEDICO (Se encarga de realizar labores prehospitalarias como es la atención a personas que han sufrido algun accidente o padezcan alguna enfermedad).
ALEJANDRO	CHAGOLLAN FIGUEROA	CAPACTACION Y ATLAS DE RIESGO (Su principal función es la de proporcionar información y asesoría a la población en general para elaborar programas específicos y planes de protección civil e integración de unidades internas de Protección Civil, a fin de realizar acciones de prevención y auxilio. Así como actualizar el Atlas de riesgo.
FRANCISCO JAVIER	GUZMAN ALVAREZ	CAPACITACION Y ATLAS DE RIESGO (Su principal función es la de proporcionar información y asesoría a la población en general para elaborar programas específicos y planes de protección civil e integración de unidades internas de Protección Civil, a fin de realizar acciones de prevención y auxilio. Así como actualizar el Atlas de riesgo.
PEDRO	VICTORINO GUZMAN	BOMBERO PARAMEDICO (Se encarga de realizar maniobras para la prevención así como el control de incendios y enjambres de abejas , la mitigación de riesgos mediante una emergencia, labores hospitalarias como la atención a personas que han sufrido cualquier tipo de accidente y/o padecen alguna enfermedad).

Sub-Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 270 /2018
Asunto: Información solicitada

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez para darle respuesta a su oficio 09/2018, donde nos solicita personal a mi cargo funciones que desempeñan.

En el departamento de Desarrollo Urbano laboran 6 personas incluyendo a la Directora.

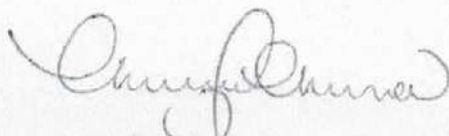
-Se anexa: lista de personal con funciones.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención prestada, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo Jalisco, 4 de Octubre del 2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Arq. Grizel Monique Guerra
Directora De Desarrollo Urbano



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

- **Arq. Grizel Monique Guerra**
Directora de Desarrollo Urbano

Coordinar y conducir las tareas para la ordenación del territorio, la planeación del desarrollo urbano; así como proporcionar a la ciudadanía los servicios relacionados con el ámbito de competencia.

Dar atención personalizada a los ciudadanos, proponer, coordinar y ejecutar las políticas del municipio en materia de planeación urbana, realizando las acciones necesarias para el cumplimiento de normas legales y reglamentarias de los asentamientos humanos, participar en la elaboración de los proyectos de planos reguladores y los planes y programas municipales de desarrollo urbano, formular y administrar la zonificación, y vigilando que el aprovechamiento del suelo en el municipio sea congruente con dicho ordenamiento.

Revisar, validar y firmar lo que autoriza la dirección de desarrollo urbano.

- **Ing. Víctor Giovanni Ramírez Gradilla**
Topógrafo

Levantamientos topográficos con estación total para la realización de alineamientos, deslindes, y planos para títulos de propiedad.

Elaboración de planos para los trámites de título de propiedad tanto en predios individuales como en fraccionamientos y planos para los trámites de títulos de propiedad.

Elaboración, Captura y obtención de datos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de Regularización y Titulación de predios urbanos, como son: solicitud de regularización; listas y tablas para realizar la publicación en la gaceta y en los estrados; elaborar el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales; elaborar el estudio, análisis y resolución; documento para solicitar el dictamen de la prodeur; entre otros, hasta llegar a la elaboración del título de propiedad.

- **Arq. Cindy Covarrubias Rentería**
Auxiliar

Atención al público en general en todo lo relacionado al trámite de Regularización y Titulación. Recepción de documentación, elaboración, captura y obtención de datos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de Regularización y Titulación; elaborar el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales; elaborar el estudio, análisis y resolución; documentos para solicitar el dictamen de la Prodeur; entre otros varios más, hasta llegar a la impresión del Título de Propiedad.

Elaboración de Actas y oficios de todo lo relacionado con la COMUR.

Elaboración de Informes mensual sobre ingresos de cada actividad de la dirección y todo lo relacionado con Transparencia.

Participar en la elaboración, revisión y ejecución de los planes y programas municipales, como la actualización del plan de desarrollo urbano.

- **Arq. Alfonso de Jesús de la Lima Moreno**
Auxiliar

Atención al público en general

Encargado de llevar todos los trámites de Regularización y Titulación que se realizan en el Departamento de Desarrollo Urbano ante Registro Público de la Propiedad y Comercio en Autlán.

Todo lo relacionado al trámite de Regularización y Titulación. Recepción de documentación, elaborar el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales; elaborar el estudio, análisis y resolución; documentos para solicitar el dictamen de la Prodeur; entre otros varios más, hasta llegar a la impresión del Título de Propiedad.

- **Lic. Ruth Naomi Reyes Mancilla**
Auxiliar

Atención al público en general

Recepción de documentación para los diversos trámites, elaboración de Licencias de Construcción, Números Oficiales, Subdivisiones, Fusiones Y Oficios del Departamento, archivos y más.

Captura y obtención de datos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de Regularización y Titulación de predios urbanos, como realizar los siguientes documentos: solicitud de regularización; listas y tablas para realizar; elaborar el estudio y opinión de los elementos técnicos, económicos y sociales; elaborar el estudio, análisis y resolución; documento para solicitar el dictamen de la prodeur; la solicitud del dictamen de procedencia, entre otros, hasta llegar a la elaboración y expedición de títulos de propiedad.

- **Ing. Salvador Vargas Servín**
Auxiliar de Topografía

Supervisar en campo lo relacionado a permisos de construcción, verificación y asignación de números oficiales en campo.

Apoyo en los levantamientos topográficos para medición en alineamientos, subdivisiones, deslindes, y tramites de Títulos de Propiedad

Verificar en campo lo relacionado a solicitudes de invasión entre vecinos, atención en campo a solicitudes del público.

Dependencia: Ecología
No. De Oficio 114/2018
Asunto: El que se indica

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E.

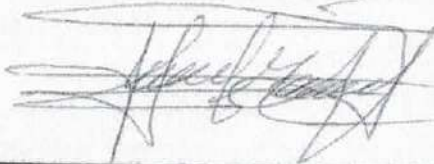
Por medio de la presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para dar respuesta al número de oficio 0-09/2018 en el cual solicita a petición de INFOMEX el número de personal que labora y las funciones que desempeñan en el Departamento de Ecología.

Sin más por el momento agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO 04 DE OCTUBRE DE 2018

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ
Director de Ecología

c.c.p. Archivo

321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología

Funciones Generales:

- a) Asesorar respecto a materia ambiental y cuidado del Medio Ambiente a la población.
- b) Realizar planes y proyectos en pro del Medio Ambiente.
- c) Dirigir campañas y talleres encaminados al Medio Ambiente.
- d) Promover el cuidado del Medio Ambiente en Escuelas, barrios y comunidades.
- e) Recabar información respecto a afectaciones y contaminación en el Municipio.
- f) Proporcionar información a la población respecto a programas y beneficios que ofrece el Departamento de Medio Ambiente.
- g) Asistir a cursos y talleres de capacitación.
- h) Realizar junto con otras dependencias las campañas de reforestación, y limpieza
- i) Orientar a la población con respecto a Cultura Ambiental.
- j) Proponer nuevas alternativas de mejora ambiental.
- k) Coordinar la Cultura de Separación de Residuos en el Municipio.
- l) Coordinar los trabajos realizados en el vivero municipal
- m) Dar seguimiento al proyecto de Rehabilitación de la fosa séptica en la localidad de la laja.
- n) Dar atención a las quejas dadas por los habitantes de la población.
- o) Coordinar la campaña de esterilización de perros y gatos
- p) Coordinar el trabajo que se presente con las diferentes ONG'S de la región.

Ing. Brenda Yanet Cruz Rivera
Coordinadora de Ecología

Funciones:

- a) Apoyar con temas relacionados al cuidado del Medio Ambiente a la población.
- b) Realizar en coordinación con el director de Ecología planes y proyectos en pro del Medio Ambiente.
- c) Coordinar campañas y talleres encaminados al Medio Ambiente.
- d) Proporcionar información a la población respecto a programas y beneficios que ofrece el Departamento de Medio Ambiente.
- e) Asistir a cursos y talleres de capacitación.

- f) Llevar a cabo pláticas sobre las campañas de reforestaciones y limpieza.
- g) Orientar a la población con respecto a Cultura Ambiental.
- h) Proponer nuevas alternativas de mejora ambiental.
- i) Apoyar al director de Ecología en la Cultura de Separación de Residuos en el Municipio.
- j) Realizar programas de Educación ambiental en diferentes entidades educativas de la población
- k) Coordinar junto con la Comisión del Agua campañas del cuidado del agua
- l) Dirigir cursos de capacitación.
- m) Dar pláticas de educación ambiental en las instituciones que lo soliciten.
- n) Apoyar al director de Ecología en el trabajo que se presente con las diferentes ONG'S de la región.

C. Laura Elizabeth Zamora de Dios
Secretaria de Ecología

Funciones:

- a) Apoyar en las labores de su cargo a la Dirección de la Institución.
- b) Archivar, registrar y controlar la Documentación.
- c) Recibir, registrar y distribuir toda la documentación que ingresa a la Dirección (Oficios, Solicitudes, Informes, Facturas, Recibos, etc.).
- d) Tramitar y procesar los expedientes que fluyen en la Dirección; controlar y distribuir el despacho de la correspondencia a través de los canales establecidos.
- e) Atención de la comunicación telefónica e informar a nivel interno y si se requiere a nivel público sobre las gestiones que se vienen realizando en el área.
- f) Centraliza los requerimientos de suministros diversos: Útiles de oficina, suministros para equipos de oficina y velar por mantener un stock adecuado. Gestiona la compra, control y distribución de los mismos.
- g) Controlar y archivar.
- h) Tramita el pago de las facturas y recibos por honorarios.
- i) Cualquier otra labor que asigne o encomiende el Director de acuerdo a su cargo.
- j) Depende y reporta directamente al Director y Áreas Operativas. Coordina con los otros órganos lo relacionado a sus funciones y labor de apoyo.

C. Ricardo Fabián Valera Parra
Auxiliar de Ecología 1

Funciones:

- a) Realiza labores específicas en el centro de compostaje como la producción de composta y su proceso.
- b) Riego, acomodo para evitar enraizamiento y cuidado del arbolado de nuestro Vivero Municipal.
- c) Realiza la revisión de poda y derribo de arbolado, lotes baldíos, maltrato animal y quemas.
- d) Realiza la construcción de solicitudes de estufas ecológicas.
- e) Plantación de arbolado y Reforestaciones.
- f) Realiza otras labores que se requieran por parte del Departamento de Ecología.

C. Martín Pérez Gómez
Auxiliar de Ecología 2

- a) Apoyo en las revisiones de poda y derribo de arbolado, lotes baldíos, maltrato animal y quemas.
- b) Apoyo en el riego, acomodo y cuidado del arbolado de nuestro Vivero Municipal.
- c) Plantación de arbolado y Reforestaciones.
- d) Realiza otras labores que se requieran por parte del Departamento de Ecología.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 04 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

El que suscribe C. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO, Directora de Reglamentos de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio envío un cordial saludo, deseándole éxito en sus actividades diarias, y a la vez para REPORTARLE a la dependencia que dignamente representa, que la Dirección de Reglamentos recibió en el proceso de entrega-recepción el siguiente personal:

1.- MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO – DIRECTORA DE REGLAMENTOS

- Coordinar las actividades de las áreas a cargo.

2.- IMELDA SOFIA CEJA VARGAS- SECRETARIA

- Realizar oficios de permisos autorizados, recibir solicitudes, y mantener en orden los oficios que se reciben y expiden.

3.- SALVADOR ROMERO TORRES- INSPECTOR DE REGLAMENTOS

- Supervisar que se cumplan los reglamentos, inspeccionar la apertura de nuevos negocios, así como quejas de los ciudadanos.

4.- ANA LILIA RENTERIA MENDOZA- INSPECTORA DE PARQUIMETROS (MATUTINO)

- Realiza rondas por las mañanas en las calles del municipio inspeccionando el tiempo de los parquímetros, y levantando infracciones a los automotores que se les vence el tiempo.

5.- RAUL PELAYO COVARRUBIAS- INSPECTOR DE PARQUIMETROS (MATUTINO)

- Realiza rondas por las mañanas en las calles del municipio inspeccionando el tiempo de los parquímetros, y levantando infracciones a los automotores que se les vence el tiempo.

6.- ERNESTO ROMERO NUÑEZ- INSPECTOR DE PARQUIMETROS (MECANICO)

- Tiene a su cargo el correcto funcionamiento de los parquímetros, así como asegurarse de que todos se encuentren trabajando de manera regular.

7.- DULCE AILED LLAMAS GÓMEZ – INSPECTOR DE PARQUIMETROS (VESPERTINO)

Realiza rondas por las tardes en las calles del municipio inspeccionando el tiempo de los parquímetros, y levantando infracciones a los automotores que se les vence el tiempo.

8.- LORENA ELIZABETH AHUMADA TOPETE- INSPECTORA DE PARQUIMETROS (MATUTINO)

- Debe realiza rondas por las mañanas en las calles del municipio inspeccionando el tiempo de los parquímetros, y levantando infracciones a los automotores que se les vence el tiempo.

9.- MARIA DE LA LUZ RIVERA PEÑA- INSPECTORA DE PARQUIMETROS (VESPERTINO)

- Realiza rondas por las tardes en las calles del municipio inspeccionando el tiempo de los parquímetros, y levantando infracciones a los automotores que se les vence el tiempo.

Siendo todo lo que tengo que notificarle, me despido quedando a sus amables órdenes.

”

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, 04 DE OCTUBRE DE 2018



MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

B.C.C.P. ARCHIVO

INFORME DE PERSONAL

DEPARTAMENTO JURÍDICO		
NOMBRE	CARGO	FUNCIONES
MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO	DIRECTOR JURÍDICO	ASESORÍA LEGAL AL AYUNTAMIENTO EN GENERAL, CONTESTACIÓN A OFICIOS, DEMANDAS, AMPAROS, DESAHOGO DE AUDIENCIAS, Y EN GENERAL TODO LO QUE TENGA QUE VER CON CUESTIONES JURÍDICAS DEL AYUNTAMIENTO
P. EN D. HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	AUXILIAR JURÍDICO	APOYO A LAS LABORES DEL DIRECTOR, ASÍ COMO ARCHIVAR DOCUMENTACIÓN, DAR ASESORÍA A PERSONAS EXTERNAS, ETCÉTERA

ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO: O-08/2018
O-09/2018
O-10/2018

EL GRULLO JALISCO, A 04 DE OCTUBRE DE 2018.

OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.

Quien suscribe el presente **L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO**, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

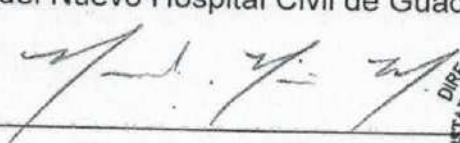
Por este medio me dirijo a usted de la manera más respetuosa, atendiendo los requerimientos que mediante los oficios antes mencionados me solicita, y a lo cual hago entrega de los siguiente:

1. Curriculum Vitae, con las observaciones que se nos pide; (O-08/2018).
2. En la Dirección de Planeación el recurso humano con que se cuenta es un Auxiliar de Nombre: Antonio Álvarez Rodríguez; con las funciones de captura de datos, archivo de documentos generados y que se reciben, apoyo en el seguimiento de procesos administrativos por cada área del H. Ayuntamiento, apoyo en el proceso de dar pronta y eficiente respuesta requerimientos de nuestra área entre otros procesos de entrega y recepción de documentos. Y la persona del director de área (O-09/2018).
3. Entrega de copia simple del comprobante máximo de estudios del director de Planeación; (O-10/2018).

Por lo anterior y sin más por el momento, me despido no sin antes desearle el mejor de los éxitos para usted en el ámbito personal y profesional, quedando a sus apreciables órdenes y como su sincero amigo y servidor.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
"PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER"
ADMINISTRACION 2018 - 2021



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	13/2018
No. de Expediente:	/2018

Asunto: El que se indica.

**C. OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento y contestación a sus oficios O-08/2018, O-09/2018 y O-10/2018, en el orden antes mencionado y lo cual consiste en lo siguiente:

- Respecto del Oficio O-08/2018, Anexo mi curriculum.
- Respecto del oficio O-09/2018, se informa que mi Dirección cuenta con dos trabajadores, siendo el suscrito Secretario y la Secretaria de la Secretaria General
 - Las funciones del Secretario General en base al artículo 84 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, son las siguiente:
- I. Dar cuenta al Presidente Municipal y al Ayuntamiento de los asuntos de su competencia, informando de los antecedentes necesarios para que se emita el Acuerdo correspondiente; II. Autorizar con su firma los acuerdos y comunicaciones de cualquier naturaleza, del Ayuntamiento o del Presidente Municipal; III. Estar presente en las sesiones de Ayuntamiento, para los efectos precisados en el numeral 11 de este ordenamiento; IV. Levantar las actas de las sesiones del Ayuntamiento y autorizarlas con su firma, recabando a su vez la firma de los Regidores que hubieren concurrido a la sesión; V. Expedir, cuando proceda, las copias, constancias, credenciales y demás certificaciones que acuerde el Presidente Municipal o el Ayuntamiento, o en su caso, las que se requieran para el trámite de los asuntos propios del Ayuntamiento; VI. Informar de los asuntos turnados a Comisión y el total de los pendientes; VII. Autorizar las circulaciones, comunicaciones y en general todos los documentos que sean necesarios.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 04/10/18
HORA 2:39
PERSONA QUE RECIBE
sabe
OFICIAL MAYOR

para el despacho de los asuntos del Municipio; VIII. Coordinar y supervisar el funcionamiento del Archivo del Municipio, quedando facultado para disponer que se empleen e implementen las medidas y sistemas que estime convenientes; IX. Formular el proyecto de Reglamento Interior de la propia Secretaría y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación, a través del Presidente Municipal; X. Suscribir las pólizas de pago de la Hacienda Municipal; XI. Instruir a todas las dependencias del Ayuntamiento sobre los lineamientos generales que determine el Ayuntamiento o el Presidente Municipal, para las actividades de las mismas; XII. Asesorar a los Agentes Municipales en los asuntos de la competencia de las Agencias. XIII. Supervisar a la Dirección del Registro Civil Municipal en las funciones que le competen; XIV. Supervisar el funcionamiento de la Junta Municipal de Reclutamiento en los términos de las leyes de la materia y de los programas y convenios correspondientes; XV. Llevar el control, registro, guarda y custodia de los contratos o convenios en que intervenga el Ayuntamiento; XVI. Llevar el registro correspondiente de los Acuerdos emitidos por el Presidente Municipal; XVII. En general las funciones que le sean encomendadas por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal, así como las demás que a su cargo establezcan las leyes y reglamentos de aplicación municipal.

- Las funciones de la Secretaria de la Secretaria General es ayudar, colaborar y administrar las funciones que le corresponde al Secretario General en base al artículo 84 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.
- Respecto del oficio O-10/2018, anexo comprobante máximo de mis estudios.

Siendo todo lo que tengo que solicitarle por el momento, le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

El Grullo, Jalisco; a 04 de octubre del 2018

SECRETARIO GENERAL.



HC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo.
CPC/srm

321.387.44



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

DEPENDENCIA:
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: **UTEG/024/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio O-09/2018, de fecha 03 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Respecto a la Unidad de Transparencia, se encuentran adscritas dos personas, su servidora y un auxiliar, cuyas funciones van directamente relacionadas con lo predispuesto en el artículo 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

SOLICITO:

UNICO: Se me tenga por recibida la información anteriormente mencionada.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018

EL GRULLO, JALISCO

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 04/10/18
HORA 12:43
PERSONA QUE RECIBE
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR



ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio O-09/2018, de fecha 03 de Octubre 2018, por lo que le informo que en el departamento de Catastro laboramos 9 personas en total y a continuación se describen las funciones que realiza cada uno de nosotros.

- DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIAPAL: Licenciado en Derecho, Erik Eduardo García Ramos.

Actividades: Encargado de administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio, con descripción de sus características y condiciones físicas, de ubicación, propiedad, de uso de suelo y su evaluación y revaluación a partir de los valores catastrales vigentes, así como elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias, además de la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física y de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal, así como de efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales y demás servicios similares, previo el pago de derechos establecidos en la Ley de Municipio de El Grullo, Jalisco.

- ENCARGADO DE TRAMITES Y REGISTRO: C. Ruperto Vidal González Flores.

Actividades: Encargado de trámites y registros de avalúos en el sistema catastral y transmisiones patrimoniales; Atención al público para solucionar cualquier problemática que se presente, realiza certificados de no adeudo, 321 387 444



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

de propiedad y no propiedad, copias certificadas, historiales catastrales e información catastral, auxiliar en el cobro del impuesto predial, atención en ventanilla y auxiliar en medición.

- ENCARGADO DE VALUACIÓN Y TOPOGRAFIA, AUXILIAR EN CARTOGRAFIA Y COBRO COACTIVO: Ingeniero en Obras Y servicios, Jaime Rodríguez Murillo.

Actividades: Encargado en el área de Valuación, elaboración de Dictamen de Valores, actualización cartográfica. Así también, auxilia en el cobro de los impuestos, elaboración de convenios de prórroga de pago, en la elaboración de Tabla de Valores, auxiliar en Topografía, emisión de notificación y requerimientos de cobro, en trámites, y atención a la ciudadanía en trámites diversos.

- AUXILIAR EN CARTOGRAFIA Y VALUACION: Ingeniero en Obras Y servicios, Adrian Camberos Sánchez.

Actividades: Encargado de la actualización de licencias de construcción, dictaminador catastral, auxiliar en topografía, apoya en la actualización de la cartografía, y al departamento de Desarrollo Urbano.

- ENCARGADO DE MEDICION Y ELAVORACION DE DICATMENES: Ingeniero en Obras y Servicios, Arcadio Reynaga García.

Actividades: Encargado en el área de Medición, y en la elaboración de Medición y Dictamen de Valores, de planos cartográficos así como la actualización de cartografía, y valuación cartográfica. Además, es auxiliar en Topografía.

☎ 321 387 444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

- CAJERA: Licenciada en Educación, Alma Asunción Rivera Colmenares.

Actividades: Encargada de caja, cobra cada uno de los impuestos correspondientes de cada uno de los trámites que lo requiera, así como de la elaboración de convenios de prórroga de pago, auxiliar en elaboración de certificados de no adeudo, en la emisión de requerimientos y en trámites, Atención a la ciudadanía.

- NOTIFICADOR: Técnico Electrónico, Marcos Carvajal Heredia.

Actividades: Encargado de notificaciones, así como del archivo de castro. Notifica a los contribuyentes morosos, digitaliza la documentación de dicho departamento, auxilia en mediciones y realiza depósitos en el Banco de lo recaudado.

- ENCARGADO EN TOPOGRAFIA Y AUXILIAR EN NOTIFICACIONES: C. Ángel Salvador Pelayo Robles.

Actividades: Encargado de Topografía y auxiliar en la entrega de notificaciones y requerimientos, así como auxiliar en la conservación y acomodo de los comprobantes que conforman el archivo catastral.



GOBIERNO MUNICIPAL AUXILIAR EN CATASTRO: Licenciada en Derecho, Osiris Melissa Real Larios.

Actividades: sus funciones consisten en atender a la ciudadanía, elaboración de oficios diversos, auxiliar en transparencia, en la revisión de Transmisiones Patrimoniales y de avalúos y dictámenes de valores para su autorización, en la elaboración de Dictamen de Valores, historiales catastrales, y auxiliar del Director de Catastro Municipal.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
"EL GRULLO, JALISCO A 04 DE OCTUBRE 2018"

LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EEGR/omrl.

321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 003 /2018

Asunto: El que se indica.

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
P R E S E N T E

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio: **O-09/2018** con fecha del 03 de Octubre del 2018, hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural estamos 2 personas en dicha área, Director y Auxiliar.

Las actividades que desempeña el director son: Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los productores agropecuarios para facilitar su desarrollo (Programas Varios), Establecer contacto permanente con los diversos organismos e instituciones relacionadas con la materia agropecuaria, a efecto de mejorar sus esquemas de organización, técnicas de producción. Participación en Reunión de Consejo Distrital y Municipal De Desarrollo Rural.

Las actividades que desempeña el auxiliar son: atención a productores (Programas Varios), Tramite de Credencial Agroalimentaria, Atención a Productores en programa de Concurrencia con entidades Federativas, Operación del Programa de Bordos y Abrevaderos, Logística de las Reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y otras actividades por instrucciones directas.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 04 de Octubre 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 04/10/18
HORA 10:10
PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

c.c.p/Archivo.

ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

OFICIO: SIN-03/2018
DEPENDENCIA: SINDICATURA
ASUNTO: RESPUESTA A INFOMEX

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo esperando se encuentre del todo bien, asimismo, dando contestación a sus oficios con números **O-08/2018, O-09/2018 y O-10/2018** de fecha 03 de octubre de la presente anualidad, le informo que el área de **SINDICATURA NO CUENTA CON PERSONAL A SU CARGO, A EXCEPCIÓN DEL SINDICO MISMO**, quien funge como representante jurídico de este H. Ayuntamiento, así como encargado del patrimonio del mismo.

Por otro lado, anexo al presente oficio, copia simple del Curriculum Vitae y del comprobante máximo de estudios del que suscribe.

Sin más por el momento me despido, reiterándome como siempre a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

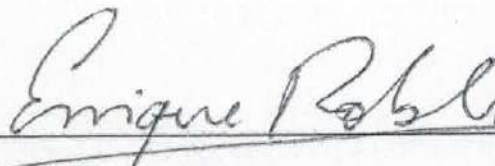
FECHA 04/10/18

HORA 15:48

PERSONA QUE RECIBE Sabel

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

EL GRULLO JALISCO, A 04 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

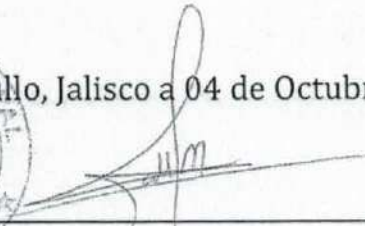
Por medio del presente le notifico que en el Departamento de Hacienda Municipal laboran 10 personas incluyéndome:

NOMBRE	BASE	FUNCIONES
Martha Lilia Rosas Martin del Campo	Contadora y Encargada de Transparencia	Contestar oficios de solicitudes de la ciudadanía de transparencia, recabar y subir información en la plataforma nacional de transparencia, recabar y subir información en la página del gobierno municipal, recabar y subir información al sistema del formato único de hacienda, realizar pago a proveedores, atención a personal del ayuntamiento y público en general
Gabriela Maldonado Medina	Contadora	Encargada de Hacienda Municipal
Beatriz Gómez Díaz	Secretaria	Recepción y pago de facturas de proveedores, recepción y pago de recibos de luz, teléfono, captura de ingresos de impuesto predial, realización de oficios, pago nomina albañiles
Ma. Guadalupe Medina Naranjo	Egresos	Captura de cuenta pública, realización de

		nómina de personal de ayuntamiento
Teresita de Jesús Cárdenas Pérez	Auxiliar Contable	Foliar, sellar, escanear cuenta pública, encargada de bienes e inventario del ayuntamiento
Yessica Noemí Castellón Panduro	Auxiliar Contable	Encargada de Licencias Municipales de negocios establecidos en el municipio
Maricela López González	Cajera	Recepción de diversos pagos de tramites
Azucena Alejandra Vázquez Magaña	Encargada de Proveeduría Eventual	Cotizar y solicitar material que se requiere en los diferentes departamentos
Andrea Candelaria Méndez González	Cajera eventual	Recepción de diversos pago de tramites
Cecilia Vanesa González Gómez	Subtesorera	Auxiliar de la Encargada de Hacienda Municipal

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

El Grullo, Jalisco a 04 de Octubre 2018



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

PROMOCIÓN ECONÓMICA

NO. DE OFICIO

O-03/2018

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez le entrego la contestación a su número de oficio O-09/2018, donde se nos solicita el número de trabajadores y sus funciones.

Actualmente somos tres personas en el Departamento de Promoción Económica, y sus funciones las anexo en las hojas posteriores.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

Atentamente

El Grullo, Jalisco a 03 de Octubre de 2018


Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez
Dir. De Promoción Económica



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA _____
HORA _____
PERSONA QUE RECIBE _____

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

 **321 387 444**



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

Funciones del Director Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez

- I. Coordinar las actividades de la Dirección.
- II. Atención al público para resolver sus dudas o inquietudes.
- III. Gestionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la Dirección.
- IV. Coordinar con el gobierno estatal y federal programas que impulsen el desarrollo económico municipal.
- V. Acordar proyectos productivos viables que permitan crear empleos dentro del sector económico del municipio.
- VI. Promover programas que propicien el emprendurismo y autoempleo.
- VII. Participar en actividades en materia de desarrollo económico.
- VIII. Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- IX. Impulsar, apoyar y determinar los programas, proyectos y acciones para la preservación, crecimiento, fortalecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y en general de las actividades económicas establecidas en el municipio.
- X. Proponer y determinar mecanismos de participación, comunicación y consulta a los sectores productivos del municipio que permitan una adecuada coordinación y aplicación de las políticas públicas regionales encaminadas a la promoción del desarrollo económico.
- XI. Promover la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad de la base empresarial instalada en el Municipio, así como difundir los resultados y efectos de dicha capacitación.
- XII. Gestionar programas estatales o federales que propicien el empleo en el municipio.
- XIII. Coordinar la información para la Plataforma Nacional de Transparencia.

Funciones del Auxiliar Miguel Ángel López Gómez

- I. Atención al público para resolver sus dudas o inquietudes.
- II. Coordinar con el gobierno estatal y federal programas que impulsen el desarrollo económico municipal.
- III. Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- IV. Promover y canalizar los financiamientos a los emprendedores y empresarios del municipio, como lo es FOJAL.
- V. Otorgar la información necesaria para participar en los diferentes programas o convocatorios que se manejan en el Departamento.
- VI. Captura de proyectos en las diferentes plataformas dentro de las convocatorias del gobierno del estado o federal, como Bienempleado y Bienempleado y dar seguimiento de los mismos.
- VII. Realizar la publicidad necesaria para los programas y convocatorias.
- VIII. Difusión de los diferentes programas y convocatorias del Departamento.
- IX. Orientar sobre los programas y apoyos de otras instancias del gobierno federal, estatal, para cubrir las necesidades que requiera el interesado.
- X. Visitar a los negocios que participarán en algún programa o convocatoria del Departamento.
- XI. Integrar, analizar y evaluar las solicitudes recibidas para apoyos, con el fin de que cumplan con los requisitos correspondientes y así poder participar en las convocatorias y programas.
- XII. Coordinar con el SNE documentación como lo es nóminas y reportes de actividades de Programa de Empleo Temporal Mano con Mano.
- XIII. Realizar los reportes de los programas y convocatorias, así como las metas alcanzadas.
- XIV. Subir información de transparencia en la página municipal.

Funciones de la Secretaria María Fanny Valle Santana

- I. Atención al público para resolver sus dudas o inquietudes.
- II. Difusión de los diferentes programas y convocatorias del Departamento.
- III. Otorgar la información necesaria como requisitos y reglas de operación para participar en los diferentes programas o convocatorias que se manejan en el Departamento.
- IV. Recepción y análisis de documentación para la correcta integración de proyectos.
- V. Elaboración de oficios y memorándums.
- VI. Realización y recepción de llamadas para información de requisitos, trámites, o dudas por parte de los ciudadanos.
- VII. Apoyo al llenado de formatos de los diferentes programas o convocatorias.
- VIII. Organización de expedientes y archivos del Departamento.
- IX. Captura y registro de personas interesadas en participar en algún programa o convocatoria.
- X. Realizar las invitaciones y encargarse de la logística de las reuniones del Departamento.
- XI. Llevar la agenda de reuniones del Director.
- XII. Entrega del reporte mensual de las actividades realizadas en el Departamento.
- XIII. Trámite de regularización del Fraccionamiento La Primavera de la colonia de Las Pilas.
- XIV. Trámite de escrituración del Fraccionamiento Colomitos.
- XV. Tramitar los perifoneos necesarios para dar difusión a los programas o reuniones del Departamento.

JUZGADO MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.



Oficio: 029/2018

Asunto: Contestacion.

C. ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO.
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a lo solicitado por usted mediante el oficio número O-09/2018, hago de su conocimiento las funciones que realizan cada uno del personal que se encuentra asignado a este Juzgado Municipal y del cual el suscrito tengo a mi cargo; sin más, anexo el siguiente organigrama y las funciones:

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA.
JUEZ MUNICIPAL:

- 1.- Determinar la situación legal de los detenidos, para que puedan obtener su libertad.
- 2.- Atender audiencias conciliatorias, para disminuir controversias entre particulares de manera pacífica a través de la conciliación de intereses.
- 3.- Determinación de sanciones por infracción a diversos reglamentos del municipio cuando no hay detenidos; esto debido a las actas que levanta el área de Reglamentos, así como las diferentes áreas del municipio.
- 4.- Atender consultas del público en general en cuestiones jurídicas.
- 5.- Llevar el control de infracciones municipales.

- 6.- Apoyos de eventos referentes al departamento.
- 7.- Demás actividades que encomiende su jefe inmediato.
- 8.- Coordinar con oficial de barandilla y separo para determinar la situación jurídica de los detenidos, así mismo coordinada con seguridad publica todo lo relacionado con detenciones.
- 9.- Coordinar con reglamento lo relacionado con las actas de infracción levantadas para su calificación, a su vez con sindicatura todas las actividades que se realizan.
- 10.- Coordina con la CNDH para preservar las garantías individuales de los infractores puestos a nuestras disposiciones.
- 11.- Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
- 12.- Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.
- 13.- Dar asesoría jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite.
- 14.- Llevar la cobranza de documentos denominados pagarés.
- 15.- Encargada de bienes muebles puestos a disposición por policía municipal; reglamentos; medio ambiente, etc.; liberación de los mismos.
- 16.- Calificar multas de parquímetros.
- 17.- Imponer sanciones por las diferentes faltas administrativas a los diferentes reglamentos del municipio.
- 18.- Cumple con un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas; pero se encuentra de guardia las 24 horas los 7 días de la semana.

MARIA CONCEPCION MORALES SANTOS
SECRETARIA DE JUZGADO MUNICIPAL (BASE):

- 1.- Autorizar con su firma y el sello del juzgado las actuaciones en que intervenga el juez en ejercicio de sus funciones y, en caso de actuar supliéndolo.
- 2.- Recibir el importe de las multas que se impongan como sanciones, expedir el recibo correspondiente y enterar diariamente a la Hacienda Pública del Ayuntamiento, las cantidades que reciba por este concepto, en los casos en que esta última no tenga establecida oficina recaudadora en la sede donde se ubique el juzgado.

- 3.- Retener, custodiar y devolver, los objetos y valores de los presuntos infractores, previo recibo que expida. No podrá devolver los objetos que por su naturaleza sean peligrosos, en cuyo caso, deberá remitirlos al lugar que determine el Síndico, pudiendo ser reclamados ante éste, cuando proceda.
- 4.- Llevar el control de la correspondencia, archivos, órdenes de presentación y registros del juzgado.
- 5.- Realizar cada mes un informe de las actividades realizadas en el juzgado municipal y remitirlo a las autoridades correspondientes.
- 6.- Llevar un control de los detenidos y retenidos en digital y en físico.
- 7.- Brindar asesoría jurídica a personas que lo requieran.
- 8.- Auxiliar al juez en el ejercicio de sus funciones y suplir las ausencias del mismo.
- 9.- Cumple con un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas; pero se encuentra de guardia las 24 horas los 7 días de la semana.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su más seguro servidor.

ATENTAMENTE:

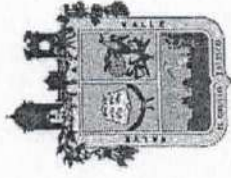
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

El Grullo, Jalisco. A 03 de Octubre del 2018

**LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL**



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
PLANTILLA DE PERSONAL



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No.	Nombre	RFC	Adscripción	Plaza	Fecha de ingreso	Percepción mensual bruta	Estatus	Expediente completo
1	ALTRAGRACIA MAGAÑA RODRIGUEZ	MARA610213	Registro Civil	Secretaria	01/01/1988	[REDACTED]	En servicio	Sí
2	ROSA ELIA QUINTERO LLAMAS	QULR731117	Registro Civil	Secretaria		[REDACTED]	En servicio	Sí
3	CARLA JANNET CASTELLON PANDURO	CAPC921006	Registro Civil	Secretaria	14/12/2014	[REDACTED]	En servicio	Sí

4 Hugo Alejandro Gómez Núñez

Oficial del Registro Civil

Lic. Jesica Silvana Serrano Ramírez

Lic. Hugo Alejandro Gómez Núñez

Nombre y firma de encargado

Nombre y firma de quien recibe

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito un informe detallado de la beca 3x1 que el ayuntamiento entrego a los estudiantes el fin de semana (con nombres de beneficiarios, cantidades otorgadas y criterios de seleccion)” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la información que solicito es confidencial por tratarse de datos personales, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/002/2018 al ING. **JOSÉ LUIS GONZALEZ MADERA**, director de desarrollo y participación social del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación con oficio **DYPS-08/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Peláyo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco



Oficio número: **UTEG/002/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **02/2018**
Folio: **04976118**

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

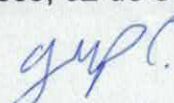
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito un informe detallado de la beca 3x1 que el ayuntamiento entrego a los estudiantes el fin de semana (con nombres de beneficiarios, cantidades otorgadas y criterios de seleccion)" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Recibí
02-10-18
Paola Gomez

DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
OFICIO No. Dyps-08/2018.
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/002/2018, EXPEDIENTE 02/2018, No. DE FOLIO 04976118:

ANEXO LA CANTIDAD UNITARIA ENTREGADA A BENEFICIARIOS DE LA BECA "3X1 PARA MIGRANTES" DE ACUERDO AL NIVEL ESCOLAR DE CADA UNO DE ELLOS.

ESCOLARIDAD	CANTIDAD ENTREGADA POR ESTUDIANTE.
UNIVERSIDAD	\$ 1,755.23
PREPARATORIA	\$ 1,000.00
SECUNDARIA	\$ 1,000.00
PRIMARIA	\$ 1,000.00

RESPECTO A LOS NOMBRES DE LOS BENEFICIARIOS, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE CON BASE A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 30 Y 31 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, SE CATALOGAN COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, DICHO ESTO, ME ES IMPOSIBLE PROPORCIONAR LOS YA MENCIONADOS.

DENTRO DEL MARGEN DEL MECANISMO DE SELECCIÓN CABE SEÑALAR QUE ESTE SE REALIZÓ POR MEDIO DEL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS SOCIO-ECONÓMICOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES PRESTADAS AL PRESENTE. QUEDO A LA ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: UTEG/052/2018

Expediente: 03/2018

Folio: 04976018

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito el directorio de todos los servidores públicos del ayuntamiento” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

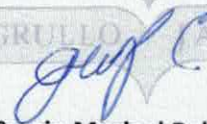
ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NOMBRE

Hector Joel Carbajal Peñuelas
Dr. Francisco Javier Bibriesca Gonzalez
Ing. Ricardo Solorzano Barajas
Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco
Jose Ramon Zamora
Ing. Brenda Yanet Cruz Rivera
Mtro. Pedro Guerrero Cuevas
Jose Angel Rubio Cobian
Jose Guadalupe Ramirez Contreras
Evelia Ramos Alvarez
L.T. César Gómez Ayala
Lic. Erik Eduardo Garcia Ramos
Ing. Gilberto Preciado Espinoza
L.A. José Antonio Corona Martinez
Ing. Mauricio Llanoz Almaraz
Ing. Jose Luis Gonzalez Madera
Lic. Manuel Castorena Lopez
Ing. Ruben Michel Michel
Ing. Salvador Enriquez Ruelas
T.U.M. Walter Omar María Sánchez
Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
L.A. Normando Nuño Maldonado
ISC.Héctor Rodrigo Sierra Gutierrez
Lic. Juan Jose Celis Torreros
Lic. Emmanuel Eduardo García Meneces
Lic. Rogelio Palomera Moreno
DT.Cr. Angelica Hernandez Pineda
Arq. Grizel Monique Guerra
Lic. Miriam Guadalupe Diaz Delgadillo
L.T. Gabriela Figueroa Saray
C. Karla Janette Arreola Ruíz
Lic. Laura Judith Sánchez Morán
Lic. Paola Saray Peregrina
L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Lic. Hugo Sanchez Grajeda
Lic. Hugo Alejandro Gómez Nuñez
Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho
Lic. Hector Ivan Serrano Cabrera
Lic. Laura Sebastiana Herrera Lopez
Dr. Rene Moises Bautista Ramirez
Ing. Osiel de Jesus Ayala Ortega

José Eduardo García Rosas
Ruth Janett Murguía Llamas
Ruth Janett Murguía Llamas
Lic. Cecilia Vanessa Gonzalez G.

CARGO

Auxiliar Juridico
Auxiliar servicios medicos mpales.
auxiliar tecnico de informatica
Contralora
coordinador de cultura en comunidades
Coordiandora de Ecologia
Coordinador de Educación
Coordinador de eventos civicos y culturales
coordinador de participacion ciudadana
coordinadora de comedores
Direccion de Asuntos Internacionales y ciudades Hermanas
Director Catastro
Director de Agua Potable
Director de Comunicación Social
Director de Cultura
Director de Desarrollo y Participacion Social
Director de Ecologia
Director de Fomento agropecuario
Director de Informática
Director de la Unidad Municipal de Proteccion Civil Y Bomberos
Director de Obras Públicas
Director de Planeación
Director de Promoción Económica
Director de Seguridad Pública
Director de servicios públicos municipales
Director jurídico
Directora de deportes
directora de desarrollo urbano
directora de reglamentos
Directora de Turismo
Directora del Instituto de la Mujer de El Grullo, Jalisco
Directora del sistema DIF
directora IMAJ
Encarga da Hacienda Mpal.
Jefe de la Unidad de transparencia
juez Municipal
Oficial del Registro Civil
Oficial Mayor
Secretario General
Secrtaria part. Sra. presidente mpal
Medico Mpal y Servicios Medicos Municipales
Sub director de Obras Publicas

Sub Director operativo de la Unidad Municipal de proteccion Civil Y Bomberos d

Sub directora Administrativa de la Unidad Municipal de Proteccion Civil

Sub directora Administrativa de la Unidad Municipal de Proteccion Civil y bombe

Sub tesorera

DIRECTORIO ADMINISTRACION 2018-2021

CORREO	CELULAR	TELEFONO
tetito85@gmail.com	3211057655	
fjbibriesca@hotmail.com	3173879467	
	3211064958	
clau.270380@gmail.com	3211001191	
ramzamora19@gmail.com	3211084911	
byanetcr@gmail.com	3173882271	
pedroc.guerrero@yahoo.com	3211026614	
angelrubiolatino@gmail.com	3211002816	
lupillotaquero@live.com.mx	3211023437	
eveliaramosalvarez@hotmail.com	3211025633	
cega.13@hotmail.com	3211068605	
edymorpi@hotmail.com	3211003405	
otebli2@hotmail.com	3211021451	3213875487
antonioautlan@outlook.com	3178737438	
glez.madera@gmail.com	3211023437	
castorenalopezmanuel@gmail.com	3211086415	
	3211031438	
salvador.enriquez.r@hotmail.com	3171097152	
walteromar1990fire@gmail.com	3211023757	
guijarro75@hotmail.com	3173851090	
normando_n@hotmail.com	3211034011	
h.sierra.gt@gmail.com	3411460188	
gigioc9@hotmail.com	3334593056	
mane_egm@hotmail.com	3211024569	
rogerplace_dtto18@hotmail.com	3171044240	
art_ang@hotmail.com	3211051345	
grizelmonique@gmail.com	3211052906	
miridiaz9@hotmail.com	3171119821	
g.elafs0512@gmail.com	3211009532	
karlajanettearreola718@gmail.com	3211004737	
laurita_jud89@hotmail.com	3211001997	
saray-1028544@hotmail.com	3211060493	
gabym25@hotmail.com	3211007548	
hugosangra@gmail.com	3141014788	
greiciamarisol.pc@gmail.com	3171139049	
lic.gomezn@hotmail.com	3211064282	
llamasalexis21@gmail.com	3211028304	
jur_serrano@hotmail.com	3211067505	
emjm@hotmail.com	3318369490	
osayor_ayala@hotmail.com	3211029326	

eduardoo1011@hotmail.com
janett_honey28@hotmail.com
janett_honey28@hotmail.com

3211004636
3211030831
3211030831

DOMICILIO**GRADO DE ESTUDIOS**

Dr. Andres Gomez #79

licenciatura en Derecho

Gorgonia Rivera #106

licenciatura en Administración

Ingeniero.

Valentín Velasco #212

Licenciatura en Turismo

Niños Héroes #253-A

licenciatura en Derecho

Ayuntamiento #46

Ingeniero en Obras y Servicios

Leandro Valle #155

licenciatura en Administración

Xicotencatl # 199

ingenieria en Gestión Empresarial

Azucena #160 Col. Las Flores

licenciatura en Derecho

General Felipe Angeles #78

Licenciatura

Volcán Jorullo Autlán de navarro

licenciatura en Derecho

Narciso mendoza #162

Técnico en Urgencias Médicas

Lázaro Cárdenas #170 int. 8 fracc. Camino Real

Ingeniero en Obras y Servicios

Laura Cosio #35 Col. Del Sur

licenciatura en Administración

Terrenos Azules 801

Maestría

calle Privada "B" Manuel Doblado #20

licenciatura en Derecho

Ponsiano Florentino #113

Maestría en Gestión Directiva

Galeana #70 int. 2

Maestría en Derecho

Constitución #37

Preparatoria

division del norte #278 int. 8

licenciatura en Arquitectura

obregon 68

licenciatura en Derecho

López Rayón #367

Licenciatura en Turismo

Diamante #303 Col. Lomas del Valle

Preparatoria

Mariano Jimenez #242

Licenciatura

xochitl #4

licenciatura en nutrición

xochitl #62

Licenciatura en Contaduria

Maestra Celestina Pimienta Rosa #34

licenciatura en Derecho

Gómez Farías #201 Col. Centro Aután de Navarro

licenciatura en Derecho

Hidalgo # 289B

licenciatura en Derecho

Leona Vicario #95

ingeniería en Gestión Empresarial

Circunvalacion #3

licenciatura

Colomos #48

licenciatura en Ingeniería en Obras y Serv

Circuito de los Agaves 16 Col. Tulipanes El Grullo
Marcelino Hernandez #331

Tecnico Superior Universitario en Emerge
Licenciatura en Educacion Preescolar y M

REDES

Facebook: Iván Serrano

ricios

encias de Seguridad laboral y Rescates
laestrante en Educacion Media Superior

DIRECTORIO A

NOMBRE	CARGO	CORREO
--------	-------	--------

Mtro. Daniel Flores Regalado	Regidor	
Erika Lizeth Murillo Covarrubias	Regidor	
Erika Vanessa Ramirez Jiimenez	Regidor	
Javier Covarrubias Michel	Regidor	
Mtra. Laura Andrade Flores	Regidor	
Maria Azucena Ramirez Ramos	Regidor	
Mtro. Milton Carlos Cardenas Osorio	Regidor	
Dr. Oscar Jimenez Vargas	Regidor	
Mtra. Yolanda Hernandez Gutierrez	Regidor	
Ing. Enrique Robles Rodriguez	Regidor Sindico	
L.A. Monica Marin Buenrostro	Presidenta Mpal.	
Lic. Hector Ivan Serrano Cabrera	Secretario Gral., del H.Ayto.	

Dr. Victor Manuel Pozos Jimenez

Victor Manuel Pozos jimenez

vi_po_128@hotmail.com

ADMINISTRACION 2018-2021

CELULAR

TELEFONO

DOMICILIO

GRADO DE ESTUDIOS

3211039010

Cerro de la bufa #848

Licenciatura en Médico Cirujano y Partero

REDES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito las comisiones edilicias de los regidores del ayuntamiento" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

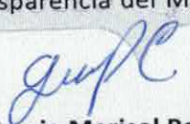
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/003/2018** a los **REGIDORES Y REGIDORAS**, del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficio **001/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibido
2 Oct. 18
2:11pm

Oficio número: **UTEG/003/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **04/2018**
Folio: **04975818**

**REGIDORES Y REGIDORAS DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

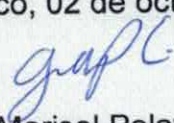
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito las comisiones edilicias de los regidores del ayuntamiento" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibi 08/10/2018
guy/c

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES
OFICIO: 001/2018
ASUNTO: RESPUESTA
EL GRULLO JALISCO, A 02 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

En respuesta a su oficio UTEG/003/2018, Asunto: Solicitud de información, Expediente 04/2018, Folio 04975818 de fecha 02 de octubre del año 2018, donde solicita literalmente:

"solicito las comisiones edilicias de los regidores del ayuntamiento" (sic).

Se adjunta al presente dicha información.

Sin más por el momento nos despedimos poniéndonos a sus órdenes con la finalidad de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

ATENTAMENTE

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021



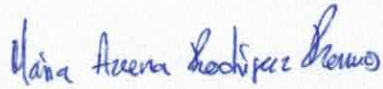
M.C.P. VÍCTOR MANUEL POZOS JIMENEZ



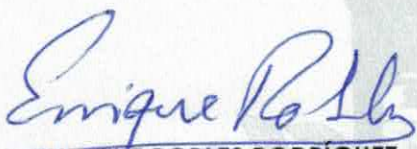
L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES



LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL



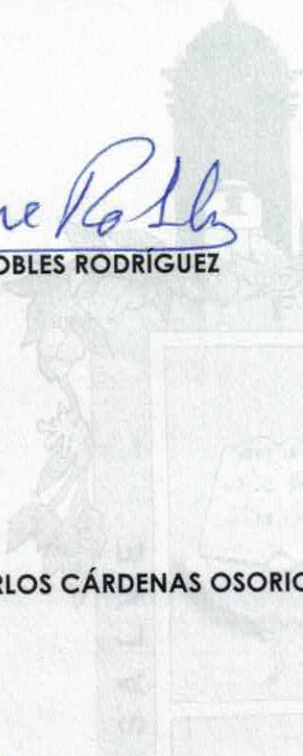
ING. MARIA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ



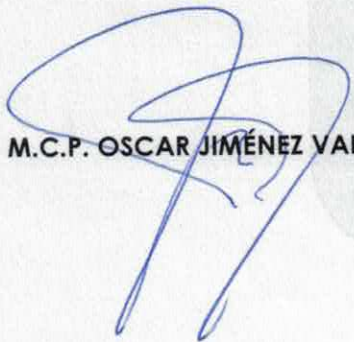
L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ



DR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ



M.C.P. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS



C. ÉRIKA LIZBETH MURILLO COVARRÚBIAS

C.c.p. archivo
aem.

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

LISTADO DE COMISIONES EDILICIAS

----- PRESIDENTE LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO-----

Preside Comisiones:

**CIUDADES HERMANAS, DEPORTES, GOBERNACIÓN,
HACIENDA/CATASTRO, JUSTICIA, OBRAS PÚBLICAS, PROMOCIÓN
CULTURAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.**

Colegiadas:

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (ING. ENRIQUE ROBLES
RODRIGUEZ)

ASISTENCIA SOCIAL (L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES)

DIFUSIÓN Y PRENSA (ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS)

PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA (ING. ENRIQUE
ROBLES RODRIGUEZ)

PROTECCIÓN CIVIL (M.C.P. VICTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ)

-----REGIDOR M.C.P. VICTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ-----

Preside Comisiones:

**ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PRESUPUESTOS Y VEHÍCULOS,
RECLUSORIOS, SALUBRIDAD E HIGIENE (SALUD), PROTECCIÓN CIVIL.**

Colegiadas:

ASEO PUBLICO (L.E.P. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ)

ORNATO, PARQUES Y JARDINES (L.E.P. YOLANDA HERNANDEZ
GUTIERREZ)

SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO (LIC. MONICA MARIN
BUENROSTRO)

----- L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES-----

Preside Comisiones:

**ASISTENCIA SOCIAL, CEMENTERIOS, FESTIVIDADES CIVICAS,
TURISMO.**

ASISTENCIA SOCIAL (L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES)

CIUDADES HERMANAS PÚBLICAS (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO (C. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL)

TURISMO (L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES)

----- SINDICO ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ-----

Preside Comisiones:

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PATRIMONIO MUNICIPAL, PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA, REGLAMENTOS (INSPECCIÓN Y VIGILANCIA), TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Colegiadas:

CIUDADES HERMANAS PÚBLICAS (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

DEPORTES (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

PRESUPUESTOS Y VEHÍCULOS (M.C.P. VICTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ)

PROMOCIÓN CULTURAL (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

ASUNTOS METROPOLITANOS (M.C.P. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS)

----- L.E.P. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ-----

Preside Comisiones:

ASEO PÚBLICO, EDUCACIÓN PÚBLICA, ORNATO PARQUES Y JARDINES.

Colegiada:

CIUDADES HERMANAS PÚBLICAS (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

ECOLOGIA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMIACIÓN AMBIENTAL (M.C.P VICTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ)

FESTIVIDADES CÍVICAS (L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES)

PROMOCIÓN CULTURAL (LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO)

----- C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS-----

Preside comisiones:

DERECHOS HUMANOS, ESPECTACULOS, INSTITUTO DE LA JUVENTUD.

Colegadas:

ALUMBRADO PÚBLICO (ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS)

ASISTENCIA SOCIAL (L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES)

EQUIDAD DE GENERO (ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS)

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito el presupuesto de ingresos y egresos de este año" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

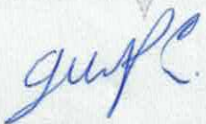
PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/008/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA, encargada de la hacienda municipal** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficio **HM/002/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/008/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **05/2018**
Folio: **04975618**

L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
HACIENDA PUBLICA AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito el presupuesto de ingresos y egresos de este año" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.

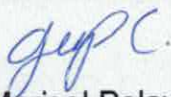
**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

02/10/2018

FECHA

BethG
FIRMA


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

EL GRULLO JALISCO, A 03 DE OCTUBRE DE 2018

NO. DE OFICIO HM/002/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO Y A SU VEZ LE DOY RESPUESTA A SU OFICIO NO. UTEG/008/2018, EXPEDIENTE 05/2018, FOLIO 04975618, LE INFORMO QUE EN EL SIGUIENTE LINK SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018:

<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=4da3e60f-1418-48e3-abda-e1557f031dd3>

ME DESPIDO QUEDANDO A SUS ORDENES Y DESEANDOLE ÉXITO EN SUS ACTIVIDADES.

ATENTAMENTE


LCP GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Oficio número: **UTEG/011/2018**
Expediente: **06/2018**
Folio: **04975318**
Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 02 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"solicito el reglamento interno de transparencia del DIF municipal y el Instituto de la mujer. En caso de no contar con el explicar el porque." (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones de los Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto Municipal de la Mujer IMM**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

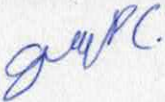
NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y el Instituto Municipal de la Mujer IMM.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 02 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/012/2018**
Expediente: **06/2018**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

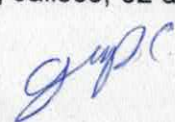
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información petitionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y al Instituto Municipal de la Mujer, IMM** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/014/2018**
Expediente: **06/2018**
Expediente: **04975318**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

SISTEMA DIF EL GRULLO
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/013/2018**

Expediente: **06/2018**

Expediente: **04975318**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018


Lic. Gracia Marisol Pelayo Chavez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/015/2018**

Expediente: **07/2018**

Folio: **04975018**

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 02 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"solicito el reglamento interno para el manejo de la información pública del DIF municipal y se publique en la pagina" (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 03 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/016/2018**

Expediente: **07/2018**

Expediente: **04975018**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

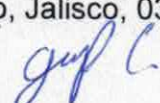
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/017/2018**

Expediente: **07/2018**

Folio: **04975018**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.

SOLICITANTE

P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información peticionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco



321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.B. 48740 El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/055/2018**

Expediente: **08/2018**

Folio: **04974718**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito el organigrama del ayuntamiento actual" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



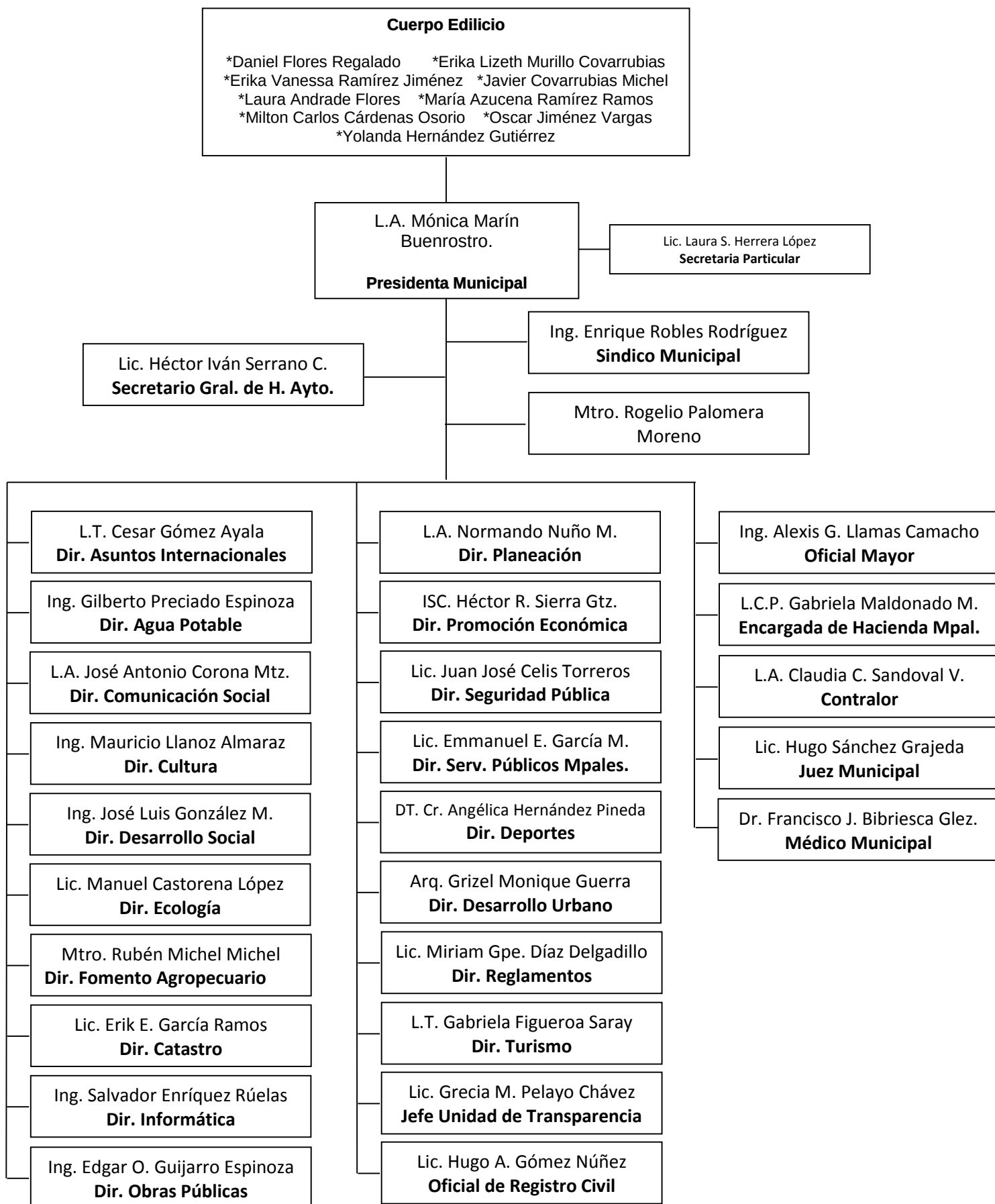
 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

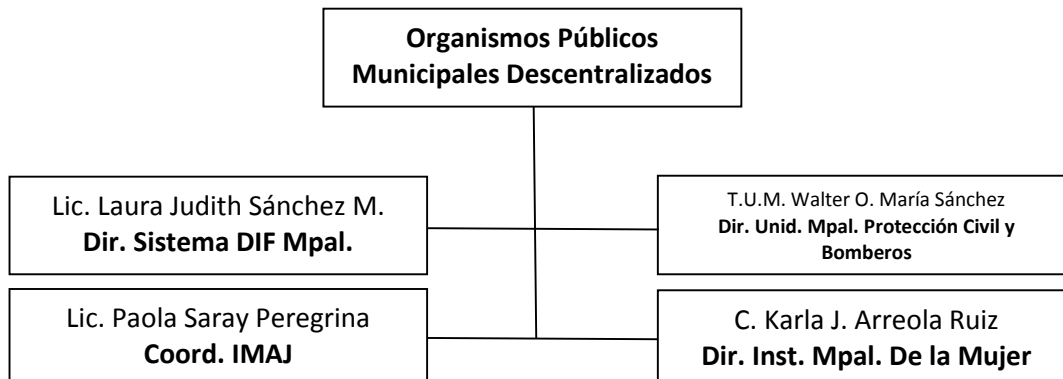
 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Organigrama H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo Jalisco; administración 2018 – 2021.



Organismos Públicos Municipales Descentralizados de El Grullo Jalisco.



Coordinaciones:

C. José Ramón Zamora Coord. Cultura en Comunidades
C. Pedro Guerrero Cuevas Coord. Educación
C. Ángel Rubio Coord. Eventos Cívico - Culturales
C. José Gpe. Ramírez Contreras Coord. Participación Ciudadana
C. Evelia Ramos Álvarez Coord. Comedores

Notas: Propuesta de Organigrama (de acuerdo a las observaciones y puntos de vista obtenidos).... El orden de establecimiento sobre todo en direcciones; están de acuerdo a el orden alfabético como se acordó el 26 de sept. Por la tarde.

*Los recuadros que aparecen solos, o sin relación al organigrama es por ser organismos descentralizados, y en estos casos se tendrá que desarrollar organigrama por organismo y/o coordinación.

***Todos l@s compañer@s ya tienen su abreviatura de su carrera o especialidad (**en el caso de Angélica me comenta que es Entrenadora Certificada en Musculación; la abreviatura que creí conveniente para ella es DT (entrenadora) Cr (certificación); espero sea correcto; (DT. Cr))**).

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito copia simple del comprobante del grado maximo de estudios de los regidores" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

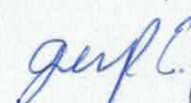
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/004/2018** a los **REGIDORES Y REGIDORAS** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **002/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

*Recibido
2 Oct. 18
2:11pm*

[Signature]

Oficio número: **UTEG/004/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **09/2018**
Folio: **04974618**

**REGIDORES Y REGIDORAS DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

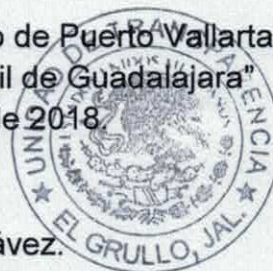
"solicito copia simple del comprobante del grado maximo de estudios de los regidores" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018

[Signature]
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES

OFICIO: 002/2018

ASUNTO: RESPUESTA

EL GRULLO JALISCO, A 02 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

En respuesta a su oficio UTEG/004/2018, Asunto: Solicitud de información, Expediente 09/2018, Folio 04974618 de fecha 02 de octubre del año 2018, donde solicita literalmente:

"solicito copia simple del comprobante del grado maximo de estudios de los regidores" (sic).

Se adjunta al presente dicha información.

Sin más por el momento nos despedimos poniéndonos a sus órdenes con la finalidad de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

ATENTAMENTE

***"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"***



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021

☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

M.C.P. VÍCTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

Laura Andrade Flores

L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

ING. MARIA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS

ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ

L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ

M.C.P. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

C. ÉRIKA LIZBETH MURILLO COVARRÚBIAS

C.c.p. archivo
aem.

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 El Grullo, Jalisco



Ortega a
Víctor Manuel Pozos Jiménez
el Médico de

Médico Cirujano y Partero



En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Prensa y Trabajo"

Guadalajara, Jal., México, a 29 de Abril de 2002.

El Rector General

El Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López

Mtro. Carlos Jorge Brito Torres

Estados Unidos Mexicanos



Gobierno del Estado de Jalisco
Secretaría de Educación

Otorga a

Laura Andrade Flores

El Título de

Licenciado en Educación Preescolar

en virtud de haber realizado en la

Escuela Normal para Educadoras de Unión de Tula

los estudios requeridos conforme al plan y programas en vigor
y haber cumplido con los requisitos de ley correspondientes

Dado en Guadalajara, Jal., el día 27 de Octubre del 2000



GOBIERNO DE JALISCO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PREESCOLAR
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE JALISCO

Identificación

Nombre: *Laura Andrade Flores*

Lugar de Nacimiento: *El Grullo, Jal.*

Fecha de Nacimiento: *Sep. 25 de 1975*

Sexo: *Femenino*

Estado Civil: *Soltera*

Estatura: *1.60 mts.*

Tez: *Morena Clara*

Pelo: *Negro*

Frete: *Regular*

Ojos: *Ojos Claros*

Nariz: *Regular*

Boca: *Regular*

Señas Particulares: *Ningunas*



Lic. Alberto Cárdenas Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado

Secretario General de Gobierno

Lic. Miguel Agustín Limón Macías

Secretario de Educación



Otorga a

Javier Covarrabias Michel

el título de

Licenciado en Administración de Empresas

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Pienso y Trabajo"

Guadalajara, Jal., México a 18 de Octubre de 2000.

El Rector General

Dr. Víctor Manuel González Romero

El Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco
otorga a



María Azucena Rodríguez Ramos

**El Título de
Ingeniero en Gestión
Empresarial**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE EL GRULLO
CLAVE: 14EIT0007X

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos de
acuerdo a los planes y programas en vigor y haber
sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó
con fecha 24 de abril de 2015, en el*

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Se expide en la Ciudad de El Grullo, Jalisco el día

07 de mayo de 2015

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Director General

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco
otorga a



Enrique Robles Rodríguez

El Título de

Ingeniero en Gestión Empresarial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE EL GRULLO
CLAVE: 14EIT0007X

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos de
acuerdo a los planes y programas en vigor y haber
sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó
con fecha 07 de abril de 2014, en el*

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

*Se expide en la Ciudad de El Grullo, Jalisco el día
11 de abril de 2014*

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Director General



EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
JALISCO

otorga a

YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

el **Título de**

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

en virtud de que realizó sus estudios en la

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD No. 141**

*de acuerdo al plan y programas correspondientes y fue
aprobado en su examen profesional sustentado el día
27 de mayo de 1999 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco*

Yolanda Hernández Gutiérrez

Firma del Interesado

Expedido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco

*a los quince días del mes de enero
del año dos mil.*

Miguel Agustín Limón Macías

Secretario de Educación en el Estado de Jalisco

Alberto Cárdenas Jiménez

Alberto Cárdenas Jiménez
Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco



Instituto Pedagógico de Estudios Superiores de Jalisco

Instituto Pedagógico de Estudios Superiores de Jalisco

Otorga a

Milton Carlos Cárdenas Osorio

el Grado de

**Doctor en Desarrollo de Competencias
Educativas**



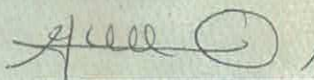
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE JALISCO

con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20130182 de fecha 28 de Febrero de 2013 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 26 de Febrero de 2016.


Firma del Alumno

Guadalajara, Jal., a 13 de Septiembre de 2016.

Rector



Dr. Gregorio Hernández Ortega



Instituto Pedagógico de Estudios Superiores de Jalisco

INSTITUTO PEDAGÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JALISCO

ACTA DE GRADO

EN GUADALAJARA, JAL., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MES
DE SEPTIEMBRE DE 2016 SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL
JURADO INTEGRADO POR LOS SEÑORES:

MARÍA JOSEFINA BEAS GÓMEZ

GREGORIO HERNÁNDEZ ORTEGA

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y CON CARÁCTER DE SECRETARIO EL
ÚLTIMO PARA PROCEDER A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE:

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS
EDUCATIVAS CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP, SEGÚN
ACUERDO No. 20130182 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2013, QUE
SUSTENTA

MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO

LOS MIEMBROS DEL JURADO EXAMINARON AL SUSTENTANTE Y DESPUÉS DE
DELIBERAR ENTRE SÍ, RESOLVIERON DECLARARLO (A)

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL PRESIDENTE DEL JURADO LE DIO A CONOCER EL RESULTADO Y PROCEDIO A
TOMAR LA PROTESTA DE LEY.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MARÍA JOSEFINA BEAS GÓMEZ

JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

VOCAL

GREGORIO HERNÁNDEZ ORTEGA

Vo. Bo.
ENCARGADO DE CONTROL ESCOLAR

MARÍA DEL ROCÍO CASTILLO CORTÉS



INSTITUTO PEDAGÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES DE JALISCO



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-DGAI/DREOE
CERTIFICACION
ESCOLAR



Instituto de Estudios Superiores de Autlán



OTORGA A

Erika Vanessa Ramírez Jiménez

EL TÍTULO DE

Vicenciado en Psicología

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 2002354 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2000, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2005.

FIRMA DEL ALUMNO

Autlán, Jalisco a 25 de Mayo de 2007.

EL RECTOR
LIC. CÉSAR IGNACIO JOYA ADAME



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE AUTLÁN

ACTA DE TITULACION



EN Autlán, Jalisco, A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE Mayo DE 2007 SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL JURADO INTEGRADO POR LOS SEÑORES: Lic. Víctor Manuel Rayas Rodríguez, Lic. Miguel Zavalza Uribe y María de los Angeles Rangel Cobián BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y CON CARÁCTER DE SECRETARIO EL ULTIMO PARA PROCEDER A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE Tesis PARA OBTENER EL Título DE Licenciado en Psicología CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP, SEGÚN ACUERDO No. 2002354 DE FECHA 13 de Octubre de 2000,

QUE SUSTENTA Erika Vanessa Ramírez Jiménez.
LOS MIEMBROS DEL JURADO EXAMINARON AL SUSTENTANTE Y DESPUÉS DE DELIBERAR ENTRE SI, RESOLVIERON DECLARARLO(A) Aprobado con Mención Honorífica.

EL PRESIDENTE DEL JURADO LE DIO A CONOCER EL RESULTADO Y PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY.

PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Rayas Rodríguez

SECRETARIO

Lic. María de los Angeles Rangel C.

VOCAL

Lic. Miguel Zavalza Uribe

Vo. Bo.

Rector

SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
SSS-DGESU-DIPES
CERTIFICACION
ESCOLAR

Lic. César Ignacio Joya Adame

CÉDULA 7047043

SEP



México D.F. 3 de Agosto del 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7047043

EN VIRTUD DE QUE

**OSCAR
JIMÉNEZ
VARGAS**

CURP: JIVO580623HJCMRS08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 6º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**ESPECIALIDAD EN
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE JALISCO
LA DIRECCION DE LA ESCUELA

JAIME TORRES BODET

CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14DES0032L

CERTIFICA QUE

ERIK A LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) MUCB8B1219MJCVRV01

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
JALISCO

PROMEDIO GENERAL DE
APROVECHAMIENTO

8.1

OCHO PUNTO UNO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EN EL GRULLO, JALISCO

A LOS CUATRO

DÍAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL TRES

FOLIO

N 0075406

ASAEL ABRAHAM CASTRO
EL DIRECTOR



JALISCO

Oficio número: **UTEG/014/2018**

Expediente: **10/2018**

Folio: **04974418**

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 02 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

“solicito curriculum vitae de todas las personas que laboran en el Instituto de la Mujer, gracias” (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Instituto Municipal de la Mujer IMM**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

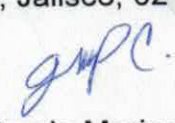
Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Instituto Municipal de la Mujer IMM.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 02 de octubre de 2018.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 44

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/015/2018**
Expediente: **10/2018**
Expediente: **04974418**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/016/2018**

Expediente: **10/2018**

Folio: **04974418**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información petitionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Instituto Municipal de la Mujer, IMM** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 44

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/020/2018**
Expediente: **11/2018**
Folio: **04974318**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.
SOLICITANTE
PRESENTE:

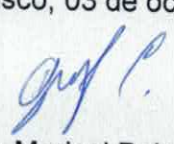
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información peticionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den tramite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará tramite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/019/2018**
Expediente: **11/2018**
Expediente: **04974318**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
PARA LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

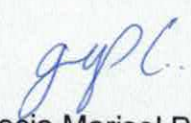
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/018/2018**
Expediente: **11/2018**
Folio: **04974318**
Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 02 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"solicito copia simple del comprobante máximo de estudio de todos los trabajadores del DIF municipal" (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

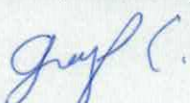
Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 03 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/021/2018**

Expediente: **12/2018**

Folio: **04974218**

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 02 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"solicito curriculum vitae de todos los trabajadores del DIF municipal, muchas gracias"(sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 03 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/022/2018**

Expediente: **12/2018**

Expediente: **04974218**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
PARA LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/023/2018**
Expediente: **12/2018**
Folio: **04974218**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C.
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información petitionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 03 de octubre de 2018.

6 gupl
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco



321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito copia simple del comprobante máximo de estudio de todos los directores del ayuntamiento" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/009/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-14/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 **321 387 4444**



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/009/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **13/2018**
Folio: **04924118**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 28 de septiembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“solicito copia simple del comprobante máximo de estudio de todos los directores del ayuntamiento” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.

gufc.
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibi
03/10/18
Isabel

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/009/2018, Expediente 13/2018 con numero de Folio 04924118 de fecha 02 de Octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"solicito copia simple del comprobante máximo de estudio de todos los directores del ayuntamiento" (sic).

Así mismo le informo que anexo copia de lo anteriormente solicitado.

Sin más por el momento me despido deseándoles éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 05 OCTUBRE DEL AÑO 2018
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



08/10/2018
guyk

Oficio número: UTEG/009/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 13/2018
Folio: 04924118

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 28 de septiembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito copia simple del comprobante máximo de estudio de todos los directores del ayuntamiento" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibi
03/10/18
Isabel

☎ 321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO de Cd. Guzmán

CERTIFICACION DE ACTA DE EXAMEN DE GRADO DE MAESTRIA

El suscrito Director del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, certifica que en el Libro para Actas de Examen de Grado de Maestría No. 1 autorizado el día 29 del mes de agosto del 2014 por la Dirección de Servicios Escolares y Estudiantiles de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, se encuentra asentada en la foja número 082 el Acta que a la letra dice:

En la ciudad de Cd. Guzmán Jalisco a los 20 días del mes de Agosto de 2018, siendo las 13:00 horas, se reunieron en la sala recepcional del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, clave 14DIT0001D, el jurado integrado por:

PRESIDENTE(A): Doctora en Ciencias de la Educación, Rosa María Michel Nava, 09314631

SECRETARIO(A): Maestra en Ciencias en Ciencias Computacionales, Cynthia Alejandra Martínez Pinto, 5774314

VOCAL: Maestra en Ciencias en la Especialidad de Ingeniería Eléctrica, María Eugenia Puga Nathal, 5362234.

Y de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, se procedió a efectuar el examen de Grado de Maestría a el (la) **C. HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ**, Número de control M16290036, aspirante al Grado de Maestro(a) en **CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN**.

Tomando en cuenta el contenido de la tesis cuyo título es: "ANÁLISIS DE DATOS PARA LA TRAZABILIDAD DE LA MIEL" que fue dirigida por C. Doctora en Ciencias de la Educación, Rosa María Michel Nava, Codirectoras de Tesis: C. MC. Cynthia Alejandra Martínez Pinto y C. Dra. Fatima Ezzahra Housni, una vez concluido el examen oral, dictaminó que fuera **APROBADO**.

El (La) Presidente(a) del jurado le hizo saber a el (la) sustentante el resultado obtenido, el Código de Ética Profesional y le tomó la Promesa de Ley. Dándose por terminado el Acto a las 15:00 horas, y una vez escrita, leída y aprobada, fue firmada para constancia por las personas que en el acto intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar se asienta la presente.

Rubrican

Se extiende esta certificación a los 20 días del mes Agosto de 2018.

Coleja

LIC. JORGE ALFONSO ARAGON HOPE
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE CD. GUZMÁN

SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. HECTOR ALEJANDRO CRUZ ESQUIVEL

Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código:	211634478	Nombre:	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ			
Situación:	ACTIVO	Nivel:	LICENCIATURA	Admisión:	2014B	Último ciclo: 2018A
Carrera:	ABOGADO (DERR)					
Centro:	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR					
Sede:	CAMPUS AUTLÁN					

Promedio:	92.66	Créditos:	461
Fecha:	Octubre 03 de 2018		

Calendario 14 B

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
<u>06116</u>	<u>D1019</u>	DERECHO ROMANO	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	10	05/DIC/2014
<u>06216</u>	<u>LT251</u>	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	05/DIC/2014
<u>06279</u>	<u>D1023</u>	HISTORIA DE DERECHO UNIVERSAL Y MEXICANO	94 (NOVENTA Y CUATRO)	ORDINARIO (OE)	7	05/DIC/2014
<u>06323</u>	<u>D1021</u>	INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	80 (OCHENTA)	ORDINARIO (OE)	10	05/DIC/2014
<u>06428</u>	<u>D0902</u>	LENGUA EXTRANJERA I	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6	05/DIC/2014
<u>06493</u>	<u>D1035</u>	METODOLOGIA JURIDICA I	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	9	05/DIC/2014
<u>06678</u>	<u>D1024</u>	SOCIOLOGIA JURIDICA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	10	05/DIC/2014

Calendario 15 A

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
<u>05939</u>	<u>D1018</u>	DERECHO CONSTITUCIONAL	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	10	29/MAY/2015
<u>05970</u>	<u>D1025</u>	DERECHO ECONOMICO I	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7	29/MAY/2015
<u>06438</u>	<u>D0903</u>	LENGUA EXTRANJERA II	89 (OCHENTA Y NUEVE)	ORDINARIO (OE)	6	29/MAY/2015
<u>08301</u>	<u>D1036</u>	SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS Y DE CONVIVENCIA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	7	29/MAY/2015
<u>06722</u>	<u>D1059</u>	TEORIA DEL DERECHO CIVIL	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	7	29/MAY/2015



CRUZ ROJA MEXICANA

Delegación Cd. Guzmán, Jal.

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:

Por medio de la presente hacemos constar que el **C. WALTER OMAR MARIA SANCHEZ**, terminó el Curso de TECNICO EN URGENCIAS MÉDICAS en la generación No. 12 de este Plantel, tomando los siguientes módulos:

MODULO I.	Preparación a las Urgencias Médicas Prehospitalarias.
MODULO II.	Manejo de la Vía Aérea.
MODULO III.	Evaluación General.
MODULO IV.	Problemas de Trauma.
MODULO V.	Emergencias Médico/Conductuales, Ginecológicas y Obstétricas.
MODULO VI.	Pacientes Pediátricos.
MODULO VII.	Introducción a las Operaciones de Emergencia.
MODULO VIII.	Propedéutico.

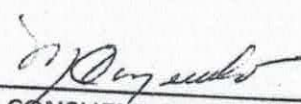
El certificado se encuentra en trámite en la Sede Nacional.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines que mejor convengan en Ciudad Guzmán, Jalisco a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



DELEGACIÓN
CIUDAD GUZMÁN, JAL.

ATENTAMENTE
"SEAMOS TODOS HERMANOS"


SRA. CONSUELO CORTES SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 05/10/18
HORA 12:00
PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

c.c.- Archivo.



UNIVERSIDAD ANTROPOLÓGICA DE GUADALAJARA

La Universidad Antropológica de Guadalajara, en virtud de que:

EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES



miembro de la décimo tercera generación

Agosto 2015

"Frederick Winslow Taylor",

del plan y programa de estudios con reconocimiento de validez oficial, incorporado a la Secretaría de Educación Jalisco con acuerdo: ESM20101408 del 03 de marzo de 2010, correspondiente a la
MAESTRÍA EN GESTIÓN DIRECTIVA

le extiende la presente CARTA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS conforme a las leyes vigentes en materia de educación y profesiones.

Guadalajara, Jalisco, México.
25 de Agosto de 2015.

Maestros coordinadores de áreas:

Mtro. Max Eduardo Gómez Jones
Dr. Enrique Aduna Lira
Dr. Juan Pablo Sánchez García
Mtro. Juan Rodríguez Anaya
Mtro. Antonio Garza Mora

Mtro. José Alejandro Garza Preciado
Rector

Dra. Aurea Rosa Garza Avalos
Servicios Escolares



Otorga a

Erik Eduardo Garcia Ramos

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jal., México, a 21 de Enero de 2015.

El Rector General

[Signature]

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos



FACULTAD DE AGRICULTURA

NUM. 204
CODIGO: 721100472



FACULTAD DE AGRICULTURA

POR ACUERDO DEL RECTOR
EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

LIC. JOSE MANUEL DOBREA CESEÑA

EL DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO ESCOLAR

PROF. IVAN HUIZAR LARA

EL DIRECTOR

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA

EL SECRETARIO

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

mam

El que suscribe, secretario de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, CERTIFICA:

Que en el libro de actas de exámenes profesionales de tesis número ... Dos ... a fojas ... cuatrocientos doce. Acta mil quinientos cincuenta y tres ... al margen un sello que dice: Universidad de Guadalajara. "Piensa y Trabaja". Al centro Universidad de Guadalajara. Facultad de Agricultura

Examen profesional de tesis. Debajo: .. En los Belenes, Zapopan, Jalisco, a ... los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho

en una de las aulas de la Facultad de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, se reunieron los señores profesores .. ING. J. JESUS GODINEZ HERRERA, ING. SERGIO .. HUANACO ALVAREZ, e ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ.

comisionados por la dirección del plantel para celebrar el examen de tesis del pasante: ... RUBEN MICHEL MICHEL

quien habiendo satisfecho los requisitos académicos y de servicio social presentó el trabajo titulado "EL MAIZ Y SU FERTILIZACION EN HIBRIDOS DE LA ZONA DE AMECA, - JAL."

el que se admitió como tesis, calificándola ... Interrogado el sustentante sobre diversos aspectos de su ponencia y sujeto a calificación resultó aprobado con la de ... 80. (OCHENTA)

Para constancia se levanta la presente que firman los señores profesores miembros del jurado. Firmas ilegibles: ... EL DIRECTOR DE LA FACULTAD: ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, JURADO: ING. J. JESUS GODINEZ HERRERA, JURADO: ING. SERGIO HUANACO ALVAREZ, JURADO: ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ, EL SECRETARIO DE LA FACULTAD: ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

OTRO: Certifica: Que en el libro de actas de exámenes de capacitación profesional número ... Cinco ... a fojas ... cuatrocientos ochenta y nueve acta número ... mil quinientos cuarenta y tres

al margen un sello con un escudo que dice: Universidad de Guadalajara. "Piensa y Trabaja". Al centro: Universidad de Guadalajara. Facultad de Agricultura. Examen de capacitación profesional. Debajo: En la Facultad de Agricultura de la Universidad de Guadalajara, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho se procedió a celebrar el examen de capacitación profesional que para obtener el título de INGENIERO AGRONOMO ... ORIENTACION FITOTECNIA

presentó el pasante, señor ... RUBEN MICHEL MICHEL

funcionando como sinodales los profesores .. ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA, ING. J. JESUS GODINEZ HERRERA, ING. SERGIO HUANACO ALVAREZ, ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ, e ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco
otorga a



Enrique Robles Rodríguez

El Título de

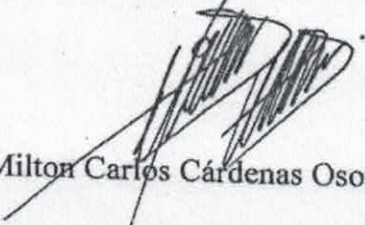
Ingeniero en Gestión Empresarial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE EL GRULLO
CLAVE: 14EIT0007X

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos de
acuerdo a los planes y programas en vigor y haber
sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó
con fecha 07 de abril de 2014, en el*

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

*Se expide en la Ciudad de El Grullo, Jalisco el día
11 de abril de 2014*


Milton Carlos Cárdenas Osorio

Director General



Otorga a

Claudia Cristina Sandoval Velasco

El título de

Licenciado en Administración

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

"Pienso y Trabajo"

Guadalupe, Jalisco, México, a 19 de Julio de 2018.

El Rector General

El Secretario General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro

Mtro. José Alfredo Peña Ramos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El que suscribe **DR. LUIS CARLOS GAMEZ ADAME**, SECRETARIO ADMINISTRATIVO del CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR de la Universidad de Guadalajara.

CERTIFICA

Que en las actas de exámenes que forman parte del archivo de este Centro existen constancias de que del C. **ROGELIO PALOMERA MORENO** ***** cuya fotografía aparece al margen, cursó y aprobó las asignaturas del sistema de créditos que a continuación se anotan, cubriendo TOTALMENTE el plan de estudios de:

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR

MAESTRIA EN DERECHO

CURSO	FECHA	CALIFICACION	TIPO	HC	CR
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMUN OBLIGATORIA					
1 FILOSOFIA JURIDICA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS	MAY/2016	97	ORD	32	4
2 METODOLOGIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	MAY/2016	95	ORD	32	4
3 SOCIOLOGIA JURIDICA Y TEORIA SOCIAL	MAY/2016	94	ORD	32	4
4 TEORIA DE LA CONSTITUCION Y DEL ESTADO	MAY/2016	100	ORD	32	4
5 TERORIA GENERAL DEL PROCESO Y DE LA ARGUMENTACION JURIDICA	MAY/2016	92	ORD	32	4
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR					
6 LA INTERPRETACION JURIDICA Y FORMULACION DE LA DECISION JUDICIAL	DIC/2016	100	ORD	32	4
7 SISTEMAS JUDICIALES CONTEMPORANEOS	DIC/2016	100	ORD	32	4
8 TEORIA GENERAL DEL PROCESO II (LA FUNCION JURISDICCIONAL)	ENE/2017	90	ORD	32	4
9 EJECUCION DE LA DESICION JURISDICCIONAL	MAY/2017	100	ORD	32	4
10 ORGANIZACION Y ETICA DEL SISTEMA JURISDICCIONAL MEXICANO	MAY/2017	100	ORD	32	4
11 ARBITRAJE Y JUSTICIA INTERNACIONALES	DIC/2017	100	ORD	32	4
ÁREA DE FORMACIÓN FORMACION ESPECIALIZANTE					
12 DERECHO PENAL	DIC/2016	95	ORD	32	4
13 SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD NACIONAL	ENE/2017	100	ORD	32	4
14 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	MAY/2017	100	ORD	32	4
15 CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	DIC/2017	95	ORD	32	4
ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA					
16 CLINICAS DE ASESORIA JURIDICA	MAY/2017	100	ORD	16	4
17 SEMINARIO DE TESIS	MAY/2017	90	ORD	16	4
18 LABORATORIO DE JUICIOS ORALES	DIC/2017	100	ORD	16	4
19 TALLER DE POLÍTICAS PUBLICAS	DIC/2017	100	ORD	16	4

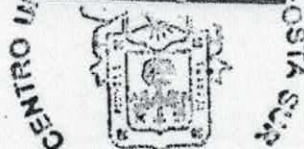
No. **J081375**

Núm.

CE/009/18

Código.

396593465



RECTORIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SANCHEZ

DR. LUIS CARLOS GAMEZ ADAME

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hoja no. 2 de 2 Continuación certificado de: ROGELIO PALOMERA MORENO *****

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR

CURSO	FECHA	CALIFICACION	TIPO	HC	CR
20 TALLER DE PROYECTOS EN LOS SECTORES PUBLICOS, PRIVADO Y SOCIAL	DIC/2017	85	ORD	16	4

NOTA: Este documento no es válido con tachaduras o enmendaduras.

ABREVIATURAS: HC: Horas curso; CR: Créditos; AC: Acreditada; ORD: Ordinario; EXT: Extraordinario; ACR: Acreditada; REV: Revalidación; EQU: Equivalente; CO: Acreditación por competencia; AI: Intercambio académico.

La escala de calificaciones es centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

El presente certificado ampara 20 (VEINTE) cursos, con un promedio de 96.65 (NOVENTA Y SEIS PUNTO SESENTA Y CINCO) y un total de 80 (OCHENTA) créditos, de un mínimo de 80 (OCHENTA) créditos.

A petición del interesado quien realizó el pago correspondiente a esta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad, se extiende la presente en AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, a los 20 días del mes de Julio de 2018.

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

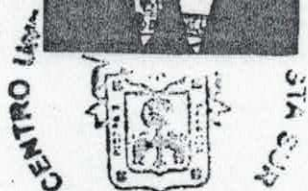
No. J051376

Núm.

CE/009/18

Código.

396593465



RECTORÍA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

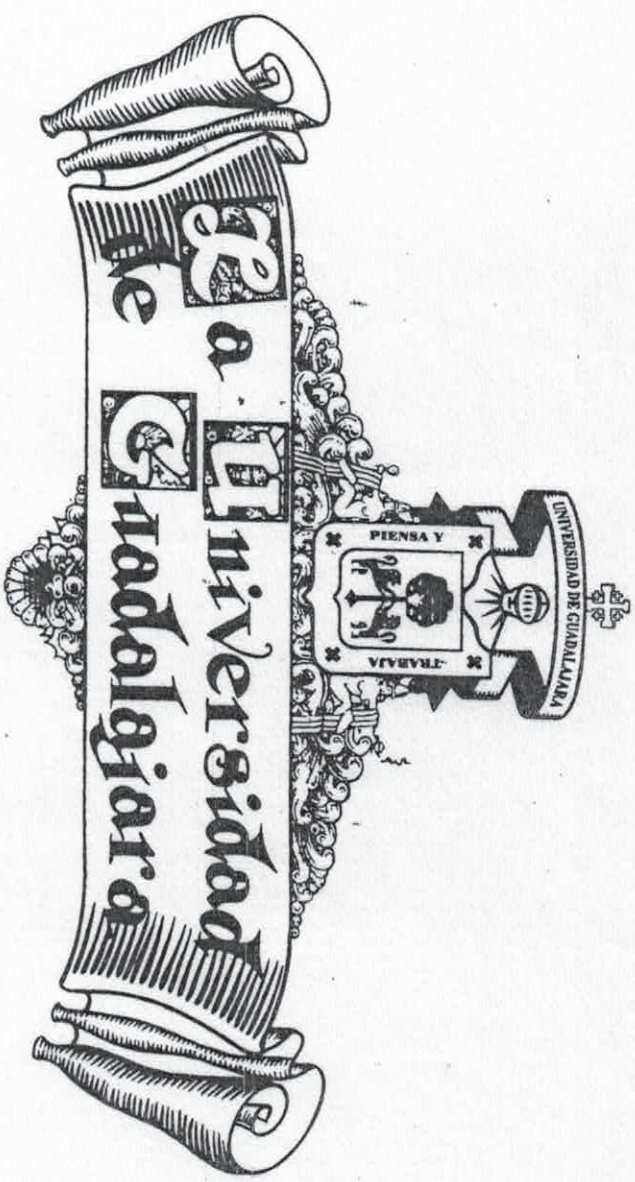
MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS

RECTOR DEL CENTRO

DRA. LILIA VICTORIA OLIVER SANCHEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. LUIS CARLOS GAMEZ ADAME



Hugo Alejandro Gómez Núñez

Otorga a

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

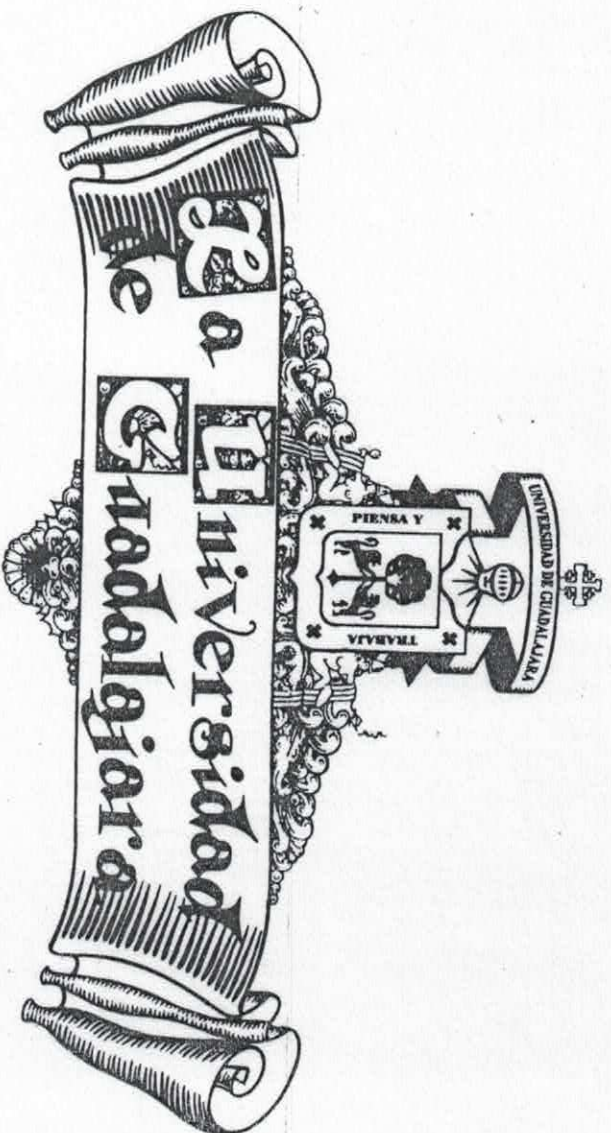
Guadalajara, Jal., México, a 24 de Febrero de 2012.

El Secretario General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos



Otorga a

Laura Sebastiana Herrera López

El título de

Licenciado en Nutrición

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 19 de Junio de 2014.

El Rector General

Juan Carlos

El Secretario General

[Signature]





Centro
Universitario de la
Costa Sur

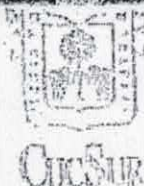
L A- V

Libro _____

021

Fojas _____

Código 300730203



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE TITULACION

En la ciudad de Aullán de Navarro, Jalisco, el día 29 de febrero del 2008 en el Centro Universitario de la Costa Sur, se reunieron los profesores Mtro. Héctor Gabriel García López Presidente, M.A. César Amador Díaz Pelayo, Secretario, Mtro. Carlos Alberto Esparza González, Mtro. Oscar Guzmán Vargas, Mtra. Ma. Elena López Hernández; Designados por el Comité de Titulación como integrantes del jurado de la carrera de Lic. en Administración, con el objeto de llevar a cabo la evaluación solicitada por el Pasante C. CORONA MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO, bajo la modalidad de Titulación de Exámenes, opción Examen Global Teórico-Práctico, a que se refieren los artículo 10 fracción I, del Reglamento General de Titulación; así como los numerales 10 fracción II del Reglamento de Titulación de este Centro Universitario, para obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN. Se procedió a Interrogar en forma oral al Pasante sobre los conocimientos generales adquiridos y sobre los aspectos prácticos del propio ejercicio, resultando que el Pasante contestó las interrogaciones formuladas por el jurado, acto seguido y en forma reservada procedieron a debatir sobre la calificación obtenida por el Pasante, concluyendo que es APROBADO con el promedio de _____

89.20 (Ochenta y nueve punto veintiocho)

A continuación el Presidente del Jurado procedió a tomar al examinado la protesta en los siguientes términos: ¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que el examinado contestó: "Sí protesto". El C. Presidente del Jurado añadió, "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia que firman los integrantes del jurado y el sustentante.

INTEGRANTES DEL JURADO

MTRO. HÉCTOR GABRIEL GARCÍA LÓPEZ

M.A. CÉSAR AMADOR DÍAZ PELAYO

MTRO. CARLOS ALBERTO ESPARZA GONZÁLEZ

MTRO. OSCAR GUZMÁN VARGAS

MTRA. MA. ELENA LÓPEZ HERNÁNDEZ

C. JOSÉ ANTONIO CORONA MARTÍNEZ

Sustentante

Autorizó

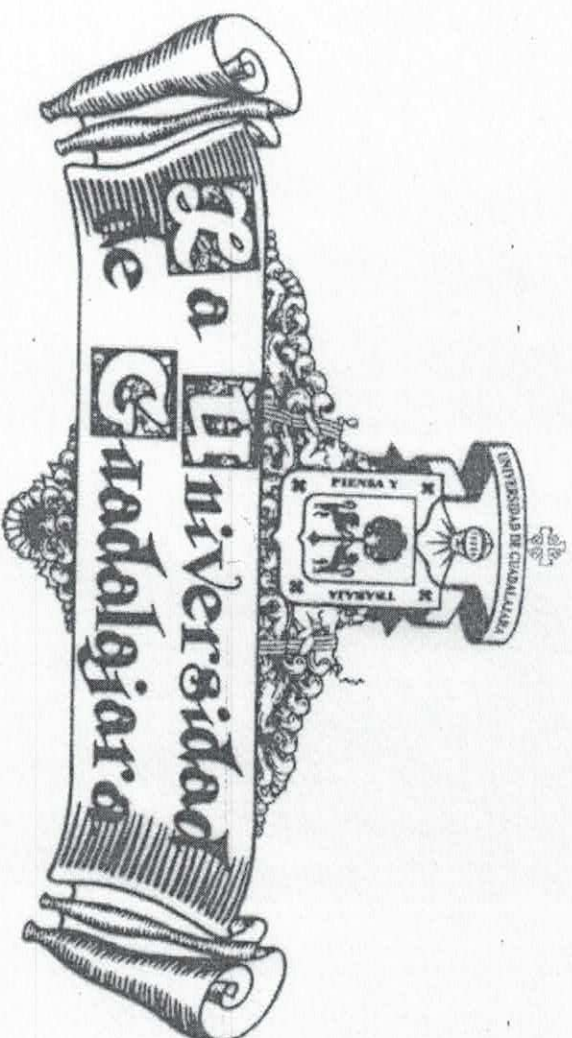
MTRO. IGNACIO AVELINO RUBIO

Secretario

Va. Po.

M. C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ AMARAL

Director



Otorga a
Normando Nuño Maldonado

El título de

Licenciado en Administración

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 08 de Noviembre de 2004.

El Rector General

Lc. José Trinidad Padilla López

El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Brito Torres

Sustentó y aprobó el acto recepcional reglamentario según Acta No. 00474 del día 23 de marzo de 2017

Se tomó nota en el libro de registro para Títulos de la Licenciatura, bajo el No. 419 foja 019 libro No. 1 el día 11 de Mayo de 2017.

El Grullo, Jalisco, a 11 de Mayo de 2017.

L.I. Yeraña Elizabeth Nolasco García
Jefa del Departamento de Servicios Escolares
del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo



H00201706070164

<http://validacion.jalisco.gob.mx>

9781345-EBA7D

ID Firmado

SEP		SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
		DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
REGISTRO DE FOJAS	386	DEL LIBRO	107
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS			
BAJO EL NÚMERO	9	10716938	
CÉDULA No.	10716938		
MÉXICO, D.F., A 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.			
			
CAMILO LORENZO CHAPARRO RAMÍREZ EL REGISTRADOR			
Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx Cadena ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO/386/107/9			

El Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco
otorga a



Alexis Getzemani Llamas Camacho

El Título de Ingeniero en Gestión Empresarial

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE EL GRULLO
CLAVE: 14EIT0007X

*En virtud de haber concluido los estudios requeridos de
acuerdo a los planes y programas en vigor y haber
sido aprobado en el acto recepcional, que sustentó
con fecha 23 de marzo de 2017, en el*

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Se expide en la Ciudad de El Grullo, Jalisco el día

11 de mayo de 2017

Milton Carlos Cárdenas Osorio

Director General



Otorga a

Héctor Iván Serrano Cabrera

El título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

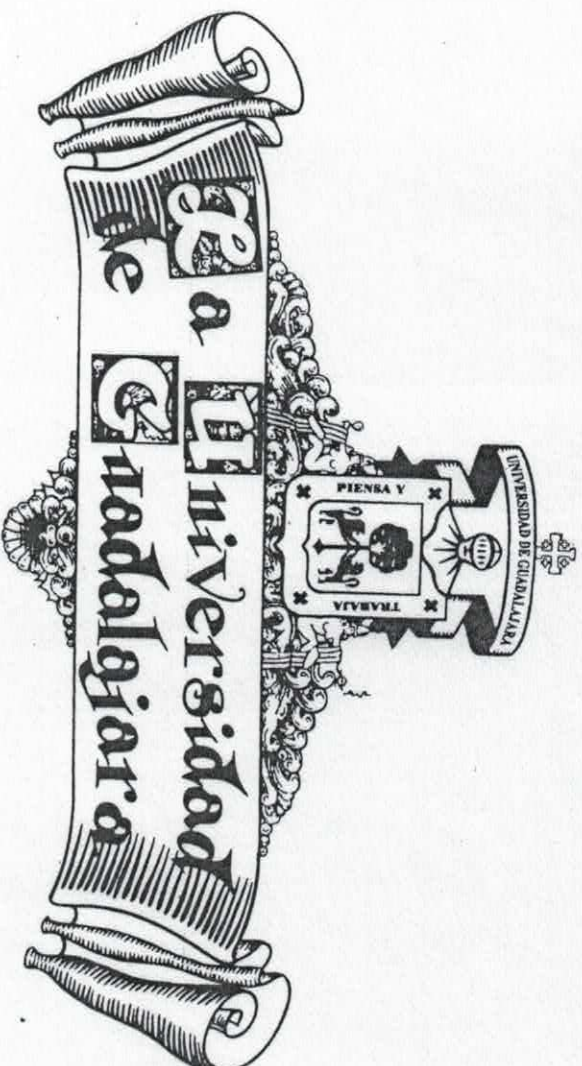
Guadalajara, Jal., México, a 18 de Marzo de 2011.

El Rector General

El Secretario General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Lic. José Alfredo Peña Ramos



Otorga a

Gabriela Maldonado Medina

El título de



Licenciado en Contaduría Pública

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 21 de Junio de 2013.

El Rector General

[Signature]

Mtro. Itzáoatl Tonalituh Bravo Padilla

El Secretario General

[Signature]

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Constancia del estudiante



DATOS DEL ESTUDIANTE

Código: 213246106 Nombre: PAOLA SARAY PEREGRINA

Situación: ACTIVO Nivel: LICENCIATURA Admisión: 2013A Último ciclo: 2017B

Carrera: LICENCIATURA EN NUTRICION (NUTA)

Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

Sede: CAMPUS AUTLÁN

Créditos: 431 Promedio: 86.38 Fecha: 04-10-2018

Créditos mínimos: 423 Créditos máximos: Porcentaje en créditos: 101.8 %

MATERIA	CREDITOS	CALIFICACION	CICLO
ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE NUTRICION	8	95 NOVENTA Y CINCO	2015B
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	12	83 OCHENTA Y TRES	2015 ^a
ALIMENTACION INSTITUCIONAL	12	91 NOVENTA Y UNO	2017 ^a
BASES MOLECULARES DE LA NUTRICION	9	95 NOVENTA Y CINCO	2014 ^a
BIOETICA Y NORMATIVIDAD	5	92 NOVENTA Y DOS	2013 ^a
BIOMATEMATICAS	6	95 NOVENTA Y CINCO	2014 ^a
BIOQUIMICA	13	73 SETENTA Y TRES	2013 ^a
BIOQUIMICA DE LOS ALIMENTOS	8	80 OCHENTA	2013B
BIOTECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	9	97 NOVENTA Y SIETE	2013B
BROMATOLOGIA	8	80 OCHENTA	2014 ^a
CULTURA ALIMENTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL	9	98 NOVENTA Y OCHO	2013 ^a
DIETETICA	12	90 NOVENTA	2014B
ECONOMIA Y POLITICA ALIMENTARIA	8	90 NOVENTA	2015B

EDUCACION Y COMUNICACION EN NUTRICION	10	99	NOVENTA Y NUEVE	2015 ^a
EPIDEMIOLOGIA DE LA NUTRICION	9	80	OCHENTA	2014B
EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIO	12	64	SESENTA Y CUATRO	2014 ^a
FARMACOLOGIA	8	75	SETENTA Y CINCO	2014 ^a
FISIOLOGIA	20	70	SETENTA	2013B
FISIOPATOLOGIA NUTRIMENTAL	8	74	SETENTA Y CUATRO	2014B
FUNDAMENTOS PEDAGOGICO DIDACTICO	9	100	CIEN	2013B
GASTRONOMIA	3	100	CIEN	2017 ^a
MERCADOTECNIA Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	9	92	NOVENTA Y DOS	2017 ^a
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	11	81	OCHENTA Y UNO	2013B
MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	9	91	NOVENTA Y UNO	2013B
MODIFICACION DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	9	93	NOVENTA Y TRES	2014B
MORFOLOGIA	14	75	SETENTA Y CINCO	2013 ^a
NUTRICION APLICADA A LA COMUNIDAD	8	85	OCHENTA Y CINCO	2017 ^a
NUTRICION CLINICA DEL ADULTO Y ANCIANO	12	85	OCHENTA Y CINCO	2015B
NUTRICION CLINICA PEDIATRICA	12	97	NOVENTA Y SIETE	2015B
NUTRICION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE	8	91	NOVENTA Y UNO	2017 ^a
NUTRICION EN EL CICLO DE LA VIDA	12	85	OCHENTA Y CINCO	2015 ^a
PRACTICAS E INVESTIGACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS	10	94	NOVENTA Y CUATRO	2017B
PRACTICAS E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	10	95	NOVENTA Y CINCO	2017B
PRACTICAS E INVESTIGACION EN NUTRICION CLINICA	10	60	SESENTA	2017B
PRACTICAS E INVESTIGACION EN NUTRICION COMUNITARIA	10	64	SESENTA Y CUATRO	2017B
PROCESO ALIMENTARIO NUTRICIO	5	80	OCHENTA	2013 ^a
PSICOLOGIA	8	90	NOVENTA	2013 ^a
SALUD PUBLICA I	8	91	NOVENTA Y UNO	2013 ^a

SELECCION DE ALIMENTOS	8	69	SESENTA Y NUEVE	2014 ^a
SEMINARIO DE INVESTIGACION EN ADMINISTRACION Y COMERCIALIZACION	8	98	NOVENTA Y OCHO	2015B
SEMINARIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS	8	89	OCHENTA Y NUEVE	2014B
SEMINARIO DE INVESTIGACION EN NUTRICION CLINICA	8	77	SETENTA Y SIETE	2017 ^a
SEMINARIO DE INVESTIGACION EN NUTRICION COMUNITARIA	8	100	CIEN	2015 ^a
SISTEMAS DE PRODUCCION DE ALIMENTOS	8	92	NOVENTA Y DOS	2015 ^a
SOCIOLOGIA	8	100	CIEN	2013 ^a
TECNICAS CULINARIAS	3	88	OCHENTA Y OCHO	2014B
TOXICOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	9	77	SETENTA Y SIETE	2014B

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6593287

EN VIRTUD DE QUE

**HUGO
SANCHEZ
GRAJEDA**

CURP: SAGH860919HJCNRG01

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 50 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPRIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LICENCIATURA COMO
ABOGADO**



**VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES**

CÉDULA 6593287

SEP





México D.F. 25 de Agosto del 2010



FIRMA DEL TITULAR
25/08/10



Centro
Universitario de la
Costa Sur

Libro IRNA-3
Fojas 022
Código 396692412



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE TITULACION

En la ciudad de Aullán de Navarro, Jalisco, el día 19 de Diciembre del 2007 en el Centro Universitario de la Costa Sur, se reunieron los profesores Dr. Oscar Gilberto Cárdenas Hernández, **Presidente**, M.C. Irma Ruan Tejeda, **Secretaria**, Dr. Luis Ignacio Iniguez Dávalos, M.C. Claudia Irene Ortiz Arreola, **Vocales**; Designados por la Comisión de Titulación como integrantes del Jurado de la carrera de Lic. en Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios, con el objeto de verificar que la Pasante **C. CRUZ RIVERA BRENDA YANET**, quien aspira obtener el Título de **LIC. EN INGENIERO EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS** reúne los requisitos previstos en el artículo 14 fracción I del Reglamento General de Titulación; así como los numerales 15 fracción V del Reglamento de Titulación de este Centro Universitario, correspondientes a la Modalidad de Titulación de Tesis, tesina e Informes. Opción TESIS bajo el Título. "ESTIMACIÓN POBLACIONAL Y USO DE HÁBITAT DE LA FAMILIA ALCEDINIDAE (MARTÍN PESCADOR) DEL RÍO AYUQUILA, JALISCO"; Se procedió a interrogar en forma oral a la Pasante sobre los conocimientos generales adquiridos y sobre los aspectos prácticos del propio ejercicio, resultando que la Pasante contestó las interrogaciones formuladas por el jurado en la que se consideró **APROBADA** con la calificación de: 95 (noventa y cinco)

A continuación el Presidente del Comité de Titulación procedió a tomar a la examinada la protesta en los siguientes términos: ¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que la examinada contestó: "Si protesto". El C. Presidente del Comité de Titulación añadió, "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo que terminó el acto, levantándose la presente para constancia que firman los integrantes del Comité de Titulación el sustentante.

INTEGRANTES DEL JURADO

DR. OSCAR GILBERTO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

M.C. IRMA RUAN TEJEDA

DR. LUIS IGNACIO INIGUEZ DÁVALOS

M.C. CLAUDIA IRENE ORTIZ ARREOLA

C. BRENDA YANET CRUZ RIVERA
Sustentante

Autorizó

MTRO. IGNACIO AVELINO RUBIO

Secretario

Vo.Bo.

DR. RAMON CUEVAS GUZMÁN

Director



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El que suscribe **MTRO. LUIS EFRAIN PEREZ PEREZ**, Secretario Administrativo del CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR de la Universidad de Guadalajara.

CERTIFICA

Que en las actas de exámenes que forman parte del archivo de este Centro existen constancias de que el C. **MANUEL CASTORENA LOPEZ** ***** cuya fotografía aparece al margen, cursó y aprobó las asignaturas del sistema de créditos que a continuación se anotan, cubriendo TOTALMENTE el plan de estudios de:

LICENCIATURA EN DERECHO O ABOGADO

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2002 B				
1 DERECHO CONSTITUCIONAL	11	90 NOVENTA	ORD	02/2003
2 DERECHO ECONOMICO	8	92 NOVENTA Y DOS	ACR	09/2002
3 DERECHO ROMANO	11	95 NOVENTA Y CINCO	ACR	09/2002
4 HISTORIA DE DERECHO	8	86 OCHENTA Y SEIS	ACR	09/2002
5 INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO	11	95 NOVENTA Y CINCO	ACR	09/2002
6 LEGISLATIVA I	6	100 CIEN	ORD	02/2003
7 METODOLOGIA	11	92 NOVENTA Y DOS	ACR	09/2002
8 POLITICA II	6	100 CIEN	ORD	02/2003
9 SOCIOLOGIA JURIDICA	11	89 OCHENTA Y NUEVE	ACR	09/2002
10 TALLER DE LECTURA JURIDICA I	6	100 CIEN	ACR	09/2002
11 TALLER DE LECTURA JURIDICA II	6	98 NOVENTA Y OCHO	ORD	02/2003
12 TEORIA DE LAS OBLIGACIONES	11	90 NOVENTA	ORD	02/2003
13 TEORIA DEL DELITO	11	84 OCHENTA Y CUATRO	ORD	02/2003
14 TEORIA DEL DERECHO CIVIL	8	100 CIEN	ACR	09/2002
15 TEORIA DEL ESTADO	11	100 CIEN	ACR	09/2002
16 TEORIA GENERAL DEL PROCESO	8	100 CIEN	ACR	09/2002
17 TEORIA GENERAL DERECHO ADMINISTRATIVO	11	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	02/2003
CICLO 2003 A				
18 BIENES Y DERECHOS REALES	8	100 CIEN	ORD	07/2003
19 CONTRATOS	11	70 SETENTA	EXT	07/2003
20 DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO	8	90 NOVENTA	ORD	07/2003
21 FAMILIA	11	87 OCHENTA Y SIETE	ORD	07/2003
22 GARANTIAS	11	97 NOVENTA Y SIETE	ORD	07/2003
23 LEGISLATIVA II	6	92 NOVENTA Y DOS	ORD	07/2003
24 TEORIA DEL ACTO DE COMERCIO Y COMERCIANTE	11	80 OCHENTA	ORD	07/2003
CICLO 2003 B				
25 BANCARIO	11	90 NOVENTA	ORD	12/2003
26 DERECHO Y SEGURIDAD SOCIAL	11	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2003
27 ECONOMIA I	6	85 OCHENTA Y CINCO	ORD	12/2003
28 ETICA JURIDICA	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2003
29 LOS DELITOS	11	65 SESENTA Y CINCO	ORD	12/2003

No. **J 24017**

Núm. **CE/0591/06**

Código. **397103305**



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

MTRO. ENRIQUE JAVIER SOLERZANO CARRILLO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. LUIS EFRAIN PEREZ PEREZ



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Hoja no. 2 de 3 Continuación certificado de: MANUEL CASTORENA LOPEZ *****

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR

No. J 24015

Núm. CE/0591/06

Código. 397103305



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISENO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

MTRO. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. LUIS EFRAIN PEREZ PEREZ

ASIGNATURA	CR	CALIFICACION	TIPO	FECHA
CICLO 2003 B				
30 PROCESAL CIVIL	11	90 NOVENTA	ORD	12/2003
31 TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO	8	100 CIEN	ORD	12/2003
CICLO 2004 A				
32 AMPARO	11	75 SETENTA Y CINCO	ORD	06/2004
33 DERECHO AGRARIO	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	06/2004
34 DERECHO FISCAL	11	88 OCHENTA Y OCHO	ORD	06/2004
35 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	11	90 NOVENTA	ORD	06/2004
36 PROCESAL MERCANTIL	8	73 SETENTA Y TRES	ORD	06/2004
37 PROCESAL PENAL	11	86 OCHENTA Y SEIS	ORD	06/2004
38 SUCESIONES	8	81 OCHENTA Y UNO	ORD	06/2004
CICLO 2004 B				
39 CRIMINALISTICA	8	92 NOVENTA Y DOS	ORD	12/2004
40 DELITOS ESPECIALES	8	100 CIEN	ORD	12/2004
41 DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	8	90 NOVENTA	ORD	12/2004
42 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	8	90 NOVENTA	ORD	12/2004
43 DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO	8	100 CIEN	ORD	12/2004
44 FILOSOFIA DEL DERECHO	11	93 NOVENTA Y TRES	ORD	12/2004
45 MEDICINA LEGAL	8	100 CIEN	ORD	12/2004
CICLO 2005 A				
46 COMPUTACION	8	82 OCHENTA Y DOS	ORD	06/2005
47 DERECHO ECOLOGICO	8	100 CIEN	ORD	06/2005
48 DERECHO NOTARIAL	8	80 OCHENTA	ORD	06/2005
49 DERECHO PENITENCIARIO	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	06/2005
50 DERECHO REGISTRAL	8	93 NOVENTA Y TRES	ORD	06/2005
51 DERECHOS HUMANOS	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	06/2005
52 POLITICA I	6	90 NOVENTA	ORD	06/2005
CICLO 2005 B				
53 CRIMINOLOGIA	8	95 NOVENTA Y CINCO	ORD	12/2005
54 DERECHO ADUANERO	8	100 CIEN	ORD	12/2005
55 DERECHO MUNICIPAL	8	90 NOVENTA	ORD	12/2005
56 VICTIMOLOGIA	8	100 CIEN	ORD	12/2005

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Hoja no. 3 de 3 Continuación certificado de: MANUEL CASTORENA LOPEZ *****

CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA COSTA SUR

NOTA: Las abreviaturas en la columna TIPO tienen las siguientes equivalencias. ORD.- Ordinario, EXT.- Extraordinario, REV.- Revalidación, ACR.- Acreditada, EQV.- Equivalente.

Escala de calificaciones: Las cifras de 100 a 90, 89 a 80, 79 a 70 y 69 a 60 equivalen respectivamente a las palabras: "Excelente", "Muy bien", "Bien" y "Regular".

El presente certificado ampara 56 (CINCUENTA Y SEIS) asignaturas, con un promedio de 91.34 (NOVENTA Y UNO 34/100) y un total de 500 (QUINIENTOS) créditos, de un mínimo de 500 (QUINIENTOS) créditos.

Las materias que aparecen con la leyenda "ACR" corresponden al dictamen número 222 de fecha 30 de Septiembre del 2002.

A petición de el interesado quien realizó el pago correspondiente a esta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad, se extiende la presente en AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, a los 25 días del mes de Enero del 2006.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

No. J 24016

Núm. CE/0591/06

Código. 397103305



EL SECRETARIO GENERAL
DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES

RECTOR DEL CENTRO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

MTRO. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO

MTRO. LUIS ENRIQUE RIVERA

Kardex del estudiante

DATOS DEL ESTUDIANTE

Código:	216911402	Nombre:	CESAR GOMEZ AYALA				
Situación:	ACTIVO	Nivel:	LICENCIATURA	Admisión:	2016B	Último ciclo:	2018B
Carrera:	LICENCIATURA EN TURISMO (TURI)						
Centro:	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR						
Sede:	CAMPUS AUTLÁN						

Promedio: 93.30 Créditos: 226

Fecha: Octubre 08 de 2018

Calendario 16 B

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
<u>63282</u>	<u>I5086</u>	CONTABILIDAD GENERAL	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	13/DIC/2016
<u>98643</u>	<u>D1470</u>	EXPRESION ORAL Y ESCRITA	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	13/DIC/2016
<u>43348</u>	<u>I5509</u>	FUNDAMENTOS DEL TURISMO	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	8	13/DIC/2016
<u>40479</u>	<u>I5134</u>	INGLES I	98 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	6	13/DIC/2016
<u>33492</u>	<u>I0868</u>	MATEMATICAS I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	13/DIC/2016
<u>67015</u>	<u>I5093</u>	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	91 (NOVENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	8	13/DIC/2016
<u>40824</u>	<u>I5085</u>	UNIVERSIDAD Y SIGLO XXI	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	13/DIC/2016

Calendario 17 A

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
<u>42871</u>	<u>I0942</u>	ADMINISTRACION I	88 (OCHENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017
<u>40363</u>	<u>I5087</u>	ECONOMIA I	76 (SETENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017
<u>40401</u>	<u>I5089</u>	ESTADISTICA I	82 (OCHENTA Y DOS)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017
<u>128680</u>	<u>I5510</u>	GEOGRAFIA TURISTICA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6	26/MAY/2017
<u>40484</u>	<u>I5135</u>	INGLES II	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	26/MAY/2017

102688	IA045	OPTATIVA A-I SOCIOANTROPOLOGIA APLICADA AL TURISMO	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017
43351	I5514	PATRIMONIO CULTURAL	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017
43352	I5515	PATRIMONIO NATURAL	85 (OCHENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	8	26/MAY/2017

Calendario 17 B

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
138239	I5082	ADMINISTRACION II	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
40192	I5083	CONCEPTOS JURIDICOS FUNDAMENTALES	98 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
137456	I5088	ECONOMIA II	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
40191	I5090	ESTADISTICA II	78 (SETENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
43350	I5512	GESTION DE EMPRESAS DE HOSPEDAJE	84 (OCHENTA Y CUATRO)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
40139	I5136	INGLES III	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6	04/DIC/2017
43347	I5507	PSICOLOGIA APLICADA AL TURISMO	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	04/DIC/2017
43353	I5513	TURISMO RURAL	77 (SETENTA Y SIETE)	ORDINARIO (OE)	6	04/DIC/2017

Calendario 18 A

NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC	Fecha
63006	I5161	ANALISIS CONTABLE Y FINANCIERO	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018
93010	I5521	INTRODUCCION AL TURISMO	93 (NOVENTA Y TRES)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018
63011	I5523	FINANZAS I	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018
63009	I5511	GESTION DE EMPRESAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	91 (NOVENTA Y UNO)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018
63008	I5137	INGLES IV	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	6	25/MAY/2018
63012	I5509	PSICOLOGIA APLICADA AL TURISMO	98 (NOVENTA Y OCHO)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018
63002	I5103	MERCADOTECNIA	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	8	25/MAY/2018

Resumen de créditos del alumno por área de estudios				
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	426	CREDITOS FALTANTES	200	
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	226			
Área de Estudios	Requeridos	Adquiridos	Diferencia	
B ACOMULCACION DE CREDITOS	102	94	8	

BÁSICA OBLIGATORIA	178	108	70
BÁSICA PARALELA SELECTIVA	24	0	24
ESPECIALIZADA OBLIGATORIA	70	16	54
ESPECIALIZADA SELECTIVA	24	0	24
OPTATIVA LIBRE	28	8	20
SE ENCONTRA EN EL ESTADO:	PARCIAL		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



Otorga a
Edgar Octavio Guijarro Espinosa

El título de

Ingeniero en Obras y Servicios

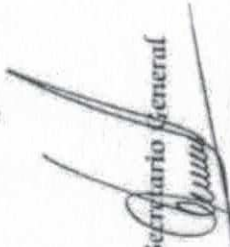
En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“ Piensa y Trabaja ”

Guadalajara, Jal., México, a 25 de Marzo de 2006.


El Rector General

Lic. José Trinidad Padilla López


El Secretario General

Mtro. Carlos Jorge Briceño Torres



Otorga a
Juan José Celis Toreros
el título de

Abogado

En virtud de que terminó en forma debida los estudios que la ley señala; que fue aprobado en la modalidad de titulación correspondiente, y de que cumplió con todos los demás requisitos legales, para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

“Prensa y Trabajo”

Guadalajara, Jal., México a 02 de Mayo de 2000.

El Rector General

Dr. Víctor Manuel González Romero

El Secretario General

Lic. José Trinidad Padilla López

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

Código: 209628746 Nombre: SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS
 Situación: GRADUADO Nivel: LICENCIATURA Admisión: 2013B Último ciclo: 2017A
 Carrera: LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEINFORMATICA (TEE)
 Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
 Sede: CAMPUS AUTLÁN

Créditos: 468 Promedio: 88.08 Fecha: 09-10-2018

Créditos mínimos: 454 Créditos máximos: Porcentaje en créditos: 103.0 %

MATERIA	CREDITOS	CALIFICACION	CICLO
ADMINISTRACION GENERAL I	5	80	OCHENTA
ADMINISTRACION GENERAL II	5	90	NOVENTA
ALGEBRA Y GEOMETRIA	9	70	SETENTA
APRENDIZAJE DE PROYECTOS BASICOS	5	88	OCHENTA Y OCHO
ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	8	90	NOVENTA
ARTE Y CULTURA	5	80	OCHENTA
CIENCIA Y TECNOLOGIA	5	100	CIEN
CULTURA DEPORTIVA	3	98	NOVENTA Y OCHO
CURSO DE INTERNET	5	70	SETENTA
CURSO DE PROGRAMACION AVANZADA EN INTERNET	8	90	NOVENTA
DISEÑO DE SISTEMAS DISTRIBUIDOS	8	98	NOVENTA Y OCHO
ELECTRONICA ANALOGICA	8	73	SETENTA Y TRES
ELECTRONICA DIGITAL I	8	80	OCHENTA
ELECTRONICA DIGITAL II	8	89	OCHENTA Y NUEVE
ETICA PROFESIONAL	8	90	NOVENTA
FINANZAS BASICAS I	5	93	NOVENTA Y TRES
FINANZAS BASICAS II	5	97	NOVENTA Y SIETE
FUNDAMENTOS DE AUDITORIA INFORMATICA	8	100	CIEN
FUNDAMENTOS DE COMPUTACION	9	84	OCHENTA Y CUATRO
FUNDAMENTOS DE CREATIVIDAD Y DESARROLLO	5	100	CIEN
FUNDAMENTOS DE ESTRUCTURA DE DATOS	8	93	NOVENTA Y TRES
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION DE SISTEMAS	8	90	NOVENTA
FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	8	60	SESENTA
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS DE INFORMACION	11	85	OCHENTA Y CINCO
FUNDAMENTOS DE SISTEMAS OPERATIVOS	8	90	NOVENTA
INGENIERIA DE SOFTWARE	8	90	NOVENTA
INGLES TECNICO I	7	76	SETENTA Y SEIS
INGLES TECNICO II	7	80	OCHENTA
INTRODUCCION A LA INGENIERIA ECONOMICA	5	88	OCHENTA Y OCHO
MANEJO Y PROGRAMACION DE MULTIMEDIA	8	95	NOVENTA Y CINCO
MATEMATICAS AVANZADA	8	100	CIEN
MATEMATICAS DISCRETAS PARA TELEINFORMATICA	11	90	NOVENTA
PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	8	70	SETENTA
PROGRAMACION IMPERATIVA	8	62	SESENTA Y DOS
REDES DE COMPUTO I	8	96	NOVENTA Y SEIS
REDES DE COMPUTO II	8	90	NOVENTA
REDES DE COMPUTO III	8	75	SETENTA Y CINCO
REDES INALAMBRICAS Y EMERGENTES	8	88	OCHENTA Y OCHO
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL I	4	92	NOVENTA Y DOS

SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL II	4	92	NOVENTA Y DOS	2014A
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL III	4	100	CIEN	2014B
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL IV	4	95	NOVENTA Y CINCO	2015A
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL V	4	100	CIEN	2015B
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL VI	4	90	NOVENTA	2016A
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL VII	4	94	NOVENTA Y CUATRO	2016B
SEMINARIO DE ACTUALIZACION TECNOLOGICA PERMANENTE PARA INGENIERO EN TELEINFORMATICA POR OPERACION VIRTUAL VIII	4	100	CIEN	2017A
SEMINARIO DE COMUNICACION ORAL Y ESCRITA	3	85	OCHENTA Y CINCO	2013B
SEMINARIO DE INVESTIGACION	5	100	CIEN	2016B
SEMINARIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL	5	100	CIEN	2016A
SEMINARIO DE PROYECTO TERMINAL	11	100	CIEN	2017A
SISTEMAS DE CONTROL	8	95	NOVENTA Y CINCO	2016A
SISTEMAS OPERATIVOS ABIERTOS	11	99	NOVENTA Y NUEVE	2015B
TALLER DE INSTRUMENTACION	3	96	NOVENTA Y SEIS	2013B
TALLER DE MANTENIMIENTO DE PERIFERICOS	3	93	NOVENTA Y TRES	2013B
TALLER DE REDES	3	91	NOVENTA Y UNO	2014B
TECNOLOGIA CLIENTE SERVIDOR	8	97	NOVENTA Y SIETE	2016A
TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION I	8	100	CIEN	2014B
TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION II	8	79	SETENTA Y NUEVE	2016B
TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION III	8	67	SESENTA Y SIETE	2017A
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8	83	OCHENTA Y TRES	2014A
TELEINFORMATICA I	11	82	OCHENTA Y DOS	2013B
TELEINFORMATICA II	11	90	NOVENTA	2015B
TEORIA DEL CALCULO I	13	60	SESENTA	2014A
TEORIA DEL CALCULO II	13	71	SETENTA Y UNO	2014B
TEORIA DEL CALCULO III	13	85	OCHENTA Y CINCO	2015A
TEORIA Y TECNOLOGIA DE RUTAS	8	99	NOVENTA Y NUEVE	2016B

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito curriculum vitae de los directores, subdirectores, coordinadores y encargados de todas las áreas del ayuntamiento" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

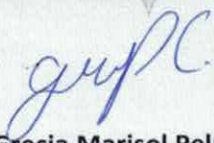
PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/010/2018 al LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO, oficial mayor del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio O-15/2018 respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/010/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **14/2018**
Folio: **04924018**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 28 de septiembre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito curriculum vitae de los directores, subdirectores, cordinadores y encargados de todas las areas del ayuntamiento" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.

guc
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 44

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/010/2018, Expediente 14/2018 con numero de Folio 04924018 de fecha 02 de Octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“solicito curriculum vitae de los directores, subdirectores, coordinadores y encargados de todas las áreas del ayuntamiento” (sic).

Así mismo le informo que anexo copia de lo anteriormente solicitado.

Sin más por el momento me despido deseándoles éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 05 OCTUBRE DEL AÑO 2018

“2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara”

Alexis Getzamani Llamas Camacho

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



08/10/2018

guy C.



Salvador Enriquez Ruelas
informatica@elgrullo.gob.mx

Objetivo Profesional:

Estudio académico y experiencia laboral en el ámbito informático, llevando a cabo tareas en el desarrollo, gestión y organización en base de datos informáticas, redes de cómputo, redes inalámbricas, sistemas remotos, plataformas de comunicación, sistemas de cableado estructurado, así como manipulación de equipos, manejo de hardware, desarrollo de software, generación de servicios de internet y mantenimiento correctivo y preventivo de los mismos. Trabajos en laboratorios especializados en operación de redes y sistemas de telecomunicaciones fundamentales.

Mi interés principal al querer ejercer un puesto de trabajo es porque considero que tengo las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar un cargo dentro de una corporación, ya que me califico como un profesional crítico, analítico y creativo con la disposición de seguir obteniendo discernimiento para el desarrollo de mi experiencia profesional y optar por un perfil multidisciplinario.

Formación Académica:

2013-2017

Estudios conducentes al grado de Licenciatura en Ingeniería en Teleinformática
Centro Universitario de la Costa Sur
Autlán de Navarro, Jalisco

2009-2012

Bachillerato en Escuela Preparatoria Regional de Autlán
Concentración: Instalaciones eléctricas residenciales
Autlán de Navarro, Jalisco

Formación complementaria:

- Septiembre 2017
Competidor
Desarrollo de proyecto para mejorar la calidad de vida de niños con cáncer con la plataforma estándar NAO Robot NAO Challenge México 2017
Ciudad de México
- Septiembre 2017
Reconocimiento del Grupo MEDATEC
NAO Emprendedor
NAO Challenge México 2017
Ciudad de México
- Mayo 2017
Constancia de Radio Universidad
Curso-Taller "Productos y Servicios del INEGI"
Universidad de Guadalajara
Autlán de Navarro
- Enero 2017
Constancia de Cisco Networking Academy
CCNA Switching & Routing: Principios básicos de routing y switching
C.U. de la Costa Sur
Autlán de Navarro

- Agosto 2016
Constancia de Cisco Networking Academy
CCNA Switching & Routing: Introducción a redes
C.U. de la Costa Sur
Autlán de Navarro
- Marzo 2015
Constancia de Universidad de Guadalajara
Participación en la III Semana Académica de Teleinformática
C. U. de la Costa Sur
Autlán de Navarro
- Marzo 2015
Constancia de la Federación de Estudiantes Universitarios
Concejal de la carrera Ing. En Teleinformática
C.U. de la Costa Sur
Autlán de Navarro
- Octubre 2014
Reconocimiento del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro
Ponente en la Exposición Fotográfica "Momentos y Emociones"
Museo y Centro Regional de las Artes
Autlán de Navarro
- Mayo 2014
Curso-Taller de fotografía avanzada
Constancia de Carlos Alonso Pedraza
Auditorio San Miguel
Autlán de Navarro
- Agosto 2012
Diploma por la Universidad de Guadalajara
Elementos de Instalaciones Eléctricas Residenciales
Esc. Pre. Regional de Autlán
Autlán de Navarro

Experiencia Profesional:

10/2014 – 09/2018

[Fotógrafo Profesional]

[Fotógrafo Salvador Enriquez, Autlán de Navarro]

1. Cobertura fotográfica de eventos sociales
2. Publicidad en medios y trato directo con los clientes
3. Manejo y uso de equipo fotográfico profesional
4. Uso avanzado en Photoshop y Lightroom para la edición de fotografías
5. Administración y contabilidad

[Perfeccionamiento en el trato y convencimiento amable con las personas, administración de recursos, mercadotecnia, diseño y actualización en equipos fotográficos]

10/2017 – 12/2017

[Auxiliar en el Departamento de Voz y Datos]

[Instituto Tecnológico de Querétaro campus norte, Santiago de Querétaro]

1. Fabricación de cables de red
2. Instalación de cableado estructurado
3. Instalación de equipo informático (switch, routers, patch panel, puertos jacks, gabinetes, monitores de actividad, entre otros)
4. Instalación de servicios de internet y puntos de acceso inalámbrico
5. Elaboración de planos cartesianos en Autocad para la ubicación de equipos

[Fortalecí conocimientos y adquirí nuevas expectativas en el ámbito profesional informático en la instalación de redes informáticas]

03/2017 – 10/2017

[Reportero, Locutor, Editor, y Productor de Radio]

Radio Universidad Autlán]

1. Elaboración de entrevistas regionales con fines periodísticos
2. Redacción de notas informativas
3. Grabación y edición de audios con Sound Forge Pro
4. Locutor del programa Señal Informativa

[Obtuve enseñanzas de redacción, escritura y gramática principalmente, así como en el uso de nuevas tecnologías radiofónicas]

Software:

- Experiencia en el uso de sistemas operativos específicos como Microsoft, Macintosh y Linux.
- Nivel avanzado en las plataformas y programas específicos como Cisco Packet Tracer, Solid Works, MySQL, Workbench, NetBeans, XAMMP, Lab View, Autoworld, Lightroom, Sound Forge Pro y Microsoft Office.
- Nivel intermedio en programas específicos como Photoshop, AutoCAD, Dreamweaver y Teamviewer.
- Nivel básico en el desarrollo de programas informáticos en lenguaje Arduino, JAVA, PHP y HTML.
- Programación básica en Routers y Switches marca CISCO.
- Actualmente estudio el desarrollo de aplicaciones para sistemas operativos IOS.

Idiomas:

Español:

Lenguaje Alto, Escritura Alto.

Inglés:

Lenguaje Bajo, Escritura Intermedio.

CURRUCULUM VITAE

NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Obregón #58 tel:3213874444

FORMACION ACADEMICA:

Primaria:

Escuela Primaria Niño Artillero, El Grullo, Jalisco de 1990 – 1995.

Secundaria:

Escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 09 de 1995 – 1997.

Preparatoria:

Bachillerato Tecnológico de El Grullo, Jalisco 1997 – 1999.

Formación Universitaria:

Centro Universitario de la Costa Sur. En la facultad de Licenciatura en Administración de 1999 – 2004. En Autlán de la Grana, Jalisco.

EXPERIENCIA LABORAL

STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social) dentro del programa (SNE)

Puesto: Instructor de la Capacitación "Auxiliar Administrativo y Ventas".

Periodo: 2014

Directivo del Consejo de Administración.

Puesto: Integrante del Consejo de Administración.

Periodo: 2012 – 2014.

Emprendí negocio Propio mediante Franquicia.

Puesto: Auxiliar Operativo y Administrativo en CiberJAL El Grullo

Periodo: 2012 – 2014.

FIRA (Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura).

Puesto: Asesor Empresarial Certificado. Autlán de la Grana, Jalisco.

Periodo: 2013.

Asesor Empresarial

En: Cooperativa de productores de frijol en Las Palmas, municipio de Puerto Vallarta.

Periodo: de mayo 2012 – diciembre 2012.

Dependencia Secretaria de Desarrollo Rural.

Puesto: Coordinador - Asesor de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en el municipio de Atengo, Jalisco.

Periodo: de 2004 – 2011; (estableciendo contratos de Servicios Profesionales cada 11 meses).

SEDESOL en el programa Alimentario (PAAZAP).

Puesto: Promotor social.

Periodo: Agosto - Diciembre 2008.

CURRICULUM VITE

RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ

MEDICO MUNICIPAL Y SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES

Domicilio: Av. Obregón 58 C.P. 48740 El Grullo Jal.

Teléfono: 321-387- 4444

FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA:

Colegio Español, Zapopan Jalisco. 1995 -2001

SECUNDARIA:

Colegio Cervantes Bosques. Zapopan, jalisco. 2002 – 2004

PREPARATORIA:

Colegio México Nuevo. Zapopan, jalisco. 2005 – 2007

UNIVERSIDAD:

Universidad Autónoma de Guadalajara Zapopan, jalisco. 2009 – 2013

MAESTRIA:

Universidad Anáhuac de Aguascalientes, Aguascalientes.

EXPERIENCIA LABORAL:

Medico municipal de Chapala. Jalisco.

Puesto: medico Sustituto

Periodo: (2012-2015)

Tsunami sport

Puesto: Dirección

Periodo: (2014 – 2017)

Corporativo Comercial active

Puesto: Proyectos y Planeación

Periodo: (2016 – 2018)

Erik Eduardo García Ramos Lic. en Derecho o Abogado.

Datos Personales

Dirección: Avenida Álvaro Obregón # 48
El Grullo, Jalisco

Teléfono: 3213874444 Ext. 137

E- mail: catastro_elgrullo8@hotmail.com



Fecha de Nacimiento:

Objetivo Profesional:

Aplicar los conocimientos, aptitudes y habilidades adquiridas, así como la disponibilidad en tiempo con la finalidad de crecer profesionalmente.

Formación Académica: Universidad de Guadalajara
Egresado de la Licenciatura en Derecho del Centro Universitario de la Costa Sur.

2009-2014

Grado obtenido: **Título de Abogado.**

Formación Complementaria: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
XII Partido Judicial Juzgado 1 de lo Civil en Autlán de Navarro, Jalisco. Desarrollando diversas actividades en Oficialía de Partes de dicho Juzgado, realizando exhortos, despachos, oficios, lista de acuerdos y atendiendo de manera directa a los usuarios etc.

2011-2012

2012-2013 Centro Integral de Justicia Regional Costa Sur CEINJURECS. Programa Atención al Interno Autlán. Área del Jurídico, desarrollando cuestiones administrativas como ingresos, filiaciones, captura en el sistema REI,

liberaciones y traslados de Internos, así como auxiliando al defensor de oficio en sus labores dentro del Juzgado Penal de Autlán de Navarro, Jalisco.

Enero – Noviembre 2015

Diplomado "Mediación para peritos" Medios Alternos de Solución de Conflictos. Impartido por el Consejo de la Judicatura.

Diploma obtenido, y Certificación en trámite.

Participación en foros y conferencias de los temas:

- Análisis psicológico del Delito de Parricidio.
- Praxiología Jurídica en materia Mercantil Oral.
- Fortalecimiento del Proyecto de Ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco.

Conocimientos Informática:

de Office (word, power point, excel, etc)

Experiencia Laboral:

2014

Auxiliar en la Notaria publica número 1 de El Grullo, Jalisco, como encargado de trámite.

2015/06

Subdirector de la oficina de catastro municipal en el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

2015- 2018

Director de la oficina de impuesto predial y catastro en el H. ayuntamiento de el Grullo, Jalisco.

2018 ACTUAL

Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Director del Impuesto Predial y Catastro. Encargado de administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio, además de elaborar y custodiar los expedientes respectivos, con el fin de disponer de las bases para la determinación de contribuciones inmobiliarias, así como la determinación de normas técnicas en materia catastral, de la emisión de avalúos y planos catastrales, de la comprobación física y de medidas y colindancias de los predios y la emisión de constancias de registro en el padrón catastral municipal y certificaciones; por otra parte

efectuar los trabajos relativos a deslindes catastrales y

demás servicios similares, inclusive el supervisar que se lleve la recaudación del Impuesto Predial.

Habilidades:

- Espíritu de servicio para la atención, orientación y solución a cuestiones legales, entre otros, así también abriendo panoramas y proponiendo alternativas que no impliquen someterse a juicio.
- Facilidad de palabra, búsqueda de soluciones siempre encaminadas para llegar al objetivo propuesto.
- Desarrollo del trabajo de forma profesional.

CURRICULUM VITAE

Director De Desarrollo Rural

Nombre: Rubén Michel Michel.

Domicilio: Obregón #58

Teléfono: 013213874444

Estudios

Primaria: Centro Escolar Manuel Ávila Camacho.

Secundaria: Secundaria Instituto Forja.

Preparatoria: Preparatoria #1, Guadalajara, Jal.

Licenciatura: Ingeniería Agrónomo Fitotecnista. Facultad de Agronomía de U de G. Titulado.

EXPERIENCIA LABORAL

- Representante del Programa de Extensión y Difusión Cultural, U de G.
- Tutor de Grupo en el calendario 2001 A.
- Desempeño Docente ciclo 2002 B, U de G.
- Desempeño Docente ciclo 2002 B, U de G.
- Desempeño Docente ciclo 2002 B, U de G.
- Desempeño Docente ciclo 2002 B, U de G.
- Desempeño Docente ciclo 2002 A, U de G.
- Reconocimiento impartió materias U de G.
- Nombramiento Profesor de Asignatura B, U de G.
- Constancia Impartición de Materias, U de G.
- Constancia de participación en simulacro general de evacuación, U de G.
- Asesor en la Producción de composta para la planta de caña en vivero, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y venta en común y Comercialización "El Grullo" S. C. L.
- Participación en el Seminario sobre organización económica de productores de caña de azúcar, Subdirección de operaciones CNIA.
- Nombramiento de Visitante Distinguido, H. Ayuntamiento Constitucional de Chiautempan 1989-1991.
- Reconocimiento por colaboración en la VII Exposición Regional Agrícola, Ganadera, Industrial y Artesanal, H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jal.
- Diplomado en docencia, Instituto Didaxis de Estudios Superiores.
- Constancia como Asesor Técnico Externo, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Aplicador de la Prueba de Aptitud Piense II, U de G.
- Aplicador de la Prueba de Aptitud Piense II, U de G.
- Constancia por la participación en el desfile del 16 de septiembre, U de G.
- Participación en la coordinación del programa cultural y deportivo del XV aniversario del módulo El grullo, U de G.
- Participación en Eventos Deportivos, APAUdeG.

- Apoyo como padrino de Generación 1998-2001, U de G.
- Apoyo en la colecta nacional anual, Cruz Roja Mexicana.
- Organizador del evento del abanderamiento del 19 de marzo de 1999, U de G.
- Organizador de acto académico de la Generación 96-98, U de G.
- Coordinador del Torneo, FEU.
- Organizador del evento del 18 aniversario del Módulo El grullo, U de G.
- Organizador de la semana cultural de la ciencia y arte, U de G.
- Coordinación del desfile cívico-deportivo del 20 de noviembre, U de G.
- Participación en el foro sobre producción de etanol y aprovechamiento del cultivo de la caña de azúcar, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en común y comercialización "El Grullo" S.C.L.
- Integrante de la comisión de nómina para el ajuste salarial de los socios colaboradores de la sociedad cooperativa, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S.C.L.
- Titular de la comisión de conciliación y arbitraje, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S.C.L.
- Curso Teorías Didácticas y del Aprendizaje, Instituto Didaxis de Estudios Superiores.
- Curso Diseño de Estrategias del Aprendizaje, Instituto Didaxis de Estudios Superiores.
- Taller de Educación sobre el agua, SEMARNAT.
- Curso Programación neurolingüística, U de G.
- Curso de inducción para asesorías de la modalidad educativa semiescolarizada, U de G.
- Curso Taller Inducción a los Programas Actualizados de educación física I, II y III, U de G.
- Asistencia al seminario La Educación Ambiental y su Practica, U de G.
- Curso programación neurolingüística, U de G.
- Curso Dimensión Formativa, U de G.
- Curso Dimensión Metodológica, U de G.
- Curso Incorporación de valores en la enseñanza, U de G.
- Curso de Inducción al programa de filosofía I, U de G.
- Curso de Inducción al programa de historia internacional, U de G.
- Curso de inducción al programa de biología II, U de G.
- Curso de Inducción al plan de estudio de bachillerato general, U de G.
- Seminario de educación ambiental, U de G.
- Curso Diseño de Estrategias del Aprendizaje, U de G.
- Curso La Tutoría académica y la calidad de la educación, U de G.
- Curso La Tutoría en la formación Integral, U de G.
- Curso Herramientas para la actividad tutorial II, U de G.
- Aplicador de la Prueba de Aptitud Piense II, U de G.
- Aplicador de la Prueba de Aptitud Piense II, U de G.
- Aplicador de la Prueba de Aptitud Piense II, U de G.
- Diplomado La Formación Docente en el Trabajo Colegiado, U de G.

- [illegible]

- Carta de desempeño docente, U de G.
- Reconocimiento por su participación en la aplicación de la prueba de aptitud piense II, U de G.
- Reconocimiento por su participación en la aplicación de la prueba de aptitud piense II, U de G.
- Reconocimiento por su participación en la aplicación de la prueba de aptitud piense II, U de G.
- Constancia por su participación en el curso de Planeación estratégica, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en común y Comercialización "El Grullo" S.C.L.
- Reconocimiento por su participación como integrante del H. Consejo de Administración, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en común y comercialización "El Grullo" S.C.L.
- Constancia por haber desempeñado el cargo de comisionado de Previsión Social dentro del Consejo de Administración de esta Sociedad Cooperativa, La Sociedad Cooperativa Rural de compra y venta en común y comercialización "El Grullo" S. C. L.
- Constancia por su participación en el curso "Trabajo en Equipo", Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Constancia por su participación en el curso "Planeación Estratégica" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Constancia por su participación en el curso "Estrategia de Negocios" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Diploma por su participación en el Taller "Planeación Estratégica" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Diploma por su participación como integrante de la Comisión de Nomina de Ajuste Salarial de los Socios Colaboradores de esta Sociedad Cooperativa, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Reconocimiento por su participación en el Foro sobre producción de Etanol y Aprovechamiento del cultivo caña de Azúcar, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Diploma por su participación en el taller "Planeación estratégica", impartido por personal de ACCEDE, para cursos PROFECA del Gobierno Federal, Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Constancia por su participación en la conferencia "Nuevas Técnicas para la Alta producción de caña de Azúcar" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Constancia por su participación en el curso "Trabajo en equipo" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.

- Constancia por su participación en el curso "Estrategias de Negocios" Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Constancia que lo habilita como Asesor Técnico Externo como Registro SAGAR No. 14/08/96/0546, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Reconocimiento por su participación en el segundo Congreso Nacional de Caña y Producción de Etanol, Consejo Consultivo Regional Sur.
- Diploma por su participación en el ciclo de conferencias 15, 16,17 de octubre, sobre "Técnicas Alternativas en la Producción Agrícola, Agricultura de bajos insumos", El H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jal. 1995-1997.
- Constancia por su participación en la conferencia "Nuevas Técnicas para la alta producción de Caña de Azúcar "Sociedad Cooperativa Rural de Compra y Venta en Común y Comercialización "El Grullo" S. C.L.
- Diploma por su participación en el "Seminario sobre Organización Económica de Productores de Caña de Azúcar ", Subdirector de operaciones CNIA.
- Diploma por su participación en el segundo Seminario Sobre Determinación de Madurez y Programación y Control de Cortes, Operadora Nacional de Ingenios, S.A.
- Clubes Sociales a los que pertenece "Club Deportivo El Limón".

CURRICULUM VITAE

SINDICO MUNICIPAL.

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIANTE MAESTRÍA EN ADMON.

4º SEMESTRE CUCSUR AUTLÁN JAL. 2016-ACTUAL

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Instituto Tecnológico de El Grullo.

Especialidad en sistemas de gestión integral. 2009 -2014

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

CECYTEJ 12 EL GRULLO, JALISCO 2007-2009

JUNIOR SCIENCE AND HUMANITIES

L.C. College of humanities Cheschire Coneticut CT. U.S.A. 2006 -2007.

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIO FUNDADOR / PROINGENIA

2015 - Actual

Socio fundador de Servicios Empresariales de El Grullo S.A.S. DE C.V.

Responsable de administración, trámites, y del proceso de desarrollo de proyectos de inversión y capacitación.

SECRETARIO / UCEPSG A.C.

2017 -2018

GERENTE / UCEPSG A.C.

Agosto 2015 - diciembre 2016

Diseño Organizacional, conformación de equipo, representación, organización de eventos empresariales e integración de afiliados.

DIRECTOR / PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. Ayuntamiento El Grullo 2012 – 2015

Difusión de programas de gobierno, gestión de mejora regulatoria, eventos para el desarrollo municipal.

Diseño de planes municipales.

DOCENTE

(2016) TALLER HABILIDADES DIRECTIVAS UCEPSG A.C.

(2016) INSTRUCTOR PROGRAMA DE INCUBACIÓN PROINGENIA

(2011) MAESTRO DE INGLÉS INSTITUTO RUÍZ SÁNCHEZ.

CURRICULUM VITAE
Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo

Av. Obregón 48 CP 48740, El Grullo, Jalisco.
Teléfonos: (321) 3872091 y 3874444

Formación Académica :

Primaria:

Escuela Adolfo López Mateos 1994-2000.

Secundaria:

Escuela Jaime Torres Bodet 2000- 2003.

Preparatoria:

Preparatoria Regional El Grullo 2003-2006.

Universidad:

Licenciatura en Turismo En El Centro Universitario de la Costa Sur, Autlan, Jalisco, México (2006-2011)

Experiencia Laboral:

Directora de la escuela de baile Stylish Studio: 2010- 2018

Maestra de baile fitness : 2009 – 2018

Colaboradora en los certámenes de belleza reina El Grullo: 2014,2015, 2016

Maestra de baile moderno del DIF Municipal:2011- 2012

Maestra de jazz en el Bachillerato Tecnológico El Grullo. Ciclo 2008 – 2009

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES:

Cursos: ritmos latinos nivel 3 en Studio46 Dance Academy en Guadalajara Jalisco en el 2010.

“Aprendiendo a enseñar” taller de danza CUCSUR en el 2009 en el Centro Universitario de la Costa sur.

Certificación como maestra de baile fitness en la Affej/nabba Jalisco, abalado por la escuela de baile de Puebla en el 2017.

CURRÍCULUM VITAE

MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO

DIRECTOR JURÍDICO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios de Educación Primaria en la escuela primaria Instituto Autlense, en esta ciudad de Autlán de 1987 a 1993.
- Estudios de Educación Secundaria en la escuela secundaria Instituto Autlense, del año 1993 a 1996.
- Estudios de Bachillerato en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, en esta ciudad de Autlán de Navarro, del año 1996 a 1999.
- Estudios de Licenciado en Derecho o Abogado en el Centro Universitario de la Costa Sur, en esta ciudad de Autlán de Navarro, de Agosto del año 2000 a diciembre del año 2004.
- Estudios del Tercer cuatrimestre de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN del 05 de Mayo al 25 de Agosto del año 2012.
- Estudios de Diplomado en Derecho de Amparo, del 26 de Junio al 31 de Octubre de 2015.
- Estudios concluidos de la Maestría en Administración de Justicia Penal en el Centro Universitario de la Costa Sur de Enero del año 2016 a Diciembre del año 2017.

EXPERIENCIA LABORAL

- Meritorio en la Defensoría de Oficio de esta ciudad de Autlán de Enero del 2003 a Enero del 2004 como prácticas profesionales auxiliando en los asuntos de dicha dependencia.
- Prestación del Servicio Social en la Defensoría de Oficio de esta ciudad de Autlán de Navarro, del 2 de Febrero al 29 de Diciembre del 2004, dentro del programa de Asesoría Gratuita a Personas de Escasos Recursos.
- Instituto Federal Electoral, en donde desempeñé varios cargos tales como Auxiliar de Módulo, Operador de Equipo Tecnológico, Capturista "1" en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, Técnico de Campo y finalmente como Responsable de Modulo, lo anterior de Mayo del 2005 a Octubre de 2007.
- Participación como becario del Servicio Nacional de Empleo, en el curso AUXILIAR JURÍDICO, del 07 de noviembre al 6 de diciembre del año 2008.
- Instructor Monitor en el Subprograma BECATE, en la modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral dentro del curso de Auxiliar Jurídico que se llevó a cabo en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco del 06 de abril al 20 de mayo del año 2011.

- Instructor Monitor en el Subprograma BECATE, en la modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral dentro del curso de Auxiliar Jurídico que se llevó a cabo en la Ciudad de El Grullo, Jalisco del 02 de Agosto al 15 de Septiembre del año 2011.
- Instructor Monitor en el Subprograma BECATE, en la modalidad de Capacitación en la Práctica Laboral dentro del curso de Auxiliar Jurídico que se llevó a cabo en la Ciudad de Unión de Tula, Jalisco del 13 de Febrero al 12 de Abril del año 2012.
- Secretario del Consejo Municipal Electoral de Casimiro Castillo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en las elecciones locales 2012, del 28 de Mayo del 2012 al 15 de Julio del 2012.
- Enlace en Unión de Tula en el Programa Agenda desde lo Local 2013, en el cual se logró la acreditación del Municipio en dicho programa federal y que se llevó a cabo de enero a agosto del año 2013.
- Enlace en Unión de Tula en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2014, en el cual se logró la acreditación de dicho municipio en el programa federal en comento y que tuvo lugar de Abril a Octubre del año 2014.
- Juez Municipal del Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco a partir del 01 de Octubre del 2012 al 30 de Septiembre del año 2015.
- Consejero del Consejo Municipal Electoral de Casimiro Castillo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en las elecciones locales 2015, del 30 de Abril al 25 de Junio del 2015.
- Enlace en Unión de Tula en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015, en el cual se logró la acreditación de dicho municipio en el programa federal en comento y que tuvo lugar de Abril a Agosto del año 2015.
- Consejero Electoral en el Consejo Distrital 18 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco del 15 de Enero al 31 de Julio del 2018.
- Abogado Postulante en materia Penal, Derecho de Amparo, Civil, Mercantil, Familiar, Laboral y Administrativo.

CURRÍCULUM VITAE

P.D. HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS

AUXILIAR JURÍDICO

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Estudios de Educación Primaria en la escuela primaria Adolfo López Mateos, en esta ciudad de El Grullo de 2002 a 2008.
- Estudios de Educación Secundaria en la escuela secundaria Jaime Torres Bodet, del año 2008 a 2011.
- Estudios de Bachillerato en la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, en esta ciudad de El Grullo, del año 2011 a 2014.
- Estudios de Licenciado en Derecho o Abogado en el Centro Universitario de la Costa Sur, en la ciudad de Autlán de Navarro, de agosto del año 2014 a la fecha.

EXPERIENCIA LABORAL

- Auxiliar jurídico en despacho de nombre Centro de Negocios Jurídicos durante tres años 2014-2017.
- Consejero General Universitario de la Universidad de Guadalajara del año 2015-2016.

CURRICULUM VITAE

M.C.C. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez

Director de Promoción Económica

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria:

Colegio Occidental, El Grullo, Jalisco. (1995-2001)

Secundaria:

Instituto Forja, El Grullo, Jalisco. (2001-2004)

Bachillerato:

Bachillerato Tecnológico de El Grullo (BTG), El Grullo, Jalisco. (2004-2007)

Educación Superior:

Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande, Jalisco. (2007-2012)

Estudios de Posgrado:

Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Zapotlán El Grande, Jalisco. (2016-2018)

EXPERIENCIA LABORAL:

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, DISTRITO 19, CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.

Puesto: Auxiliar Consulta Ciudadana Boleta Electrónica

Periodo: (2010)

CONSULTORIO NUTRICIONAL PRIVADO, SAYULA, JALISCO.

Puesto: Programador externo por honorarios.

Periodo: (2011)

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO A.C., CIUDAD GUMZMÁN, JALISCO

Puesto: Prestador de Servicio

Periodo: (2011)

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO A.C., CIUDAD GUMZMÁN, JALISCO

Puesto: Prestador de Servicio

Periodo: (2011)

CEMEX MEXICO SA DE CV, PLANTA GUADALAJARA, JALISCO.

Puesto: Practicante en área de TI

Periodo: (2012)

DESPACHO RED ESTATAL AGROINDUSTRIAL, CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.

Puesto: Auxiliar Administrativo

Periodo: (2011-2013)

CONSULTORIA EXTERNA PROPIA.

Puesto: Proyectista y gestión de proyectos productivos

Periodo: (2016-2018)

COMERCIALIZADORA JOSER SA DE CV, CIUDAD GUZMÁN, JALISCO.

Puesto: Encargado de Proyectos productivos y de inversión.

Periodo: (2013-2018)

CURRICULUM VITAE
ABOGADO HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- 2007-2011 Abogado**
Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur
- 2003-2006 Técnico en informática administrativa**
Bachillerato Tecnológico de El Grullo, Jalisco
- 2000-2003 Secundaria**
Escuela Secundaria Federal Jaime Torres Bodet
- 1994-2000 Primaria**
Escuela Primaria Niño Artillero

EXPERIENCIA LABORAL

Actualmente Oficial del registro civil de El Grullo, Jalisco

- 2017-2018 Casa de empeño "El Imperial"**
Cargo: Cajero-Valuador y encargado de Sucursal.

Función: Administrar, Dirigir y Controlar los trabajos de la casa de empeño, principalmente buscando ser la mejor casa de empeño en el municipio de El Grullo, Jalisco y la Región. Así mismo se realizan las labores de publicidad necesarias para encontrar clientes potenciales para el negocio.

- 2016-2017 SPA FLOR DE "LOTO"**
Cargo: Administrador

Función: Realizar trabajos de administración de recursos humanos así como financieros del negocio. Buscando siempre que la cartera de clientes satisfecha crezca día con día.

- 2015-2016 Abogado litigante independiente**
Cargo: Abogado litigante independiente con oficina en Hidalgo 289-B en El Grullo, Jalisco. (Especialista en juicios mercantiles y civiles).



Claudia Cristina Sandoval Velasco

Licenciada en Administración

**Información
Personal**

- **Edad:** 23 años
- **Estado Civil:** Soltera
- **Nacionalidad:** Mexicana
- **Sexo:** Femenino

Educación

1998- 2001	Jardín de Niños Pablo Neruda El Grullo Jalisco. Col. Centro.
2001- 2007	Centro Escolar Manuel Ávila Camacho #314 El Grullo, Jalisco. Col. Centro
2007-2010	Secundaria Federal "Jaime Torres Bodet" El Grullo, Jalisco. Col. Centro
2010-2013	Escuela Preparatoria Regional de El Grullo El Grullo, Jalisco.
2013-2017	Centro Universitario de la Costa Sur (CucSur) Licenciado en Administración Autlán de Navarro, Jalisco.

**Premios y/
distinciones**

Reconocimiento por participar en el concurso
"Creadores Literarios FIL Joven" Diciembre 2012

Diploma en Asistente Administrativo en Septiembre de 2013

Constancia por Asistencia al V Congreso de Administración
"Ciencias, Tendencia y Evolución" Noviembre de 2013

Constancia por Asistencia al VI Congreso de Administración
"El Dinamismo Administrativo en la Complejidad de la
Empresa" Noviembre de 2014

Constancia por Asistencia al VII Congreso de Administración
"La Nueva Era del Administrador" Noviembre de 2015

Constancia por Participación en el Seminario – Taller
"La Comunicación, Elemento Imprescindible para un
Negociación Eficaz" Mayo 2017

Constancia por Asistencia al IX Congreso de Administración
"Desarrollo y Evolución de un Líder con las Nuevas Tendencias de
La Administración" Noviembre de 2017

**Programas
Manejados**

Word, Excel, Publisher, power point.

Experiencia laboral

Febrero del 2008-
Noviembre del 2014

Tienda de Ropa "Novedades Itza"
Empleada de Mostrador

Marzo del 2015-
Julio del 2016

Caja Popular SMG
Departamento de Cobranza

Junio del 2016
Hasta la fecha

Cafetería FIKA
Administradora

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Alexis Getzemani Llamas Camacho

Dirección: Obregón #58

FORMACIÓN

Ing. en Gestión Empresarial

Especialidad en sistemas de gestión integral.

Participación de la 19 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Participación del 4to. COINTEC.

Participación del XXI Concurso Nacional de Ciencias Básicas área económico-administrativas.

Participación del XXII Concurso Nacional de Ciencias Básicas área económico-administrativas.

Diploma del Programa de Inglés del Instituto Tecnológico Superior De El Grullo.

Participación en la 3ra. Feria Internacional de Arte, Ciencia, Cultura, Tecnología y Deporte.

Construcción de manuales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Curso Historia y Conocimiento del Tequila impartido en Mundo Cuervo.

Participación en el 6° Certamen Interuniversitario AcciGame Educación Financiera Banamex- El Financiero.

Curso Adelante con tu futuro Educación Financiera- BBVA Bancomer.

Curso Proyectos Emprendedores con duración de 228 horas.

Construcción de manuales de Salud y Seguridad Ocupacional para el proceso de fabricación del producto HornoMel en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Construcción de manual de usuario para el proceso de fabricación del producto HornoMel en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Estandarización del proceso de fabricación del horno mecanizado y ecológico de ladrillos (HornoMel) en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Curso Ventas con atención a clientes impartido por la secretaria del trabajo y previsión social con un total de 288 horas efectivas teórico-prácticas en las instalaciones de Proingenia.

Manejo de paquetería office nivel intermedio.

Manejo de programa estadístico Minitab nivel intermedio.

Curso Experto Exportador impartido por el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE).

Curso de productividad personal en la era digital con duración de 40 horas y en cumplimiento con los requisitos académicos solicitados por Fundación Santa María La Real.

EXPERIENCIA LABORAL

Encargado de mobiliario y equipo

10/08/2009, H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, El Grullo, Jalisco

Encargado de mobiliario, equipo y material para la realización y coordinación de eventos municipales en el área cultural en el municipio y localidades.

Gerente de marketing

16/08/2011, Herodes Guashing, El Grullo, Jalisco

Publicidad y promoción por medios impresos y digitales para la atracción de clientes potenciales en el municipio.

Gerente de punto de venta

12/12/2015, Algil Abarrotera, El Grullo, Jalisco

Administración del negocio, ventas a público en general y control de inventarios de los productos a ofrecer en el establecimiento.

Asesor y consultor empresarial

02/02/2016-Actual, Proingenia Consultoría Empresarial, El Grullo, Jalisco

Asesoramiento, consultoría, capacitación empresarial a MIPYMES en la región Sierra de Amula, diseño de proyectos empresariales para el desarrollo y crecimiento municipal, regional y estatal de las PYMES.

Propietario El Globo Comercializadora

12/06/2017, dueño de la empresa que se dedica a la comercialización de mobiliario, equipo, maquinaria y herramienta para todo tipo de empresas.

CURRICULUM VITAE

Ing. BRENDA YANET CRUZ RIVERA

Coordinadora de Ecología

FORMACION ACADEMICA

Licenciatura en Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuario (IRNA). Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSUR), Autlán de Navarro Jalisco. (1999-2003)

Preparatoria: Escuela preparatoria Regional de Autlán, modulo El Grullo (1996-1999)

Secundaria: Jaime Torres Bodet (1993-1996)

Primaria: Manuel Avila Camacho, departamento Niñas (1987-1993).

EXPERIENCIA LABORAL

Capacitadora en el Curso de Capacitación "Guías especializados en Turismo de Naturaleza", dirigida a los Vigilantes Comunitarios de la comunidad de Cuxpala, municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas, bajo el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), Ejercicio Fiscal 2016.

Co-responsable de la Evaluación Rural Participativa del Ejido Suchitlán, municipio de Comala, Colima, del Programa PRONAFOR 2015, financiado por la Comisión Nacional Forestal

Responsable del proyecto "Conservación de la Guacamaya verde en el Cañon de Juchipila", como parte del Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), Ejercicio Fiscal 2015, financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Elaboración de un inventario de Flora y Fauna en el predio "San Gregorio", Cerrito Los Lobos, en el municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en Abril de 2015.

Responsable del "Monitoreo de aves focales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán", como parte del Programa de Monitoreo Biológico en Regiones Prioritarias (PROMOB), ejercicio Fiscal 2014, financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Responsable del "Programa para la Conservación de la Guacamaya verde y otros psitácidos en la RB, Sierra de Manantlán", como parte del Programa de Monitoreo Biológico en Regiones Prioritarias (PROMOB), ejercicio Fiscal 2014, financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Responsable del "Monitoreo de aves focales en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán", como parte del Programa de Monitoreo Biológico en Regiones Prioritarias (PROMOB), ejercicio Fiscal 2013, financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Responsable del "Programa para la Conservación de la Guacamaya verde y otros psitácidos en la RB, Sierra de Manantlán", como parte del programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), Ejercicio Fiscal 2013, financiado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Elaboración del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Zinacamitlán, municipio de Ixtlahuacán, Colima, del Programa PRONAFOR 2014-2015, financiado por la Comisión Nacional Forestal

Elaboración del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido La Loma, municipio de Minatitlán, Colima, del Programa PRONAFOR 2014-2015, financiado por la Comisión Nacional Forestal.

Elaboración del Ordenamiento Territorial Comunitario del Ejido Cedros, municipio de Manzanillo, Colima, del Programa PRONAFOR 2013-2014, financiado por la Comisión Nacional Forestal

Elaboración en coordinación con el Ing. Juan Antonio Rodríguez Durán el informe faunístico en el ejido "El Limón", como parte de su Ordenamiento Territorial Comunitario, en Enero de 2013

Elaboración en coordinación con el Ing. Juan Antonio Rodríguez Durán el informe faunístico en la zona de Explotación Minera "Verónica", en el municipio de Ejutla, como parte de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), en Septiembre de 2012

Elaboración en coordinación con el Ing. Juan Antonio Rodríguez Durán el informe faunístico del Ejido Las Palmas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, como parte de la actualización del Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), en Septiembre de 2012.

Del 1 de Junio de 2008 al 30 de Junio de 2012 trabajé como responsable del área de Monitoreo Biológico en la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (DRBSM – CONANP), contratada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Coordinadora del primer conteo general de guacamayas verde (*Ara militaris*) en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán. Llevado a cabo el 25 de abril de 2012.

Asesora del trabajo de Investigación para titulación "Diagnóstico poblacional, uso de hábitat y alimentación de la guacamaya verde (*Ara militaris*) en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Jalisco, México" (2013) en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (Jalisco). Universidad Autonoma de México

Apoyo en el monitoreo de Evaluación del estado poblacional de las especies de la familias Psitacidae, Cracidae, Phasianidae, Tinamidae y el Jilguero en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán en el año de 2007.

De enero de 2004 a marzo de 2006 trabajé como becaria del Point Reyes Bird Observatory y el IMECBIO para la realización de la tesis titulada "Estimación poblacional y uso de hábitat de la familia Alcedinidae (Martín Pescador) del río Ayuquila, Jalisco" (finalizada).

Realización del Servicio Social de Marzo de 2003 a Marzo de 2004, en la Unidad de Becas e Intercambios Académicos del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, en el programa "Apoyo a la Difusión de los Programas de Becas e Intercambios Académicos" con el M. C. Carlos Palomera García jefe del departamento en esas fechas.

Asistente de campo en el proyecto "Factores determinantes de la diversidad y abundancia de los colibríes en México: implicaciones para la conservación del mutualismo" bajo la dirección de la Dra Ma. del Coro Arizmendi Arriaga financiado por la Universidad Nacional Autónoma de México (PAPIT IN210908) durante los meses de enero a junio del 2008. Llevado a cabo en la estación Científica Las Joyas.

Colecta de fichas de mudas activas y no activas de las especies de colibríes migratorios y residentes presentes en la Estación Científica Las Joyas para determinar edad y sexo, llevado a cabo del 13 de enero al 23 de marzo en la Estación Científica Las Joyas.

Participación como tesista y auxiliar de investigación en el proyecto "Ecología y Conservación de aves ribereñas de la cuenca baja del Río Ayuquila (CBRA)" con dos sub-proyectos: a) Uso de hábitat ribereños por aves migratorias del sotobosque de la CBRA, b) Uso de hábitat ribereños de la familia Alcedinidae en la CBRA. Este proyecto reportó recursos externos a la Universidad de Guadalajara de parte del PRBO Conservation Science de los Estados Unidos a través del Neotropical Migratory Bird Conservation Found, y la Universidad de Guadalajara. El proyecto inicio en enero 2004 y terminó en abril del 2007. Este proyecto de investigación constituye una acción de vinculación entre el CUCSUR y el Programa de Restauración de la Cuenca del Río Ayuquila, del Ingenio Melchor Ocampo, y comunidades de la región. Utilizando las técnicas de redes de niebla, anillamiento, datado y sexado con patrones de muda de aves en general, además de la técnica de transecto con parcela de radio fijo. Responsable del proyecto M. C. Sarahy Contreras Martínez.

CONSTANCIA / PARTICIPACIÓN.

Participación en el curso de verano "El medio ambiente en El Grullo", el Grullo, Jalisco.

Participación en el Curso-Taller de Manejo de Actividades recreativas y deportes de aventura en Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre y Áreas Naturales Protegidas, realizado los días 26 al 28 de octubre de 2012, en la comunidad de Corral de Piedra, municipio de Casimiro Castillo.

Participación en el IV CONTEO DE GUACAMAYAS, LOROS Y PERICOS DE LA COSTA NORTE DE JALISCO, Celebrado en el Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco del 20 al 22 de Marzo de 2009.

Participación como voluntaria de campo en el proyecto de "Ecología y Restauración de Bosques Ribereños en la cuenca baja del río Ayuquila" el día 28 de julio de 2005, en el río Ayuquila. Responsable del proyecto M. C. Claudia Ortiz Arrona.

Participación en una plática de Difusión a los pobladores del Aguacate, Municipio de El Grullo, sobre el proyecto realizado en su comunidad "Ecología y Conservación de aves ribereñas en la Cuenca Baja del Río Ayuquila", celebrado el 17 de mayo de 2005.

Constancia otorgada por el Biol. Santiago Xavier Guallar Rivero, miembro del staff del Instituto Catalán de Ornitología, por la colaboración en la operación de dos estaciones MOSI (Monitoreo de sobrevivencia Invernal de Aves) en la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, en la Huerta, Jalisco, en el mes de abril de 2005.

Participación en el taller de Reciclaje y Elaboración de Papel, en la segunda semana del Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuario del 01 al 03 de junio de 2004, celebrada en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Colaboradora en el Proyecto de Manejo y Conservación de la Cuenca del Río Ayuquila, elaborando muestreos de calidad de agua y colecta de invertebrados para desarrollar un índice biótico de integridad ambiental, Responsable del Proyecto: Dr. Luis Manuel Martínez Rivera, en Noviembre de 2002

Voluntaria en el proyecto de Dinámica de la comunidad de aves a través de un gradiente sucesional de Bosque Mesófilo de Montaña en la Estación Científica las Joyas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán. Muestreo de aves utilizando la técnica de redes de niebla, anillamiento, determinación de edad, sexado y patrones de muda. En el periodo de Diciembre de 2002.

PARTICIPACIÓN EN TALLERES

Organización del Taller "Curso de Capacitación para el monitoreo de Guacamaya verde en el Cañón de Juchipila", celebrado los días 26 y 27 de septiembre de 2015, en la comunidad de Cuxpala, municipio de Moyahua de Estrada, Zacatecas.

Organización y participación en el "Tercer Festival de las Aves de Cerro Grande", realizado el 15 y 16 de Noviembre de 2015, en el Ejido El Terrero, Municipio de Minatitlán, Colima.

Participación en la capacitación de Vigilantes Comunitarios de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, con la presentación de "Conservación de la Guacamaya Verde (*Ara militaris*) en la RBSM, celebrada el 20 de agosto de 2014.

Participación en el "Segundo Festival de las Aves de Cerro Grande", realizado el 16 y 17 de Noviembre de 2013, en el ejido El Terrero Minatitlán, Colima.

Participación en la ORGANIZACIÓN del "CURSO-TALLER DE AVES Y MAMÍFEROS DE LA RBSM" los días 12 y 13 de febrero de 2009, realizado en la comunidad de San Pedro Toxin, Municipio de Toluca, Jalisco.

Participación en el Taller de Formación a Profesores de Nivel Básico "Conozcamos y Valoremos nuestra Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán", celebrado en Autlán de la Grana, el día 30 de Octubre de 2009.

Participación en el Primer Taller Nacional de Evaluación de la Estrategia de Monitoreo Biológico, celebrado en la Ciudad de México, los días 25 al 27 de Marzo de 2009, por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el Fondo para Áreas Naturales Protegidas

Auxiliar en la organizador Auxiliar del II Taller de Aves México-Cataluña "Métodos Avanzados de identificación, sexado y fechado". Realizado del 29 de Noviembre al 2

de Diciembre del 2005 en la Estación Científica Las Joyas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, el Instituto Catalán de Ornitología, la Cátedra de Biodiversidad (U de G-SEMARNAT), la Universidad de Barcelona y la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C.

Participación en el II Taller de Aves México-Cataluña "Métodos Avanzados de identificación, sexado y fechado". Realizado del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre del 2005 en la Estación Científica Las Joyas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, el Instituto Catalán de Ornitología, la Cátedra de Biodiversidad (U de G-SEMARNAT), la Universidad de Barcelona y la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C.

Auxiliar en la organizador del II Taller Nacional sobre Monitoreo de Aves en Áreas Naturales Protegidas. Realizado del 15 al 21 de Febrero 2005 en la Estación Científica Las Joyas. Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, PRBO, Conservation Science, Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Participación en el II Taller Nacional sobre Monitoreo de Aves en Áreas Naturales Protegidas. Realizado del 15 al 21 de Febrero 2005 en la Estación Científica Las Joyas. Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, PRBO, Conservation Science, Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C. y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Auxiliar en la organización del 1er Taller de Aves México-Cataluña "Métodos Avanzados de identificación, sexado y fechado". Realizado del 24 al 27 de noviembre de 2004 en la Estación Científica Las Joyas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, el Instituto Catalán de Ornitología, la Cátedra de Biodiversidad (U. de G-SEMARNAT), la Universidad de Barcelona y la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C).

Participación en el 1er Taller de Aves México-Cataluña "Métodos Avanzados de identificación, sexado y fechado". Realizado del 24 al 27 de noviembre del 2004 en la Estación Científica Las Joyas, Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán por el Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad CUCSUR-DERN, el Instituto Catalán de Ornitología, la Cátedra de Biodiversidad (U de G-SEMARNAT), la Universidad de Barcelona y la Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente A. C.

Participación en el taller de "Actualización disciplinar sobre fechado y descripción de muda de aves passerina y casi-passerina de México", realizado en el Aguacate, Mpio de El Grullo, Jalisco, los días 18 y 19 de mayo de 2004.

PARTICIPACIÓN EN CARTEL

Brenda Y. Cruz R., Oscar M. Sánchez, M. Aranda S. y Rodrigo Núñez P. 2014. Abundancia del Puma y Jaguar y sus presas Potenciales en un Bosque Templado del Occidente de México. En: XII Congreso Nacional de Mastozoología, realizado los días 27 al 31 de Octubre de 2014. Puebla.

Diana Zúñiga-Velázquez, B. Y. Cruz Rivera, Oscar M. Sánchez, Cuauhtémoc Chávez, Francisco J. Romero, Marcelo Aranda, Rodrigo Núñez. 2012. Abundancia relativa y Patrones de Actividades de Puma concolor a través del Foto-Trampeo en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Jalisco-Colima, México. En: Simposio Internacional de Conservación de Felinos en América, realizado los días 23 al 26 de mayo en Sarapiquí, Costa Rica.

Diana Zúñiga-Velázquez, B. Y. Cruz Rivera, Oscar M. Sánchez, Cuauhtémoc Chávez, Francisco J. Romero, Marcelo Aranda, Rodrigo Núñez. 2012. Frecuencia de ocurrencia y patrones de actividad de Puma concolor a través de foto-trampeo en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, México. En: XI Congreso Nacional de Mastozoología, 22 – 26 Octubre, Xalapa, Veracruz.

Villalpando-Navarrete N., Contreras-Martínez S., Gómez-Llamas J. C. y B. Y. Cruz-Rivera. 2006. Monitoreo de Aves Ribereñas en la Cuenca Baja del Río Ayuquila, Jalisco, México. En: IV Congreso Norteamericano de Ornitología, 3–7 Octubre, Boca del río, Veracruz.

Cruz-Rivera B. Y. y S. Contreras M. 2005. "Estimación Poblacional y comportamiento de la familia Alcedinidae (Martín pescador) del Río Ayuquila, Jalisco". Dentro del XI Simposio Interno sobre Investigación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo". Departamento de Ecología y Recursos Naturales. Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad. Del 15 al 18 de Noviembre de 2005.

Camberos S. R. C., B. Y. Cruz R., y O. G. Cárdenas H. 2003. "El Ordenamiento Ecológico Territorial en el Ejido de Platanarillo, Municipio de Minatitlán, Colima". Dentro del X Simposio Interno sobre Investigación, Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo Comunitario. Departamento de Ecología y Recursos Naturales, Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad. Del 24-27 de Noviembre del 2003. Autlan de Navarro, Jalisco.

PARTICIPACIÓN EN PONENCIAS

Participación con la ponencia "Monitoreo de la Guacamaya verde en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán " dentro del 2do Festival del Café, llevado a cabo en la comunidad indígena de Cuзалapa, del municipio de Cuautitlán de García Barragán, dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, los días 25 y 26 de febrero de 2017.

Participación con la Ponencia "Monitoreo de la Guacamaya verde (*Ara militaris*) en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, dentro del 1er Foro de Dialogo realizado por la Dirección de la Reserva Sierra de Manantán en el Centro Universitario de la Costa Sur, en diciembre de 2015.

Participación con la ponencia "Actualización de listado de la herpetofauna de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán". En el marco del 2do. Congreso Nacional sobre la Investigación y Conservación de los Anfibios y Reptiles, celebrado en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. Celebrado los días 15 al 18 de Noviembre de 2011.

Participación con la ponencia "Riqueza natural y cultural en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán", en el marco de la VIII Semana del Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios y el II Aniversario de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA) celebrada del 3 al 5 de Noviembre de 2009. En el Centro Universitario de la Costa Sur.

Participación con una ponencia dentro de el "Taller de formación a Profesores de Nivel Básico "Conozcamos y valoremos nuestra reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán", llevado a cabo en Autlán de Navarro, Jalisco el día 30 de octubre de 2009.

Contreras-Martínez S., J. Schondube, J. C. Gómez-Llamas, H. Verdugo, N. Villalpando, B. Y. Cruz-Rivera, y S. Latta. "Comparison of Populations of Varied Buntings (*Passerina versicolor*) in Lowland Riparian Forest and Montane Scrub in West Central México", en 4th International Partner in Flight Conference en McAllen, Texas, del 13 al 16 de Febrero de 2008.

Participación con la ponencia titulada "Estimación poblacional y uso de hábitat de la familia Alcedinidae (Martín pescador) del río Ayuquila", dentro del II Simposio Nacional de Ecología, Manejo y Conservación de los Ecosistemas de Montaña en México, celebrado del 14 al 16 de Noviembre de 2007, en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Participación como coautora en la ponencia titulada "Monitoreo de Aves Ribereñas en la Cuenca Baja del río Ayuquila (CBRA)" dentro del II Simposio Nacional de Ecología, Manejo y Conservación de los Ecosistemas de Montaña en México, celebrado del 14 al 16 de Noviembre de 2007, en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Participación como coautora con la ponencia titulada "Ecología y Conservación de Aves Ribereñas del Río Ayuquila", dentro del Taller sobre Estrategias de Restauración de la Cuenca del Río Ayuquila, celebrado entre el Departamento de Ecología y Recursos Naturales del CUCSur y la Dirección de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán (DRBSM/CONANP-INE), en Autlán de Navarro, durante los días 27 y 28 de junio de 2005.

PUBLICACIONES

Núñez-Pérez R., Aranda-Sánchez J.M., Cruz-Rivera B. Y., Curiel-Alcaraz G., Silva-Castañeda J.P. 2010. Situación actual del jaguar (*Panthera onca*) en el estado de Jalisco: Abundancia, distribución y requerimientos espaciales del jaguar con énfasis en las áreas prioritarias de conservación de jaguar. Reporte Técnico Parcial. SEMADES-SEMARNAT.

Cruz-Rivera B. Y. 2007. Estimación Población y uso de hábitat de la familia Alcedinidae (Martín pescador) del río Ayuquila, Jalisco. Tesis de Licenciatura de

Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuario. Centro Universitario de la Costa Sur. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México. 117p.

Contreras-Martínez, S., N. Villalpando-Navarrete, J. C. Gómez-Llamas, B. Y. Cruz-Rivera. 2006. Ecología y Conservación de Aves de Bosques Ribereños de la cuenca baja del río Ayuquila. Departamento de Recursos Naturales-IMECBIO- CUCSUR-U d G . Informe de actividades. 8 p.

Contreras-Martínez, S., N. Villalpando-Navarrete, J.C. Gómez-Llamas, B. Y. Cruz-Rivera y L.I. Iñiguez D. 2006. *Wilsonia citrina* nuevo registro para el estado de Jalisco, México. *Huitzil* 7 (1): 1-3.

Palomera-García C., S. Contreras-Martínez, B. Y. Cruz-Rivera, Bernardino Villa-Bonilla, J. C. Gómez-Llamas. 2006. Registro adicionales del Carrao (*Aramus guarauna*) en el Estado de Jalisco, México. *Huitzil* (7). 23-26.

MATERIAL DIDÁCTICO

Cruz-Rivera, B. Y. Guía didáctica de identificación de Aves y Mamíferos Grande de Cerro Grande. Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.

Contreras-Martínez S., S. Latta, N. Villalpando-Navarrete, B. Y. Cruz-Rivera, J. C. Gómez Llamas. 2007. Ecología y Conservación de Aves Ribereñas del río Ayuquila. Elaboración de tríptico para el festival ambiental de aves realizado en el Aguacate municipio de el Grullo, Jalisco el día 8 de noviembre de 2007:

IMPARTICIÓN DE CURSOS

Curso de Conservación Biológica, impartido a alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios en el ciclo escolar 2018 B.

Recorridos de Observación de Aves dirigido a estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, durante el mes de octubre y noviembre de 2017.

Recorridos de Observación de Aves dirigido a estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Autlán, durante el mes de octubre y noviembre de 2016.

Organización y participación en el "Tercer Festival de las Aves de Cerro Grande", realizado el 15 y 16 de Noviembre de 2015, en el Ejido El Terrero, Municipio de Minatitlán, Colima.

Organizadora del segundo Festival de las Aves de Cerro Grande, los días 16 y 17 de Noviembre de 2013, en la comunidad de El Terrero, municipio de Minatitlán, Colima.

Organizadora del primer festival de la Guacamaya verde y otros psittacidos en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, el día 7 de septiembre de 2013, en la comunidad de Canoas, del municipio de Tolimán, Jalisco.

Participación como instructora en el "curso-Taller de observación de aves" de el Ejido corral de Piedra, como parte de la capacitación a ejidatarios del Comité de Vigilancia participativa, financiado por CONAFOR, el día 20 de Octubre de 2012

Participación como instructora en el "curso-Taller de aves y mamíferos de la RBSM", impartido el día 5 de abril de 2012, a los alumnos de las telesecundaria de San Pedro Toxin y Paso Real, en el municipio de Toluca, Jalisco.

Participación como instructora en el "curso-Taller de aves y mamíferos de la RBSM", impartido los días 12 y 13 de febrero de 2009, a los alumnos de la telesecundaria de San Pedro Toxin.

Impartición del Curso-Taller de aves de Cerro Grande, los días 15 y 16 de Noviembre de 2008, efectuado en el ejido el Terrero, Municipio de Minatitlán, Colima.

Capacitación en monitoreo de aves con la técnica de redes de niebla a M. C. Carlos Chávez Zichinelli y Fermín Ávila en el Río Ayuquila del 4 al 15 de diciembre de 2006.

Capacitación en campo en técnicas de monitoreo de aves a Gerardo Rodríguez Ramos, Juan Loera Casillas, Luz Rodríguez Parga, Fabiola Favela García y Laura Núñez Rosas estudiantes de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Agropecuarios del 5 al 15 de enero de 2007.

Impartición del Taller de captura y anillamiento de aves dentro de la XI Semana de Ingeniero en Recursos Naturales y Agropecuarios celebrado el 2 y 3 de octubre de 2007 en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

CURRICULUM VITAE

INFORMACION PERSONAL:

- Nombre: José Eduardo García Rosas.
- Estado civil: Casado
- Nacionalidad: Mexicana

INTERESES PERSONALES:

Trabajar para, Protección Civil y Bomberos

Dentro del Área operativa

RESUMEN DE HABILIDADES:

De acuerdo a los conocimientos adquiridos en la carrera de Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates, mis aptitudes y habilidades mas sobresalientes son las siguientes.

- Atención pre hospitalaria
- Control y combate de incendios
- Conducción de vehículos de seguridad
- Rescate acuático
- Rescate de montaña
- Rescate vertical

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Unidad Municipal de Protección Civil y Bombero de El Grullo
Fecha de inicio 01 de Octubre del 2012 Fecha de término: Activo
Giro de la empresa: Prevención, Atención pre hospitalaria, y actividades bomberiles
Ubicación: El grullo Jalisco.
Puesto: Sub-Director
- Clinica del issste en Cd. Guzman Jal.
Fecha de inicio 25 de marzo del 2011 Fecha de término: 25 de septiembre del 2011
Giro de la empresa: Atención pre hospitalaria
Ubicación: El Grullo Jalisco
Prestador de servicio social como capacitador

CURRICULUM VITAE

1.- DATOS PERSONALES

NOMBRE: RUTH JANETT MURGUIA LLAMAS
LUGAR DE NACIMIENTO: UNION DE TULA, JALISCO
ESTADO CIVIL: SOLTERA
PROFESION: LIC. EDUCACION PREESCOLAR
EXAMEN PROFESIONAL: DESARROLLO DE LA DIMENSION
INTELECTUAL EN NIÑOS DE EDAD
PREESCOLAR.

2.- FORMACION ACADEMICA

PRIMARIA: ESCUELA PRIMARIA MANUEL AVILA
CAMACHO. EL GRULLO JALISCO;
DEL AÑO 1981-1987
SECUNDARIA: ESCUELA SECUNDARIA JAIME
TORRES BODET; DEL AÑO 1987-1990
BACHILLERATO: ESCUELA PREPARATORIA
REGIONAL DE AUTLAN MODULO EL
GRULLO; DEL AÑO DE 1990-1993
PROFESIONAL: ESCUELA NORMAL PARA
EDUCADORAS DE UNION DE TULA,
DEL AÑO 1996-2000
OTROS: CUCSUR. LICENCIADO EN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
(TRONCO COMUN) DEL AÑO 1994-
1995.
CURSANDO. MAESTRIA EN EDUCACION MEDIA
SUPERIOR. UPN.

3.- CURSOS DE ESPECIALIZACION

-PARTICIPACION COMO ASISTENTE EN LOS CURSOS

- **"DESARROLLO COSTA SUR", REALIZADO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1994, EN AUTLAN, JALISCO.**
- **"CURSO MEMORIAS DEL SEGUNDO ENCUENTRO DE VALORES Y EDUCACION REALIZADO EL 22 Y 23 DE ABRIL DE 1999, EN AUTLAN JALISCO.**
- **"FORMACION DE FORMADORES", REALIZADO DEL 15 AL 19 DE ENERO DE 2001, EN COCULA JALISCO.**
- **"ACADEMIA ESTATAL DE FORMACION HUMANA Y VALORES" REALIZADO 2 DE JULIO DE 2001, GUADALAJARA JALISCO.**
- **"CAPACITACION PARA ASESORES DE CURSOS DE EDUCACION A DISTANCIA SOBRE EVALUACION DEL APRENDIZAJE", REALIZADO LOS DIAS 18, 19, 20 JULIO DE 2001, GUADALAJARA JALISCO.**
- **"CAPACITACION AL 100% DE LA ACADEMIA ESTATAL DE FORMACION HUMANA Y VALORES, LLEVADA A CABO EL DIA 02 DE JULIO DE 2001, GUADALAJARA JALISCO**
- **"TERCER CONGRESO DE ORIENTACION EDUCATIVA, REALIZADO DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE DE 2001, GUADALAJARA JALISCO.**
- **"ACADEMIA ESTATAL DE FORMACION HUMANA Y VALORES" REALIZADO ENERO DEL 2002, GUADALAJARA JALISCO.**
- **"CURSO DE WORD, REALIZADO EL 13 DE FEBRERO DE 2002, EN EL GRULLO.**
- **"CURSO DE EXCEL, REALIADO EL 13 DE FEBRERO DE 2002, EN EL GRULLO.**
- **"CURSO-TALLER EN BUSCA DE LA CALIDAD EDUCATIVA, AGOSTO DE 2002 EN CIHUATLAN JALISCO.**
- **IER. TALLER PARTICIPATIVO DE TRABAJO SOCIAL DEL CECYTEJ, 20 DE MAYO DE 2003, GUADALAJARA JALISCO.**
- **PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE REACTIVOS DE FORMACION HUMANA Y VALORES I. REALIZADO EN ENERO 2004, GUADALAJARA JALISCO.**
- **PARTICIPACION EN LA ELABORACION DE REACTIVOS DE FORMACION HUMANA Y VALORES III. REALIZADO EN ENERO 2004, GUADALAJARA JALISCO.**

- PARTICIPACION ACADEMIA COLEGIADA ESTATAL DE FORMACION HUMANA Y VALORES, ENERO DE 2004, GUADALAJARA JALISCO.
- CAPACITACION PARA EL PROGRAMA PREVENCION DE ADICCIONES Y ESCUELA PARA PADRES. LLEVADO A CABO DEL 01 AL 03 DE FEBRERO DE 2006, GUADALAJARA JALISCO.

3.- PUESTO LABORAL DESEMPEÑADO

- DOCENTE DE FORMACION HUMANA Y VALORES

-ENCARGADA DE ORDEN EN EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

-TRABAJADORA SOCIAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO.

-AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D" EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

-ACTUALMENTE ME DESEMPEÑO COMO TÉCNICO ACADEMICO ASOCIADO "A" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE EL GRULLO, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ENCARGADA DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.

-AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO.

4.- OBJETIVO

CONTINUAR CON MI PREPARACION PROFESIONAL PARA ASI DESARROLLAR CON MAS CALIDAD MI LABOR EN LA PROFESIONAL.

WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Primer Oficial, 09/2008 Hasta Actual

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo – El Grullo, Jal.

El puesto que desempeño actualmente en esta institución corresponde a Jefe de turno, el cuál se encarga

de coordinar el personal para realizar atención pre hospitalaria.

Brindé soporte al director de operaciones con relación a las actividades operativas cotidianas.

Ofrecí respuestas a emergencias las 24 horas del día.

Entregué precisos informes escritos y verbales a los oficiales de la institución.

Respondí a las llamadas en situaciones de rutina y emergencia.

Comandante, 02/2017 Hasta Actual

Cruz Roja Mexicana Delegación El Grullo – El Grullo, Jal.

Actualmente soy parte del Voluntariado. no recibo honorarios.

Analicé la documentación del departamento para su correcta distribución y archivado.

Desarrollé un nuevo proceso para la evaluación de empleados que supuso mejoras destacadas en el

rendimiento.

Mantuve un preciso y detallado registro de todos los eventos ocurridos en cada turno.

Ofrecí respuestas a emergencias las 24 horas del día.

Respondí de manera rápida y efectiva a las alarmas de emergencia.

Supervisé el acceso al edificio e identifiqué a todos los funcionarios y empleados antes de autorizar su

entrada.

FORMACIÓN

Escuela primaria: Formación básica, de 1996 a 2002

Escuela Primaria Niños Héroes - El Grullo

Secundaria: Formación Básica, de 2004 a 2007

Instituto Estatal para la educación de los adultos - El Grullo

Título de Bachillerato: de 2011 a 2013

TAE Promoción de la lectura: Diploma, 23 de septiembre del 2013

Escuela preparatoria Regional de El Grullo_ El Grullo

Técnico en Atención Medica Pre hospitalaria TAM: Cursando, Actualmente

Centro Universitario DIPA Escuela de Paramedicina_ El Grullo

Escuela Preparatoria Regional de El Grullo - El Grullo, Jal., México

Técnico en Urgencias Médicas: 2015

Escuela Nacional de Técnicos en Urgencias Médicas - Ciudad Guzmán Jalisco

Programa de adiestramiento de la academia de fuego: Programa de Adiestramiento, 23 de febrero del 2008 al 04 de marzo del 2008

TAP FIRE - El Grullo

Técnico en Extracción Vehicular TEV: curso, 14 y 15 de junio del 2014

Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Jalisco - Zapotlanejo, Jalisco

Búsqueda y Rescate: Curso, 21 y 22 de Julio del 2014

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Carga horaria de 8 horas.

Acceso Más Seguro: constancia, 28 de Junio del 2015

Cruz Roja Mexicana Comité Internacional de Cruz Roja - Ciudad Guzmán Jalisco

Acceso Más Seguro: curso, 28 de Junio del 2015

Cruz Roja Mexicana Comité Internacional de Cruz Roja - Ciudad Guzmán Jalisco

Prevención y control de incendios : Curso, 24 de Abril del 2015

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Prevención y control de Incendios : curso , 24 de Abril del 2015

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Carga Horaria de 8 horas

Principios Básicos para la formación de instructores: Curso , 30 de Julio del 2012

Unidad Estatal de Protección civil y Bomberos Jalisco - Unión de Tula

Carga horaria 12 horas

Seis acciones para salvar una vida: curso, 25 de Noviembre de 2007 a 17 de Febrero del 2008

Cruz Roja Mexicana Delegación Estatal Jalisco - El Grullo
diploma

Taller de interpretación del TAC: Taller, Enero del 2010

Asociación médica de Jalisco y la Especialidad de Urgencias - Guadalajara Jalisco

La Asociación médica de Jalisco y la Especialidad de Urgencias médico quirúrgicas HGR 46 IMSS

Reanimación Cardiopulmonar : curso, 01 y 02 de Septiembre del 2011

Centro Universitario del Sur - Ciudad Guzmán Jalisco

carga horaria de 8 horas

En las IX Jornada de Actualización de Emergencias Seguridad Laboral y Rescates,

Curso básico de incendios forestales : curso, 06 al 08 de Febrero del 2002

Comisión Nacional Forestal - El Grullo

Manejo de Reptiles: Curso-Taller, 22 de Julio del 2017

Centro Universitario de la Costa Sur, Unidad interna de PC - Autlán de Navarro, Jalisco

Carga horaria 6 horas

Brigadista Comunitario Nivel Avanzado : curso, 14 de Junio del 2010

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Constancia

Vía Aérea: Taller, Enero del 2010

Asociación Médica de Jalisco y la Especialidad de Urgencias - Guadalajara Jalisco

Rescate Vertical y Extracción Vehicular: curso, 03 al 05 de Julio y 18 al 19 de Julio del 2009

Cruz Roja Mexicana Delegación Sayula - Sayula, Jalisco

Incendios Forestal para brigadas Voluntarias : curso, 25 y 26 de Febrero del 2010

Comisión Nacional Forestal - El Grullo

Reconocimiento

Incendios Forestal para brigadas Voluntarias : curso, 25 y 26 de Febrero del 2010

Comisión Nacional Forestal - El Grullo

Reconocimiento

Seminario Internacional en Prevención y Respuesta de Desastres: curso, 25 y 26 de Octubre del 2012

Centro Nacional de Prevención de Desastres y MAPFRE - El Grullo

Seminario Internacional en Prevención y Respuesta de Desastres Asociados a Sustancias Químicas Peligrosas

Jornada de Actualización en urgencias: Ponencia, Enero 2010

Asociación Médica de Jalisco y la Especialidad de Urgencias - Guadalajara, Jalisco

Perseverancia por 11 años de altruista Asociado Voluntario: Condecoración, 24 de Junio del 2016

Cruz Roja Mexicana - El Grullo

El consejo Nacional de Directores de la Cruz Roja Mexicana Facultad por el código de ética.

Implementación y Evaluación de Simulacros TIES: Taller, 12 y 13 de Julio del 2011

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Carga horaria de 10 horas

Manejo de Serpientes : Curso-Taller, 19 de Noviembre del 2013

Laboratorio de Zoología - El Grullo

Reconocimiento

Emergencias y Desastres en Salud : Conferencias, 22 de Agosto 2016

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Cutting y Suicidio : Conferencias, 22 de Agosto del 2016

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Medio Ambiente y Consumo Responsable : conferencia, 22 de Agosto del 2016

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Stay Safe- Seguridad Personal : curso, 10 de Abril del 2017

Learning Platform - El Grullo

Preservación del Lugar de los Hechos : Conferencias , 22 de Agosto

Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco - El Grullo

Voluntariado-Curso: curso, 21 de Abril del 2017

Learning platform - El Grullo

Curso Básico de Incendios Forestales : curso, 31 de Enero del 2014

La Comisión Nacional Forestal - El Grullo

Conmemoración del Día Nacional del Bombero: Reconocimiento Otorgado por entrega y valor. , 22 de Agosto del 2013

El Gobierno Municipal de El Grullo Jalisco - El Grullo

RCP Básico: Curso, 30 de Mayo del 2013

Coordinación General de Servicios a Universitarios - Guadalajara, Jalisco
Carga horaria de 3 horas

Sensibilización en perspectiva de equidad de género. : Taller, 9 y 10 de Agosto del 2011

El instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco - El Grullo
Carga Horaria de 8 horas

Seis Acciones para salvar una vida: Curso, Agosto y Septiembre del 2009

Cruz Roja Mexicana Delegación El Grullo - El Grullo
Carga horaria de 40 horas

Campamento Recreativo : campamento , 21 al 26 del 2011

El sistema DIF Municipal de El Grullo Jalisco - Aguascalientes, Aguascalientes

Instructor en Cursos de Verano: Instructor, 22 de Julio al 03 de Agosto del 2013

Caja Popular Agustín de Iturbide - El Grullo

Desarrollo humano, introducción al Auto-Conocimiento y Sen: Taller, 30 de Agosto, 5 y 12 de Septiembre del 2011

colectivo Eco Natura - El Grullo

TAE Promoción de la lectura: Diploma, 23 de Septiembre del 2013

Escuela preparatoria Regional de El Grullo - El Grullo

Técnico en Atención Médica Pre hospitalaria TAM: Cursando , Actualmente
Centro Universitario DIPA Escuela de Paramedicina - El Grullo.

CURRICULUM VITAE

José Antonio Corona Martínez

Licenciado en Administración

INFORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria:

1991 – 1997: “Colegio Tepeyac”,

Secundaria:

1997 – 2000: Secundaria Católica “Autlán”,

Preparatoria:

2000 – 2003: Bachillerato General, Escuela Preparatoria Regional de Autlán “Universidad de Guadalajara”,

Universidad:

Licenciado en Administración: Centro Universitario de la Costa Sur “Unlversidad de Guadalajara”

Cursos y Seminarios:

Relaciones Humanas – Julio 2008.

Computación Básica y Avanzada – Julio y Agosto 2004 (CPPCC)

V Congreso Administración, Emprendiendo Ideas, Habilidades y Competencias (UdeG) Noviembre 2004.

Administración y Desarrollo Sustentable – (UdeG) Septiembre 2006

Comunicación, Elemento Indispensable de Negociación Eficáz (UdeG) Mayo 2007

Ciclo de Conferencias Tendencias de la Administración, Septiembre 2017.

Diplomado en Líder Ejecutivo, (Registro en Empresa CENCADE) Abril – Mayo 2014.

Diplomado en Dirección Estratégica, (Registro en Empresa CENCADE) – Mayo - Julio 2014.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Director de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco a partir del 01 de Octubre de 2018
- Auxiliar en la Jefatura de Difusión en el Centro Universitario de la Costa Sur a partir de junio de 2018.
- Copropietario de Negocio Local CLIP Papelería, Regalos y Venta de Accesorios para móviles a partir de Marzo de 2018
- Diseño de Publicidad y asesoría de imagen para comercios de 2016 a septiembre de 2018 bajo el régimen de honorarios.

1 Año / 2017 – A agosto de 2018:

- Publicista y Diseñador Editorial del medio de comunicación Letra Fría.

2 Años / 2013 – 2015, Administrador de Ventas y Analista de Operaciones en Suc. Guadalajara, Industria Cremería Americana, SA de CV. Supervisión de Personal, Reviso que se cumplan los objetivos en la Operación diaria, Hago Análisis de Ventas y Propuestas de Mejora a la Empresa

5 Años / 2008 – 2012, Laboré en H. Ayuntamiento Mpal. Autlán de Navarro Jalisco donde desempeñé varias labores: en 2008 Fui Auxiliar de Prensa, ascendí a Jefe de Participación Ciudadana en 2008 a 2009, temporalmente fui Jefe de Comunicación Social para elaborar el Informe de Gobierno del Presidente Ing. Fernando Guerrero Moreno y Coordinar el Programa de Certificación de Calidad ante el INAFED donde se obtuvo la Certificación “Desde lo Local” por 1ra vez en el municipio, de 2010 a 2012 ocupe la Coordinación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud” hasta Septiembre de 2012.

11 Meses / 2007, Prácticas Profesionales y Servicio Social en Coordinación de Finanzas CUCSur (UdeG).

2 Años / 2004 – 2005, Agente de Ventas, Empresa Íñiguez SA de CV, Autlán, Jal Mx.

4 Años / 2000 – 2004, Impresor y Diseño Gráfico, Imprenta Soltero, Autlán Jal Mx.

OTRAS ACTIVIDADES RELATIVAS A MI PROFESIÓN:

2006 / Capacitador de “Motivación, Calidad y Servicio”, Empresa Dumola SA de CV.

2006 / Capacitador de “Liderazgo en la Institución Educativa” a profesores de Secundaria Autlán.

2006 – 2007 / Encargado de Secretaría de Organización en Federación de Estudiantes (FEU) (ACCIÓN CUCSUR)

2010 - 2012 / Miembro Honorífico del COPLADEMUN (Consejo de Planeación Municipal) en Autlán de Navarro.

2011 – 2012 / Miembro Honorífico de la Junta Patriótica del Gobierno de Autlán, donde contribuí a la coordinación de festejos Patrios.

2013 / Me capacité en el Programa de Control Administrativo QuickBooks, para la implementación en la Empresa EL CENTAURO .

2015 – 2018 / Presidente Honorífico del Comité de Barrio 8 de Julio en Autlán de Navarro, Jalisco.

Agosto 2018 / Apoyo en la organización del proyecto “Gobiernos Aliados”, programa de capacitación para alcaldes y regidores electos del Distrito 18.

Atentamente:

Autlán de Navarro, Jalisco a 04 de octubre de 2018

L.A. José Antonio Corona Martínez

Protesto bajo decir verdad lo aquí señalado

CURRICULUM VITAE
DIRECTORA DE REGLAMENTOS

DATOS PERSONALES

Nombre: Miriam Guadalupe Díaz Delgadillo

Edad: 23 años

Fecha de Nacimiento: 09 Diciembre de 1994

Domicilio: Álvaro Obregón #68 El Grullo

Teléfono: 3171119821



FORMACION ACADEMICA:

Preescolar: Jardín de niños Jaime Torres Bodet, Sayula Jalisco. (1997-1999)

Primaria: Centro Escolar Chapultepec Urbana 282 Autlán de Navarro Jalisco (2000-2006)

Secundaria: Escuela Secundaria Técnica #7 Autlán de Navarro Jalisco (2006-2009)

Bachillerato: Escuela Preparatoria Regional de Autlán (2009-2012)

Licenciatura: Licenciatura en Abogado En curso a la Fecha, Centro Universitario de la Costa Sur.

CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS

- En 2007 obtuve el 1er lugar de Oratoria en el Concurso Estatal de Secundarias Técnicas, con sede en Tapalpa Jalisco
- En 2009 tome un taller de Escritura y Redacción en la Escuela Preparatoria Regional de Autlán
- Diplomado en Criminalística en 2016
- Diplomado en Técnicas de Litigación Oral en base al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral
- Consejera Fundadora de Alianza Autlán Joven

CURRICULUM VITAE

GILBERTO PRECIADO ESPINOZA

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Valentín Velasco # 57

Telefono 321 38 7 2262

Correo aguapotableelgrullo@prodigy.net.mx

FORMACION ACADEMICA:

PRIMARIA

Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho, El Grullo, Jalisco (1982-1988)

SECUNDARIA

Escuela Secundaria Federal, Jaime Torres Bodet, El Grullo, Jalisco (1988-1991)

BACHILLERATO

Escuela Preparatoria Regional Modulo El Grullo, El Grullo, Jalisco (1991-1994)

UNIVERSIDAD

Centro Universitario de la Costa Sur, Ingeniería en Obras y Servicios, Autlán de Navarro, Jalisco (1998-2003)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESARIO / julio 2004 – septiembre 2018

HERVIALUM Diseño y fabricación de herrería, forja, aluminio, vidrio,
El Grullo, Jal. tablaroca, madera, pintura. Artística, residencial e industrial.

DOCENCIA / octubre 2011 – septiembre 2012

El Grullo, Jal. Docencia en la escuela secundaria federal Jaime Torres Bodet.

DIRECTOR / octubre 2012 – octubre 2015.

El Grullo, Jal. Dirección de Agua Potable y Saneamiento.
En ámbito administrativo y operativo.
Encargado de "Cultura del Agua".
Encargado del sistema intermunicipal Manantlan
El Grullo-El Limón-Autlán.

CONSULTOR / diciembre 2017 – septiembre 2018.

El Grullo, Jal. Realice un Análisis de descargas de aguas residuales
en 10 municipios. "APDAR". Bajo el concurso de la
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALDJIRA-009/2017

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Francisco Javier Bibriesca González

Edad: 34 años

Fecha de Nacimiento: 02 de Abril de 1984

Lugar de Nacimiento: Autlán de Navarro, Jalisco

Nacionalidad: Mexicana

Estado Civil: Casado

Dirección: Teocintle No. 99 Colonia Oriente segunda sección
El Grullo, Jalisco

Teléfono: 3173879467

CURP: BIGF840402HJCBNR07

RFC: BIGF840402292

E-Mail: fjbibriesca@hotmail.com, dr.arquitect@gmail.com

OBJETIVO

Brindar atención médica integral a la sociedad con servicios profesionales de calidad y con calidez humana. Haciendo hincapié en la cultura preventiva y la promoción a la salud. Crecer en el área médica, con el objeto de superación personal y profesional. Siempre bajo los nobles principios del código de ética médica.

EXPERIENCIA LABORAL

- Enero de 2009 – Mayo de 2009. Médico General. Farmacias de Similares, Fundación BEST A.C.
Consulta médica general, procedimientos, suturas, control de niño sano, control prenatal, control de enfermedades crónicas degenerativas, planificación familiar, asesoría nutricional.
- Mayo de 2009 – Julio de 2010 Médico de Urgencias. Hospital Santa Rosalía. Hidalgo No. 771, Colonia: Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. Teléfono: 341 41 23296. C.P. 49000.
Atención médica general y de urgencias. Atención a pacientes críticos, atención a pacientes hospitalizados. Suturas, reducciones, inmovilizaciones. Apoyo en procedimientos quirúrgicos.
- Julio de 2010 – Diciembre de 2013. Médico de Base en clínica de hemodiálisis. Clínica SANEFRO Cd. Guzmán. Sebastián Lerdo de Tejada No. 71, Colonia Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. Teléfono: 341 41 20906. C.P. 49000. Atención a pacientes insuficientes renales en estadio final. Atención de urgencias. Planeación de sesiones, programación de pacientes. Elaboración de reportes, bases de datos. Ajustes de tratamientos.
- Agosto 2011 – Diciembre 2011. Docente Curso Post Básico de Lic. Enfermería. Centro Universitario del Sur. División de Ciencias Biológicas. Departamento de Enfermería. Universidad de Guadalajara. Domicilio: Av. Prolongación Federico Del Toro S/N. Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Octubre de 2011 – Mayo de 2012. Médico responsable de Farmacia. Farmacia El Señor del Perdón. Donato Guerra No. 42. Colonia: Centro, Zapotiltic, Jalisco. Consulta médica general. Inventarios, trato con proveedores, administración de recursos, contratación de personal.

Contacto

Teléfono: 317 38 79467

CURRICULUM VITAE

- Enero de 2014 – Enero de 2015. Médico Jefe del servicio de Hemodiálisis. Centro Comunitario y de Salud Tiopa Tlanextli. Rosario Castellanos No. 217, Colonia: Echeverría, Autlán de Navarro, Jalisco. Tel. (317) 382 26 24, 381 41 87. C.P. 48900. Atención a pacientes insuficientes renales en estadio final. Atención de urgencias. Planeación de sesiones, programación de pacientes. Elaboración de reportes, bases de datos. Ajustes de tratamientos. Inventarios, trato con proveedores. Manejo de personal.
- Octubre de 2014 – Enero de 2016. Médico General, Jornada Acumulada. Centro de Salud Telcruz, SSA. Domicilio Conocido, Telcruz Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco. Atención de consulta externa, urgencias, elaboración de informes.
- Junio de 2016 – Actualidad. Médico General. Hospital Comunitario El Grullo, SSA. Domicilio: Avenida Hidalgo 584, El Grullo, Jalisco. Atención de médica de urgencias, consulta.

FORMACION ACADEMICA

- Educación Básica:
Escuela Primaria Federa: “Justo Sierra” 1990 – 1996
Domicilio: Justo Sierra S/N. Mezquitán, Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- Educación Media:
Escuela Secundaria Federal: “Maestro Manuel López Cotilla” 1996 – 1999. Domicilio: Fraccionamiento Puerta de la Costa, Chamela esquina con Obregón.
- Educación Media Superior:
Escuela Preparatoria Regional de El Grullo. Universidad de Guadalajara. 1999 – 2002. Domicilio: Carretera Ingenio El Grullo – Autlán S/N. El Grullo, Jalisco.
- Educación Superior:
Centro Universitario del Sur. División de Ciencias Biológicas. Departamento de Medicina. Universidad de Guadalajara. 2002 – 2007. Domicilio: Av. Prolongación Federico Del Toro S/N. Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Educación Superior:
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo. División de Ciencias de la Tierra. Departamento de Arquitectura. 2017 – Actualidad. Domicilio: Km 5 Carretera El Grullo – Ejutla S/N Puerta de Barro, El Grullo, Jalisco. Tel. (321) 387 -3435

REFERENCIAS

- Ing. Guillermo González Delgadillo. Profesor de tiempo completo Universidad de Guadalajara. Domicilio: Prolongación Corona Araiza No. 518. Autlán de Navarro, Jalisco. Teléfonos: 321 387 2029. Cel. (044) 317 105 78 36.
- Margarito Casillas Madera. Profesor de la Universidad de Guadalajara.

Contacto

Teléfono: 317 3879467

CURRICULUM VITAE

IDIOMAS

- Inglés 90%.
Escuela Proulex(Universidad de Guadalajara). Gómez Farías No. 62 Colonia: Centro. Autlán de Navarro, Jalisco. Teléfono: (317) 381 02 50 . C.P. 48900. Nivel 12 acreditado del programa PDU.

ACREDITACIONES

- VIII Jornadas de Actualización Médica. Asistente. División de Bienestar y Desarrollo Regional. Mayo de 2005. Universidad de Guadalajara. CU Sur. Ciudad Guzmán, Jalisco.
- XVIII Jornadas de Actualización Médica. Asistente. Noviembre de 2005. Comisión Auxiliar Mixta de Capacitación SSA. Ciudad Guzmán, Jalisco.
- Internado Médico Rotatorio, 2006 – 2007. Hospital Civil Antiguo “Fray Antonio Alcalde”. Guadalajara, Jalisco.
- IX Congreso Internacional Avances en Medicina Hospitales Civiles. Febrero de 2007. Guadalajara, Jalisco. México.
- Capacitación: Sistema Integral de Calidad “Si Calidad”. Asistente. Enero de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Capacitación: Diabetes, Hipertensión arterial y Obesidad. Asistente. Febrero de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Curso de capacitación: Salud del niño y del adolescente. Asistente. Marzo de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Curso: Nueva estrategia de promoción a la salud. Asistente. Abril de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Curso: Control y vigilancia epidemiológica de la rabia, el cólera y alacranismo. Asistente. Junio de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Curso: Recuperación nutricional en niños oportunidades. Asistente. Julio de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Capacitación: Prevención y atención de la salud mental, violencia intrafamiliar y suicidio. Septiembre de 2008. Coordinación de Desarrollo Institucional. Jurisdicción Sanitaria VII. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Servicio Social 2007 – 2008. El Chante Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco. Jurisdicción Sanitaria VII.
- Testimonio de Desempeño Satisfactorio. Centro Nacional de Evaluación (Ceneval). Octubre de 2008.
- Curso: Insuficiencia Venosa. Asistente. Junio de 2010. Asociación Nacional de Médicos Generales y Familiares A.C. Ciudad Guzmán, Jalisco.

Contacto

Teléfono: 317 3879467

CURRICULUM VITAE

ACREDITACIONES

- Jornadas de Actualización en Nefrología, Terapia de Hemodiálisis. Febrero de 2011. Asistente. Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Guadalajara, Jalisco.
- Curso capacitación: Manejo de residuos peligrosos biológico Infecciosos. Junio 2011. Asistente. Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Guadalajara, Jalisco.
- Curso capacitación: Manejo de Hemoderivados y material de riesgo de pacientes con HIV-SIDA y Hepatitis B y C. Junio de 2011. Asistente. Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Guadalajara, Jalisco.
- Jornadas de Actualización en Nefrología, Terapia de Hemodiálisis. Febrero de 2012. Asistente. Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Guadalajara, Jalisco.
- Curso capacitación: Manejo de residuos peligrosos biológico Infecciosos. Agosto 2012. Asistente. Productos Hospitalarios S.A. de C.V. Guadalajara, Jalisco.
- Taller: Hemodiálisis Aspectos Practicos. Marzo de 2013. Asistente. Asociación Nacional de Nefrólogos de México A.C. Guadalajara, Jalisco.
- Capacitación: Manejo de Equipo 2008K Monitor de hemodiálisis. Febrero de 2014. Asistente. Servicios Educativos en Diálisis. Fresenius Medical Care. Autlán de Navarro, Jalisco.
- Taller: Toxicología. Junio de 2016. Asistente. Colegio de Pediatría de Jalisco A.C. Y Capítulo Costa Sur. Autlán de la Grana, Jalisco.

AFICIONES

- Deportes (Foot Ball Soccer, Basket Ball, Volley Ball, Tae Kwon Do, Ciclismo).
- Lectura (Con especial interés por obras literarias e investigación científica).
- Mecánica Automotriz
- Dibujo (Lápiz sobre papel, dibujo gráfico con software de computadora).
- Música (Instrumental, Clásica y Pop).
- Construcción de Maquetas.
- Fotografía

INFORMATICA

- Dominio de Procesadores de Texto (Microsoft Word)
- Manejo de Hojas de cálculo (Microsoft Excel)
- Dominio de presentaciones multimedia (Power Point)
- Manejo de programas de diseño (Auto Cad, Revit, Sketch up, V-Ray)
- Dominio de Internet, Outlook.

LICENCIAS Y CERTIFICADOS

- Cedula Profesional como Médico Cirujano y Partero. Expedida por la Dirección General de Profesiones. DGP 6353113.

Contacto

Teléfono: 317 3879467

CURRICULUM VITAE

GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dirección: Calle Obregón # 58, El Grullo, Jalisco.

Teléfono: 321 387 4444

FORMACIÓN ACADÉMICA:

2014 – 2018: Licenciada en Abogado – Universidad de Guadalajara.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

2015- 2017: permanecí dos años en el Despacho Jurídico "Consultores Jurídicos", el cual tiene su domicilio en la finca marcada con el número 11 de la calle González Ortega, en esta ciudad de Autlán.

En dicho establecimiento realicé cualquier tipo de labor jurídico que se dejó a mi cargo.

2017-2018: Convenio en prácticas.- mediante el programa de prácticas profesionales ofertado por la Universidad de Guadalajara, realicé una estancia de seis meses en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) con sede en Autlán de Navarro, llevando a cabo actividades de conciliación y mediación de conflictos y tareas administrativas.

2018: Convenio de Servicio Social.- mediante el programa de Servicio Social por parte de la Universidad de Guadalajara, realicé una estancia de seis meses en el Juzgado Primero de Autlán de Navarro, llevando a cabo diversas tareas tanto administrativas (realización de estadísticas, control y manejo interno de documentos) como de estudio de expedientes.

2018: Contrato por cuatro meses por el H. Ayuntamiento Municipal de Autlán de Navarro. - realizando tareas administrativas y de asesoría legal.

IDIOMAS:

Inglés: Nivel Intermedio.

INFORMÁTICA:

Conocimiento a nivel usuario.-

- Microsoft Office: Word, Excel, Powerpoint.
- IUS.
- Internet y redes sociales.

CURRICULUM VITAE**1. DATOS PERSONALES****Nombre y Apellidos:** Emmanuel Eduardo García Meneses**Lugar de Nacimiento:** El Grullo, Jal.**Edad:** 33 Años**Fecha de Nacimiento:** 09 de febrero de 1985**Domicilio:** Obregón, 48
El Grullo, Jal.**Teléfonos:****Correo Electrónico:****2. FORMACIÓN ACADÉMICA**

INSTITUCIÓN	PERIODO	DOCUMENTO ACREDITADO	LUGAR
Primaria en la escuela Manuel Ávila Camacho	1990-1996	Certificado	El Grullo, Jalisco.
Secundaria Federal Jaime Torres Bodet	1996-1999	Certificado	El Grullo, Jalisco.
Bachillerato en la EPRA Módulo El Grullo	1999-2002	Certificado	El Grullo, Jalisco.
Licenciatura en Administración de Empresas -Universidad de Guadalajara- (CUCSUR)	2003-2007	Título Profesional	Autlán de Navarro, Jalisco.
Maestría en Gestión Directiva Universidad Antropológica de Guadalajara	2013-2015	Titulo Profesional	Guadalajara.

3. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Participación como asistente en el cuarto congreso de administración: "Prospectiva Empresarial, tu meta personal" realizado del 27 al 29 de Noviembre del 2003, en el Centro Universitario de la Costa Sur.
- Asesor en el programa SEDENA-SEP-INEA, del 1 de Enero del 2004 al 30 de Diciembre del 2004, en Preparatoria Regional del Grullo.
- Participación como asistente en el Quinto congreso de Administración: "Emprendiendo Ideas, con habilidades y competencias" realizado del 22 al 24 DE Noviembre del 2004, en el Centro Universitario de la Costa Sur.
- Participación como asistente en el Sexto Congreso de Administración: "Rompiendo Paradigmas" realizado del 14 al 18 de Noviembre del 2005, en el Centro Universitario de la Costa Sur.
- Participación como asistente al 1er. Ciclo de conferencia denominado, "Administración y desarrollo sustentable" realizado los días 26 y 27 de Septiembre del 2006, en el Centro Universitario de la Costa Sur.
- Participación como asistente al 1er. Congreso Internacional de Administración: "Entrepreneur" realizado del 7 al 9 de noviembre del 2006, en el Centro Universitario de la Costa sur.
- Participación como asistente al seminario-taller "La comunicación elemento imprescindible para una negociación eficaz" realizada el 8 de Diciembre del 2006, en el Centro Universitario de la Costa Sur.
- Participación en el sexto diplomado denominado "liderazgo trasformador regional con duración de 38 horas finalizando el 19 de Mayo del 2011.

4. EXPERIENCIA LABORAL

- Agente de Venta en la empresa Abarrotes y Cereales Antillón S.A DE C.V. del 18 de Agosto del 2008 al 24 de Agosto del 2010
- Agente de Ventas en la empresa Comercializadora de Muebles América S.A. DE C.V. del 19 de Octubre de 2010 al 24 de Agosto del 2011.
- Participación en el proyecto de luminarias sustentables del 1 de Noviembre del 2011 al 26 de Febrero del 2012 en el municipio de El limón y Ejutla.
- Promotor de Participación Social en el H. Ayuntamiento del Grullo, jal. Del 1 de Octubre del 2012 al 19 de Marzo del 2014.
- Auxiliar Administrativo en la empresa RMAPESA ASOCIADOS S.A DE C.V del 20 de Marzo del 2014 al 23 de Mayo del 2015
- Gestor de cobranza en CAJA SMG del 25 de mayo del 2015 al 30 de Septiembre del 2018

5.- CONOCIMIENTOS EN SOFTWARE

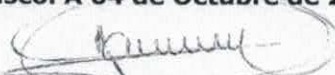
- Paquete Office
- Manejo de Sistemas Administrativos

6.- COMENTARIOS

- Gran deseo de superación.
- Responsabilidad ante todo.
- Perseverancia al alcanzar mis metas y objetivos.
- Orden y limpieza en lo que realizo.
- Actitud ante los problemas.
- Trabajo bajo presión.
- Flexibilidad al cambio.
- Compañerismo

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco. A 04 de Octubre de 2018



Maestro Emmanuel Eduardo García Meneses

CURRICULUM VITAE

Cesar Gómez Ayala

Director de Asuntos internacionales /Ciudades Hermanas

Formación Académica :

Primaria:

Colegio Occidental A,C . EL Grullo, Jalisco, México (1999-2004)

Secundaria:

Instituto Forja A,C. El Grullo, Jalisco, México (2004-2007)

Preparatoria:

Katella High School, Anaheim, California, Estados Unidos de Norteamérica (2007-2011)

Universidad:

Licenciatura en Turismo Centro Universitario de la Costa Sur, Autlan,Jalisco, México (2016-presente).

Experiencia Laboral:

New Arribas Restaurant:

Puesto: Mesero

Lugar: Idyllwild, California, Estados Unidos de América

Periodo: Agosto 2016-Enero 2017

Ayalas todo en piel y mas :

Puesto: Ventas, Servicio al cliente y cajero

Lugar: El Grullo,Jalisco,Mexico

Periodo: 2012-presente

Ayalas Ok :

Puesto: Auxiliar administrativo, Cajero, Servicio al cliente

Periodo: 2015-presente

Alas Doradas restaurant Snack-Bar:

Puesto: Sub-Gerente, Coordinador General

Periodo: 2014-Presente

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES:

Presidente de la carrera de Turismo del Centro Universitario de la Costa Sur periodo 2017-2018

Asistencia al Congreso Desarrollo Sustentable 2017 en la ciudad de Chapala, Jalisco

Organizador y Presidente del Congreso Innovación y Tendencias en el Turismo 2018 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

Miembro del Conversation Club de La Universidad de Guadalajara, club enfocado en estudiantes como segundo idioma Ingles.

Miembro del La Red Política Universitaria Acción Estudiantil.

CURRICULUM VITAE

Lic. Manuel Castorena López

FORMACION ACADEMICA:

Educación Primaria:

Escuela Primara Federal Niños Héroes, El Grullo, Jalisco. 1969 – 1975

Educación Secundaria:

Escuela Secundaria Instituto Forja, El Grullo, Jalisco. 1975 - 1978

Educación Técnica:

Comercio, Academia Comercial Miguel González Ibarra, El Grullo, Jalisco.
1981 – 1983 Turno vespertino

Bachillerato:

Escuela Preparatoria Regional de Autlán, Modulo El Grullo 1996 – 1999.
Turno Nocturno

Educación Profesional:

Licenciatura en Derecho, Universidad de Guadalajara 2001 - 2005

ANTECEDENTES LABORALES:

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS: 1978 – 1989 Supervisor de construcción, Técnico y supervisor de concretos, obras hidráulicas, proyectos topográficos, encargado de maquinaria pesada de construcción.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA: 1990 - 1993 Dibujante técnico, encargado de estadística Distrito de Riego No. 094, El Grullo, Jalisco, Aforador de agua para riego, técnico en sección de riego, encargado de parcelas de prueba.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN: 1994 – 2009 Técnico Superior área de fomento agropecuario, Jefe de brigada topográfica, Encargado del plan de mejoramiento parcelario del programa de nivelación de suelos agrícolas de la Unidad de Riego Autlán El Grullo,

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO 2012 – 2015 Inspector en la Dirección de Reglamentos y Parquímetros.

ACTIVIDADES LABORALES PARTICULARES: 2005 – 2018 Tramite y gestión de asuntos legales en horas libres.

☎ 321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CURRICULUM VITAE

Paola Saray Peregrina

Coordinadora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria:

Escuela "Adolfo López Mateos", El Grullo, Jalisco, México. (1999-2005) Secundaria:

Escuela "Secundaria Federal Jaime Torres Bodet", El Grullo, Jalisco, México. (2005-2008)

Bachillerato:

Escuela "Bachillerato Tecnológico de el Grullo", El Grullo, Jalisco, México. (2008-2011)

Técnica en Informática "Bachillerato Tecnológico de el Grullo", El Grullo, Jalisco, México. (2008-2011)

Licenciatura:

Escuela "Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara", Autlán de Navarro, Jalisco, México. (2012-2017)

Prácticas Profesionales: DIF "Desarrollo Integral de la familia", El Grullo, México. (Agosto-Diciembre 2016)

Prácticas Comunitarias: "Hogar San Isidro", Autlán de Navarro, México. (Abril 2015)

Escuela "UNICAH, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas" Movilidad Académica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (Enero-Junio 2016)

Ingles B1- Español Nativo

EXPERIENCIA LABORAL:

"POSTRECITO MIO" MICROEMPRESA DE REPOSTERIA, EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: DUEÑA, EMPRENDERORA PERIODO: (JULIO

2017-ACTUALIDAD)

CURSO INFANTIL "NUTRICION INFANTIL", EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: MAESTRA EXPOSITORA

PERIODO: (15-25 DE JULIO 2018)

"HUERTO TRASPATIOS EN COMUNIDAD INDIGENA" PUERTO ARISTA, CHIAPAS, MEXICO.

PUESTO: EXPOSITORA

PERIODO: (MAYO 2017)

RESTAURANT "EL CACHO" EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: COCINERA

PERIODO: (JULIO 2013- MAYO 2014)

VOLUNTARIADO: "ENCUESTA GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS",
GUADALAJARA, MEXICO.

PUESTO: ENCUESTADORA

PERIODO: (FEBRERO 2015)

"MAESTRA DE ESPAÑOL A NIÑOS" MILITARY AIR FORCE IN HONOLULU, HAWAII USA.

PUESTO: MAESTRA

PERIODO: (VERANO, JULIO-AGOSTO, 2015)

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre: Alexis Getzemani Llamas Camacho

Dirección: Obregón #58

FORMACIÓN

Ing. en Gestión Empresarial

Especialidad en sistemas de gestión integral.

Participación de la 19 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Participación del 4to. COINTEC.

Participación del XXI Concurso Nacional de Ciencias Básicas área económico-administrativas.

Participación del XXII Concurso Nacional de Ciencias Básicas área económico-administrativas.

Diploma del Programa de Inglés del Instituto Tecnológico Superior De El Grullo.

Participación en la 3ra. Feria Internacional de Arte, Ciencia, Cultura, Tecnología y Deporte.

Construcción de manuales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Curso Historia y Conocimiento del Tequila impartido en Mundo Cuervo.

Participación en el 6° Certamen Interuniversitario AcciGame Educación Financiera Banamex- El Financiero.

Curso Adelante con tu futuro Educación Financiera- BBVA Bancomer.

Curso Proyectos Emprendedores con duración de 228 horas.

Construcción de manuales de Salud y Seguridad Ocupacional para el proceso de fabricación del producto HornoMel en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Construcción de manual de usuario para el proceso de fabricación del producto HornoMel en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Estandarización del proceso de fabricación del horno mecanizado y ecológico de ladrillos (HornoMel) en la empresa Profesionales En Servicios Industriales S.A. de C. V. ubicada en San Juan Espanatica Km. 4.54, Municipio de Tuxpan, Carretera Tecalitlán, Jal.

Curso Ventas con atención a clientes impartido por la secretaria del trabajo y previsión social con un total de 288 horas efectivas teórico-prácticas en las instalaciones de Proingenia.

Manejo de paquetería office nivel intermedio.

Manejo de programa estadístico Minitab nivel intermedio.

Curso Experto Exportador impartido por el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE).

Curso de productividad personal en la era digital con duración de 40 horas y en cumplimiento con los requisitos académicos solicitados por Fundación Santa María La Real.

EXPERIENCIA LABORAL

Encargado de mobiliario y equipo

10/08/2009, H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, El Grullo, Jalisco
Encargado de mobiliario, equipo y material para la realización y coordinación de eventos municipales en el área cultural en el municipio y localidades.

Gerente de marketing

16/08/2011, Herodes Guashing, El Grullo, Jalisco
Publicidad y promoción por medios impresos y digitales para la atracción de clientes potenciales en el municipio.

Gerente de punto de venta

12/12/2015, Algil Abarrotera, El Grullo, Jalisco

Administración del negocio, ventas a público en general y control de inventarios de los productos a ofrecer en el establecimiento.

Asesor y consultor empresarial

02/02/2016-Actual, Proingenia Consultoría Empresarial, El Grullo, Jalisco

Asesoramiento, consultoría, capacitación empresarial a MIPYMES en la región Sierra de Amula, diseño de proyectos empresariales para el desarrollo y crecimiento municipal, regional y estatal de las PYMES.

Propietario El Globo Comercializadora

12/06/2017, dueño de la empresa que se dedica a la comercialización de mobiliario, equipo, maquinaria y herramienta para todo tipo de empresas.

CURRICULUM VITAE

Paola Saray Peregrina

Coordinadora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria:

Escuela "Adolfo López Mateos", El Grullo, Jalisco, México. (1999-2005)

Secundaria:

Escuela "Secundaria Federal Jaime Torres Bodet", El Grullo, Jalisco, México. (2005-2008)

Bachillerato:

Escuela "Bachillerato Tecnológico de el Grullo", El Grullo, Jalisco, México. (2008-2011)

Técnica en Informática "Bachillerato Tecnológico de el Grullo", El Grullo, Jalisco, México. (2008-2011)

Licenciatura:

Escuela "Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara", Autlán de Navarro, Jalisco, México. (2012-2017)

Prácticas Profesionales: DIF "Desarrollo Integral de la familia", El Grullo, México. (Agosto-Diciembre 2016)

Prácticas Comunitarias: "Hogar San Isidro", Autlán de Navarro, México. (Abril 2015)

Escuela "UNICAH, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas" Movilidad Académica, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (Enero-Junio 2016)

Ingles B1- Español Nativo

EXPERIENCIA LABORAL:

"POSTRECITO MIO" MICROEMPRESA DE REPOSTERIA, EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: DUEÑA, EMPRENDERORA PERIODO: (JULIO

2017-ACTUALIDAD)

CURSO INFANTIL "NUTRICION INFANTIL", EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: MAESTRA EXPOSITORA

PERIODO: (15-25 DE JULIO 2018)

"HUERTO TRASPATIOS EN COMUNIDAD INDIGENA" PUERTO ARISTA, CHIAPAS, MEXICO.

PUESTO: EXPOSITORA

PERIODO: (MAYO 2017)

RESTAURANT "EL CACHO" EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

PUESTO: COCINERA

PERIODO: (JULIO 2013- MAYO 2014)

VOLUNTARIADO: "ENCUESTA GLOBAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS",
GUADALAJARA, MEXICO.

PUESTO: ENCUESTADORA

PERIODO: (FEBRERO 2015)

"MAESTRA DE ESPAÑOL A NIÑOS" MILITARY AIR FORCE IN HONOLULU, HAWAII USA.

PUESTO: MAESTRA

PERIODO: (VERANO, JULIO-AGOSTO, 2015) CONTACTO:

CORREO INSTITUCIONAL: imaj@elgrullo.gob.mx

CURRICULUM VITAE

JOSÉ RAMÓN ZAMORA GARCÍA

Coordinador de Cultura en Comunidades

FORMACIÓN ACADEMICA

Primaria:

Centro Escolar Manuel Ávila Camacho 1983 – 1989

Secundaria:

Jaime Torres Bodet 1989 - 1992

Preparatoria:

Preparatoria Regional de Autlán Mod. El Grullo 1992 - 1995

Licenciatura:

Normal Superior de Jalisco 1996 – 2002

Posgrado:

Maestría en Educación 2010 – 2012

EXPERIENCIA LABORAL

Socorrista voluntario de Cruz Roja Mexica, Delegación El Grullo. 1992 – 2002

Integrante del Ballet Folclórico Mpal. De El Grullo y Ballet La Grana de Autlán 2013 – 2018

Prefecto del turno matutino de La Secundaria Jaime Torres Bodet de El Grullo, Jal. 2003 a la fecha

CURRICULUM VITAE
Arq. Grizel Monique Guerra
Directora de Desarrollo Urbano
3213874444 ext. 130
desarrollo.urbano@elgrullo.gob.mx

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria y Secundaria

St. Patrick's Catholic School, San Diego, California, Estados Unidos de América (1994-2002)

Bachillerato

Academy of Our Lady of Peace, San Diego, California, Estados Unidos de América (2002-2006)

Profesional- Licenciatura En Arquitectura

San Diego Mesa College, San Diego, California, Estados Unidos de América (2006-2007)

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, El Grullo, Jalisco, México (2007-2012)

CERTIFICACIONES:

Imaginación Arquitectónica: Introducción a la Historia y Teoría de Arquitectura (febrero 2017 – a la fecha) • *Harvard University Graduate School of Design (curso en línea)*

Certificación académica en el idioma inglés al nivel básico inicial, nivel básico superior, nivel intermedio e intermedio (2012) • *Instituto de Formación para El Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)*

Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (octubre 2013 – 2014) • *Instituto Tecnológico Superior de El Grullo*

XXI Verano de la Investigación Científica (2011) • Proyecto Catalogo de Vivienda Moderna de 1950s • *Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán*

CURSOS Y TALLERES DE ACTUALIZACIÓN:

TALLER DE EXPRESIÓN GRÁFICA PARA ARQUITECTOS (OCTUBRE 2012) • ARQ. JUDITH MELÉNDEZ BAYARDO
Universidad Nacional Autónoma De México (UNAM)

LEADERSHIP IN ENERGY & ENVIRONMENTAL DESIGN (LEED) CRITERIO PARA UN DISEÑO ECOLÓGICO (ENERO 2013)

CÁLCULO TÉRMICO EN LA EDIFICACIÓN (JUNIO / JULIO 2013) • D. ARQ. ANIBAL LUNA Y D. ARQ. GONZALO BOJÓRQUEZ • *Universidad Autónoma de Baja California*

TALLER DE PHOTOSHOP (JULIO 2014) • LDI RICARDO REYES

CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO (ABRIL 2015) • COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CAEJ)

CONSTRUCCIÓN CON TIERRA CRUDA COMO SOLUCIÓN PARA LA ARQUITECTURA SUSTENTABLE (JULIO 2015)
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (ENERO 2016) • LUMA. SOCORRO CAMACHO GARCÍA

REVIT ARCHITECTURE (JULIO 2016) • *Instituto Tecnológico Superior de El Grullo*

USO DE COLOR EN LA ARQUITECTURA (OCTUBRE 2016) • COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CAEJ)

AVALÚOS Y COSTOS EN LA CONSTRUCCIÓN (NOVIEMBRE 2017) • COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C. (CAEJ)

SISTEMA LOSACERO (AGOSTO 2018) • COLEGIO DE ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

ACTUALIZACIÓN FISCAL Y CONTABLE (SEPTIEMBRE 2018) • COLEGIO DE ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

ENERGÍAS RENOVABLES (OCTUBRE 2018) • COLEGIO DE ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

TALLERES IMPARTIDOS:

MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DE CORELDRAW X6 (20-24 de octubre del 2014) • *Instituto Tecnológico Superior de El Grullo*

EXPERIENCIA LABORAL:

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Puesto: Docente de Carrera de Arquitectura

Periodo: 2012-2016

Success English Academy (SEA)

Puesto: Maestra de inglés

Periodo: febrero 2009-junio 2015

Investigador D. Arq. Gonzalo Bojórquez Morales

Puesto: Traductor

Periodo: 2014-2018

Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

Puesto: Traductor Oficial

Periodo: 2015-2018

G2 Arquitectos – Arquitecto Independiente
Puesto: Arquitecto y Ejecución de obra
Periodo: 2016-a la fecha

AFILIACIONES:

Colegio de Arquitectos del Estado De Jalisco, Delegación Autlán De Navarro
Puesto: Secretario General
Periodo: 2015-a la fecha

RECONOCIMIENTOS:

Integrante del Jurado para 22° Concurso Intertecnológicos de Estudiantes de Arquitectura •
Instituto Tecnológico de Puerto Vallarta, Jalisco, México octubre 2014

Integrante del Jurado para 23° Concurso Intertecnológicos de Estudiantes de Arquitectura •
Instituto Tecnológico de Colima, México octubre 2015

Beca XXI Verano de la Investigación Científica • Academia Mexicana de Ciencias • Universidad
Autónoma de Yucatán, México junio 2011

Comité Organizadora de Concurso Académico a Nivel Local de Arquitectura Tipo Repentina 2013,
2014, 2015 • Instituto Tecnológico Superior de El Grullo

Coordinador de Residencias Profesionales de Arquitectura • Instituto Tecnológico Superior de El
Grullo, agosto 2014- julio 2016

Secretaria de la Academia de Arquitectura • Instituto Tecnológico Superior de El Grullo, agosto 2013-
enero 2016

CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES

<i>NOMBRE</i>	Edgar Octavio Guijarro Espinosa
<i>EDAD</i>	37 Años
<i>FECHA DE NACIMIENTO</i>	15 de Mayo del 1981
<i>LUGAR DE NACIMIENTO</i>	Autlán de Navarro, Jalisco. México.
<i>PROFESION</i>	Ingeniero en Obras y Servicios
<i>GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS</i>	Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios
<i>ESTADO CIVIL</i>	Casado
<i>PUESTO ACTUAL</i>	Director de Obras Públicas del Municipio de Ejutla, Jalisco en el Periodo del 2015-2018.
<i>DOMICILIO ACTUAL</i>	Obregón #58 El Grullo, Jalisco, México.
<i>TELEFONO</i>	321 – 387- 4444

ESCOLARIDAD

PRIMARIA

- Colegio José Amador Velasco, Autlán de La Grana, Jalisco. (1987-1993)

SECUNDARIA

- Escuela Secundaria Federal Maestro Manuel López Cotilla. Autlán de La Grana, Jalisco. (1994-1996)

PREPARATORIA

- Escuela Preparatoria Regional de Autlán. (1997-2000) U. De G.

FORMACION ACADEMICA

LICENCIATURA

- Centro Universitario de la Costa Sur, Universidad de Guadalajara. Dom. Independencia Nacional No. 151, Autlán de Navarro, Jal. (2001-2005)

- Modo de Titulación: Mediante Seminario realizado en el Centro Universitario de la Costa Sur con un periodo de duración de 6 meses, realizando Exámenes de cada materia como son Topografía, calculo estructural y presupuestos, teniendo un promedio general de 85 por el curso de Seminario.

- El servicio social lo realice en el Ayuntamiento de Autlán de Navarro Jalisco en la oficina de Obras Publicas 2 meses aproximadamente, para posteriormente ser cambiado a la Jefatura de Catastro realizando proyectos de levantamientos Topográficos, mediciones físicas de campo, apoyo a la

organizaciones de libros catastrales etc.
Particpe en el programa de medición de la
delegación de el Corcovado para la
regularización de sus predios.

PARTICIPACION (TALLERES, CONFERENCIAS, DIPLOMADOS Y CONGRESOS)

- * Participación en el congreso Nacional de Expoferretera en la ciudad de Guadalajara, por medio de la Universidad de Guadalajara el día 28 de Agosto del 2002.
- * Participación en el análisis de concreto reforzado en la ciudad de Guadalajara, con ponentes del gobierno del estado concretamente del la SEDEUR organizado por la Universidad de Guadalajara los días 11 y 12 de Mayo del 2003.
- * Participación en el congreso Nacional Expoelectronica, realizado en la ciudad de León los días 22,23 y 24 de Julio del 2003, realizado por la Universidad de Guadalajara.
- * Talleres prácticos organizados en el Centro Universitario de la Costa Sur en el marco de al Expoingenierias realizado por la Universidad de Guadalajara.
- * Participación en mesas de trabajo con presidentes municipales de la Región 08 Costa Sur y la Región 07 Sierra de Amula, exponiendo todo lo relacionado con el Medio Ambiente, periodos 2007-2009, para el mejor manejo del Medio ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Jalisco, explicando las Normas y Leyes que se utilizan en la Secretaria para que ellos tengan una idea de lo que realizamos.
- Participación en los cursos de concreto reforzado organizado por la Universidad de Guadalajara en sus instalaciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) en la ciudad de Guadalajara Jalisco, los días 07 y 08 de Diciembre del 2004.
- * Participación en la Sociedad de Alumnos de la Carrera de I.O.S de Secretario General en el periodo septiembre 2002 a septiembre del 2003.

- Participación en la conferencias impartidas en el marco de la **"Expo-Ingenierías 2003, una visión al futuro"** realizada en la "AULA MAGNA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR, del 12 al 14 de noviembre del 2003 en la ciudad de Autlán de Navarro
- * Participación en el congreso **"Internacional de Áreas Naturales Protegidas"** en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Los días 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del 2007.
- Participación en la **1º reunión Estatal de Inspección y Vigilancia Ambiental**, realizada en el municipio de Tapalpa, Jalisco en el mes de Agosto del 2008.
- Participación en el Diplomado de **"Peritaje y Gestión Ambiental"** en la Ciudad de Guadalajara Jalisco. Realizado del día 19 de Agosto al 09 de Diciembre del 2011 con duración de 288 horas bajo la modalidad de semiescolarizado.
- Participación en el **"Taller de capacitación para el arranque del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 SEMADES"** con una duración de 8 horas, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 14 de mayo del 2012.
- El Honorable Ayuntamiento de Autlán de Navarro otorga el Reconocimiento por la **Importante Labor y Contribución en el Mejoramiento Ambiental de Nuestro Municipio durante la Administración 2010-2012**
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía otorga la presente constancia por haber acreditado el curso **"Lectura e Interpretación de la Carta Topográfica ESC. 1:50,000"** de fecha 21 de Febrero del 2014
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía otorga la presente constancia por haber acreditado el curso **"Introducción al Mapa Digital para Escritorio"** de fecha 21 de Febrero del 2014
- Reconocimiento en el Taller de **"Ley para la acción de Cambio Climático del Estado de Jalisco, Causales de Responsabilidad Penal y Administrativa para la Conservación del Medio Ambiente"** por parte de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Jalisco.

- La CONAGUA y el CEA dan la CONSTANCIA por la participación en la **"V Reunión de Difusión de los Programas Federalizados"** el Día 27 de Noviembre del 2015
- La Secretaria General de Gobierno otorga el Reconocimiento por la participación en el **"Programa de Inducción para el Desarrollo Municipal"** para las Autoridades Municipales 2015-2018.
- La Secretaria General de Gobierno otorga la Constancia por la participación en el **"Taller de Fortalecimiento de Finanzas Publicas Municipales y Desarrollo de Proyectos Estratégicos"** para las Autoridades Municipales 2015-2018
- La Auditoria Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) otorga la presente Constancia por su asistencia al Curso **"Marco Jurídico y Operativo de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios"** y **"Obligaciones de los Servidores Públicos en Materia de Obra Pública, Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas"** para las autoridades Municipales periodo 2015-2018
- Constancia del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) por el compromiso Personal y Valioso Desempeño con Enlace del Programa **"Agenda para el Desarrollo Municipal 2016"** en el Municipio de Ejutla Jalisco.
- Constancia del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) por el compromiso Personal y Valioso Desempeño con Enlace del Programa **"Agenda para el Desarrollo Municipal 2017"** en el Municipio de Ejutla Jalisco.
- Constancia del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) por el compromiso Personal y Valioso Desempeño con Enlace del Programa **"Agenda para el Desarrollo Municipal 2018"** en el Municipio de Ejutla Jalisco.
- Constancia de por la participación en el Curso Taller sobre **"Sistema de Formato Único, Reporte sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales"** por parte de la SEPAF y SHCP.

- Reconocimiento por parte de la Secretaria General de Gobierno por la participación en el Taller **"Regularización de Predios Urbanos 2016"**
- La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila otorga el presente Reconocimiento por la **Destacada Labor e Involucramiento en las Acciones de Manejo Integral de la Cuenca Baja del Rio Ayuquila durante la Administración Publica 2015-2018 en el Municipio de Ejutla**, como Director de Ecología.

EXPERIENCIA LABORAL

- Estuve trabajando en la rama de la topografía en la empresa HERCON en la ciudad de Autlán de Navarro, realizando planos, mediciones y todo lo relacionado con la topografía.
- Realice obras de medición de calles en el Municipio de Ayutla Jalisco, en el periodo 2001-2003, para la pavimentación de las mismas con el programa 3 x 1 del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Se participo en el proyecto de la carretera en concurso Autlán - Villa de Purificación por medio de una constructora de Guadalajara.
- Labore en la empresa "Construcciones Torres" en Autlán de Navarro Jalisco, en todo lo relacionado con la construcción a lo largo del todo el Estado de Jalisco, como construcciones de puentes, carreteras, tramos de tubería,
- pavimentación de calles en municipios, presupuestos, mediciones topográficas, etc.....
- Labore en la empresa "Construcciones Espinosa" en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco. Realizando obras de construcción a lo largo de todo el estado de Jalisco, como construcciones de carreteras, puentes, tramos de tuberías, calles, etc....
- Labore en el H. Ayuntamiento de Autlán en el periodo 2004-2006 en la Dirección de Obras Publicas en el programa de Escuela Sana, realizando todo lo referente a presupuestos y la elaboración de las diferentes obras.

- Labore en el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro en el periodo 2004-2006 en la Jefatura de Catastro en el programa de regulación de predios en todas las comunidades del mismo Municipio.
- Laboré en el Gobierno del Estado de Jalisco en la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) posteriormente en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) en el puesto de Técnico Especialista Ambiental del periodo 01 de Mayo del 2004 al 15 de Julio del 2014.
- Inspector de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) del Gobierno del Estado de Jalisco en convenio con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) del 2007 al 15 de Julio del 2014.
- Labore como Subdelegado Interino del 01 de Septiembre del 2007 al 30 de Noviembre del 2007 en la Oficina Regional 08 Costa Sur con sede en Autlán de Navarro en la Secretaria del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades) del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Colaborador en la coordinación Municipal de sistema enlace ciudadano. Del suscrito Diputado Federal de la LX LEGISLATURA del Congreso de la Unión. Palacio Legislativo. El Ciudadano José Nicolás Morales Ramos Diputado Federal por el Distrito XVIII, con cabecera Municipal en Autlán de Navarro, Jalisco. H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN 2006-2009
- Colaborador en la coordinación municipal de sistema enlace ciudadano. Del suscrito Diputado Local de la LVIII LEGISLATURA del congreso Local. Palacio Legislativo. El Ciudadano Carlos Luis Meillón Johnston Diputado Local por el Distrito XVIII, con cabecera Municipal en Autlán de Navarro, Jalisco. H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO LOCAL 2007-2010
- Director General de la Empresa denominada "**Constructora del Pacífico**" en el periodo del 16 de Julio del 2014 al 30 de Septiembre del 2015, lo cual nos dedicamos a la Gestión de Recurso para los Municipios, elaboración de Proyectos, Renta de Maquinaria

Pesada, Construcción de Obra Pública y Apoyo a las diferentes Direcciones del Gobierno Municipal.

- Coordinador General de Campaña de la Candidata a Diputada Local Veiruth Gama Soria por el Distrito 18 con Cabecera en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.
- Director de Obras Públicas y Agua Potable del Municipio de Ejutla, Jalisco en el Periodo del 01 de Octubre del 2015 al 30 de Septiembre del 2018
- Encargado de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Ejutla, Jalisco

Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa

CURRÍCULUM VITAE

Gabriela Maldonado Medina

Encargada de Hacienda Municipal

FORMACIÓN ACADÉMICA

TECNICO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

Bachillerato Tecnológico de El Grullo, Jalisco.

1997-2000

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

Centro Universitario de la Costa Sur, Autlán de Navarro, Jalisco.

2000-2004

DIPLOMADA VIRTUAL EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

Julio-Octubre 2016

DIPLOMADO VIRTUAL LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C.

Septiembre- Diciembre 2016

DIPLOMADO VIRTUAL PRESUPUESTOS BASADO EN RESULTADOS

Universidad Nacional Autónoma de México

Actualmente

EXPERIENCIA LABORAL

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

2001 – 2018 Actual

Contadora

Funciones:

- Captura de Ingresos y Gastos en sistemas contables
- Realización de declaraciones mensuales y anuales
- Conciliaciones Bancarias
- Elaboración de nominas
- Elaboración de Estados Financieros para entrega en Auditoria Superior del Estado de Jalisco

- Armado de cuentas publicas

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL GRULLO

2016

Colaboración en el sistema de contabilidad para poner al corriente las cuentas públicas del DIF

DESPACHO CONTABLE

Actual.

- Control y contabilidad a clientes varios
- Asesoría a clientes sobre contabilidad y desempeño de recursos de las empresas
- Declaraciones mensuales, bimestrales, anuales.

CURRICULUM VITAE

Cecilia Vanessa González Gómez

Subtesorera

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Primaria

Escuela Primaria José María Morelos y Pavón, El Corcovado, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco (2002-2008)

Secundaria

Telesecundaria "Niños Héroes" de El Corcovado, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco (2008-2011)

Bachillerato

Universidad de Guadalajara, Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, Modulo El Corcovado, El Corcovado, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco (2011-2014)

Actual

Universidad

Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Puerta de Barro, El Grullo, Jalisco (2014-2018)

EXPERIENCIA LABORAL:

SERVICIOS EMPRESARIALES DE EL GRULLO S.A.S DE C.V (PROINGENIA), EL GRULLO, JALISCO

Puesto: Finanzas/recepcionista

Periodo: (abril 2017- septiembre 2018)

BLUE BERRIES PARADISE, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO

Puesto: Empacadora/

Periodo: (diciembre- febrero 2014)

CIBER SANTA CECILIA, EL GRULLO, JALISCO

Puesto: Administradora, atención al cliente.

Periodo: (febrero-noviembre 2016)

CAMPESINA

Periodo: (2014-2016)

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: Héctor Iván Serrano Cabrera.

SECRETARIO GENERAL

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO DE JALISCO.

PUESTO: Juez Menor Propietario.

EMPRESA: CAJA SOLIDARIA AUTLAN.

PUESTO: Jurídico.

EMPRESA: DESPACHO VILLASEÑOR Y ASOCIADOS (JORGE Y ALEJANDRO VILLASEÑOR)

PUESTO: Asesoría Jurídica

EMPRESA: Herrería MESSERR

PUESTO: Administrador e Instalador.

Datos Académicos

Primaria

MANUEL AVILA CAMACHO

- El Grullo, Jalisco.
- 1993 - 1999.
- Duración 6 años.
- Certificado

Secundaria

ESC. SECUNDARIA "JAIME TORRES BODET".

- El Grullo, Jalisco
- 1999-2002.
- Duración 3 años.
- Certificado.

Preparatoria

"ESC. PREP. BACHILLERATO TECNOLÓGICO DE EL GRULLO".

- El Grullo, Jalisco
- 2002-2005.

- Duración 3 años.
- Certificado

Profesional

División de Estudios Jurídicos del CUCSUR de la U. de G.

- Atlán de Navarro, Jalisco
- 2005 - 2009.
- Duración 4.5 años
- Título Profesional y Cedula Estatal Profesional

CURRICULUM VITAE

Angelica Hernández Pineda

Director Deportes

FORMACION ACADEMICA:

Primaria.

Colegio Occidental El Grullo, Jalisco México (1990-1996).

Secundaria.

Instituto Forja El Grullo, Jalisco México (1996-1999).

Preparatoria.

Escuela Bachillerato Tecnológico de el Grullo Jalisco, México (1999-2003)

Experiencia Laboral:

Zona Fitness El Grullo, Jalisco México

Puesto: Entrenador de planta

Periodo: (2016-2018)

Instituto Municipal de las Mujeres:

Participación en eventos Municipales (2016-2018)

Curriculum Vitae

JUEZ MUNICIPAL

Datos Personales:

- Nombre: HUGO SÁNCHEZ GRAJEDA

Escolaridad:

- (1992-1998) Escuela Pública Primaria Niños Héroes, con sede en El Grullo, Jalisco. [Certificado de Primaria obtenido].
- (1998-2001) Escuela Secundaria Foránea 55 Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, con sede en El Grullo, Jalisco. [Certificado de Secundaria obtenido].
- (2001-2004) Escuela Preparatoria Regional de Autlán, Módulo El Grullo, con sede en El Grullo, Jalisco. [Certificado de Bachillerato General obtenido].
- (2005-2009) Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa Sur, con sede en Autlán de Navarro, Jalisco. Derecho.

Actividades y Empleos:

- ♦ Participé como CAPACITADOR-ASISTENTE ELECTORAL, en el Proceso Electoral Federal 2008-2009, en el Consejo Distrital 18 del Instituto Federal Electoral (IFE), de Marzo a Julio del 2009. 
- ♦ Participé como ENTREVISTADOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA "INEGI" en El Grullo, Jalisco del 31 de Mayo al 24 Junio del año 2010. 
- ♦ Labore en Banco Nacional de México (BANAMEX) ofreciendo los servicios como Operador Cajero en el manejo de efectivo, Ejecutivo de Servicio Y Ejecutivo de Servicio a Clientes con las actividades: Seguros Banamex, Afore Banamex, Aclaraciones Banamex así como toda la post-venta de Banamex. 
- ♦ Actualmente laboro en CAJA PROGRESSA S. A. DE C.V. S.F.P desde 23/10/2014: AL 15/09/2018, COMO JEFE DE SUCURSAL 
- ♦ AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JAL MEX

PUESTO: JUEZ MUNICIPAL

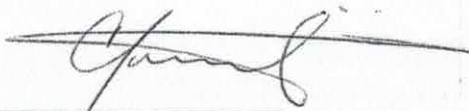
PERIODO: 2018 ENCURSO.

CURRICULUM VITAE		
Nombre: JUAN JOSÉ CELIS TORREROS Teléfono Institucional: (321) 387-20-19		
Formación Académica:		
Nombre de la carrera o estudios.	Institución	Documento y año en que se obtuvo
Carrera de ABOGADO	CUCSUR (UDG)	Título 1998. Cédula Profesional Federal y Estatal
Diplomado en Derecho Procesal Civil	IEGRADE	Diploma 2006
Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Controversias	Instituto de Justicia Alternativa, en coordinación con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes dependiente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco	Diploma 2018
Diplomado en Prevención de las Violencias y la Delincuencia e incremento de la Seguridad Ciudadana. (en línea)	Programa de Prevención de la Violencia y Construcción de la Seguridad Ciudadana	2017. Trunco. Avance 80%
Cursos / Capacitaciones:		
Nombre	Institución	Documento y año en que se obtuvo.
Foro de consulta para la creación del Programa Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco	Constancia. Noviembre 2016
Capacitación en Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas.	Fiscalía General y el Consejo Estatal de Seguridad a través del Instituto de Formación y Profesionalización.	Constancia. Mayo 2017.

Delitos electorales y Blindaje Electoral	Consejo Estatal de Seguridad Pública	Reconocimiento. Abril 2018.
Capacitación para la Prevención de la Violencia hacia las Mujeres en la población Adolescente y Joven	Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco	Constancia. Mayo 2018.

Desarrollo Profesional / Laboral:

Cargo	Institución	Periodo
Encuestador	INEGI	1995
Subcoordinador de Capacitación.	Consejo Electoral del Estado de Jalisco	2003
Consejero Municipal Electoral	Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Distrito 18	2006
Subcoordinador de Organización	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco Distrito 18	2009
Subcoordinador de Organización	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco Distrito 18	2012
Secretario General del Consejo Distrital Electoral 18	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco Distrito 18	2015
Director	Comisaría Municipal de Seguridad Pública El Grullo	2015 - 2018
Abogado litigante	Particular	1998 a la fecha, fuera de los periodos mencionados.



LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS

C.
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de El Grullo, generándose el número de folio 04974018, de fecha 02 de octubre del 2018, la cual consiste en: **solicito curriculum vitae de los directores, subdirectores, cordinadores y encargados de todas las areas del ayuntamiento**

El horario de atención de la Ayuntamiento de El Grullo es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de El Grullo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 02 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

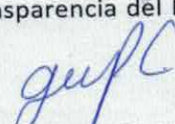
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/005/2018** a los **REGIDORES Y REGIDORAS**, del Ayuntamiento de El Grullo, **UTEG/006/2018** a la **L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO**, presidente del Ayuntamiento de El Grullo, **UTEG/007/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ**, sindico del Ayuntamiento de El Grullo, quienes dieron contestación mediante oficios **003/2018** y **SIN-02/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Recibido
2 Oct. 18
2:11 PM

Oficio número: **UTEG/005/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **15/2018**
Folio: **04973918**

**REGIDORES Y REGIDORAS DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

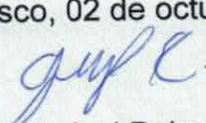
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/006/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **15/2018**
Folio: **04973918**

L.A.E. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

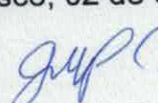
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recubi
2- oct- 2018



☎ 321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/007/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **15/2018**
Folio: **04973918**

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 02 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 02 de octubre de 2018.

RESIDENCIA MUNICIPAL
EL GRULLO, JALISCO

FECHA 02/10/18

HORA 02:09

PERSONA QUE RECIBE

CARLOS A.

RECIBIDO
SINDICATURA

gpc
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG 007/2018 Expediente 15/2018, Folio 04973918, de fecha 02 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 02 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico" (sic).

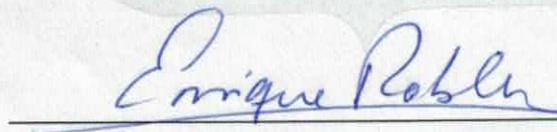
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, anexo al presente oficio, copia simple de mi Curriculum Vitae.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 03 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.

CURRICULUM VITAE

SINDICO MUNICIPAL.

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIANTE MAESTRÍA EN ADMON.

4º SEMESTRE CUCSUR AUTLÁN JAL. 2016-ACTUAL

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Instituto Tecnológico de El Grullo.

Especialidad en sistemas de gestión integral. 2009 -2014

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

CECYTEJ 12 EL GRULLO, JALISCO 2007-2009

JUNIOR SCIENCE AND HUMANITIES

L.C. College of humanities Cheschire Coneticut CT. U.S.A. 2006 -2007.

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIO FUNDADOR / PROINGENIA

2015 - Actual

Socio fundador de Servicios Empresariales de El Grullo S.A.S. DE C.V.

Responsable de administración, trámites, y del proceso de desarrollo de proyectos de inversión y capacitación.

SECRETARIO / UCEPSG A.C.

2017 -2018

GERENTE / UCEPSG A.C.

Agosto 2015 - diciembre 2016

Diseño Organizacional, conformación de equipo, representación, organización de eventos empresariales e integración de afiliados.

DIRECTOR / PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. Ayuntamiento El Grullo 2012 – 2015

Difusión de programas de gobierno, gestión de mejora regulatoria, eventos para el desarrollo municipal.

Diseño de planes municipales.

DOCENTE

(2016) TALLER HABILIDADES DIRECTIVAS UCEPSG A.C.

(2016) INSTRUCTOR PROGRAMA DE INCUBACIÓN PROINGENIA

(2011) MAESTRO DE INGLÉS INSTITUTO RUÍZ SÁNCHEZ.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

En respuesta a su oficio UTEG/005/2018, Asunto: Solicitud de información, Expediente 15/2018, Folio 04973918 de fecha 02 de octubre del año 2018, donde solicita literalmente:

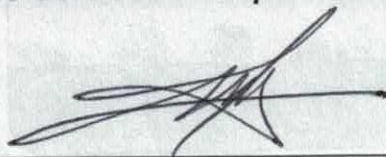
"solicito de la manera mas atenta el curriculum vitae (en formato de datos abiertos) de la presidente Monica Marin, regidores y sindico" (sic).

Se adjunta al presente dicha información.

Sin más por el momento nos despedimos poniéndonos a sus órdenes con la finalidad de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

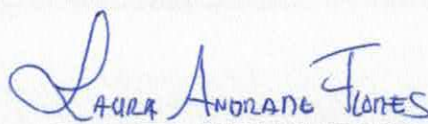
ATENTAMENTE

***"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"***

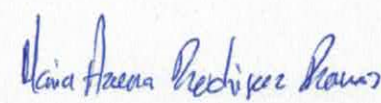


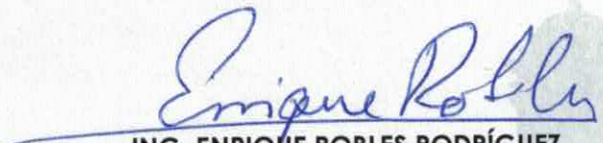
LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL 2018-2021

M.C. VÍCTOR MANUEL POZOS JIMENEZ


L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES


LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL


ING. MARIA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS


ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ


L.E.P. YOLANDA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

DR. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO


LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ


M.C.P. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS


C. ÉRIKA LIZBETH MURILLO COVARRÚBIAS

C.c.p. archivo
aem.

CURRICULUM VITAE

MONICA MARIN BUENROSTRO

C. Presidente de El grullo, Jalisco

Obregón 58

Tel.: 321 38 7 44 44 o 321 38 7 39 17 Ext. 119

Profesión

-) Licenciada en administración por la Universidad de Guadalajara
-) Cuenta con estudios técnicos en informática empresarial
-) Consejera certificada en asistencia de violencia doméstica
-) Especialidad en formación del idioma inglés

Experiencia Laboral

-) Participó y apoyó en el comité de ciudades hermanas de Kent Washington y El Grullo
-) Ha representado a la asociación internacional de ciudades hermanas en El Grullo
-) Trabajó como asistente administrativa para el ayuntamiento de Kent Washington en el programa de asistencia a familias que sufren de violencia doméstica.
-) Apoyó en la administración 2012 – 2015 de El Grullo a desarrollar el proyecto de la casa de tránsito para mujeres violentadas.
-) Ha sido maestra de la materia de inglés en las escuelas preparatoria U de G, Bachillerato Tecnológico de El Grullo y el Colegio Occidental.

Experiencia en Iniciativa privada

-) En el año 2008 emprendió su primera escuela de inglés en El Grullo, y después de 10 años abrió una segunda en Autlán. Actualmente se desempeña como directora general de ambas escuelas.

Experiencia Política

-) Apoyó en la coordinación de la campaña política de Suzette Cooke ex alcalde de Kent Washington como coordinadora en el área de promoción del voto en la comunidad latina.
-) Ha Participado en eventos de recolección de fondos para campañas políticas en el Estado de Washington.
-) Ha tenido reuniones con el ex alcalde Jim White y la actual presidenta de Kent Washington para retomar el proyecto de ciudades hermanas.

CURRICULUM VITAE

REGIDOR

DATOS PERSONALES

VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58, EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

TELEFONO: 321 387 20 67 o 44 44 o 20 91

CORREO ELECTRONICO:

FORMACION Y ESTUDIOS

TECNICO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIOS 226
CIUDAD GUZMAN, JALISCO.

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

EXPERIENCIA LABORAL

MEDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PERIODO MUNICIPAL 2004-2006

MEDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PERIODO MINICIPAL 2012-2015

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
SERVICIO DE URGENCIAS
HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO
PERIODO DE 2004- A LA FECHA

CAPACITACIONES

EN FORMA CONTINUA EN CURSOS PRESENCIALES Y EN LINEA, SE CUENTA CON CONSTANCIAS
EXPEDIDAS CON VALOR CURRICULAR.

DATOS COMPLEMENTARIOS

ACTUALMENTE Y A LA FECHA CON DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA PODER TRABAJAR Y
DESEMPEÑARME, YA QUE LABORO EN EL HOSPITAL COMUNITARIO DE EL GRULLO, EN HORARIO
DE JORNADA ACUMULADA EN FINES DE SEMANA, POR LO QUE TENGO LA SEMANA LIBRE PARA
PODER DESEMPEÑAR OTRO TRABAJO.

EL GRULLO, JALISCO A 03 DE OCTUBRE DE 2018

CURRICULUM VITAE REGIDORA

MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CAFETERIA LEONES EN LA PREPARATORIA UDG EL GRULLO JALISCO

Administradora

25/01/16 – 11/12/17

COMPELEC, EL GRULLO JALISCO

Outsourcing : Capacitadora en el software de punto de venta y administrador LICE, realizadora de inventario y acomodo de bodegas.

06/06/2016-15/08/2016

DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS ZEPEDA HERMANOS, EL GRULLO JALISCO

Secretaria

20/05/2009 – 22/12/2011

NIÑERA, RANCHO CUCAMONGA CA.

Responsable de tres niños

10/03/2005- 25/01/2009

LA PREFERIDA, EL GRULLO JALISCO

Secretaria

06/02/2002 – 20/08/2004

HOTEL CORONA, EL GRULLO JALISCO

Recepcionista

08/08/2000 – 20/11/2001

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniería en Gestión Empresarial

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo Jalisco

Especialidad en Sistemas de Gestión Integral.

U DE G El Grullo Jalisco (semiescolarizada) 2000/2002

Programadora y analista de sistemas INCOTEC

1999/2001 Autlán de Navarro Jalisco

Acreditación de inglés con duración de 8 niveles impartidos en el Instituto Tecnológico de El Grullo Jalisco 10 de Julio del 2012.

CURRICULUM VITAE

SINDICO MUNICIPAL.

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO
TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIANTE MAESTRÍA EN ADMON.

4º SEMESTRE CUCSUR AUTLÁN JAL. 2016-ACTUAL

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Instituto Tecnológico de El Grullo.

Especialidad en sistemas de gestión integral. 2009 -2014

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

CECYTEJ 12 EL GRULLO, JALISCO 2007-2009

JUNIOR SCIENCE AND HUMANITIES

L.C. College of humanities Cheschire Coneticut CT. U.S.A. 2006 -2007.

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIO FUNDADOR / PROINGENIA

2015 - Actual

Socio fundador de Servicios Empresariales de El Grullo S.A.S. DE C.V.

Responsable de administración, trámites, y del proceso de desarrollo de proyectos de inversión y capacitación.

SECRETARIO / UCEPSG A.C.

2017 -2018

GERENTE / UCEPSG A.C.

Agosto 2015 - diciembre 2016

Diseño Organizacional, conformación de equipo, representación, organización de eventos empresariales e integración de afiliados.

DIRECTOR / PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. Ayuntamiento El Grullo 2012 – 2015

Difusión de programas de gobierno, gestión de mejora regulatoria, eventos para el desarrollo municipal.
Diseño de planes municipales.

DOCENTE

(2016) TALLER HABILIDADES DIRECTIVAS UCEPSG A.C.

(2016) INSTRUCTOR PROGRAMA DE INCUBACIÓN PROINGENIA

(2011) MAESTRO DE INGLÉS INSTITUTO RUÍZ SÁNCHEZ.

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Nombre: Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

Domicilio: Obregón #58, El Grullo, Jalisco.

Telefónico: 3213872067 ó 44 44 ó 2091.

Correo electrónico:

Formación y Estudios:

Licenciatura en Psicología. 2001-2006. Instituto de Estudios Superiores de Autlán. Antes, ahora UNIVAG.

Experiencia Laboral y profesional:

-Asesor jurídico: Empresa JACEX CORPORACION.

El Grullo, Jalisco. Desde 2001-2012.

- DIF Municipal. Intervención Comunitaria y atención Clínica. 2005-2006.

Se acredita debidamente con las constancias expedidas con valor curricular.

CURRICULUM VITAE

REGIDOR.

OSCAR JIMENEZ VARGAS

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Grado máximo de estudios Especialidad en Ginecología y Obstetricia
Con subespecialidad en Uro ginecología y Master en Biología de la Reproducción.

EXPERIENCIA LABORAL

15 años laborando como médico general y 17 años como Ginecólogo/Uro ginecólogo

CURRÍCULUM VITAE REGIDORA

Datos personales:

Erika Lizbeth murillo Covarrubias

Dirección: Álvaro obregón #58, El grullo jalisco, México

Teléfono: 387 20 67 o 44 44 y 20 91

FORMACIÓN Y ESTUDIOS.

Capacitación en informática

Curso de calameo (medicina natural)

Actualmente curso último semestre de preparatoria

EXPERIENCIA LABORAL.

4 años trabajando en negocio dedicado a la salud a base de jugó terapia .2003 a 2008

2 años apoyando a personas a terminar sus estudios 2007 a 2009

2 años apoyando a instalar sistemas y programas de computo .2013 a 2015

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Actualmente soy ama de casa lo que me da tiempo suficiente para desempeñar mi labor como regidora dentro del ayuntamiento de el grullo, al estar en contacto directo con las personas me permitió saber las problemáticas por las que atraviesa nuestro municipio y se que puedo apoyar.

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Nombre: Milton Carlos Cárdenas Osorio

Domicilio: Obregón #58, El Grullo, Jalisco.

Telefónico: 3213872067 ó 44 44 ó 2091.

Correo electrónico:

Formación y Estudios:

Licenciatura en Derecho. 1996-2000. CUCSUR

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. 2000-2012. CUCSUR

Doctorado en Desarrollo de Competencias Educativas. 2014-2016.

INSTITUTO PEDAGOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JALISCO.

Experiencia Laboral y profesional:

-Director General de la Empresa JACEX CORPORACION.
El Grullo, Jalisco. Desde 2001-a la fecha.

- Director de Registro Civil de Gobierno Municipal. 2004-2006.

-Secretario General de Gobierno Mpal. El Grullo 2010-2012.

-Director General del Instituto Tecnológico de El Grullo 2013-2018.

Se acredita debidamente con las constancias expedidas con valor curricular.

CURRICULUM VITAE

REGIDORA

L.E.P YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Secundaria no. 3 para señoritas en Guadalajara Jalisco

Escuela Normal de Jalisco en Guadalajara Jalisco

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad no. 141 en Guadalajara Jalisco

EXPERIENCIA LABORAL

30 años en la SEP

Maestra de grupo

Actualmente Jubilada

CURRICULUM VITAE

L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Licenciada en Educación Preescolar

Egresada de la Normal de Unión de Tula

EXPERIENCIA LABORAL

Maestra en SEP

CURRICULUM VITAE

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Egresado de la Universidad de Guadalajara Costa Sur, de la Licenciatura en Administración de Empresas

EXPERIENCIA LABORAL

He sido administrador de una empresa familiar dedicada a la fabricación de Mezcal y destilados de Agave, así como ganadero y agricultor.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
PARA LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Oficio número: **UTEG/037/2018**
Expediente: **16/2018**
Folio: **05005718**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

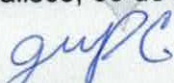
C. AQUILES CASTRO
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información petitionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: UTEG/035/2018

Expediente: 16/2018

Folio: 05005718

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 03 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"solicito los informes anuales de actividades del DIF municipal de los años 2013 2014 y 2015" (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

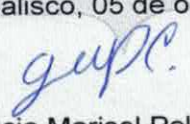
Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 05 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

🏛 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito los manuales de organizacion de:

Participación Ciudadana

Cultura

Servicios Públicos Municipales

Unidad de Transparencia

Secretaría General" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le hace de su conocimiento que en lo que respecta al manual de organización de la unidad de transparencia, nos encontramos trabajando en la creación del mismo, ya que no se contaba con él.

SEGUNDO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la

información que solicitada no ha sido generada, más sin embargo esta en proceso de; esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

TERCERO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les enviaron oficios **UTEG/029/2018** al **ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MADERA**, director de desarrollo y participación social, **UTEG/030/2018** al **ING. MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ**, director de cultura, **UTEG/031/2018** al **L.A. EMMANUEL GARCÍA MENESES**, director de servicios públicos municipales y **UTEG/032/2018** al **LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA**, secretario general, todos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **DYPS-10/2018**, **DOC-004/10/2018**, **137/2018** y **036/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 16 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/029/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **17/2018**
Folio: **05006318**

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

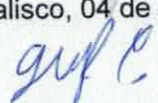
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

***"solicito los manuales de organizacion de:
Participación Ciudadana
Cultura
Servicios Públicos Municipales
Unidad de Transparencia
Secretaría General" (sic).***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibir.


☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/030/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **17/2018**
Folio: **05006318**

LIC. MAURICIO LLANOS ALMARAZ
DIRECTOR DE CULTURA DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

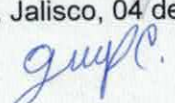
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito los manuales de organización de:
Participación Ciudadana
Cultura
Servicios Públicos Municipales
Unidad de Transparencia
Secretaría General" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibido
[Signature]
5 oct / 2018

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/031/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **17/2018**
Folio: **05006318**

LIC. EMMANUEL EDUARDO GARCÍA MENESES
DIR. DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

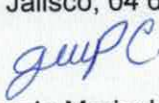
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito los manuales de organizacion de:
Participación Ciudadana
Cultura
Servicios Públicos Municipales
Unidad de Transparencia
Secretaría General" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Recibi
04-10-18
Ma. Blanca Pérez P.
3:10 P.M.

Oficio número: **UTEG/032/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **17/2018**
Folio: **05006318**

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

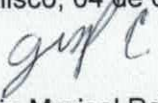
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

***"solicito los manuales de organizacion de:
Participación Ciudadana
Cultura
Servicios Públicos Municipales
Unidad de Transparencia
Secretaría General" (sic).***

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
P R E S E N T E:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/029/2018,
EXPEDIENTE 17/2018, No. DE FOLIO. 05006318:

CABE MENCIONAR QUE ANTERIORMENTE NO SE CONTABA CON UN MANUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIN EMBARGO, PARA LLEVAR UN MEJOR CONTROL Y DESEMPEÑO DENTRO DEL ÁMBITO SOCIAL, ACTUALMENTE SU SERVIDOR Y EQUIPO LABORAL ESTAMOS TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DEL YA MENCIONADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, DESEÁNDOLE ÉXITO EN SUS LABORES. QUEDO A AL ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 05 DE OCTUBRE DEL 2018.
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

El Grullo, Jalisco; 08 de Octubre de 2018

DOC-004/10/2018

Asunto: Respuesta

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

Municipio de El Grullo, Jalisco

P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo sirva la presente para dar respuesta a su expediente 17/2018 con folio: 05006318 respecto a la solicitud de información recibida vía INFOMEX, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que en la dirección de cultura **no cuenta con un manual de organización.**

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano una respuesta favorable a nuestra solicitud, quedamos de usted a sus apreciables y distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



ING. MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ
DIRECTOR DE CULTURA



Recibí 09/10/2018
grf.

321 387 444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Servicios Públicos Municipales.

Núm. de oficio: 137 /2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 10 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/031/2018**, donde nos solicita "manual de organización".

Anexo información:

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"


L.A. Emmanuel García Meneses

Director de Servicios Públicos Municipales

Recibí 11/10/2018





321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

MANUALES DE ORGANIZACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

En el departamento de Servicios Públicos Municipales contamos con 5 Áreas los cuales son Cementerios, Aseo Público, Alumbrado Público, Rastro y Parques y jardines. De los cuales se describen

Alumbrado Público.

- I. Proponer y dictaminar lo correspondiente en relación a estudios, programas y acciones para zonas específicas y colonias del Municipio en cuanto versen sobre la instalación, mantenimiento y supervisión de los sistemas de alumbrado público, apoyándose para ello en la dependencia municipal en materia de alumbrado público, y en otras oficinas e instancias como la Comisión Federal de Electricidad y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- II. Proponer y dictaminar conjuntamente con la Comisión Edilicia de Ornato e Imagen Visual, así como en su caso, la de Parques y Jardines, lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Municipio y en particular en vías de comunicación, plazas públicas, parques, jardines y lugares más frecuentados por los habitantes del Municipio y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos conmemorativos;

Ornatos, Parques y Jardines.

- I. Promover y vigilar que las dependencias competentes, mediante los programas, acciones y sistemas que se estimen adecuados, atiendan la conservación y mejora de la imagen urbana y el aspecto físico del Municipio, tanto en lo correspondiente a edificios, plazas y espacios públicos como privados, incluso en la vías públicas, señalamientos, anuncios y similares;
- II. Participar en las decisiones que se adopten para el ornato oficial con motivo de festividades cívicas o de cualquier otra índole;
- III. Proponer y opinar sobre la instalación de monumentos, estatuas, fuentes, obras artísticas o cualquier aditamento ornamental que deba erigirse en lugares públicos;
- IV. Vigilar, conjuntamente con la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación, control ambiental, poda y derribo de árboles y áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos o programas que se implementen, tendientes a la mejora en las condiciones de las materias en cuestión

Cementerios.

I. Establecer los lineamientos y disposiciones que se estimen necesarias y convenientes implementar en los cementerios, que tiendan a la salubridad general, a la preservación del equilibrio ecológico, a lo concerniente al alineamiento de fosas, plantación de árboles y vegetación, características de las criptas y mausoleos, desagüe pluvial y demás servicios propios para el cementerio;

Rastro Municipal.

- I. Proponer reformas a las disposiciones de los mismos que tiendan a una mejor organización u operación del servicio público en comento; II. Vigilar el funcionamiento del rastro municipal, expendios de carne, establos y demás negocios que tengan relación con el sacrificio de animales para consumo humano, a efecto de proponer la instrumentación de las medidas pertinentes que requiera el interés público;

Aseo Público

Vigilar en general la prestación del servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de ministrar el mismo;

- II. Estudiar y proponer al Ayuntamiento programas, acciones y sistemas relativos al servicio de aseo público, que se estimen adecuados para el Municipio; III. Proponer modificaciones al Reglamento Municipal de la materia;

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.

No. de Oficio: 036/2018

No. de Expediente: /2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/032/2018, expediente 17/2018 y folio 05006318, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

“solicito los manuales de organización de Secretaria General?”

- **Respuesta:** Si hay manual de Organización de Secretaria General. Mismo que puede consultarlo en el siguiente enlace:
<http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/790dcddde-38c3-4bb7-b623-f4f7f86a0c13/manual%20de%20operacion%202012-2015.PDF>.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

El Grullo, Jalisco; a 11 de octubre del 2018

SECRETARIO GENERAL.



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo

gafc

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito los informes anuales de actividades de Desarrollo e Integración Social de los años 2016 2017 y 2018” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

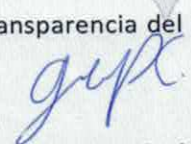
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

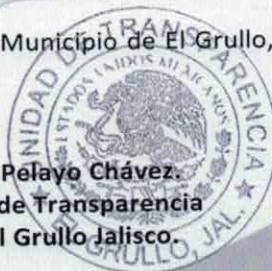
SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/028/2018** al **ING. JOSE LUIS GONZALEZ MADERA**, director de desarrollo y participación social del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **DYPS-09/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/028/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **18/2018**
Folio: **05006618**

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito los informes anuales de actividades de Desarrollo e Integración Social de los años 2016 2017 y 2018" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 04 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibí


 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/028/2018,
EXPEDIENTE 18/2018, No. DE FOLIO. 05006618:

HAGO ENTREGA DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
A LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018 DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN
SOCIAL, DERIVADO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018.

POR LO ANTERIOR DANDO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTA PETICIÓN,
ME DESPIDO DE USTED AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES
PRESTADAS AL PRESENTE. QUEDO A AL ORDEN POR CUALQUIER DUDA O
ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 05 DE OCTUBRE DEL 2018.
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX
ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



ING. JOSÉ LUIS GONZALEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: ENERO 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara Jalisco, programa Mochilas con los Útiles	Entregar punto de acuerdo de Sesión de Ayuntamiento para la participación del mismo.	-	Entrega de Oficio de Solicitud para ser tomados en cuenta dentro de este programa como Municipio.	- Asistencia por órdenes del Presidente Municipal
Pruebas de supervivencia a beneficiarios del programa “PENSION PARA ADULTOS MAYORES”	pruebas de supervivencia a beneficiarios del programa que cuentan con tarjeta bancaria	400	Se logró realizar la prueba de vida a beneficiarios que cuentan con tarjeta bancaria para el continuo de su apoyo monetario correspondiente a los 6 meses cada semestre.	- Este evento se llevó a cabo el día 25 de Enero desde las 10:00 hrs en la Casa Ejidal “Ejido El Grullo” y el día 26 en el Estacionamiento de la Presidencia Municipal.
Asistencia a la Segunda Reunión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Medio ambiente y Cambio Climático.				- Reunión impartida el 19 de Enero del 2015
Asistencia a la Conferencia “FACTOR DE RIESGO Y SEGURIDAD VIAL	La Lic. Sandra Zuleika Becerra Arriola en representación del Director del Depto. Asistió a la Conferencia presentada por personal de Vialidad del Gobierno del Estado			- - Conferencia realizada el día 26 de Enero en las Instalaciones de la Casa de la Cultura.
Segunda Reunión de la	Presentación de Planes de			Esta reunión se llevó a cabo el día

Mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	Trabajo.			28 de Enero del 2016 en las Instalaciones de la Presidencia Antigua.
VENTA DE CALENTADORES SOLARES	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	9	Se logró vender 9 Calentadores solares beneficiando a familias que requieren de este material para ahorro en combustible	Pedido 6. – 6 Calentadores (6 de 130 Lts) 19 de Enero del 2016, \$25,560.00 Pedido 7. – 3 Calentadores (3 de 173 Lts) 03 de Febrero del 2016 \$16,800.00
VENTA DE TINACOS Y LAMINAS	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	109	Se logró vender 11 Tinacos de 1,100 Lts, 41 láminas grises, 33 láminas rojas y 24 láminas de P7	) 11 TINACOS – , \$1,103.30 - \$12,136.30) 41 LAMINAS GRISES (2.50 X 0.60), \$129.10, \$5,293.10) 33 LAMINAS ROJAS (1.83X0.97), \$214.25, \$7,070.25) 24 LAMINAS P7, (3.15X0.92), \$241.28, \$5,790.72

Recibe información:_____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: FEBRERO 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
Apoyo en traslado a un beneficiario de “PENSION PARA ADULTOS MAYORES”	Gestión de un trámite correspondiente del programa	1	Tramitar de manera jurídica la reactivación de su estatus en el Programa de Adultos Mayores	Este traslado se realizó el día 04 de Febrero del 2016.
Sesiones MAPO a titulares del programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA”	Realización de Platicas bimestrales con la finalidad de brindar aprendizaje por medio de clase además de tratado de Asuntos de las propias titulares.	128 Familias	Excelente participación de las titulares para beneficio de su aprendizaje.	Estas Sesiones se llevaron a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs. del 12 al 18 de Febrero.
Sesiones MAC a vocales del programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA	Realizar charla por medio de sesiones a vocales del programa “PRÒSPERA” con la finalidad de obtener mejores enfoques a problemáticas, quejas o sugerencias.	46 vocales	Sintetizar mejorías en cuestiones de una mejor gestión por parte de las vocales del programa	Estas Sesiones tuvieron lugar en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs el día 18 de Febrero.
Asistencia a la Celebración por el Día del Amor y de la Amistad	Celebración realizada en la Parroquia Santa María de Guadalupe		Festejo realizado en el Foro del Jardín Municipal	Lo ya mencionado se realizó el día 14 de Febrero
Validación de Documentos de beneficiarios de BECA DE TRANSPORTE.	Validación de documentos a beneficiarios para continuación de su beca.			Se realizó en las Instalaciones de la Presidencia Antigua el día 19 de Febrero.

Asistencia a la Ciudad de Guadalajara en Coordinación con el Lic. Jesús Michel Colín	Gestión del programa SEDATU		Información para gestión del programa para posibles nuevas viviendas, cuartos adheribles, baños ecológicos y rescate de espacios públicos.	Asistencia realizada el día 22 de Febrero del 2016.
Realización de Honores a nuestro Lábaro Patrio	Realizar Honores a la Bandera contando con la presencia de estudiantes de diferentes centros escolares.		Honores a la Enseña Nacional con motivo del día de la Bandera.	- 24 de Febrero del 2016.
Reunión de la Mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	Presentación de Planes de Trabajo		Confrontar problemáticas sociales con base al desarrollo y bienestar de los Jornaleros.	25 de Febrero del 2016. En la Sala de Reuniones del Centro de Salud.
VENTA DE CALENTADORES SOLARES	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	4	Se logró vender 4 Calentadores solares beneficiando a familias que requieren de este material para ahorro en combustible	Pedido 8. – 2 Calentadores (1 de 130 Lts, 1 de 173 Lts) 10 de Febrero \$10,590.00 Pedido 9 – 2 Calentadores (2 de 130 Lts) 04 de Diciembre, \$9,180.00.

Recibe información:_____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: MARZO 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
Entrega de Apoyo Monetario, pruebas de supervivencia a beneficiarios del programa “PENSION PARA ADULTOS MAYORES”	Entrega de apoyo económico de manera efectiva o con holograma así como pruebas de supervivencia.	220	Se logró entregar el apoyo correspondiente así como la realización de las pruebas de vida para la continuación de su apoyo con su tarjeta bancaria.	- Este evento se llevó a cabo el día 03 de Marzo del año 2016 en la Casa Ejidal “Ejido El Grullo”
ENTREGA DE FOCOS AHORRADORES DE ENERGIA	Entrega a toda la Ciudadanía del Municipio de EL Grullo con un kit de 5 focos ahorradores de energía	2,750	Se logró beneficiar con 13,750 focos a hogares del Municipio	- Estas entregas se llevaron a cabo los días 03 y 04 de Marzo en el Estrado de la Presidencia Antigua.
Validación de documentos a Beneficiarios BIENESTAR	Validación de documentos de beneficiarios de bienestar para continuación de su programa	PAM – 108 MJF – 3 JAL INCLUYENTE – 2	Renovación de trámite para vigencia de los beneficiarios.	- Esto se llevó a cabo el día 09 de Marzo del 2016
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara	Entrega de reglas de operación del programa “Por la seguridad Alimentaria, Comedores Comunitarios” a Enlaces Municipales.		Información correspondiente a las reglas de Operación Establecidas en este año 2016.	- 09 de Marzo del 2016.

Sesiones MAC a vocales del programa de Desarrollo e Inclusión Social "PRÒSPERA"	Realizar charla por medio de sesiones a vocales del programa "PRÒSPERA" con la finalidad de obtener mejores enfoques a problemáticas, quejas o sugerencias.	46 vocales	Sintetizar mejorías en cuestiones de una mejor gestión por parte de las vocales del programa	Estas Sesiones tuvieron lugar en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs el día 30 de abril.
Sesiones MAPO a titulares del programa de Desarrollo e Inclusión Social "PRÒSPERA"	Realización de Platicas bimestrales con la finalidad de brindar aprendizaje por medio de clase además de tratado de Asuntos de las propias titulares.	128 Familias	Excelente participación de las titulares para beneficio de su aprendizaje.	Estas Sesiones se llevaron a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs. Del 22 de Marzo al 01 de Abril del 2016
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara	Renovación de Proyecto de Comedores Comunitarios		Entrega de Proyecto para mejores beneficios	- 31 de Marzo del 2016
VENTA DE CALENTADORES SOLARES	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	9	Se logró vender Calentadores solares beneficiando a familias que requieren de este material para ahorro en combustible	Pedido 10. – 3 Calentadores (1 de 130 Lts, 2 de 173 Lts) 08 de Marzo, \$16,590.00 Pedido 11 – 2 Calentadores (1 de 130 Lts y 1 de 173 Lts) 14 de Marzo del 2016, \$10,590.00. Pedido 12 – 4 Calentadores (2 de 130 Lts y 2 de 173 Lts) 28 de Marzo del 2016, \$21,180.00
VENTA DE TINCOS Y LAMINAS	Entrega del primer Pedido	608	Entrega de 50 Tinacos y 558 Laminas	3 TINACOS de 600 LTS, 3 Tinacos de 750 Lts, 44 Tinacos de 1,100 Lts 108 Láminas de (2.50x0.60), 450 Láminas de 3.15x0.92

Recibe información: _____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: ABRIL 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara	Entrega de Proyecto de Comedores Comunitarios		Entrega a tiempo para ser tomados en cuenta en diversos factores establecidos por el programa.	- Asistencia el día 08 de Abril del 2016
Asistencia al XX Aniversario de Separación de Residuos	Celebración realizada por diversas dependencias de Gobierno.		Concientizarnos para un mejor establecimiento ecológico evitando la contaminación del medio ambiente.	- Celebración realizada el 10 de Abril.
Capacitación para la Publicación y de Información por la Unidad de Transparencia.	Capacitación a personal del Ayuntamiento para una mejor publicación de información correspondiente al margen legal.		Información y capacitación de personal para obtener un mejor desempeño y comprobación del ya mencionado ante el margen legal.	- 12 de Abril del 2016. -
Reunión de la Mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	Presentación de Planes de Trabajo		Confrontar problemáticas sociales con base al desarrollo y bienestar de los Jornaleros.	14 de Abril del 2016 en las Instalaciones de la Presidencia Antigua.
Encuentro Deportivo	Participación en categoría de Futbol en el Encuentro Deportivo.		Condiciones físicas y participación	- 16 de Abril en el DOMO
Entrega de Focos Ahorradores	Beneficiar a Ciudadanos con un kit de 5 Focos.		Entregamos diversos kit a ciudadanos con la finalidad de ahorrar consumo energía eléctrica.	- 18 de Abril en el Estrado de la Presidencia Antigua.

PRESENCIA DE LA LIC. GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO DELEGADA DE SEDESOL EN JALISCO	) Entrega de Apoyo Monetario a beneficiarios que cuentan con Holograma, Inscripciones, Pruebas de Vida, Afiliaciones al Seguro Popular.) Renovación de Tarjetas a Titulares e inscripciones del Seguro de Vida para Jefas de Familia.) Visita a niños del Comedor Comunitario Infantil.		) Inscripciones, tramites a programas sociales, fortalecimiento por parte de la Delegación SEDESOL con la finalidad de socializar y porvenir en las necesidades de los Ciudadanos Grullenses.	- PAM, 10:00 am Casa de la Cultura - LICONSA, 12:00 del día, Casino “El Relicario” - Comedor Comunitario, 13:00 Hrs.
CONVOCATORIA IDEFT	Apertura de la Convocatoria a tomar cursos del IDEFT para obtener conocimientos previos y diplomados en el curso deseado.		) Lazo entre Municipio e IDEFT de Autlán para un mejor enlace	- 20 de Abril
PLAN DE TRABAJO	En la Sala de Usos Múltiples se hizo presentación de Planes de Trabajo así como resultados obtenidos a lo largo de este periodo.		Dar a conocer la función del departamento así como sus diversas actividades desarrollada y por desarrollar.	- 21 de Abril
SOLICITUD DE BRIGADA “PRÒSPERA”	Solicitud a la Delegada Federal de Sedesol en Jalisco la aprobación de nuevas incorporaciones al Programa de Desarrollo e Inclusión Social “próspera”			- 21 de Abril

PISO FIRME	Levantamiento de encuestas a ciudadanos de las localidades correspondientes a este Municipio que requieren de Piso Firme	60 hogares	Dar seguimiento a la gran demanda y necesidad del piso firme a familias de escasos recursos.	- 22 de Abril, Localidades.
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara	Tratado de asuntos relacionados al programa “Por la Seguridad Alimentaria Comedores Comunitarios” y presentación de padrón de ciudadanos interesados en ser beneficiarios del programa PISO FIRME	-	Retroalimentación y conocimientos previos de posibles cambios por establecerse en el programa.	- Asistencia el día 29 de Abril

Recibe información:_____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: ABRIL 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
CALENTADORES SOLARES	En coordinación con el Presidente Municipal se obsequió 1 calentador por el día de las madres.	1	Obsequio de 1 calentador Solar a una madre de familia, ciudadana Grullense de escasos recursos por motivo de su día social.	- Martes 10 de Mayo.
LICENCIAS DE CONDUCIR	A través de la Presidencia Municipal y en Coordinación con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco se realizaron tramites de renovación y nuevas licencias de Conducir	150	Atención en el Municipio con la renovación y nuevas licencias a Ciudadanos Grullenses entre otros Municipios colindantes.	- Miércoles 11 de Mayo del 2016, Estrado de la Presidencia Antigua.
“PENSION PARA ADULTOS MAYORES”	Prueba de Supervivencia y Conformación del Comité de Beneficiarios PAM	40	Con base a este programa se logró conformar el Comité de beneficiarios compuesto por una presidenta, un secretario y dos vocales.	- Lunes 16 de Mayo del 2016.
Sesiones MAC a vocales del programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA	Realizar charla por medio de sesiones a vocales del programa “PRÒSPERA” con la finalidad de obtener mejores enfoques a problemáticas, quejas o sugerencias.	46 vocales	Sintetizar mejoras en cuestiones de una mejor gestión por parte de las vocales del programa	Estas Sesiones tuvieron lugar en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs Martes 17 de Mayo

PISO FIRME	Con base a este programa se realizó aplicación de estudios socioeconómicos a ciudadanos participes de este programa en la Sala de Actividades	5	Dar seguimiento a esta gran necesidad por medio de un análisis económico para dar continuidad conforme a los criterios que establece el programa.	- Miércoles 18 de Mayo
TRANSPARENCIA	Asistencia por parte de la Tec. Diana Guadalupe Estrada Rubio, Secretaria de esta dependencia a capacitación impartida por personal del ITEI.		Conocimientos previos sobre el manejo y control digital para un mejor desempeño y comprobación de transparencia del Departamento.	- Miércoles 18 de Mayo.
Asistencia a la Ciudad De Autlán.	En compañía de diferentes personalidades del Ayuntamiento de El Grullo asistimos a la entrega del Camión Incluyente, bicicletas y camiones para el transporte escolar.	Camiones, Bicicletas	Asistencia y recorrido escolar a niños de diferentes escuelas así como a niños de la Escuela de Educación Especial a quienes no se les cobre cuota.	- Viernes 20 de Mayo.
Reunión del Consejo de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.	Participación en la reunión mensual para un mejor desarrollo dentro del Municipio.		Planes de trabajo, estrategias favorables.	- Martes 24 de Mayo.
Sesiones MAPO a titulares del programa de Desarrollo e Inclusión Social "PRÒSPERA"	Realización de Platicas bimestrales con la finalidad de brindar aprendizaje por medio de clase además de tratado de Asuntos de las propias titulares.	128 Familias	Excelente participación de las titulares para beneficio de su aprendizaje.	Estas Sesiones se llevaron a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Antigua con horarios de 10:00 y 15:00 hrs. Del 26 de Mayo al 03 de Junio
MOCHILAS CON UTILES	Asistencia de la Lic. Sandra Zuleika Becerra Arriola secretaria de esta dependencia a capacitación de lineamientos a seguir para la ejecución del programa-	Asistencia de Enlaces Municipales.	Conocimientos previos sobre un mejor desempeño, manejo y control para una excelente ejecución del programa.	- 25 de Mayo.

Asistencia a la Ciudad de Guadalajara	Por órdenes del Presidente Municipal asistí a una capacitación de Programas Sociales.		Retroalimentación de programas ya establecidos y aprendizaje de programas por ejecutarse.	- Miércoles 25 de Mayo.
5ta. Reunión de la Mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas.	Presentación de Planes de Trabajo		Confrontar problemáticas sociales con base al desarrollo y bienestar de los Jornaleros.	Jueves 26 de Mayo. En la Sala de Reuniones del Centro de Salud.
Camión Incluyente.	Capacitación de chofer para el manejo del Camión Incluyente para el traslado de estudiantes de Secundarias y Preparatorias del Municipio de El Grullo.		Aprendizaje del manejo y uso exclusivo del camión.	Viernes 27 de Mayo.
AGENDA PARA EL DESARROLLO	Capacitación para el desarrollo Local		Aptitudes para mejorar el desempeño y comprobación de los programas establecidos, lineamientos del departamento entre otros.	27 de Mayo.
ENTREGA DE TINACOS.	Entrega de Tinacos a ciudadanía en general que ha requerido de este material para beneficio en sus hogares.	33 Tinacos.	Beneficio de hogares Grullenses	4 Tinacos de 600 Lts, \$809.00, \$3,236.00 28 Tinacos de 1,100 Lts, \$1,103.00, \$30,884.00 Monto total del Pedido \$34,120.00
LAMINA ECOLOGICA TECNOLAM	Protección de techo en hogares de ciudadanos Grullenses o ciudadanía en General.	125 Laminas	Beneficio de hogares Grullenses.	50 Laminas ecológicas con medida de 3.05x0.64 en el mes de Abril. 75 Laminas ecológicas con medida de 3.05x0.64 en el mes de Mayo.

VENTA DE CALENTADORES SOLARES	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	10	Se logró vender 10 Calentadores solares beneficiando a familias que requieren de este material para ahorro en combustible	Pedido 13. – 3 Calentadores (2 de 130 Lts, 1 de 173 Lts) 07 de Abril del 2016 \$15,180.00 Pedido 14. 2 Calentadores (2 de 130 Lts), 18 de Abril, \$9,180.00 Pedido 15, 2 Calentadores,(2 de 130 Lts), 18 de Abril, \$9,180.00 Pedido 16, 3 Calentadores, (1 de 130 Lts y 2 de 173 Lts) 30 de Mayo, \$16,590.00
-------------------------------	---	----	---	---

Recibe información: _____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: JUNIO
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
Sesiones Mapa – Programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA”	Impartir pláticas educativas a titulares de este programa.	728 Familias	Tiene como finalidad participar en el programa, cumpliendo con los lineamientos para seguir combatiendo la analfabetización.	Las sesiones tuvieron lugar en las Instalaciones de la Presidencia Antigua. Dando comiendo desde finales del mes de Mayo y terminando el día 02 de Junio.
“PISO FIRME”	- Levantamiento de encuestas a ciudadanos del Municipio. - Aplicación del Piso Firme	50 Familias por día	Su objetivo es dotar de piso de cemento a Ciudadanos de Localidades correspondientes de este Municipio que tienen déficit en su vivienda para que mejoren la calidad y espacios, así como la oportunidad de contar con una vivienda más digna.	Las encuestas fueron aplicadas en las Localidades de La Laja, El Cacalote, Ayuquila, Las Pilas el 03 de Junio. La aplicación del Piso Firme se comenzó a llevar a cabo desde el 27 de Junio dándole seguimiento previsto hasta el mes de Julio.
Programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA”	- Asistencia a la Reunión del Subcomité Técnico Regional - Recertificaciones a Titulares del Programa	Asistencia de 20 Enlaces	Los objetivos del programa así como la propuesta para que integrantes de la familia que no cuenten con grados de educación de primaria o secundaria puedan participar a través de un examen de certificación para su posible aprobación y con ello bajar la cifra del rezago educativo en esta zona.	El día 09 de Junio se llevó a cabo la reunión en el Municipio de Casimiro Castillo para Enlaces Municipales. Las recertificaciones se llevaron a cabo del 27 al 30 de Junio en las Localidades de La Laja, El Cacalote, Ayuquila y en Cabecera Municipal.

Feria de la Salud	Impartir conferencia por parte del Director	Presencia de 300 ciudadanos	Apoyo del Departamento con la Cruz Roja en el área de Educación Vial y Prevención de Accidentes.	
Programa de Préstamo para Construcción o mejoramiento de vivienda	Asistencia de personal de CONAVI y Caja CHIQUILIZTLI para explicar funcionamiento del programa.	70 Ciudadanos interesados en pertenecer al programa	Obtuvimos un buen desempeño y atención de ciudadanos que requieren de beneficios para construcción y mejoramiento de viviendas.	La Charla se llevó a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Antigua el día 10 de Junio del año en curso a las 17:00 hrs.
Consejo de Desarrollo e Integración Social Municipal	Contribuir de manera estratégica y eficaz bajo la participación de todos los miembros conformantes de diferentes áreas o instituciones para mejorar la calidad de vida de ciudadanos que se encuentren en casos de vulnerabilidad. Combatiendo pobreza, analfabetización, entre otros aspectos que colocan a personas en estado de des avance social.	Consejo Conformado por 19 miembros	La misión es contribuir de manera estratégica y eficaz bajo la participación de todos los miembros conformantes de diferentes áreas o instituciones para mejorar la calidad de vida de ciudadanos que se encuentren en casos de vulnerabilidad. Combatir pobreza, alfabetización, entre otros aspectos que colocan a personas en estado de des avance social.	Este consejo fue conformado el día 16 de Junio del año en las instalaciones de la sala de actividades de la Presidencia Municipal.

“Mochilas con los Útiles” - Asistencia a la Ciudad de Guadalajara para requerir información del programa. -	Consiste en beneficiar en el ingreso familiar en los hogares de los estudiantes que cursen los niveles básicos en escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar el abandono de estudio por la carencia de dinero para la compra de mochilas y útiles necesarios para seguir establecidos en el sistema educativo.	4,570 por beneficiar.	Con base a la entrega simbólica se hizo entrega del 25 % de la cantidad específica brindada por la DRSE contando con la presencia de nuestro Ciudadano Presidente entre otras autoridades destacadas.	La entrega simbólica se realizó el día 06 de Julio del año en curso a partir de las 09:30 hrs.
Asistencia a la Ciudad de Guadalajara como apoyo a la Directora de Registro Civil				El día 20 de Junio del año en curso se le brindó la atención y apoyo consistente en trasladar a la Directora de Registro Civil a la Ciudad de Guadalajara para realizar asuntos de su departamento.

“PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES” (65 Y MÁS)	Asegurar un ingreso mínimo y apoyo de protección social a todo Adulto mayor de 65 años de edad en adelante que no cuenta con un ingreso mensual mayor de \$1,092.00 por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.	218 beneficiarios con Holograma 7 beneficiarios con giros expedidos en el Ayuntamiento	Entrega de apoyo Monetario a beneficiarios de este programa que cuentan con holograma o se les realiza de manera efectiva.	Este evento se llevó a cabo el día 22 de Junio del año en curso en las Instalaciones del Casino “El Relicario” - Con base a los 7 giros, el programa nos dio la oportunidad de entregarlos a los adultos correspondientes, siendo entregados el día 29 de Junio en el Departamento de Desarrollo e Integración Social Municipal.
Asistencia al Taller de Equidad de Genero	Asistencia al taller “Equidad de Género” impartido por el Instituto de la Mujer.	-	Capacitar al personal del Ayuntamiento con la finalidad de promover la equidad de género evitando todo tipo de discriminación.	- Primer reunión impartida el día 23 de Junio a Directores de Área - Segunda Reunión Impartida a Secretarias del Área. (Asistencia de la Tec. Diana Estrada)

Por la Seguridad Alimentaria “Comedores Comunitarios” - Alta de beneficiarios	Contribuir a mejorar la seguridad alimentaria en el Estado de Jalisco a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo, así como propiciar y motivar la participación de la Ciudadanía en el derecho al acceso de la alimentación.	158 niños beneficiarios	Se dieron de alta en la plataforma virtual a 30 niños con la finalidad de obtener la misma oportunidad de seguridad alimentaria cubriendo la gran necesidad con la que se cuenta en sus hogares.	Las altas se realizaron el día 29 de Julio del año en curso.
VENTA DE CALENTADOR ES SOLARES	Venta de materiales a precios económicos para hogares Grullenses, obteniendo una gran demanda para beneficio de la Ciudadanía en General.	1	Se logró vender 1 Calentador solar beneficiando a familias que requieren de este material para ahorro en combustible	Pedido 17. – 1 Calentador (1 de 130 Lts,) 07 de Junio del 2016 \$4,190.00

Recibe información:_____

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: JUNIO
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PISO FIRME	Aplicación del Piso Firme	75 Familias	En este mes hemos logrado dotar piso de cemento a familias de escasos recursos de las localidades de La Laja y El Cacalote	- La aplicación del Piso firme aún continuará en diversas localidades correspondientes a este Municipio.
MOCHILAS CON LOS ÚTILES	Realización de Paquetes de Mochilas con Útiles para entrega a Escuelas pertenecientes al Municipio		Elaboración de empaquetado para funcionamiento del ya mencionado programa.	- Aun se continuará con la elaboración de los mismos. - Fechas de elaboración 04, 11, 12, 13, 21 de Julio.
Sesiones MAC a vocales del programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA	Realizar charla por medio de sesiones a vocales del programa “PRÒSPERA” con la finalidad de obtener mejores enfoques a problemáticas, quejas o sugerencias.	46 vocales	Sintetizar mejorías en cuestiones de una mejor gestión por parte de las vocales del programa.	- Estas Sesiones tuvieron lugar en la Sala de Actividades de la Presidencia Municipal con horarios de 10:00 y 15:00 hrs 05 de Julio del 2016.
VISITA AL COMEDOR COMUNITARIO	En coordinación con personal de la SEDIS se realizó una visita al Comedor Comunitario Infantil “Esther Llamas de Guerrero”	158 Niños	Dar un mejor enfoque dentro del ámbito alimenticio para beneficio de los niños que de lunes a viernes asisten.	- Visita realizada el día 06 de Julio del 2016.
MOCHILAS CON LOS ÚTILES	Entrega simbólica de Mochilas con Útiles a las Escuelas Manuel Ávila Camacho 313 y 314		Con la presencia de autoridades Municipales así como Directivos y coordinador de la SEDIS se logró entregar de manera simbólica los paquetes correspondientes a estas escuelas.	- Esta entrega se realizó el día 06 de Julio del 2016.

VIVIENDA PARA PROSPERAR “CHIQUILIZTLI”	Con base a este programa los encargados de la Caja “Chiquiliztli” dieron de alta a solicitante y aval que requieren de este programa.	Alta de 17 ciudadanos	Logramos dar de alta a estos ciudadanos para ser partícipes en este proyecto.	- Esta actividad tuvo lugar en las Oficinas de Desarrollo Social el día 21 de Julio. - Los 17 proyectos aún siguen en revisión sin tener por el momento ninguno aprobado.
“PENSION PARA ADULTOS MAYORES”	Asistencia a la Ciudad de Autlán a la Ventanilla SEDESOL para dar continuidad al trámite y verificación de estatus de adultos beneficiarios de este programa.	Verificación de 4 estatus.	Se logró darle un avance más continuo a las diversas problemáticas que pueden surgir con detalles con base al programa.	- Esta asistencia fue llevada a cabo el día 22 de Julio del año en curso.
REUNIÓN CONVOCADA POR EL PRESIDENTE MPAL.	Presentar análisis y avances de la Administración en Curso.	Presencia de Directores de diferentes Dependencias.		- Esta reunión tuvo lugar en la Sala de Regidores el día 25 de Julio del año en curso.
Sesiones Mapo – Programa de Desarrollo e Inclusión Social “PRÒSPERA”	Impartir pláticas educativas a titulares de este programa.	728 Familias	Tiene como finalidad participar en el programa, cumpliendo con los lineamientos para seguir combatiendo la analfabetización.	- Las sesiones tuvieron lugar en las Instalaciones de la Presidencia Antigua. Del 25 de Julio al 03 de
TALLER DE EQUIDAD DE GÈNERO	La Lic. Sandra Zuleika Becerra Arriola secretaria de esta dependencia acudió a un taller de Equidad de Género impartido por el IMM		Combatir todo tipo de discriminación, dándole prioridad a la igualdad social.	- Taller impartido el día 27 de Julio del año en curso.

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: AGOSTO
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
CURSOS IDEFT	Continuidad de capacitación a ciudadanos interesados en los Curso de Corte de Cabello y Peinado y Maquillaje Profesional para obtener un mejor aprendizaje obteniendo en su momento un Certificado que los avala para emprender un negocio.	30	- Conocimientos previos de cada curso, (Corte, maquillaje gratuito)	- Se impartieron todos los jueves del mes en las instalaciones de la Presidencia Antigua y Sala de Actividades. - 16:00 – 21:00 hrs
LECHE LICONSA	Entrega de Cartillas Sociales a titulares de la Leche Liconsa	*	- Obtener un buen control en cuestiones de los programas sociales con los que cuenta cada titular.	- El evento se llevó a cabo el día 08 de Agosto en las instalaciones del Casino “El Relicario”
“VIVIENDA PARA PROSPERAR”	Asistencia al Municipio de Chiquilistlán para tratar asuntos relacionados al programa.	*	- Se logró obtener un acercamiento con personal de la Caja tratando acuerdos favorables para quienes requieran de los apoyos establecidos.	- La salida se realizó el día 17 de Agosto contando con la asistencia de mi secretaria Lic. Sandra Zuleika Becerra Arriola. El horario de salida a las 7:00 am – 16:40 hrs
“PENSIÓN PARA ADULTOS	Se realizó Entrega de Apoyo Monetario, Validación de	201	- Se logró la regularización de más de 300 personas para que no se les	- El evento tuvo lugar en las instalaciones del Casino “El

MAYORES” (65 Y MÀS)	documentos, entre otros tramites		diera de baja, así mismo se logró contribuir en la entrega a quienes reciben de manera efectiva.	Relicario” de 09:00 am - 16:30
BECA DE TRANSPORTE	Validación de documentos a estudiantes Grullenses de escuelas foráneas	19	- Se logró la permanencia de los estudiantes en el programa estatal para beneficio del transporte escolar.	- La validación se llevó a cabo en las Instalaciones de la Presidencia Antigua el día 20 de Agosto.
“MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES”	Elaboración de paquetes para Entrega de Mochilas con Útiles escolares a diferentes instituciones Académicas correspondientes al Municipio.			- 22 de Agosto Apoyo en elaboración y entrega de Paquetes por parte de mi Secretaria la Tec. Diana Guadalupe Estrada Rubio los días: - 26 de Agosto (Primaria Agustín Melgar hrs. 15:00 – 19:30 hrs) - 27 de Agosto (Primaria “20 de Noviembre”, Ayuquila 10:30 – 16:00 hrs) - 30 de Agosto (Secundaria “Ramón López Velarde”, Ayuquila, 15:00 hrs – 22:30 hrs)
PISO FIRME	Termino de Aplicación de Piso Firme en Localidades y Cabecera	178	- Se lograron beneficiar a gente de escasos recursos aplicándoles piso	- El término se hizo el día 26 de Agosto del 2016.

	del Municipio de El Grullo		firme en sus hogares con un aproximado de 45 m2 por cada vivienda.	
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PRÒSPERA"	- Sesiones MAC Reuniones con vocales del Programa para tratado de asuntos relacionados con su desempeño.		- Se logró una buena participación y colaboración en aspectos representativos para beneficio de todas las titulares.	- Esta reunión tuvo lugar el día 30 de Agosto en la Sala de Actividades de la Presidencia Municipal. 10:00 y 14:00 hrs
BECAS ECONÒMICAS 2016.	- Asesoría e información de la Convocatoria para que estudiantes de los Niveles Primaria y Secundaria pudieran ser partícipes.		- En coordinación con Secretaria General se lograron expedir gratuitamente Constancias de Ingresos y en este Departamento Cartas Aclaratorias. - Con autorización del Presidente el Dr. J. Jesús Chagollàn Hernández, se lograron repartir 100 fichas a solicitantes de este programa para asistir gratuitamente al CIBER para la realización de trámite.	- Inicio de Convocatoria: Lunes 28 de Agosto.

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
“PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES” 65 y MÁS - VALIDACION DE DOCUMENTOS - ASISTENCIA A DELEGACIÓN SEDESOL - VISITAS DOMICILIARES PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL SEGURO POPULAR	- Validación de documentos a beneficiarios del programa para actualización de datos - Entrega de expedientes a la Delegación SEDESOL. - Visitas a localidades y cabecera Municipal para recaudar documentos correspondientes al Seguro Popular.	735 personas validadas	Dimos continuidad al proceso de Validación para que los adultos no cayeran en baja o detenerles su apoyo bimestral.	
TRAMITE DE LICENCIAS DE MANEJO		210	Se logró realizar el trámite de renovación y nuevas licencias de conducir a Ciudadanos de El Grullo entre otros Municipios con la finalidad de cubrir esta necesidad y demanda para cubrir los lineamientos de Vialidad.	
PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL PROSPERA	- VALIDACION DE CERTIFICADOS DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA. - ENCUESTAS DOMICILIARES	50	La Oficina de Desarrollo e Integración Social Municipal brindó apoyo en trasladar documentación para el apoyo de becas de hijos de titulares de este programa, además de otorgar apoyo con personal del área para la	

			aplicación de encuestas domiciliarias para que las titulares no cayeran en baja.	
AGENDA DE LO LOCAL	Reunión de Directores de diferentes Dependencias de Gobierno		Entrega de avances consistentes por cada área.	
MESA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES	- Reunión con miembros de dicha mesa para presentar avances y planes de trabajo.		Se consiguió un beneficio por \$178,000.00 para otorgar desayunos y comidas a los niños del Albergue.	
ASISTENCIA A GUADALAJARA	- Asistencia a las Oficinas de Vialidad para solicitar apoyo para balizar las calles de la Ciudad del Municipio. - Asistencia a las Oficinas de Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado para solicitar la incorporación de 60 viviendas más para la aplicación de Piso Firme. - Asistencia a la Delegación SEDESOL para entregar Convenio de Comedores Comunitarios. - Asistencia a las Oficinas de SEDIS para realizar la entrega de Información del Camión Multimodal.		- Aprobación de balizar las Calles del Municipio. - Aprobación de las 60 viviendas para la Aplicación de Piso Firme	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: OCTUBRE 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
ASISTENCIA A LA CIUDAD DE GUADALAJARA	- Asistencia a la Delegación SEDESOL por parte del Presidente Municipal para capacitación de diferentes programas.			
PISO FIRME	- Levantamiento de Estudios Socioeconómicos a familias anteriormente beneficiadas por parte del Programa Piso Firme en las Localidades de La Laja, El Cacalote, Ayuquila, El Aguacate, Palo Blanco, Tempisque y Cucuciapa correspondientes al Municipio de El Grullo. - Aplicación de Encuestas a 60 viviendas aprobadas por parte de este programa en las Localidades de Las Pilas, Puerta del Barro y Cabecera Municipal.	177 60	- Aplicación de Estudios Socioeconómicos de las Familias beneficiadas por este programa. - Realización de Encuestas a viviendas aprobadas de diferentes Localidades para aplicación de PISO FIRME.	
VIVIENDA PARA PROSPERAR	- Visita del Personal de la Caja Solidaria “Chiquiliztli” para información de avance de los proyectos.	9	- Se logró resolver dudas a las personas de los 9 proyectos que están en trámite.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: noviembre 2016
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
COMEDOR COMUNITARIO	- Asistencia a la Ciudad de Guadalajara para realizar entrega de Enhinas y expedientes completos de niños beneficiarios de este programa	156	- Darle continuidad al programa para que cada uno de los pequeños permanezcan en él.	
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL “PRÒSPERA”	- En las instalaciones de la Presidencia Antigua se llevó a cabo la entrega de tarjetas a titulares de este programa. - Se llevaron a cabo las Sesiones Mapo a titulares del programa	10	- Beneficiar a titulares de este programa para que puedan recibir su apoyo correspondiente. - Contribuir en la participación de las madres de familia en charlas y actividades de aprendizaje.	
PENSION PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÀS”	- Se realizó validación a beneficiarios de este programa para su permanencia dentro de él.	20	- Contribuir en recaudar documentos para completar expedientes de beneficiarios que se les solicitaba lo ya mencionado para continuar recibiendo de sus apoyos bimestrales	
CAMIÒN INCLUYENTE MULTIMODAL “TRANSPORTE	- Llenado de expedientes en plataforma virtual para la continuación y ejecución del programa.	30	- Llevar control de manera virtual para seguir obteniendo beneficios en pro del transporte escolar a estudiantes de diversas escuelas que maneja la ruta.	

ESCOLAR"				
PENSION PARA ADULTOS MAYORES "65 Y MÁS" (ESTATAL) MUJERES JEFAS DE FAMILIA JALISCO INCLUYENTE BECA DE TRANSPORTE	- Entrega de documentos de beneficiarios de programas sociales estatales en las instalaciones de la presidencia antigua	250	- Actualización de documentos de beneficiarios de estos programas para continuar con los beneficios que nos ofrecen estos programas de Bienestar Social	
TINACOS	- Entrega de 20 Tinacos a Ciudadanos	20	- Beneficiar a ciudadanos en su economía con la venta de Materiales	
CALENTADORES SOLARES	- Entrega e instalación de 10 Calentadores Solares; 6 de 130 lts y 4 de 173 lts.	10	- Se logró economizar de manera estratégica a ciudadanos que requirieron de un calentador por parte de Ayuntamiento.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo

Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Reporte Correspondiente al mes de: DICIEMBRE 2016

Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No: _____

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PENSION PARA ADULTOS MAYORES "65 Y MÁS"	- Entrega de Validaciones de beneficiarios en la Delegación Sedesol - En las instalaciones del Casino "El Relicario" se llevó a cabo la entrega de apoyo Monetario a beneficiarios que cuentan con Holograma.	20 225	Contribuir en recaudar documentos para completar expedientes de beneficiarios que se les solicitaba lo ya mencionado para continuar recibiendo de sus apoyos bimestrales - Se logró entregar \$261,000 entre los 225 beneficiarios que cuentan con holograma.	
PISO FIRME	- Verificación de viviendas de las localidades Puerta del Barro, Las Pilas y Cabecera Municipal. - Aprobación de este programa Social.	44 37	Se beneficiaron a 37 familias de escasos recursos que requirieron de piso firme en sus hogares con un total de 886 m2	
MUJERES JEFAS DE FAMILIA	Invitación asistir en representación del Presidente Municipal a la Clausura y Premiación de retos productivos del Programa Mujeres Jefas de Familia en la Ciudad de Autlán		- Motivar a Jefas de Familia a emprender un negocio en el que desempeñen sus habilidades premiándoseles por lugares, El Grullo obteniendo buenos resultados.	
SESIONES MAC	En la Sala de Actividades del Ayuntamiento se llevó a cabo una sesión a Vocales del programa Próspera	40	- Participación de vocales para un mejor control y desempeño dentro de su programa.	

POSADA NAVIDEÑA COMEDOR COMUNITARIO INFANTIL DE EL GRULLO	En las instalaciones del Comedor Comunitario se llevó a cabo la posada de los niños beneficiarios de este programa.	156	- Festejar a todos los niños en vísperas de navidad motivándolos a sentir el espíritu navideño.	
CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER.	Asistencia a la reunión del Consejo impartido por el Instituto de la Mujer para tratar asuntos con proyectos y toma de decisiones.		- Se logró tomar acuerdos para mejorar proyectos con beneficio al Instituto de la Mujer.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: ENERO 2017
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA DE ESTRATEGIA SOCIAL "VENTA DE TINACOS"	Entrega de tinacos a ciudadanos del Municipio que requirieron a precio económico.	11	Se logró beneficiar a 11 familias de escasos recursos con la venta de este material a precio accesible conforme a su	
BECA "3X1 PARA MIGRANTES"	Recepción de documentos para conformar expedientes de posibles beneficiarios de esta beca.	200	Se logró gestionar el programa a través de la Delegación SEDESOL para beneficio de nuestros estudiantes del Municipio que aún se encuentran activos en diferentes Instituciones Académicas de los niveles de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Educación Media Superior.	
PRÓSPERA	Visita del personal de Prospera a las Localidades de El Cacalote, La Laja, Ayuquila y Cabecera Municipal para entrega domiciliar de documentación a titulares. Sesiones MAPO (Del 25 de Enero al 03 de Febrero) Entrega de Tarjetas	- 737 Familias - 10	Se logró entregar nuevos documentos del programa, así como la charla educativa que se les brinda cada bimestre. Con el apoyo del programa se logró realizar entrega de tarjetas para beneficio de ellas.	
PISO FIRME	Asistencia a las localidades de La Laja, El Cacalote y Ayuquila al levantamiento de encuestas.		Completar expedientes de familias beneficiarias por parte de este programa.	Asistencia por parte de la Lic. Sandra Zuleika Becerra Arriola y la prestadora de servicio de este Depto.

MESA DE ATENCIÓN JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES	8va. Reunión de la Mesa de Atención de Jornalero Agrícolas Migrantes	10 Miembros	Se logró brindar información y presentar evidencias de los programas gestionados por parte del Presidente Municipal, así como intercambiar diferentes puntos de vista de las estrategias para un mejor desempeño y ejecución de programas en pro de los Migrantes.	Asistencia de la Tec. Diana Guadalupe Estrada Rubio en representación del Presidente de la Mesa de Atención.
SEDATU 3X1 PARA MIGRANTES IJALVI VIALIDAD DEL ESTADO	Asistencia a la Ciudad de Guadalajara para pedir información acerca del programa de construcción de cuartos y baños. Entrega de solicitud del programa "3x1 Para Migrantes" Información del Programa de PET Entrega de Oficio de solicitud de pintura y señalamientos "UNO Y UNO" del programa "JALISCO SI PINTA"	-	Se logró obtener una buena información acerca de estos programas sociales para poder ejecutarlos en el Municipio.	
CALENTADORES SOLARES	REALIZACIÓN DE 5 PEDIDOS	12 FAMILIAS	- Con el programa de Venta de Calentadores Solares a precios económicos se logró beneficiar 12 hogares.	<i>Ped. 28, 17 de Enero, 1 Calentador de 130 Lts) = \$4,200.00</i> <i>Ped. 29, 17 de Enero, 1 Calentador de 130 Lts = \$4,670.00</i> <i>Ped. 30, 24 de Enero, 2 Calentadores de 130 Lts en \$4,670.00 y 1 de 173 Lts en \$5,740.00.= \$15,080.00</i> <i>Ped 31, 27 de Enero, 1 Calentador de 173 Lts = 5,100</i> <i>Ped. 32, 30 de Enero, 6 Calentadores (2 de 130 lts en \$4,670.00 y 4 de 173 Lts en \$5,740.00) = \$32,300.00</i> <u>TOTAL: \$61,350.00</u>

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: FEBRERO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PRÓSPERA"	SESIONES MAPO SESIONES MAC Reuniones bimestrales a titulares del Programa.	737 Familias	Se logró impartir charlas bimestrales a titulares de este programa con la finalidad de brindar conocimientos previos por medio de clase obteniendo la participación de cada una de las mujeres beneficiarias.	
VOLANTA MOVIL DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD DEL ESTADO	Apoyar a ciudadanos a tramitar por primera vez o renovar su Licencia de conducir	20	Con el apoyo de Vialidad del Gobierno del Estado se logró beneficiar a 200 conductores tramitando por primera vez o renovando su licencia de manejo.	
COMEDORES COMUNITARIOS VIALIDAD DEL ESTADO	Asistencia a la Ciudad de Guadalajara para entrega de documentación correspondiente al programa y petición de Señalamientos "ALTO UNO Y UNO" a Vialidad del Gobierno del Estado	157	Se logró entregar en tiempo y forma la documentación que requiere mensualmente el programa con base a los reportes establecidos. Se gestionaron señalamientos de "ALTO UNO Y UNO" con la finalidad de brindar un mejor desempeño y responsabilidad a conductores, evitando accidentes automovilísticos.	
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES 65 Y MÁS (GOBIERNO FEDERAL)	Entrega de Apoyo Monetario de manera efectiva a beneficiarios que cuentan con hologramas Realización de la última Prueba de supervivencia a beneficiarios que cuentan con tarjeta bancaria.	-	Se logró entregar \$249,400 entre los 215 beneficiarios que cuentan con holograma.	
MESA DE ATENCIÓN JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES	9na. Reunión de la Mesa de Atención de Jornalero Agrícolas Migrantes	10 miembros	Se logró brindar información y presentar evidencias de los programas gestionados por parte del Presidente Municipal, así como intercambiar diferentes puntos de vista de las estrategias para un mejor desempeño y ejecución de programas en pro de los Migrantes.	
CALENTADORES SOLARES	- REALIZACIÓN DE 3 PEDIDOS	9 FAMILIAS	Con el programa de Venta de Calentadores Solares a precios económicos se logró beneficiar 9 hogares.	<i>Ped. 33, 02 de Febrero, 1 Calentador de 130 Lts en \$4,670.00 y 1 Calentador de 173 Lts en \$5,740.00 = \$10,410.00</i> <i>Ped 34, 09 de Febrero, 1 de 130 lts en \$4,670.00 y 3 Calentadores de 173 lts en \$5,740.00 = \$21,890.00</i> <i>Ped 35, 23 de Febrero, 3 de 130 Lts = \$14,010.00</i> <i>TOTAL: \$46,310.00</i>

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: FEBRERO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
CURSO DE CORTE Y PEINADO PROFESIONAL CURSO DE MAQUILLAJE PROFESIONAL	El día 09 de Marzo asistieron personas interesadas en tomar un curso por parte del IDEFT para recibir información acerca de los días y horarios de clase, dando inicio de los mismos para el día 16 del mes ya mencionado	30	Una vez tomado el curso las personas obtendrán un certificado avalado y sellado por el IDEFT y por la SEP el cual tendrá validez para poder emprender un pequeño negocio.	
LECHE LICONSA	En las Instalaciones del Casino "El Relicario" se llevó a cabo el cambio de Tarjetas del programa de Leche Liconsa.		Se logró realizar el cambio de tarjetas para la permanencia de las titulares dentro del abastecimiento de Leche para sus familias.	
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES	El día 17 de Marzo se asistió a la Ciudad de Guadalajara a la Delegación SEDESOL para recoger cartillas Sociales pertenecientes a beneficiarios del Programa Federal "Pensión Para Adultos Mayores" 65 y Más, mismos que fueron entregados en sus respectivos domicilios, llevando avance de entrega el día 24 de Marzo del año en curso.		Con base a esta actividad se logró entregar de manera domiciliar la Cartilla Social a beneficiarios informando a cuyos programas pertenece.	
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PRÓSPERA"	Inicio de Sesiones MAPO, charla educativa con titulares de este programa		Se logró entregar nuevos documentos del programa, así como la charla educativa que se les brinda cada bimestre.	
COMEDORES COMUNITARIOS SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	El día 24 de Marzo se asistió a la Ciudad de Guadalajara a entregar Proyecto de Comedores Comunitarios 2017 para poder darle continuidad a la recepción de recurso para la ejecución del ya mencionado. Así mismo se entregó en las Oficinas del Seguro de Vida para Jefas de Familia para realizar entrega de documentación correspondiente de beneficiarios becados.	137 Niños 2 BENEFICIARIOS	Con base al Programa de Comedores Comunitarios se logró entregar el proyecto en tiempo y forma para poder seguir dando continuidad al apoyo alimenticio de niños de escasos recursos del Municipio de El Grullo. Se logró darle cumplimiento de entrega de documentación que establecen las reglas de operación pertinentes a este año.	
CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA.	El día 14 de Marzo del Año en curso se asistió a la Ciudad de Autlán para recibir información y capacitación acerca del catálogo de insumos que ofrece esta Congregación.		Se logró obtener el conocimiento de ofertas que esta Congregación ofrece para poder llevar a cabo diversos programas en el Municipio.	
EVENTO COMO DIRECTOR	Asistencia a la colocación de la primera piedra de la Guardería Infantil, así como la apertura de la pavimentación de la Calle Leona Vicario.		Con el apoyo del Presidente Municipal en conjunto con la colaboración y presencia de los Diputados correspondientes a este Distrito se logró colocar la primera piedra para la construcción de una Guardería Infantil en el Municipio. Dentro del margen de las dos calles Leona Vicario se inauguró la pavimentación completa de una de ellas.	
ASISTENCIA A INAUGURACIÓN.	Inauguración terminada de los carriles de rebase de carretera rumbo a Unión de Tula.		Se logró inaugurar los carriles ya terminados de rebase con rumbo hacia Unión de Tula, Jal.	
Asistencia	Inauguración de la Sexta Etapa de la Casa de la Cultura.			

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: ABRIL 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
CONGREGACION MARIANA TRINITARIA	Conformación de Comité para ejecutar la adquisición de Materiales. Realización de pedido de Tinacos y Cemento.	-32 TONELADAS 36 TINACOS	Se logró ejecutar la adquisición de materiales a mejores precios como apoyo económico a la ciudadanía en General.	
BECAS ECONOMICAS	Apertura de Convocatoria de Becas económicas. Recaudación de documentos de trámites ya realizados.		Se logró gestionar 100 espacios para la elaboración de trámites gratuitos a alumnos de bajos recursos.	
COMEDORES COMUNITARIOS	Asistencia a la Ciudad de Guadalajara para entrega de documentación correspondientes a proyecto presupuestal así como entrega de listas de asistencia	153 niños	Entrega en tiempo y forma de proyecto presupuestal para la elaboración de alimentos para los niños de escasos recursos.	
ACTIVACION FISICA	Asistencia de personal de Bailoterapia impartiendo clase para todo trabajador de ayuntamiento conmemorando el Día Internacional de Activación Física		Se logró realizar un poco de deporte por medio de baile que además de generar energía establece los músculos.	
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL "PRÒSPERA"	Se impartieron las Sesiones MAC a vocales de este programa.		Se logró dar avance a actividades ejecutadas en el programa.	
PENSIÒN PARA ADULTOS MAYORES 65 Y MÁS (FEDERAL)	Se llevó a cabo la entrega de Apoyo Monetario de Manera efectiva a beneficiarios de este programa. Actualización de Datos correspondientes a Servicios Médicos.	203	Se logró dar cumplimiento a la entrega bimestral de apoyo para beneficiarios de este programa.	
ASISTENCIA A GDL.	Comisión por parte el Presidente Municipal			
CONAVI	En las Instalaciones de la Casa Ejidal se llevó a cabo una reunión informativa para financiamiento de construcción de vivienda.		Brindar información de nuevo programa a ciudadanos del Municipio y Localidades.	
BIENESTAR	Entrega de Tarjetas pendientes a beneficiarios de Adultos Mayores y Mujeres Jefas de Familia, programas del Gobierno Estatal	8	Se logró entregar las tarjetas correspondientes a los beneficiarios para hacer uso exclusivo de su apoyo mensual.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: MAYO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PRÓSPERA	SESIONES MAPO Del 24 al 30 de Mayo. Reuniones bimestrales a titulares del Programa.	737 Familias	Se logró impartir charlas bimestrales a titulares de este programa con la finalidad de brindar conocimientos previos por medio de clase obteniendo la participación de cada una de las mujeres beneficiarias.	
PROGRAMA DE TINACOS Y CEMENTO.	Miércoles 17 de Mayo. En coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria se realiza el gestionamiento de materiales a precios accesibles.	32 Toneladas de Cemento 36 Tinacos	Con base al primer pedido realizado en el Municipio se logró beneficiar a familias que requerían de estos materiales a precios económicos.	
PROGRAMA PARA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR, CALENTADORES SOLARES.	Del 22 al 31 de Mayo Recepción de documentos, aplicación de FPU a ciudadanos interesados en adquirir 1 calentador Solar por parte de programa del Gobierno del Estado.	139	Se logró dar cumplimiento a las etapas de procedimiento que le corresponde al Municipio para que ciudadanos Grullenses puedan ser partícipes.	
PROGRAMA DE VIVIENDA	Martes 30 de Mayo Reunión informativa para personas que requieren del programa de Construcción.		Se logró darle seguimiento a los trámites realizados por parte del programa para el funcionamiento.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: JUNIO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA "PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES" 65 Y MÁS GOBIERNO FEDERAL	Entrega de Apoyo Monetario a beneficiarios que cuentan con Holograma. Visitas domiciliarias para recaudación de información de tipo de Servicio Médico. Entrega de Giros a beneficiarios que cuentan con tarjeta y les llega su apoyo en Telecom.	219 CON HOLOGRAMA	En las instalaciones de la Casa Ejidal, se logró entregar el apoyo económico correspondiente al bimestre Mayo – Junio a beneficiarios de este programa. Con base a las visitas domiciliarias se logró recabar información acerca del tipo de servicio Médico con el cual cuentan, de lo contrario se les afilió al seguro popular para que cuenten con un servicio gratuito y para bienestar de ellos.	
PROGRAMA DE TINACOS Y CEMENTO.	Miércoles 17 de Mayo. En coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria se realiza el gestionamiento de materiales a precios accesibles.	16 Toneladas de Cemento 46 Tinacos	Con base al pedido realizado en el Municipio se logró beneficiar a familias que requerían de estos materiales a precios económicos.	
CAMION MULTIMODAL	Captura de expedientes de estudiantes para la adquisición de una credencial.	8	Se logró capturar datos y documentos de niños de la Escuela de Educación Especial para la adquisición de una Credencial que brinda SEDIS para continuar con el servicio exclusivo y gratuito.	
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS Y ANDADERAS	Entrega de 16 sillas y 3 andaderas a ciudadanos correspondientes del Municipio de El Grullo.	16 Sillas, 3 andaderas	En la Ciudad de Autlán de Navarro se logró gestionar y entregar Sillas de ruedas y andaderas a personas que padecen algún tipo de Inclusión para bienestar de ellos.	Se destacó presencia de la Delegada de SEDATU, Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado, Autoridades Municipales, Estatales y Federales.
CALENTADOR ES SOLARES	Venta de Calentadores Solares a precios accesibles.	2	La adquisición de un Calentador Solar es importante para la Ciudadanía en General, puesto que el ahorro en gas es grande.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: JULIO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
FONDO DE LA CONTINGENCIA PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR (CALENTADORES SOLARES)	Asistencia de personal de SEDIS del Estado para el Llenado de Formatos y entrega de pases de Inscripción a beneficiarios del programa Estatal.	139	Se logró darle cumplimiento al proceso de llenado de formatos y entrega de pases de inscripción a beneficiarios para que con este puedan asistir a sus hogares e instalarles el Calentador Solar.	Se llevó a cabo en las instalaciones de la Presidencia Antigua.
MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES	Recepción de comprobaciones de diferentes niveles educativos.		Directores de diferentes niveles educativos entregaron sus comprobaciones para ser partícipes de este programa, de esta manera simbólicamente se les entregó anticipadamente las mochilas y útiles correspondientes a la cantidad de alumnos para beneficio en este ciclo escolar 2017 – 2018.	
BECA "3X1 PARA MIGRANTES"	Entrega de boletos para el sorteo de 1 motocicleta para beneficio de los alumnos que se inscribieron a este programa.	280	Se logró entregar un paquete de 5 boletos por alumno de diferentes niveles educativos (Primaria, Secundaria, Educación Media Superior, Educación Superior) para beneficio de los mismos.	
SISTEMA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Reunión para la conformación del Comité del Sistema de Protección de niñas, niños y adolescentes.		Se logró conformar el comité para tratar asuntos de protección. En esta primer reunión no hubo asuntos a tratar.	
ASISTENCIA A EVENTO A COLIMA	Asistencia a evento de SEDATU.			
ASISTENCIA A APERTURA DE MUSEO DE EL GRULLO	Asistencia en evento.			
CEMENTO CALENTADORES SOLARES.	Adquisición de materiales a precios accesibles.	96 TONELADAS DE CEMENTO. 2 CALENTADORES SOLARES	Se logró beneficiar a ciudadanía en general con la adquisición de materiales a precios accesibles para un ahorro económico en el hogar.	
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL "PROSPERA"	Sesiones MAPO correspondientes al bimestre Julio – Agosto 2017	608	- Se logró dar avance a actividades ejecutadas en el programa.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
 Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
 Reporte Correspondiente al mes de: AGOSTO 2017
 Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL "PRÓSPERA"	Sesiones MAC a Vocales del programa		Se logró dar avance a actividades ejecutadas en el programa.	
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES "65 Y MÁS" PROGRAMA FEDERAL	Entrega de Apoyo económico a beneficiarios con holograma Cambios de Holograma Entrega de Giros Nacionales Visitas de Contraloría del Estado para levantamiento de encuestas de un mejor desempeño. Entrega de Actas de Defunción		Se logró entregar el apoyo económico a beneficiarios de este programa que no cuentan con tarjeta bancaria, entregándose además los Giros Nacionales, realizando cambio de Hologramas.	Evento llevado a cabo en las Instalaciones de la Casa Ejidal.
TINACOS Y CEMENTO	Entrega de Cemento y Tinacos a Ciudadanos de El Grullo	56 Toneladas – 22 Beneficiarios 26 Tinacos – 22 Beneficiarios	Se logró beneficiar 22 Hogares con la adquisición de Tinacos y Cemento a precio accesible.	
SEDIS	Entrega de Documentos del Programa de TRANSPORTE Entrega de Documentos de Calentadores Solares.		Se logró dar cumplimiento a la entrega de documentación correspondiente a los estudiantes beneficiarios con el Camión Multimodal Incluyente.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÒN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE 2017
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
PROGRAMA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL “PRÒSPERA”	Entrega de: F1, S1, Constancia de Inscripción y 8 Tarjetas		Con ello logramos obtener un establecimiento social y moral hacía con las titulares para brindar un mejor desempeño y apoyo hacia con ellas, con la entrega de tarjetas ellas podrán recibir de su apoyo para con su familia.	
Inscripción del Seguro de Vida Para Jefas de Familia	En las Instalaciones de la Casa de la Cultura la Delegada Federal de SEDESOL en Jalisco, acudió para establecer la primera piedra para la escuela de música, así mismo continúo la inscripción al Seguro de Vida para Jefas de Familia.		A partir de esa fecha se continúa con la inscripción a todas las madres de familia que cuenten con hijos menores de 24 años para que aseguren la educación de sus hijos en caso de fallecimiento de ellas.	
TINACOS	Con base al acuerdo establecido con la Congregación Mariana Trinitaria, se entregaron 26 tinacos a ciudadanos Grullenses para mejora de su hogar.	20	Se logró beneficiar 20 personas con un total de 26 tinacos para mejoramiento de sus viviendas.	
MOCHILAS CON ÚTILES	Entrega de Mochilas con útiles a todas las escuelas públicas del Municipio.	5,423 niños	Con base a este programa Estatal se logró entregar Mochilas con Útiles a 5,423 alumnos de los niveles educativos, Preescolar, Primaria y Secundaria correspondientes al Municipio de El Grullo. Dándole cumplimiento con respecto a comprobaciones y entregas a tiempo.	
CALENTADORES SOLARES	Venta de material a precio económico.	3	Se lograron beneficiar 3 familiar con la adquisición de materiales a precios económicos. 3 Calentadores de 130 Lts. = \$14,010.00	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÒN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: OCTUBRE 2017
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
CEMENTO	A través de la Congregación Mariana Trinitaria se beneficia a Ciudadanos del Municipio con la adquisición de materiales.	14 Ciudadanos, 28 Toneladas	Se logró beneficiar a ciudadanos que requieren de un material para beneficio de su vivienda.	03 de Octubre
SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA	Con base a este programa, en la Oficina se lleva a cabo pre inscripciones para en caso de fallecimiento de la madre brindar un apoyo económico a los hijos menores de 23 años en estado de orfandad.	-	Se logró brindar la atención e incorporación al programa.	
BECAS JALISCO	Se brindó el apoyo a ciudadanía en orientación a la Convocatoria de Becas Jalisco del Gobierno del Estado, recaudando los trámites correspondientes.	175	Se logró dar apoyo a 175 personas en orientación y recaudación de trámites mismos que fueron entregados a la DRSE.	
PROGRAMA ESTATAL PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES 65 Y MÁS.	Validación a adultos Mayores beneficiarios del Programa 65 y más del Gobierno del Estado.	124	Se logró dar cumplimiento a la validación de este programa para permanencia al programa.	
JALISCO SI PINTA	Visitas domiciliars, Aplicación de encuestas, recaudación de documentos.	200 familias	Con base a este programa se ha obtenido como logro la incorporación del Municipio al Programa, con la gestión de pintura pertinente a 200 viviendas Grullenses de cierta área geográfica.	
JORNALEROS AGRICOLAS MIGRANTES	Reunión de la Mesa de Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes		Con la finalidad de tomar diferentes puntos para llegar a diversos acuerdos se realizó esta reunión importante.	
FERIA DEPORTIVA	En la Ciudad de Guadalajara asisti a recoger material deportivo para la Feria contemplada.			

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÒN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: NOVIEMBRE 2017
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

ACTIVIDAD O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN (EN QUÉ CONSISTE)	TOTAL DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN O LOGROS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
TINACOS	ENTREGA DE TINACOS A CIUDADANÍA GRULLENSE	19 TINACOS	ENTREGA DE 19 TINACOS PARA BENEFICIO DE HOGARES DE CIUDADANOS GRULLENSES.	
CEMENTO	ENTREGA DE SACOS DE CEMENTO.	56 TONELADAS	ENTREGA DE 56 TONELADAS DE CEMENTO PARA BENEFICIO DE CIUDADANOS GRULLENSES QUE REQUIEREN DE MATERIAL.	
FONDO DE LA CONTINGENCIA PARA LA ECONOMIA FAMILIAR “CALENTADORES SOLARES”	SE REALIZÓ LA FIRMA DE CONTRATOS DE CALENTADORES SOLARES, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CIUDADANÍA BENEFICIARIA.	139 CIUDADANOS	SE LOGRÓ DAR CUMPLIMIENTO A LA FIRMA DE CONTRATOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE LOS CALENTADORES SOLARES QUE BRINDÓ DIGNAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.	
MUJERES JEFAS DE FAMILIA	REUNIÓN PARA BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA ESTATAL “MUJERES JEFAS DE FAMILIA”	-	SE LOGRÓ RECABAR FIRMAS Y CAPTURA DE FOTOGRAFÍAS A HIJOS DE BENEFICIARIAS DE ESTE PROGRAMA.	
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÁS” GOBIERNO FEDERAL	REPORTE DE TAREJETAS POR VENCIMIENTO.	35	SE LOGRÓ BRINDAR REPORTE DE TARJETAS A BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, COMO APOYO A ELLOS POR CARENCIA DE SERVICIO EN EL BANCO. SE LOGRARON REPORTAR 35 TARJETAS, DANDO LE SEGUIMIENTO EN EL MES ENTRANTE.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: DICIEMBRE 2017
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

ACTIVIDAD O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN (EN QUÉ CONSISTE)	TOTAL DE BENEFICIADOS	INVERSIÓN O LOGROS DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÁS” (GOBIERNO FEDERAL)	- ENTREGA DE APOYO MONETARIO A BENEFICIARIOS QUE CUENTAN CON HOLOGRAMA. - REPORTE DE TARJETAS POR VENCIMIENTO. - ENTREGA DE GIROS NACIONALES.	200 16 5	CON BASE A ESTE PROGRAMA, SE LOGRÓ BRINDARLES SU APOYO MONETARIO BIMESTRAL A LOS BENEFICIARIOS QUE CUENTAN CON HOLOGRAMA, ASÍ COMO BRINDARLES EL GIRO NACIONAL A ADULTOS QUE POR ALGUNA SITUACIÓN NO LES LLEGÓ DE SU APOYO EN SU TARJETA BANCARIA. SE REPORTARON TARJETAS POR VENCIMIENTO, LOGRANDO EL CAMBIO DE ELLAS.	
BANCO DE ALIMENTOS.	- ENTREGA DE DESPENSAS	1,300	SE LOGRÓ INSCRIBIR Y ENTREGAR LA CANTIDAD DE 1,300 DESPENSAS ABARCADAS EN DOS QUINCENAS DE ESTE MES.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÒN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: ENERO 2018
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
ENTREGA DE DESPENSAS	ENTREGA DE DESPENSAS A CIUDADANOS DE EL GRULLO	750	Con ello logramos brindar apoyo alimenticio a hogares de ciudadanos Grullenses de escasos recursos.	
ENTREGA DE CEMENTO	A través de la Congregación Mariana Trinitaria se beneficia a Ciudadanos del Municipio con la adquisición de materiales.	28 toneladas	Se logró beneficiar a ciudadanos que requieren de un material para beneficio de su vivienda.	
PENSION PARA ADULTOS MAYORES 65 Y MÁS GOBIERNO FEDERAL	Renovación de 200 tarjetas a beneficiarios del Programa Federal que contaban con plástico vencido.	200	Se logró brindar un cambio de tarjeta para beneficio de adultos mayores de este programa.	
INAUGURACIÓN DE TIENDA LICONSA	De manera histórica se apertura una tienda en la Localidad de “El Cacalote” para beeneficio de familias que requieren de adquisición de leche a precio accesible, con grandes ventajas nutritivas para beneficio de niños, adultos mayores y madres de familia.		Se logró inaugurar esta tienda que abarcara servicio a la localidad de La Laja, Ayuquila y El Cacalote.	

Cuadro descripción de actividades Gobierno el Grullo
Dependencia: DESARROLLO E INTEGRACIÒN SOCIAL MUNICIPAL
Reporte Correspondiente al mes de: FEBRERO 2018
Entrega fotos o archivo adjunto Si: X No:

Actividad o programa	Descripción (En qué consiste)	Total de beneficiados	Inversión o Logros del programa	Observaciones
VOLANTA MOVIL.	Tramite de Renovacion y nuevas Licencias de Manejo	180	Se logró renovar y tramitar nuevas licencias de manejo para ciudadanos de El Grullo, con la finalidad de que todos tengan su licencia de conducir de manera correcta.	
INSCRIPCION Y ENTREGA DE DESPENSAS	En coordinación con el Banco Diocesano de Alimentos se logró dar cavidad a inscripción de adquisición de despensas.	-	Quincenalmente se han entregado alrededor de 750 despensas para beneficio en la economía familiar y con productos de canasta básica.	
PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES “65 Y MÁS” GOBIERNO FEDERAL”	- Entrega de Apoyo Monetario a beneficiarios que cuentan con holograma. - Cambio de tarjetas bancarias con fecha de vencimiento 11/17.	- 200 - 750	Se logró brindar de manera efectiva el apoyo bimestral correspondiente a Enero – Febrero 2018. Cumplimiento de entregar un avance de tarjetas correspondientes a beneficiarios con plásticos vencidos.	
	-	-		

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito el inventario de vehículos con que cuenta el ayuntamiento actualizado a la fecha" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/033/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ**, sindico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **SIN-04/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 11 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/033/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **19/2018**
Folio: **05007218**

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

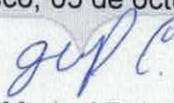
"solicito el inventario de vehículos con que cuenta el ayuntamiento actualizado a la fecha" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 05/10/18
HORA 09:20
PERSONA QUE RECIBE
C. Robles A.
RECIBIDO
SINDICATURA


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/033/2018 Expediente 19/2018, Folio 05007218, de fecha 05 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 03 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"solicito el inventario de vehículos con que cuenta el ayuntamiento actualizado a la fecha" (sic).

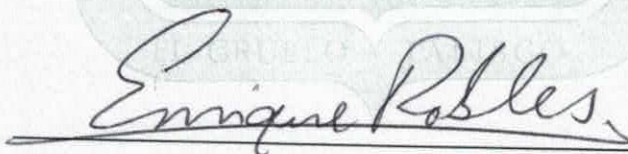
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, anexo al presente oficio, listado de los expedientes de vehículos que se recibieron.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
CAMION ESCOLAR OMNIBUS INTEGRALES LINEA IND	AMARILLO	CROWN	1973		JBG2413	37166
CAMIONETA CHASIS CABINA	BLANCO	GENERAL MOTORS C35	1985		JGB06631	1G8HC34M7 FJ184398
VEHICULO TIPO AMBULANCIA MARCA FORD A DIESEL	BLANCO	FORD CAMION VANETTE	1986		HYM3392	1GCEC2474 WZ115883
TIPO VAGONE	AZUL/GRIS	FORD AEROSTAR	1987	COMODATO ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL	HZZ7393	1FMCA11U3 H3BZ1023
TIPO PIPA 12 MIL LTS.	BLANCO	FAMSA CHASIS CABINA	1987		JS48681	C1834SMED0 0281
CHEVROTE TIPO PICK UP	BLANCO/GRIS	GENERAL MOTORS C15 6Y8 CIL	1988		JG06629	1GCD14K6JE 149592
CAMIONETA TIPO PICK UP ESTACAS	BLANCO	NISSAN ESTACAS	1989		JG72061	9G72008302
CAMION PARA BOMBEROS DE DIESEL	ROJO	PIERCE LANCE FIRE ENGINE	1989		S/P	1P9CT02J4KA 040806
descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
UN CHEVY DE 4 CILINDROS	GRIS	NISSAN SENTRA SEDAN 4	1992		HZZ7392	IN4EB32A3N C718256

CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	GRIS	FORD F 350	1992		JG06610	AC3JME8299 2
CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	BLANCO	DINA CHASIS CABINA	1992		JG06633	5021943C2
CAMIONETA PICK-UP FORD	CAFÉ	FORD F 250	1992	AGUA POTABLE	JG70866	AC2LMD827 07
VOLTEO LINEA D600	ROJO	CHRISLES D600	1993		JG06630	PM108855
AMBULANCIA	BLANCO	FORD	1994		HZZ7400	3FTEF25N5R MA03580
CAMION VERSION PICK-UP 8 CILINDROS	VERDE ESMERALDA	CHRYSLER RAM W2500	1994		S/P	RM534214
CAMION TIPO VOLTEO MARCA DINA CHASIS CORASA	BLANCO	MARCA DINA	1994		JR977220	RE39535000 85
FORD ECONOLINE VAN	BLANCO	FORD F 450	1996		JGK2830	1FDFS24H4T HA82834
CHEVY CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS	1998		JGK9419	3G18F2423 W8205871
CAMIONETA NISSAN	AZUL	NISSAN PICK UP	1998		JG06632	3N1CD1285 WK018410
CAMIONETA PICK-UP LARGA	AZUL OSCURO	NISSAN PICK UP	1998		JG06628	3N1CD1252 WK018591

descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
VEHICULO CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS C 15 6Y8 CIL	1998		JG72673	1GCEC2474 WZ115883
CAMIONETA 4 PUERTAS	BLANCO	NISSAN DOBLE CABINA	1999		JG06612	3N6CD1356X K01882
MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999		GWX39	100394
MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999		GWX38	100372
VEHICULO TIPO SEDAN	BLANCO	VOLKSWAGEN	1999		JJK8384	3VWS1A1B3 XM517762
CAMIONETA PICK-UP CUSTOM	GRIS	GENERAL MOTORS C20	1999		JG06611	1GCEC34R4X Z172450
CAMIONETA CABINA REGULAR	BLANCO	FORD F 150	2001		JG06615	3FTDF17261 MA72462
CAMIONETA PICK-UP	BLANCO	FORD F 150	2001		JG06617	3FTDF17281 MA72463
CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002		JG006622	3FDK36L42M A13212
CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002		JG06620	3FDKF36L62 MA13213
CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002		JD01223	3FDKF36L52 MA03580

CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002		JD01222	3FDKF36L82 MA03573
CAMIONETA	BLANCO	FORD F 150	2002		LG06619	3FTD17282M A12992
descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
AMBULANCI A MARCA FORD	BLANCO	FORD ECONOLANE VAN E	2003		JAM1744	1FTRE14263 HA91551
CAMION MARCA FORD	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005		JM01478	3FTEF17255 MA23134
CAMION MARCA FORD	BLANCO OXFORD	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005		JM01477	3FTEF172X5 MA23131
AUTO PICK UP AUTOMATIC O	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006		JS48684	1D7HA16N4 6J204804
MOTOCICLET A STARDARD S VELOCIDADE S	NEGRO	TOROMEX 125 C C	2006		XVV33	LCFCJLV661 001934
CAMIONETA MARCA FORD MODELO F150	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT	2007		JN78693	3FTGF17227 MA28819
CAMIONETA PICK-UP BASE AUTOMATIC A	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006		JS48685	1D7HA16NX 6J217346
MOTOCONF ORMADORA	AMARILLO	CATERPILLAR	120		S/P	5FM04119

VEHICULO TIPO SENTRA	BLANCO	NISSAN SENTRA SEDAN 4	2006		JEF5579	3N1CB51S16 L502289
MOTOCICLE TA MOD. MT125-17B	ROJO	TOROMEX 125 C C	2006		XVV30	LJCFJLV461 001219
UN AUTOMOVIL TIPO STRACTUS	BLANCO	CHRYSLER	2005		JEB3816	1B3DL46X55 N680528
descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	desrcpcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
MOTOCICLET A MOD. MT125-17B	ROJO	TOROMEX12 5 C C	2006		XVV31	LJCFJLV1001 846
CAMION	BLANCO OXFORD	FORD	2007		JN78693	3FTGF17227 MA28819
	BLANCO	DODGE RAM 1500	2008		JL55221	3D7H516KX8 G249678
	BLANCO	DODGE RAM 1500	2008		JL55220	3D7H516K58 G249667
	BLANCO	DODGE RAM 1500	2010		JR60115	3D7Y51EK24 G562229
	BLANCO	DODGE RAM 1500	2010		JR60114	3D7Y51EK9A G562227
VEHICULO TIPO NP 300 CHASIS	ROJO	NISSAN	2009		JPS0036	3N6DD25T19 K050820
CAMIONETA DOBLE CABINA LUJO	PLATA	NISSAN	2014		JT68452	3N6DD23T8E K078286
TARJETAS DE CIRCULACIO N 2014	-	-	-		-	-
CAMIONETA RAM 400 CHASIS CAB.	BLANCO BRILLANTE	DODGE CHASIS CAB.	2013		S/P	3C7WRAKTX DG346817

CAMIONETA RAM 4000 CHASIS	BLANCO BRILLANTE	DODGE CHASIS CAB.	2013		S/P	3C7WRAKT9 DG346811
MOTOCICLET AS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			MEIKG0599D 2002224
MOTOCICLET AS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			MEIKG059XD 2002197
descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	desrcpcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De placas	No. De serie
MOTOCICLET AS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			MEIKG0593D 2002204
MOTOCICLET AS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			MEIKG0595D 2002253
CAMION GRUA	BLANCO	INTERNACIO NAL 4700	2000			1HTSCABM4 YH286795
URVAN PARA 15 PASAJEROS	AMARILLO	NISSAN NV360 URVAN	2017		JPF1028	JN1BE6DS5H 9014432
CAMION PARA TRANSPORTE DE PERSONAL FOTON	BLANCO	FOTON AUMARK CUMMINS 5000 CAB	2012		1GPD06	3DJC1JC20CA 000077

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“solicito de las regidoras y regidores del municipio de el grullo, requieran al actual jurídico lic. Rogelio palomera y ex director lic. jorge luis arias vidrio, informen sobre si hubo, hay o no alguna denuncia administrativa o penal en contra de la recién nombrada tesorera municipal lcp. gabriela maldonado respecto a los manejos de recursos publicos del municipio.” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/034/2018** al **MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENO**, director del departamento jurídico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **JUR-04/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENO
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO
MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

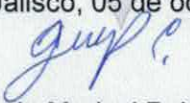
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de las regidoras y regidores del municipio de el grullo, requieran al actual jurídico lic. Rogelio palomera y ex director lic. jorge luis arias vidrio, informen sobre si hubo, hay o no alguna denuncia administrativa o penal en contra de la recién nombrada tesorera municipal lcp. gabriela maldonado respecto a los manejos de recursos publicos del municipio." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

OFICIO JUR-04/2018

ASUNTO:

**SE CONTESTA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN**

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar respuesta a la solicitud de información respecto de que "Si existe o no una denuncia administrativa o penal en contra de la actual tesorera Gabriela Maldonado Medina", misma que me fue requerida mediante oficio número UTEL/034/2018 signado por Usted, contestación que hago a de la siguiente manera:

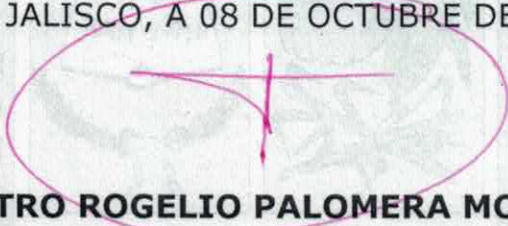
- Respecto a solicitar la información al Exdirector Jurídico Lic. Jorge Luis Arias Vidrio, debe tomarse en cuenta que dicha persona ya no labora para el Ayuntamiento, además de que, no fue el funcionario que realizó la entrega recepción y no tenemos dato alguno de localización; sin pasar desapercibido que sería una extralimitación de la Dirección Jurídica y del Ayuntamiento en sí, cuestionar al funcionarios que no se encuentran actualmente en funciones, por lo que en ese sentido, no es posible atender a su solicitud.
- Una vez realizada una búsqueda minuciosa en las actas de entrega-recepción de la Dirección Jurídica, y de los archivos físicos del Área, se advierte que **"SÍ EXISTE UNA DENUNCIA PENAL EN CONTRA DE GABRIELA MALDONADO MEDINA, POR EL DELITO DE PECULADO"**, radicada en la Agencia del Ministerio Público de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo número de Averiguación Previa 82/2014.

Ahora bien, no está por demás, y para interés del solicitante, hacer de su conocimiento que, esta Dirección Jurídica se dio a la tarea de indagar la situación actual de la investigación, y se percató de que, la denuncia incoada en contra de la señorita GABRIELA MALDONADO MEDINA, se encuentra **ARCHIVADA Y COMO ASUNTO TOTALMENTE TERMINADO, EN RAZÓN DE QUE NO HUBO ELEMENTOS QUE SUGIERAN LA COMISION DE LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTARON EN SU MOMENTO**, por lo que es un asunto totalmente concluido, tanto para la Fiscalía, como para el Propio Ayuntamiento.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO, A 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO

ACUERDO. - Se recibió, el día 03 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"Solicito el organigrama del DIF de el grullo" (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 05 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/039/2018**

Expediente: **21/2018**

Expediente: **05022718**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
PARA LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/040/2018**
Expediente: **21/2018**
Folio: **05022718**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

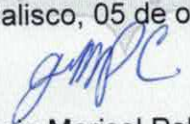
C. ROSA MELCACHO
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información peticionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

ACUERDO. - Se recibió, el día 03 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

"Quiero el directorio del dif municipal" (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo**, toda vez que es un sujeto obligado con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a él, máxime que se advierte requieren información específica generada por dicho sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

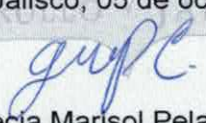
Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 05 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/042/2018**

Expediente: **22/2018**

Expediente: **05022818**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
PARA LA FAMILIA, DIF EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/043/2018**
Expediente: **22/2018**
Folio: **05022818**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C. ROSA MELCACHO
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información peticionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **competencia parcial al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den tramite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará tramite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito se me entregue copia de la versión estenografica de la primera sesion del ayuntamiento de monica marin" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

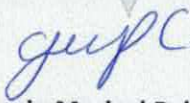
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/044/2018** al **LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA**, secretario general del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **19/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/044/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **23/2018**
Folio: **05063718**

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito se me entregue copia de la version estenografica de la primera sesion del ayuntamiento de monica marin" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Recibido
5/10/2018
Sandia R.M.
1:37 pm

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.

No. de Oficio: 19 /2018

No. de Expediente: /2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/044/2018, expediente 23/2018, folio 05063718, lo cual consiste en "ENTREGAR COPIA DE LA VERSION ESTENOGRÁFICA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÓNICA MARÍN", la cual se anexa al presente curso en los términos requeridos.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.



A T E N T A M E N T E:
El Grullo, Jalisco; a 05 de octubre del 2018
SECRETARIO GENERAL.

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo.

ESTENOGRAFIA DE SESION DE INSTAURACIÓN

Fecha 1 de Octubre de 2018

Hora de inicio: 7:20 horas.

Punto No. 1: Lista de asistencia 11 de 11 regidores y Comprobación de Quorum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 2: la Presidenta Municipal solicita ponerse de pie a sus compañeros regidores y menciona que siendo las 7:21 horas, se declara Legítimo y Solemnemente Instalado el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Punto No. 3: El Síndico Municipal da lectura al Orden del día, el cual es aprobado por 11 de 11 Regidores.

Punto No. 4: El regidor Daniel Flores Regalado presenta su solicitud de licencia de 6 meses por asuntos personales, así mismo solicita y lo supla el Dr. Víctor Pozos Jiménez.

El regidor Oscar Jiménez Vargas manifiesta que le toma por sorpresa dicha petición, ya que esto es de mucha seriedad y respeto hacia el pueblo ya que los ciudadanos esperan que el maestro cumpla con sus funciones como regidor. Por lo que menciona que por el momento no está de acuerdo en emitir el voto a favor para dicha licencia.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio manifiesta que le gustaría saber el motivo si se pudiera. **Comentando la Presidenta Municipal que si llevo a este acuerdo en reunión previa, respetando los motivos del solicitante.**

Por lo que manifiesta el regidor Daniel Flores Regalado que no se está ausentando definitivamente de su cargo, sino solo 6 meses, esto sabiendo de la confianza que la ciudadanía puso en él, pero por sus tiempos, quisiera dar el 100 % en el Ayuntamiento. **Agradeciéndole el Sindico Enrique Robles Rodríguez por haber considerado esa situación y dejar en su lugar a su suplente.**

Se puso a consideración del pleno la solicitud de licencia del Maestro, por mayoría de 10 de 11 Regidores se autoriza, y con 1 voto en contra por parte del regidor Oscar Jiménez Vargas.

Así mismo se puso a consideración del pleno ser llamado el Dr. Víctor Pozos Jiménez para la correspondiente toma de protesta de ley. Y por mayoría de 10 de 11 Regidores se autoriza, absteniéndose de votar el Dr. Oscar Jiménez Vargas.

Asiéndosele la toma de protesta correspondiente por parte de la Presidenta Municipal y una vez realizada, siendo las 7:35 horas toma su lugar como regidor retirándose el Mtro. Daniel Flores Regalado.

Punto No. 5: Con relación a este punto se puso a consideración de regidores el cual se autorizó por 11 de 11 Regidores. Haciendo a continuación la toma de protesta correspondiente con el siguiente orden: Secretario General, Encargada de Hacienda Municipal y Contralor.

Punto No. 6: Respecto a la publicación de la Convocatoria para Juez Municipal y designación del Lic. Hugo Sánchez Grajeda, como encargado de Juzgado Municipal. Se dio lectura a la convocatoria la cual se publicara por 3 días hábiles, mencionando la Presidenta Municipal que se recibirá documentación en Sindicatura.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio propone se vaya a comisión para revisar y analizar el contenido de la convocatoria de acuerdo a la ley. Secundando la propuesta la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez. **Manifestando la**



Presidenta Municipal que los requisitos son los que marca la Ley, por lo que propone se someta a votación ya que en lo personal considera que no es necesario hacer una comisión.

Siendo el resultado de la votación: 7 votos a favor y 4 en contra (quienes solicitan revisar las solicitudes de los interesados, para que dicha elección se realice como lo marca la ley).

Respecto a la votación para designación del Lic. Hugo Sánchez Grajeda, como encargado de Juzgado Municipal el resultado es: 6 votos a favor y 5 en contra.

Punto No. 7: Con relación a este punto la Presidenta Municipal comenta que la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez le hizo llegar sus peticiones respecto a las comisiones, las cuales quedan como se habían acordado, mencionando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez que quiere estar colegiada en las comisiones de Ornato, Parques y Jardines.

El regidor Oscar Jiménez Vargas le da a conocer a la Presidenta Municipal que no recibió la invitación para las mismas, pero que no tiene ningún problema a las comisiones asignadas.

Solicitando la regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez, que se integre un elemento de cada fracción partidista en la comisión de puntos de cabildo, basándose en el fundamento del Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesiones. Siendo secundada la solicitud por el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.

Se autoriza dicho punto de comisiones por 11 de 11 Regidores.

Punto No. 8: respecto a este punto el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, considera que es una cantidad elevada por lo que quisiera saber los motivos, del porque esa cantidad. Se autoriza por 11 de 11 regidores la participación de la Encargada de Hacienda Municipal para que explique el porqué, comentando esta última que es para fines de auditoria. Manifestando la Presidenta municipal que quienes están en el Departamento de Tesorería conocen las cantidades requeridas.

Mencionado el regidor Víctor Pozos Jiménez que es una máximo que no se tiene que estar gastando cada mes dicha cantidad.

Proponiendo el regidor Oscar Jiménez Vargas que la cantidad quede en \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) y posteriormente si se requiere se considere nuevamente la cantidad. Secundando dicha propuesta el regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio.

Por lo que la Presidenta Municipal modifica la cantidad quedando en \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.), **la cual se autoriza por 11 de 11 regidores.**

Punto No. 9: La Presidenta Municipal solicita que solo por este día no estén abiertas las puertas al público en general, con el fin de la Entrega- Recepción, **por lo que se autoriza por 11 de 11 regidores.**

Punto No. 10: Con relación a este punto de resumen de acuerdos, el Secretario General da a conocer los acuerdos que fueron tomados en la presente Acta de Instalación.

El regidor Milton Carlos Cárdenas Osorio, solicita el estado actual de las finanzas públicas de los departamentos de Agua Potable y Tesorería Municipal de la Administración Saliente. Así mismo los demás regidores solicitan dicho informe.

Punto No. 11: Se dio por terminada a las 8:15 Horas.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“el ayuntamiento de el grullo contemplará un sistema local anti - corrupción? y lanzara alguna convocatoria pública para integrar dicho sistema?” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

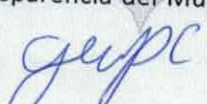
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/045/2018** al **LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA**, secretario general del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **20/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/045/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **24/2018**
Folio: **05067018**

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"el ayuntamiento de el grullo contemplará un sistema local anti - corrupción? y lanzara alguna convocatoria pública para integrar dicho sistema?" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 05 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibí:
5/10/2018
Sandia T.M.
1:35 pm.

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	20/2018
No. de Expediente:	/2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/045/2018, expediente 24/2018 y folio 05067018, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

“el ayuntamiento de el grullo contemplara un sistema local anti - corrupción?”

- **Respuesta:** Si, ya que es un sistema necesario para transparentar el actuar de cualquier administración.

Continuando con el complemento de la oración que la a letra dice:

“y lanzara alguna convocatoria pública para integrar dicho sistema?”

- **Respuesta:** Eso ya lo tendrán que definir los regidores en la sesión correspondiente.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

El Grullo, Jalisco; a 05 de octubre del 2018

SECRETARIO GENERAL



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo.

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📍 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 09 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"requiero de los regidores JAVIER COBARRUVIAS, MONICA MARIN, OSCAR JIMENEZ, MILTON CARDENAS , AZUCENA GONZALEZ, ENRIQUE ROBLES Y LAURA ANDRADE, informen si en los departamentos juridicos del municipio existe proceso administrativo o penal en contra de la actual tesorera LCP. GABRIELA MALDONADO" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/064/2018** a algunos de los **REGIDORES** del ayuntamiento de El Grullo, y **UTEG/065/2018** a la **L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO**, presidente del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficio **07/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Oficio número: **UTEG/064/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **25/2018**
Folio: **05143618**

**REGIDORES Y REGIDORAS DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 09 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"requiero de los regidores JAVIER COBARRUVIAS, MONICA MARIN, OSCAR JIMENEZ, MILTON CARDENAS, AZUCENA GONZALEZ, ENRIQUE ROBLES Y LAURA ANDRADE, informen si en los departamentos juridicos del municipio existe proceso administrativo o penal en contra de la actual tesorera LCP. GABRIELA MALDONADO" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:



**OFICINA DE
REGIDORES**

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 10 de octubre de 2018

gmpc
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio número: **UTEG/065/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **25/2018**
Folio: **05143618**

L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

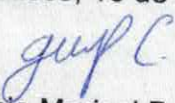
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 09 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"requiero de los regidores JAVIER COBARRUVIAS, MONICA MARIN, OSCAR JIMENEZ, MILTON CARDENAS, AZUCENA GONZALEZ, ENRIQUE ROBLES Y LAURA ANDRADE, informen si en los departamentos juridicos del municipio existe proceso administrativo o penal en contra de la actual tesorera LCP. GABRIELA MALDONADO" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 10 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



RECIBIDA
10-OCT-2018
Juan Antonio

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

DEPENDENCIA: **SALA DE REGIDORES**
OFICIO: **07/2018**
ASUNTO:
SE CONTESTA SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:

LICENCIADA MONICA MARIN BUENROSTRO, ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ, JAVIER COVARRUVIAS MICHEL, OSCAR JIMENEZ VARGAS, MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS Y LAURA ANDRADE FLORES, Presidente y regidores del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, le enviamos un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizamos el medio para efectos de dar respuesta a la solicitud de información respecto de que **"requiero de los regidores JAVIER COBARRUVIAS, MONIA MARÍN, OSCAR JIMENEZ, MILTON CÁRDENAS, AZUCENA GONZÁLEZ, ENRIQUE ROBLES Y LAURA ANDRADE, informen si en los departamentos jurídicos del municipio existe proceso administrativo o penal en contra de la actual tesorera LCP. GABIREL MALDONADO (SIC)"**, misma que me fue requerida mediante oficio número UTEL/064/2018 signado por Usted, contestación que hago a de la siguiente manera:

- Una vez realizada una búsqueda minuciosa en las actas de entrega-recepción de la Dirección Jurídica, y de los archivos físicos del Área, se advierte que **"SÍ EXISTE UNA DENUNCIA PENAL EN CONTRA DE GABRIELA MALDONADO MEDINA, POR EL DELITO DE PECULADO"**, radicada en la Agencia del Ministerio Público de Autlán de Navarro, Jalisco, bajo número de Averiguación Previa 82/2014.
- Ahora bien, no está por demás, y para interés del solicitante, hacer de su conocimiento que, nos dimos a la tarea de indagar la situación actual de la investigación, y nos percatamos de que, la denuncia

Incoada en contra de la señorita GABRIELA MALDONADO MEDINA, se encuentra **ARCHIVADA Y COMO ASUNTO TOTALMENTE TERMINADO, EN RAZÓN DE QUE NO HUBO ELEMENTOS QUE SUGIERAN LA COMISION DE LOS DELITOS QUE SE LE IMPUTARON EN SU MOMENTO**, por lo que es un asunto totalmente concluido, tanto para la Fiscalía, como para el Propio Ayuntamiento.

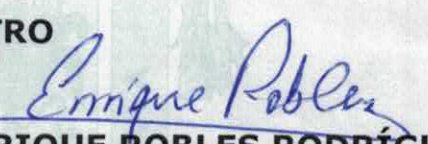
Sin más por el momento, nos despedimos de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO, A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018



LICENCIADA MONICA MARÍN BUENROSTRO



ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ



JAVIER COBARUVIAS MICHEL

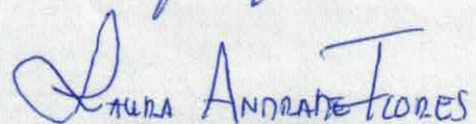


MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO



OSCAR JIMENEZ VARGAS

MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS



LAURA ANDRADE FLORES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 11 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“para la presidenta, cuales son las medidas legales que aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/073/2018** a la **L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO**, presidente del ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **PRE-36/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

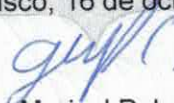
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 11 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

“para la presidenta, cuales son las medidas legales que aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS” (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Reci
Gral R...
16-10-2018
12:28 pm*

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:

La que suscribe **LICENCIADA MÓNICA MARÍN BUENROSTRO**, con el carácter de Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco, por medio de la presente misiva le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar respuesta a la solicitud de información con el rubro: ***"para la presidenta, cuales son las medidas legales que se aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS (SIC)"***, misma que me fue requerida mediante oficio número UTEL/073/2018 signado por Usted; contestación que hago a de la siguiente manera:

Respecto a la solicitud sobre las medidas que se tomarán a efecto de regularizar los nombramientos de base que fueron expedidos por las autoridades de la administración anterior manifestamos lo siguiente:

- Se llevará a cabo un análisis minucioso de los expedientes de veintiséis personas que fueron beneficiadas con nombramientos de base en relación a nombramientos que les hayan sido otorgados con anterioridad a los debatidos.
- Una vez hecho lo anterior se someterá al pleno del Ayuntamiento para subsanar y/o corregir deficiencias y omisiones que se hayan presentado en el otorgamiento de dichos nombramientos.

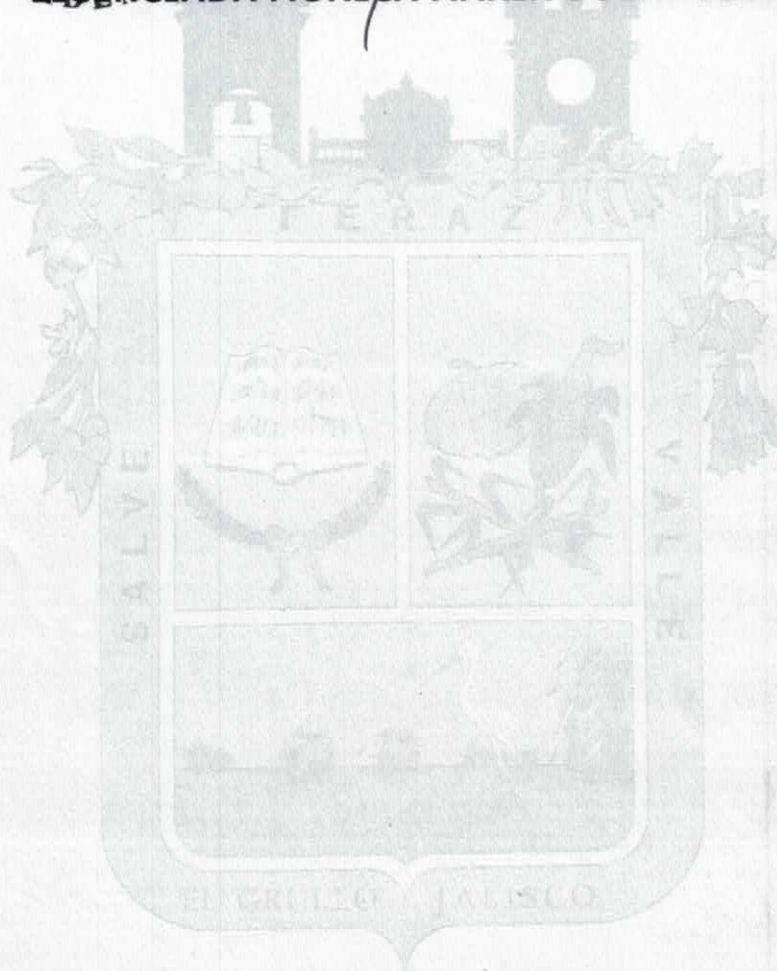
Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO, A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018




LICENCIADA MÓNICA MARÍN BUENROSTRO



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 11 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"para la presidenta quiero el curriculu de ella y de todos los regidores y de todos los directores de la presidencia" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

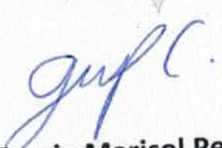
ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXA DOCUMENTACIÓN.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



321 387 44

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CURRICULUM VITAE

MONICA MARIN BUENROSTRO

C. Presidente de El grullo, Jalisco

Obregón 58

Tel.: 321 38 7 44 44 o 321 38 7 39 17 Ext. 119

Profesión

-) Licenciada en administración por la Universidad de Guadalajara
-) Cuenta con estudios técnicos en informática empresarial
-) Consejera certificada en asistencia de violencia doméstica
-) Especialidad en formación del idioma inglés

Experiencia Laboral

-) Participó y apoyó en el comité de ciudades hermanas de Kent Washington y El Grullo
-) Ha representado a la asociación internacional de ciudades hermanas en El Grullo
-) Trabajó como asistente administrativa para el ayuntamiento de Kent Washington en el programa de asistencia a familias que sufren de violencia doméstica.
-) Apoyó en la administración 2012 – 2015 de El Grullo a desarrollar el proyecto de la casa de tránsito para mujeres violentadas.
-) Ha sido maestra de la materia de inglés en las escuelas preparatoria U de G, Bachillerato Tecnológico de El Grullo y el Colegio Occidental.

Experiencia en Iniciativa privada

-) En el año 2008 emprendió su primera escuela de inglés en El Grullo, y después de 10 años abrió una segunda en Autlán. Actualmente se desempeña como directora general de ambas escuelas.

Experiencia Política

-) Apoyó en la coordinación de la campaña política de Suzette Cooke ex alcalde de Kent Washington como coordinadora en el área de promoción del voto en la comunidad latina.
-) Ha Participado en eventos de recolección de fondos para campañas políticas en el Estado de Washington.
-) Ha tenido reuniones con el ex alcalde Jim White y la actual presidenta de Kent Washington para retomar el proyecto de ciudades hermanas.

CURRICULUM VITAE

SINDICO MUNICIPAL.

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIANTE MAESTRÍA EN ADMON.

4º SEMESTRE CUCSUR AUTLÁN JAL. 2016-ACTUAL

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Instituto Tecnológico de El Grullo.

Especialidad en sistemas de gestión integral. 2009 -2014

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

CECYTEJ 12 EL GRULLO, JALISCO 2007-2009

JUNIOR SCIENCE AND HUMANITIES

L.C. College of humanities Cheschire Coneticut CT. U.S.A. 2006 -2007.

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIO FUNDADOR / PROINGENIA

2015 - Actual

Socio fundador de Servicios Empresariales de El Grullo S.A.S. DE C.V.

Responsable de administración, trámites, y del proceso de desarrollo de proyectos de inversión y capacitación.

SECRETARIO / UCEPSG A.C.

2017 -2018

GERENTE / UCEPSG A.C.

Agosto 2015 - diciembre 2016

Diseño Organizacional, conformación de equipo, representación, organización de eventos empresariales e integración de afiliados.

DIRECTOR / PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. Ayuntamiento El Grullo 2012 – 2015

Difusión de programas de gobierno, gestión de mejora regulatoria, eventos para el desarrollo municipal.

Diseño de planes municipales.

DOCENTE

(2016) TALLER HABILIDADES DIRECTIVAS UCEPSG A.C.

(2016) INSTRUCTOR PROGRAMA DE INCUBACIÓN PROINGENIA

(2011) MAESTRO DE INGLÉS INSTITUTO RUÍZ SÁNCHEZ.

CURRICULUM VITAE

REGIDOR

DATOS PERSONALES

VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58, EL GRULLO, JALISCO, MEXICO.

TELEFONO: 321 387 20 67 o 44 44 o 20 91

CORREO ELECTRONICO:

FORMACION Y ESTUDIOS

TECNICO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA
CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIOS 226
CIUDAD GUZMAN, JALISCO.

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CIUDAD GUZMAN, JALISCO

EXPERIENCIA LABORAL

MEDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PERIODO MUNICIPAL 2004-2006

MEDICO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PERIODO MINICIPAL 2012-2015

MEDICO CIRUJANO Y PARTERO
SERVICIO DE URGENCIAS
HOSPITAL COMUNITARIO EL GRULLO
PERIODO DE 2004- A LA FECHA

CAPACITACIONES

EN FORMA CONTINUA EN CURSOS PRESENCIALES Y EN LINEA, SE CUENTA CON CONSTANCIAS
EXPEDIDAS CON VALOR CURRICULAR.

DATOS COMPLEMENTARIOS

ACTUALMENTE Y A LA FECHA CON DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA PODER TRABAJAR Y
DESEMPEÑARME, YA QUE LABORO EN EL HOSPITAL COMUNITARIO DE EL GRULLO, EN HORARIO
DE JORNADA ACUMULADA EN FINES DE SEMANA, POR LO QUE TENGO LA SEMANA LIBRE PARA
PODER DESEMPEÑAR OTRO TRABAJO.

EL GRULLO, JALISCO A 03 DE OCTUBRE DE 2018

CURRICULUM VITAE REGIDORA

MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

EXPERIENCIA PROFESIONAL

CAFETERIA LEONES EN LA PREPARATORIA UDG EL GRULLO JALISCO

Administradora

25/01/16 – 11/12/17

COMPELEC, EL GRULLO JALISCO

Outsourcing : Capacitadora en el software de punto de venta y administrador LICE, realizadora de inventario y acomodo de bodegas.

06/06/2016-15/08/2016

DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y VERDURAS ZEPEDA HERMANOS, EL GRULLO JALISCO

Secretaria

20/05/2009 – 22/12/2011

NIÑERA, RANCHO CUCAMONGA CA.

Responsable de tres niños

10/03/2005- 25/01/2009

LA PREFERIDA, EL GRULLO JALISCO

Secretaria

06/02/2002 – 20/08/2004

HOTEL CORONA, EL GRULLO JALISCO

Recepcionista

08/08/2000 – 20/11/2001

FORMACIÓN ACADÉMICA

Ingeniería en Gestión Empresarial

Instituto Tecnológico Superior de El Grullo Jalisco

Especialidad en Sistemas de Gestión Integral.

U DE G El Grullo Jalisco (semiescolarizada) 2000/2002

Programadora y analista de sistemas INCOTEC

1999/2001 Autlán de Navarro Jalisco

Acreditación de inglés con duración de 8 niveles impartidos en el Instituto Tecnológico de El Grullo Jalisco 10 de Julio del 2012.

CURRICULUM VITAE

SINDICO MUNICIPAL.

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIANTE MAESTRÍA EN ADMON.

4º SEMESTRE CUCSUR AUTLÁN JAL. 2016-ACTUAL

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Instituto Tecnológico de El Grullo.

Especialidad en sistemas de gestión integral. 2009 -2014

TÉCNICO EN CONTABILIDAD

CECYTEJ 12 EL GRULLO, JALISCO 2007-2009

JUNIOR SCIENCE AND HUMANITIES

L.C. College of humanities Cheschire Coneticut CT. U.S.A. 2006 -2007.

EXPERIENCIA LABORAL

SOCIO FUNDADOR / PROINGENIA

2015 - Actual

Socio fundador de Servicios Empresariales de El Grullo S.A.S. DE C.V.

Responsable de administración, trámites, y del proceso de desarrollo de proyectos de inversión y capacitación.

SECRETARIO / UCEPSG A.C.

2017 -2018

GERENTE / UCEPSG A.C.

Agosto 2015 - diciembre 2016

Diseño Organizacional, conformación de equipo, representación, organización de eventos empresariales e integración de afiliados.

DIRECTOR / PROMOCIÓN ECONÓMICA

H. Ayuntamiento El Grullo 2012 – 2015

Difusión de programas de gobierno, gestión de mejora regulatoria, eventos para el desarrollo municipal.
Diseño de planes municipales.

DOCENTE

(2016) TALLER HABILIDADES DIRECTIVAS UCEPSG A.C.

(2016) INSTRUCTOR PROGRAMA DE INCUBACIÓN PROINGENIA

(2011) MAESTRO DE INGLÉS INSTITUTO RUÍZ SÁNCHEZ.

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Nombre: Erika Vanessa Ramírez Jiménez.

Domicilio: Obregón #58, El Grullo, Jalisco.

Telefónico: 3213872067 ó 44 44 ó 2091.

Correo electrónico:

Formación y Estudios:

Licenciatura en Psicología. 2001-2006. Instituto de Estudios Superiores de Autlán. Antes, ahora UNIVAG.

Experiencia Laboral y profesional:

-Asesor jurídico: Empresa JACEX CORPORACION.

El Grullo, Jalisco. Desde 2001-2012.

- DIF Municipal. Intervención Comunitaria y atención Clínica. 2005-2006.

Se acredita debidamente con las constancias expedidas con valor curricular.

CURRICULUM VITAE

REGIDOR.

OSCAR JIMENEZ VARGAS

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Grado máximo de estudios Especialidad en Ginecología y Obstetricia
Con subespecialidad en Uro ginecología y Master en Biología de la Reproducción.

EXPERIENCIA LABORAL

15 años laborando como médico general y 17 años como Ginecólogo/Uro ginecólogo

CURRÍCULUM VITAE REGIDORA

Datos personales:

Erika Lizbeth murillo Covarrubias

Dirección: Álvaro obregón #58, El grullo jalisco, México

Teléfono: 387 20 67 o 44 44 y 20 91

FORMACIÓN Y ESTUDIOS.

Capacitación en informática

Curso de calameo (medicina natural)

Actualmente curso último semestre de preparatoria

EXPERIENCIA LABORAL.

4 años trabajando en negocio dedicado a la salud a base de jugó terapia .2003 a 2008

2 años apoyando a personas a terminar sus estudios 2007 a 2009

2 años apoyando a instalar sistemas y programas de computo .2013 a 2015

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Actualmente soy ama de casa lo que me da tiempo suficiente para desempeñar mi labor como regidora dentro del ayuntamiento de el grullo, al estar en contacto directo con las personas me permitió saber las problemáticas por las que atraviesa nuestro municipio y se que puedo apoyar.

CURRICULUM VITAE

Datos personales:

Nombre: Milton Carlos Cárdenas Osorio

Domicilio: Obregón #58, El Grullo, Jalisco.

Telefónico: 3213872067 ó 44 44 ó 2091.

Correo electrónico:

Formación y Estudios:

Licenciatura en Derecho. 1996-2000. CUCSUR

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo. 2000-2012. CUCSUR

Doctorado en Desarrollo de Competencias Educativas. 2014-2016.

INSTITUTO PEDAGOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JALISCO.

Experiencia Laboral y profesional:

-Director General de la Empresa JACEX CORPORACION.

El Grullo, Jalisco. Desde 2001-a la fecha.

- Director de Registro Civil de Gobierno Municipal. 2004-2006.

-Secretario General de Gobierno Mpal. El Grullo 2010-2012.

-Director General del Instituto Tecnológico de El Grullo 2013-2018.

Se acredita debidamente con las constancias expedidas con valor curricular.

CURRICULUM VITAE

REGIDORA

L.E.P YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Secundaria no. 3 para señoritas en Guadalajara Jalisco

Escuela Normal de Jalisco en Guadalajara Jalisco

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad no. 141 en Guadalajara Jalisco

EXPERIENCIA LABORAL

30 años en la SEP

Maestra de grupo

Actualmente Jubilada

CURRICULUM VITAE

L.E.P. LAURA ANDRADE FLORES

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO:321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Licenciada en Educación Preescolar

Egresada de la Normal de Unión de Tula

EXPERIENCIA LABORAL

Maestra en SEP

CURRICULUM VITAE

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

DOMICILIO: Álvaro Obregón #58 EL GRULLO, JALISCO

TELEFONO: 321 3872067 o 44 44 o 20 91

FORMACIÓN ACADEMICA

Egresado de la Universidad de Guadalajara Costa Sur, de la Licenciatura en Administración de Empresas

EXPERIENCIA LABORAL

He sido administrador de una empresa familiar dedicada a la fabricación de Mezcal y destilados de Agave, así como ganadero y agricultor.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 11 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“QUIERO EL PLAN DE TRABAJO Y EL MANUAL DE FUNCIONES DE LA PRESIDENTA, DE LOS REGIDORES Y DE TODOS LOS DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE LA PRESIDENCIA” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la información que solicita se encuentra en proceso de creación, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, en lo que respecta a la información que solicitó, la misma les fue requerida a todas las direcciones, y la puede encontrar para su consulta física en la oficina de la unidad de transparencia, la cual se encuentra en las instalaciones de la presidencia nueva, en la finca marcada con el numero 58 de la avenida Álvaro Obregón, en las cuales se le puede brindar servicio de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Lo anterior debido a que la información excede los límites de carga permitidos por el sistema INFOMEX y por el correo electrónico.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 11 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“PARA EL OFICIAL MAYOR QUIERO EL NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LES DIERON SU BASE EN LA PASADA ADMINISTRACION Y LOS QUE HAN SIDO MOVIDOS DEL TRABAJO QUE HACIAN QUE ME DIGAN A DONDE HAN SIDO MOVIDOS Y CUAL ES LA RAZON DE QUE SE MOVIERON” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/077/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor del ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficio **0-33/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 11 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"PARA EL OFICIAL MAYOR QUIERO EL NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LES DIERON SU BASE EN LA PASADA ADMINISTRACION Y LOS QUE HAN SIDO MOVIDOS DEL TRABAJO QUE HACIAN QUE ME DIGAN A DONDE HAN SIDO MOVIDOS Y CUAL ES LA RAZON DE QUE SE MOVIERON" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 16/10/18
HORA 12:27
PERSONA QUE RECIBE
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/077/2018, expediente 29/2018 con número de folio 05202118 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“PARA EL OFICIAL MAYOR QUIERO EL NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LES DIERON SU BASE EN LA PASADA ADMINISTRACION Y LOS QUE HAN SIDO MOVIDOS DEL TRABAJO QUE HACIAN, QUE ME DIGAN A DONDE HAN SIDO MOVIDOS Y CUAL ES LA RAZON DE QUE SE MOVIERON”

Así mismo que lo que usted solicita en cuanto a las personas a las que se les otorgó su base en la administración pasada fueron las siguientes:

Ana Lilia Rentería Mendoza, Alberto Nuñez Carrillo, Rosa Elva Gama Pimentel, Rosa Elia Valencia, Leticia Paola Gomez Llamas, Lorena Elizabeth Ahumada Topete, Anaiz Carmina Pimienta Castillo, Martha Lilia Rosas Martin del Campo, Jesús Francisco Simón Plazola, José Villareal Flores, Manuel Zamora Murillo, Manuel Candelario Romero Jiménez, José Luis Murillo López, Clara Magno Montes, María de Lourdes Araiza Díaz, Lidia Luna Santana, Filimon Nava Barrera, Linda Guadalupe Sandoval Ponce, Osiris Melissa Real Larios, Cindy Covarrubias Renteria, Uriel Alonso Sevilla Jimenez, María Maldonado Zavalza, Martha Veronica Chávez Sánchez, Erika Elizabeth Chávez Sánchez, Adán Pérez Corona y Gilberto Guadalupe Saray Enciso.

En cuanto a las personas que se comisionaron:

Leticia Paola Gomez Llamas-----De desarrollo y participación social para Dirección de reglamentos.

Lorena Elizabeth Ahumada Topete---De desarrollo y participación social para Dirección de reglamentos.

Anaiz Carmina Pimienta Castillo-----De recepción para Protección Civil y Bomberos.
Martha Lilia Rosas Martin del Campo----- De tesorería para Unidad de transparencia.

Jesús Francisco Simón Plazola----- De secretaria particular para Seguridad Pública.

José Villareal Flores-----De dirección de reglamentos para Seguridad pública.

Filimon Nava Barrera-----De dirección de reglamentos para Seguridad pública.

Samantha Noely Becerril Ponce-----De recepción para Unidad de transparencia.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis Go Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 11 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“para los regidores, cuales son las medidas legales que aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/078/2018** a los **REGIDORES** del ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **10/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 23 de octubre del 2018.




Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 11 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"para los regidores, cuales son las medidas legales que aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



DEPENDENCIA: **SALA DE REGIDORES**
OFICIO: **10/2018**
ASUNTO:
SE CONTESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:

LICENCIADA MONICA MARIN BUENROSTRO, ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ, JAVIER COVARRUVIAS MICHEL, OSCAR JIMENEZ VARGAS, MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO, MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS Y LAURA ANDRADE FLORES, ERIKA VANESA RAMIREZ JIMENEZ, ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, DANIEL FLORES REGALADO, YOLANDA HERNANDEZ GUITIERRE, Presidente y regidores del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, le enviamos un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizamos el medio para efectos de dar respuesta a la solicitud de información respecto de que ***"para los regidores, cuales son las medidas legales que se aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS"(sic),*** misma que me fue requerida mediante oficio número UTEL/078/2018 signado por Usted, contestación que hago a de la siguiente manera:

Respecto a la solicitud sobre las medidas que tomaremos a efecto de regularizar los nombramientos de base que fueron expedidos por las autoridades de la administración anterior manifestamos lo siguiente:

- Se llevará a cabo un análisis minucioso de los expedientes de veintiséis personas que fueron beneficiadas con nombramientos de base en relación a nombramientos que les hayan sido otorgados con anterioridad a los debatidos.

- Una vez hecho lo anterior se someterá al pleno del Ayuntamiento para subsanar y/o corregir deficiencias y omisiones que se hayan presentado en el otorgamiento de dichos nombramientos.

Sin más por el momento, nos despedimos de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018



[Signature]
LICENCIADA MÓNICA MARÍN BUENROSTRO

[Signature: Enrique Robles]
INGENIERO ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ

[Signature: Javier Cobaruvias Michel]
JAVIER COBARUVIAS MICHEL

MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO,

DOCTOR OSCAR JIMENEZ VARGAS

[Signature: Maria Azucena Rodriguez Ramos]
MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

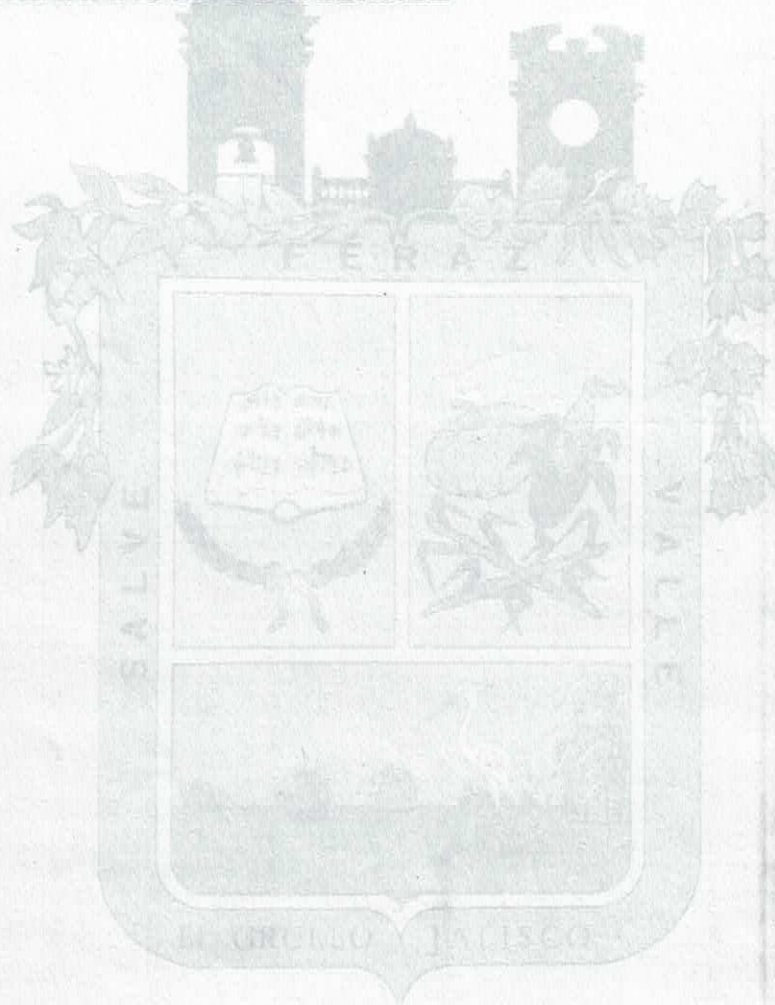
[Signature: Laura Andrade Flores]
LAURA ANDRADE FLORES

ERIKA VANESA RAMIREZ JIMENEZ,

ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

p.a.
DANIEL FLORES REGALADO

Yolanda Hdz. G.
YOLANDA HERNANDEZ GUITIERREZ



ASUNTO: RESPUESTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en mi carácter de regidor propietario del H Ayuntamiento constitucional de El Grullo Jalisco 2018 – 2021, ante esta unidad de transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que se me requiere, según oficio de la fecha 16 de octubre del presente año, para tal efecto lo hago de la siguiente manera:

Con respecto a las medidas legales que se aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas en la administración saliente, en mi carácter de regidora informo que el suscrito solicitare en reunión del ayuntamiento se revise de manera particular cada caso y con ello estar en aptitud de advertir cuáles nombramientos cumplen y cuáles no con la ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco sin omitir señalarle que nuestro carácter de regidor nos tenemos que apegar a lo estipulado en el artículo 49, fracción x y demás relativos y aplicables de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

Atentamente



C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA



OFICINA DE
REGIDORES

*Recibido
19 Oct. 18
2:30 pm*



**ASUNTO: CONTESTACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.**

LIC. en PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, en mi carácter de Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021, ante esta Unidad de Transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que se me requiere, según oficio de fecha 16 de Octubre del presente año, para tal efecto lo hago de la siguiente manera:

Con respecto a las medidas legales que se aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas por la administración saliente, en mi carácter de Regidora informo que el suscrito solicitaré en reunión de Ayuntamiento se revise de manera particular cada caso, y con ello estar en aptitud de advertir cuales nombramientos cumplen y cuales no con la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco, sin omitir señalarle que en nuestro carácter de regidor nos tenemos que apegar a lo estipulado en el artículo 49, Fracción X y demás relativas y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
EL GRULLO, JALISCO. A 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**OFICINA DE
REGIDORES**



**LIC. en PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
REGIDORA**

*Recibi
19 Oct. 18
10:15 am*

**ASUNTO: CONTESTACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.**

M. en D. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, en mi carácter de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021, ante esta Unidad de Transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que se me requiere, según oficio de fecha 16 de Octubre del presente año, para tal efecto lo hago de la siguiente manera:

Con respecto a las medidas legales que se aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas por la administración saliente, en mi carácter de Regidor informo que el suscrito solicitaré en reunión de Ayuntamiento se revise de manera particular cada caso, y con ello estar en aptitud de advertir cuales nombramientos cumplen y cuales no con la Ley para los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco, sin omitir señalarle que en nuestro carácter de regidor nos tenemos que apegar a lo estipulado en el artículo 49, Fracción X y demás relativas y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

**"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
EL GRULLO, JALISCO. A 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**OFICINA DE
REGIDORES**

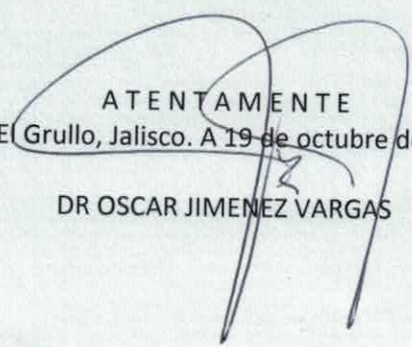
**M. en D. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
REGIDOR**

C LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021

El que suscribe Dr. OSCAR JIMENEZ VARGAS en mi carácter de Regidor Propietario de este honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco 2018-2021 doy respuesta a la amable solicitud que con fecha 16 del mes en curso se me requiere, en donde un apreciable ciudadano pregunta "cuáles son las medidas legales que aplicarán con relación a las bases que fueron otorgadas fuera de la ley ya que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 7 de la LEY PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS". La respuesta es como sigue: dado que dicho artículo señala claramente cuáles son los requisitos que un trabajador del Ayuntamiento debe cumplir para tener el derecho a una basificación, solicitaré la conformación de una comisión que sea la encargada de revisar caso por caso de manera particular para determinar quienes si y quienes no son sujetos de basificación con apego a la ley. Una vez revisados cada caso en particular, si existiera alguno que incumpla la ley, éste deberá ser comentado con el resto de los compañeros y turnado al cabildo para a la vez solicitar sea referido a las instancias correspondientes y que estas ejecuten las medidas que para cada caso se requiera. Todo con estricto apego a la ley y a lo establecido en el art. 49, fracción X y demás relativas y aplicables de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco

Sin otro particular, agradezco la oportunidad de estar en contacto con ustedes.

ATENTAMENTE
En El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018
DR OSCAR JIMENEZ VARGAS



Oficio número: **UTEG/100/2018**

Expediente: **31/2018**

Folio: **05007618**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito un listado con su monto de inversion de todas las obras realizadas en el municipio desde el año 2012 a la fecha actual" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/070/2018** al **ING. EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA**, director de obras públicas del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **DIOPM006/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 16 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Oficio número: **UTEG/070/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **31/2018**
Folio: **05007618**

ING. EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA
DIR. DE DEPARTAMENTO INFRA. Y OBRA PUBLICA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chavez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, en las que se solicita literalmente:

"solicito un listado con su monto de inversion de todas las obras realizadas en el municipio desde el año 2012 a la fecha actual" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere, de la cual solo corresponde lo que se encuentra subrayado.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 10 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



11-oct-18



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/070/2018 de fecha 10 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

“solicito un listado con su monto de inversión de todas las obras realizadas en el municipio desde el año 2012 a la fecha actual” (sic)

Me permito anexar a la presente el listado de las obras antes mencionadas.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 15 de octubre de 2018

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

Lista de Obras

Construcción de Gradas y Gimnasio en el Centro Regional de Natación El Grullo	\$2 000,000.00
Construcción de Centro Regional de Natación cuarta etapa	\$4'328,427.82
Infraestructura Turística y Deportiva Regional El Grullo primera etapa	\$1'000,000.00
Conservación y Mantenimiento de la carretera El Grullo-Zenzontla Primer etapa	\$3'480,000.00
Rehabilitación de Cancha de Futbol No. 7	\$1'000,000.00
Construcción de Estación de Bomberos y Protección Civil Municipal Primer etapa	\$3'891,980.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Tlatelolco entre las Calles Obregón y Xochimilco	\$1'000,000.00
Pavimentación ecológica de la calle Mariano Ávila Camacho entre las Calles Hidalgo y H. Galeana	\$1'000,000.00
Pavimentación de la calle División del Norte entre las calles Ayuntamiento y Roble	\$1'000,000.00
Construcción del Centro Regional Cultural cuarta etapa(museo)	\$ 800,000.00
Parque Jardines de Manantlán 1ra.etapa"	\$ 907,728.34
Conversión de Aéreo-subterránea segunda etapa	\$4'280,00.00
Programa Escuelas de calidad (Apoyo a 11 planteles)	\$ 70,000.00
Construcción de Red de Alcantarillado y fosa en la población de a Laja Tercera etapa	\$1'200,000.00
Iluminación eléctrica del campo de Beis bol de la Unidad Deportiva	\$ 750,000.00
Construcción de Aula Didáctica de la Telesecundaria Rafael Preciado	\$ 250,000.00
Rehabilitación de la Escuela H. Galeana	\$ 150,000.00
Rehabilitación de la Escuela Manuel Crespo Monarrez	\$ 350,000.00
Construcción de la quinta etapa del Centro Regional Cultural El Grullo	\$1'017,500.00
Construcción y Equipamiento de la Biblioteca en la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo, U de G.	\$4'600,000.00

Rehabilitación de Aulas Educativas del Instituto Forja	\$ 500,000.00
Rehabilitación de la pista olímpica y Fosa de salto de longitud	\$ 150,000.00
Rehabilitación del Muro Perimetral de la Unidad Deportiva Paseo Del Centenario	\$ 350,000.00
Pavimentación de la calle Morelos entre las calles Circunvalación y Laura Cosío	\$1'997,135.94
Pavimentación Ecológica de las calles Juan Bustillos, Dr. Leocadio Rodríguez e Ignacio Zaragoza	\$5'000,000.00
Colector de Aguas Pluviales en la salida sur de la ciudad por la calle Jalisco y Pavimentación de la calle Avasolo entre las calles Felipe Ángeles y Jalisco	\$7'915,176.00
Rehabilitación del Camino Vía Corta a la localidad de El Palo Blanco	\$1'000,000.00
Rehabilitación del Camino a San Juanito y camino a Cucuciapa-El Temazcal	\$4'000,000.00
Programa Escuelas de calidad (Apoyo a 7 planteles)	\$ 70,000.00
Construcción de Domo por fuera de los puestos de la Alameda Municipal	\$ 75,800.00
Agua Potable y drenaje en calle Privada Manuel Doblado y Narciso Mendoza	\$ 85,000.00
Drenaje y Agua Potable en calle Estancia en Puerta del Barro	\$ 60,000.00
Rehabilitación de baños, pintura y techado de patio cívico en Jardín de Niños Agustín Melgar	\$ 80,000.00
Rehabilitación de baños, impermeabilización de azoteas, colocación de piso y azulejo en asta de bandera y bancas, modernización de laboratorio de la Prepa u. de G	\$260,000.00
Techado en Patio Cívico y bardado en colindancia Jardín de Niños Juan Escutia	\$ 183,750.00
Reposición de barda, enjarrada y pintada en la Escuela Agustín Melgar	\$ 70,000.00
Terminación de Bodega, juegos infantiles y acondicionamiento de áreas verdes en el Jardín de Niños Juan Carbajal	\$ 40,000.00
Alumbrado de la cancha de Futbol El Globo, construcción de lonchería, Baños y cambio de malla ciclón al costado norte colindando con el periférico	\$252,500.00
Rehabilitación de caminos sacacosechas	\$20,000.00
Rehabilitación de calles con balastre en la Colonia Colomos, Fracc. Olivo	\$120,000.00
Pintura en Escuela Agustín Yáñez	\$ 45,000.00

Bacheo con mezcla asfáltica en periférico y entradas a la ciudad	\$105,000.00
Colocación de losa de concreto en calle Hidalgo frente a Macrotienda	\$ 32,000.00
Rehabilitación del Rastro Municipal(barda, piso en corrales y pintura)	\$ 46,325.00
Construcción de cancha de basquetbol en la Escuela Secundaria Federal	\$ 80,000.00
Construcción de banquetas en la calle Carmen Serdan	\$ 4,480.00
Construcción de cuneta por la calle Prol. Hidalgo	\$ 90,000.00
Construcción de Dirección en la Esc. Telesecundaria Rafael Preciado	\$ 55,000.00
Protección de Malla Ciclón y tubos por la calle Carmen Serdan	\$ 30,000.00
Pintar salones y pasillos de la Esc. Prim. Manuel Ávila Camacho	\$ 45,000.00
Construcción de topes de la Secundaria	\$ 42,450.00
Colocación de línea Subterránea de Energía Eléctrica en el Andador del mercado Municipal	\$ 92,648.00
Demolición de los Arcos Viejos del Mercado Municipal	\$ 58,450.00
Drenaje en la calle 20 de Noviembre de la Ciudad de El Grullo	\$100,000.00
Construcción de Drenaje en calle Francisco Villa de Las Pilas	\$ 80,000.00
Construcción de Aula para Maestros en la Escuela Preparatoria CECYTEJ.	\$108,000.00.
Construcción de Red de Drenaje en calle Plutarco Elías Calles	\$ 41,000.00
Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de El Cacalote	\$ 28,000.00
Construcción de Comedor en la Escuela Primaria Agustín Melgar	\$ 130,000.00
Construcción de Comedor en la Esc. Prim. Emiliano Zapata Las Pilas	\$ 74,000.00
Rehabilitación y equipamiento en Casa de Salud de Ayuquila	\$ 65,000.00
Nivelación y trazo de la Pista de Atletismo de Unidad El Centenario	\$ 29,500.00
Levantamiento, proyección, trazo y nivelación de Pista de Atletismo	\$ 15,000.00
Construcción de Pista de Atletismo en la Escuela Preparatoria Regional	\$ 150,000.00
Rehabilitación de caminos y calles con un valor de	\$ 220,000.00
Rehabilitación de las Instalaciones del Tiro al Blanco	\$30,000.00
Construcción de Empedrado en la Escuela Primaria Niños Héroes	\$5,500.00

Empedrado en la Calle Moctezuma

\$ 25,000.00

Construcción de Banquetas, Impermeabilización, señalar puntos de Reunión en el Hospital de Primer Contacto

\$ 85,000.00

Empedrado en la Calle Libertad de Ayuquila

\$100,000.00

Reparación de Puente en Canal Principal Rumbo al Relleno Sanitarios

\$15,000.00

Rehabilitación de piso de sala de cabildo

\$ 23,000.00

Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de El Aguacate.

\$87,733.11

Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de El Cacalote.

\$88,670.07

Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de El Palo Blanco.

\$80,961.02

Rehabilitación de Casa de Salud en la Comunidad de La Laja de Abajo.

\$124,796.69

Rehabilitación de Desayunador en el Jardín de Niños Federico Frobel.

\$85,739.58

Rehabilitación de Comedor en la Primaria Josefa Ortiz de Domínguez en la Comunidad de La Laja.

\$27,744.72

Construcción de la Segunda Etapa del Comedor en el Jardín de Niños Justo Sierra de La Laja.

\$25,620.27

Rehabilitación de comedor en Jardín de Niños Pablo Montesinos de El Aguacate.

\$52,084.86

Rehabilitación de Sanitarios en la Escuela Secundaria Federal Jaime Torres Bodet.

\$80,120.97

Mantenimiento de Caminos (Bacheo Carretera El Grullo - El Aguacate, El Grullo - El Chacalito y La Puerta de Barro - Las Pilas)

\$185,530.61

Construcción de Desayunador de la Esc. Sec. Federal Jaime Torres Bodet.

\$80,835.29

Construcción de Comedor Comunitario segunda Etapa en El Grullo.

\$864,995.87

Pavimentación Ecológica de la Calle Agustín Melgar de Ayuquila Primera Etapa

\$ 3995,600.00

Construcción del Centro Cultural Regional Sexta Etapa en la Cabecera Mpal.

\$2857,142.86

Reempedrados en la Cabecera Municipal.

\$ 60,000.00

Construcción de Guardería en El Grullo, Jalisco (1era. Etapa)

\$ 2000,000.00

Sustitución de red hidrosanitarias y restitución de la superficie de rodamiento de la calle Leona Vicario segunda etapa. Con un monto de inversión

\$ 2000,000.00

Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico primera Etapa

\$ 1000,000.00

Construcción de Ingreso Sur a la Ciudad de El Grullo Primera Etapa

\$3000,000.00



Gobierno Municipal El Grullo

321 387 44



www.elgrullo.gob.mx

Construcción del Centro Cultural Regional 7ma etapa

\$ 2857,142.86

Construcción de Guardería tipo CADI 1era etapa (Fondereg)

\$ 1280,788.14

Construcción de Escuela de Música en el Centro Cultural Regional

\$ 3999,996.00

Construcción de Escuela de Música en el Centro Cultural Reg. Décima Etapa

\$ 3999,900.00

Construcción de la Escuela de música en el Centro C. Reg. Segunda Etapa

\$1200,000.00.

Terminación del Centro Cultural Regional El Grullo

\$ 500,000.00

Sustitución de colector y descargas domiciliarias de drenaje en la calle Marcelino Hernández entre las Calles Alberto Padilla y Periférico

\$ 232,006.40

Sustitución de red principal y tomas de agua potable en la calle Marcelino Hernández entre las Calles Alberto Padilla y Periférico

\$ 130,033.96

Preliminares, terracerías en la calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico

\$ 477,677.04

Colado de 863.70 m2 de concreto hidráulico en la calle Marcelino Hernández entre las calles Alberto Padilla y Periférico

\$ 336,547.05

Construcción de Guardería en El Grullo, Jalisco (2da. Etapa)

\$ 2000,000.00

Reempedrados en la Cabecera Municipal.

\$ 75,000.00

Construcción del Centro Cultural Regional 7ma etapa en la Cabecera Municipal de El Grullo, Jalisco con una inversión de

\$ 2857,142.86

Construcción de la guardería (CADI) 4a etapa

\$ 4137,931.00

Const. de aula de usos múltiples en la Esc. Educación Especial Agustín Yáñez

\$ 1250,000.00

Construcción de escuela de música en el centro regional cultural tercera etapa

\$3000,000.00

Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Municipio Libre

\$2000,000.00

Construcción de foro en jardín municipal Ramón Corona primera etapa

\$800,000.00

Reempedrados en la Cabecera Municipal

\$ 155,000.00

Bacheo camino El Grullo-El Chacalito

\$ 4,880.00

Barda en Colonia las Flores en Cancha de Fútbol

\$ 58,053.40

Construcción de banquetas en la calle Carmen Serdan

\$ 73,328.50

321 387 44

www.elgrullo.gob.mx

Construcción de caseta en Ayuquila

\$ 50,470.20

Construcción de caseta en la Laja

\$ 32,189.41

Construcción de pasamanos en la calle Lerdo de Tejada

\$ 13,005.98

Construcción parada de autobuses El Cacalote

\$ 16,607.90

Protección canal de riego principal en el cerrito

\$ 26,395.09

Protección malla ciclón en el cementerio

\$ 90,187.21

Parque Santa Ana Chiautempan

\$2'342,176.99

Pavimentación de calle Mariano Jiménez

\$3'009,280.46

Pavimentación Ecológica en la comunidad de El Aguacate primera etapa

\$2'000,000.00

Empedrado en la Colonia Oriente segunda Secc.

\$3'000,000.00

Fabricación y colocación de molduras en fachada salón de usos múltiples

\$ 58,489.07

Guardería (directa)

\$ 33,402.80

Ingreso Sur segunda Etapa

\$ 407,362.42

Rehabilitación de calle Lerdo de Teja

\$ 24,312.77

Rehabilitación Comedor Comunitario La Laja

\$ 69,259.54

Reparación de Banquetas en calle Leona Vicario

\$ 11,898.70

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información, hechas vía **INFOMEX** con fecha 03 de octubre de la presente anualidad, dirigidas a los sujetos obligados denominados Auditoría Superior del Estado de Jalisco y al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a las cuales les fueron asignados los números de folio y de expediente interno que aparecen anotados en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Solicitud de información relativa a arrendamientos de locales de oficinas y comerciales en los que el gobierno del Estado y/o los Municipios del área metropolitana de Guadalajara y sus organismos y dependencias sean arrendadores o arrendatarios." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

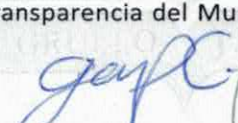
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVO**, puesto que parte de la información que solicita es inexistente; esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/079/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ**, síndico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **SIN-05/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

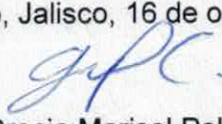
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de dos solicitudes de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existen dos solicitudes de información recibidas vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 03 de octubre de la presente anualidad dirigidas a los sujetos obligados denominados Auditoria Superior del Estado de Jalisco y al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado, misma en la que solicita literalmente:

"Solicitud de información relativa a arrendamientos de locales de oficinas y comerciales en los que el gobierno del Estado y/o los Municipios del área metropolitana de Guadalajara y sus organismos y dependencias sean arrendadores o arrendatarios." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO**
FECHA 16 Oct 18
HORA 12:08 p.m.
PERSONA QUE RECIBE [Firma]
**RECIBIDO
SINDICATURA**

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/079/2018 Expediente 32/2018, Folio 05017218 y 050116118, de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 03 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"solicitud de información relativa a arrendamientos de locales de oficinas y comerciales en los que el gobierno del Estado y/o los Municipios del área metropolitana de Guadalajara y sus organismos y dependencias sean arrendadores a arrendatarios." (sic).

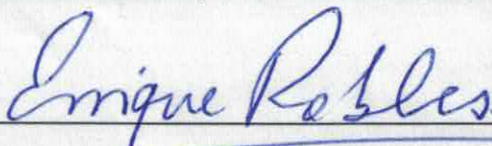
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, le hago saber que el municipio de El Grullo Jalisco, no forma parte de los municipios del área metropolitana de Guadalajara y sus organismos y dependencias y/o del gobierno del Estado, por lo que no se cuenta con dicha información.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"pido el sueldo neto de la presidenta municipal y de todos los regidores y de los directores y de los sub directores y tambien del la presidenta y de la directora del dif y del director del instituto municipal de las mujeres y del director del agua potable" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, puesto que parte de la información que solicita **NO SE POSEE NI SE ADMINISTRA**, mas sin embargo, en su momento se hizo la derivación correspondiente de su solicitud, la cual también se le notifico en tiempo y forma; esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/080/2018** al **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **HM/015/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
HACIENDA PUBLICA AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"pido el sueldo neto de la presidenta municipal y de todos los regidores y delos directores y de los sub directores y tambien del la presidenta y de la directora del dif y del director del instituto municipal de las mujeres y del director del agua potable" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

16/10/2018

FECHA

Betty

FIRMA

G.P.C.
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NO. DE OFICIO: HM/015/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/080/2018, expediente 33/2018, folio 05264218, le anexo copia del sueldo neto de la presidenta municipal, regidores, directores y sub-directores de la administración 2018-2021, omitiendo el sueldo neto de la presidenta y directora del DIF, director del Instituto de la Mujer y del director del agua potable por motivo de que no se lleva su registro en la Hacienda Municipal.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 17 de octubre de 2018


LCP GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO			
NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO NETO
MONICA MARIN BUENROSTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE	\$ 22,564.38
VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
LAURA ANDRADE FLORES	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
JAVIER COVARRUBIAS MICHEL	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
OSCAR JIMENEZ VARGAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 8,350.60
ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$ 6,508.64
ROGELIO PALOMERA MORENO	JURIDICO	DIRECTOR	\$ 6,508.64
GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	CULTURA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
GABRIELA FIGUEROA SARAY	TURISMO	DIRECTOR	\$ 6,508.64
CESAR GOMEZ AYALA	CIUDADES HERMANAS	DIRECTOR	\$ 6,508.64
JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	\$ 6,508.64
SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	INFORMATICA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	\$ 6,508.64
HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	PROMOCIÓN ECONOMICA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
NORMANDO NUÑO MALDONADO	PLANEACIÓN	DIRECTOR	\$ 6,508.64
PAOLA SARAY PEREGRINA	INSTITUTO MUNICIPAL	DIRECTOR	\$ 10,950.99
MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	REGLAMENTOS	DIRECTOR	\$ 6,508.64
EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
GRIZEL MONIQUE GUERRA	DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	\$ 6,508.64
MANUEL CASTORENA LOPEZ	ECOLOGIA	DIRECTOR	\$ 6,508.64
ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	DEPORTES	DIRECTOR	\$ 6,508.64
RUBEN MICHEL MICHEL	DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	\$ 6,508.64
ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	IMPUESTO PREDIAL	DIRECTOR	\$ 6,508.64
LETICIA DURAN FREGOSO	GUARDERIA CADI	DIRECTOR	\$ 1,654.00
EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	\$ 6,508.64
IRMA NATALIA GALINDO ALVAREZ	CULTURA Y EDUCACIÓN	DIRECTOR DE MUSEO	\$ 6,508.64
OSIEL DE JESUS AYALA ORTEGA	INFRAESTRUCTURA	SUB-DIRECTOR	\$ 6,508.64
CECILIA VANESSA GONZÁLEZ GÓMEZ	HACIENDA MUNICIPAL	SUB-TESORERA	\$ 6,064.02
TOTAL			\$ 244,719.63

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito atentamente me informen en que fecha y en cuanto se compro el anden del mercado municipal. tambien que ayuntamiento lo compro. y cuando pago ese ayuntamiento que lo compro. y cuanto pagó el ayuntamiento 2015-2018 por deuda del anden" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

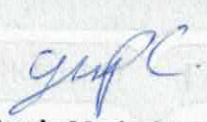
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/081/2018 al ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ, Sindico del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio SIN-06/2018 respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: UTEG/081/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 34/2018
Folio: 05264518

**SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito atentamente me informen en que fecha y en cuanto se compro el anden del mercado municipal. tambien que ayuntamiento lo compro. y cuando pago ese ayuntamiento que lo compro. y cuanto pagó el ayuntamiento 2015-2018 por deuda del anden" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

guyC
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO**
FECHA 16 Oct. 18
HORA 12:08 pm
PERSONA QUE RECIBE [Signature]
**RECIBIDO
SINDICATURA**

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/081/2018 Expediente 34/2018, Folio 05264518, de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 15 de octubre, en la que se solicita literalmente:

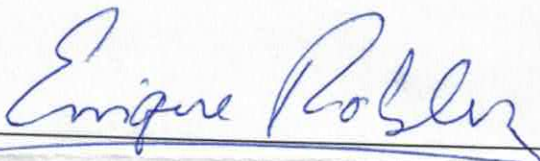
"solicito atentamente me informen en que fecha y en cuanto se compro el anden del mercado municipal. también que ayuntamiento lo compro. y cuando pago ese ayuntamiento que lo compro. y cuanto pagó el ayuntamiento 2015-2018 por deuda del anden." (sic).

Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, hago de su conocimiento que, dentro de la administración municipal 2012-2015, el día 30 treinta de septiembre de 2015 dos mil quince, por la cantidad de \$3,100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 m.n.), se realizó la compra-venta del lote urbano con construcciones (andador del mercado municipal), dando un pago inicial de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) el día 29 veintinueve de septiembre de 2015 dos mil quince, y finalizando dicha compra con 6 pagos parciales de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) a lo largo de la administración 2015-2018.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO JALISCO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“me informen con cuanto dinero en la tesoreria recibio la administracion 2015-2018 del grullo el 1 de octubre del 2018 de parte de la administracion de enrique guerrero que le entregó la presidencia” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/082/2018** al **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **HM/013/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
HACIENDA PUBLICA AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

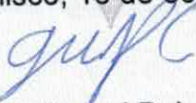
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"me informen con cuanto dinero en la tesoreria recibio la administracion 2015-2018 del grullo el 1 de octubre del 2018 de parte de la administracion de enrique guerrero que le entregó la presidencia" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

16/10/2018

FECHA



FIRMA

 **321 387 4444**

 **www.elgrullo.gob.mx**

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

NO. DE OFICIO HM/013/2018

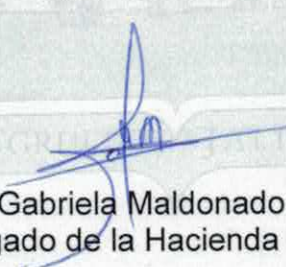
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/082/2018, expediente 35/2018, folio 05264618, le informo que el 1 de octubre de 2012 se recibió la tesorería con un total de \$4,566,441.68 de la administración 2012 – 2015 por parte de la administración de C. Enrique Guerrero Santana y el 1 de octubre de 2018 se recibió la tesorería con un total de \$2,126,155.87 de la administración 2015 – 2018 por parte de la administración de M.C.P J. Jesús Chagollan Hernández; se adjunta anexo con información detallada donde se proporciona el código de control, la institución bancaria, el No. de cuenta, saldo y observaciones.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, a 18 de octubre de 2018


LCP Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



MUNICIPIO DE EL EGULLO, JALISCO 2012-2015 BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015					
NO.	CÓDIGO CONTROL	INSTITUCIÓN	CUENTA	SALDOS	OBSERVACIONES
1	TESORERIA	BBVA BANCOMER	0197269773	\$1,006,759.77	
2	FORTALECIMIENTO	BBVA BANCOMER	0197269862	\$1,390,844.70	RECURSO ETIQUETADO
3	INFRAESTRUCTURA	BBVA BANCOMER	0170532797	\$395,563.92	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO OBRA PUBLICA
4	CATASTRO	BBVA BANCOMER	0191502638	\$21,297.76	
5	PARQUIMETROS	BBVA BANCOMER	0191502468	\$94,197.73	
6	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BBVA BANCOMER	0197269811	\$12,181.70	
7	PAVIMENTOS Y REGULARIZACIÓN	BBVA BANCOMER	0194331990	\$49,066.31	
8	DEPORTES	BBVA BANCOMER	0197269803	\$1,952.60	
9	PROVISIONES	BBVA BANCOMER	0197269846	\$370,712.62	
9	AGUINALDOS	BBVA BANCOMER	0174819500	\$656,800.45	
10	DONACIONES	BBVA BANCOMER	0197269900	\$170,964.13	
11	FONDO DE ANIMACIÓN CULTURAL	BBVA BANCOMER	0199235272	\$100.00	
12	COMEDOR ASISTENCIAL	BBVA BANCOMER	0199395229	\$395,999.99	
TOTAL				\$4,566,441.68	

MUNICIPIO DE EL EGULLO, JALISCO 2015-2018 BANCOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
NO.	CÓDIGO CONTROL	INSTITUCIÓN	CUENTA	SALDOS	OBSERVACIONES
1	FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA	BBVA BANCOMER	106536425	\$33,625.00	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO TALLERES CASA CULTURA
2	FONDO NA/HAB POPULARES	BBVA BANCOMER	110563854	\$0.05	
3	3X1 PAVIMENTO MARIANO JIMENEZ	BBVA BANCOMER	111669974	\$13.00	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO OBRA PUBLICA
4	3X1 2018 EMPEDRADO COL ORIENTE 2DA SECCIÓN	BBVA BANCOMER	111670344	\$11,032.89	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO OBRA PUBLICA
5	3X1 2018 PAVIMENTACIÓN EL AGUACATE	BBVA BANCOMER	111670379	\$2,315.00	RECURSO FEDERAL ETIQUETADO OBRA PUBLICA
6	FONDEREG 2018	BBVA BANCOMER	111724401	\$6,876.38	RECURSO ESTATAL ETIQUETADO OBRA GUARDERIA CADI
7	INFRAESTRUCTURA RAMO 33	BBVA BANCOMER	170532797	\$906,293.18	RECURSO FEDERAL PARA OBRA PUBLICA
8	PAVIMENTOS Y REGULARIZACIÓN	BBVA BANCOMER	194331990	\$1,166,000.00	RECURSO APROBADO SESION CABILDO PAVIMENTACION CALLE ALAMO
9	TESORERIA	BBVA BANCOMER	197269773	\$0.37	
TOTAL				\$2,126,155.87	

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"copia de toda la demanda que presento el ayuntamiento de Enrique Guerrero por fraude y robo en contra de su tesorera municipal Gabriela Maldonado Medina" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

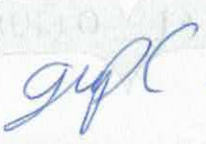
PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVO**, debido a que la información que solicita es confidencial, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 17, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/083/2018** al **MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENO**, encargada de la hacienda municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **JUR-07/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENO
DIRECTOR DEL DEP. JURIDICO DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

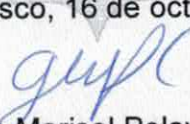
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"copia de toda la demanda que presento el ayuntamiento de enrique guerrero por fraude y robo en contra de su tesorera municipal gabriela maldonado medina" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibe
16/10/18
[Signature]*

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/105/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "*COPIA DE TODA LA DEMANDA QUE PRESENTÓ EL AYUNTAMIENTO DE ENRIQUE GUERRERO PRO FRAUDE Y ROBO EN CONTRA DE SU TESORERA MUNICIPAL GABRIELA MALDONADO MEDINA (SIC)*", y una vez analizada la solicitud de información, se determina lo siguiente:

- En primer término, se aclara que no se presentó una demanda, sino que fue una denuncia, ya que en materia penal no existe el término "DEMANDA"
- Otra aclaración digna de resaltar, es que la denuncia no fue presentada por ROBO, sino que, fue por PECULADO Y/O ABUSO DE CONFIANZA O LOS DELITOS QUE RESULTEN, por lo que, no existe denuncia del Ayuntamiento por el hecho delictivo que menciona.
- Otro dato que abona a la solicitud, es establecer que dicha averiguación previa se encuentra ya archivada debido a que no hubo elementos para determinar responsabilidad.
- Ahora bien, centrándose en la parte medular de la solicitud, es de advertirse que la información que requiere el gobernado, no puede ser entregada pues se trata de información confidencial de concordancia con lo establecido por el ordinal 17 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

Jalisco, motivo por el cual no es procedente atender a su petición al existir una restricción legal, que impide a esta Área brindar la información, por el carácter propio de la misma.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"COPIA DE LA BITACORA DE LA CAMIONETA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/084/2018** al **L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO**, presidente municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **PRE/34/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

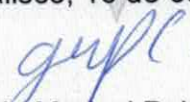
"COPIA DE LA BITACORA DE LA CAMIONETA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL"
(sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibido en el Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, el 16 de octubre de 2018.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE/034/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE INFORMACION**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio UTEG/084/2018, de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

BITACORA VEHICULO OFICIAL

CIUDAD	LUGAR	ASUNTO	DEPARTAMENTO	FECHA
GUADALAJARA	CEA Y SEPAF	SOLICITUD DEL VACTOR	AGUA POTABLE	8 DE OCTUBRE
GUADALAJARA	CODE	RENOVACION CONTRATO DE COMDADO DUELA DEL DOMO	DEPORTES	10 DE OCTUBRE
	CONTRALORIA DEL ESTADO	CITA CONTRALORA DEL ESTADO	DIF	
GUADALAJARA	CONGRESO DEL ESTADO (DIPUTADA IRMA)	GESTION PARA ESCUELA DE MUSICA	CULTURA PRESIDENCIA	15 DE OCTUBRE
GUADALAJARA	SECRETARIA GENERAL DEL ESTADO	CAPACITACION "FORO DE CAPACITACION GUBERNAMENTAL Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.	TRANSPARENCIA OBRAS PUBLICAS SECRETARIA GENERAL TESORERIA CONTRALORIA	16 DE OCTUBRE

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

SOLICITO:

UNICO: Se me tenga por recibida la información anteriormente mencionada.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.**



**L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
Del Municipio de El Grullo Jalisco.**



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – En relación a la información que solicita se le dice que en lo que tiene que ver al organigrama general del personal del ayuntamiento, lo puede encontrar en la pagina oficial del gobierno municipal, o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=3db281c9-6449-4ca1-9814-f3e677b3ae52> . Y en cuanto a los manuales operativos y de procedimientos; la mayor parte se encuentran en creación para su aprobación y los que existen se le anexan a continuación.

SEGUNDO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

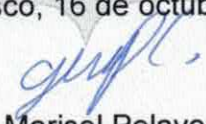
**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO**

FECHA 16/10/18

HORA 12:20

PERSONA QUE RECIBE

**RECIBIDO
OFICIAL MAYOR**


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 286/2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/085/2018 en el cual solicitan: "Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021".

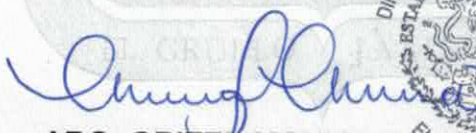
-Se anexa a este oficio Manual Operativo y de Procedimientos de Desarrollo Urbano, así como el organigrama del Departamento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



Manual de Organización, Procedimientos, Operación y Servicios

Desarrollo Urbano

Índice General

A. Introducción.

B. Marco Legal.

“1.- Organización”

1.1. – Estructura.

- 1.1.1.- Misión
- 1.1.2.- Visión
- 1.1.3.- Valores
- 1.1.4.- Objetivo general
- 1.1.5.- Objetivos específicos y líneas de acción de la Dirección de Desarrollo Urbano.

1.2. – Organigrama.

1.3.- Perfiles.

- 1.3.1.- Director de Desarrollo Urbano.
- 1.3.2.- Planeación Urbana y Fraccionamientos.
- 1.3.3.- Trámites, Licencias e Inspección.
- 1.3.4.- Regularización y Titulación de Fraccionamientos y Predios Urbanos.

1.4.- Objetivos Y Funciones.

- 1.4.1.- Director de Desarrollo Urbano.
 - 1.4.1.1.- Objetivo.
- 1.4.2.- Planeación Urbana y Fraccionamientos.
 - 1.4.2.1.- Objetivo.
 - 1.4.2.2.- Funciones.
- 1.4.3.- Trámites, Licencias e Inspección.
 - 1.4.3.1.- Objetivo.
 - 1.4.3.2.- Funciones.
- 1.4.4.- Regularización y Titulación de Fraccionamientos y Predios Urbanos.
 - 1.4.4.1.- Objetivo.
 - 1.4.4.2.- Funciones.

“2.- Procedimientos.”

- 2.1.- Licencias de construcción (edificación nueva, remodelación y/o ampliación).
- 2.2.- Suspensión de obra de construcción.
- 2.3.- Reinicio de obra de construcción después de suspensión.
- 2.4.- Licencia de construcción de infraestructura en la vía pública.
- 2.5.- Licencias para instalar tapiales en la vía pública.
- 2.6.- Licencias para la ocupación de la vía pública con materiales de construcción en forma provisional.
- 2.7.- Refrendo de Licencias de Construcción.
- 2.8.- Dictamen de Uso de Suelo.
- 2.9.- Dictamen de Inspección.
- 2.10.- Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos
- 2.11.- Incorporación de predios.
- 2.12.- Alineamientos.
- 2.13.- Subdivisiones.
- 2.14.- Urbanizaciones Nuevas.
- 2.15.- Constitución de régimen de condominio.
- 2.16.- Relotificación.
- 2.17.- Atención a problemas entre vecinos
- 2.18.- Número Oficial

“3.- Operación.”

- 3.1.- Recursos Materiales.
- 3.2.- Recursos Humanos.

“4.- Servicios.”

- 4.1.- Licencias de construcción para edificación nueva, reconstrucción, remodelación y/o ampliación.
- 4.2.- Suspensión de obra de construcción.
- 4.3.- Reinicio de obra de construcción después de suspensión.

- 4.4.- Licencia de construcción de infraestructura en la vía pública.
- 4.5.- Licencias para instalar tapiales en la vía pública.
- 4.6.- Licencias para la ocupación de la vía pública con materiales de construcción en forma provisional.
- 4.7.- Refrendo de Licencias de Construcción.
- 4.8.- Dictamen de Uso de Suelo.
- 4.9.- Dictamen de Inspección.
- 4.10.- Dictamen de trazo, uso y destinos específicos.
- 4.11.- Incorporación de predios.
- 4.12.- Alineamientos.
- 4.13.- Subdivisión.
- 4.14.- Urbanizaciones Nuevas.
- 4.15.- Constitución de régimen de condominio.
- 4.16.- Relotificación.
- 4.17.- Atención a problemas entre vecinos
- 4.18.- Número Oficial

“5.-Título de Propiedad al margen de la Ley para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”

5.1.- Requisitos.

- 5.1.1.- Trámite de título de propiedad de fraccionamientos autorizados.

5.2.- Procedimiento.

- 5.2.1.- Procedimiento Predios Particulares.

A. Introducción.

El presente Manual de Operación tiene por objeto regular y ordenar el funcionamiento de la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano, integrándolo seis secciones que son: Introducción, Marco Legal, Atribuciones, Organización, Procedimientos y Servicios.

B. Marco Legal.

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- Código Urbano del Estado de Jalisco.
- 3.- Ley de Desarrollo Urbano del Estado.
- 4.- Ley de Hacienda Municipal.
- 5.- Ley de los Ingresos Municipales.
- 6.- Reglamento Estatal de Zonificación.
- 7.- Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población
- 8.- Reglamento de Construcción municipal
- 9.- Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco

“1.- Organización”

1.1. – Estructura.

1.1.1.- Misión.

Establecer las reglas de la planeación del desarrollo urbano, la dotación y mejoramiento de la vivienda, así como la regulación del suelo, que busquen hacer más eficiente el ordenamiento territorial contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de El Grullo.

1.1.2.- Visión.

Ser una dependencia comprometida con la comunidad que coordine y promueva el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y regule el desarrollo urbano de los centros de población dentro de un marco de legalidad y calidad.

1.1.3.- Valores.

- a) Responsabilidad: el compromiso de desempeñar las actividades con la aplicación de los conocimientos y capacidad técnica necesaria.
- b) Calidad técnica: la obligación de dar acatamiento a todos los requerimientos y normas que rigen la obra particular y aplicar los materiales de mejor calidad.
- c) Honestidad y Transparencia: el desarrollo de las actividades de ejecución de obra privada se conducen con una conducta moral y social apropiada, dando la apertura para transparentar los mecanismos internos de ejecución de obra de acuerdo al Código Urbano.

1.1.4.- Objetivo general

Dirigir todas aquellas actividades encaminadas a la planeación, coordinación e instrumentación del desarrollo urbano y vivienda, así como el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos en el municipio.

Dinamizar el desarrollo integral del municipio complementando la estructura vial; el desarrollo de poblados y comunidades, a través de la dotación de satisfactores urbanos y una imagen propia; elevar el nivel de vida y reducir contrastes, regulando y ordenando los asentamientos humanos.

1.1.5.- Objetivos específicos y líneas de acción de la dirección de Desarrollo Urbano.

- Crear un soporte grafico del diagnóstico municipal y plasmar estrategias de crecimiento ordenado.
- Lograr un Desarrollo armónico, equilibrado en lo urbanístico y ecológico y con una proyección de sustentabilidad.
- Diseñar estrategias del desarrollo sustentable y la programación de acciones que se fundamenten en los planes de Desarrollo Urbano de los Centros de Población.
- Lograr un Crecimiento armónico de la ciudad, para lograr un mejor desarrollo.
- Regularizar los fraccionamientos que están pendientes en el Municipio.
- Crear Mecanismos para la Agilización de Trámites y Autorizaciones, en apego a la normatividad vigente.
- Lograr el bienestar de los habitantes del municipio, mediante el diseño funcional y moderno del equipamiento urbano y de los servicios necesarios para su desarrollo integral.
- Otorgar seguridad al patrimonio familiar.
- Brindar espacios dignos a las familias que carecen de superficies donde habitar.
- Ofrecer superficies suficientes para el crecimiento comercial e industrial en el Municipio.
- Adquirir los proyectos ejecutivos específicos de las intersecciones y vialidades cuya realización complementaría la estructura vial.

- Propiciar el desarrollo integral de poblados y comunidades a través de la dotación de satisfactores urbanos y de una imagen urbana propia. Se buscará elevar el nivel de la vida y reducir los contrastes entre el centro urbano y las localidades de la periferia.
- Promover la creación de espacios deportivos y recreativos en aquellas comunidades que carezcan de tales satisfactores urbanos.
- Promover el complemento en la infraestructura de los inmuebles destinados a la cultura y la educación.
- Promover la creación o el complemento en la infraestructura de los inmuebles destinados a la reunión, integración, seguridad y abasto de la población.
- Propiciar el complemento en la nomenclatura y señalamiento vial vertical y horizontal de calles y avenidas.
- Generar los proyectos relativos al complemento en la nomenclatura y señalamiento vial vertical y horizontal de calles y avenidas.
- Promover la participación de los beneficiarios directos en el financiamiento de obras relativas al complemento en la nomenclatura y señalamiento vial vertical y horizontal de calles y avenidas.
- Considerar el programa de inversión federal descentralizada y los programas municipales, en el financiamiento de obras relativas al complemento en la nomenclatura y señalamiento vial vertical y horizontal de calles y avenidas.
- Propiciar la aplicación de proyectos dirigidos a mejorar la imagen urbana de los poblados y las comunidades.
- Generar los proyectos relativos al mejoramiento de la imagen urbana de los poblados y las comunidades.
- Promover la participación de los beneficiarios directos en el financiamiento de obras relativas al mejoramiento de la imagen urbana de los poblados y las comunidades.
- Considerar el programa de inversión federal descentralizada y los programas municipales, en el financiamiento de obras relativas al mejoramiento de la imagen urbana de los poblados y las comunidades.

1.2. – Organigrama.

1.3.- Perfiles.

La integración de la planta laboral se realizará de acuerdo a las políticas que establezcan en el Ayuntamiento y la Dirección de Administración, y a los requisitos y condiciones que señale la Ley de Gobierno y Administración Pública y Municipal de Jalisco. Es requisito indispensable para cualquier cargo, no estar inhabilitado para el desempeño de función pública.

El Director, los Auxiliares Técnicos y Jurídicos deberán cumplir con los perfiles que a continuación se relacionan:

1.3.1.- Director de Desarrollo Urbano.

- Contar con título de licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil.
- Poseer habilidades directivas y liderazgo en la conducción de procesos de mejoramiento continuo.
- Ostentar capacidad en la planeación, organización, coordinación y evaluación del trabajo de gabinete.
- Demostrar experiencia en Planeación Urbanística, dirección y controles de obra civil; y en lo referente a especificaciones de construcción, procedimientos constructivos.
- Tener capacidad para la elaboración de Dictámenes en Cuanto a aspectos de planeación y Urbanismo, tener conocimiento en aplicación e Interpretación en las Leyes y Reglamentos Urbanísticos.
- Ser capaz de establecer una administración del área apoyada en un archivo documental eficiente y completo.
- Tener solvencia moral.
- Estar dispuesto a la capacitación.

1.3.2. Planeación Urbana y Fraccionamientos.

- Contar con licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil o similar.
- Poseer habilidades directivas y liderazgo en la conducción de procesos de mejoramiento continuo.
- Ostentar capacidad en la planeación, organización, coordinación y evaluación del trabajo de gabinete.
- Demostrar experiencia en Planeación Urbanística, y en lo referente a especificaciones de construcción, procedimientos constructivos.
- Tener capacidad para la elaboración de Dictámenes en Cuanto a aspectos de planeación y urbanismo, tener conocimiento en aplicación e Interpretación en las Leyes y Reglamentos Urbanísticos.
- Ser capaz de establecer una administración del área apoyada en un archivo documental eficiente y completo.
- Tener solvencia moral.
- Estar dispuesto a la capacitación.

1.3.3.- Trámites Licencias, e Inspección.

- Contar con licenciatura en Arquitectura o Ingeniería Civil o similar.
- Poseer habilidades directivas y liderazgo en la conducción de procesos de mejoramiento continuo.
- Ostentar capacidad en la planeación, organización, coordinación y evaluación del trabajo de gabinete.
- Demostrar experiencia en control de obra civil; y en lo referente a especificaciones de construcción, procedimientos constructivos y rendimientos.
- Tener capacidad para la elaboración de bitácora de obra y documentos relacionados con el control de las obras civiles. Además, Tener capacidad para la elaboración de Dictámenes, habilidad para establecer mecanismos de control en Inspección y Control en las mismas obras.
- Tener conocimiento en aplicación e interpretación en las Leyes y Reglamentos Urbanísticos y ser capaz de establecer una administración del área apoyada en un archivo documental eficiente y completo.
- Tener solvencia moral.
- Estar dispuesto a la capacitación.

1.3.4.- Regularización y Titulación de Fraccionamientos y Predios Urbanos.

- Contar con título de licenciatura en Derecho o Arquitectura.
- Poseer habilidades directivas y liderazgo en la conducción de procesos de mejoramiento continuo.
- Ostentar capacidad en la planeación, organización, coordinación y evaluación del trabajo de gabinete.
- Demostrar experiencia en Planeación Urbanística, y en lo referente a especificaciones de construcción, procedimientos constructivos.
- Tener capacidad para la elaboración de Dictámenes en cuanto a aspectos de planeación y urbanismo, tener conocimiento en aplicación e interpretación en las leyes y Reglamentos Urbanísticos.
- Ser capaz de establecer una administración del área apoyada en un archivo documental eficiente y completo.
- Tener solvencia moral.
- Estar dispuesto a la capacitación.

1.4.- Objetivos y funciones.

1.4.1.- Director de Desarrollo Urbano.

Apoya y coordina funciones de cada una de las áreas que integran la Dirección de Desarrollo Urbano; en la inteligencia de que los objetivos y funciones del Encargado de Fraccionamientos y Planeación Urbana y Encargado de Licencias de construcción, trámites e Inspección y Encargado de Regularización de Fraccionamientos y Predios Urbanos; en su conjunto, estarán definidos en función de las áreas que estas agrupen.

1.4.1.1.- Objetivo.

Obtener un Desarrollo Urbano ordenado, conforme a los Planes Parciales de Urbanización del Municipio, controlar y coordinar los problemas de edificación ocurrientes en el municipio.

1.4.2.- Planeación Urbana y Fraccionamientos.

1.4.2.1.- Objetivo.

Crear soportes gráficos de un diagnostico municipal y plasmar estrategias de crecimiento ordenado, Diseñar estrategias de desarrollo sustentable mediante la programación concreta de acciones que se fundamenten en el plan Municipal de Desarrollo Urbano, logrando con esto un desarrollo armónico, equilibrado.

1.4.2.2.- Funciones.

- Revisión y evaluación a proyectos: inmobiliarios, de vialidad, de utilización y/o modificación a espacios públicos, estudios especiales, de renovación y mejoramiento urbano.
- Establecer un mecanismo de recepción, control y trámite interno de documentos relativos a las erogaciones que se realicen debido al trámite de las acciones urbanísticas. Establecer además un archivo central que concentre los documentos tramitados.
- Evaluación de proyectos y/o peticiones de autorización.
- Dictamen de trazo, usos y destinos específicos.
- Evaluación y determinación de zonas de riesgo.
- Copias de documentos, planos cartográficos y de proyectos de obra al público en general.
- Búsqueda de antecedentes en archivos de fraccionamientos.
- Subdivisiones de predios urbanos.
- Subdivisión de predios rústicos.
- Refrendos y prorrogas.
- Licencias de urbanización.
- Validación de planos de fraccionamientos.
- Recepción de obras de urbanización para desarrollos autorizados de fraccionamientos.
- Validación de planos de obras.
- Suspensión de obras de construcción.
- Búsqueda de antecedentes en archivos: licencias.
- Regímenes de condominio, promociones nueva y situación de hecho.
- Dictámenes de subdivisión y relotificación.
- Dictamen de uso de suelo.
- Inspección de obras.
- Procesos para continuar la regularización de predios irregulares.
- Revisión del Plan de Centro de Población cada 5 años para realizar las modificaciones que convengan.

1.4.3.- Trámites, Licencias e Inspección.

1.4.3.1.- Objetivo.

Es la aplicación de los ordenamientos urbanos expresados en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y los Planes Parciales de Urbanización, así como la regulación y el control de cualquier construcción, explotación de bancos materiales, reparación, acondicionamiento, construcción o demolición de cualquier género que se ejecute en propiedad pública o de dominio privado, así como todo acto de ocupación y utilización del suelo o de la vía pública, eventual o con construcciones y anuncios, la preservación del Centro Histórico y Barrios Tradicionales y en general de la imagen urbana.

1.4.3.2.- Funciones.

- Evaluación de Proyectos y/o Peticiones de utilización de espacios públicos o vías públicas.
- Dictámenes de Centro Histórico.
- Dictámenes de Anuncios.
- Evaluación de Proyectos y/o Peticiones para instalar líneas subterráneas de fibra óptica, eléctricas, de telecomunicaciones, oleoductos y gaseoductos en vías públicas.
- Consulta de documentos.
- Copias de documentos, planos cartográficos y/o proyectos de obra al público en general.
- Monitoreo de medios captados por comunicación social.
- Atención de demandas ciudadanas.
- Atención de audiencia pública.
- Licencias de registro de obra.
- Licencias de construcción.
- Dictamen en el orden de afectaciones a particulares en las obras de construcción.
- Refrendos y prorrogas.
- Solicitud de bitácora.
- Inscripción de Peritos de Obra.
- Validación de planos de obras.
- Suspensión de obras de construcción.
- Búsqueda de antecedentes en archivo: Licencias
- Licencias de auto construcción.
- Dictamen de construcciones en mal estado.
- Certificados de habitabilidad.
- Inspección de obras.

1.4.4.- Regularización y Titulación de Fraccionamientos y Predios Urbanos.

1.4.4.1.- Objetivo.

Crear soportes gráficos de un diagnóstico municipal de las regularizaciones y plasmar estrategias de crecimiento ordenado con los programas de regularización, Diseñar estrategias de desarrollo sustentable mediante los programas que se fundamenten en el plan Municipal de Desarrollo Urbano, logrando con esto un desarrollo armónico, equilibrado, estar en continua actualización de programas de regularización de predios rústicos, urbanos, en propiedad ejidal y propiedad privada.

1.4.4.2.- Funciones.

- Revisión y evaluación a proyectos: inmobiliarios, de vialidad, de utilización y/o modificación a espacios públicos, estudios especiales, de renovación y mejoramiento urbano para ver las factibilidades de regularización.
- Establecer un mecanismo de recepción, control y trámite interno de documentos relativos a las erogaciones que se realicen debido al trámite de las acciones urbanísticas. Establecer además un archivo central que concentre los documentos tramitados conforme a los diferentes programas de regularización en los que se desarrollan para cada acción urbanística.
- Evaluación de proyectos y/o peticiones de autorización.
- Dictamen de trazo, usos y destinos específicos.
- Evaluación y determinación de zonas de riesgo.
- Copias de documentos, planos cartográficos y de proyectos de obra al público en general.
- Búsqueda de antecedentes en archivos de fraccionamientos.
- Subdivisiones de predios urbanos.
- Subdivisión de predios rústicos.
- Refrendos y prorrogas.
- Licencias de urbanización.
- Validación de planos de fraccionamientos.
- Recepción de obras de urbanización para desarrollos autorizados de fraccionamientos.
- Validación de planos de obras.
- Suspensión de obras de construcción.
- Búsqueda de antecedentes en archivos: licencias.
- Regímenes de condominio, promociones nueva y situación de hecho.
- Dictámenes de subdivisión y relotificación.
- Dictamen de uso de suelo.
- Inspección de obras.
- Procesos para continuar la regularización de predios irregulares.
- Revisión del Plan de Centro de Población cada 3 años para realizar las modificaciones que convengan.
- Actualización de programas de regularización.
- Análisis de la situación específica de cada desarrollo a regularizar.

- Organización de colonias y fraccionamientos a regularizar.
- Cálculos de impuestos de las acciones urbanísticas.

“2.- Procedimientos”

2.1.- Licencias de construcción para edificación nueva, reconstrucción, remodelación y/o ampliación.

1. La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite de Licencia de construcción, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.
2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa y se revisa el proyecto a construir para ver que cumpla con los reglamentos de construcción del municipio.
3. Se le informa que en un máximo de 3 días hábiles estará lista su Licencia de Construcción y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Se realiza la Licencia de Construcción llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente.
5. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza la Licencia de Construcción y el proyecto firmándolos y sellándolos.
6. Se le avisa al solicitante que su Licencia de Construcción está terminada.
7. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su licencia para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
8. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
9. Se le entrega la Licencia de Construcción, un juego de planos y su recibo original de pago.
10. Se hace continuamente una revisión a los lugares donde se autorizó la Licencia de Construcción para verificar que cumpla con lo establecido.

2.2.- Suspensión de obra de Construcción.

1. La persona acude a la dependencia municipal con el escrito dirigido a la jefatura de Desarrollo Urbano, solicitando la suspensión de la obra firmada por el propietario y la Licencia de Construcción original y copia.
2. Se hace el escrito en la Licencia de Construcción original colocando la leyenda “Se suspenden Obras de Construcción” y la fecha, firmando y sellando la licencia.

2.3.- Reinicio de obra de Construcción después de la suspensión.

1. La persona acude a la dependencia municipal con el escrito dirigido a la jefatura de Desarrollo Urbano, solicitando el reinicio de la obra firmada por el propietario y la Licencia de Construcción original y copia.
2. Se hace el escrito en la Licencia de Construcción original colocando la leyenda “Se reinician Obras de Construcción” y la fecha, firmando y sellando la licencia.

2.4.- Licencia de Construcción de infraestructura en la vía pública

La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite de Licencia de construcción, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.

11. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa y se revisan medidas y superficie del proyecto a construir.
12. Se le informa que en un máximo de 3 días hábiles estará lista su Licencia de Construcción de infraestructura en la vía pública y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
13. Se realiza la Licencia de Construcción de infraestructura en la vía pública llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente.
14. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza la Licencia de Construcción de infraestructura en la vía pública y el proyecto firmándolos y sellándolos.
15. Se le avisa al solicitante que su Licencia de Construcción está terminada.
16. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su licencia para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
17. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
18. Se le entrega la Licencia de Construcción de infraestructura en la vía pública, un juego de planos y su recibo original de pago.

2.5.- Licencias para instalar tapias provisionales en la vía pública

1. Se recibe el escrito del interesado en la presente dependencia y se procede a llevar a cabo la verificación del lugar en que se pretende instalar los tapias provisionales.
2. Una vez inspeccionada el área y verificado que sea factible la instalación de los tapias provisionales, la dirección de Desarrollo urbano, mediante oficio, informa a la parte interesada la autorización, previo pago ante tesorería municipal de acuerdo con la ley de ingresos del año en curso.

2.6.- Licencias para la ocupación en la vía pública con materiales de construcción en forma provisional

1. Se recibe el escrito del interesado en la presente dependencia y se procede a llevar a cabo la verificación del lugar en que se pretende instalar los tapias provisionales.
2. Una vez inspeccionada el área y verificado que sea factible, la dirección de Desarrollo urbano, mediante oficio, informa a la parte interesada la autorización.

2.7.- Refrendo de Licencias de Construcción

1. La persona acude a la dependencia municipal con su Licencia de Construcción original y copia.

2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa y si es necesario se revisa el expediente de la primer Licencia de Construcción que solicitó.
3. Se le informa que en un máximo de 2 días hábiles estará lista su Refrendo de Licencia de Construcción y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Se realiza la Licencia de Construcción llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente.
5. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza la Licencia de Construcción firmándola y sellándola.
6. Se le avisa al solicitante que su Licencia de Construcción está terminada.
7. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su licencia para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
8. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
9. Se le entrega la Licencia de Construcción y su recibo original de pago.
10. Se hace continuamente una revisión a los lugares donde se autorizó la Licencia de Construcción para verificar que cumpla con lo establecido.

2.8.- Dictamen de Uso de Suelo

1. La persona acude a la dependencia municipal con la solicitud firmada por el propietario.
2. Se le informa que en un máximo de 2 días hábiles estará listo su Dictamen de Uso de Suelo y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
3. Se realiza el Dictamen de Uso de Suelo con los datos del predio y del solicitante.
4. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza el Dictamen de Uso de Suelo firmándolo y sellándolo.
5. Se le avisa al solicitante que su Dictamen de Uso de suelo esta está terminado.
6. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su trámite para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
7. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
8. Se le entrega el Dictamen de Uso de Suelo y su recibo original de pago.
- 9.

2.9.- Dictamen de Inspección.

1. Se recibe el escrito del interesado en la presente dependencia y se procede a llevar a cabo la verificación del lugar en cuestión.
2. Se cuantifica el pago según la ley de ingresos del municipio del año en curso y se entrega un contrarecibo para que pase a realizar el pago correspondiente ante Tesorería municipal.
3. Se entrega el dictamen correspondiente a la parte interesada.

2.10.- Dictamen de trazo, uso y destinos específicos

1. La persona acude a la dependencia municipal con la solicitud firmada por el interesado y la copia de recibo de predial actual.
2. Se le informa que en un máximo de 3 días hábiles estará listo su Dictamen de trazo, uso y destinos específicos y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
3. Se realiza el Dictamen de trazo, uso y destinos específicos con los datos del predio y del solicitante.
4. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza el Dictamen firmándolo y sellándolo.
5. Se le avisa al solicitante que su Dictamen está terminado.
6. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su trámite para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
7. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
8. Se le entrega el Dictamen trazo, uso y destinos específicos y su recibo original de pago.

2.11.- Incorporación de predios.

1. El interesado presenta ante la Dirección de desarrollo urbano solicitud firmada en que pide la incorporación de su predio al área urbana del municipio.
2. Se hace la verificación de que dicho predio cuente con los servicios básicos.
3. Con base en la ley de Ingresos del municipio del año en curso se hace el cálculo para el pago del impuesto correspondiente, se entrega un contrarecibo a la persona para que pase a tesorería municipal a hacer el pago correspondiente.

2.12.- Alineamientos

1. La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite del Alineamiento, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.
2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa.
3. Se le informa que en un máximo de 2 días hábiles estará listo su Alineamiento a partir de haber realizado el pago y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Se realiza en el formato designado el alineamiento llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente.
5. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza el Alineamiento firmándolo y sellándolo.
6. Se le avisa al solicitante que su Alineamiento está terminado para que pase a realizar el pago correspondiente.
7. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su Alineamiento para que pase a pagar en Tesorería Municipal.

8. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
9. Se le entrega el Alineamiento y su recibo original de pago.
10. Por último se realiza en el predio la verificación de medidas en base a la escritura o título de propiedad colocando varillas bien identificadas en cada una de las esquinas del predio donde colinde con la calle.

2.13.- Subdivisión

1. La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite de Subdivisión, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.
2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa y se revisan medidas superficie de cada plano del proyecto a subdividir.
3. Se le informa que en un máximo de 4 días hábiles estará listo su trámite de Subdivisión y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Se realiza en el formato designado el oficio de la Subdivisión llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente, en caso de que las fracciones nuevas no tengan número oficial se les asignara uno.
5. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza la Subdivisión, el proyecto y si es el caso los números oficiales firmándolos y sellándolos.
6. Se le avisa al solicitante que su trámite de Subdivisión está terminado.
7. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su trámite para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
8. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
9. Se le entrega el Oficio de Subdivisión, un juego de planos, en su caso los números oficiales y su recibo original de pago.

2.14.- Urbanizaciones Nuevas

1. El departamento atiende a las personas que tienen un proyecto de fraccionamiento proporcionándoles el proceso a seguir para la urbanización del mismo.
2. Posteriormente se recibe el plan parcial del fraccionamiento para su revisión, publicación y autorización de nuestro departamento y de cabildo.
3. Presentado el proyecto se verifica que cumpla con las normas que el Código Urbano del Estado de Jalisco tiene al respecto así como con el Reglamento de Zonificación y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
4. Si dicho proyecto cumple con las especificaciones de la norma se autoriza por el departamento y se pasa a cabildo para su aprobación.
5. Se realiza por el particular una solicitar para que se asigne el nombre a las viabilidades contando con la aprobación de cabildo.
6. El departamento solicita al fraccionador pagar los derechos municipales correspondientes en base a la ley de Ingresos del Municipio del año en curso por la urbanización del fraccionamiento.

7. Una vez completados los trámites administrativos se supervisa el proceso hasta la entrega recepción de obras ante Notario Público.

2.15.- Constitución de Régimen de Condominio

1. Deberá presentar el interesado escrito firmado en que informe sobre la constitución del condominio ante Notario Público, así como anexar la misma a las licencias que pretenda tramitar en esta Dirección.

2.17.- Relotificación

1. La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite de Subdivisión, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.
2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa y se revisan medidas superficie de cada plano del proyecto a relotificar.
3. Se le informa que en un máximo de 5 días hábiles estará listo su trámite de Subdivisión y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Se realiza en el formato designado el oficio de la relotificación llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente, en caso de que las fracciones nuevas no tengan número oficial se les asigna uno.
5. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza la relotificación, el proyecto y si es el caso los números oficiales firmándolos y sellándolos.
6. Se le avisa al solicitante que su trámite de Relotificación está terminado.
7. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su trámite para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
8. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
9. Se le entrega el Oficio de Relotificación, un juego de planos, en su caso los números oficiales y su recibo original de pago.

2.18.- Atención a problemas entre vecinos

1. Se presenta a la dependencia municipal de Desarrollo Urbano la persona a exponer algún problema respecto a su propiedad.
2. Se le informa que en un máximo de 2 días hábiles personal del Departamento de Desarrollo Urbano acudirá al predio.
3. Personal de Desarrollo Urbano acude a verificar la situación y trata de llegar a un acuerdo con el vecino para dar una posible solución al problema.
4. En caso de no llegar a un acuerdo se pasa el caso a la juez municipal.

2.19.-Número Oficial

1. La persona acude a la dependencia municipal para pedir información acerca del trámite del Número Oficial, donde se le entregan los requisitos y aclaran dudas.
2. Se recibe la documentación solicitada, se verifica que este completa.
3. Se le informa que en un máximo de 2 días hábiles estará listo su Número Oficial y se le pide un número telefónico para cualquier aclaración.
4. Personal del departamento de Desarrollo Urbano acude al predio y le asigna el número que le corresponde con base a la verificación de la numeración de los 2 lados del terreno.
5. Se realiza en el formato designado el Número oficial llenando todos los campos en base a la documentación que se revisó previamente.
6. El director de Desarrollo Urbano revisa y autoriza el Número Oficial firmándolo y sellándolo.
7. Se le avisa al solicitante que su Número Oficial está terminado para que pase a realizar el pago correspondiente.
8. El solicitante acude a la dependencia de Desarrollo Urbano y se le entrega un contrarecibo con los datos de su trámite para que pase a pagar en Tesorería Municipal.
9. Hecho el pago, se saca una copia al recibo para anexarlo al expediente municipal.
10. Se le entrega el documento del Número Oficial y su recibo original de pago.

“3.- Operaciones”

3.1.- Recursos materiales:

La Dependencia de Desarrollo Urbano cuenta con:

- I. 1 oficina dividida en dos áreas, Área 1: Dirección; y Área 2: Atención al Público.
- II. 3 computadoras de escritorio.
- III. 1 computadora portátil.
- IV. 2 impresoras.
- V. 3 escritorios.
- VI. 4 mesas.
- VII. 1 vehículo Cavalier color verde, marcha Chevrolet.
- VIII. 9 sillas.
- IX. Artículos varios de Papelería.

3.2.- Recursos humanos:

La Dependencia de Desarrollo Urbano cuenta con el siguiente personal:

- I. Arq. Grizel Monique Guerra;
- II. Arq. Cindy Covarrubias Rentería
- III. Ing. Víctor Giovanni Ramírez Gradilla
- IV. Arq. Alfonso de Jesús De la Lima Moreno
- V. Ing. Salvador Servín Vargas
- VI. Lic. Ruth Naomi Reyes Mancilla

“4.- Servicios”

4.1.- Licencias de construcción para edificación nueva, reconstrucción, remodelación y/o ampliación.

-) Copia de documento de propiedad (escrituras, contrato de compraventa o título de propiedad).
-) Copia de identificación del propietario.
-) Copia de pago de predial del año en curso.
-) Copia de pago de agua del año en curso.
-) Dictamen de riesgo expedido por protección civil.
-) Proyecto a construir en tres tantos que contenga:
 - Planta Arquitectónica
 - Planta de cimentación
 - Instalación Sanitaria y pluvial
 - Plano de viguería
 - Planta de azoteas
 - Alzados y secciones
- La solapa de dicho plano debe contener:
 - Localización con las cuatro calles de la manzana y la distancia a esquina más cercana o croquis de ubicación
 - Superficie de construcción.
 - Nombre del responsable del plano ya sea ingeniero, arquitecto o pasante.
 - Firma del responsable.
 - En caso de remodelación o ampliación señalar la superficie total existente; y
 - Superficie a ampliar o intervenir.

DURACIÓN DEL TRÁMITE 3 DÍAS HÁBILES.

4.2.- Suspensión de obra de construcción.

-) Escrito dirigido a la dirección de Desarrollo Urbano, solicitando la suspensión de la obra firmada por el propietario y perito.
-) Licencia de construcción original y copia.

4.3.- Reinicio de obra de construcción después de suspensión.

- ✓ Escrito dirigido a la dirección de Desarrollo Urbano, solicitando el reinicio de la obra, firmad por el propietario y el perito.
- ✓ Licencia de construcción original y copia.
- ✓ Copia de la suspensión de la obra.

4.4.- Licencia de construcción de infraestructura en la vía pública.

- J) Solicitud por escrito debidamente firmada por el propietario, (Tres copias), contrato de trabajo y representante de la Empresa.
- J) Copia fotostática de la identificación del propietario, Empresa o institución responsable.
- J) Copia fotostática de comprobante de domicilio del propietario o empresa ejecutora de estos trabajos o instituciones responsables.
- J) Plano indicando la ubicación de referencia a manzanas y calles, con medidas y superficies, cuadro de datos proyectando la infraestructura a realizar en la vía pública. (Cuatro planos).

DURACIÓN DEL TRÁMITE 1 DÍA HÁBIL.

4.5.- Licencias para instalar tapias en la vía pública.

-) Solicitud por escrito debidamente firmado por el propietario.
-) Original y dos copias fotostáticas de Licencia de Construcción.
-) Croquis de ubicación, donde se pretende establecer los Tapiales, con referencia a la manzana y la calle, indicando áreas de ocupar con colindancias.

DURACIÓN DEL TRÁMITE 1 DÍA HÁBIL.

4.6.- Licencias para la ocupación de la vía pública con materiales de construcción en forma provisional.

-)] Solicitud por escrito debidamente firmado por el propietario.
-)] Original y dos copias de la licencia de construcción.
-)] Croquis de ubicación donde se pretende establecer el material en la vía pública, con referencia a la mañana y la calle, indicando áreas a ocupar con colindancias.

DURACION DEL TRAMITE 1 DIA HABIL.

4.7.- Refrendo de Licencias de Construcción.

-) Licencia de Construcción, original y copia por ambos lados.

DURACIÓN DE TRÁMITE 2 DÍAS HÁBILES.

4.8.- Dictamen de Uso de Suelo.

-) Solicitud firmada por el propietario.

DURACIÓN DE TRÁMITE 2 DÍAS HÁBILES.

4.9.- Dictamen de Inspección.

-) Solicitud firmada por el propietario.

DURACIÓN DE TRÁMITE 3 DÍAS HÁBILES.

4.10.- Dictamen de trazo, uso y destinos específicos.

-) Solicitud firmada por el interesado.
-) Copia de recibo de predial actualizado.

DURACIÓN DE TRÁMITE 3 DÍAS HÁBILES.

4.11.- Incorporación de predios.

-) Solicitud firmada por el titular.
-) Copia de identificación oficial.
-) Copia del título de propiedad.
-) Copia de recibo del predial actualizado.
-) Planos de proyecto.

DURACIÓN DE TRÁMITE 5 DÍAS HÁBILES.

4.12.- Alineamientos.

-) Copia de documento de propiedad (Escrituras o Título de Propiedad).
-) Copia de identificación del propietario.
-) Copia de recibo de predial actualizado (del año en curso).
-) Copia de recibo de agua actualizado (del año en curso).
-) Localización con las 4 calles de la manzana y distancia a la esquina más cercana.

DURACIÓN DEL TRÁMITE 2 DÍAS HÁBILES.

4.13.- Subdivisión.

-) Documento de propiedad (escrituras, título de propiedad).

-) Copia de recibo de predial actualizado (del año en curso).
-) Solicitud elaborada y firmada por el propietario y por el solicitante.
-) Copia de identificación del propietario y del solicitante.
-) Planos:
 - o Plano de la totalidad del predio.
 - o Plano del proyecto de subdivisión que indique cada fracción requerida.
 - o Plano individual de cada fracción.
 - o Todos los planos a escala.
 - o Orientados al norte.
 - o Referencia de las 4 calles de la manzana.
 - o Distancia a esquina en predio y fincas urbanas.
 - o Medidas y colindantes redondeadas al centímetro.
 - o Superficie redondeada al metro.
 - o Cuadro de construcción, con coordenadas UTM en predios rústicos.
 - o Nombre y firma del ingeniero o arquitecto responsable del proyecto.

DURACIÓN DE TRÁMITE 4 DÍAS HÁBILES.

4.14.- Urbanizaciones Nuevas.

-) Solicitud por parte del propietario.
-) Copia del recibo de predial
-) Copia de escrituras o título de propiedad.
-) Copia de dictamen de no riesgo.
-) Copia de dictamen de la Comisión Nacional del Agua.
-) Factibilidad de servicios.
-) Deslinde catastral.
-) Fianzas.
-) Proyecto definitivo
-) Copia de pago de derechos.

DURACIÓN DE TRÁMITE (VARIABLE).

4.15.- Constitución de régimen de condominio.

-) Plano topográfico.
-) Plano general de lotificación.
-) Plano de unidades privativas individuales.
-) Plano de áreas comunes.
-) Plano de viabilidades.
-) Pago de derechos.

DURACIÓN DE TRÁMITE (VARIABLE).

4.16.- Relotificación.

-) Solicitud por parte del propietario
-) Copia del recibo de predial.
-) Copia de proyecto de lotificación (propuesta).
-) Planos individuales.
-) Pagos de derechos.

DURACIÓN DE TRAMITE 5 DÍAS HÁBILES.

4.17.- Atención a problemas entre vecinos

-) Solicitud por parte del propietario
-) Copia de documento de propiedad (Escrituras o Título de Propiedad).
-) Copia de identificación del propietario.
-) Copia de recibo de predial actualizado (del año en curso).
-) Copia de recibo de agua actualizado (del año en curso).

4.18.-Número Oficial

-) Copia de documento de propiedad (Escrituras o Título de Propiedad).
-) Copia de identificación del propietario.
-) Copia de recibo de predial actualizado (del año en curso).
-) Copia de recibo de agua actualizado (del año en curso).
-) Localización con las 4 calles de la manzana y distancia a la esquina más cercana.

DURACIÓN DEL TRÁMITE 2 DÍAS HÁBILES.

“5.-Título de Propiedad al margen de la Ley para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”

De igual forma en esta dependencia se reciben los trámites de Regularización y titulación de predios urbanos del Comité Municipal de Regularización del El Grullo, Jalisco (COMUR), al respecto se muestran a continuación el pliego de Requisitos y Procedimientos.

5.1.- Requisitos.

5.1.1.- Tramite de título de propiedad de fraccionamientos autorizados.

-)] Copia de contrato de compraventa o documento con el que adquirió el terreno y acredite la propiedad sobre el mismo.
-)] Copia de recibos de pago de servicios (Agua, predial, luz o teléfono), de los últimos 5 años.
-)] No adeudo de predial y agua.
-)] Copia de acta de nacimiento.
-)] Copia de Identificación Oficial (credencial de elector).
-)] Tres testigos y copia de sus identificaciones.

En caso de ser casado por sociedad legal:

-)] Acta de nacimiento del Cónyuge.
-)] Copia del acta de nacimiento del Cónyuge.

5.1.2.- Tramite de título de propiedad de fraccionamientos autorizados.

-)] Copia de contrato de compraventa o documento con el que adquirió el terreno y acredite la propiedad sobre el mismo, en caso de tener escritura o título de propiedad del propietario anterior, traer copia.
-)] Solicitud de regularización elaborada y firmada por el poseedor, donde explique el historial del terreno.
-)] Plano impreso y en digital que deberá contener:
 - o Escala, orientado al Norte con la referencia de las 4 calles de la manzana y la distancia a esquina.
 - o Nombre de los colindantes y las medidas redondeadas a centímetros.
 - o Superficie redondeada a metros.
 - o Cuenta predial y clave catastral.
 - o Nombre de la calle y No. Oficial.
-)] Copia de recibos de pago de servicios (Agua, predial, luz o teléfono), de los últimos 5 años.
-)] No adeudo de predial y agua.
-)] Copia de acta de nacimiento.
-)] Copia de Identificación Oficial (credencial de elector).

) Tres testigos y copia de sus identificaciones.

En caso de ser casado por sociedad legal:

) Acta de nacimiento del Cónyuge.

) Copia del acta de nacimiento del Cónyuge.

5.2.- Procedimiento.

5.2.1.- Procedimiento Fraccionamientos.

I.- los interesados acuden a las oficinas de Desarrollo Urbano a solicitar información sobre la regularización y titulación de predios irregulares.

II.- Los miembros de la COMUR organizan una reunión con los habitantes del fraccionamiento en cuestión para brindarles información sobre el proceso de titulación a las personas.

III.- En dicha reunión se conforma una asociación vecinal para dicho fraccionamiento.

IV.- La COMUR sesiona periódicamente para tomar las decisiones que correspondan sobre el proceso de regularización.

V.- Se realiza el levantamiento o proyecto definitivo de cada fraccionamiento.

VI.- Se lleva a cabo una revisión de los expedientes de cada lote del fraccionamiento a fin de verificar que cumplan con la documentación requerida.

VII.- Se sigue el proceso de regularización establecido en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Irregulares en el Estado de Jalisco así como en el Reglamento Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de El Grullo, Jalisco.

VIII.- Una vez que estén los títulos de propiedad elaborados se procede a su registro ante Registro Público de la Propiedad y en Catastro para posteriormente entregarlo a las personas.

5.2.1.- Procedimiento Predios Particulares.

I.- El titular deberá presentar una solicitud al Ayuntamiento donde solicita la titulación del lote o predio a regularizar.

II.- deberá además de ante esta dependencia 3 testigos, que confirmen la razón de su dicho.

III.- La Comisión Municipal de Regularización sesionara y de ser el caso, aprobara el seguimiento del trámite de titulación y por consiguiente emitirá el Dictamen de Titularidad y aprobara su publicación en la Gaceta municipal.

IV. Se procederá a la publicación del Dictamen de Titularidad, ésta se hará en los estrados de la Presidencia Municipal y en la Oficina de Desarrollo Urbano, o en su caso en la gaceta Municipal, a través de un plano donde se identifique el número de lote, manzana, superficie, medidas, colindancias de cada lote y nombre del titular, por tres ocasiones, al inicio del procedimiento por una vez; del dictamen de forma resumida por una vez y de la resolución en forma abreviada por una vez.

V. El secretario General, expedirá la certificación respecto a las publicaciones de los Dictámenes de Titularidad.

VI.- Se emitirá una Resolución por el ayuntamiento.

VII.- Se Procederá a la elaboración del Título de Propiedad.

VIII.- Así se seguirá con el registro del Título en Catastro Municipal y en el Registro Público.

IX. Entrega de Títulos de Propiedad.

Atentamente

El Grullo, Jalisco, a 15 de octubre del 2018.

Arq. Grizel Monique Guerra
Directora de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA

OFICIO: 0-09/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

El que suscribe la **LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, Contralora Municipal de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administracion 2018-2021.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié a su persona la petición solicitada en el oficio UTEG/085/2018 y expediente 38/2018, le envié a su correo un documento donde se encuentra el manual operativo y de procedimiento de cada dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Septiembre del Año 2018



CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

Recibí 19/09/2018



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

MANUAL OPERATIVO Y DE PROCEDIMIENTO DE LA CONTRALORIA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



PRESENTACIÓN

La Contraloría Interna Municipal está enfocada en la supervisión de las acciones que se lleven a cabo a lo largo de este ejercicio, apoyados en su estructura organizacional y un sistema de medición del desempeño con indicadores que reflejan mes con mes, los avances operativos y financieros de cada una de las áreas que integran la administración pública municipal

En este programa se encuentran plasmadas las acciones que la Contraloría Interna Municipal emprenderá para desempeñar durante el presente ejercicio fiscal, las cuales se encuentran encaminadas primordialmente a prevenir las practicas viciosas al interior de la administración pública municipal y de los actos que se aparten de los principios rectores establecidos en el Código de Ética y la normatividad vigente.

Para dar cumplimiento a estos propósitos y sobre todo que la atención ciudadana sea de calidad, se emprenderán acciones que mejoren la operatividad y funcionalidad de cada una de las áreas del municipio, con la finalidad de vigilar el buen cumplimiento de las diferentes instancias municipales.

Una de nuestras tareas primordiales es verificar que las acciones se ejecuten en tiempo y forma, cuidando que los trámites se realicen como lo establece la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

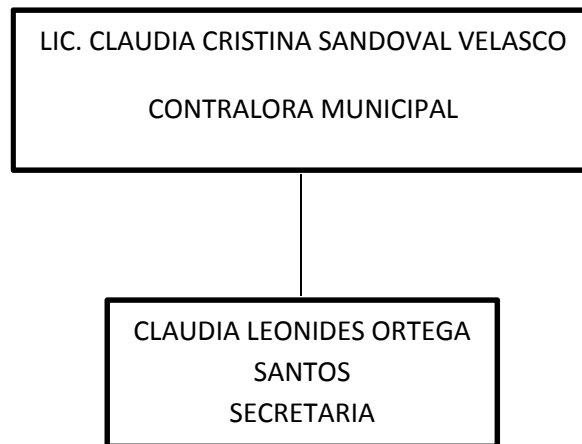
La Contraloría Interna es la Instancia responsable de evaluar el Plan Municipal de Desarrollo así como de las acciones de control interno.

El municipio cuenta con un marco normativo adecuado para llevar a cabo las tareas derivadas de sus atribuciones constitucionales.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución del Estado de Jalisco

- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal Código de Ética Municipal
- ✓ Código de Conducta Municipal
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Manual de Organización Municipal

Organigrama



PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO

DIAGNOSTICO

1.1. Atención y Seguimiento a quejas y denuncias

1.1.1 Se renovaran los buzones de quejas y sugerencias.

1.1.2 Colocaron requerimientos para ejecutar trámites y servicios.

1.1.3. Se lleva el seguimiento de quejas y sugerencias. Cabe mencionar que se hace la apertura del buzón cada mes y se entregará un reporte al presidente municipal derivando a esa oficina todos los documentos encontrados que son depositados por parte de la ciudadanía para su derivación y seguimiento.

1. 2. Auditorías Internas

1.2.1. En este punto la administración cuenta con auditorías internas

1.2.2. Audiencias privadas y públicas de funcionarios públicos.

1.3. Formalización de procesos internos

1.3.1 Control y archivo de reporte de actividades de las áreas.

1.3.2 Control y archivo de reportes de parte de novedades de seguridad pública.

1.3.3. Control en forma digital y física de salidas con oficios de comisión y permisos del personal del Ayuntamiento.

1.4. Estructura Organizacional.

1.4.1. Se cuenta con estructura organizacional (organigrama).

1.4.2. Directorio de servidores públicos.

1.5. Programa de Control Interno

1.5.1 Formatos de oficios de comisión, listas de asistencias, permisos y justificantes de los trabajadores contando con el control en forma digital y física de salidas con oficios de comisión y permisos del personal del Ayuntamiento.

1.5.2 Nombramientos de los Directores, Titulares y todo el personal administrativo y operativo que labora en el Municipio.

1.5.3. Programa Operativo Anual de las áreas.

- 1.5.4. Plan de trabajo Mensual de todas la direcciones.
- 1.5.5. Reporte de actividades de todas las áreas..
- 1.5.6. Facultades y obligaciones de los funcionarios.
- 1.5.7. Control de actas entrega recepción, invitaciones, circulares e incidencias personales.

PROGRAMA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales, así mismo lograr que el presente plan operativo sirva como una herramienta que permita seguir y evaluar las operaciones de manera ordenada, ética, eficiente, efectiva y de calidad de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, de los Planes y Programas Federales, Estatales y Municipales para la correcta toma de decisiones y aplicación eficiente de los recursos.

Objetivos Estratégicos:

1. Observar y dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas;
2. Ser facilitador para que las áreas municipales, comprendan sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de estas en el bienestar de la población vinculando sus planes operativos con el Plan Municipal de Desarrollo;
3. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en el aprendizaje institucional y la correcta toma de decisiones con base en información de calidad, con conocimiento del diseño, aplicación y seguimiento de los indicadores del desempeño;

4. Contribuir a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental, publicando los informes, reportes y manuales en la página electrónica del municipio.

METAS

1. Lograr el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo;
2. Cumplir con la sensibilización y capacitación de las áreas municipales;
3. Cumplir con los elementos de control interno que preferentemente deberán cumplir con el grado 5 de mejora continua en su totalidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal en sus metas medibles al 70% o más de los objetivos y metas.
2. Elaborar un reporte de evaluación y monitoreo de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas con base al Plan Operativo Anual (POA).
3. Elaborar mecanismos institucionalizados de atención a las demandas y denuncias ciudadanas.
4. Elaborar mecanismos de participación de la sociedad para la vigilancia y seguimiento de los programas de gobierno.
5. Elaborar un procedimiento de atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas en contra de servidores públicos.
6. Elaborar un procedimiento para sancionar los actos de corrupción.
7. Elaborar procedimientos para sancionar a los servidores públicos.
8. Elaborar sistemas de auditorías y seguimiento.

11. Realizar periódicamente encuestas de satisfacción ciudadana.

[illegible]

[illegible]

OFICIO: D.P.E./O-09/2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

EL GRULLO, JALISCO; A 18 OCTUBRE DEL 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, notifico y dando contestación al oficio numero: UTEG/085/2018 Expediente: 38/2018 FOLIO:05285218 Asunto: solicitud de información.

En respuesta a su solicitud, se le informa que la información solicitada por IFOMEX se le enviara por correo electrónico.

“Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021” (sic).

Sin más por el momento me despido de Usted como su seguro servidor y agradeciendo las finas atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara”




M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

 321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



RESPUESTA

FOLIO: 05285218

Departamento de Promoción Económica
H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

MANUAL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Introducción

La Dirección de Promoción Económica es la dependencia encargada de promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo económico municipal, mediante los diferentes programas y modalidades enfocados a emprender, impulsar o fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas Grullenses. Con capacitaciones, asesorías, financiamientos o recursos a fondo perdido, para que las empresas logren crecer y desarrollarse, con la finalidad que la economía del municipio progrese, y con esto generar fuentes de empleo.

Misión

Promover el desarrollo económico en el municipio, logrando el crecimiento de las empresas, para generar empleos bien remunerados y mejorar así la calidad de vida de nuestros habitantes. Así como, impulsar el emprendurismo y el autoempleo entre los Grullenses.

Difundir y promover los productos y servicios o hechos en El Grullo, Jalisco a través de ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos y canales promocionales existentes; que coadyuven al desarrollo de las empresas, sectores y regiones del Municipio.

Visión

Lograr el pleno crecimiento empresarial, industrial y comercial del Municipio; logrando con lo anterior flujo de capital, inversiones, instalación de empresas, desarrollo de talento, conocimiento e innovación y por lo tanto, bienestar económico para El Grullo, Jalisco.

Ser a corto y mediano plazo la Dirección líder que se distinga por brindar servicios de gestión empresarial y servicios de calidad contribuyendo al crecimiento de la economía del Municipio de El Grullo, Jalisco. Estimulando la apertura de empresas con el desarrollo sustentable de los sectores industrial, comercial y artesanal, actuando con eficiencia y responsabilidad.

Marco Jurídico

-) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
-) Ley de Servidores Públicos del estado de Jalisco
-) Ley para el Desarrollo Económico del estado de Jalisco
-) Reglamento del Consejo de Promoción Económica y Empleo

Funciones

- I. Gestionar y coordinar los recursos necesarios que impulsen el desarrollo económico del municipio, mediante convocatorias estatales y federales.
- II. Promover programas que propicien el emprendurismo y autoempleo.
- III. Acordar proyectos productivos viables que permitan crear empleos dentro del sector económico del municipio.
- IV. Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- V. Impulsar, apoyar y determinar los programas, proyectos y acciones para la preservación, crecimiento, fortalecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y en general de las actividades económicas establecidas en el municipio.
- VI. Proponer y determinar mecanismos de participación, comunicación y consulta a los sectores productivos del municipio que permitan una adecuada coordinación y aplicación de las políticas públicas regionales encaminadas a la promoción del desarrollo económico.
- VII. Promover la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad de la base empresarial instalada en el Municipio, así como difundir los resultados y efectos de dicha capacitación.

VIII. Gestionar programas estatales o federales que propicien el empleo en el municipio.

IX. Promover y canalizar los financiamientos a los emprendedores y empresarios del municipio, como lo es FOJAL.

X. Orientar sobre los programas y apoyos de otras instancias del gobierno federal, estatal, para cubrir las necesidades que requiera el interesado.

XI. Integrar, analizar y evaluar las solicitudes recibidas para apoyos, con el fin de que cumplan con los requisitos correspondientes y así poder participar en las convocatorias y programas.

XII. Detectar oportunidades de desarrollo y mejoramiento de las empresas

XIII. Proporcionar la información adecuada, en tiempo y forma de los distintos programas de las diferentes dependencias.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

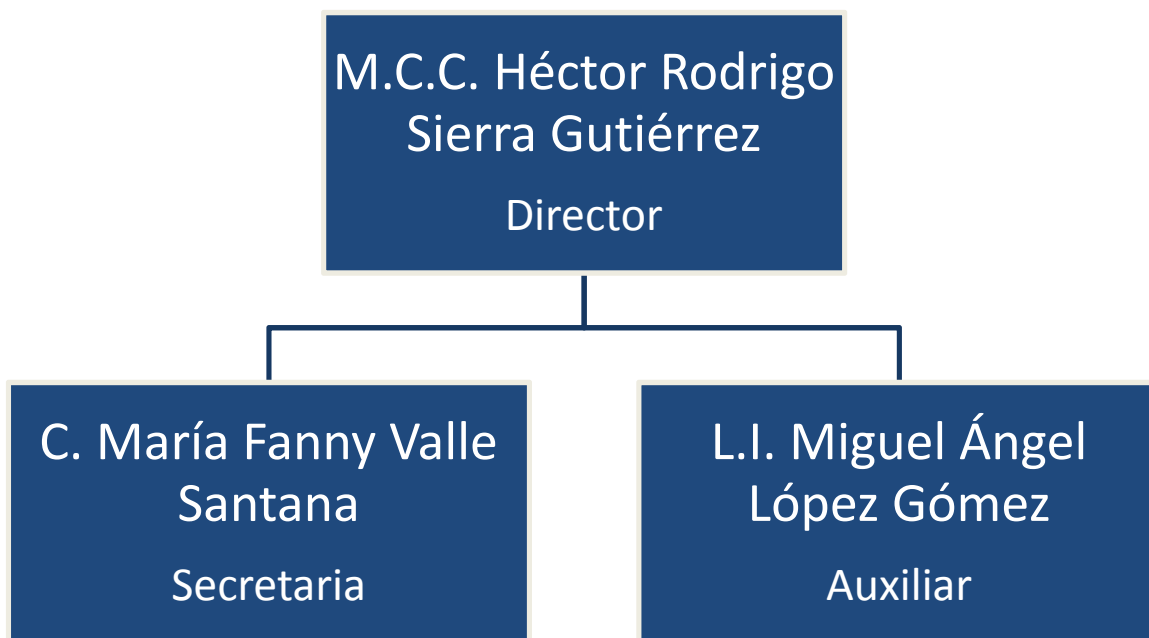
NOMBRE	PASOS
PROGRAMAS DE APOYO GENERALES	1.- Se recibe la convocatoria del programa, ya se estatal o federal. 2.- Dicha convocatoria se hace pública a la ciudadanía mediante anuncios, redes sociales u otros medios. 3.- Se les da asesoría a los interesados en participar en dichas convocatorias. 4.- Se recibe la documentación requerida. 5.- Se capturan los proyectos en las plataformas correspondientes a cada una de las convocatorias. 6.- Se le da seguimiento a cada uno de los proyectos capturados para checar su estatus. 7.- Se recibe listado de los proyectos aprobados y se notifica a los participantes. 8.- Los beneficiarios reciben el recurso mediante cheques o transferencia electrónica. 9.- Se hacen comprobaciones a cada uno de los beneficiarios para así finalizar el trámite.
EMPLEO TEMPORAL	1.- Se gestiona el programa al SNE. 2.- Una vez aprobado el recurso al municipio, se lanza convocatoria a la ciudadanía. 3.- Se estipula fecha por parte del SNE para recibir documentación de los interesados.

	4.- El SNE manda las listas de los beneficiarios al municipio tres semanas después. 5.- Se le notifica a la ciudadanía la lista de beneficiarios. 6.- Se realizan cuadrillas de trabajo, y se les coloca en algún lugar dependiendo sus aptitudes. 7.- Se le da seguimiento a las cuadrillas en el lapso que dura el programa, dándoles pagos quincenales por jornadas de 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 3 meses. 8.- Al finalizar se realiza un reporte general de todas las actividades realizadas con fotografías.
ASESORÍAS A EMPRENEDORES Y EMPRESARIOS	1.- Se escucha la necesidad del ciudadano. 2.- Se le da solución a su inquietud y se canaliza a la dependencia o convocatoria dependiendo su necesidad. 3.- Se le da seguimiento personalizado hasta concluir el trámite.

CURSOS Y CAPACITACIONES EMPRESARIALES	1.- Se ve la necesidad o inquietudes de los empresarios. 2.- Se forma un grupo de empresarios y/o emprendedores. 3.- Se gestiona un curso, capacitación o taller en algunas de las dependencias estatales y federales. 4.- Se pacta una fecha para llevarlo a cabo. 5.- Se le da seguimiento hasta finalizarlo. 6.- Se entrega constancia de participación.
CURSOS Y CAPACITACIONES LABORALES	1.- Se gestiona un curso de capacitación al IDEFT, donde cuentan con un amplio catálogo de cursos laborales, como: mecánica, carpintería, repostería, estilista, computación, etc. 2.- Se hace pública la invitación con anuncios, en redes sociales y otros. 3.- Se recibe la documentación necesaria para la inscripción. 4.- Se pactan horarios y días de impartición. 5.- Se le da seguimiento hasta finalizar el curso. 6.- Se entrega constancia de finalización.

BOLSA DE TRABAJO	1.- Las empresas se acercan a nosotros y nos dejan requisitos para puestos que tuvieran vacantes. 2.- Hacemos pública la oferta laboral mediante anuncios. 3.- Se reciben solicitudes de empleo y se vincula directamente con la empresa. 4.- Se le da seguimiento para que se nos notifique cuando el puesto ofertado haya sido cubierto.
-------------------------	--

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/085/2018**, expediente **38/2018**, número de folio **05285218** de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento el Manual Operativo y de Procedimientos y Organigrama del Juzgado Municipal:

Artículo 40

Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con la Leyes estatales en materia municipal

- I. Los bandos de policía y gobierno, y
- II. Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

El presente Manual es sustentado en la necesidad de fortalecer la interacción, relación y articulación que tienen que realizarse en el funcionamiento de las actividades, la eficiencia, la ejecución en las diversas áreas de trabajo, además que se facilitara la consulta de los servicios que se prestan a la ciudadanía, así como permitir de una manera fácil las gestiones y formalizar los procedimientos en el marco de proceso sostenido en lo operativo, logrando con ello una mejora continuidad para el Municipio.

NORMATIVIDAD

FUNDAMENTO LEGAL

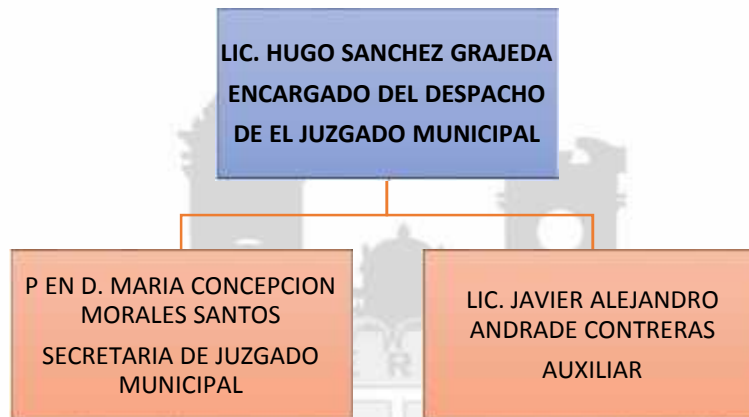
-) Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.
-) Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.
-) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
-) Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de El Grullo, Jalisco.

PROCEDIMIENTOS



- 1.** Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
- 2.** Calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.
- 3.** Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.

ORGANIGRAMA



Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco. A 18 de Octubre del 2018.

**LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.

No. de Oficio: 49/2018

No. de Expediente: /2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 y folio 05285218, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

“Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021” (sic).

- **Respuesta:** Respecto a lo solicitado y correspondiente al departamento de Secretaria General, le comunico que el Manual Operativo y de Procedimientos, así como el Organigrama, queda en consulta física en la Dirección de Transparencia, misma que queda a su disposición en copias simples.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

**El Grullo, Jalisco; a 18 de Octubre del 2018
SECRETARIO GENERAL.**



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo.

321 387 444



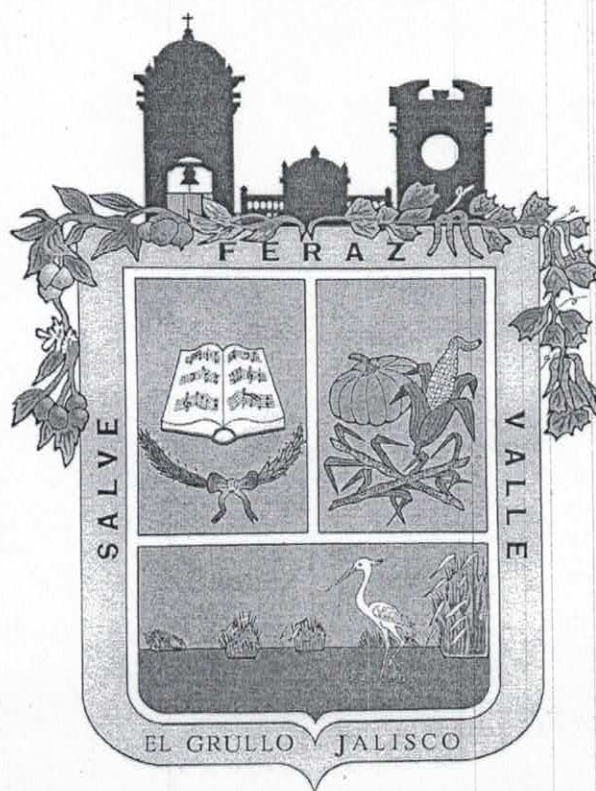
www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN,
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN DE SECRETARIA GENERAL
DE EL GRULLO, JALISCO.**

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

**EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

MISIÓN GENERAL

VISIÓN

NUESTROS VALORES

OBJETIVOS

FUNCIONES

MARCO JURÍDICO

ATRIBUCIONES

ORGANIGRAMA

ACTIVIDADES

METAS

SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Operación tiene como objetivo dar a conocer a la Ciudadanía y al Público en General la planeación, la programación, el seguimiento, control, evaluación y el desarrollo de las funciones públicas de la Secretaria General, en base a las políticas estratégicas establecidas por las leyes, reglamentos y acuerdos del Honorable Ayuntamiento, a partir de las demandas y propuestas de la población en el marco de la coordinación con todas las instancias de gobierno, para el preciso funcionamiento y realización de actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Secretaria General del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; Administración 2018 – 2021.

ANTECEDENTES

En el año de 1912 mil novecientos doce a esta demarcación territorial se le dio la categoría de municipio y fue nombrado como tal, pero no obstante, fue el 1 primero de Enero del año 1913 mil novecientos trece que inicio sus labores el Primer Ayuntamiento de El Grullo, Jal., y por lo tanto surge la primera Secretaria General.

MISIÓN

Brindar en el marco de lo legal y siempre viendo primero por lo justos, un servicio eficaz y expedito apegado a la solución real de la ciudadanía y a los miembros del Ayuntamiento de este municipio, como sus alrededores, para que de verdad exista conformidad con la atención brindada.

VISIÓN

Primero cumplir con todas las obligaciones marcadas por ley para la Secretaria General en apego a las facultades conferidas, y en ese sentido cumplir en medida de lo posible con todas las expectativas de los ciudadanos y miembros del Ayuntamiento, resolviendo las necesidades que estos tengan y que la ciudadanía como los miembros del Ayuntamiento, queden conformes con la atención que se les brinda en el Departamento de la Secretaria General.

NUESTROS VALORES

Esta Secretaria General siempre está al servicio y a las órdenes de la Ciudadanía, del Presidente Municipal, Funcionarios Municipales, Estatales y Federales a quienes se recibe con cordialidad, dándoles un trato puntual, profesional y prudente, se les brinda un servicio de calidad, responsable, confiable y organizado, con un espíritu crítico y analítico.

OBJETIVO

Auxiliar al Presidente Municipal para un buen funcionamiento del Ayuntamiento en lo general y en lo particular, así como asistir y colaborar en las sesiones de cabildo. Coadyuvar y vigilar todas las dependencias de la Administración del Ayuntamiento.

FUNCIONES

- **Dar cuenta al Presidente Municipal y al Ayuntamiento de los asuntos de su competencia, para que se emita un Acuerdo.**
- **Dar fe como Secretario en las Sesiones de Cabildo y la realización de las Actas correspondientes.**
- **Así como atender a las personas para darles una solución a sus problemas, o en su caso, canalizarlas a las dependencias correspondientes para que sean atendidos y brindar la tramitación a sus asuntos.**
- **Coordinar y supervisar el funcionamiento del Archivo del Municipio.**
- **Formular proyectos de Reglamento Interior, suscribir pólizas, expedir constancias, instruir a todas las dependencias del Ayuntamiento y Asesorar.**
- **Dar procedimiento a las solicitudes, dudas y/o problemas del Público en General.**
- **Apoyar en la realización del buen desempeño de la gestión de la Administración vigente.**

MARCO JURÍDICO

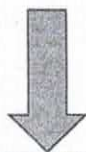
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento Orgánico Del Ayuntamiento Del Municipio De El Grullo, Jalisco.
- Reglamento Interno De Las Sesiones De El Honorable Ayuntamiento Constitucional De El Municipio De El Grullo, Jalisco.
- Y todas las demás leyes y reglamentos que apliquen a la Secretaria General del Ayuntamiento de El Grullo.

ATRIBUCIONES

- Prepara las Sesiones de Cabildo.
- Formula el Orden del Día.
- Redacta las Actas de Ayuntamiento de cada Sesión.
- Ser integrante activo de comisiones.
- Autentifica con su firma los documentos y disposiciones que expida el Ayuntamiento (Certificación de Actas, Certificación de documentos de carácter municipal, entre otros).
- En general las funciones que sean encomendadas por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.

ORGANIGRAMA

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL
(CONFIANZA)



LIC. SANDRA RENTERIA MENDOZA
SECRETARIA
(BASE)

ACTIVIDADES

Secretario General:

- Su principal función es dar fe como Secretario en las Reuniones de Cabildo, realizar las Actas de las Reuniones celebradas y recabar las firmas de los regidores, así como expedir acuerdos y notificaciones de las mismas, dando fe con su firma, como también expedir copias de las Actas de Cabildo y resguardar el archivo de las mismas.
- De igual manera expedir Constancias de: Ingresos, Manifiesto, Domicilio, Residencia, Dependencia Económica, entre otras (dependiendo la solicitud de la ciudadanía).
- Brinda atención a Ciudadanos, Regidores, Funcionarios Municipales y de Instancias Federales y Estatales, en forma personal, para la solución de sus problemas, o en su caso la canalización de los mismos ante las instancias o dependencias correspondientes.

METAS

- Realizar en tiempo y forma las Actas de Ayuntamiento y así mismo ser entregados los Acuerdos y Notificaciones.
- El trabajo que se realiza mediante la Secretaria General es con el fin de disipar dudas, resolver problemas, tramitar las solicitudes de los interesados que acudan, siempre cuidando por el bien del Pueblo y el Ayuntamiento.
- En si cumplir a cabalidad todas las obligaciones ordenadas en leyes y reglamento en apego a las facultades concedidas.

SERVICIOS

- **Atención a la Ciudadanía**
- **Constancia de Ingresos**
- **Constancia de Manifiesto**
- **Constancia de Domicilio**
- **Constancia de Residencia**
- **Constancia de Menor**
- **Constancia de Trabajo**
- **Constancia de Recomendación**
- **Constancia de Dependencia Económica**
- **Certificaciones**

EL GRULLO, JALISCO; A 17 DE OCTUBRE DE 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/085/2018**, expediente **38/2018**, número de folio **05285218** de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento el Manual Operativo y de Procedimientos y Organigrama del Juzgado Municipal:

Artículo 40

Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con la Leyes estatales en materia municipal

I. Los bandos de policía y gobierno, y

II. Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

El presente Manual es sustentado en la necesidad de fortalecer la interacción, relación y articulación que tienen que realizarse en el funcionamiento de las actividades, la eficiencia, la ejecución en las diversas áreas de trabajo, además que se facilitara la consulta de los servicios que se prestan a la ciudadanía, así como permitir de una manera fácil las gestiones y formalizar los procedimientos en el marco de proceso sostenido en lo operativo, logrando con ello una mejora continuidad para el Municipio.

NORMATIVIDAD

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.
- Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de El Grullo, Jalisco.

PROCEDIMIENTOS



1. Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
2. Calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.
3. Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.

Dirección del IMAJ

No. Oficio: 017/2018

Asunto: Contestación de solicitud de información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

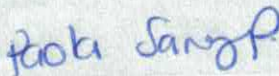
Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTED/085/2018, EXPENDIENTE 38/2018, FOLIO 05285218 para informarle que el manual de operativos y procedimientos se encuentra en creación por parte de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud por tal motivo hago de su conocimiento que podrá ser entregado una vez se autorice por cabildo.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

EL Grullo, Jalisco 22 de octubre del 2018

"2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.



Lic. Paola Saray Peregrina

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.



LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

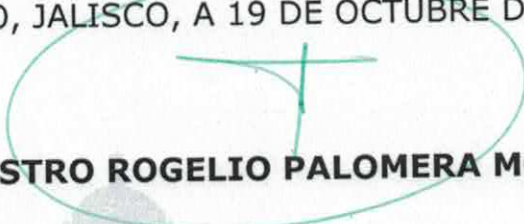
Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/085/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "*NECESITO LOS MANUALES OPERATIVOS Y DE PROCEDIMIENTOS DE CADA DIRECCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS COORDINACIONES NUEVAS QUE SE CREARON Y SUBDIRECCIONES COMO PUESTOS NUEVOS DE CONFIANZA, ASÍ COMO EL ORGANIGRAMA GENERAL DETALLADO DEL PERSONAL NUEVO EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 (SIC)*", y una vez analizada la solicitud de información, se determina que solamente le corresponde al Área Jurídica lo concerniente a informar respecto del manual de operación que pueda existir, para lo cual se establece:

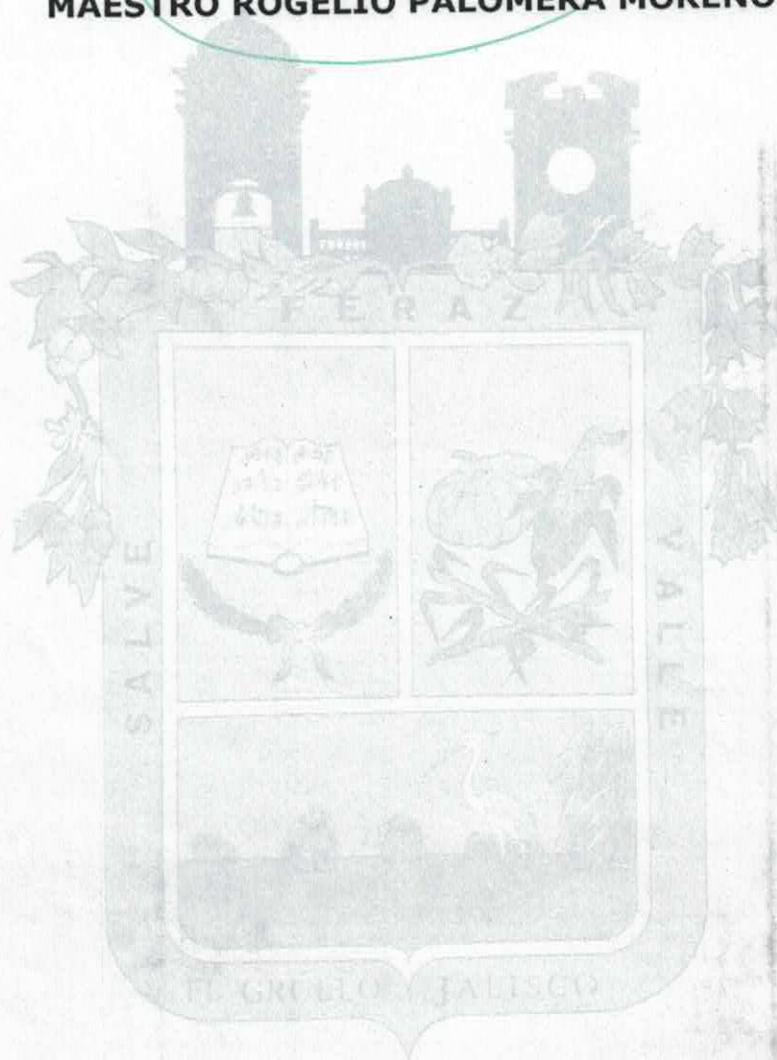
- El Área Jurídica no cuenta con una Manual Operativo, en razón de que las labores propias de la Dirección son tendientes a resolver los conflictos legales en los que interviene el Ayuntamiento o sus funcionarios, en esetenor, no aplica un manual para ello, pues se toman cuestiones en diversas áreas del derecho (Administrativo, Penal, Laboral, Amparo) y no se encuentra sujeto a circunstancias predecibles, por lo que no permiten identificar un patrón que pueda ser conducido por un manual.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
EL GRULLO, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018


MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO



Oficio No. 017/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/085/2018, con número de expediente 38/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento que esta dependencia no cuenta con un "Manual Operativo y de Procedimientos", como usted lo solicita, sin embargo, le hago llegar un estrato de lo que se está trabajando para integrar un manual de funciones que organice las labores del personal que aquí desempeña.

(Anexo 1)

En el mismo contexto, usted solicita el organigrama general detallado del personal nuevo de esta administración 2018-2021, le informo que dicho organigrama lo podrá encontrar publicado en la página oficial de este Ayuntamiento.

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018**

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



Anexo 1

por parte de la autoridad municipal, excepto aquéllas que por ley corresponda su inspección y vigilancia a otras dependencias.

- Promover la difusión de las leyes y reglamentos de aplicación municipal que signifiquen obligaciones a cargo de los particulares y su cumplimiento por parte de éstos. En los casos de infracción y en los términos de las disposiciones aplicables, conceder un plazo para el cumplimiento voluntario por parte del infractor y, en caso de incumplimiento, levantar el acta de inspección en la que se haga constar que subsiste la infracción correspondiente.
- Ordenar y llevar a cabo las inspecciones, así como ordenar la suspensión de obras, clausuras o cualquier sanción o medida de seguridad que proceda, en los casos previstos en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio y de las leyes estatales en materia de desarrollo urbano y protección civil; dictaminar en relación con edificios peligrosos y establecimientos malsanos o que causen molestias, para evitar peligro o perturbaciones.
- Coordinar y supervisar Girar las órdenes de inspección y llevarlas a cabo, por sí o por conducto de los inspectores municipales a su cargo, y levantar las actas correspondientes, en los términos establecidos por la ley
- Las labores de los inspectores, a efecto de que las desempeñen con estricto apego a las normas legales, con eficiencia, honestidad y comedimiento en su trato con los particulares.
- Comunicar a la instancia correspondiente las principales causas de infracción a las disposiciones de aplicación municipal, para su atención, proponiendo las acciones administrativas que estime pertinentes y, en su caso, las modificaciones a los reglamentos.
- En los casos de infracción a los reglamentos municipales, remitir las actas para su calificación a la dependencia competente.

Responsabilidades:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de su competencia en coordinación con el Presidente Municipal, el Secretario General y, además, en materia de giros, con el Consejo de Giros Restringidos del Municipio.

Dirección de Reglamentos.

Cargo: Director de Reglamentos.

Dependencia: Secretario General, Presidente Municipal, Oficialía Mayor

Objetivos:

- El cumplimiento y correcta aplicación de los reglamentos existentes.
- Crear una conciencia y participación ciudadana.
- Creación de nuevos dispositivos legales y modificar los ya existentes, adecuándolos a la realidad social.
- Celebración de convenios con otros municipios
- Generar programas para el control de venta y consumo de bebidas alcohólicas para proteger a los menores.
- Constante vigilancia para hacer cumplir los acuerdos de horarios y disposiciones en materia de giros restringidos.

Funciones:

- La inspección y vigilancia permanente y organizada del cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal por los particulares, así como del uso de licencias, permisos, autorizaciones o concesiones otorgados por la autoridad municipal al amparo de dichos ordenamientos, dentro de la jurisdicción del Municipio, en las materias de comercio, industria, servicios, mercados, comercio que se ejerce en la vía pública, tianguis, anuncios, espectáculos y diversiones públicas, manejo de residuos sólidos, ornato e imagen urbana, ecología, poda de árboles, cementerios, estacionamientos, rastros, construcciones, urbanizaciones, concesiones de servicios públicos municipales y, en general, todas las materias objeto de inspección y vigilancia

Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C012/2018
Asunto: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

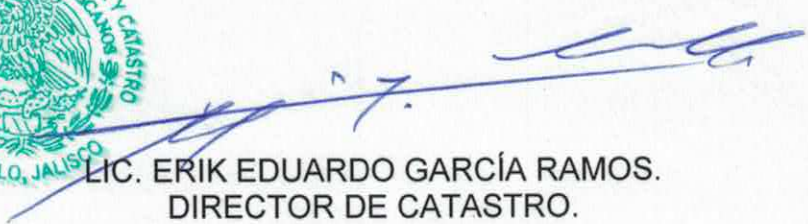
Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 de fecha 16 de Octubre 2018, por lo que vinculo lo solicitado a la página oficial del H. Ayuntamiento de El Grullo: http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/e6711416-53d1-4dab-a46d-b00c5cdc32f8/manual_de_catastro.pdf

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"EL GRULLO, JALISCO A 18 DE OCTUBRE 2018"




LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

NO. DE OFICIO HM/020/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/085/2018, expediente 38/2018, folio 05285218 le informo que actualmente no se cuenta con el Manual Operativo y de Procedimientos de la Hacienda Municipal, ya que se está trabajando en la elaboración de los mismos. Una vez que sean terminados se les hará llegar para el fin que sea requerido.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 18 de octubre de 2018



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.**

DIR/UMPCYB/19/2018

Asunto: Remisión de información

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:**

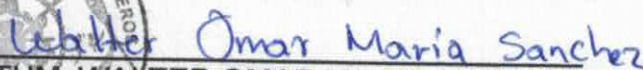


Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 38/2018, Folio: 05285218, donde nos solicita ***"los manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección, así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y sub- direcciones como puestos nuevos de confianza, el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021"***, cabe hacer mención que en nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, aun no se han autorizado por Cabildo los Manuales Operativos y de Procedimientos y es por ello que no se pueden presentar, asimismo manifestarle que no se crearon nuevos puestos de confianza, sin embargo me permito remitirle a usted el organigrama general detallado de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, mismo que adjunto en archivo.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018


TUM. WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de
El Grullo, Jalisco.

ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

EL GRULLO JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DE 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.

Quien suscribe el presente **L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO**, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, atendiendo el requerimiento que mediante oficio UTE/085/2018; número de expediente 38/2018 y Folio 05285218 donde se solicita el Manual Operativo de la dirección de Planeación y del personal del área; hago de su conocimiento que estamos trabajando sobre el mismo dado que esta dirección o área, relativamente es nueva dentro de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo Jalisco.

Por lo anterior y sin más por el momento, me despido no sin antes desearle el mejor de los éxitos para usted en el ámbito personal y profesional, quedando a sus apreciables órdenes y como su sincero amigo y servidor.

ATENTAMENTE

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
“PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER”.
ADMINISTRACION 2018 – 2021

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/38/2018 de fecha 16 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

“Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado dl personal nuevo en esta administración 2018-20121” (sic).

Me permito comunicarle que aun no se tienen, se está trabajando en ellos, los cuales próximamente estarán a su disposición.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 012 /2018

Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito responderle referente al oficio: **UTEG/085/2018, expediente 38/2018, Número de folio 05285218** con fecha del 16 de Octubre del 2018, haciendo de su conocimiento, se está trabajando en los manuales operativos y de procedimientos.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 19 de Octubre 2018

ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



c.c.p/Archivo.

Departamento de Ecología
No. de Oficio: 142/2018
Asunto: El que se indica

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/085/2018 folio 05285218, con fecha de del 16 de Octubre del 2018.** Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

"Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las Coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021."

El Manual de Operación y Procedimientos de la Dirección de Ecología, en donde se especifica las funciones de la Dirección así como de la nueva Coordinación, se encuentra en proceso de elaboración para aprobación en Cabildo.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 22 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021



c.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/17/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/085/2018.

1. Manuales Operativos y Procedimientos de cada Dirección.

Notifico que la información requerida referente al Manual Operativo y Procedimientos se encuentra en proceso de elaboración y está sujeto a cambios.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 22 de Octubre de 2018


L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



No. Oficio:017/2018
Asunto: Contestación
De información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018, folio 05285218 para informarle que el Manual Operativo y de Procedimiento se encuentra en creación por parte de la Dirección de Deportes por tal motivo hago de su conocimiento que podrá publicarse una vez que lo autorice cabildo.

A si mismo notifico también que no se crearon nuevas coordinaciones ni subdirecciones.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco 22 de octubre de 2018

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



C. Angelica Hernández Pineda
Directora de Deportes
Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021

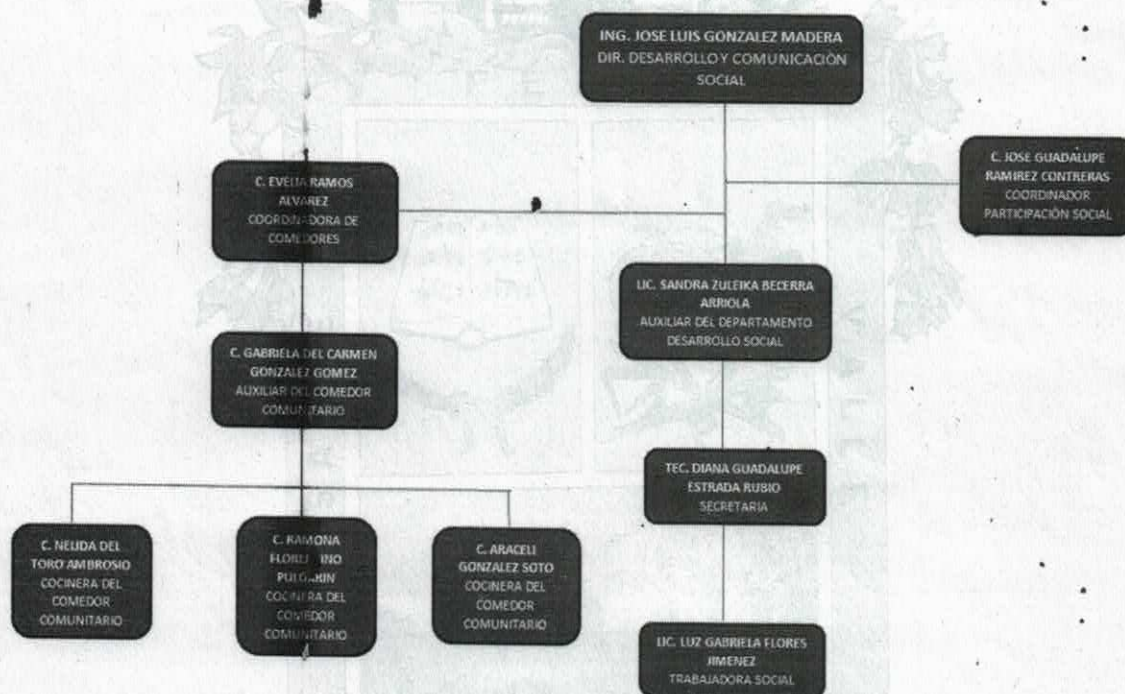


LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/085/2018, EXPEDIENTE 38/2018, No. DE FOLIO 05285218:

CABE MENCIONAR QUE NO SE CUENTA CON EL MANUAL OPERATIVO Y DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, SIN EMBARGO ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO.

ANEXO EL ORGANIGRAMA DETALLADO DE LA DIRECCIÓN QUE DIGNAMENTE SU SERVIDOR DIRIGE.



SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES AGRADECERLE SUS FINAS ATENCIONES PRESTADAS. QUEDO A LA ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 19 DE OCTUBRE DEL 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSERIO CIVIL GUADALAJARA"



ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Gobierno Municipal El Grullo

321 387 444

www.elgrullo.gob.mx



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 015/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número **UTEG/085/2018** en el que solicita literalmente *"NECESITO LOS MANUALES OPERATIVOS Y DE PROCEDIMIENTOS DE CADA DIRECCION ASI COMO TAMBIEN DE LAS CORDINACIONES NUEVAS QUE SE CREARON Y SUBDIRECCIONES COMO PUESTOS NUEVOS DE CONFIANZA, ASI COMO EL ORGANIGRAMA GENERAL DETALLADO DEL PERSONAL NUEVO EN ESTA ADMINISTRACION 2018-2021" (sic),*

En lo que corresponde a dichos manuales se encuentra en la página. <http://elgrullo.gob.mx/> en los manuales de organización <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=e6711416-53d1-4dab-a46d-b00c5cdc32f8> en lo correspondiente a Agua Potable http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/e6711416-53d1-4dab-a46d-b00c5cdc32f8/junta_municipal_del_agua_potable.pdf.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal a 22 de Octubre del 2018.

Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



C.C.P. ARCHIVO

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 con número de folio 05285218 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección, así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Así mismo informo que lo que usted pide esta en proceso de actualización.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



OFICIALIA
MAYOR
"EL GRULLO, JAL."

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

El Grullo Jalisco, 22 de octubre del 2018
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021
Dirección de Turismo

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para informar que el manual antes solicitado se encuentra en creación por parte de la dirección de Turismo por tal motivo, hago de su conocimiento que podrá publicarse una vez que cabildo lo apruebe.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

 *Dirección de*
Turismo
El Grullo Jal.


Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
OFICIO: INF011-2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021
PRESENTE:

El que suscribe el **ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS**, Director de Informática de éste Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio me es grato saludarle esperando que tenga éxito en sus funciones diarias y en contestación a su oficio **UTEG/085/2018**, expediente **38/2018** con fecha 16 de octubre del año en curso, hago de su conocimiento que los **MANUALES OPERATIVOS ASÍ COMO EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CREACIÓN.**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi disposición para brindar los servicios que requiera de mi parte.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO A 22 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS
DIRECTOR DE INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Servicios Públicos Municipales.

Núm. de oficio: 140 /2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 18 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/085/2018**, donde nos solicita el **“Manual Operativo y Organigrama”**.

Anexo información:

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”


L.A. Emmanuel García Meneses

Director de Servicios Públicos Municipales



Cementerios.

I. Establecer los lineamientos y disposiciones que se estimen necesarias y convenientes implementar en los cementerios, que tiendan a la salubridad general, a la preservación del equilibrio ecológico, a lo concerniente al alineamiento de fosas, plantación de árboles y vegetación, características de las criptas y mausoleos, desagüe pluvial y demás servicios propios para el cementerio;

Rastro Municipal.

- I. Proponer reformas a las disposiciones de los mismos que tiendan a una mejor organización u operación del servicio público en comento; II. Vigilar el funcionamiento del rastro municipal, expendios de carne, establos y demás negocios que tengan relación con el sacrificio de animales para consumo humano, a efecto de proponer la instrumentación de las medidas pertinentes que requiera el interés público;

Aseo Público

Vigilar en general la prestación del servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de ministrar el mismo;

II. Estudiar y proponer al Ayuntamiento programas, acciones y sistemas relativos al servicio de aseo público, que se estimen adecuados para el Municipio; III. Proponer modificaciones al Reglamento Municipal de la materia;

MANUALES DE ORGANIZACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

En el departamento de Servicios Públicos Municipales contamos con 5 Áreas los cuales son Cementerios, Aseo Público, Alumbrado Público, Rastro y Parques y jardines. De los cuales se describen

Alumbrado Público.

- I. Proponer y dictaminar lo correspondiente en relación a estudios, programas y acciones para zonas específicas y colonias del Municipio en cuanto versen sobre la instalación, mantenimiento y supervisión de los sistemas de alumbrado público, apoyándose para ello en la dependencia municipal en materia de alumbrado público, y en otras oficinas e instancias como la Comisión Federal de Electricidad y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- II. Proponer y dictaminar conjuntamente con las Comisión Edilicia de Ornato e Imagen Visual, así como en su caso, la de Parques y Jardines, lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Municipio y en particular en vías de comunicación, plazas públicas, parques, jardines y lugares más frecuentados por los habitantes del Municipio y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos conmemorativos;

Ornatos, Parques y Jardines.

- I. Promover y vigilar que las dependencias competentes, mediante los programas, acciones y sistemas que se estimen adecuados, atiendan la conservación y mejora de la imagen urbana y el aspecto físico del Municipio, tanto en lo correspondiente a edificios, plazas y espacios públicos como privados, incluso en la vías públicas, señalamientos, anuncios y similares;
- II. Participar en las decisiones que se adopten para el ornato oficial con motivo de festividades cívicas o de cualquier otra índole;
- III. Proponer y opinar sobre la instalación de monumentos, estatuas, fuentes, obras artísticas o cualquier aditamento ornamental que deba erigirse en lugares públicos;
- IV. Vigilar, conjuntamente con la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación, control ambiental, poda y derribo de árboles y áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos o programas que se implementen, tendientes a la mejora en las condiciones de las materias en cuestión

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Oficio número: UTEG/143/2018
Expediente: 38/2018
Folio: 05285218

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – En relación a la información que solicita se le dice que en lo que tiene que ver al organigrama general del personal del ayuntamiento, lo puede encontrar en la página oficial del gobierno municipal, o consultando el siguiente link:
<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=3db281c9-6449-4ca1-9814-f3e677b3ae52> . Y en cuanto a los manuales operativos y de procedimientos; la mayor parte se encuentran en creación para su aprobación y los que existen se le anexan a continuación.

SEGUNDO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **Afirmativo**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que genere, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Oficio número: UTEG/085/2018
Asunto: Solicitud de información
Expediente: 38/2018
Folio: 05285218

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

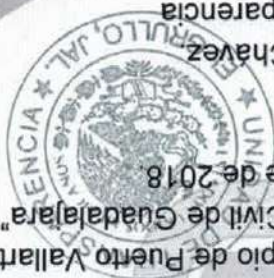
"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 16/10/18
HORA 12:20
PERSONA QUE RECIBE
RECIBIDO
OFICIAL MAYOR

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 286/2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/085/2018 en el cual solicitan: "Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021".

-Se anexa a este oficio Manual Operativo y de Procedimientos de Desarrollo Urbano, así como el organigrama del Departamento.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalupe"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA

DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO





GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.

DIR/UMPCYB/17/2018

Asunto: Remisión de información



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 39/2018, Folio: 05285718, donde nos solicita "*los manuales Operativos y de procedimientos de cada coordinación, como también saber de cada dirección, subdirección y coordinación sus proyectos que realizaran en estos 3 años de administración*", me permito remitirle nuestro Plan de Trabajo que se llevara a cabo durante la administración en archivo adjunto.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018


Walter Omar Maria Sanchez
TUM WALTER OMAR MARIA SANCHEZ
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco.

WOMMS/jmml
Ccp.archive

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EL GRULLO

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



INDICE:

Antecedentes.....	3
Justificación.....	3
Marco legal.....	4
Líneas estratégicas de acción.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivo específico.....	5
Acciones.....	6
Metas.....	6
Alineación de los objetivos del Plan Estatal y Mpal.....	7
Área jurisdiccional.....	7
Análisis de Riesgo.....	8
Fenómenos geológicos.....	9
Fenómenos hidrometereológicos.....	12
Fenómenos tecnológicos.....	15
Fenómenos socio-organizativos.....	20
Fenómenos Sanitario-ecológicos.....	23
Fenómenos astronómicos.....	26
Puntos de reunión.....	26
Esquemas de refugios temporales.....	26
Programa de simulacros.....	27
Directorio de grupos voluntarios.....	27
Programas de difusión de la cultura de P.C. en la población...	27
Recursos para la operatividad general.....	27
Vehículos y equipo estratégico.....	28
Estructura organizacional.....	29
Comunicaciones.....	29
Capacitación.....	30
Operativo de eventos Programados.....	31
Fiestas Patronales.....	31
Feria taurina.....	35
Plan Operativo vacaciones de semana Santa y P.....	39
Plan Operativo temporada de estiaje.....	44
Plan operativo de temporada de lluvias.....	47
Informe de gobierno.....	52
Ceremonia del grito de Independencia.....	55
Desfile 16 de septiembre.....	58
Día de muertos.....	61
Desfile 20 de noviembre.....	64
Plan operativo vacaciones de invierno.....	67
Necesidades de Recursos Humanos y Materiales.....	72
Proyecto de Inspección de Pirotecnia.....	73
Proyecto de Inspección de Medidas de Seguridad.....	74
Proyecto por una cultura vial responsable.....	75
Seguimiento, medición y evaluación de riesgos.....	76
Calendario de actividades.....	85
Responsables.....	86
Directorio de emergencias.....	87

ANTECEDENTES:

El origen de la Organización Internacional para la Protección Civil tiene su origen en París en 1931, por el General médico militar francés Georges Saint-Paul. En 1958 la asociación tenía un carácter privado y se transforma a Organización Internacional de Protección Civil; en el año de 1966 en Mónaco en la Asamblea Constitutiva los Estados crean el tratado de la Organización Internacional de Protección Civil convirtiéndolo en un Organismo Inter-estatal. En 1994 se convocó a la X Conferencia Internacional de Protección Civil que concluyo con la declaración de Amman.

A consecuencia del terremoto de 1985 el Gobierno Federal convoco a cada uno de los estados para crear un organismo que trabaje para que un desastre de tal naturaleza no vuelva a lastimar a los mexicanos, dando como resultado el Sistema Nacional de Protección Civil y no fue hasta 6 de mayo de 1986 que es instituido por Decreto Presidencial.

En Jalisco los antecedentes más importantes en materia de Protección Civil se remontan ya de manera formal al 22 de noviembre de 1985 con la creación del Comité Estatal de Prevención y Seguridad Civil, este organismo posteriormente sufre una transformación a raíz del Decreto Presidencial de 1986, surgiendo en Jalisco lo que sería la Dirección Protección Civil a nivel Estatal. Teniendo mayor fortalecimiento en 1993 con la creación de la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Jalisco. En 1998 dicha Dirección obtiene un gran logro al ser considerado organismo público descentralizado con la facultad de poder gestionar sus propios recursos para el desempeño de sus funciones.

Desde sus orígenes el postulado básico de Protección Civil ha sido y será:

“SALVAGUARDA DE LA VIDA DE LAS PERSONAS, SUS BIENES Y EL ENTORNO”

JUSTIFICACIÓN.

La Protección Civil es un servicio público de una prioridad directa del Estado la cual no debe funcionar de manera espontánea sino coordinada brindando un trato respetuoso con dignidad y la mitigación del sufrimiento humano. Así como la solidaridad de atención ante cualquier víctima de un desastre o conflicto sin importan la distinción de raza, color, sexo, religión etc. La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo, conociendo la importancia de la prevención, presenta la siguiente planeación anual 2019, de las actividades a realizar dentro de cada uno de los planes operativos que se llevarán a cabo durante el año,

presentando aquí información detallada de las acciones a realizarse las cuales vendrán a disminuir los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el municipio.

MARCO LEGAL:

El marco jurídico que sirve como base para la creación y aplicación de este programa operativo está sustentado en las siguientes Leyes y Reglamentos que a continuación se enlistan:

❖ Legislación Federal:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Plan Nacional de Desarrollo
3. Ley General de Protección Civil (publicada en el D.O.F 6 junio 2012)
4. Ley General de Población
5. Ley Federal de Servidores Públicos (publica en el D.O.F 31 diciembre 1982)
6. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (publicada en D.O.F 29 diciembre 1976)
7. Reglamento de la Ley General de Protección Civil Federal.

❖ Legislación Estatal:

1. Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco
2. Ley Estatal de Servidores Públicos
3. Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Jalisco.

❖ Legislación Municipal:

1. Reglamento Municipal de Protección Civil del Municipio de El Grullo Jalisco.

❖ Normas y Decretos:

- 1.- Decreto por el que se aprueba las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil que las mismas contienen, (publicado en D.O.F 6 de mayo 1986).
- 2.- Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil como Órgano Consultivo de coordinación de acciones y participación social en la planeación de la Protección Civil, (publicado en D.O.F 11 de mayo 1990).
- 3.- Decreto de aprobación de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco (aprobado 25 de junio 1993).

4.- Las Normas Oficiales Vigentes con relación a Protección Civil emitidas por la Secretaria de Gobernación, Secretaria del Trabajo y Previsión Social y Secretaria del Trabajo.

LINEAS ESTRATEGICAS DE ACCIÓN:

El presente Programa Operativo Anual, estará vigente hasta en tanto no se emita un nuevo Programa Anual y será implementado en el periodo que comprende el año 2019, ante el principio de continuidad y dada la importancia de las funciones que en esta Dirección se desempeñan como son: "El salvaguardar la vida de las personas, inmuebles y el medioambiente, se sostiene en dos estrategias principales:

LA PREVENCIÓN: Se desarrollará una campaña de difusión de acciones de autoprotección dirigida a la población, así como se implementará un programa de capacitación a empresas y giros comerciales en materia de Protección Civil.

LA ATENCIÓN: Se mejorará los protocolos de monitoreo y la atención de emergencias en el municipio de El Grullo, mediante la comunicación a nivel institucional, así como fortalecer el sistema de capacitación del personal UMPCYB y de igual manera los funcionarios públicos de las distintas dependencias municipales.

OBJETIVO GENERAL:

Establecer los mecanismos de coordinación y operación, con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, y analizando e identificando los probables riesgos a los que se encuentran expuestos los habitantes del municipio de El Grullo.

OBJETIVO ESPECIFICO:

-) En el ámbito de Atención Prehospitalaria, optimizar y brindar de manera oportuna el servicio de emergencias en todo el municipio.
-) Mejorar los Servicios de tipo Bomberil en la población de El Grullo, disminuyendo afectaciones en los bienes, sobre todo evitando pérdidas humanas y cuidando el medio ambiente.
-) Fomentar la Cultura de Prevención y autocuidado mediante promoción, información y capacitación a las instituciones, empresas, escuelas, y población en general.

ACCIONES:

-)] Se otorgará material impreso en medidas de seguridad para peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas en el municipio de El Grullo, concientizando a la población en una cultura vial responsable.
-)] Crear conciencia mediante material gráfico en materia de cultura vial a través de la instalación de lonas en las principales vialidades del municipio.
-)] Invitar a la población a través de medios de difusión masiva (perifoneo) a sumarse al proyecto de cultura vial responsable.
-)] Se emitirán análisis de riesgo en los distintos giros comerciales asentados en el municipio.
-)] Se otorgarán documento con el resultado de las inspecciones, así como las recomendaciones para fortalecer la seguridad de las instituciones, establecimientos y comercios en el municipio de El Grullo.
-)] Se brindará asesoría para la instalación de las medidas de seguridad de cada uno de los instituciones, establecimientos y comercios en el municipio de El Grullo.
-)] Capacitar a los funcionarios públicos de las diversas dependencias municipales.
-)] Se capacitará a los propietarios de los comercios en materia de combate de incendios y medidas de seguridad en El Grullo.

METAS:

- Abatir el número de accidentes que se presentan en el municipio de El Grullo durante la vigencia del presente programa.
- Proporcionar de manera eficaz, oportuna y profesional la atención medica de todos los acontecimientos que se suscitan en el municipio a través de la capacitación continua del personal de la UMPCYB de El Grullo.
- Atender al 100% las solicitudes de capacitación recibidas de la UMPCYB de El Grullo, en cuanto a temas de prevención, atención de emergencia e implementación de Programas Internos de Protección Civil.
- Fomentar en el personal que labora en esta unidad la cultura de preparación continua, profesionalismo y altruismo en beneficio de la población que lo requiere.

ALIENACION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL Y MUNICIPAL.

Los tres niveles de gobierno trataran en todo momento que los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de las instituciones de Protección Civil se sustenten en un enfoque de gestión integral de riesgos (art. 3 Ley Federal de Protección Civil).

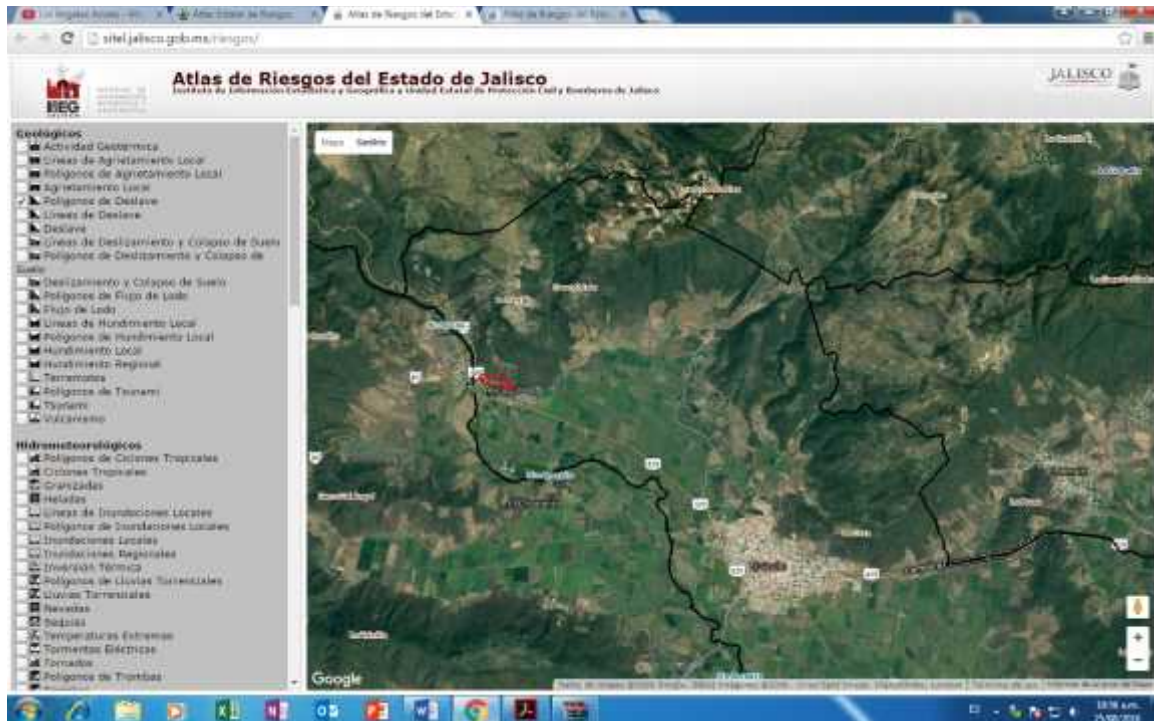
Ante una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la Protección Civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar de forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la Unidad Municipal de Protección Civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de las medidas de seguridad.

ÁREA JURISDICCIONAL

El presente programa será implementado en el Municipio de El Grullo cubriendo su extensión territorial en su totalidad, así como la cabecera municipal, agencias municipales y vías de comunicación.

ANALISIS DE RIESGO:

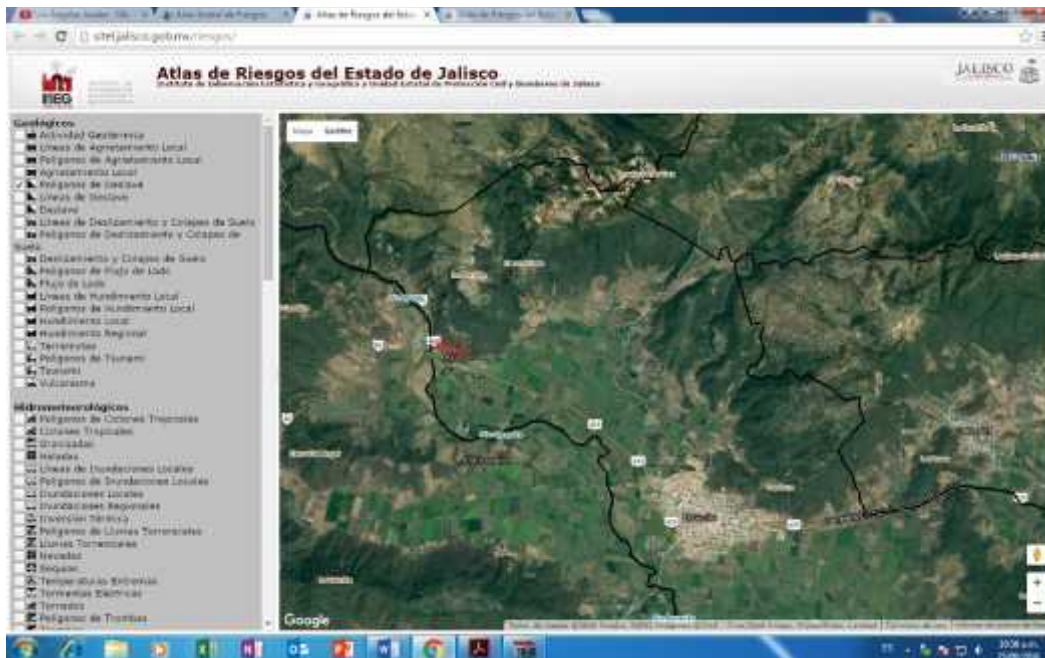
www.sitel.jalisco.gob.mx/riesgos/



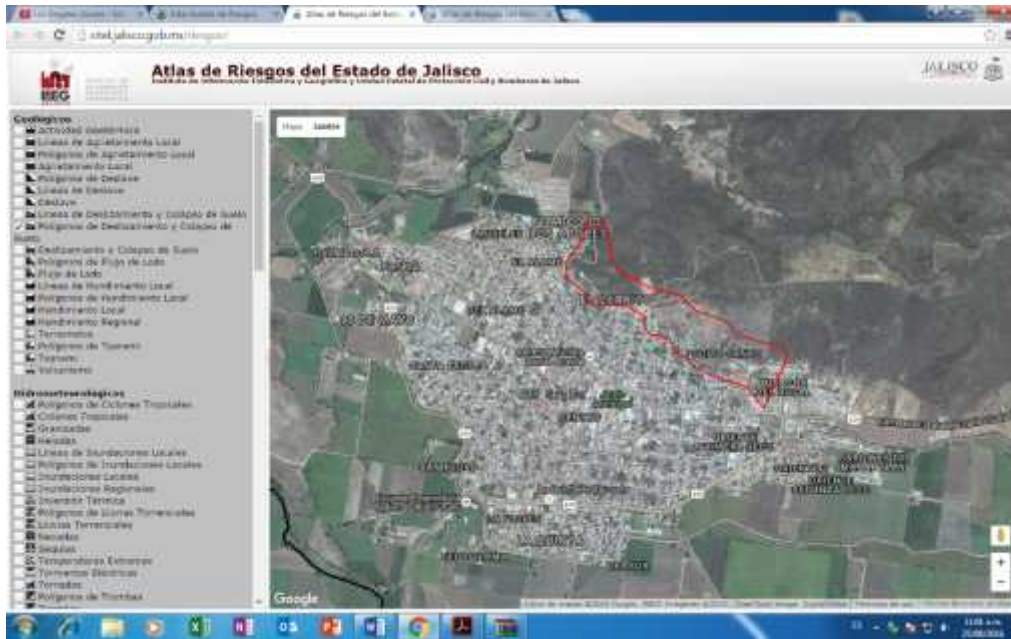
) **FENOMENOS GEOLÓGICOS:** son manifestaciones naturales recurrentes, que tienen su origen en la dinámica interna y externa de las tres capas concéntricas de la tierra que se conocen como el núcleo, manto y corteza, las cuales se registran en distintas formas de liberación de energía. El municipio de El Grullo ha presentado afectación por los siguientes eventos:

- Actividad Geotérmica
- Polígono de Deslaves
- Líneas de Deslaves
- Deslaves
- Polígonos de Deslave y Colapso de Suelo
- Deslizamiento y Colapso de Suelo
- Polígono de Flujo de Lodo
- Flujo de Lodo
- Terremotos y sismos

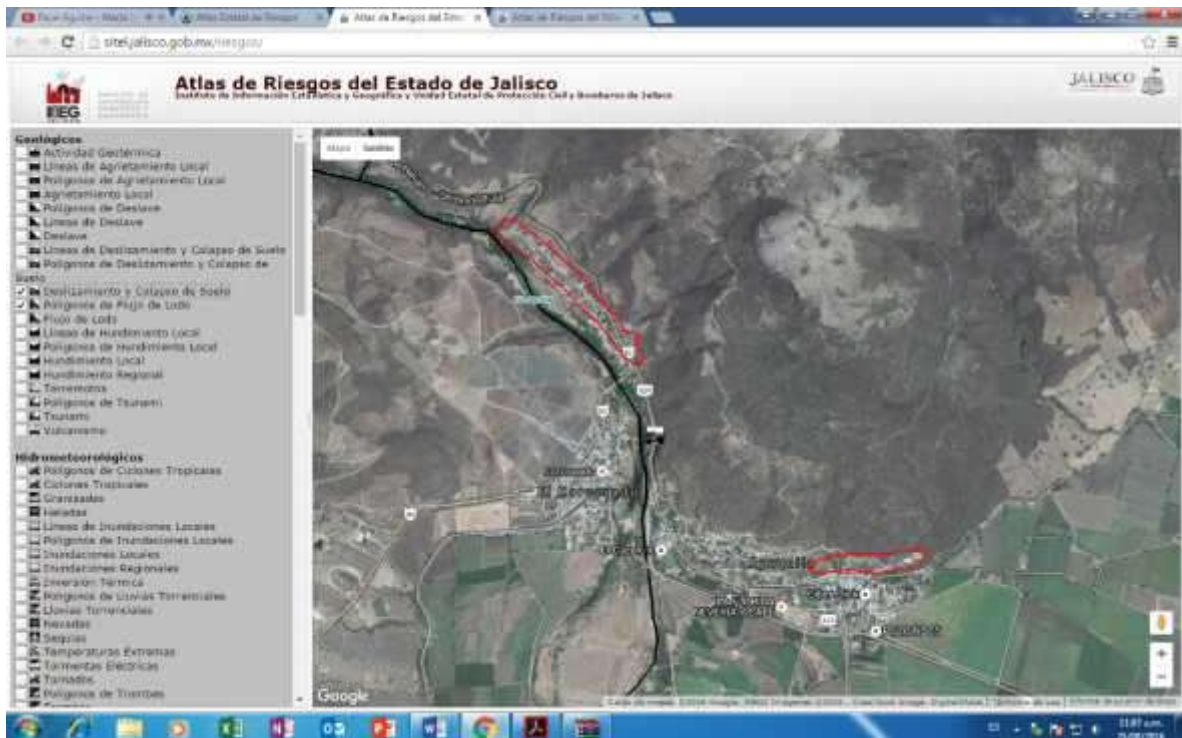
POLIGONOS DE DESLAVES



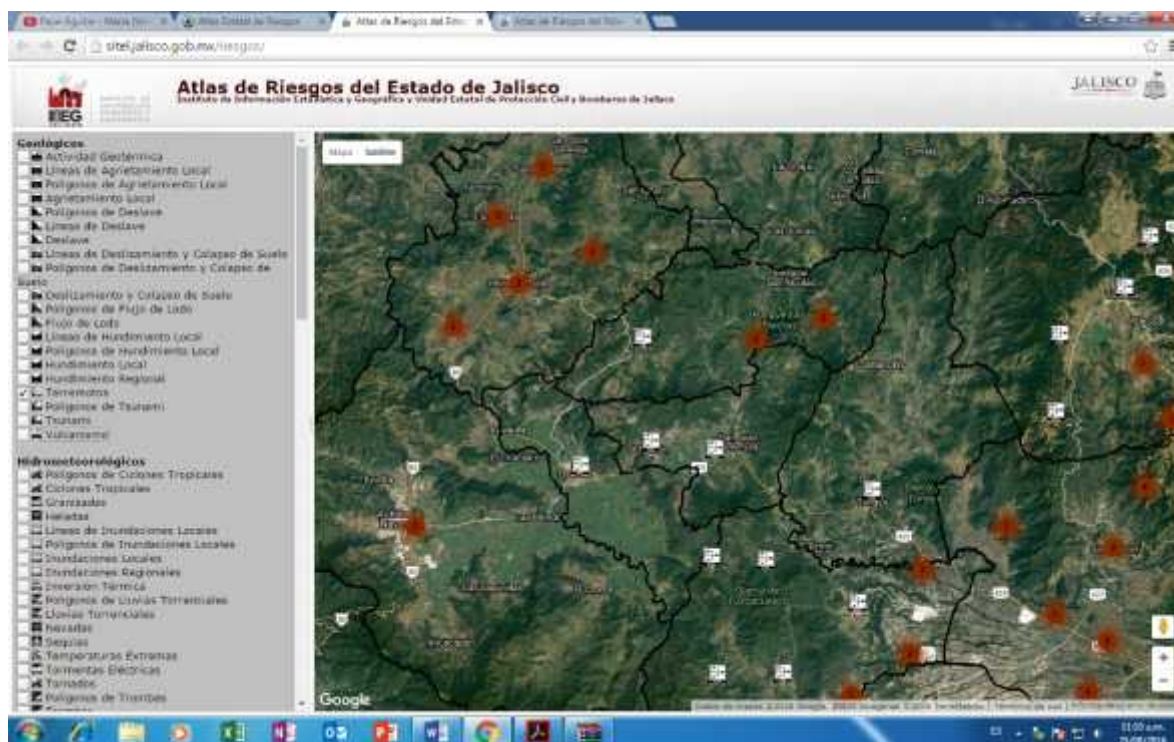
POLIGONO DE DESLIZAMIENTO Y COLAPSOS



DESLIZAMIENTOS DE SUELO Y POLÍGONOS DE FLUJO DE LODO



RIESGOS DE TERREMOTOS



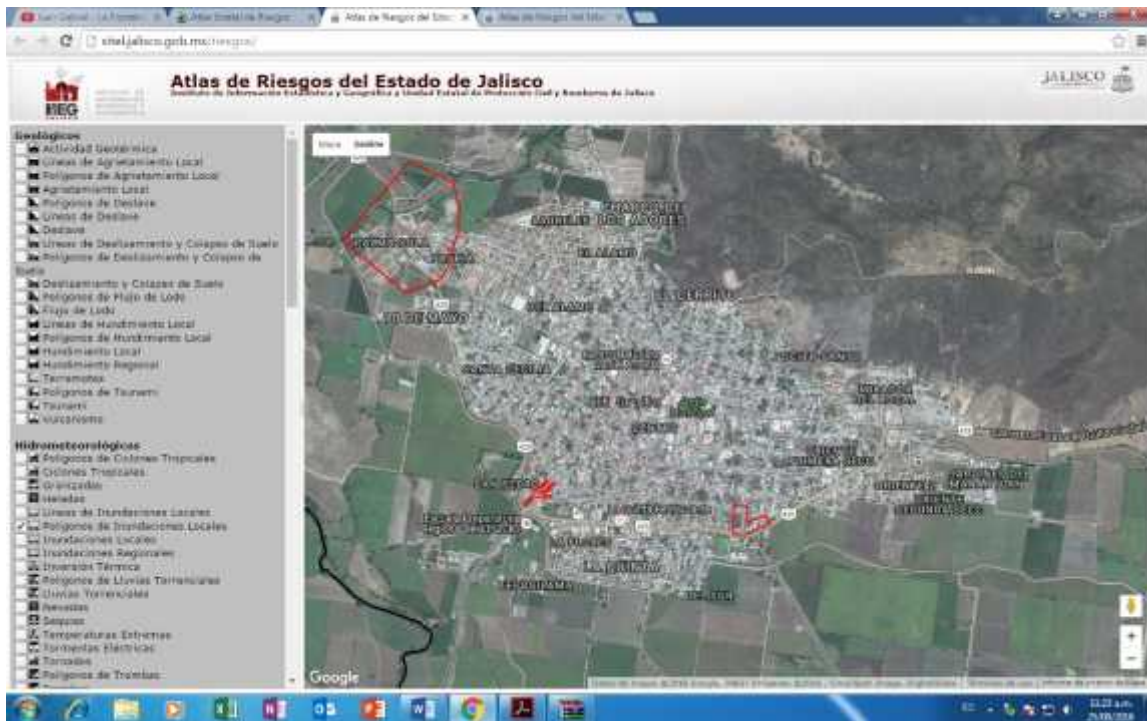
RECURSOS DISPONIBLES:

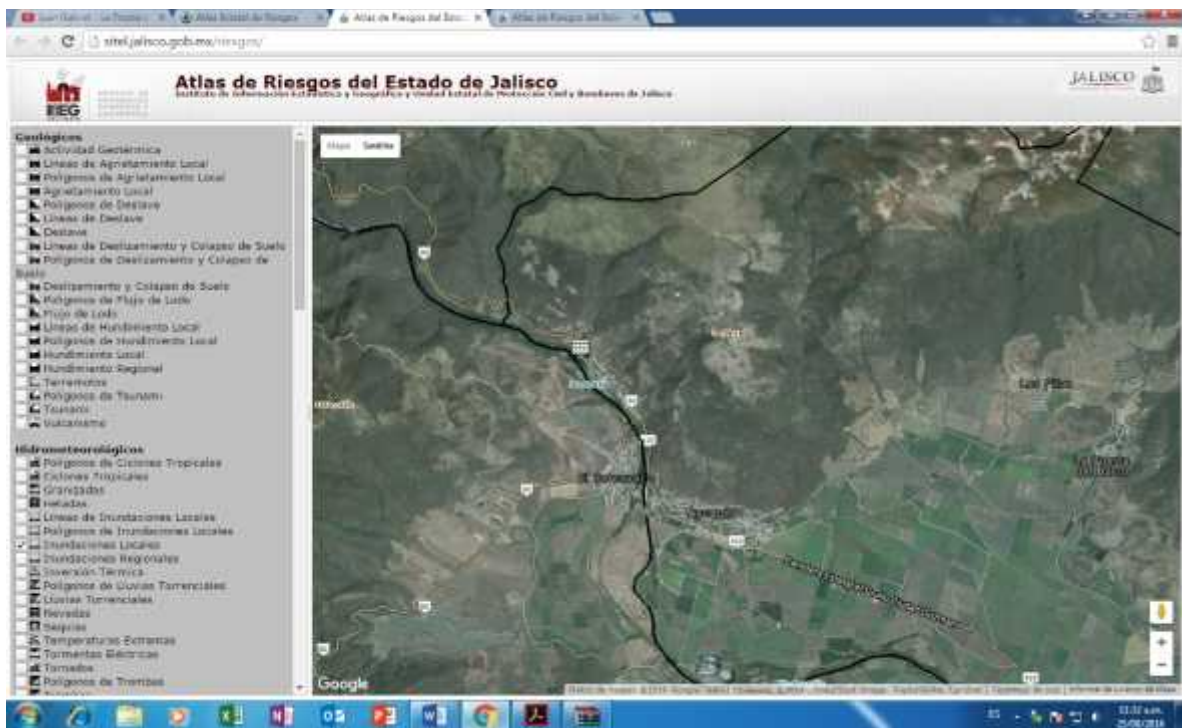
Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencia básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.

) **FENOMENOS HIDROMETEREOLOGICOS:** son los que se generan por la acción violenta de los **fenómenos** atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico. El municipio de El Grullo ha presentado afectación por los siguientes eventos:

- Líneas de inundaciones
- Polígono de inundaciones
- Inundaciones locales
- Lluvias torrenciales

POLIGONO DE INUNDACIONES LOCALES





LLUVIAS TORRENCIALES



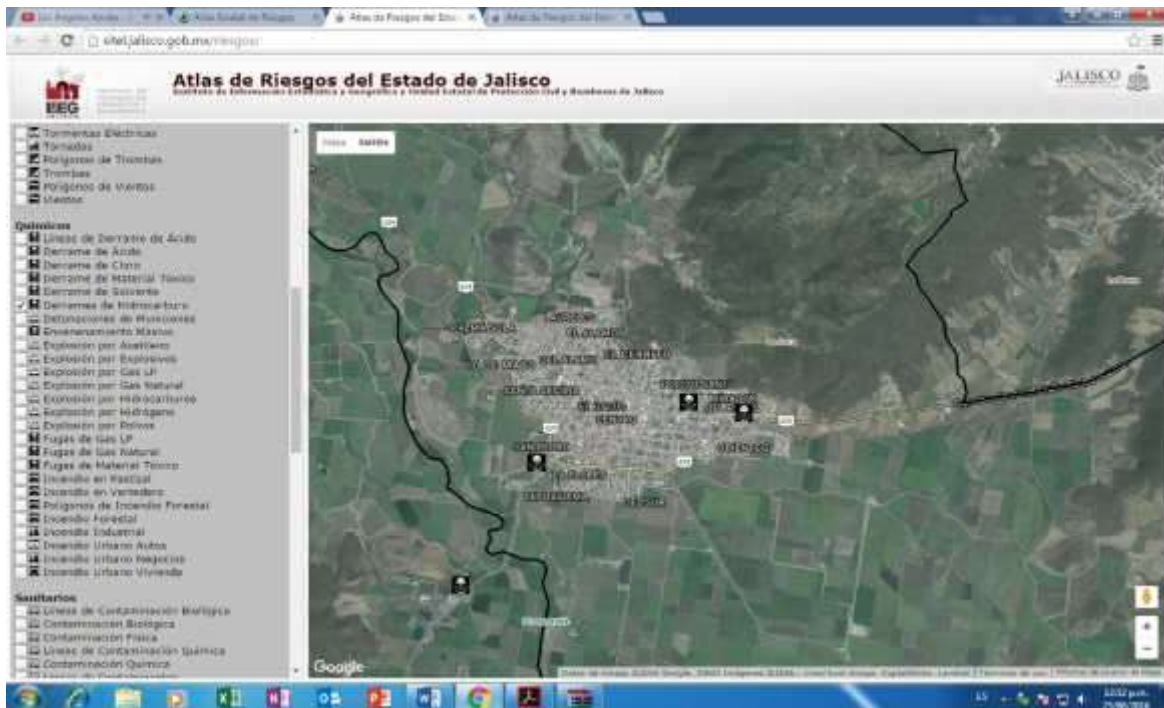
RECURSOS DISPONIBLES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
Personal	Vehículos
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba 1 camioneta pick up 1 chalecos salvavidas, cuerdas, etc

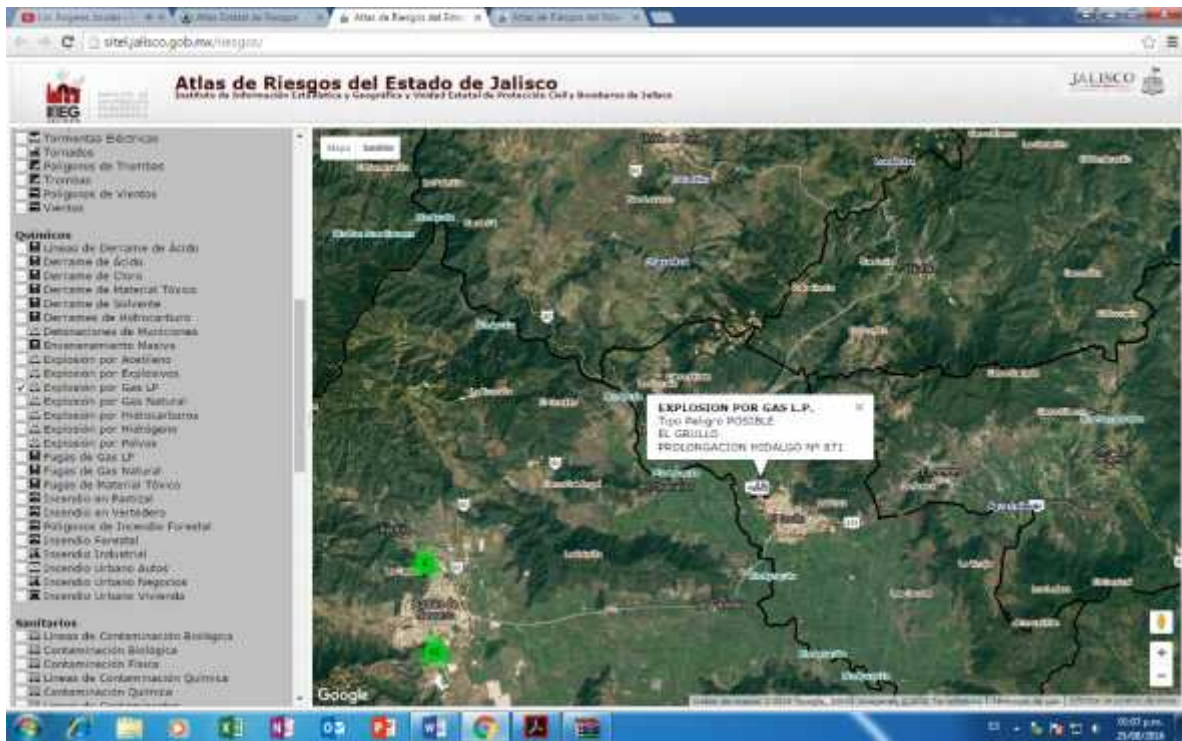
FENOMENOS TECNOLOGICOS: este fenómeno, es efecto de las actividades humanas y de los procesos propios del desarrollo tecnológico aplicado a la industria, que conlleva al uso amplio y variado de energía y sustancias de materiales volátiles y por fuga de gas, explosión que cause graves daños humanos y materiales, fuga de combustible, incendios que originen otra explosión y otra lamentable secuela de pérdidas. El municipio de El Grullo ha presentado afectación por los siguientes eventos:

- Derrame de Hidrocarburos
- Explosión por material explosivos
- Explosión por gas LP
- Incendio de Pastizales
- Incendio de vertedero
- Incendio forestal
- Incendio industrial
- Incendio urbano Automóvil
- Incendio urbano comercial
- Incendio urbano vivienda

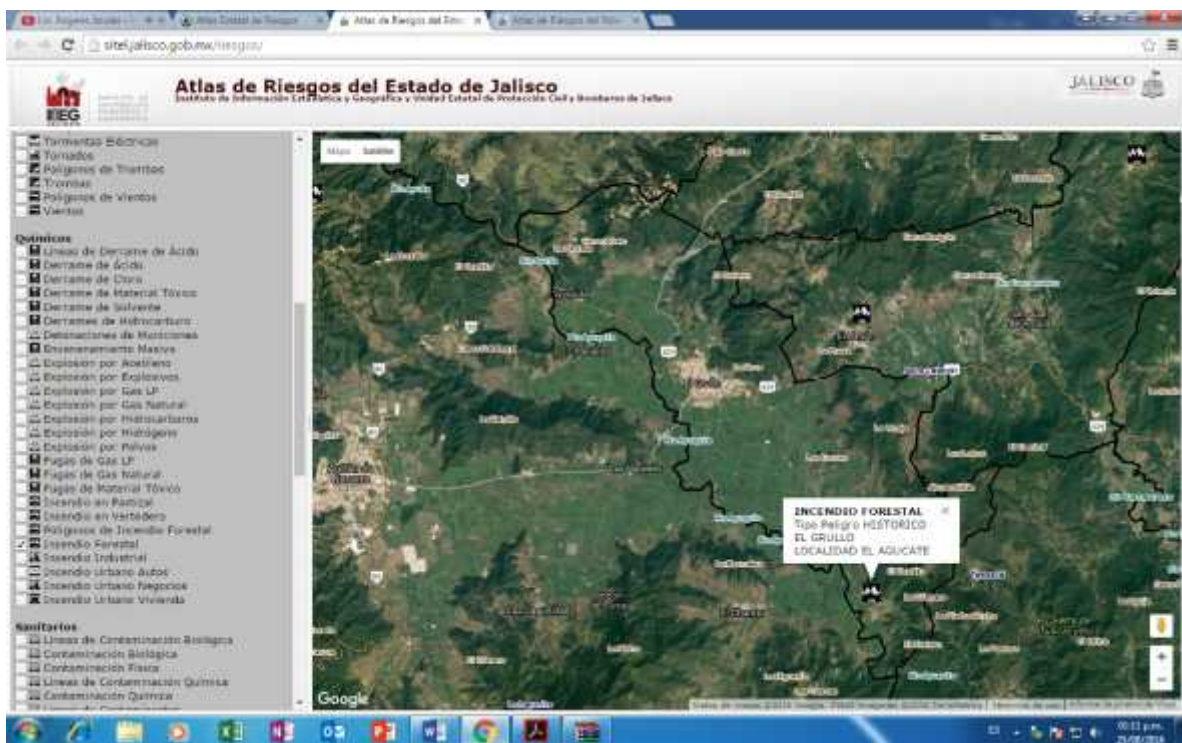
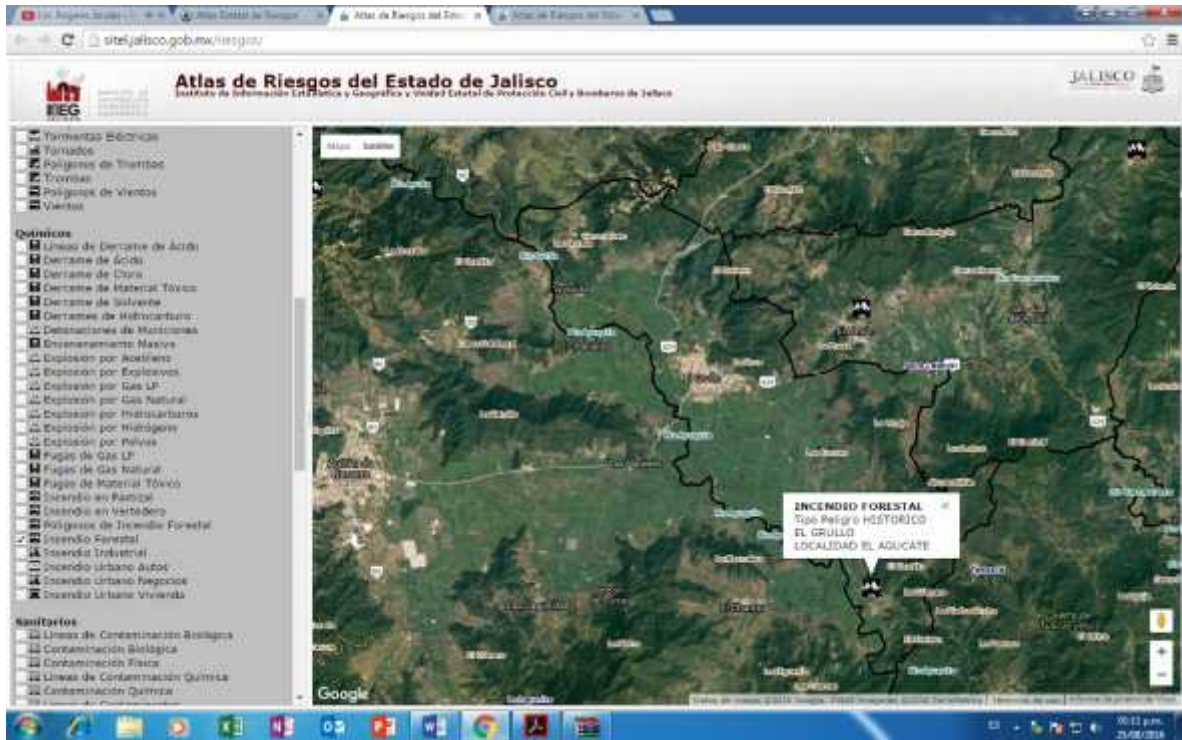
DERRAME DE HIDROCARBUROS



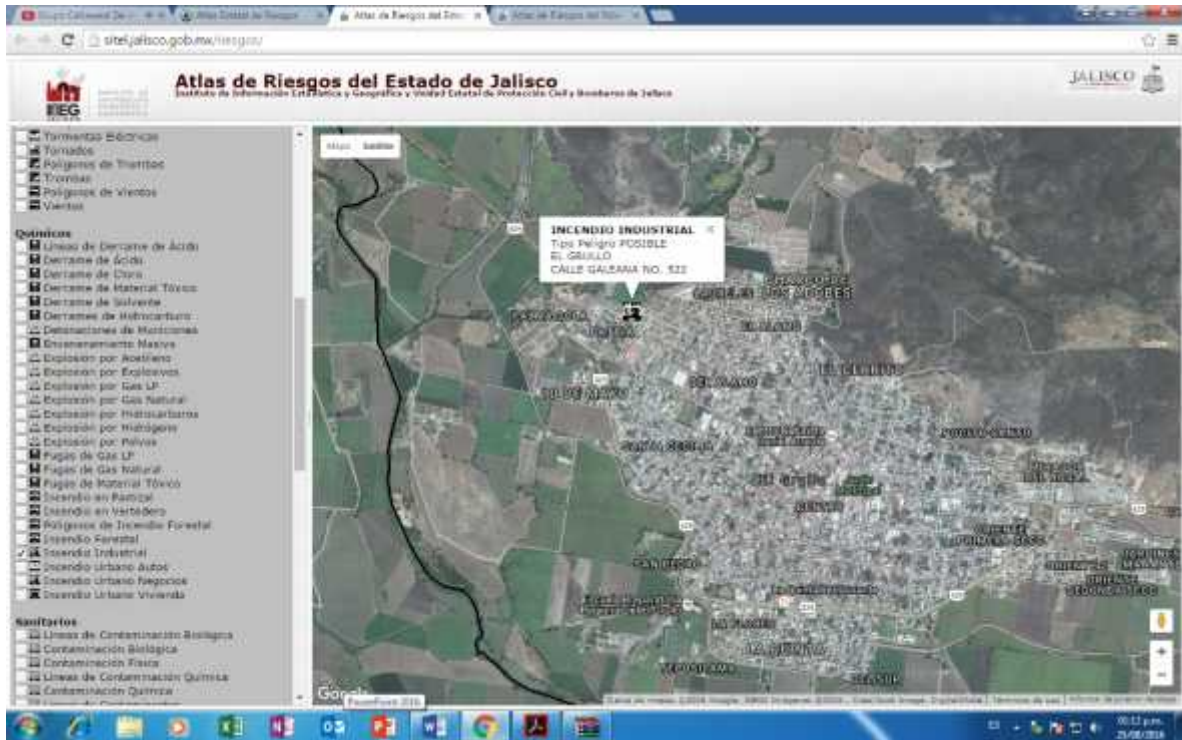
PELIGRO DE EXPLOSIÓN POR GAS LP



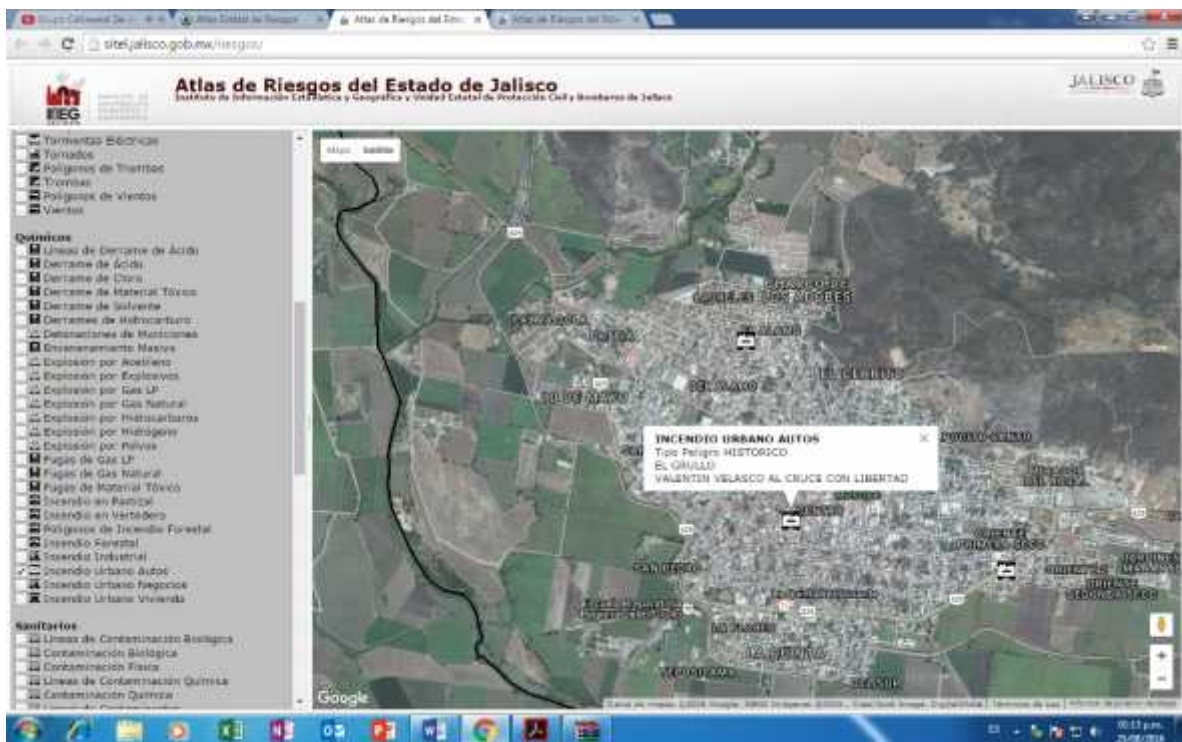
INCENDIO FORESTAL (PASTIZAL)



INCENDIO INDUSTRIAL



INCENDIO DE AUTO



INCENDIO URBANO COMERCIAL



RECURSOS DISPONIBLES:

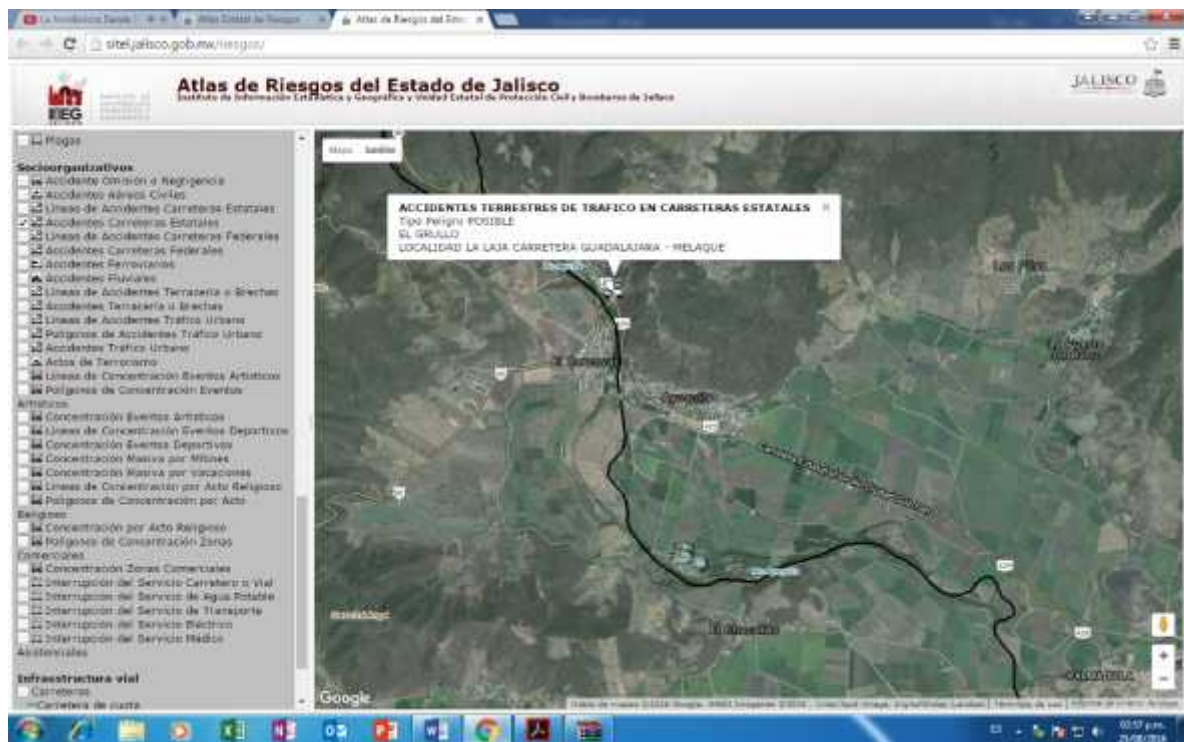
Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slider 1 camión motobomba. 1 camioneta pick up

FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS: Son todos aquellos derivados de grandes concentraciones de personas. Este puede ser considerado como el más dañino para la población, y a su vez es el más ignorado. Algunas manifestaciones son: suicidios, violaciones, alcoholismo y drogadicción.

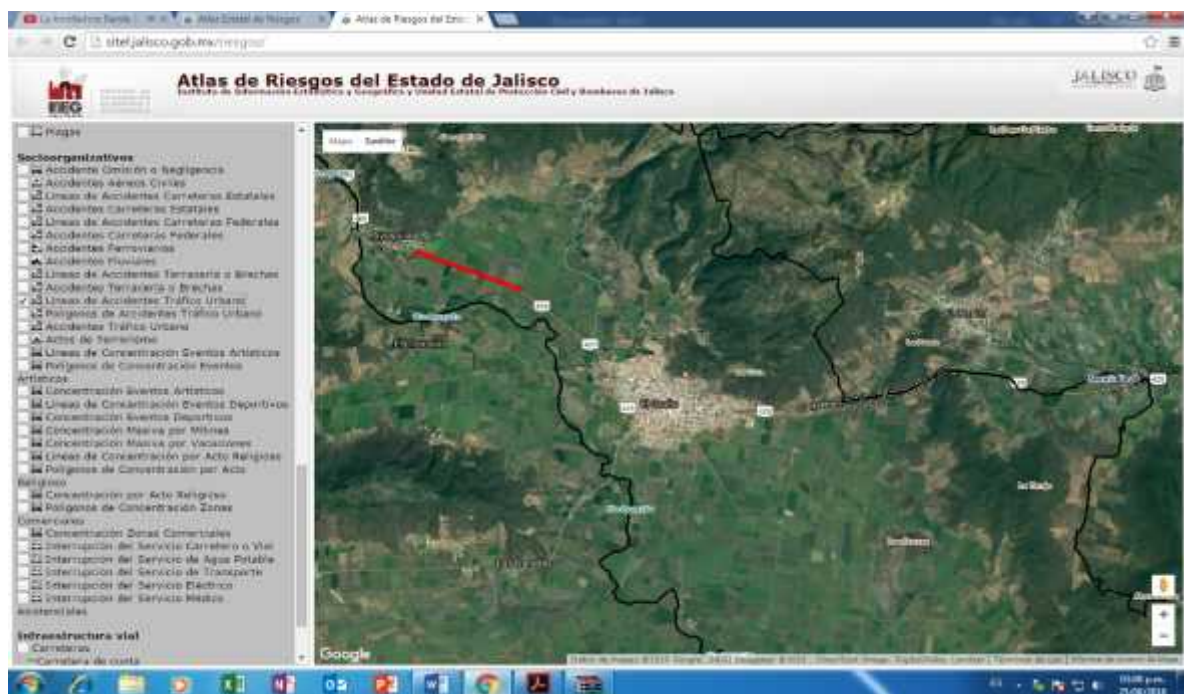
También se encuentran las marchas, mítines, manifestaciones, eventos deportivos y musicales, terrorismo, amenazas de bomba, golpes de estado, guerras civiles, etc. Agente perturbador de origen socio-organizativo: calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. El municipio de El Grullo ha presentado afectación por los siguientes eventos.

- Accidentes de carretera estatal
- Accidentes de carretera federal
- Accidentes tráfico urbano
- Polígono de concentración de eventos artísticos
- Concentración de eventos artísticos
- Concentración de eventos deportivos
- Concentración masiva por mítines
- Polígono de concentración por acto religioso
- Concentración por acto religioso
- Polígono de concentración zona comercial
- Concentración zona comercial
- Interrupción de servicios eléctricos

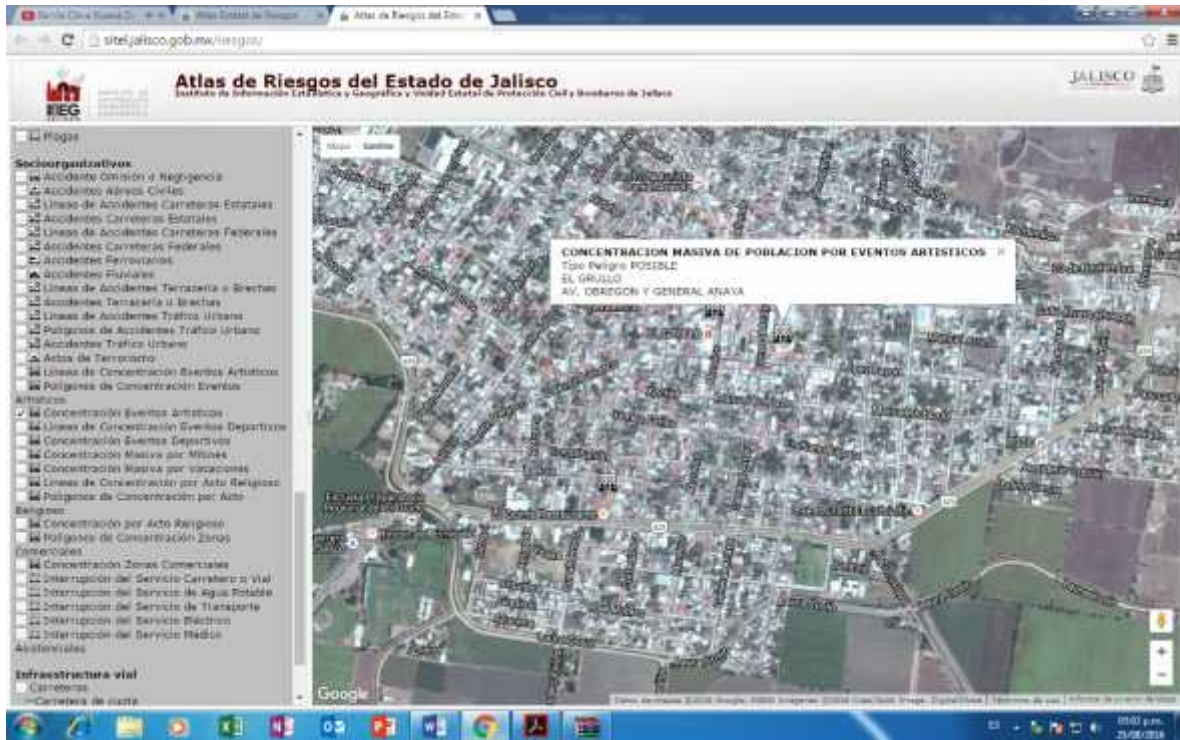
ACCIDENTES CARRETERA FEDERAL



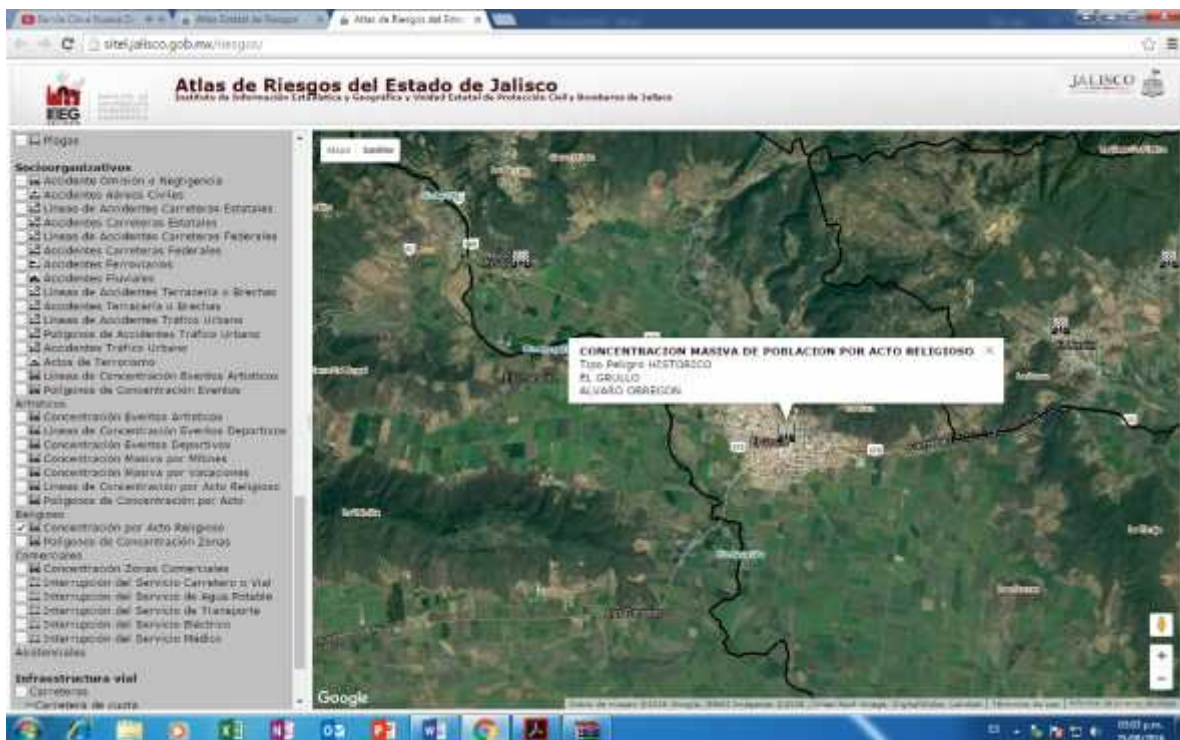
LÍNEAS DE ACCIDENTES EN TRÁFICO URBANO



CONCENTRACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS



CONCENTRACIÓN DE PERSONAS POR ACTOS RELIGIOSOS



RECURSOS DISPONIBLES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba. 1 camioneta pick up

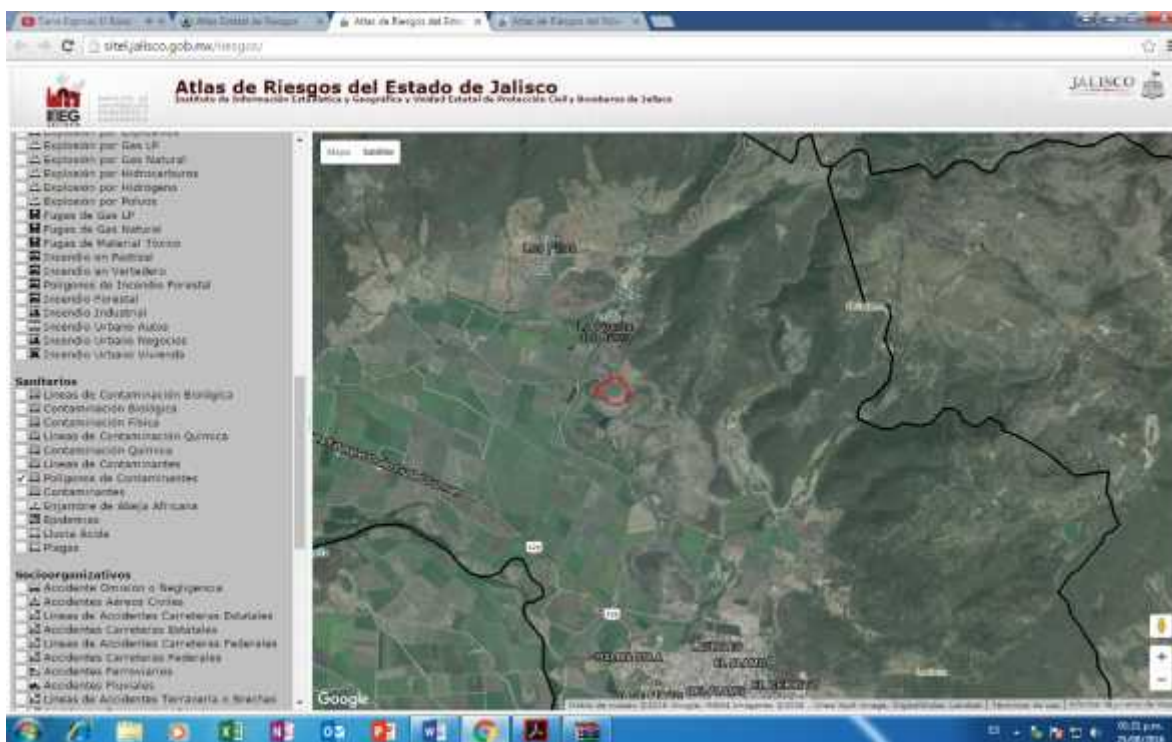
FENOMENOS SANITARIO-ECOLOGICOS: son todos aquellos que afectan a la salud de una masa poblacional, como son el caso de las epidemias como el cólera, sarampión o sida, de plagas como las cucarachas, ratas, abejas africanizadas, etc. En este grupo se destaca la basura, la cual además de alimentar a las plagas, se convierte en focos de infección. Agente perturbador de origen sanitario: calamidad que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que atacan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. El municipio de El Grullo ha presentado afectación por los siguientes eventos:

- Contaminación química
- Polígono de contaminantes
- Contaminantes
- Enjambres de abejas
- Plagas

CONTAMINACIÓN QUÍMICA.



POLÍGONO DE CONTAMINANTES



ENJAMBRES DE ABEJAS



RECURSOS DISPONIBLES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
Personal	Vehículos
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slider 1 camioneta pick up Overoles/velos de protección Mochilas aspersoras 1 camión motobomba.

) **FENOMENOS ASTRONOMICOS:** objetos que provengan del espacio exterior, tormentas magnéticas y el impacto de meteoritos y cuerpos extraños. El municipio de El Grullo no se ha visto afectado por este tipo de fenómenos.

RECURSOS NECESARIOS:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.

PUNTOS DE REUNION: Jardín Municipal, Alameda Municipal y Unidades Deportivas Municipales (paseo del centenario, cancha progreso, cancha el globo etc).

ESQUEMAS DE REFUGIOS TEMPORALES:

El municipio se encuentra sujeto a un sin número de fenómenos naturales y humanos que pudieran colocar a la sociedad en estado vulnerabilidad y alto riesgo, lo que obliga a su resguardo en inmuebles que cuenten con la infraestructura para tal encomienda. Considerando que se tiene la necesidad de contar con espacios que garanticen la preservación de la vida y salud de los habitantes de la población de El Grullo y sus localidades, que se tendrá que evacuar ante un desastre o emergencia, lo que nos obliga a considerar espacios de protección, fuera del rango de peligrosidad de la emergencia, donde se brinde las atenciones necesarias de alimento, albergue, zonas de descanso, tratamiento médico y psicológico de ser necesario a la población evacuada, por tal motivo se consideran 4 espacios los cuales se mencionan a continuación:

1. Centro Cultural Regional de El Grullo
2. SMDIF El Grullo
3. Domo Municipal.

PROGRAMA DE SIMULACROS:

Con el objetivo de estar preparados ante posibles situaciones de emergencia, siniestro o desastre y en cumplimiento con la legislación vigente y principalmente promoviendo una cultura de Protección Civil es que se establece este programa de simulacros, siendo los más importantes:

- 22 de abril (día estatal de protección civil)
- 19 de septiembre (día Macrosimulacro)

Este programa se ve fortalecido con los distintos simulacros implementados en los programas internos de Protección Civil de las distintas instituciones, escuelas y empresas que se encuentran dentro del municipio. Las cuales cuentan con la verificación, supervisión y evaluación del personal de esta unidad.

DIRECTORIO DE GRUPOS VOLUNTARIOS:

Cruz Roja Mexicana Delegación El Grullo. 321-38-725-25
Ave. A. Obregón 350
Centro de Recuperación El Grullo A.C. 321-38-7-28-41
Niños Héroes 76

PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA POBLACIÓN:

En este apartado se contempla toda aquella información que puede ser transmitida a la población a través de los medios de comunicación existentes en el municipio como son: redes sociales, radio, perifoneo, carteles, trípticos, volantes y lonas que contienen la información en carácter de protección civil como son: medidas preventivas en periodos vacacionales, temporal de lluvia, uso de pirotecnia, prevención de incendios forestales y casa habitación, medidas de seguridad en inmuebles y participación en los simulacros implementados a nivel nacional, estatal, municipal así como institucionales y en centros educativos, la cual se realiza en los distintos operativos y proyectos existentes en este programa anual.

RECURSOS PARA LA OPERATIVIDAD GENERAL:

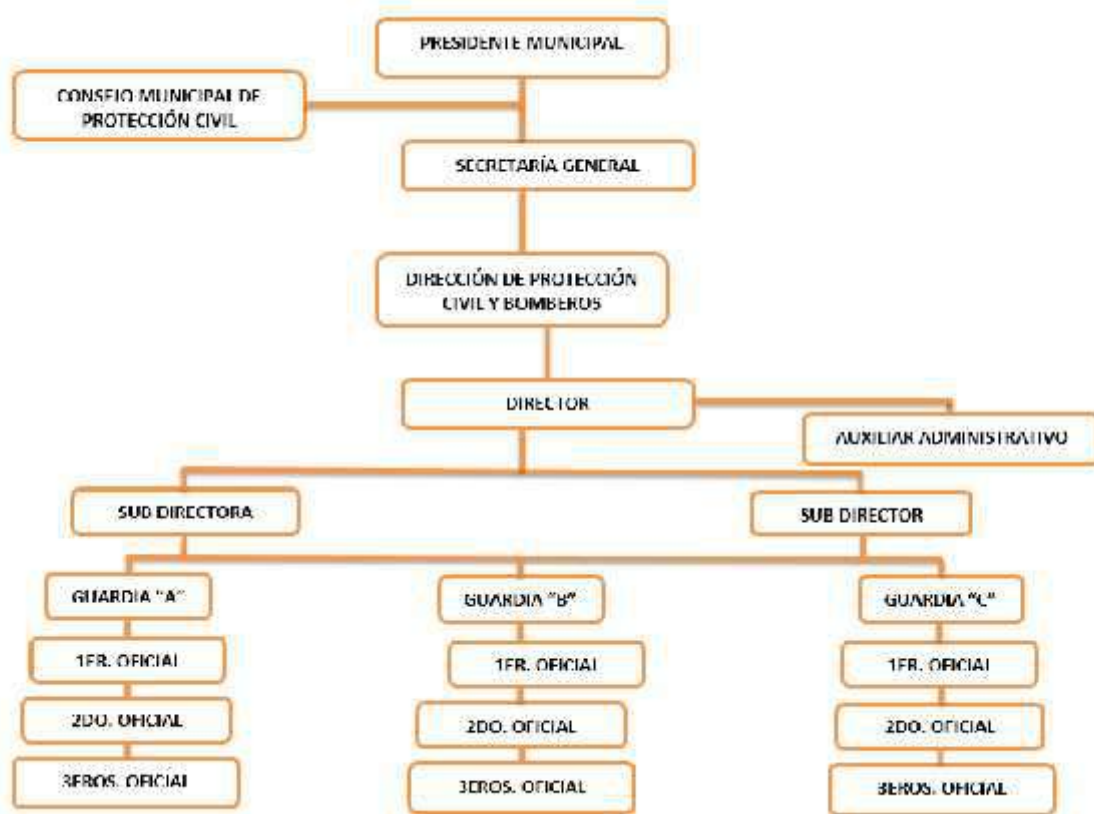
HUMANOS:

1. Director (1)
2. Sub-director (2)
3. Oficiales (19)
4. Auxiliar Administrativo (1)
5. Voluntarios

VEHICULOS Y EQUIPO ESTRATEGICO:

6. 1 motocicleta
7. 3 ambulancias de urgencias básicas
8. 1 unidad tipo slyder
9. 1 camión motobomba
- 10.4 equipo contra enjambre
- 11.1 equipo hidráulico (cortador y expansores)
12. Material prehospitalario para atención de emergencia (equipo de venoclisis, férulas, soluciones, equipo de trauma, adulto y pediátrico, etc)
13. Uniformes completos
14. Material bomberil (bombas, mochilas aspersoras, machetes, motosierras, rastrillos, escaleras, tinaco etc)
15. Equipo contra incendio (botas, pantalonera, chaquetón, casco y equipo de respiración autónomo)
- 16.1 camioneta pick up

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



COMUNICACIONES:

- Teléfono (línea telefónica) tel: 321-38-7-37-38
- Equipo de radio comunicación portátil (frecuencias establecidas con Seguridad Pública, Base Estatal 06 e interna)

CAPACITACIÓN:

OBJETIVO: lograr crear una conciencia de Protección Civil en toda la población, para lograr este objetivo la capacitación se dividirá en dos vertientes:

CAPACITACIÓN EXTERNA: Capacitar a los diferentes grupos de la población en Materia de Protección Civil tales como instituciones de gobierno y educativas en los distintos niveles, colonias, empresas, brigadistas voluntarios.

-) Se llevará a cabo un programa de capacitación en materia de Protección Civil en escuelas de todos los niveles del municipio, mercado municipal, colonias, donde se abordarán importantes temas de Protección Civil, que hacer en caso de un sismo, incendio, amenaza de bomba, así como prácticas de uso y manejo de extintores entre otros.
-) El periodo de aplicación será permanente.

Se pretende disminuir considerablemente los daños entre la población sobre todo las personas que viven en zonas de alto riesgo ya que mucha información que se le dará a la población estará enfocada a la prevención.

Se considera que habrá mayor participación de la ciudadanía en labores de prevención, rescate, búsqueda y salvamento en beneficio de los mismos habitantes.

CAPACITACIÓN INTERNA: para cumplir este apartado se estará brindando una capacitación mensual a los elementos que integran la unidad de protección civil y bomberos que permita la actualización de sus conocimientos, establecer los procesos de atención de forma adecuada y oportuna.

DÍA DE MUERTOS

1 y 2 de noviembre

JUSTIFICACIÓN:

Es una tradición que cada año se celebra en nuestro municipio, situación por la cual es imperativo establecer un operativo que permita disminuir los riesgos a los que se expone la población al acudir a un solo punto de reunión concentrando una cantidad importante de personas.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno socio-organizativo conlleva a una gran movilización de personas que acuden a panteón municipal siendo alrededor de 10,000 a 15,000 habitantes en el transcurso de los dos días de mayor afluencia (1 y 2 noviembre), lo que implica establecer las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de los asistentes y verificar las condiciones del lugar que permitan minimizar los riesgos a los que están expuestos (picaduras de insectos, caídas, complicación por enfermedad crónica, exposición a calor extremo, riesgo de deshidratación y situaciones emocionales, etc)

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARACTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo para protección a las personas que acudan al panteón, estableciendo un puesto de socorro en las inmediaciones del lugar, con una ambulancia, y personal de esta dependencia con material y equipo para poder atender las distintas eventualidades que se pudieran suscitar en el transcurso de la celebración y de ser necesario el traslado de los pacientes a un hospital de mayor complejidad para su atención más adecuada.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier

contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población que acude al lugar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

-) Verificar previo al evento las medidas de seguridad, riesgos, los cuales se tendrían que atender para minimizarlos, así como las condiciones físicas de la instalación donde se llevara a cabo dicho evento.
-) Informar a la población sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en este tipo de eventos.
-) Orientar a la población sobre las medidas de precaución que deben realizar para su propia protección.
-) Los elementos que se encuentren cercanos a la zona de percance brindaran el apoyo con su equipo personal mientras llega el vehículo de emergencia para complementar el servicio y de ser necesario realizar el traslado al centro hospitalario más cercano.
-) Proporcionar atención oportuna a las personas que se pudieran ser afectadas por cualquier tipo de acontecimiento o eventualidad.
-) Coordinar esfuerzos con las distintas dependencias involucradas en la seguridad y protección del evento.
-) Evaluar los posibles daños que pudieran suscitarse en el desarrollo del evento.
-) Emitir un resultado de los acontecimientos que se presentaron en el desarrollo del evento.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	100 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitolaria y bomberil

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 16 de octubre 2018

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

DESFILE 20 DE NOVIEMBRE

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran afluencia de la población que asiste a presenciar el desfile conmemorativo del día de la Revolución Mexicana, que se lleva a cabo dentro de la cabecera municipal se hace necesario la creación de un operativo especial para otorgar seguridad a los asistentes y los contingentes participantes de las diferentes instituciones, así como establecer el vínculo con otras direcciones e instituciones para minimizar los riesgos y evitar los posibles daños que puedan sufrir los inmuebles, comercios y la población, para cubrir sus necesidades en cuanto a prevención y protección del evento.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno de tipo socio-organizativo conlleva una gran movilización de personas que acuden a presenciar el desfile alusivo a la Revolución Mexicana. Siendo un aproximado de entre 7000 y 10,000 habitantes que se dan cita en el primer cuadro de la ciudad a presenciar dicha festividad. Por lo que se hace imperativo implementar estrategias y procedimientos para mitigar o minimizar los riesgos a los que se exponen estas personas.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARECTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo de protección a los distintos contingentes que participan en el desfile durante el recorrido hasta su término, con una ambulancia, chofer y paramédico, para la atención de los posibles accidentes o padecimientos en los que se vean involucrados las personas que participen en dicho acto, de igual manera se trabajara por brigadas conformadas con el personal de base y grupos de voluntarios para proteger el recorrido en las distintas intersecciones de calles y avenidas que permitan un mejor desarrollo del evento.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población participante.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA:

Se realizarán recorridos de supervisión en el primer cuadro de la ciudad, así como las calles y avenidas donde tradicionalmente transcurre el desfile, para salvaguardar la integridad física de la población asistente.

LUGARES DE CONCENTRACION:

-) Calles principales de la cabecera municipal
-) Jardín municipal
-) Foro
-) Presidencia Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- õ Se trasladará al lugar del accidente o eventualidad con la unidad de rescate urbano y/o una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- õ En las unidades trasladarán equipo necesario para la atención del percance o eventualidad.
- õ Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- õ Posterior a la estabilización médica de los lesionados y/o enfermos, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.
- õ Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	100 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitalaria y bomberil

Atentamente:

**“El Grullo, Jalisco a 01 de noviembre 2018
“Protección Civil somos todos”**

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

PLAN OPERATIVO VACACIONES DE INVIERNO

Diciembre 2018 – enero 2019

JUSTIFICACIÓN

El periodo vacacional de invierno, trae consigo un mayor movimiento vehicular y/o de personas así como la concentración masiva en ciertas áreas de esparcimiento, por ejemplo, balnearios, ríos, arroyos, centros de recreación y de culto, lo que ocasiona el aumento de riesgos en la población civil tanto flotante como residente de estos lugares, marcados por un mayor aforo vehicular en las carreteras, en general hace que la población sea susceptible a ser afectada por unos fenómenos perturbadores de tipo social y climático, es por ello que nuestra dependencia en conjunto con otras instituciones, se trabaja en sinergia para salvaguardar a la población, y en su caso se brinde auxilio a las personas que por su condición así lo amerite.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La estadística marcada por diferentes instituciones, dependencias y organismos que se han encargado por varios años del auxilio y orientación de la población en esta temporada, ha hecho posible que se marquen con claridad los riesgos a los que puede estar expuesta la población en este periodo, permitiendo así la actividad en materia de prevención y atención de situaciones que pudieran generar daño para la población, a continuación, se señalan por orden de recurrencia:

-) Accidentes de tráfico
-) Enfermedades gastrointestinales
-) Accidentes personales
-) Delitos patrimoniales (robos, asaltos con violencia)
-) Eventos religiosos en la vía pública e incremento de visitas a lugares de afluencia masiva de personas
-) Extravío de personas
-) Accidentes que involucren derrame o fuga de materiales peligrosos.

Los riesgos antes mencionados son ocasionados por la circulación en las carreteras con un aforo vehicular elevado, con condiciones adversas (semovientes y conductores no experimentados o en estado de ebriedad), así como la circulación

en vías de comunicación que por su ubicación son de bajo flujo vehicular, dando origen a la posibilidad de ser agredidos en su integridad y patrimonio.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se cuenta con un convenio con dependencias como: Dif, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, Policía Federal e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal, equipo y alimentación.

CARACTERISITICAS DEL OPERATIVO

El operativo se instalará en la base municipal de protección civil y bomberos como puesto de comando en cual se tendrán tres líneas de atención donde se recibirán los reportes de los acontecimientos o solicitudes de auxilio siendo estas: 066, el número telefónico-321-38-7-37-38 y la frecuencia de radio VHF.

Una vez recibido el reporte las unidades de emergencias acudirán al sitio indicado a brindar apoyo de manera oportuna y segura.

Se evaluarán los posibles daños, de inmuebles, vehículos y principalmente de las personas involucradas, valorando la gravedad de la situación y de ser necesario el traslado de las personas lesionadas a un área hospitalaria.

LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA

Tanto dentro de las comunidades como en los tramos carreteros que abarcan este municipio.

-) Balneário Las Palmas.
-) Balneário La Esperanza.
-) Rio Ayuquila.
-) Rio Ayuquila (La Laja en El Grullo).
-) Rio El Chacalito
-) Rio Ayuquila (La Herradura y Palo Blanco).
-) Arroyo El tigre y El Colomo.
-) Carretera Federal 80
-) Carretera Estatal Grullo-Ciudad Guzman
-) Carretera Municipal Grullo-Autlan
-) Carretera Municipal Grullo-Ejutla.

) ATENCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS

De acuerdo al historial que señala que al aumentar la afluencia de personas en medios motrices hacia un determinado lugar, esta interacción ocasiona que se tenga la presencia de stress, mal funcionamiento del vehículo y sumado a los dos anteriores se presenta la dificultad de maniobra por las condiciones del camino, originando con ello el aumento en los índices de accidentes automovilísticos, es por ello que esta unidad municipal estará en la posibilidad de realizar la atención de los mismos, destacándose las acciones de liberación de personas atrapadas en el interior de los automotores y los primeros auxilios básicos.

La cobertura de este tipo de accidentes, se realizará tomando en cuenta las siguientes dos partes:

-) Solicitud de apoyo mediante la línea de atención 066 y el teléfono 321-38-7-3738
-) La solicitud de apoyo del Departamento de Seguridad Pública.

Por lo que, al generarse un accidente automovilístico, se realizará el procedimiento marcado en el apartado “diagrama de operación y comunicación” a efecto de poder estar en condiciones de realizar una atención pronta y eficaz del siniestro.

Para tal efecto y de acuerdo a lo comúnmente presentado, se seguirá las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Se trasladará al lugar del accidente una unidad de rescate urbano y una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- En las unidades trasladarán equipo necesario para la realización del rescate tipo urbano, consistente en herramientas de expansión y tracción hidráulicas y manual. Y equipo pre-hospitalario, como soluciones, férulas, oxígeno, equipo de trauma y camillas.
- Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- Posterior a la estabilización médica de los lesionados, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.
- Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo y de ser necesario a Hospital Regional de Autlán.
- Realización de los reportes correspondientes a los acontecimientos que susciten en el transcurso de la jornada laboral.

NECESIDADES

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba.

Descripción	Cantidad
Combustible tipo magna sin	300 litros
Alimentación (desayuno, comida, cena) *	Para 6 elementos por día
Trípticos informativos de periodo vacacional	10,000 piezas.

Sin más por el momento y a la espera de lo que tenga a bien delegar, me despido de usted como su seguro y atento servidor.

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 01 de diciembre 2018

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

OPERATIVOS DE EVENTOS PROGRAMADOS:

FIESTAS PATRONALES

Del día 1 al 12 de enero.

JUSTIFICACION:

Dada la gran afluencia de la población a las festividades religiosas, que se llevan a cabo dentro de la cabecera municipal se hace necesario la creación de un operativo especial para otorgar seguridad a los asistentes, así como establecer el vínculo con otras direcciones e instituciones para minimizar los riesgos y evitar los posibles daños que puedan sufrir los inmuebles, comercios y la población. Y de igual manera mantener una comunicación constante con los organizadores de las fiestas patronales, para cubrir sus necesidades en cuanto a prevención y protección de los eventos.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno de tipo socio-organizativo conlleva una gran movilización de personas que acuden a presenciar los eventos organizados con motivo de la celebración católica alusiva a la Virgen de Guadalupe (patrona del municipio). Siendo un aproximado de entre 7 y 10,000 habitantes que se dan cita en el primer cuadro de la ciudad a presenciar dichas festividades en todo el periodo de celebración. Por lo que se hace imperativo implementar estrategias y procedimientos para mitigar o minimizar los riesgos a los que se exponen estas personas.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARECTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo para protección contingente (peregrinación) de los distintos sectores hacia el centro de la población, con una ambulancia, chofer y paramédico, para la atención de los posibles accidentes o padecimientos en los que se vean involucrados las personas que participen en dicho acto.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población participante.

Autorización y vigilancia de la quema de material pirotécnico (castillos), con motivo de la celebración en el jardín municipal.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA:

Se realizarán recorridos de supervisión en el primer cuadro de la ciudad (jardín municipal y atrio del templo) para salvaguardar la integridad física de la población asistente.

Se contará con equipo contra incendios (extintores) y se supervisará la quema de material pirotécnico y castillo por elementos de esta dirección, con motivo de la festividad.

LUGARES DE CONCENTRACION:

-) Calles principales de la cabecera municipal
-) Jardín municipal
-) Atrio
-) Templo (Parroquia Santa María de Guadalupe)

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Se vigilará durante todo el recorrido de los posibles riesgos a los que están expuestos los participantes, al mismo tiempo se utilizarán los códigos de alertamiento que permitan la visualización del contingente.
- Se trasladará al lugar del accidente o eventualidad con la unidad de rescate urbano y/o una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- En las unidades trasladarán equipo necesario para la atención del percance o eventualidad.
- Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	200 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitalaria y bomberil

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 23 de diciembre 2018

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

FERIA TAURINA

Del día 13 al 21 de enero

JUSTIFICACIÓN:

Como ya es tradición las fiestas taurinas del municipio dan inicio posterior a la terminación de las fiestas patronales, lo que permite continuar con los servicios de atención hacia la población tratando de mitigar los eventos adversos que se pudieran presentar por la afluencia (10,000 a 15,000 de los habitantes) al primer cuadro de la ciudad para presenciar los eventos que en este se desarrollan, siendo los últimos días los de mayor afluencia.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno de tipo socio-organizativo conlleva una gran movilización de personas que acuden a presenciar los eventos organizados con motivo de las fiestas taurinas (feria El Grullo 2018). Siendo un aproximado de entre 10,000 y 15,000 habitantes que se dan cita en el primer cuadro de la ciudad a presenciar dichas festividades en todo el periodo de celebración. Por lo que se hace imperativo implementar estrategias y procedimientos para mitigar o minimizar los riesgos a los que se exponen estas personas.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: el Ayuntamiento Municipal de El Grullo con todas sus Direcciones, Organización Guerrero (propietario plaza de toros, casino, palenque), Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal, grupo de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARACTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo para protección de los asistentes a los eventos que se realizan dentro de y fuera de la plaza, por la calle Álvaro Obregón, y primer cuadro de la ciudad, foro del jardín municipal, zona de juegos mecánicos, zona de comida y kiosko, para la atención de los posibles accidentes o padecimientos en los que se vean involucrados las personas que participen en dicho acto.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito, así como los organizadores de los eventos para brindar auxilio y protección a la población participante y ofrecer las medidas precautorias para minimizar los riesgos.

Autorización y vigilancia de la quema de material pirotécnico (castillos), con motivo de la celebración en el jardín municipal.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA:

Se realizarán recorridos de supervisión en el primer cuadro de la ciudad (jardín municipal) para salvaguardar la integridad física de la población asistente.

Verificar las medidas de seguridad del núcleo de la feria, plaza de toros y palenque.

Inspeccionar medidas de seguridad en la instalación y funcionamiento de los juegos mecánicos, así como puestos de comida que manejen gas LP.

Establecer la señalética y rutas de evacuación sobre la calle Obregón donde tradicionalmente se instala los puestos de bebidas alcohólicas (el callejón del vicio).

Se instalará un puesto fijo de auxilio, en el estacionamiento de la presidencia municipal (general Anaya) permaneciendo ahí durante los 13 días de la feria.

Se contará con equipo contra incendios (extintores) y se supervisará la quema de material pirotécnico y castillo por elementos de esta dirección, con motivo de los festejos.

LUGARES DE CONCENTRACION:

-) Calles principales de la cabecera municipal
-) Jardín municipal
-) Atrio
-) Plaza de toros (el relicario)
-) Casino (el relicario)
-) Palenque (el relicario)
-) Foro jardín municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Se trabajará en dos brigadas:
 - a) Interna: la cual estará brindando apoyo dentro de las instalaciones de la feria (plaza de toros, casino y palenque)
 - b) Externa: destinada a la seguridad, atención de cualquier acontecimiento suscitado en el jardín municipal o en la totalidad del municipio.
- Se trasladará al lugar del accidente o eventualidad con la unidad de rescate urbano y/o una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- En las unidades trasladarán equipo necesario para la atención del percance o eventualidad.
- Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	400 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitolaria y bomberil

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 02 de enero 2019

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sanchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

PLAN OPERATIVO VACACIONES DE SEMANA SANTA Y PASCUA

Del día 13 al 28 de abril.

JUSTIFICACIÓN

El periodo vacacional de semana santa, trae consigo un mayor movimiento vehicular y/o de personas así como la concentración masiva en ciertas áreas de esparcimiento, por ejemplo, balnearios, ríos, arroyos y centros de recreación, lo que ocasiona el aumento de riesgos en la población civil tanto flotante como residente de estos lugares, marcados por un mayor aforo vehicular en las carreteras, en general hace que la población sea susceptible a ser afectada por unos fenómenos perturbadores de tipo social y climático, es por ello que nuestra dependencia en conjunto con otras instituciones , se trabaja en sinergia para salvaguardar a la población, y en su caso se brinde auxilio a las personas que por su condición así lo amerite.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La estadística marcada por diferentes instituciones, dependencias y organismos que se han encargado por varios años del auxilio y orientación de la población en esta temporada, ha hecho posible que se marquen con claridad los riesgos a los que puede estar expuesta la población en este periodo, permitiendo así la actividad en materia de prevención y atención de situaciones que pudieran generar daño para la población, a continuación, se señalan por orden de recurrencia:

-) Accidentes de tráfico
-) Enfermedades gastrointestinales
-) Accidentes personales
-) Delitos patrimoniales (robos, asaltos con violencia)
-) Eventos religiosos en la vía pública e incremento de visitas a lugares de afluencia masiva de personas
-) Extravío de personas
-) Accidentes que involucren derrame o fuga de materiales peligrosos.

Los riesgos antes mencionados son ocasionados por la circulación en las carreteras con un aforo vehicular elevado, con condiciones adversas (semovientes y conductores no experimentados o en estado de ebriedad), así como la circulación en vías de comunicación que por su ubicación son de bajo flujo vehicular, dando origen a la posibilidad de ser agredidos en su integridad y patrimonio.

Considerando lo anterior es fundamental, la coordinación con las dependencias, organismos e instituciones, así como la colaboración con la prensa regional, esto con el fin de establecer los mecanismos de prevención mediante la difusión, así como la atención de eventos destructivos de acuerdo a los operativos o procedimientos que se planeen en la presente.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se cuenta con un convenio con dependencias como: Dif, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal, equipo y alimentación.

CARACTERISITICAS DEL OPERATIVO

El operativo se instalará tomando en cuenta la probabilidad de afluencia o tránsito en cada uno de los lugares que se mencionan a continuación.

APOYO A LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO

Tanto dentro de las comunidades como en los tramos carreteros que abarcan este municipio.

LUGARES DE ESPARCIMIENTO

-) Balneário Las Palmas.
-) Balneário La Esperanza.
-) Río Ayuquila.
-) Río Ayuquila (La Laja en El Grullo).
-) Río El Chacalito
-) Río Ayuquila (La Herradura y Palo Blanco).
-) Arroyo El tigre y El Colomo.

1. Se mantendrá como centro de comunicaciones con frecuencias vhf fungirá como coordinador del operativo municipal.
2. Mantendrá contacto permanente con las direcciones de seguridad pública del municipio con el propósito de monitorear los posibles incendios en casas habitación o lotes baldíos y pastizales, en coordinación con la línea de atención del 911 y línea telefónica con el numero 321 38 73738.
3. Se efectuarán recorridos de seguridad (patrullajes) en todo el municipio.

) ATENCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS

De acuerdo al historial que señala que al aumentar la afluencia de personas en medios motrices hacia un determinado lugar, esta interacción ocasiona que se tenga la presencia de stress, mal funcionamiento del vehículo y sumado a los dos anteriores se presenta la dificultad de maniobra por las condiciones del camino, originando con ello el aumento en los índices de accidentes automovilísticos, es por ello que esta unidad municipal estará en la posibilidad de realizar la atención de los mismos, destacándose las acciones de liberación de personas atrapadas en el interior de los automotores y los primeros auxilios básicos.

La cobertura de este tipo de accidentes, se realizará tomando en cuenta las siguientes dos partes:

) Solicitud de apoyo mediante la línea de atención 911 y el teléfono 321-38-7-3738

) La solicitud de apoyo del Departamento de Seguridad Pública.

Por lo que, al generarse un accidente automovilístico, se realizará el procedimiento marcado en el apartado “diagrama de operación y comunicación” a efecto de poder estar en condiciones de realizar una atención pronta y eficaz del siniestro.

Para tal efecto y de acuerdo a lo comúnmente presentado, se seguirá las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- o Se trasladará al lugar del accidente una unidad de rescate urbano y una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- o En las unidades trasladarán equipo necesario para la realización del rescate tipo urbano, consistente en herramientas de expansión y tracción hidráulicas y manual. Y equipo pre-hospitalario, como soluciones, férulas, oxígeno, equipo de trauma y camillas.
- o Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- o Posterior a la estabilización médica de los lesionados, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.
- o Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto.

NECESIDADES

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.

Descripción	Cantidad
Combustible tipo magna sin	300 litros
Alimentación (desayuno, comida, cena) *	Para 6 elementos por día
Trípticos informativos de periodo vacacional	10,000 piezas.
Equipo	Salvavidas, material de primeros auxilios y bomberiles etc.

Sin más por el momento y a la espera de lo que tenga a bien delegar, me despido de usted como su seguro y atento servidor.

Atentamente:
“El Grullo, Jalisco a 05 de abril 2019
“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

PLAN OPERATIVO TEMPORADA DE ESTIAJE

Del día 01 de marzo al 30 de mayo.

JUSTIFICACIÓN.

En los meses de febrero a junio se considera la temporada de estiaje, en esta se comprometen varios lugares de pastizales, por ejemplo: cerros, parcelas, quemas no controladas etc; Es por ello que en este temporal nuestra unidad municipal ofrece un plan operativo para la prevención de cada suceso que se presente y asimismo tenerlo en cuenta de cómo prevenir o en caso necesario combatir todos esos siniestros.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La estadística marcada por diferentes instituciones, dependencias y organismos que se han encargado por varios años del auxilio y orientación de la población en esta temporada, ha hecho posible que se marquen con claridad los riesgos a los que puede estar expuesta la población en este periodo, permitiendo así la actividad en materia de prevención y atención de situaciones que pudieran generar daño para la población, a continuación, se señalan por orden de recurrencia:

-)] Contaminación del aire, por el co2 (accidentes personales)
-)] Pérdidas materiales hacia la agricultura y ganadería
-)] Riesgos a que el incendio se propague y pueda afectar la población.

Los riesgos antes mencionados son ocasionados por la población, en la mayoría de las veces por descuidos que cometen al intentar llevar a cabo una quema controlada, la cual se sale de control ocasionando un incendio. Otras de las causas son descuidos de las personas que realizan una fogata en el campo y al momento de retirarse no se cercioran que la misma este apagada totalmente, y factores como el aire hacen que el fuego pueda propagarse, y de igual manera los conductores de vehículos que fuman, y al ir por las carreteras tiran las colillas de los cigarros y esto provoca el inicio de los incendios.

Considerando lo anterior es fundamental la coordinación con las dependencias, organismos e instituciones, así como la colaboración con la prensa regional, esto con el fin de establecer los mecanismos de prevención mediante la difusión, asimismo la atención de eventos destructivos de acuerdo a los operativos o procedimientos que se planeen en la presente.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES

PARTICIPANTES

Se cuenta con un convenio con dependencias como: Dif, Transito-vialidad, Seguridad Pública, Comisión Nacional Forestal e Instituciones como Cruz roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en amplia disposición de apoyar a esta dependencia con recursos como son: personal, equipo y alimentación.

CARACTERÍSTICAS DEL OPERATIVO

El operativo se instalará en la base municipal de protección civil y bomberos como puesto de comando en el cual se tendrán 3 líneas de atención como son los números: 006, el 3213873738 y frecuencia de radio vhf, a las cuales se les dará respuesta inmediata.

LINEAS DE ACCIÓN

-) Tanto dentro de las comunidades como en los tramos carreteros que abarcan este municipio, en los predios forestales se brindará el apoyo para combatir cualquier incendio.
-) Nuestra Unidad se mantendrá como centro de comunicaciones con frecuencias vhf y fungirá como coordinador del operativo municipal.
-) El contacto estará permanente con las direcciones de seguridad pública del municipio con el propósito de monitorear los posibles incendios en casas habitación o lotes baldíos y pastizales, en coordinación con la línea de atención del 911.

-) Se efectuarán recorridos de seguridad (patrullajes) en todo el municipio.
-) Se atenderá todo tipo de incendio y si fuera el caso se brindará el apoyo a municipios vecinos que soliciten el apoyo en caso de un siniestro.
-) Se establecerá comunicación activa, permanente con CONAFOR para reporte de los incendios que se presenten en el municipio, así como las medidas pertinentes para combatirlo.

NECESIDADES

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos.	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba. 1 pipa con capacidad 5000 lts de agua.
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMBUSTIBLE TIPO MAGNA SIN	400 LITROS
ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) *	PARA 6 ELEMENTOS POR DIA (solo en caso necesario por la magnitud del evento).
TRÍPTICOS INFORMATIVOS DE PERIODO DE ESTIAJE	10,000 PIEZAS.
EQUIPO	Rastrillos, palas, mochilas, machetes etc.

Sin más por el momento y a la espera de lo que tenga a bien delegar, me despido de usted como su seguro y atento servidor.

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 01 de abril 2019

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

PLAN OPERATIVO DE TEMPORADA DE LLUVIAS

mayo de 2019 (dependiendo de lo que el servicio meteorológico nacional dictamine)

JUSTIFICACIÓN

Optimizar los mecanismos de coordinación y apoyo para auxiliar a la población durante una emergencia generada por un Fenómeno Hidrometeorológico en alguna área o región del Municipio de El Grullo, Jalisco.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se cuenta con un convenio con dependencias como: Ayuntamiento Municipal con sus distintas direcciones, Dif, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal, equipo y alimentación.

EVALUACION DE RIESGOS:

El municipio de El Grullo por su situación geográfica y sus características particulares como son: la cercanía a la cuenca río Ayuquila-Armeria, así como múltiple presencia de arroyos que atraviesan su límite territorial lo hacen especial vulnerable a los fenómenos hidrometeorológicos que se pudieran presentar en esta temporada de lluvias y huracanes, viéndose favorecido este tipo de fenómenos por los cambios climatológicos que se desarrollan a nivel mundial y la falta de estructuración en los planes de desarrollo urbano, permitiendo el asentamiento en viviendas en lugares de mayor riesgo para la población susceptibles a ser vulnerables a las contingencias como son: encharcamientos, inundaciones, deslaves, lluvias torrenciales, incremento de los cauces de los ríos con afectación de las viviendas cercanas etc.

CARACTERÍSTICAS DEL OPERATIVO

El operativo se instalará en la base municipal de protección civil y bomberos como puesto de comando en el cual se tendrán 4 líneas de atención como son los números: 911, el número de teléfono: 3213873738, frecuencia de radio vhf, e internet, por las cuales se recibirá las demandas y se otorgará respuesta inmediata a la población, asimismo se estará en permanente comunicación ante las notificaciones de CONAGUA por los boletines emitidos debido a posibles afectaciones de fenómenos hidrometeorológicos cercanos que pudieran afectar al municipio, de la misma forma se estará monitorizando los niveles de las presas y ríos que pudieran afectarnos.

APOYO A LAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO:

De acuerdo al historial que se establece en el atlas de riesgo municipal las comunidades de La Laja, Palo Blanco, el Tempixque, Cucuciapa y el Aguacate, así como las colonias de la cabecera municipal: Charco de los Adobes, Ixtlán, San Isidro, del Valle, 10 de mayo, 7 de Abril, Patria, Palma Sola, Juan Carbajal, La Noria y Colomitos, etcétera, se encuentran susceptibles a posibles afectaciones por encharcamientos e inundaciones.

LINEAS DE ACCIÓN:

1. Informar a la población del comportamiento de los fenómenos hidrometeorológicos, así como los riesgos para las diferentes áreas vulnerables del municipio y las medidas básicas de seguridad para la población civil.
2. Realizar obras de defensa pendientes que conciernen a la protección de áreas, que presenten riesgo detectado por efectos adversos de fenómenos de origen hidrometeorológico.
 - a. Actualización de Censos de Población y Vivienda en zonas de riesgo.
 - b. Azolvé de desagües pluviales.
 - c. Identificación de zonas de riesgo. (Se considera principalmente la comunidad de El Palo Blanco, ya que esta se encuentra al borde del río Ayuquila y si la afluencia del río sube pone en riesgo toda la comunidad. árboles que puedan caer, y aéreas propensas a inundaciones).
 - d. Difusión a la población de Medidas Preventivas ante fenómenos hidrometeorológicos.
 - e. Coordinación de actividades de planeación operativa para auxiliar a la población.
 - f. Habilitación de Refugios Temporales con probabilidad de ser utilizados.
 - g. comunicación de Aviso, Alerta y Alarma
 - h. evaluación ante riesgo inminente.
3. Instalación de un centro de comando/operaciones en la base municipal de protección civil y bomberos de El Grullo.
4. Convocar al Comité Municipal de Emergencia y mantener informado al Consejo Municipal de Protección Civil.
5. Proporcionar a la población afectada por un fenómeno hidrometeorológico, un adecuado y oportuno auxilio.

- a) Verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas.
 - b) Mantener el enlace e intercambio de información entre el Centro de Operaciones y los Grupos de Trabajo.
 - c) Mantener informada a la población sobre el desarrollo del fenómeno por todos los medios de comunicación que se tengan al alcance.
 - d) Proporcionar a la población afectada, la atención profesional indispensable durante la emergencia.
6. Coordinar los esfuerzos de participación de las instancias gubernamentales y no gubernamentales, en la prevención, asistencia y recuperación de la sociedad.
7. Instalación en coordinación con Dif Municipal los albergues temporales necesarios para la atención de la población afectada:
-) Instalaciones del DIF Municipal
 -) Centro Cultural Regional de El Grullo
 -) Centro Deportivo Municipal (DOMO).
8. Colaborar al restablecimiento de la normalidad en la población afectada por un desastre, mediante un proceso de desarrollo social.
- a) Dar continuación de las actividades de enlace.
 - b) Realizar actividades de búsqueda, rescate, reubicación y auxilio a los afectados.
 - c) Inspeccionar, identificar y evaluar los daños ocasionados por el fenómeno.
 - d) Coordinar y supervisar la aplicación de medidas para disminuir riesgos generados por los daños.

- e) Apoyo al restablecimiento de los servicios públicos vitales.
 - f) Coordinar las actividades de suministros para la población.
 - g) Aplicar las medidas para la disposición de cuerpos de víctimas humanas y animales.
 - h) Adoptar medidas para evitar la generación de problemas sanitarios.
 - i) Mantener informada a la población en general, de las medidas implementadas por la emergencia y la observancia de las normas y conductas a seguir con el propósito de salvaguardar su integridad y el orden público.
 - j) Utilizar los medios de comunicación disponibles, con directrices bien definidas sobre el tipo de ayuda que se requiera en el lugar del siniestro.
 - k) El centro de acopio será único y a cargo del Centro de Operaciones de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo para su distribución.
9. Evaluación de daños.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 1 Auxiliar Administrativo 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos.	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMBUSTIBLE TIPO MAGNA SIN	400 LITROS
ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) *	PARA 6 ELEMENTOS POR DIA
EQUIPO	Botas, impermeable, motosierra, palas, cinta para acordonar, guantes de carnaza, etc.

Atentamente:

**“El Grullo, Jalisco a 01 de mayo 2019
“Protección Civil somos todos”**

TUM. Walter Omar Maria Sánchez
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

INFORME DE GOBIERNO

SEPTIEMBRE 2019

JUSTIFICACIÓN

Con motivo de esa actividad cívico-social, la población acude a Presidencia Municipal a presenciar el informe de gobierno que presenta el C. Presidente generando una gran afluencia masiva de personas que demandan servicios de protección y prevención por el lugar en que se encuentran por eso es importante establecer los protocolos para minimizar el riesgo al que se encuentra expuestos por este evento socio-organizativo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Por este fenómeno de tipo socio-organizativo se concentra una gran parte de la población del municipio alrededor de 3000 a 5000 personas distribuidas entre el lugar que se llevará a cabo el evento (escenario instalado para evento por fuera de la Presidencia Municipal) así como las calles principales, y el jardín municipal es por este motivo que se establece el proceso para poder brindar atención a las personas que asisten.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN

Se establece comunicación para la colaboración con el: Ayuntamiento Municipal y sus distintas direcciones, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal, los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia, con recursos como personal y equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL OPERATIVO

Por el tipo de evento socio-organizativo se establecerá la señalética necesaria previa al evento para que la población pueda identificar las rutas de evacuación, el punto de menor riesgo y las acciones necesarias para mantener la integridad física de las personas que acuden al informe de Gobierno. Previo al inicio del evento se darán a conocer los protocolos de seguridad como lo marca la Ley Municipal de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se restringe el paso vehicular al primer cuadro de la ciudad para minimizar los riesgos, se realizarán brigadas de apoyo con los elementos de seguridad pública y de protección civil municipal instalados en puntos estratégicos para cubrir el evento y brindar la atención de manera oportuna. Se movilizará unidades de apoyo (ambulancia) para tener a la disposición este tipo de equipo que garantice una mejor atención a las personas.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACIÓN

Se brindará el apoyo a la población que acuda el evento con los elementos de protección civil municipal, seguridad pública y agentes de tránsito y vialidad, tratando de salvaguardar la integridad física de las personas, las cuales estarán dotados de su equipo de trabajo que permitirán una comunicación y una atención oportuna y eficaz.

LUGARES DE CONCENTRACIÓN

-) Presidencia Municipal
-) Jardín Municipal “Ramón Corona”
-) Primer cuadro de la ciudad

LINEAS DE ACCIÓN

-) Verificar previo al evento las medidas de seguridad, riesgos, los cuales se tendrían que atender para minimizarlos, así como las condiciones físicas de la instalación donde se llevara a cabo dicho evento.
-) Informar a la población sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en este tipo de eventos.
-) Orientar a la población sobre las medidas de precaución que deben realizar para su propia protección.
-) Los elementos que se encuentren cercanos a la zona de percance brindaran el apoyo con su equipo personal mientras llega el vehículo de emergencia para complementar el servicio y de ser necesario realizar el traslado al centro hospitalario más cercano.
-) Proporcionar atención oportuna a las personas que se pudieran ser afectadas por cualquier tipo de acontecimiento o eventualidad.
-) Coordinar esfuerzos con las distintas dependencias involucradas en la seguridad y protección del evento.
-) Evaluar los posibles daños que pudieran suscitarse en el desarrollo de la ceremonia.

-) Emitir un resultado de los acontecimientos que se presentaron en el desarrollo del evento.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos.	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMBUSTIBLE TIPO MAGNA SIN	100 LITROS
EQUIPO	Botiquines, tabla rígida, extintores, etc.

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 01 de mayo 2019

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

15 de septiembre

JUSTIFICACIÓN

Con motivo de esa actividad cívico-social, la población acude a Presidencia Municipal a presenciar la ceremonia con motivo del 208 Aniversario de la Independencia de México (grito de Independencia) por parte del Presidente Municipal, generando una gran afluencia masiva de personas que demandan servicios de protección y prevención por el lugar en que se encuentran por eso es importante establecer los protocolos para minimizar el riesgo al que se encuentra expuestos por este evento socio-organizativo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Por este fenómeno de tipo socio-organizativo se concentra una gran parte de la población del municipio alrededor de 5000 a 6000 personas distribuidas entre el lugar que se llevará a cabo el evento (escenario instalado para evento por fuera de la Presidencia Municipal) así como las calles principales, y el jardín municipal es por este motivo que se establece el proceso para poder brindar atención a las personas que asisten.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN

Se establece comunicación para la colaboración con el: Ayuntamiento Municipal y sus distintas direcciones, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal, los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia, con recursos como personal y equipo.

CARACTERÍSTICAS DEL OPERATIVO

Por el tipo de evento socio-organizativo se establecerá la señalética necesaria previa al evento para que la población pueda identificar las rutas de evacuación, el punto de menor riesgo y las acciones necesarias para mantener la integridad física de las personas que acuden al informe de Gobierno. Previo al inicio del evento se darán a conocer los protocolos de seguridad como lo marca la Ley Municipal de Protección Civil del Estado de Jalisco. Se restringe el paso vehicular al primer cuadro de la ciudad para minimizar los riesgos, se realizarán brigadas de apoyo con los elementos de seguridad pública y de protección civil municipal instalados en puntos estratégicos para cubrir el evento y brindar la atención de manera oportuna.

Se movilizará unidades de apoyo (ambulancia) para tener a la disposición este tipo de equipo que garantice una mejor atención a las personas.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACIÓN

Se brindará el apoyo a la población que acuda el evento con los elementos de protección civil municipal, seguridad pública y agentes de tránsito y vialidad, tratando de salvaguardar la integridad física de las personas, las cuales estarán dotados de su equipo de trabajo que permitirán una comunicación y una atención oportuna y eficaz.

LUGARES DE CONCENTRACIÓN

-) Presidencia Municipal
-) Jardín Municipal “Ramón Corona”
-) Primer cuadro de la ciudad

LINEAS DE ACCIÓN

-) Verificar previo al evento las medidas de seguridad, riesgos, los cuales se tendrían que atender para minimizarlos, así como las condiciones físicas de la instalación donde se llevara a cabo dicho evento.
-) Informar a la población sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en este tipo de eventos.
-) Orientar a la población sobre las medidas de precaución que deben realizar para su propia protección.
-) Los elementos que se encuentren cercanos a la zona de percance brindaran el apoyo con su equipo personal mientras llega el vehículo de emergencia para complementar el servicio y de ser necesario realizar el traslado al centro hospitalario más cercano.
-) Proporcionar atención oportuna a las personas que se pudieran ser afectadas por cualquier tipo de acontecimiento o eventualidad.
-) Coordinar esfuerzos con las distintas dependencias involucradas en la seguridad y protección del evento.

-) Evaluar los posibles daños que pudieran suscitarse en el desarrollo de la ceremonia.
-) Emitir un resultado de los acontecimientos que se presentaron en el desarrollo del evento.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos.	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
COMBUSTIBLE TIPO MAGNA SIN	100 LITROS
EQUIPO	Botiquines, tabla rígida, extintores, etc.

Atentamente:

**“El Grullo, Jalisco a 10 de septiembre 2019
“Protección Civil somos todos”**

TUM. Walter Omar Maria Sánchez
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

DESFILE 16 DE SEPTIEMBRE

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran afluencia de la población que asiste a presenciar el desfile conmemorativo del día de la Independencia, que se llevan a cabo dentro de la cabecera municipal se hace necesario la creación de un operativo especial para otorgar seguridad y protección a los asistentes y personas que participan en contingentes conformados por las distintas instituciones del municipio, así como establecer el vínculo con otras direcciones e instituciones para minimizar los riesgos y evitar los posibles daños que puedan sufrir los inmuebles, comercios y la población, para cubrir sus necesidades en cuanto a prevención y protección del evento.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno de tipo socio-organizativo conlleva una gran movilización de personas que acuden a presenciar el desfile de Independencia. Siendo un aproximado de entre 7000 y 10,000 habitantes que se ubican a lo largo del recorrido del desfile. Por lo que se hace imperativo implementar estrategias y procedimientos para mitigar o minimizar los riesgos a los que se exponen estas personas.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARECTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo de protección a los distintos contingentes que participan en el desfile durante el recorrido hasta su término, con una ambulancia, chofer y paramédico, para la atención de los posibles accidentes o padecimientos en los que se vean involucrados las personas que participen en dicho acto, de igual manera se trabajara por brigadas conformadas con el personal de base y grupos de voluntarios para proteger el recorrido en las distintas intersecciones de calles y avenidas que permitan un mejor desarrollo del evento.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población participante.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA:

Se realizarán recorridos de supervisión en el primer cuadro de la ciudad, así como las calles y avenidas donde tradicionalmente transcurre el desfile, para salvaguardar la integridad física de la población asistente.

LUGARES DE CONCENTRACION:

-) Calles principales de la cabecera municipal
-) Jardín municipal
-) Presidencia Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- o Se vigilará durante todo el recorrido de los posibles riesgos a los que están expuestos los participantes, al mismo tiempo se utilizaran los códigos de alertamiento que permitan la visualización del contingente.
- o Los elementos que se encuentren cercanos a la zona de percance brindaran el apoyo con su equipo personal mientras llega el vehículo de emergencia para complementar el servicio y de ser necesario realizar el traslado al centro hospitalario más cercano.
- o Se trasladará al lugar de la eventualidad con una unidad de rescate urbano y/o una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- o En las unidades trasladarán equipo necesario para la atención del percance o eventualidad.
- o Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.

• Posterior a la estabilización médica de los lesionados y/o enfermos, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.

• Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias para urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	100 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitalaria y bomberil
Insumo	Botellas de agua para hidratación del personal.

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 01 de septiembre 2019

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar María Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

DÍA DE MUERTOS

1 y 2 de noviembre

JUSTIFICACIÓN:

Es una tradición que cada año se celebra en nuestro municipio, situación por la cual es imperativo establecer un operativo que permita disminuir los riesgos a los que se expone la población al acudir a un solo punto de reunión concentrando una cantidad importante de personas.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno socio-organizativo conlleva a una gran movilización de personas que acuden a panteón municipal siendo alrededor de 10,000 a 15,000 habitantes en el transcurso de los dos días de mayor afluencia (1 y 2 noviembre), lo que implica establecer las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de los asistentes y verificar las condiciones del lugar que permitan minimizar los riesgos a los que están expuestos (picaduras de insectos, caídas, complicación por enfermedad crónica, exposición a calor extremo, riesgo de deshidratación y situaciones emocionales, etc)

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARACTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo para protección a las personas que acudan al panteón, estableciendo un puesto de socorro en las inmediaciones del lugar, con una ambulancia, y personal de esta dependencia con material y equipo para poder atender las distintas eventualidades que se pudieran suscitar en el transcurso de la celebración y de ser necesario el traslado de los pacientes a un hospital de mayor complejidad para su atención más adecuada.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población que acude al lugar.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

-) Verificar previo al evento las medidas de seguridad, riesgos, los cuales se tendrían que atender para minimizarlos, así como las condiciones físicas de la instalación donde se llevara a cabo dicho evento.
-) Informar a la población sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos en este tipo de eventos.
-) Orientar a la población sobre las medidas de precaución que deben realizar para su propia protección.
-) Los elementos que se encuentren cercanos a la zona de percance brindaran el apoyo con su equipo personal mientras llega el vehículo de emergencia para complementar el servicio y de ser necesario realizar el traslado al centro hospitalario más cercano.
-) Proporcionar atención oportuna a las personas que se pudieran ser afectadas por cualquier tipo de acontecimiento o eventualidad.
-) Coordinar esfuerzos con las distintas dependencias involucradas en la seguridad y protección del evento.
-) Evaluar los posibles daños que pudieran suscitarse en el desarrollo del evento.
-) Emitir un resultado de los acontecimientos que se presentaron en el desarrollo del evento.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camioneta pick up 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	100 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitalaria y bomberil

Atentamente:

“El Grullo, Jalisco a 30 de septiembre 2019

“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

DESFILE 20 DE NOVIEMBRE

JUSTIFICACIÓN

Dada la gran afluencia de la población que asiste a presenciar el desfile conmemorativo del día de la Revolución Mexicana, que se lleva a cabo dentro de la cabecera municipal se hace necesario la creación de un operativo especial para otorgar seguridad a los asistentes y los contingentes participantes de las diferentes instituciones, así como establecer el vínculo con otras direcciones e instituciones para minimizar los riesgos y evitar los posibles daños que puedan sufrir los inmuebles, comercios y la población, para cubrir sus necesidades en cuanto a prevención y protección del evento.

EVALUACION DE RIESGOS:

Este fenómeno de tipo socio-organizativo conlleva una gran movilización de personas que acuden a presenciar el desfile alusivo a la Revolución Mexicana. Siendo un aproximado de entre 7000 y 10,000 habitantes que se dan cita en el primer cuadro de la ciudad a presenciar dicha festividad. Por lo que se hace imperativo implementar estrategias y procedimientos para mitigar o minimizar los riesgos a los que se exponen estas personas.

DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN:

la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo tiene convenios de colaboración con las siguientes dependencias para brindar el apoyo a la población: Departamento de Movilidad, Seguridad Pública Municipal, e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal y equipo.

CARECTERISTICAS DEL OPERATIVO:

Se brindará apoyo de protección a los distintos contingentes que participan en el desfile durante el recorrido hasta su término, con una ambulancia, chofer y paramédico, para la atención de los posibles accidentes o padecimientos en los que se vean involucrados las personas que participen en dicho acto, de igual manera se

trabajara por brigadas conformadas con el personal de base y grupos de voluntarios para proteger el recorrido en las distintas intersecciones de calles y avenidas que permitan un mejor desarrollo del evento.

Se informará al Hospital de Primer Contacto de El Grullo de los eventos realizados por la comunidad para que su personal este a la disposición de atender cualquier contingencia y ser utilizado como Hospital de Referencia con los posibles lesionados.

Mantener comunicación con las Direcciones de Seguridad Publica y Transito para brindar auxilio y protección a la población participante.

APOYO A CENTROS DE CONCENTRACION MASIVA:

Se realizarán recorridos de supervisión en el primer cuadro de la ciudad, así como las calles y avenidas donde tradicionalmente transcurre el desfile, para salvaguardar la integridad física de la población asistente.

LUGARES DE CONCENTRACION:

-) Calles principales de la cabecera municipal
-) Jardín municipal
-) Foro
-) Presidencia Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- o Se trasladará al lugar del accidente o eventualidad con la unidad de rescate urbano y/o una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- o En las unidades trasladarán equipo necesario para la atención del percance o eventualidad.
- o Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.

- Posterior a la estabilización médica de los lesionados y/o enfermos, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.
- Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo.

NECESIDADES:

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba.
Combustible tipo magna sin	100 litros
Equipo	Material y equipo de atención prehospitalaria y bomberil

Atentamente:

**“El Grullo, Jalisco a 01 de noviembre 2019
“Protección Civil somos todos”**

TUM. Walter Omar Maria Sánchez
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

PLAN OPERATIVO VACACIONES DE INVIERNO

Diciembre 2019 – enero 2020

JUSTIFICACIÓN

El periodo vacacional de invierno, trae consigo un mayor movimiento vehicular y/o de personas así como la concentración masiva en ciertas áreas de esparcimiento, por ejemplo, balnearios, ríos, arroyos, centros de recreación y de culto, lo que ocasiona el aumento de riesgos en la población civil tanto flotante como residente de estos lugares, marcados por un mayor aforo vehicular en las carreteras, en general hace que la población sea susceptible a ser afectada por unos fenómenos perturbadores de tipo social y climático, es por ello que nuestra dependencia en conjunto con otras instituciones, se trabaja en sinergia para salvaguardar a la población, y en su caso se brinde auxilio a las personas que por su condición así lo amerite.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

La estadística marcada por diferentes instituciones, dependencias y organismos que se han encargado por varios años del auxilio y orientación de la población en esta temporada, ha hecho posible que se marquen con claridad los riesgos a los que puede estar expuesta la población en este periodo, permitiendo así la actividad en materia de prevención y atención de situaciones que pudieran generar daño para la población, a continuación, se señalan por orden de recurrencia:

-) Accidentes de tráfico
-) Enfermedades gastrointestinales
-) Accidentes personales
-) Delitos patrimoniales (robos, asaltos con violencia)
-) Eventos religiosos en la vía pública e incremento de visitas a lugares de afluencia masiva de personas
-) Extravío de personas
-) Accidentes que involucren derrame o fuga de materiales peligrosos.

Los riesgos antes mencionados son ocasionados por la circulación en las carreteras con un aforo vehicular elevado, con condiciones adversas (semovientes

y conductores no experimentados o en estado de ebriedad), así como la circulación en vías de comunicación que por su ubicación son de bajo flujo vehicular, dando origen a la posibilidad de ser agredidos en su integridad y patrimonio.

DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se cuenta con un convenio con dependencias como: Dif, Departamento de Movilidad y Seguridad Pública, Policía Federal e instituciones como Cruz Roja, Protección Civil Estatal y grupos de voluntarios. Los cuales están en la mejor disposición de apoyar a esta dependencia. Con recursos como personal, equipo y alimentación.

CARACTERISITICAS DEL OPERATIVO

El operativo se instalará en la base municipal de protección civil y bomberos como puesto de comando en cual se tendrán tres líneas de atención donde se recibirán los reportes de los acontecimientos o solicitudes de auxilio siendo estas: 066, el número telefónico-321-38-7-37-38 y la frecuencia de radio VHF.

Una vez recibido el reporte las unidades de emergencias acudirán al sitio indicado a brindar apoyo de manera oportuna y segura.

Se evaluarán los posibles daños, de inmuebles, vehículos y principalmente de las personas involucradas, valorando la gravedad de la situación y de ser necesario el traslado de las personas lesionadas a un área hospitalaria.

LUGARES DE MAYOR AFLUENCIA

Tanto dentro de las comunidades como en los tramos carreteros que abarcan este municipio.

-)] Balneário Las Palmas.
-)] Balneário La Esperanza.
-)] Rio Ayuquila.
-)] Rio Ayuquila (La Laja en El Grullo).
-)] Rio El Chacalito
-)] Rio Ayuquila (La Herradura y Palo Blanco).
-)] Arroyo El tigre y El Colomo.
-)] Carretera Federal 80
-)] Carretera Estatal Grullo-Ciudad Guzman
-)] Carretera Municipal Grullo-Autlan
-)] Carretera Municipal Grullo-Ejutla.

) ATENCIÓN DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS

De acuerdo al historial que señala que al aumentar la afluencia de personas en medios motrices hacia un determinado lugar, esta interacción ocasiona que se tenga la presencia de stress, mal funcionamiento del vehículo y sumado a los dos anteriores se presenta la dificultad de maniobra por las condiciones del camino, originando con ello el aumento en los índices de accidentes automovilísticos, es por ello que esta unidad municipal estará en la posibilidad de realizar la atención de los mismos, destacándose las acciones de liberación de personas atrapadas en el interior de los automotores y los primeros auxilios básicos.

La cobertura de este tipo de accidentes, se realizará tomando en cuenta las siguientes dos partes:

-) Solicitud de apoyo mediante la línea de atención 066 y el teléfono 321-38-7-3738
-) La solicitud de apoyo del Departamento de Seguridad Pública.

Por lo que, al generarse un accidente automovilístico, se realizará el procedimiento marcado en el apartado “diagrama de operación y comunicación” a efecto de poder estar en condiciones de realizar una atención pronta y eficaz del siniestro.

Para tal efecto y de acuerdo a lo comúnmente presentado, se seguirá las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Se trasladará al lugar del accidente una unidad de rescate urbano y una ambulancia debidamente equipada con oficiales de esta unidad municipal.
- En las unidades trasladarán equipo necesario para la realización del rescate tipo urbano, consistente en herramientas de expansión y tracción hidráulicas y manual. Y equipo pre-hospitalario, como soluciones, férulas, oxígeno, equipo de trauma y camillas.
- Al arribo se establecerá la coordinación con el grupo primero en respuesta y a cargo de la atención del siniestro.
- Posterior a la estabilización médica de los lesionados, se realizará la liberación y extracción de la(s) víctima(s), de acuerdo a lo marcado en las diferentes técnicas de rescate que se manejan.
- Serán trasladados los lesionados por las ambulancias, al Hospital de Primer Contacto de El Grullo y de ser necesario a Hospital Regional de Autlán.
- Realización de los reportes correspondientes a los acontecimientos que susciten en el transcurso de la jornada laboral.

NECESIDADES

Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo	
<i>Personal</i>	<i>Vehículos</i>
1 Director 2 Sub-Directores 19 oficiales divididos en tres turnos. 1 auxiliar administrativo	1 motocicleta 3 ambulancias de urgencias básicas 1 unidad tipo slyder 1 camión motobomba.

Descripción	Cantidad
Combustible tipo magna sin	300 litros
Alimentación (desayuno, comida, cena) *	Para 6 elementos por día
Trípticos informativos de periodo vacacional	10,000 piezas.

Sin más por el momento y a la espera de lo que tenga a bien delegar, me despido de usted como su seguro y atento servidor.

Atentamente:
“El Grullo, Jalisco a 01 de diciembre 2019
“Protección Civil somos todos”

TUM. Walter Omar Maria Sánchez
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos El Grullo

NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

RECURSOS HUMANOS: La Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio de El Grullo, requiere para su operatividad e implementación del presente Programa Anual 2017, contar con 18 elementos activos (actualmente son 17 elementos) 4 elementos en el área administrativa por lo cual se solicita la generación de un nuevo contrato para incorporar a un elemento más que permita un mejor funcionamiento.

Con el afán de mejorar los ingresos económicos de los elementos, se continuará gestionando la homologación de los sueldos de los 3ros. Oficiales, así como una compensación para los 2dos. Oficiales y un incremento a los 1ros. Oficiales.

Así como mejorar la partida económica destinada para el área de Protección Civil.

RECURSOS MATERIALES: Considerando que en cada operativo se han incluido los recursos necesarios para poder ser implementados, es importante mencionar que el parque vehicular requiere de una rehabilitación, así como la adquisición de nuevas unidades que nos otorgue el poder brindar una atención eficaz y oportuna la población que lo demanda.

PROYECTO DE INSPECCIÓN DE PIROTECNIA

Prevenir y disminuir en lo posible el número de personas que pudieran resultar afectadas por la utilización de material pirotécnicos (compra clandestina) tratando de mantener un control en su comercialización en el municipio.

OBJETIVO: Crear entre la población una conciencia encaminada a disminuir las consecuencias que pueden traer la quema de materiales pirotécnicos (accidentes, quemaduras, incendios, etc)

ACCIONES:

-) Determinar las zonas de menor riesgo donde se puedan ubicar los vendedores de juegos pirotécnicos
-) Reuniones con el área del Ayuntamiento que es el responsable de otorgar las licencias municipales para la venta de material pirotécnico.
-) Capacitación de los involucrados (vendedores) para atender cualquier contingencia que se pudiera presentar.
-) Difundir en los medios escritos (trípticos) las medidas preventivas.
-) Realizar recorridos de vigilancia para detectar venta de juegos y artificios pirotécnicos y proceder conforme a las leyes y reglamentos aplicables.
-) Difundir información a través de medios de comunicación masiva, para concientizar a la población advirtiéndole los peligros que conlleva a la quema de juegos pirotécnicos, así como evitar su compra.
(también se llevará a cabo estas actividades en el mes de septiembre 2017).

INDICADORES:

- Cantidad de trípticos que se repartirán dentro de la población
- Número de recorridos
- Cantidad de inspecciones
- Número de accidentes donde se ve involucrado por la quema de material de pirotecnia.
- Número de permisos otorgados para la venta de material de pirotecnia (reglamentos)

PROYECTO DE INSPECCIONES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD A LOS ESTABLECIMIENTOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES, DE SERVICIOS Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.

Evaluar los Medidas de Seguridad con las que cuenta los establecimientos de la población de El Grullo.

OBJETIVO: lograr que los establecimientos comerciales y lugares de afluencia de público en el municipio cumplan con sus medidas de seguridad conforme a la normatividad aplicable.

ACCIONES:

-) Realizar inspecciones de verificación de medidas de seguridad en todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios de la población de El Grullo, donde se verificarán de acuerdo al tipo de giro, grado de peligrosidad y concentración de personas aspectos como señalamientos informativos y restrictivos, extintores, estructura de instalaciones, gas LP, etc.
-) Dicho programa se aplicará conforme al calendario de actividades de hacienda municipal (enero-febrero) por la UMPCYB de El Grullo y de forma permanente para establecimientos de reciente apertura.
-) Se aplicará conforme al Reglamento Municipal de Protección Civil y demás Leyes, Reglamentos y normas aplicables.
-) Al cumplir los establecimientos con sus medidas de seguridad se creará entre la población una mayor cultura de la protección civil.
-) Se disminuirán los riesgos por falta de medidas de seguridad lo que redundará en disminución de los incidentes y accidentes lo cual traerá un impacto económico a la población.
-) Involucrar a la población como primer respondiente para atender de forma inmediata los posibles accidentes.

INDICADORES:

- Cantidad de inspecciones
- Cantidad de licencias municipales con dictámenes otorgados.
- Reducir en menor medida los incidentes que pudieran sufrir la población que hace uso de estos establecimientos
- Numero de capacitaciones en medidas de seguridad y partidas otorgadas

PROYECTO POR UNA CULTURA VIAL RESPONSABLE

En el municipio de El Grullo, casi el 80% de la población se encuentra concentrada en la cabecera municipal, lo que aglomera a la gran mayoría de comercios, empresas e instituciones que ofertan sus servicios, sumado a esto la infraestructura vial con que cuenta la población que se ha visto rebasada por el incremento en el parque vehicular, así como la falta de capacitación y pericia en los conductores que la mayoría son jóvenes.

OBJETIVO: Sensibilizar a la población del Municipio de El Grullo en cuanto a la cultura de prevención de accidentes y fortalecer una cultura vial responsable.

ACCIONES:

-) Repartir 1000 tarjetas informativas a ciclistas
-) Repartir 500 tarjetas informativas a motociclistas
-) Repartir 5000 tarjetas informativas a peatones-personas
-) Repartir 1000 tarjetas informativas a automovilistas
-) Instalar lonas informativas en los lugares de alto índice de tránsito vehicular
-) Perifonear mensajes alusivos por una cultura vial responsable.

INDICADORES:

- Cantidad de tarjetas informativas repartidas a ciclistas
- Cantidad de tarjetas informativas repartidas a motociclistas
- Cantidad de tarjetas informativas repartidas a peatones
- Cantidad de tarjetas informativas repartidas a automovilistas
- Cantidad de lonas informativas instaladas.
- Cantidad de horas perifoneo
- Reducir en menor medida los incidentes que pudieran sufrir la población

SEGUIMIENTO, MEDICION Y EVALUACION DE RESULTADOS.

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, paralelamente al conjunto de objetivos y metas planteadas en el programa anual, a fin de dar seguimiento a nuestro POA 2017 y evaluar el desarrollo de la institución establece el sistema de indicadores de resultados para llevar a cabo acciones de mejora en beneficio de la población:

OPERATIVO/PROYECTO/ACTIVIDAD	NUMERO	PERIODO
Dia de Muertos	Total de Contingencias eventuales	1 y 2 de noviembre 2018
Desfile 20 de noviembre	Total de Contingencias eventuales	20 de noviembre 2018
Vacaciones de Invierno	Total de Contingencias eventuales	Diciembre 2018 a Enero 2019
Fiestas Patronales	Total de Contingencias eventuales	01 al 12 de enero 2019
Feria Taurina	Total de Contingencias eventuales	13 al 20 de enero 2019
Vacaciones de Semana Santa y Pascua	Total de Contingencias eventuales	13 al 28 de abril 2019
Temporada de Estiaje	Total de incendios atendidos	1 de abril al 30 de mayo
Temporada de Lluvias	Total de Contingencias eventuales	Indefinida (CONAGUA)
Informe de Gobierno Municipal	Total de Contingencias eventuales	Septiembre 2019
Ceremonia del Grito de Independencia	Total de Contingencias eventuales	15 de septiembre 2019
Desfile del 16 de septiembre	Total de Contingencias eventuales	16 de septiembre 2019
Dia de Muertos	Total de Contingencias eventuales	1 y 2 de noviembre 2019

Desfile 20 de noviembre	Total de Contingencias o eventualidades	20 de noviembre 2019
Vacaciones de Invierno	Total de Contingencias o eventualidades	Diciembre 2019 a Enero 2020
Proyecto De Inspección De Pirotecnia	Total de Inspecciones a Establecimientos	Septiembre-Diciembre 2019
Proyecto Por Una Cultura Vial Responsable	Número de Tarjetas Informativas entregadas	Diciembre 2019-febrero 2020

ANEXO: 1

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS EL GRULLO.

Fecha _____

Razón social del establecimiento: _____

RFC: _____

Domicilio. _____

Nombre del propietario. _____

Total de población fija. _____

Telefono: _____

Evaluación de las instalaciones:

EVALUACIÓN	si	no	Numero	Tipo/capacidad	
Cuenta con su programa interno de protección civil?					
Cuenta con su brigada interna?					
Rutas de evacuación?					
Salidas de emergencia?					
Zona de menor riesgo?					
Extintor?					
Botiquín de primeros auxilios?					
¿Cuenta con inventario de números de emergencia?					

¿Realiza simulacros?					
¿Alguien sabe de Primeros auxilios?					
¿Alguien sabe utilizar el extintor?					
Servicios	Si	No	interno	externo	estado
Instalación eléctrica					
instalación de agua potable					
Instalación de gas LP					

Observaciones:(riesgos externos)

Nombre del encargado (a)

Firma

Nombre del Evaluador

Firma

TUM. Walter Omar Maria Sánchez

Director de la unidad municipal de Protección Civil y Bomberos
El Grullo



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO JAL.

Fecha: _____

Hora de Salida: _____

Guardia: ☐ A ☐ B ☐ C

Km de Salida: _____

% de Gasolina de Salida: _____

Hora de Llegada al Lugar: _____

Hora de Llegada a la Base: _____

Lugar del incidente: _____

☐ Hogar ☐ Calle ☐ Hospital

Nombre: _____

Edad: _____

Domicilio: _____

Colonia: _____

Municipio: _____

Dx: _____

ESTADO DEL PAC: ☐ ESTABLE ☐ CRÍTICO ☐ INESTABLE

☐ ROJO ☐ VERDE ☐ AMARILLO ☐ NEGRO

SIGNOS VITALES: HIDRATACIÓN: Catéter: _____ Gesta _____

T/A: _____ Hartman: _____ Membranas: _____

Pulso: _____ Fisiológica: _____ Contracciones: _____

Fc: _____ Glucosa: _____

Fr: _____ Mixta: _____

Temp: _____

Gluc: _____

SatO2: _____

DESCRIPCIÓN

Unidad Médica a la que fue Referido: _____

Núm. de Unidad: _____

Km de Llegada: _____ % de Gasolina de Llegada: _____

Chofer: _____

Paramédico: _____

Médico responsable de envió.

Médico que recibe.

Responsable de guardia.

Sub-Director de Protección Civil.
Lic. Ruth Janett Murguía Llamas.

Director de Protección Civil Municipal y Bomberos.
TUM. Walter Omar Maria Sánchez



UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO JAL.

Fecha: _____

Hora de Arribo al Lugar: _____

Guardia: ☐ A ☐ B ☐ C

Lugar del incidente: _____

Nombre: _____ Edad: _____

Domicilio: _____ Colonia: _____

Municipio: _____

PRORROGA DE NEGATIVA:

En estas líneas se especifica que en el caso de negativa a la atención del servicio específico por parte del afectado, queda toda consecuencia secundaria a responsabilidad del mismo y no a los servidores de emergencias; en caso de aceptar dicha responsabilidad tendrá que firmar un testigo y el afectado o en todo caso el familiar a fines legales que se presenten:

TESTIGO

AFECTADO



Fecha ____/____/____

Guardia ☐ A ☐ B ☐ C

Hora de salida ____ Km ____ % de Gasolina ____ N. Unidad ____

Hora de llegada ____ Km ____ % de Gasolina ____ Llegada a base ____

Nombre de quien reporta _____

Personal ☐
Vía: Teléfono ☐
Radio ☐

Domicilio _____ Entre _____ y

_____ Vialidad posterior _____

Localidad _____ Municipio _____

Elementos _____

FENOMENO

GEOLÓGICO	
Sismo o Terremoto	
Deslizamiento	☐
Mov. De tierra: Derrumbe	☐
Hundimiento	☐
Agrietamiento	☐

PERTURBADOR

HIDROMETEOROLÓGICO	
Huracanes - Ciclones	
Fluviales	☐
Inundación: Pluviales	☐
Tormentas: Torrenciales	☐
Granizadas	☐
Electricas	☐

QUÍMICOS	
Vivienda	☐
Carro	☐
Negocio	☐
Incendio: Pastizal	☐
Industria	☐
Forestal	☐
Vertedero	☐
Explosiones	
Fugas o Derrames	

SANITARIOS	
Epidemias	
Plagas	
Contaminación: Agua	☐
Aire	☐
Suelo	☐
Alimento	☐
Enjambre de abeja	

SOCIO - ORGANIZATIVOS	
Accidentes	
Deportivo	☐
Evento: Artísticos	☐
Religiosos	☐
Recreativos	☐
Vacaciones	☐
Terrorismo	
Marchas	
Mitin	
Peregrinación	
Manifestación	
Otros (Especial)	

Descripción del Evento

OTROS	
Árbol caído	
Captura de Animal	
Panales de Avispas	
Quema de Basura	
Cables Caídos (televisión y Eléctrico)	

CALENDARIO DE ACTIVADES

1. DIA DE MUERTOS.....1 y 2 de noviembre 2018
2. DESFILE CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCION... 20 de noviembre 2018
3. PLAN OPERATIVO VACACIONES DE INVIERNO...diciembre 2018-enero 2019.
4. FIESTAS PATRONALES.....1 al 12 de enero de 2019
5. FERIA TAURINA..... 13 al 20 de enero de 2019
6. PLAN OPERTIVO VACACIONES DE SEMANA SANTA Y PASCUA.....13 de abril al 28 abril 2019
7. PLAN OPERATIVO TEMPRADE DE ESTIAJE...4 de abril al 10 de junio de 2019
8. PLAN OPERATIVO TEMPORADA DE LLUVIAS...del 15 de mayo 2019 en adelante
9. INFORME DE GOBIERNO..... septiembre 2019
- 10.CEREMONIA DEL GRITO DE INDEPENDENCIA...15 de septiembre 2019
- 11.DESFILE CONMEMORATIVO DIA DE LA INDEPENDENCIA.....16 de septiembre 2019
- 12.DIA DE MUERTOS.....1 y 2 de noviembre 2019
- 13.DESFILE CONMEMORATIVO DE LA REVOLUCION... 20 de noviembre 2019
- 14.PLAN OPERATIVO VACACIONES DE INVIERNO...diciembre 2019-enero 2020.

RESPONSABLES:

GUARDIA A
GILBERTO LARIOS ALVAREZ
SANTIAGO PEÑA CHAGOLLAN
BLANCA ESTHER VALENCIA SANTIAGO
MARIA IRASENIA ALVAREZ MICHEL
SALVADOR RUBIO GALINDO
SALVADOR CHAVEZ CORTES
GUARDIA B
SAMUEL DE LA O PUGA
ANA CECILIA CARBAJAL VAZQUEZ
ALEJANDRA CHAGOLLAN CISNEROS
GUSTAVO CHAIREZ ZUÑIGA
MIGUEL ANGEL RUIZ GODOY
JESUS EZEQUIEL PEREZ REYNAGA
GUARDIA C
JUAN CARLOS FLORES SANTOS
ROBERTO TORREROS VALENCIA
PEDRO VICTORINO GUZMAN
DANIEL ALEJANDRO HERRERA SANTANA
MAYRA ALEJANDRA GARCIA RUIZ
ADMINISTRATIVOS
WALTER OMAR MARIA SANCHEZ
JOSE EDUARDO GARCIA ROSAS
RUTH JANETT MURGUIA LLAMAS
ANAIZ CARMINA PIMIENTA CASTILLO
AREA DE CAPACITACION
ALEJANDRO CHAGOLLAN FIGUEROA
FRANCISCO JAVIER GUZMAN ALVAREZ

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL.

321-38-72250, 321-3872091, 321-3872067, 321-3874444

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO

321-3873738

SEGURIDAD PÚBLICA

321-3872019 Y 060

DIF

321-3872899 Y 321-3870470

UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO

321-3875351

HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO

321-3870740

CENTRO DE SALUD

321-3873746

IMSS 81

321-3872470 y marcando de tu celular 115

CRUZ ROJA

321-3872525 Y 065

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

321-3872262

CFE

321-3872100 Y 071

GAS SUR Y GAS LICUADO

01-8006246655- 01-800-0119382 (zeta gas)

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/086/2018**, expediente **39/2018**, de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento el Manual Operativo y de Procedimientos del Juzgado Municipal:

Artículo 40

Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con la Leyes estatales en materia municipal

- I. Los bandos de policía y gobierno, y
- II. Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

El presente Manual es sustentado en la necesidad de fortalecer la interacción, relación y articulación que tienen que realizarse en el funcionamiento de las actividades, la eficiencia, la ejecución en las diversas áreas de trabajo, además que se facilitara la consulta de los servicios que se prestan a la ciudadanía, así como permitir de una manera fácil las gestiones y formalizar los procedimientos en el marco de proceso sostenido en lo operativo, logrando con ello una mejora continuidad para el Municipio.

NORMATIVIDAD

FUNDAMENTO LEGAL

-) Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.
-) Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.
-) Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
-) Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de El Grullo, Jalisco.

PROCEDIMIENTOS



1. Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
2. Calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.
3. Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.

Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco. A 18 de Octubre del 2018.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: CONTRALORIA
OFICIO: 0-09/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

El que suscribe la LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO, Contralora Municipal de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021. Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envío a su persona la petición solicitada en el oficio UTEG/085/2018 y expediente 38/2018, le envío a su correo un documento donde se encuentra el manual operativo y de procedimiento de cada dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadaluajara"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Mayo del Año 2018



CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL



Recibi: 19/18/2018



DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-06/2018
ASUNTO: MANUAL DE FUNCIONES

La Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco, como TITULAR DE LA CONTRALORIA.

-) Planear, organizar, operar, y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.
-) Ordenar la práctica de auditorías, visitas de inspección y verificación a las diferentes dependencias.
-) Someter a la consideración del Ayuntamiento y del Presidente Municipal los asuntos de la competencia de la Contraloría que así lo ameriten.
-) Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Reglamentos, Decretos, Acuerdos y demás disposiciones sobre asuntos de la competencia de la contraloría.
-) Asegurar que las funciones y atribuciones de evaluación y control de la administración pública municipal que involucre recursos financieros, administrativos, de servicios y de obras se lleven a cabo conforme a tiempo, normas y procedimientos.
-) Planear, coordinar y decidir la adopción de mecanismos de control que prevengan y eviten las irregularidades de manejo y destino de los recursos municipales.
-) Garantizar que las evaluaciones y controles efectuados sean veraces, oportunos, confiables y con criterios preventivos más que persecutorios.
-) Revisar y evaluar los sistemas de operación, registro e información con el fin de determinar si funcionan adecuadamente en los términos de las disposiciones aplicables, así como proponer recomendaciones que propicien el mejor desarrollo de las actividades auditadas.
-) Evaluar la economía, eficiencia y eficacia con que logran las metas las diferentes dependencias de la administración pública municipal con relación a los presupuestos asignados.
-) Verificar con carácter de preventivo la cuenta pública de la administración pública municipal

PLAN DE TRABAJO

I.- Información del proceso

Nombre: ENTREGA- RECEPCIÓN

Objetivo general: Supervisar, verificar y comprobar el proceso correspondiente a entrega - recepción de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Descripción: Supervisar, verificar y comprobar que se esté cumpliendo con los lineamientos de Entrega - Recepción, además realizar los procedimientos correspondientes a este acto.

II.- Alineación a la visión estratégica

Objetivo: Lograr que todas las áreas entreguen a tiempo sus formatos correspondientes con la documentación y bienes muebles, inmuebles que pertenecen a dicha área, asimismo anexando las observaciones de dicha área.

Indicador: Contar con los formatos correspondientes estén listos, para llevar acabo el procedimiento establecido en la ley Entrega- Recepción.

Meta: Obtener el 95% de información ya terminada dentro de los 5 días hábiles que establece la ley Entrega - Recepción

III.- Definición de actividades, indicadores y metas del proceso

Actividades, productos y servicios		Indicador	Meta	Meta mensual programada												Total
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1.	Supervisar	Que los encargados Salientes y entrantes estén cumpliendo con los lineamientos establecidos en el proceso de Entrega - Recepción	Cumplir en tiempo y forma que el 90% de los archivos estén en la oficina de contraloría para cerrar acta en tiempo y forma.										X			
2.	Verificar												X			
3.	Comprobar												X			

I.- Información del proceso

Nombre: Procedimiento de Declaración de situación Patrimonial

Objetivo general: Brindar información necesaria para llevar a cabo las declaraciones patrimoniales como también atender al personal referente a las dudas del llenado de los formatos correspondientes.

Descripción: Entregar al personal los formatos para el llenado de las declaraciones de situación patrimonial, brindando la atención que requiera cada uno de ellos.

II.- Alineación a la visión estratégica

Objetivo: Lograr que los servidores públicos cumplan con los lineamientos que establece la ley general de responsabilidades administrativas.

Indicador: Proporcionar la información y la atención que se requiera en este procedimiento

Meta: El 95% de los trabajadores cumplan con lo establecido en la ley

III.- Definición de actividades, indicadores y metas del proceso

Actividades, productos y servicios		Indicador	Meta mensual programada													
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
1.	Informar a los servidores públicos sobre los términos de las declaraciones de situación patrimonial	Contar con la información, formatos necesarios para dicha realización así mismo estar a disposición de atender al servidor público en las dudas que se le presente										x	X			
2.	Proporcionar los formatos correspondientes para las declaraciones												X	x		
3.	Determinar una fecha en la cual tengan que presentar los formatos llenados.												x	X		

[illegible]

[illegible]

MANUAL OPERATIVO Y DE PROCEDIMIENTO DE LA CONTRALORIA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



PRESENTACIÓN

La Contraloría Interna Municipal está enfocada en la supervisión de las acciones que se lleven a cabo a lo largo de este ejercicio, apoyados en su estructura organizacional y un sistema de medición del desempeño con indicadores que reflejan mes con mes, los avances operativos y financieros de cada una de las áreas que integran la administración pública municipal

En este programa se encuentran plasmadas las acciones que la Contraloría Interna Municipal emprenderá para desempeñar durante el presente ejercicio fiscal, las cuales se encuentran encaminadas primordialmente a prevenir las practicas viciosas al interior de la administración pública municipal y de los actos que se aparten de los principios rectores establecidos en el Código de Ética y la normatividad vigente.

Para dar cumplimiento a estos propósitos y sobre todo que la atención ciudadana sea de calidad, se emprenderán acciones que mejoren la operatividad y funcionalidad de cada una de las áreas del municipio, con la finalidad de vigilar el buen cumplimiento de las diferentes instancias municipales.

Una de nuestras tareas primordiales es verificar que las acciones se ejecuten en tiempo y forma, cuidando que los trámites se realicen como lo establece la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.

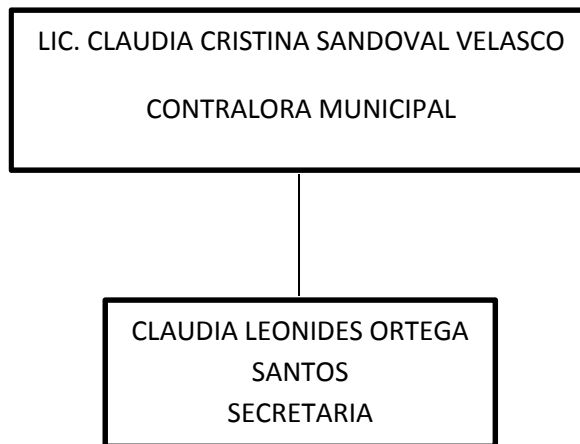
La Contraloría Interna es la Instancia responsable de evaluar el Plan Municipal de Desarrollo así como de las acciones de control interno.

El municipio cuenta con un marco normativo adecuado para llevar a cabo las tareas derivadas de sus atribuciones constitucionales.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Constitución del Estado de Jalisco

- ✓ Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal Código de Ética Municipal
- ✓ Código de Conducta Municipal
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo
- ✓ Manual de Organización Municipal

Organigrama



PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO

DIAGNOSTICO

1.1. Atención y Seguimiento a quejas y denuncias

1.1.1 Se renovaran los buzones de quejas y sugerencias.

1.1.2 Colocaron requerimientos para ejecutar trámites y servicios.

1.1.3. Se lleva el seguimiento de quejas y sugerencias. Cabe mencionar que se hace la apertura del buzón cada mes y se entregará un reporte al presidente municipal derivando a esa oficina todos los documentos encontrados que son depositados por parte de la ciudadanía para su derivación y seguimiento.

1. 2. Auditorías Internas

1.2.1. En este punto la administración cuenta con auditorías internas

1.2.2. Audiencias privadas y públicas de funcionarios públicos.

1.3. Formalización de procesos internos

1.3.1 Control y archivo de reporte de actividades de las áreas.

1.3.2 Control y archivo de reportes de parte de novedades de seguridad pública.

1.3.3. Control en forma digital y física de salidas con oficios de comisión y permisos del personal del Ayuntamiento.

1.4. Estructura Organizacional.

1.4.1. Se cuenta con estructura organizacional (organigrama).

1.4.2. Directorio de servidores públicos.

1.5. Programa de Control Interno

1.5.1 Formatos de oficios de comisión, listas de asistencias, permisos y justificantes de los trabajadores contando con el control en forma digital y física de salidas con oficios de comisión y permisos del personal del Ayuntamiento.

1.5.2 Nombramientos de los Directores, Titulares y todo el personal administrativo y operativo que labora en el Municipio.

1.5.3. Programa Operativo Anual de las áreas.

- 1.5.4. Plan de trabajo Mensual de todas la direcciones.
- 1.5.5. Reporte de actividades de todas las áreas..
- 1.5.6. Facultades y obligaciones de los funcionarios.
- 1.5.7. Control de actas entrega recepción, invitaciones, circulares e incidencias personales.

PROGRAMA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar con un sistema de planeación integral que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos y metas institucionales, así mismo lograr que el presente plan operativo sirva como una herramienta que permita seguir y evaluar las operaciones de manera ordenada, ética, eficiente, efectiva y de calidad de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, de los Planes y Programas Federales, Estatales y Municipales para la correcta toma de decisiones y aplicación eficiente de los recursos.

Objetivos Estratégicos:

1. Observar y dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y las áreas de mejora de los planes y programas;
2. Ser facilitador para que las áreas municipales, comprendan sus objetivos, tareas y funciones diarias, así como el impacto de estas en el bienestar de la población vinculando sus planes operativos con el Plan Municipal de Desarrollo;
3. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en el aprendizaje institucional y la correcta toma de decisiones con base en información de calidad, con conocimiento del diseño, aplicación y seguimiento de los indicadores del desempeño;

4. Contribuir a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental, publicando los informes, reportes y manuales en la página electrónica del municipio.

METAS

1. Lograr el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo;
2. Cumplir con la sensibilización y capacitación de las áreas municipales;
3. Cumplir con los elementos de control interno que preferentemente deberán cumplir con el grado 5 de mejora continua en su totalidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal en sus metas medibles al 70% o más de los objetivos y metas.
2. Elaborar un reporte de evaluación y monitoreo de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas con base al Plan Operativo Anual (POA).
3. Elaborar mecanismos institucionalizados de atención a las demandas y denuncias ciudadanas.
4. Elaborar mecanismos de participación de la sociedad para la vigilancia y seguimiento de los programas de gobierno.
5. Elaborar un procedimiento de atención, seguimiento y conclusión de quejas ciudadanas en contra de servidores públicos.
6. Elaborar un procedimiento para sancionar los actos de corrupción.
7. Elaborar procedimientos para sancionar a los servidores públicos.
8. Elaborar sistemas de auditorías y seguimiento.

11. Realizar periódicamente encuestas de satisfacción ciudadana.

[illegible]

[illegible]

OFICIO: D.P.E./O-09/2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

EL GRULLO, JALISCO, A 18 OCTUBRE DEL 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, notifico y dando contestación al oficio numero: UTEG/085/2018 Expediente: 38/2018 FOLIO:05285218 Asunto: solicitud de información.

En respuesta a su solicitud, se le informa que la información solicitada por IFOMEX se le enviara por correo electrónico.

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdivisiones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Sin más por el momento me despido de Usted como su seguro servidor y agradeciendo las finas atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE



"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.



RESPUESTA

FOLIO: 05285718

Departamento de Promoción Económica
H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco

MANUAL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Introducción

La Dirección de Promoción Económica es la dependencia encargada de promover, conducir, coordinar y fomentar el desarrollo económico municipal, mediante los diferentes programas y modalidades enfocados a emprender, impulsar o fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas Grullenses. Con capacitaciones, asesorías, financiamientos o recursos a fondo perdido, para que las empresas logren crecer y desarrollarse, con la finalidad que la economía del municipio progrese, y con esto generar fuentes de empleo.

Misión

Promover el desarrollo económico en el municipio, logrando el crecimiento de las empresas, para generar empleos bien remunerados y mejorar así la calidad de vida de nuestros habitantes. Así como, impulsar el emprendurismo y el autoempleo entre los Grullenses.

Difundir y promover los productos y servicios o hechos en El Grullo, Jalisco a través de ferias, exposiciones, convenciones y demás eventos y canales promocionales existentes; que coadyuven al desarrollo de las empresas, sectores y regiones del Municipio.

Visión

Lograr el pleno crecimiento empresarial, industrial y comercial del Municipio; logrando con lo anterior flujo de capital, inversiones, instalación de empresas, desarrollo de talento, conocimiento e innovación y por lo tanto, bienestar económico para El Grullo, Jalisco.

Ser a corto y mediano plazo la Dirección líder que se distinga por brindar servicios de gestión empresarial y servicios de calidad contribuyendo al crecimiento de la economía del Municipio de El Grullo, Jalisco. Estimulando la apertura de empresas con el desarrollo sustentable de los sectores industrial, comercial y artesanal, actuando con eficiencia y responsabilidad.

Marco Jurídico

-)] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
-)] Ley de Servidores Públicos del estado de Jalisco
-)] Ley para el Desarrollo Económico del estado de Jalisco
-)] Reglamento del Consejo de Promoción Económica y Empleo

Funciones

- I. Gestionar y coordinar los recursos necesarios que impulsen el desarrollo económico del municipio, mediante convocatorios estatales y federales.
- II. Promover programas que propicien el emprendurismo y autoempleo.
- III. Acordar proyectos productivos viables que permitan crear empleos dentro del sector económico del municipio.
- IV. Brindar asesoría oportuna para los empresarios y emprendedores del municipio.
- V. Impulsar, apoyar y determinar los programas, proyectos y acciones para la preservación, crecimiento, fortalecimiento y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas y en general de las actividades económicas establecidas en el municipio.
- VI. Proponer y determinar mecanismos de participación, comunicación y consulta a los sectores productivos del municipio que permitan una adecuada coordinación y aplicación de las políticas públicas regionales encaminadas a la promoción del desarrollo económico.
- VII. Promover la capacitación, tanto del sector empresarial como del sector laboral, en coordinación con instituciones y organismos públicos y privados, para alcanzar mejores niveles de productividad y calidad de la base empresarial instalada en el Municipio, así como difundir los resultados y efectos de dicha capacitación.

VIII. Gestionar programas estatales o federales que propicien el empleo en el municipio.

IX. Promover y canalizar los financiamientos a los emprendedores y empresarios del municipio, como lo es FOJAL.

X. Orientar sobre los programas y apoyos de otras instancias del gobierno federal, estatal, para cubrir las necesidades que requiera el interesado.

XI. Integrar, analizar y evaluar las solicitudes recibidas para apoyos, con el fin de que cumplan con los requisitos correspondientes y así poder participar en las convocatorias y programas.

XII. Detectar oportunidades de desarrollo y mejoramiento de las empresas

XIII. Proporcionar la información adecuada, en tiempo y forma de los distintos programas de las diferentes dependencias.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

NOMBRE	PASOS
PROGRAMAS DE APOYO GENERALES	1.- Se recibe la convocatoria del programa, ya se estatal o federal. 2.- Dicha convocatoria se hace pública a la ciudadanía mediante anuncios, redes sociales u otros medios. 3.- Se les da asesoría a los interesados en participar en dichas convocatorias. 4.- Se recibe la documentación requerida. 5.- Se capturan los proyectos en las plataformas correspondientes a cada una de las convocatorias. 6.- Se le da seguimiento a cada uno de los proyectos capturados para checar su estatus. 7.- Se recibe listado de los proyectos aprobados y se notifica a los participantes. 8.- Los beneficiarios reciben el recurso mediante cheques o transferencia electrónica. 9.- Se hacen comprobaciones a cada uno de los beneficiarios para así finalizar el trámite.
EMPLEO TEMPORAL	1.- Se gestiona el programa al SNE. 2.- Una vez aprobado el recurso al municipio, se lanza convocatoria a la ciudadanía. 3.- Se estipula fecha por parte del SNE para recibir documentación de los interesados.

	4.- El SNE manda las listas de los beneficiarios al municipio tres semanas después. 5.- Se le notifica a la ciudadanía la lista de beneficiarios. 6.- Se realizan cuadrillas de trabajo, y se les coloca en algún lugar dependiendo sus aptitudes. 7.- Se le da seguimiento a las cuadrillas en el lapso que dura el programa, dándoles pagos quincenales por jornadas de 4 horas diarias de lunes a viernes, durante 3 meses. 8.- Al finalizar se realiza un reporte general de todas las actividades realizadas con fotografías.
ASESORÍAS A EMPRENEDORES Y EMPRESARIOS	1.- Se escucha la necesidad del ciudadano. 2.- Se le da solución a su inquietud y se canaliza a la dependencia o convocatoria dependiendo su necesidad. 3.- Se le da seguimiento personalizado hasta concluir el trámite.

CURSOS Y CAPACITACIONES EMPRESARIALES	1.- Se ve la necesidad o inquietudes de los empresarios. 2.- Se forma un grupo de empresarios y/o emprendedores. 3.- Se gestiona un curso, capacitación o taller en algunas de las dependencias estatales y federales. 4.- Se pacta una fecha para llevarlo a cabo. 5.- Se le da seguimiento hasta finalizarlo. 6.- Se entrega constancia de participación.
CURSOS Y CAPACITACIONES LABORALES	1.- Se gestiona un curso de capacitación al IDEFT, donde cuentan con un amplio catálogo de cursos laborales, como: mecánica, carpintería, repostería, estilista, computación, etc. 2.- Se hace pública la invitación con anuncios, en redes sociales y otros. 3.- Se recibe la documentación necesaria para la inscripción. 4.- Se pactan horarios y días de impartición. 5.- Se le da seguimiento hasta finalizar el curso. 6.- Se entrega constancia de finalización.

BOLSA DE TRABAJO	1.- Las empresas se acercan a nosotros y nos dejan requisitos para puestos que tuvieran vacantes. 2.- Hacemos pública la oferta laboral mediante anuncios. 3.- Se reciben solicitudes de empleo y se vincula directamente con la empresa. 4.- Se le da seguimiento para que se nos notifique cuando el puesto ofertado haya sido cubierto.
-------------------------	--

PLAN DE TRABAJO 2018-2021

- ✓ Conformación de Cooperativas de productores locales
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa BIENEMPRENDO
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa BIENEMPLEO
- ✓ Capacitación empresarial
- ✓ Atención a la ciudadanía en general
- ✓ Solicitudes de crédito ante el FOJAL
- ✓ Credencialización de Artesanos Grullenses
- ✓ Generación de bolsa de trabajo
- ✓ Programas de apoyo del Servicio Nacional de Empleo
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa del INADEM
- ✓ Solución a trámites en temas de vivienda- IJALVI
- ✓ Programa de Opciones Productivas
- ✓ Feria del Empleo
- ✓ Tianguis Orgánico
- ✓ Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Económico y Empleo
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa del INAES
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa del (Instituto de Artesanías Jalisciense) IAJ
- ✓ Solicitudes de apoyo al programa del IJALVI
- ✓ Talleres para Artesanos Grullenses
- ✓ Feria de los Artesanos Grullenses
- ✓ Programa de vivienda, cuarto adicional.
- ✓ Programa de apoyo MANO con MANO
- ✓ Cursos a través del IDEFT

*** Programas de apoyo sujeto a presupuesto, reglas de operación y convocatorias de los ejercicios fiscales 2018-2021.**

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: PRE/052/2018
ASUNTO: SE EXHIBE
INFORMACION

GRECIA MARISOL PELAYO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio UTEG/086/2018 del expediente 39/2018 y folio 0585718, de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Respecto al área de presidencia, hago de su conocimiento que el Manual Operativo y de Procedimientos se encuentra en creación, motivo por el cual no me es posible ponerlo a su vista, en cuanto a lo referente al proyecto que se realizará por parte de Presidencia se ANEXA DOCUMENTACIÓN.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

S O L I C I T O:

UNICO: Se me tenga por recibida la información anteriormente mencionada.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL DE EL GRULLO



EL CACALOTE	Drenaje Las Paredes, (NICO AUTLAN) 3211002872 Hipólito Vazquez. * Pavimentación Benito Juárez. (Martín) * Mas apoyo al deporte. * Empedrado a las calles o pavimento. * Baños de Servicio Público, Techo para Eventos y Emplear Mujeres, Mas Oferta de Empleo. * Falta Servicio Médico, No ay Medicamento y Doctores. * Fco I Madero # 06 Cacalote, Empedrar la Calle Josefina Rodríguez, 3211002872. * Carlos Guerra 3211037653 María Nuño # 58. * Arroyo cuando llueve se sale Gisela Saldaña 3171023162. * Alumbrado Independencia 3 23 Y Drenaje Ana María Zamora 3211055703. * Útiles y Uniformes , Blanca Zamora 321055423 . * Urgente S. Trinidad Gutiérrez Independencia # 03 Representante de Propiedad de la Casa de Salud.
-------------	---

Colonia o comunidad	Problema identificado
BARRIO 4	* Pavimento en la subida, * Basura nomas la arrejoian, * Pasamanos en la subida.
CENTRO NATURISTA	• Pavimento y mejorar el tanque. * No le dan cuidado al agua en el tanque. * Vendedor ambulante para comercializar Brin colines , (Juan Carlos Pérez
COLONIA FLAMINGOS	• Se inunda casa es de teja Manuel Avila Camacho # 229 Teresa Sánchez 3213875868. * No hay Transporte para GDL por parte del DIF. * No hay luz en esta colonia. • Abastecimiento de Agua. * Mejora en el ámbito de la Salud. * Alumbrado y Empedrado. * Casa Comunitaria Cultura, Día Ciudadano Eduardo.
AYUQUILA EL TANQUE	• Rehabilitación de las calles , Pavimentación y mantenimiento. * Apagador de Luz, En el parque (Porque quedan luces encendidas hasta la Madrugada). * Incrementar Juegos, y Mantenimiento de los que ya están. * Sueldo del que mantiene limpio el parque- * Igualdad para mujeres en la búsqueda de trabajo y apoyo a mamás solteras. * Tapar el canal, al menos con Billo hasta la cancha de futbol para evitar un Accidente. * Hacer un tope, en la salida del oxo, porque los vehículos no dejan salir a los de la colonia. * Apoyo a estudiantes, en transporte, y ampliar horarios de salidas de los transportes que ya existen. * Que se le
COLONIA DE LOS MAESTROS	• Tome importancia a los de las calles de la colonia de los maestros implementar tecnologías sustentables. * Además de tapar el canal, poner un andador o banqueta para el Peatón * Poner algún trabajo para personas de la 3era Edad. * Pedir apoyo para arreglar la carretera CD. Guzmán. - Mantenimiento al periférico y glorietas, también como al alumbrado público. * Ubicar en espacio especial a los vendedores ambulantes del jardín de niños y del andador del Mercado. * Casi no se ven los tránsitos en sus rondines , pedir apoyo para que lo hagan con frecuencia. Quitar la cuota del cobro de la terraza del parque.
CARMEN SERDAN PRIVADA	• Pavimentar la calle Carmen Serdán (PRIVADA). * Escalera un pasamanos, para mejor seguridad. * Tejas para algunas casas. * Hace falta Alumbrado casi por toda la calle. * Camión de basura no pasa por las casas, solo por la esquina y es a gran distancia. * Lerdo de Tejada esta caído el alambre. * Casa Destapada, Calle Allende # 247 NICOL. * Centro de salud hace falta material para la atención medica. • Regalar Mochilas a suleima Rúelas Espinoza y a 2 Niñas mas . Carmen Serdán # 127, Carmen Serdán # 87, Carmen Serdán # 133 A
PURIFICADORA LA AMISTAD	Tope por Leona Vicario # 664. * Leona Vicario se inunda cuando llueve, Col Patria y Ayuntamiento, Libramiento Carretero. * Tiene un hoyo el cual se llena de agua y se inunda. * Mantenimiento al parque de Galeana y Ayuntamiento y Aparatos para hacer Ejercicio. * Silvia Guevara Díaz, Leona Vicario # 604 Apoyo para techar vivienda y apoyo Madre soltera 3211053675 Yolanda Hernández.
BARRIO EL TAMARINDO	• Topes por la calle La Paz y Alumbrado Público. * Eventos en el jardín Municipal, Previa Difusión. * Botes de Basura en el jardín Municipal. * Olivia Duarte Gómez La Paz # 188 C 3870891

	Fernando A. Ramírez. * Camisas de Moni Narciso Mendoza # 130. * Apoyo, Desayunos de la Escuela, Uniformes, U Pago en el Hospital CINDIA LOPEZ BALLARDO Juan Valdivia # 217 3211035772.	
COL GALEANA Y GORGONIA RIVERA	Hacer un solo sentido la calle Jalisco y Galeana. * No hay Apoyo para los Deportes.	
COLONIA IXTLAN	Drenaje, Problemática Contenedor. * Basura No pasa Por todas las calles. * Mantenimiento de las calles, Pavimentación. * Empedrado, Mantenimiento para las Calles. * Personas tiran Animales y no se puede mantener a todos. * Mas seguridad hacer Trabajar.	
COLONIA LAS FLORES	Falta una persona en la presidencia que ame el grullo y que tenga compromiso por el pueblo. * Gane o no Gane su partido que nos demuestre su intención y su amor al pueblo. Mucho lote Baldo, que alojan animales, ay mucho perro y animal callejero. * Generar empleos, Capacitar mujeres y crear cooperativas, para que mujeres y jóvenes puedan trabajar. * Fomentar el reciclaje de plástico aquí en el grullo, y aprovechar los plásticos para conseguir más \$\$ para el Municipio. * Arreglar la calle de atrás de la Colonia, Aunque sea Echar Chapopote que en tiempo de Zafra se hace una polvadera. * Tiene un pino en su casa y leda pendiente que se caiga con los aeronasos Dolores Reyes PRIV. LA QUINTA #32 3875572	
COLONIA ORIENTE	• Calle en colonia oriente son de pura terracería, se pide armar un proyecto para empedrado ecológico en colonia Oriente. * La calle esta llena de basura, no ay tambo para la basura, solamente ay pocos y toda la basura de una semana se junta. * No ay suficiente alumbrado Público. * Gestionar más gente responsable para las escuelas y dar clases. * A la horade los desechos separados la gente se desanimo porque ya no dan Boletos. * Isabel Gómez Montes se necesita un Parquecito en la colonia, existe un espacio abandonado. Tiene 32 Años pidiendo un parquecito en esa colonia Nadie la pela esta Abandonada. * Se donaron 2 porterías pero el parque esta olvidado. * Quiere ver hechos. * Solo pide que nada quede en palabras. * Darle continuidad al proyecto de la Universidad de enfermería y gestionar para ampliar el Hospital. * Darle continuidad a los proyectos del Agua. * Tienen problemas con basura en terrenos Baldios.	Mantenimiento en las calles (EMPEDRADO). * Abastecimiento de Agua. * Limpieza de lotes Baldios. * Tramite inconcluso sobre el documento de la obra de mantenimiento de la Colonia San Isidro. * Atender la limpieza e Higiene del Canal. * Drenaje por la calle 20 de Nov. * Solo una vez a la semana pasa la basura, Hacer algo para que pase al menos 2 veces a la semana.
CLONIA SAN ISIDRO		Tomar medidas con la contaminación auditiva (Autos con música my Fuerte). * Ayuda para limpiar los lotes baldios, y con vehículos para descacharrización y sacar basura Acumulada.
CONSTITUCION Y DONATO GUERRA		Tengan medicina aquí en el Aguacate en el centro de Salud. * No hay doctor, Gestionar uno para el aguacate. * Arreglar el alambrado del centro de salud, para que no se metan los animales, y con mas sillas y equipo para el centro de salud. * No hay señal de celular. * Que los de la basura cumplan con su recorrido, porque ay personas que no pueden sacar los tambo, y los de la basura dicen que no la ven. * Mas ayuda para la señora que limpia el jardín, para que los de la basura no la dejen.
EL AGUACATE		

*Trabajar juntos pueblo y Gobierno. * Apoyo para la construcción del lienzo Charro del Aguacate.	EL CERRITO, EL MODULO	• Que cumplan lo que prometen *Abrir una cancha para los niños y espacio recreativo * Calle de Adobes, no tiene drenaje ni luz *Rampa para la calle * Arreglar la calle y camino viejo al colomo * Mucha falta de medicamentos en el seguro popular * Apoyo en la escases de Servicios * Apoyo en control del Dengue y Sika. *Calle Xicoténcatl No ay tope para evitar Accidentes y hacen carreras de Motos en la Noche.	Mas Alumbrado para el Canal. * Recolección de Basura. * Mas Vigilancia.	• Hace Falta Medicamento. * Citas muy Alargadas	GYM ZONA FITNESS	• Un tejaban para los niños del Catecismo Señora Angeles Sánchez 6900750 *Hospital y la atención del servicio hacia las Personas. * Alumbrado Público Stephany Rodriguez 3211065065 13 Años , Lomas del Valle , Periférico (DOMO) Colonia de los maestros. Cristina Bautista 74712 * Las ramas del árbol y la basura que les dejan en la esquina Balastre..	IGLESIA CRISTO REY	LA LAJA	Tambos para la basura, para el plástico y para el cartón Etc. *Una Lámpara Hidalgo # 53 para buena iluminación Araceli Bartolo Hernández. * Fomentar el deporte y cultura, para solucionar el problema con las adicciones. * No ay alumbrado ni señalamiento en el Crucero. * Mantenimiento a las calles, porque las calles en tiempo de lluvias se inundan. * Alumbrado Público. * Mejorar la cancha para fomentar mas el Deporte. * Arroyo se mete a casa Habitación Lázaro Cárdenas # 41 Beatriz Hernández ventura. * Lámpara lázaro Cárdenas # 75, Lorena Flores Santana. * Pañales, Medicina Ambulancia \$ 400.00 persona que se quebró cadera (BEATRIZ HERNANDEZ) . * Jesús Madera Hernández Lázaro Cárdenas # 111 Láminas de u cuarto que se le cayeron. * Apoyo para Láminas Hidalgo # 32-A Isabel Uribe 3211057497. * Techo para la parada del Camión Juana Puerta del barro. * Apoyo Vigas para sostener Láminas, Lázaro Cárdenas # 29 David Hernández Ventura.	LICONSA	Su casa no tiene salida el agua y no tiene pozo Y Banqueta teresa Sánchez García Manuel Avila Camacho. * Falta Medicamento en el seguro popular. Gabriel Apoyo para mejorar tu Vivienda, con Láminas y Materiales Manuel Avila Camacho # 226. * Oscar apoyo para trabajo en Obras Publicas. * Calle Viento, Poner Poste de Luz porque les dicen que no ay gente enfrente de la Parota del Maestro Rubén. Tapar el anal Apoyo de mantenimiento para prevenir dengue y Sika. * Arreglar la calle Manuel Avila Camacho o Darle Mantenimiento al Empedrado. Mayor Atención en Urgencias en el Hospital por Parte de las Enfermeras. * Ya no se siguió Apoyando en las Becas de los NINOS, Solo se Entrego una vez Claudia Yaneth Salas Dominguez Juan Carbajal # 15.	Mayor Vigilancia por parte de tránsito. * La calle Morelos ocupa Iluminación. Los Arboles ocupan ser Podados . * modificar Rampas entre Morelos, Abel Robles y
--	-----------------------	--	--	---	------------------	--	--------------------	---------	--	---------	---	---

NO. DE OFICIO EDU/002/2018
ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En atención a su oficio número UTEG/085/2018 de fecha 16 de octubre del presente, con Asunto solicitud de información, Expediente: 38/2018, Folio: 05285218 informo a Ud.
Que no tenemos elaborado toda vía el plan de trabajo y el manual de funciones de esta coordinación. Nos encontramos trabajando en él y se los haremos llegar de la manera más atenta en cuanto lo tengamos listo.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

El Grullo Jalisco a 26 de octubre de 2018
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalaajara"

Prof. Pedro Guerrero Cuevas
Coordinador de Educación



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	No. de Oficio: 49/2018	No. de Expediente: /2018
-------------------------------	------------------------	--------------------------

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 y folio 05285218, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

"Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

• **Respuesta:** Respecto a lo solicitado y correspondiente al departamento de Secretaría General, le comunico que el Manual Operativo y de Procedimientos, así como el Organigrama, queda en consulta física en la Dirección de Transparencia, misma que queda a su disposición en copias simples.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

El Grullo, Jalisco, a 18 de Octubre del 2018
SECRETARIO GENERAL.

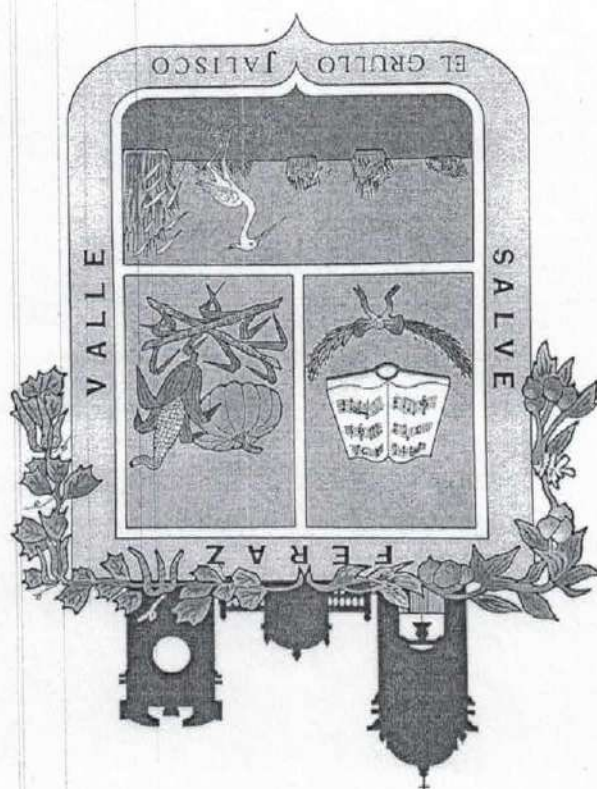
HECTOR IVAN SERRANO CABRERA



c.c.p. Archivo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN,
PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

MISIÓN GENERAL

VISIÓN

NUESTROS VALORES

OBJETIVOS

FUNCIONES

MARCO JURÍDICO

ATRIBUCIONES

ORGANIGRAMA

ACTIVIDADES

METAS

SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Operación tiene como objetivo dar a conocer a la Ciudadanía y al Público en General la planeación, la programación, el seguimiento, control, evaluación y el desarrollo de las funciones públicas de la Secretaría General, en base a las políticas estratégicas establecidas por las leyes, reglamentos y acuerdos del Honorable Ayuntamiento, a partir de las demandas y propuestas de la población en el marco de la coordinación con todas las instancias de gobierno, para el preciso funcionamiento y realización de actividades que se llevan a cabo en el Departamento de Secretaría General del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; Administración 2018 – 2021.

ANTECEDENTES

En el año de 1912 mil novecientos doce a esta demarcación territorial se le dio la categoría de municipio y fue nombrado como tal, pero no obstante, fue el 1º primero de Enero del año 1913 mil novecientos trece que inicio sus labores el Primer Ayuntamiento de El Grullo, Jal., y por lo tanto surge la primera Secretaría General.

MISIÓN

Brindar en el marco de lo legal y siempre viendo primero por lo justos, un servicio eficaz y expedito apegado a la solución real de la ciudadanía y a los miembros del Ayuntamiento de este municipio, como sus alrededores, para que de verdad exista conformidad con la atención brindada.

VISIÓN

Primero cumplir con todas las obligaciones marcadas por ley para la Secretaría General en apego a las facultades conferidas, y en ese sentido cumplir en medida de lo posible con todas las expectativas de los ciudadanos y miembros del Ayuntamiento, resolviendo las necesidades que estos tengan y que la ciudadanía como los miembros del Ayuntamiento, queden conformes con la atención que se les brinda en el Departamento de la Secretaría General.

NUESTROS VALORES

Esta Secretaría General siempre está al servicio y a las órdenes de la Ciudadanía, del Presidente Municipal, Funcionarios Municipales, Estatales y Federales a quienes se recibe con cordialidad, dándoles un trato puntual, profesional y prudente, se les brinda un servicio de calidad, responsable, confiable y organizado, con un espíritu crítico y analítico.

OBJETIVO

Auxiliar al Presidente Municipal para un buen funcionamiento del Ayuntamiento en lo general y en lo particular, así como asistir y colaborar en las sesiones de cabildo. Coadyuvar y vigilar todas las dependencias de la Administración del Ayuntamiento.

FUNCIONES

- Dar cuenta al Presidente Municipal y al Ayuntamiento de los asuntos de su competencia, para que se emita un Acuerdo.
- Dar fe como Secretario en las Sesiones de Cabildo y la realización de las Actas correspondientes.
- Así como atender a las personas para darles una solución a sus problemas, o en su caso, canalizarlas a las dependencias correspondientes para que sean atendidos y brindar la tramitación a sus asuntos.
- Coordinar y supervisar el funcionamiento del Archivo del Municipio.
- Formular proyectos de Reglamento Interior, suscribir pólizas, expedir constancias, instruir a todas las dependencias del Ayuntamiento y Asesorar.
- Dar procedimiento a las solicitudes, dudas y/o problemas del Público en General.
- Apoyar en la realización del buen desempeño de la gestión de la Administración vigente.

ORGANIGRAMA

- Preparar las Sesiones de Cabildo.
- Formular el Orden del Día.
- Redactar las Actas de Ayuntamiento de cada Sesión.
- Ser integrante activo de comisiones.
- Autentificar con su firma los documentos y disposiciones que expida el Ayuntamiento (Certificación de Actas, Certificación de documentos de carácter municipal, entre otros).
- En general las funciones que sean encomendadas por el Ayuntamiento o por el Presidente Municipal.

ATRIBUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamento Orgánico Del Ayuntamiento Del Municipio De El Grullo, Jalisco.
- Reglamento Interno De Las Sesiones De El Honorable Ayuntamiento Constitucional De El Municipio De El Grullo, Jalisco.
- Y todas las demás leyes y reglamentos que apliquen a la Secretaría General del Ayuntamiento de El Grullo.

MARCO JURÍDICO

ACTIVIDADES

LIC. SANDRA RENTERIA MENDOZA
SECRETARIA
(BASE)



Secretario General:

- Su principal función es dar fe como Secretario en las Reuniones de Cabildo, realizar las Actas de las Reuniones celebradas y recabar las firmas de los regidores, así como expedir acuerdos y notificaciones de las mismas, dando fe con su firma, como también expedir copias de las Actas de Cabildo y resguardar el archivo de las mismas.
- De igual manera expedir Constancias de: Ingresos, Manifiesto, Domicilio, Residencia, Dependencia Económica, entre otras (dependiendo la solicitud de la ciudadanía).
- Brinda atención a Ciudadanos, Regidores, Funcionarios Municipales y de Instancias Federales y Estatales, en forma personal, para la solución de sus problemas, o en su caso la canalización de los mismos ante las instancias o dependencias correspondientes.

METAS

- Realizar en tiempo y forma las Actas de Ayuntamiento y así mismo ser entregados los Acuerdos y Notificaciones.
- El trabajo que se realiza mediante la Secretaría General es con el fin de disipar dudas, resolver problemas, tramitar las solicitudes de los interesados que acudan, siempre cuidando por el bien del Pueblo y el Ayuntamiento.
- En si cumplir a cabalidad todas las obligaciones ordenadas en leyes y reglamento en apego a las facultades concedidas.

SERVICIOS

- Atención a la Ciudadanía
- Constancia de Ingresos
- Constancia de Manifiesto
- Constancia de Domicilio
- Constancia de Residencia
- Constancia de Menor
- Constancia de Trabajo
- Constancia de Recomendación
- Constancia de Dependencia Económica
- Certificaciones

EL GRUPO, JALISCO, A 17 DE OCTUBRE DE 2018

DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL
OFICIO: 037/2018
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/085/2018**, expediente **38/2018**, número de folio **05285218** de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento el Manual Operativo y de Procedimientos y Organigrama del Juzgado Municipal:

Artículo 40
Los Ayuntamientos pueden expedir, de acuerdo con la Leyes estatales en materia municipal

- I. Los bandos de policía y gobierno, y
- II. Los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, que regulen asuntos de su competencia.

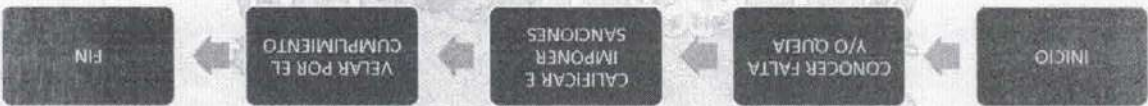
El presente Manual es sustentado en la necesidad de fortalecer la interacción, relación y articulación que tienen que realizarse en el funcionamiento de las actividades, la eficiencia, la ejecución en las diversas áreas de trabajo, además que se facilitara la consulta de los servicios que se prestan a la ciudadanía, así como permitir de una manera fácil las gestiones y formalizar los procedimientos en el marco de proceso sostenido en lo operativo, logrando con ello una mejora continuidad para el Municipio.

NORMATIVIDAD

FUNDAMENTO LEGAL

- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco.
- Ley para los Servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de El Grullo, Jalisco.

PROCEDIMIENTOS



1. Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
2. Calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones a los ordenamientos municipales.
3. Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.

Dirección del IMAJ
No. Oficio: 017/2018
Asunto: Contestación de solicitud de información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTED/085/2018, EXPENDIENTE 38/2018, FOLIO 05285218 para informarle que el manual de operativos y procedimientos se encuentra en creación por parte de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a la Juventud por tal motivo hago de su conocimiento que podrá ser entregado una vez se autorice por cabildo.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

EL Grullo, Jalisco 22 de octubre del 2018

..2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalaajara.

Paola Saray
Lic. Paola Saray Peregrina

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.



LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del
Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envío un
cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio
número UTEG/085/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender
la solicitud de información con la denominación "NECESITO LOS
MANUALES OPERATIVOS Y DE PROCEDIMIENTOS DE CADA DIRECCIÓN,
ASÍ COMO TAMBIÉN DE LAS COORDINACIONES NUEVAS QUE SE
CREARON Y SUBDIRECCIONES COMO PUESTOS NUEVOS DE CONFIANZA,
ASÍ COMO EL ORGANIGRAMA GENERAL DETALLADO DEL PERSONAL
NUEVO EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 (SIC)", y una vez analizada
la solicitud de información, se determina que solamente le corresponde al
Área Jurídica lo concerniente a informar respecto del manual de operación
que pueda existir, para lo cual se establece:

- El Área Jurídica no cuenta con una Manual Operativo, en razón de
que las labores propias de la Dirección son tendientes a resolver los
conflictos legales en los que interviene el Ayuntamiento o sus
funcionarios, en ese tenor, no aplica un manual para ello, pues se
toman cuestiones en diversas áreas del derecho (Administrativo,
Penal, Laboral, Amparo) y no se encuentra sujeto a circunstancias
predeterminadas, por lo que no permiten identificar un patrón que pueda
ser conducido por un manual.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de
antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier
eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos
legales.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
EL GRULLO, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO



Oficio No. 017/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/085/2018, con número de expediente 38/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento que esta dependencia no cuenta con un "Manual Operativo y de Procedimientos", como usted lo solicita, sin embargo, le hago llegar un estrato de lo que se está trabajando para integrar un manual de funciones que organice las labores del personal que aquí desempeña.

(Anexo 1)

En el mismo contexto, usted solicita el organigrama general detallado del personal nuevo de esta administración 2018-2021, le informo que dicho organigrama lo podrá encontrar publicado en la página oficial de este Ayuntamiento.

ATENTAMENTE,
"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



Anexo I

Dirección de Reglamentos.

Cargo: Director de Reglamentos.

Dependencia: Secretario General, Presidente Municipal, Oficialía Mayor

Objetivos:

- El cumplimiento y correcta aplicación de los reglamentos existentes.
- Crear una conciencia y participación ciudadana.
- Creación de nuevos dispositivos legales y modificar los ya existentes, adecuándolos a la realidad social.
- Celebración de convenios con otros municipios
- Generar programas para el control de venta y consumo de bebidas alcohólicas para proteger a los menores.
- Constante vigilancia para hacer cumplir los acuerdos de horarios y disposiciones en materia de giros restringidos.

Funciones:

- La inspección y vigilancia permanente y organizada del cumplimiento de las leyes y reglamentos de aplicación municipal por los particulares, así como del uso de licencias, permisos, autorizaciones o concesiones otorgados por la autoridad municipal al amparo de dichos ordenamientos, dentro de la jurisdicción del Municipio, en las materias de comercio, industria, servicios, mercados, comercio que se ejerce en la vía pública, tanguis, anuncios, espectáculos y diversiones públicas, manejo de residuos sólidos, ornato e imagen urbana, ecología, poda de árboles, cementerios, estacionamientos, rastros, construcciones, urbanizaciones, concesiones de servicios públicos municipales y, en general, todas las materias objeto de inspección y vigilancia

por parte de la autoridad municipal, excepto aquéllas que por ley corresponda su inspección y vigilancia a otras dependencias.

- Promover la difusión de las leyes y reglamentos de aplicación municipal que significan obligaciones a cargo de los particulares y su cumplimiento por parte de éstos. En los casos de infracción y en los términos de las disposiciones aplicables, conceder un plazo para el cumplimiento voluntario por parte del infractor y, en caso de incumplimiento, levantar el acta de inspección en la que se haga constar que subsiste la infracción correspondiente.
- Ordenar y llevar a cabo las inspecciones, así como ordenar la suspensión de obras, clausuras o cualquier sanción o medida de seguridad que proceda, en los casos previstos en el Reglamento de Construcciones y Desarrollo Urbano del Municipio y de las leyes estatales en materia de desarrollo urbano y protección civil; dictaminar en relación con edificios peligrosos y establecimientos malsanos o que causen molestias, para evitar peligro o perturbaciones.
- Coordinar y supervisar Girar las órdenes de inspección y llevarlas a cabo, por sí o por conducto de los inspectores municipales a su cargo, y levantar las actas correspondientes, en los términos establecidos por la ley
- Las labores de los inspectores, a efecto de que las desempeñen con estricto apego a las normas legales, con eficiencia, honestidad y comedimiento en su trato con los particulares.
- Comunicar a la instancia correspondiente las principales causas de infracción a las disposiciones de aplicación municipal, para su atención, proponiendo las acciones administrativas que estime pertinentes y, en su caso, las modificaciones a los reglamentos.
- En los casos de infracción a los reglamentos municipales, remitir las actas para su calificación a la dependencia competente.

Responsabilidades:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de su competencia en coordinación con el Presidente Municipal, el Secretario General y, además, en materia de giros, con el Consejo de Giros Restringidos del Municipio.

Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C012/2018
Asunto: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 de fecha 16 de Octubre 2018, por lo que vinculo lo solicitado a la página oficial del H. Ayuntamiento de El Grullo: <http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/e6711416-53d1-4dab-a46d-b00c5cdc32f8/manual-de-catastro.pdf>

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"EL GRULLO, JALISCO A 18 DE OCTUBRE 2018"



LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EEGR/omtl.

NO. DE OFICIO HM/020/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/085/2018, expediente 38/2018, folio 05285218 le informo que actualmente no se cuenta con el Manual Operativo y de Procedimientos de la Hacienda Municipal, ya que se está trabajando en la elaboración de los mismos. Una vez que sean terminados se les hará llegar para el fin que sea requerido.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadajara"
El Grullo, Jalisco, a 18 de octubre de 2018



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.

DIR/UMPCYB/19/2018
Asunto: Remisión de información



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 38/2018, Folio: 05285218, donde nos solicita "los manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección, así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y sub-direcciones como puestos nuevos de confianza, el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021", cabe hacer mención que en nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, aun no se han autorizado por Cabildo los Manuales Operativos y de Procedimientos y es por ello que no se pueden presentar, asimismo manifestarle que no se crearon nuevos puestos de confianza, sin embargo me permito remitirle a usted el organigrama general detallado de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, mismo que adjunto en archivo.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018

Walter Omar Maria Sanchez
TUM. WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco.



WOM/SG/mt
Ccp.archivo

DIRECCION DE PLANEACION
OFICIO: DP-07/2018
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

EL GRULLO JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DE 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.

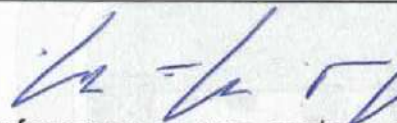
Quien suscribe el presente L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, atendiendo el requerimiento que mediante oficio UTE/085/2018; número de expediente 38/2018 y Folio 05285218 donde se solicita el Manual Operativo de la dirección de Planeación y del personal del área; hago de su conocimiento que estamos trabajando sobre el mismo dado que esta dirección o área, relativamente es nueva dentro de este H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo Jalisco.

Por lo anterior y sin más por el momento, me despido no sin antes desearle el mejor de los éxitos para usted en el ámbito personal y profesional, quedando a sus apreciables órdenes y como su sincero amigo y servidor.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"




L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
"PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER".
ADMINISTRACION 2018 - 2021

Dirección de Infraestructura y
Obra Pública Municipal

No. Oficio: DIOPM008/2018

Asunto: Respuesta

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/38/2018 de fecha 16 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdivisiones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado de personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Me permito comunicarle que aun no se tienen, se está trabajando en ellos, los cuales próximamente estarán a su disposición.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

At e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018

"2018. Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalaajara"

Ing. Edgar Octavio Gujarrero Espinosa

Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

Depto. Desarrollo Rural.
No. De Oficio: 012 /2018

Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito responderle referente al oficio: **UTEG/085/2018, expediente 38/2018, Número de folio 05285218** con fecha del 16 de Octubre del 2018, haciendo de su conocimiento, se está trabajando en los manuales operativos y de procedimientos.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal 19 de Octubre 2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

c.c.p/Archivo.

Departamento de Ecología
No. de Oficio: 142/2018
Asunto: El que se indica

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número UTEG/085/2018 folio 05285218, con fecha de **del 16 de Octubre del 2018**. Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

"Necesito los Manuales Operativos y de Procedimientos de cada Dirección así como también de las Coordinaciones nuevas que se crearon y subdivisiones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021."

El Manual de Operación y Procedimientos de la Dirección de Ecología, en donde se especifica las funciones de la Dirección así como de la nueva Coordinación, se encuentra en proceso de elaboración para aprobación en Cabildo.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco, A 22 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

c.c.p. Archivo

DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/17/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/085/2018.

1. Manuales Operativos y Procedimientos de cada Dirección.

Notifico que la información requerida referente al Manual Operativo y Procedimientos se encuentra en proceso de elaboración y está sujeto a cambios.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENCIÓN:

El Grullo, Jalisco a 22 de Octubre de 2018



L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social

[Handwritten signature]

No. Oficio:017/2018
Asunto: Contestación
De información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018, folio 05285218 para informarle que el Manual Operativo y de Procedimiento se encuentra en creación por parte de la Dirección de Deportes por tal motivo hago de su conocimiento que podrá publicarse una vez que lo autorice cabildo.

A si mismo notifico tambien que no se crearon nuevas coordinaciones ni subdirecciones.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENAMENTE:
El Grullo, Jalisco 22 de octubre de 2018
"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadaluajara"



C. Angelica Hernandez Pineda
Directora de Deportes
Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021

[Handwritten signature]

C.C.P. ARCHIVO



Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable

Gilberto

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal a 22 de Octubre del 2018.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y ponténdome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

En lo que corresponde a dichos manuales se encuentra en la página. <http://elgrullo.gob.mx/> en los manuales de organización en lo correspondiente a Agua Potable <http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/e6711416-53d1-4dab-a46d-b00c5cdc32f8/junta municipal del agua potable.pdf>.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número UTEG/085/2018 en el que solicita literalmente "NECESITO LOS MANUALES OPERATIVOS Y DE PROCEDIMIENTOS DE CADA DIRECCION ASI COMO TAMBIEN DE LAS COORDINACIONES NUEVAS QUE SE CREARON Y SUBDIRECCIONES COMO PUESTOS NUEVOS DE CONFIANZA, ASI COMO EL ORGANIGRAMA GENERAL DETALLADO DEL PERSONAL NUEVO EN ESTA ADMINISTRACION 2018-2021" (sic).

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

OFICIO: AP 015/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
SISTEMA EL GRULLO-MANANTLAN



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: 0-36/2018
ASUNTO: RESPUESTA DE INFOMEX

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/085/2018, expediente 38/2018 con número de folio 05285218 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito los Manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección, así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y subdirecciones como puestos nuevos de confianza, así como el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021" (sic).

Así mismo informo que lo que usted pide esta en proceso de actualización.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018
"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

OFICIALIA
MAYOR
"EL GRULLO, JAL."



ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

Alexis L. Llamas

El Grullo Jalisco, 22 de octubre del 2018
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021
Dirección de Turismo

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia

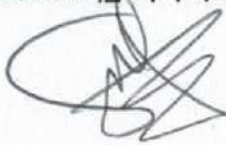
El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para informar que el manual antes solicitado se encuentra en creación por parte de la dirección de Turismo por tal motivo, hago de su conocimiento que podrá publicarse una vez que cabildo lo apruebe.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
OFICIO: INF011-2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021
PRESENTE:

El que suscribe el **ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS**, Director de Informática de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio me es grato saludarle esperando que tenga éxito en sus funciones diarias y en contestación a su oficio **UTEG/085/2018**, expediente **38/2018** con fecha 16 de octubre del año en curso, hago de su conocimiento que los **MANUALES OPERATIVOS ASÍ COMO EL ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CREACIÓN.**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi disposición para brindar los servicios que requiera de mi parte.

ATENTAMENTE

EL GRULLO, JALISCO A 22 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS

DIRECTOR DE INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



Servicios Públicos Municipales.

Num. de oficio: 140 /2018
Asunto: Respuesta.
El Grullo, Jalisco., a 18 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/085/2018**, donde nos solicita el **"Manual Operativo y Organigrama"**.

Anexo información:

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:
"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"


L.A. Emmanuel García Meneses

Director de Servicios Públicos Municipales

Cementerios.

- I. Establecer los lineamientos y disposiciones que se estimen necesarias y convenientes implementar en los cementerios, que tiendan a la salubridad general, a la preservación del equilibrio ecológico, a lo concerniente al alineamiento de fosas, plantación de árboles y vegetación, características de las criptas y mausoleos, desagüe pluvial y demás servicios propios para el cementerio;

Rastro Municipal.

- I. Proponer reformas a las disposiciones de los mismos que tiendan a una mejor organización u operación del servicio público en comento; II. Vigilar el funcionamiento del rastro municipal, expendios de carne, establos y demás negocios que tengan relación con el sacrificio de animales para consumo humano, a efecto de proponer la instrumentación de las medidas pertinentes que requiera el interés público;

Aseo Público

- Vigilar en general la prestación del servicio público de limpia, lo que implica la organización y funcionamiento de la dependencia encargada de ministrar el mismo;
- II. Estudiar y proponer al Ayuntamiento programas, acciones y sistemas relativos al servicio de aseo público, que se estimen adecuados para el Municipio; III. Proponer modificaciones al Reglamento Municipal de la materia;

MANUALES DE ORGANIZACION SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

En el departamento de Servicios Públicos Municipales contamos con 5 Áreas los cuales son Cementerios, Aseo Público, Alumbrado Público, Rastro y Parques y Jardines. De los cuales se describen

Alumbrado Público.

- I. Proponer y dictaminar lo correspondiente en relación a estudios, programas y acciones para zonas específicas y colonias del Municipio en cuanto versen sobre la instalación, mantenimiento y supervisión de los sistemas de alumbrado público, apoyándose para ello en la dependencia municipal en materia de alumbrado público, y en otras oficinas e instancias como la Comisión Federal de Electricidad y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- II. Proponer y dictaminar conjuntamente con las Comisión Edilicia de Ornato e Imagen Visual, así como en su caso, la de Parques y Jardines, lo correspondiente a la instalación y mejoramiento del alumbrado público y ornamental en todo el Municipio y en particular en vías de comunicación, plazas públicas, parques, jardines y lugares más frecuentados por los habitantes del Municipio y por el turismo, incluyendo edificios y monumentos históricos conmemorativos;

Ornatos, Parques y Jardines.

- I. Promover y vigilar que las dependencias competentes, mediante los programas, acciones y sistemas que se estimen adecuados, atiendan la conservación y mejora de la imagen urbana y el aspecto físico del Municipio, tanto en lo correspondiente a edificios, plazas y espacios públicos como privados, incluso en la vías públicas, señalamientos, anuncios y similares;
- II. Participar en las decisiones que se adopten para el ornato oficial con motivo de festividades cívicas o de cualquier otra índole;
- III. Proponer y opinar sobre la instalación de monumentos, estatuas, fuentes, obras artísticas o cualquier aditamento ornamental que deba erigirse en lugares públicos;
- IV. Vigilar, conjuntamente con la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental, el cumplimiento y aplicación de las normas jurídicas sobre ecología, reforestación, control ambiental, poda y derribo de árboles y áreas verdes en general, así como de aquellas disposiciones, medidas, acuerdos o programas que se implementen, tendientes a la mejora en las condiciones de las materias en cuestión

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito saber el por que las creaciones de nuevas coordinaciones referente a su manual de operaciones de la dirección, y también el por que borraron la fanpage de facebook con toda la información de la anterior administración 2015- 2018." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/092/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor municipal y **UTEG/093/2018** al **L.A. JOSÉ ANTONIO CORONA MARTINEZ**, director de comunicación social municipal, ambos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **O-41/2018** y **CS/13/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: **UTEG/092/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **40/2018**
Folio: **05285918**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito saber el por que las creaciones de nuevas coordinaciones referente a su manual de operaciones de la dirección..." (sic).

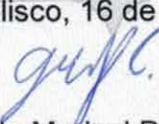
Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 16/10/19
HORA 1:29
PERSONA QUE RECIBE


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/093/2018**
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **40/2018**
Folio: **05285918**

L.A. JOSÉ ANTONIO CORONA MARTINEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

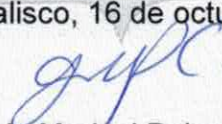
"...y también el por que borraron la fanpage de facebook con toda la información de la anterior administración 2015- 2018." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibi
16-oct-18
1:27 P.m.
Verónica Cuatrecasas*



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/092/2018, expediente 40/2018 con número de folio 05285918 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito saber el por que las creaciones de nuevas coordinaciones referente a su manual de operaciones de la dirección...." (sic).

El cual informo que la creación de nuevas coordinaciones es por la demanda de trabajo y se encontrara fundamentada en el manual de organización, el cual está en proceso de actualización.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/13/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida con fecha 16 de octubre del presente año a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/093/2018.

Le hago mención que esta dirección no tiene acceso a la fanpage de Facebook de la anterior administración 2015-2018. La red social oficial la puede encontrar con la siguiente dirección www.facebook.com/GobiernoElGrullo2018.2021

Sin mas por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 17 de Octubre de 2018

L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito la nomina de la primera quincena de octubre de todo el personal de confianza así como también al lista de personal nuevo incluyendo directores, subdirectores, coordinadores, personal temporal todo aquel contratado en la administración 2018-2021." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/087/2018** al **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda municipal y **UTEG/088/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor municipal, ambos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **HM/016/2018** y **O-32/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
HACIENDA PUBLICA AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito la nomina de la primera quincena de octubre de todo el personal de confianza así como también al lista de personal nuevo incluyendo directores, subdirectores, coordinadores, personal temporal todo aquel contratado en la administración 2018-2021." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

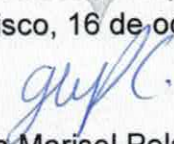
**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

16/10/2018

FECHA

FIRMA


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 **321 387 4444**

 **www.elgrullo.gob.mx**

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito la nomina de la primera quincena de octubre de todo el personal de confianza así como también al lista de personal nuevo incluyendo directores, subdirectores, coordinadores, personal temporal todo aquel contratado en la administración 2018-2021." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 16/10/18

HORA 12:08

PERSONA QUE RECIBE

J. Sabel
RECIBIDO
OFICIAL MAYOR

G. Pelayo
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NO. DE OFICIO: HM/016/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/087/2018, expediente 41/2018, folio 05286318, le informo que en el siguiente link se encuentra publicada la nómina de la primera quincena de octubre de todo el personal:

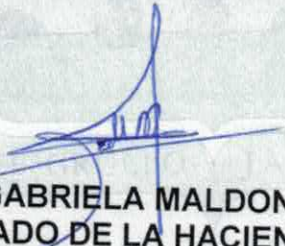
<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>

Además, le anexo copia de la lista de personal nuevo contratado en la administración 2018-2021.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 18 de octubre de 2018


L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



LISTA DE PERSONAL CONTRATADO EN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO
1	MONICA MARIN BUENROSTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	SINDICATURA	SINDICO
3	MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
4	VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
5	LAURA ANDRADE FLORES	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
6	JAVIER COVARRUBIAS MICHEL	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
7	MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
8	YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
9	ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
10	OSCAR JIMENEZ VARGAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
11	ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR
12	ROGELIO PALOMERA MORENO	JURIDICO	DIRECTOR
13	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR
14	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	CULTURA	DIRECTOR
15	GABRIELA FIGUEROA SARAY	TURISMO	DIRECTOR
16	CESAR GOMEZ AYALA	CIUDADES HERMANAS	DIRECTOR
17	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR
18	SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	INFORMATICA	DIRECTOR
19	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR
20	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	PROMOCIÓN ECONOMICA	DIRECTOR
21	NORMANDO NUÑO MALDONADO	PLANEACIÓN	DIRECTOR
22	PAOLA SARAY PEREGRINA	INSTITUTO MUNICIPAL	DIRECTOR
23	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	REGLAMENTOS	DIRECTOR
24	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR
25	GRIZEL MONIQUE GUERRA	DESARROLLO URBANO	DIRECTOR
26	MANUEL CASTORENA LOPEZ	ECOLOGIA	DIRECTOR
27	ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	DEPORTES	DIRECTOR
28	RUBEN MICHEL MICHEL	DESARROLLO RURAL	DIRECTOR
29	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	IMPUESTO PREDIAL	DIRECTOR
30	LETICIA DURAN FREGOSO	GUARDERIA CADI	DIRECTOR
31	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR
32	HUGO ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
33	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS
34	OSIEL DE JESUS AYALA ORTEGA	INFRAESTRUCTURA	SUB-DIRECTOR
35	CECILIA VANESSA GONZÁLEZ GÓMEZ	HACIENDA MUNICIPAL	SUB-TESORERA
36	CARLOS ALEJANDRO ARECHIGA ALDAZ	SINDICATURA	AUXILIAR JURIDICO
37	LAURA SEBASTIANA HERRERA LOPEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR
38	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
39	PEDRO GUERRERO CUEVAS	EDUCACIÓN	ENCARGADO
40	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	CONTRALORIA	CONTRALOR
41	RICARDO LARA GUZMAN	DEPORTES	PROMOTOR
42	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO
43	FRANCISCO JAVIER BIDRIESCA GONZALEZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO
44	HUGO SANCHEZ GRAJEDA	JUZGADOS MUNICIPAL	JUEZ
45	YURAILDA CORAL BRACAMONTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECEPCIONISTA
46	HADALILIAN LEAL CORONA	SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR
47	ILIANA CRUZ RIVERA	OFICIALIA MAYOR	ENCA. DE INTENDENCIA
48	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	OFICIALIA MAYOR	AUX. DE OFICIALIA
49	JOSE ANGEL RUBIO COBIAN	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS
50	JOSE RAMON ZAMORA GARCIA	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS
51	MARGARITA YISELL RUBIO FLORES	CULTURA Y EDUCACIÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN
52	CARMEN LETICIA DOMINGUEZ RAMIREZ	CULTURA Y EDUCACIÓN	INSTRUCTOR DE TALLERES
53	RICARDO BARAJAS SOLORZANO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUXILIAR TECNICO

54	VERONICA CURIEL OSORIO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICAUX. COM. SOCIAL	
55	HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	OFICIALIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	ENC. DE PROT. DATOS
56	ANDREA CANDELARIA MENDEZ GONZALEZ	HACIENDA MUNICIPAL	CAJERA
57	SALVADOR ROMERO TORRES	REGLAMENTOS	INSPECTOR
58	RUTH NAOMI REYES MANCILLA	DESARROLLO URBANO	SECRETARIA
59	MANUEL MARQUEZ CALVA	OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR
60	ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	PLANEACIÓN	AUXILIAR
61	JOSE GUADALUPE RAMIREZ CONTRERAS	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	COORDINADOR
62	LUZ GABRIELA FLORES JIMENEZ	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
63	CRUZ BARAJAS CHAVEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORDINADORA DE ASEO
64	JOSE DOLORES MONROY AYALA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. PARQUES Y JARD
65	HERMES EFRAIN CAMBEROS GONZALEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. CTRO. ACOPIO
66	ELOY TEJEDA SANTANA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	AUX. CEMENTERIO
67	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR
68	JUAN MARCOS VARGAS GARCIA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR
69	JUAN JESUS CARLOS PALACIOS NARANJO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR
70	EDUARDOO AXAHIEL ORTEGA BRAMBILA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR
71	MIGUEL NAVARRETE ROSALES	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VELADOR CTO. ACOPIO
72	JOSE LUIS BEAS RAMIREZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PINTOR
73	BRENDA CRUZ RIVERA	ECOLOGIA	COORDINADOR
74	MARTINE PEREZ GOMEZ	ECOLOGIA	AUXILIAR
75	ANGELES YULIZA CORONA LOPEZ	DEPORTES	SECRETARIA
76	ANA MARIA GODOY ENRIQUEZ	DEPORTES	AFANADORA
77	JUAN CARLOS HERNANDEZ CANAL	DEPORTES	INSTRUCTOR
78	JACINTO GARCIA PIMIENTA	DEPORTES	AUX. CAN CENTENARIO
79	NALLELY DURAN MENESES	GUARDERIA CADI	AUX. DE MAESTRA
80	JULIA EDLIZABETH BARAJAS GONZALEZ	GUARDERIA CADI	AUX. DE COCINERA
81	RAMONA FLORENTINO PULGARIN	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA
82	ARACELI GONZALEZ SOTO	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA
83	EVELIA RAMOS ALVAREZ	COMEDOR ASISTENCIAL	COORD. DE COMEDORES
84	DANIEL AGUILAR RAMIREZ	MAQUINARIA Y VEH.	ENCARGADO DE VEH.

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR

OFICIO: O-32/2018

ASUNTO: RESPUESTA DE INFOMEX

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/088/2018, Expediente 41/2018 con numero de Folio 05286318 de la fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Necesito la nomina de la primera quincena de octubre de todo el personal de confianza, así como también la lista del personal nuevo incluyendo directores, subdirectores, coordinadores, personal temporal todo aquel contratado en la administración 2018-2021” (sic).

Así mismo le informo que anexo a lista de lo anteriormente solicitado y personal eventual lo podrá consultar en el siguiente link:
<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin mas por el momento me despido deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

“2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXXI Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara”

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



Directorio del H. Ayto Mpal.; admón. 2018-2021

NOMBRE

CARGO

Héctor Joel Carbajal Peñuelas	Auxiliar Jurídico
Dr. Francisco Javier Bibriesca González	Auxiliar servicios médicos mpales.
Ing. Ricardo Solorzano Barajas	Auxiliar técnico de Informática
Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco	Contralora
C. José Ramon Zamora	Coordinador de Cultura en comunidades
Ing. Brenda Yanet Cruz Rivera	Coordinadora de Ecología
Mtro. Pedro Guerrero Cuevas	Coordinador de Educación
Loc. José Ángel Rubio Cobián	Coordinador de Eventos Cívicos y Culturales
C. José Guadalupe Ramírez Contreras	Coordinador de Participación Ciudadana
C. Evelia Ramos Álvarez	Coordinadora de Comedores
L.T. César Gómez Ayala	Dirección de Asuntos Internacionales y Ciudades Hermanas
Lic. Erik Eduardo García Ramos	Director Catastro
Ing. Gilberto Preciado Espinoza	Director de Agua Potable
L.A. José Antonio Corona Martínez	Director de Comunicación Social
Ing. Mauricio Llanoz Almaraz	Director de Cultura
Ing. José Luis González Madera	Director de Desarrollo y Participación Social
Lic. Manuel Castorena López	Director de Ecología
Ing. Rubén Michel Michel	Director de Fomento Agropecuario
Ing. Salvador Enriquez Ruelas	Director de Informática
T.U.M. Walter Omar María Sánchez	Director de la Unidad Municipal de Protección Civil Y Bomberos
Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa	Director de Obras Públicas
L.A. Normando Nuño Maldonado	Director de Planeación
ISC. Héctor Rodrigo Sierra Gutiérrez	Director de Promoción Económica
Lic. Juan José Celis Torrerros	Director de Seguridad Pública
Lic. Emmanuel Eduardo García Meneses	Director de Servicios Públicos Municipales
Lic. Rogelio Palomera Moreno	Director Jurídico
DT.Cr. Angelica Hernández Pineda	Directora de Deportes
Arq. Grizel Monique Guerra	Directora de Desarrollo Urbano
Lic. Miriam Guadalupe Diaz Delgadillo	Directora de Reglamentos
L.T. Gabriela Figueroa Saray	Directora de Turismo
C. Karla Janette Arreola Ruíz	Directora del Instituto de la Mujer de El Grullo, Jalisco
Lic. Laura Judith Sánchez Moran	Directora del Sistema DIF
Lic. Paola Saray Peregrina	Directora IMAJ
L.C.P. Gabriela Maldonado Medina	Encarga da Hacienda Mpal.
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez	Jefe de la Unidad de transparencia
Lic. Hugo Sánchez Grajeda	Juez Municipal
Lic. Hugo Alejandro Gómez Nuñez	Oficial del Registro Civil
Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho	Oficial Mayor
Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera	Secretario General
Lic. Laura Sebastiana Herrera López	Secretaria part. Sra. Presidente Mpal.
Dr. Rene Moisés Bautista Ramírez	Medico Mpal y Servicios Medicos Municipales

Ing. Osiel de Jesús Ayala Ortega	Sub director de Obras Publicas
José Eduardo García Rosas	Sub director operativo de la Unidad Mpal., de protección Civil Y Bomberos de El Grullo
Ruth Janett Murguía Llamas	Sub directora Administrativa de la Unidad Municipal de Protección Civil
Lic. Cecilia Vanessa González G.	Sub tesorera
C. Daniel Aguilar Ramírez	Coordinador de Combustibles
Mtra. Ana Berta Jiménez Hernández	Pdta. Sistema Dif Mpal.

Por Orden alfabético en cuanto a Cargo.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

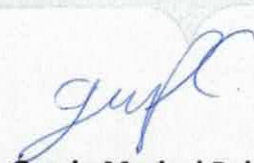
ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número: UTEG/094/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **42/2018**
Folio: **05286518**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 16/10/18

HORA 1:29
PERSONA QUE RECIBE

sabel
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

guy/c
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-07/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

El que suscribe la **LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, Contralora Municipal de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié a su persona la petición solicitada en el oficio UTEG/094/2018 y expediente 42/2018, le envié a su correo un documento donde se encuentra el organigrama detallado de la dirección de contraloría.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Octubre del Año 2018



LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.**

DIR/UMPCYB/16/2018

Asunto: Remisión de información

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:**

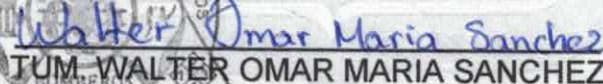


Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 42/2018, Folio: donde nos solicita ***“el organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados”***, me permito remitirle a usted el organigrama de nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, en información adjunta.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018


WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de
El Grullo, Jalisco.

OFICIO: D.P.E./O-11/2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

EL GRULLO, JALISCO; A 18 OCTUBRE DEL 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, notifico y dando contestación al oficio numero: UTEG/094/2018 Expediente: 42/2018 FOLIO:05286518 Asunto: solicitud de información.

En respuesta a su solicitud, se le informa que la información solicitada por IFOMEX se le enviara por correo electrónico.

"Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados." (sic).

Sin más por el momento me despido de Usted como su seguro servidor y agradeciendo las finas atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"




M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE/035/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio UTEG/094/2018, de fecha 16 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Respecto al organigrama de presidencia: Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro, Secretaria Particular Laura S. Herrera López, Secretaria de presidencia Yuraida Coral Bracamontes Ramírez.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

SOLICITO:

UNICO: Se me tenga por recibida la información anteriormente mencionada.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.**

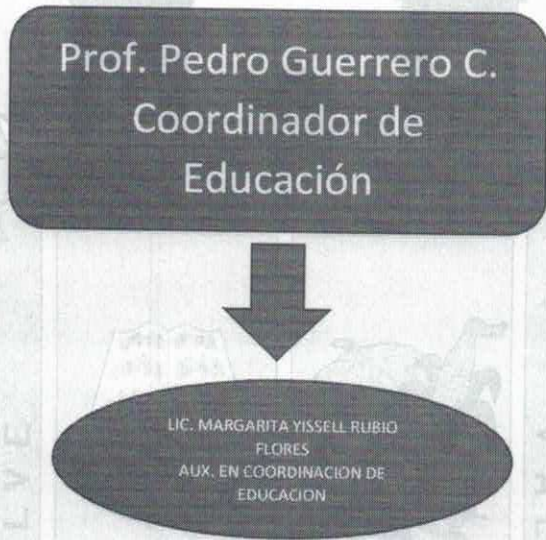


L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
Del Municipio de El Grullo Jalisco.

NO. DE OFICIO EDU/004/2018
ASUNTO: CONTESTANDO OFICIO
El Grullo, Jalisco, a 26 de octubre de 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En atención a su oficio número UTEG/094/2018, expediente 42/2018 con folio 05286518 de fecha 16 de octubre del presente. Se describe a continuación el Organigrama de la coordinación de Educación;



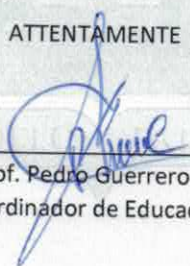
```
graph TD; A[Prof. Pedro Guerrero C. Coordinador de Educación] --> B[LIC. MARGARITA YISELL RUBIO FLORES AUX. EN COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN];
```

Prof. Pedro Guerrero C.
Coordinador de
Educación

LIC. MARGARITA YISELL RUBIO
FLORES
AUX. EN COORDINACIÓN DE
EDUCACIÓN

Me despido deseándole éxito en sus actividades y quedando a sus órdenes.

ATTENTAMENTE



Prof. Pedro Guerrero C.
Coordinador de Educación

14p12

Oficio No. 016/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/094/2018.

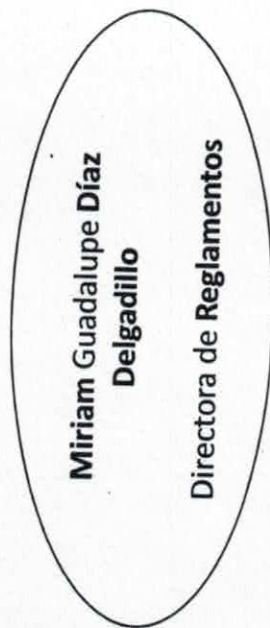
En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago llegar de manera detallada **el organigrama general del personal de esta dependencia**, así mismo, esperando de su parte, el buen uso de la información proporcionada. (Anexo 1)

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".**
EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS



Imelda Sofía Ceja Vargas
Secretaria

Ana Lilia Rentería Mendoza
Inspectora de Parquímetros

Raúl Pelayo Covarrubias
Inspector de Parquímetros

Ernesto Romero Núñez
Mecánico de parquímetros

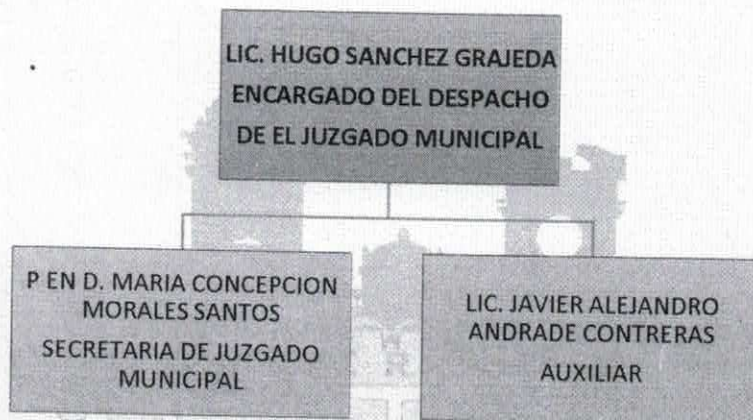
Dulce Allied Llamas Gómez
Inspectora de parquímetros

Leticia Paola Gómez Llamas
Inspectora de parquímetros

Salvador Romero Torres
Inspector de Reglamentos

Lorena Elizabeth Ahumada Topete
Inspectora de parquímetros

ORGANIGRAMA



Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco, A 18 de Octubre del 2018

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL



DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL
OFICIO: 036/2018
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/094/2018**, expediente **42/2018**, de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento las funciones que realizan cada uno del personal que se encuentra asignado a este Juzgado Municipal y del cual el suscrito tengo a mi cargo; sin más, anexo el siguiente organigrama y las funciones:



LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
JUEZ MUNICIPAL:

- 1.- Determinar la situación legal de los detenidos, para que puedan obtener su libertad.
- 2.- Atender audiencias conciliatorias, para disminuir controversias entre particulares de manera pacífica a través de la conciliación de intereses.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

- 3.- Determinación de sanciones por infracción a diversos reglamentos del municipio cuando no hay detenidos; esto debido a las actas que levanta el área de Reglamentos, así como las diferentes áreas del municipio.
- 4.- Atender consultas del público en general en cuestiones jurídicas.
- 5.- Llevar el control de infracciones municipales.
- 6.- Apoyos de eventos referentes al departamento.
- 7.- Demás actividades que encomiende su jefe inmediato.
- 8.- Coordina con oficial de barandilla y separo para determinar la situación jurídica de los detenidos, así mismo coordinada con seguridad publica todo lo relacionado con detenciones.
- 9.- Coordina con reglamento lo relacionado con las actas de infracción levantadas para su calificación, a su vez con sindicatura todas las actividades que se realizan.
- 10.- Coordina con la CNDH para preservar las garantías individuales de los infractores puestos a nuestras disposiciones.
- 11.- Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.
- 12.- Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.
- 13.- Dar asesoría jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite.
- 14.- Llevar la cobranza de documentos denominados pagarés.
- 15.- Encargada de bienes muebles puestos a disposición por policía municipal; reglamentos; medio ambiente, etc.; liberación de los mismos.
- 16.- Calificar multas de parquímetros.
- 17.- Imponer sanciones por las diferentes faltas administrativas a los diferentes reglamentos del municipio.

18.- Cumple con un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas; pero se encuentra de guardia las 24 horas los 7 días de la semana.

P EN D. MARIA CONCEPCION MORALES SANTOS
SECRETARIA DE JUZGADO MUNICIPAL:

- 1.- Autorizar con su firma y el sello del juzgado las actuaciones en que intervenga el juez en ejercicio de sus funciones y, en caso de actuar supliéndolo, las actuaciones se autorizarán con la asistencia de dos testigos.
- 2.- Recibir el importe de las multas que se impongan como sanciones, expedir el recibo correspondiente y enterar diariamente a la Hacienda Pública del Ayuntamiento, las cantidades que reciba por este concepto, en los casos en que esta última no tenga establecida oficina recaudadora en la sede donde se ubique el juzgado.
- 3.- Retener, custodiar y devolver, los objetos y valores de los presuntos infractores, previo recibo que expida. No podrá devolver los objetos que por su naturaleza sean peligrosos, en cuyo caso, deberá remitirlos al lugar que determine el Síndico, pudiendo ser reclamados ante éste, cuando proceda.
- 4.- Llevar el control de la correspondencia, archivos, órdenes de presentación y registros del juzgado.
- 5.- Elaboración de citatorios con el fin de conciliar a las personas, los cuales son entregados por elementos de policía.
- 6.- Llevar en Microsoft Excel la relación de personas que son citados por la juez municipal, tanto como afectados como presuntos responsables de hechos quejados. Así mismo se lleva la relación en físico.
- 7.- Realizar cada mes un informe de las actividades realizadas en el juzgado municipal y remitirlo a las autoridades correspondientes.
- 8.- Llevar un control de los detenidos y retenidos en digital y en físico.
- 9.- Remitir a los infractores arrestados, a los lugares destinados al cumplimiento de arrestos, debidamente relacionados y custodiados por elementos de la policía.

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

10.- Brindar asesoría jurídica a personas que lo requieran.

11.- Auxiliar al juez en el ejercicio de sus funciones y suplir las ausencias del juez.

LIC. JAVIER ALEJANDRO ANDRADE CONTRERAS
AUXILIAR:

1.- Dar asesoría jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite.

2.- Realizar actas de concilios, en donde se plasman las voluntades de los ciudadanos.

5.- Encargado del correo electrónico del Juzgado Municipal, para recibir y enviar información que nos sea requerida.

Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco, A 18 de Octubre del 2018.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL



Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 288/2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/094/2018 en el cual solicitan: "Necesito el Organigrama detallado de cada una de las direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y sus subordinados".

-Se anexa a este oficio el Organigrama de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 19 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

REGULARIZACIÓN Y
TITULACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS
Y PREDIOS URBANOS

- **ARQ. CINDY COVARUBIAS RENTERÍA**
- **LIC. RUTH NAOMI REYES MANCILLA**

PLANEACIÓN URBANA
Y FRACCIONAMIENTOS

- **ARQ. ALFONSO DE JESÚS DE LA LIMA MORENO**

TRÁMITES,
LICENCIAS E
INSPECCIÓN

- **ING. VÍCTOR GIOVANNY RAMÍREZ GRADILLA**
- **ING. SALVADOR SERVÍN VARGAS**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

REGULARIZACIÓN Y
TITULACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS
Y PREDIOS URBANOS

- ARQ. CINDY
COVARRUBIAS RENTERÍA
- LIC. RUTH NAOMI REYES
MANCILLA

PLANEACIÓN URBANA
Y FRACCIONAMIENTOS

- ARQ. ALFONSO DE JESÚS
DE LA LIMA MORENO

TRÁMITES,
LICENCIAS E
INSPECCIÓN

- ING. VÍCTOR GIOVANNY
RAMÍREZ GRADILLA
- ING. SALVADOR SERVÍN
VARGAS

Oficio número:046/2018
Asunto: el que se indica

LIC. ALEXIS GETZEMANÍ LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su oficio número UTEG/094/2018, expediente 42/2018, folio 05286518, donde solicitan textualmente: **"Necesito el organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y sus subordinados"**, se contesta lo siguiente:

Se anexa el organigrama de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, nos es imposible enviar la lista con nombre de los elementos debido a que la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, refiere que *"la información relativa al nombre, el cargo, la adscripción específica, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la firma, la huella dactilar, así como las deducciones inherentes para cada uno de los servidores públicos y de los miembros del sistema de seguridad pública adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco, de los que se encuentren activos."*

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente:

EL GRULLO, JALISCO, A 20 DE OCTUBRE 2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORRERROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

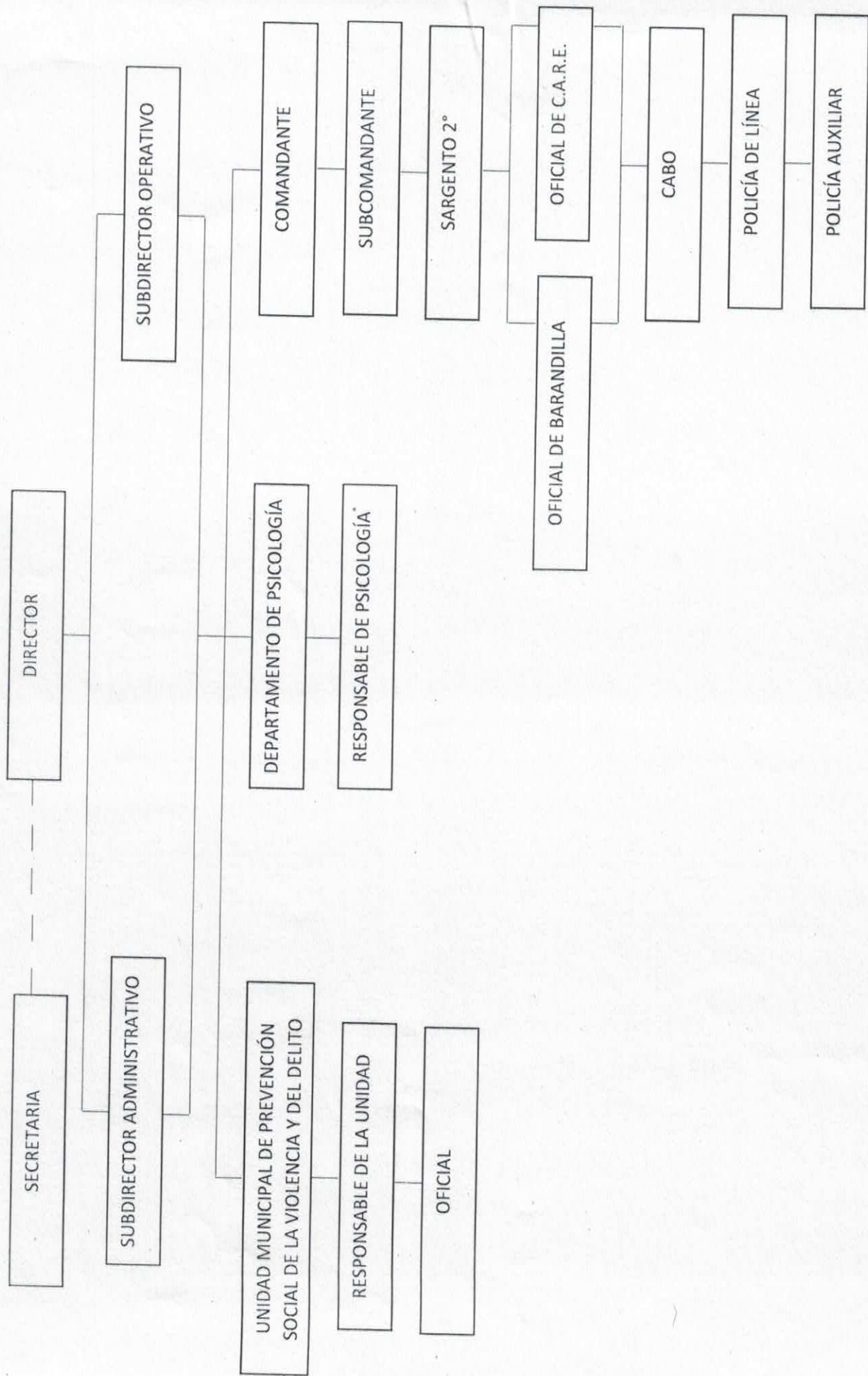
321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL



NO. DE OFICIO HM/018/2018

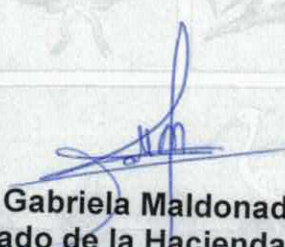
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/094/2018, expediente 42/2018, folio 05286518, le anexo copia del organigrama detallado de la Hacienda Municipal, con el nombre de cada uno de los responsables en cada puesto y subordinados.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

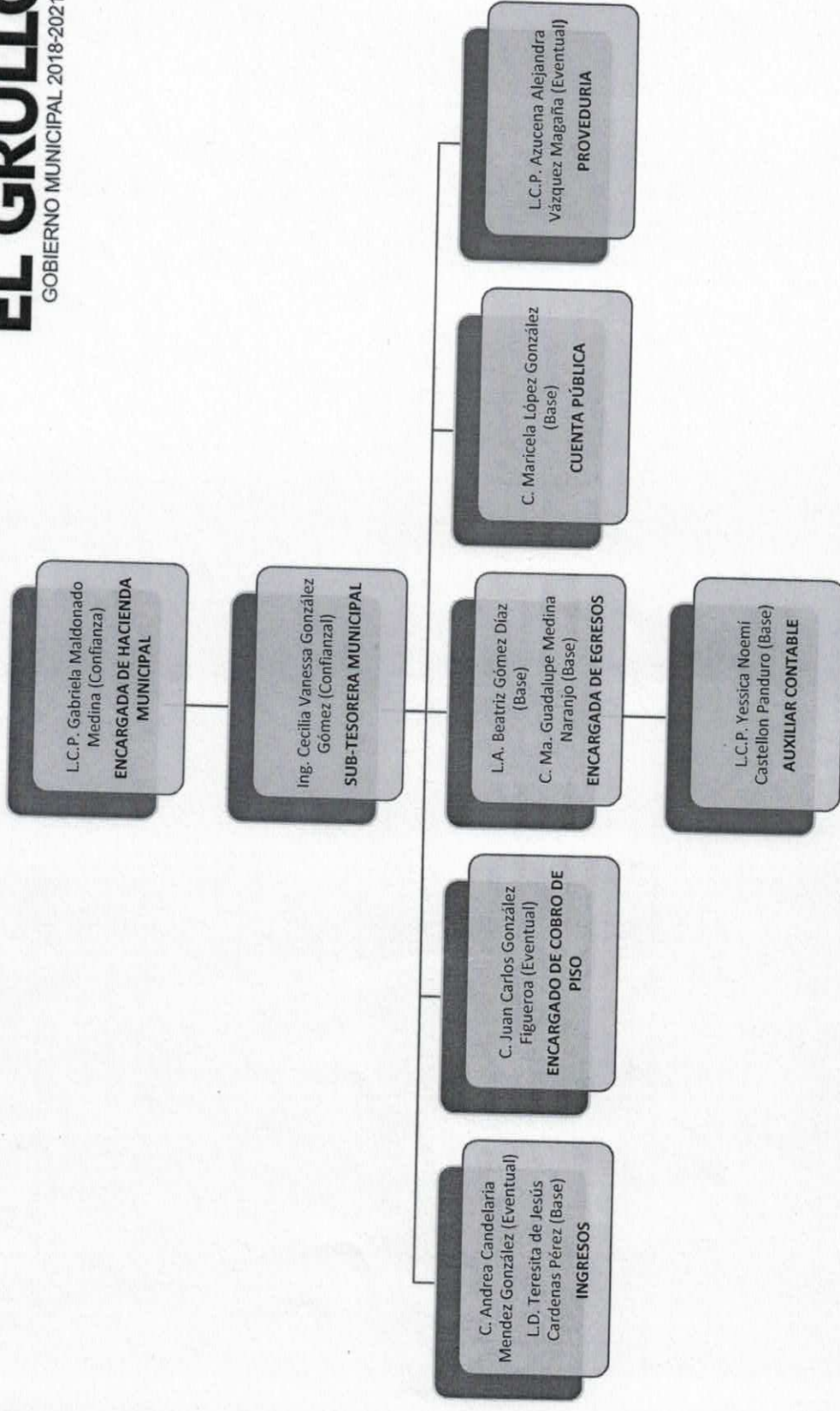
ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 18 de octubre de 2018


L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



ORGANIGRAMA DE HACIENDA MUNICIPAL



DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.	
No. de Oficio:	48/2018
No. de Expediente:	/2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/094/2018, expediente 42/2018 y folio 05286518, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

“Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados.” (sic).

- **Respuesta:** Con relación a lo solicitado, le anexo al presente escrito el Organigrama de Secretaria General, departamento el cual tengo a mi cargo.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.



ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco; a 18 de Octubre del 2018
SECRETARIO GENERAL.

LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

c.c.p. Archivo.

ORGANIGRAMA DE SECRETARIA GENERAL



ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

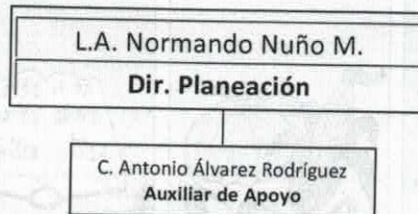
EL GRULLO JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DE 2018.

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe el presente **L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO**, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, atendiendo el requerimiento que mediante oficio UTE/094/2018; número de expediente 42/2018 y Folio 05286518 donde se solicita el Organigrama detallado de la dirección de Planeación; y que hago de su conocimiento.

Organigrama:



Por lo anterior y sin más por el momento, me despido no sin antes desearle el mejor de los éxitos para usted en el ámbito personal y profesional, quedando a sus apreciables órdenes y como su sincero amigo y servidor.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



**L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
"PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER".
ADMINISTRACION 2018 – 2021**

321 387 4444

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/42/2018 de fecha 16 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

“Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinados” (sic).

Me permito comunicarle que se está trabajando en ellos, los cuales próximamente estarán a su disposición.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara”




Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 009 /2018

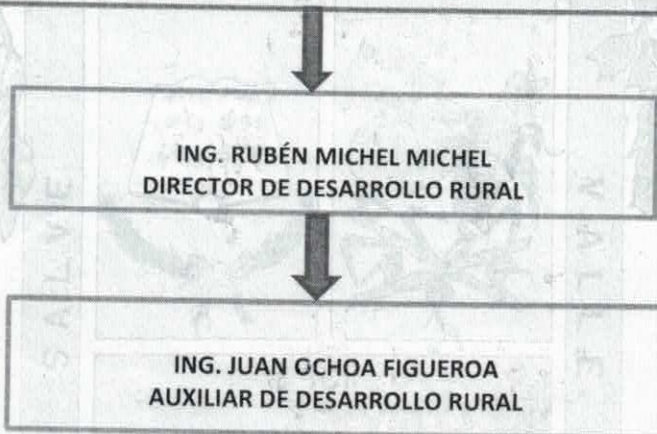
Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio: **UTEG/094/2018** con fecha del 16 de Octubre del 2018, haciendo de su conocimiento el organigrama de nuestro departamento.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 17 de Octubre 2018

ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



c.c.p/Archivo.

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/15/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/094/2018.

1. Organigrama de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento con el nombre de cada uno de los responsables de cada departamento y sus subordinados.

Notifico que la información requerida se encuentra integrada en el Organigrama General del Ayuntamiento el cual anexo copia en físico e integro a continuación el Organigrama de la Dirección de Comunicación Social.



Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco a 22 de Octubre de 2018

José Antonio Corona Martínez
L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

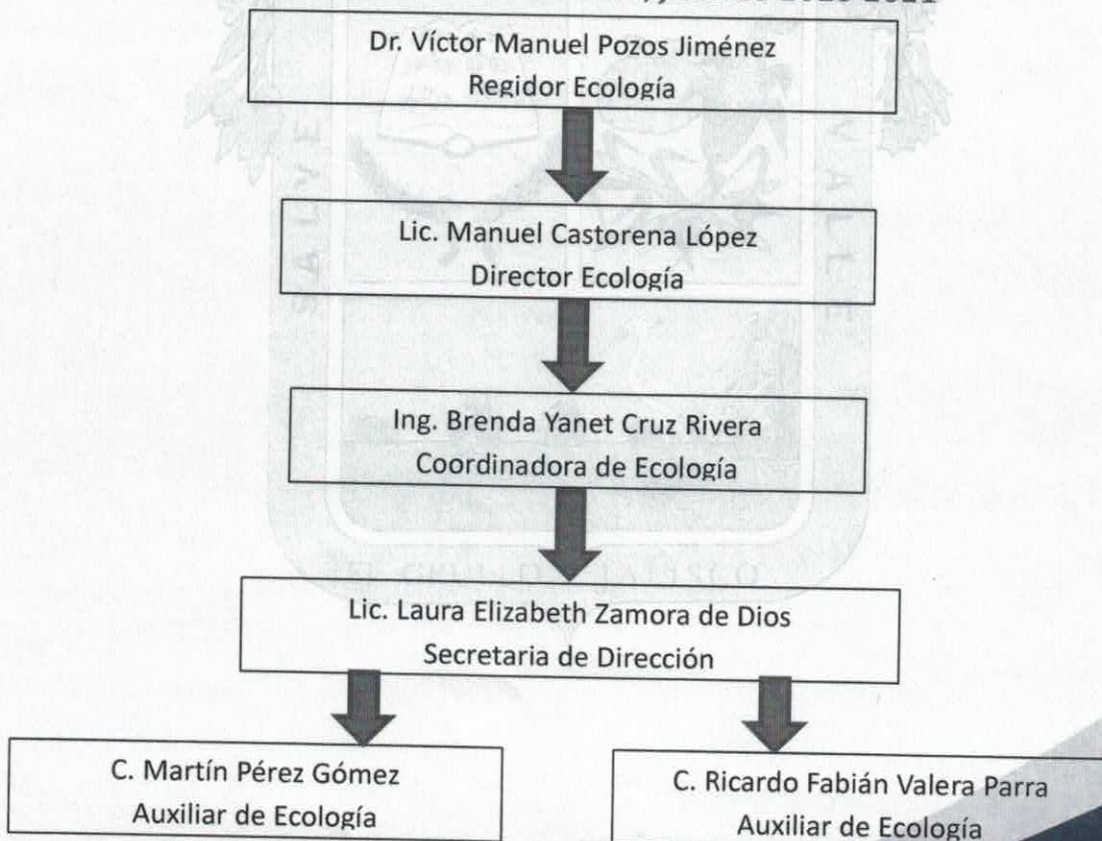
Departamento de Ecología
No. de Oficio: 140/2018
Asunto: El que se indica

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/042/2018 folio 05286518 con fecha de del 16 de Octubre del 2018**. Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

“Necesito el organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y sus subordinados.”

ORGANIGRAMA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021



☎ 321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



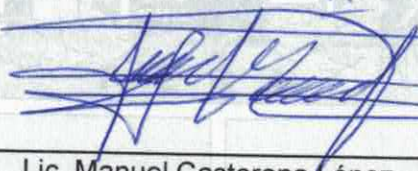
Gobierno Municipal El Grullo

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 22 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

c.c.p. Archivo



Dirección de Deporte
No. Oficio:019/2018
Asunto: Contestación
De información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/094/2018, expediente 42/2018, folio 05286518 para hacer de su conocimiento el organigrama de la Dirección de Deportes.

Recibí 22/10/2018

gupt.

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 El Grullo, Jalisco

DIRECTORA DE DEPORTES
(Angelica Hernández Pineda)

PROMOTOR
(José Villaseñor Morales)

PROMOTOR
(Israel Beas Montes)

PROMOTOR
(Ricardo Lara Guzmán)

SECRETARIA
(Angeles Yuliza Corona Lopez)

ENTRENADOR
(Juan Carlos Hernández Canal)

ENTRENADOR
(Jaime Rodríguez Cobián)

AFANADORA
(Ana María Godoy Enríques)

ENCARGADO DE CANCHA
CENTENARIO
(Jacinto García Pimienta)

ENCARGADO CANCHA EL
CACALOTE
(Pablo Estrada FLORES)

COBRANZA DEL DOMO
(Marta Alicia González Soto)

COBRANZA FUT 7
(VRONICA RODRIGUEZ
COBIAN)

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



C. Angelica Hernández Pineda
Directora de Deportes
Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
OFICIO: INF011-2018
ASUNTO: CONTESTACIÓN

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021
PRESENTE:

El que suscribe el **ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS**, Director de Informática de éste Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio me es grato saludarle esperando que tenga éxito en sus funciones diarias y en contestación a su oficio **UTEG/094/2018**, expediente **42/2018** con fecha 16 de octubre del año en curso, hago de su conocimiento que el **ORGANIGRAMA DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CREACIÓN.**

Sin más por el momento, me despido reiterando mi disposición para brindar los servicios que requiera de mi parte.

ATENTAMENTE
EL GRULLO, JALISCO A 22 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS
DIRECTOR DE INFORMÁTICA ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

OFICIO JUR-09/2018

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/094/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "*NECESITO EL ORGANIGRAMA DETALLADO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS RESPONSABLES EN CADA DEPARTAMENTO Y SU SUBORDINADOS (SIC)*", y una vez analizada la solicitud de información, se determina que solamente le corresponde al Área Jurídica lo concerniente a informar respecto del organigrama, para lo cual se establece:

NOMBRE	CARGO
MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO	DIRECTOR DE DIRECCION JURIDICA
HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	AUXILIAR JURIDICO

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

321 387 4444

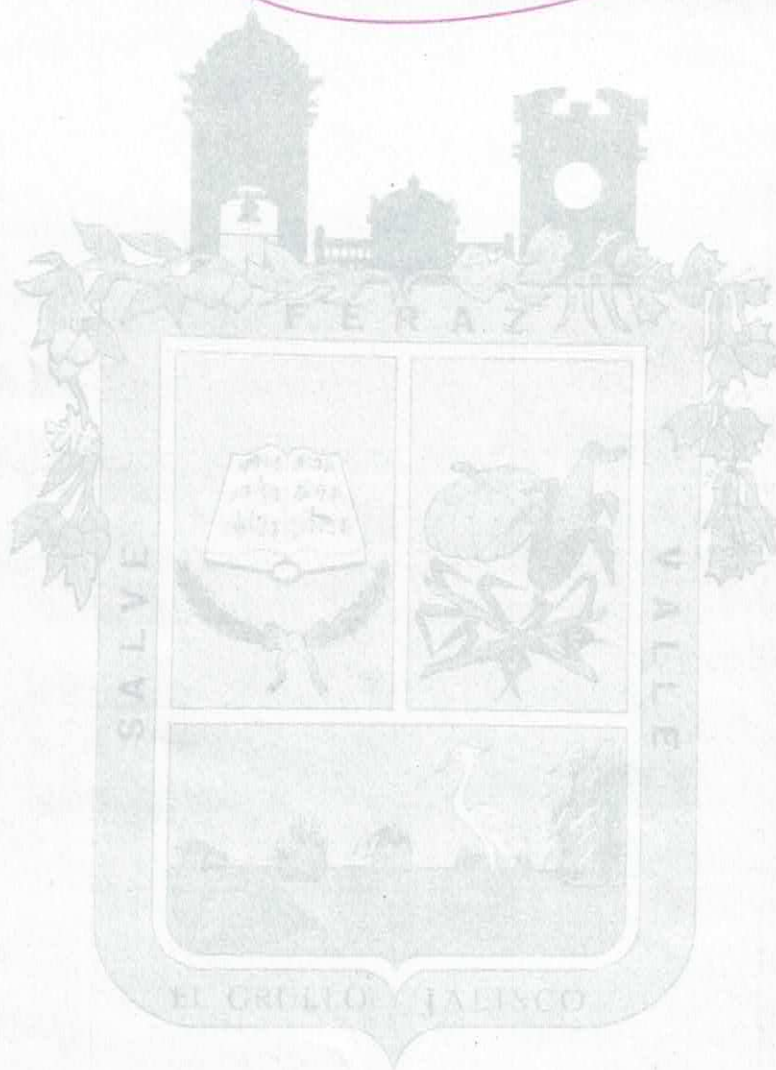
 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
EL GRULLO, JALISCO, A 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018"


MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/094/2018, expediente 42/2018 con número de folio 05286518 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito el Organigrama detallado de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, con el nombre de cada uno de los responsables en cada departamento y su subordinado" (sic).

Así mismo informo que anexo una copia del Organigrama correspondiente del Área a mi cargo.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Alexis G. Llamas
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR

OFICIAL MAYOR
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO

SECRETARIA
LIC. DALIA ISABEL CONTRERAS CASTILLO

MODULO DE INFORMACION
MARIA DE LUZ RIVERA PEÑA

ENCARGADA DE INTENDENCIA
ILEANA IVETT CRUZ RIVERA

AUXILIAR DE INTENDENCIA
SILVIA DIAZ

AUXILIAR DE INTENDENCIA
ESTEFANA RODRIGUEZ REYES

AUXILIAR DE INTENDENCIA
MA. GUADALUPE RODRIGUEZ

AUXILIAR DE INTENDENCIA
ROSA ELVA GAMA PIMENTEL

AUXILIAR DE INTENDENCIA
LUIS ENRIQUE ZARAGOZA ORTIZ

AUXILIAR DE INTENDENCIA
JOSE ERNESTO VAZQUEZ LOPEZ

AUXILIAR
EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ

MENSAJERO
OSCAR EMI MANUEL PEREZ CAMACHO

Dirección del IMAJ

No. Oficio: 019/2018

Asunto: Contestación de solicitud de información.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de transparencia de El Grullo, Jalisco
Presente:

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTE/094/2018, EXPENDIENTE 42/2018, FOLIO 05286518 para hacer de su conocimiento el Organigrama de la Dirección del Instituto Municipal de Atención a los Jóvenes.

DIRECTORA DEL IMAJ
PAOLA SARAY PEREGRINA

Sin mas por el momento me despido quedando a sus ordenes y agradeciendo su atención.

ATENTAMENTE

EL Grullo, Jalisco 22 de Octubre del 2018

2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

Paola Saray P
Lic. Paola Saray Peregrina

Directora del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Servicios Públicos Municipales.

Núm. de oficio: 139 /2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 18 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

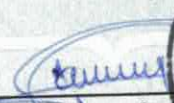
En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/094/2018**, donde nos solicita el **“Organigrama Detallado”**.

Anexo información:

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

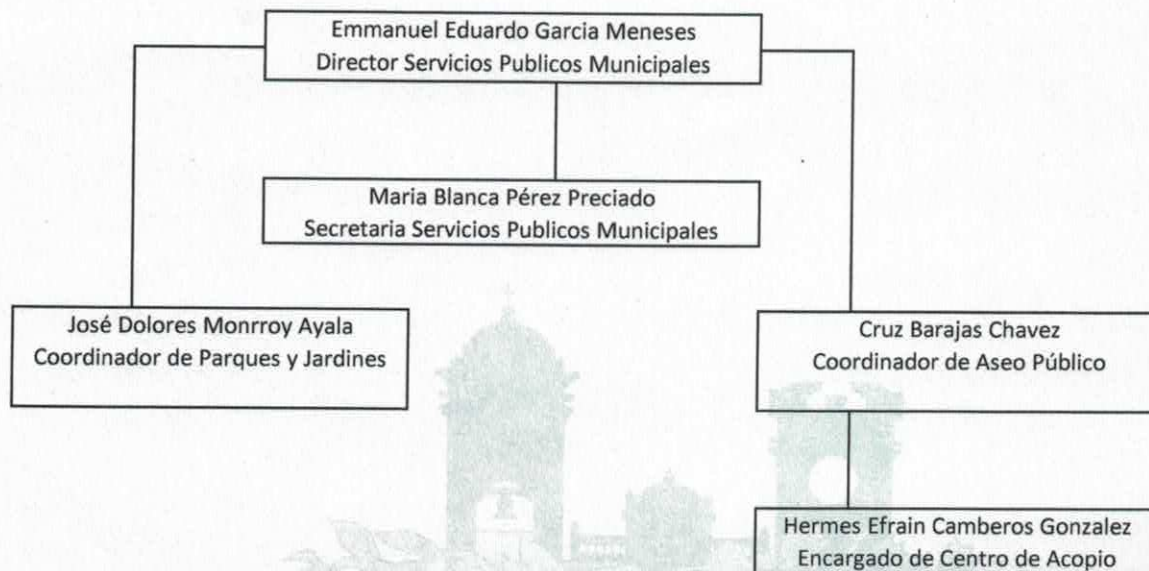
Atentamente:

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”


L.A. Emmanuel García Meneses

Director de Servicios Públicos Municipales

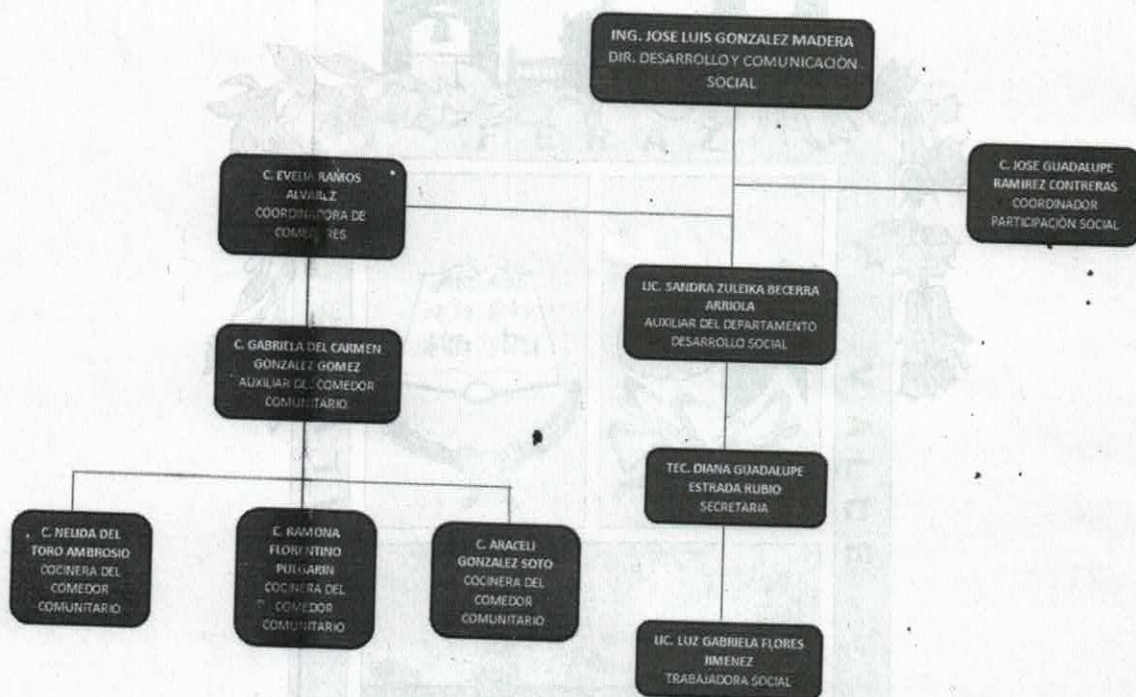




LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/094/2018, EXPEDIENTE 42/2018, NO. DE FOLIO 05286518:

ANEXO EL ORGANIGRAMA DETALLADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE DIGNAMENTE SU SERVIDOR DIRIGE.



SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES AGRADECERLE SUS FINAS ATENCIONES PRESTADAS. QUEDO A LA ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO., A 19 DE OCTUBRE DEL 2018.
"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL





JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 013/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número **UTEG/094/2018** en el que solicita literalmente **"NECESITO EL ORGANIGRAMA DETALLADO DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO, CON EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS RESPONSABLES EN CADA DEPARTAMENTO Y SUBORDINADOS"** (sic).

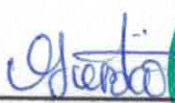
En lo que corresponde al organigrama de La Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento del Sistema El Grullo-Manantlán o Dirección de Agua Potable, le hago entrega en físico de dicha información.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Anexo organigrama impreso.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal a 22 de Octubre del 2018.


Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



C.C.P. ARCHIVO



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

ADMINISTRACION 2018-2021

LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. GILBERTO PRECIADO ESPINOZA
DIRECTOR

AREA ADMINISTRATIVA

LCP MARIA ESTHER CASILLAS VELAZQUEZ
JEFE ADMINISTRATIVO (CONTADOR)

LCP MARTINA RAMIREZ AVALOS
ENCARGADA DE COBRANZA

LAE LORENA ZEPEDA CARDENAS
ENCARGADA DE INGRESOS

IRNA MARTHA YEDID VAZUEZ MAGAÑA
PROMOTOR DEL ECA

LCP ALEJANDRA VIRIDIANA ROSSETTE RUBIO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

MOVIMIENTO DE VALVULAS

LUCIANO MORAN RODRIGUEZ
PUERTA DE BARRO

JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ
LAS PILAS

EVA VIRGINIA GARCIA GARCIA
EL AGUACATE

FELIPE SILVA LLAMAS
AYUQUILA-CACALOTE Y LA LAJA

ISAIAS CORTES LOMELI
JARDINES DE MANANTLAN

ANGEL SALVADOR PELAYO ROBLES
FRAC. TULIPANES

AREA OPERATIVA

J. GUADALUPE SANTANA VILLEGAS
JEFE OPERATIVO (FONTANERO)

GUADALUPE MURILLA AGUILAR
FONTANERO

RAMIRO SANTANA VILLEGAS
FONTANERO

ALBERTO VILLEGAS CABRERA
FONTANERO

PEDRO FIGUEROA MARTINEZ
FONTANERO

JOSE LUIS SALAZAR ANDRADE
POZERO

JOAN SDWITH LLAMAS ZAMORANO
FONTANERO

ALEJANDRO MARQUEZ GARCIA
FONTANERO Y VACTOR

FCO. JAVIER PIMIENTA VAZQUEZ
PROMOTOR ECA, FONTANERO Y VACTOR

RODOLFO AMADOR CANAL SOLTERO
FONTANERO

RAMON EFRAIN CONTRERAS
EMPEDRADOR

JOSE ALFREDO QUILES ALCANTAR
AUXILIAR FONTANERO

EDGAR HORACIO OCHOA JIMENEZ
AUXILIAR FONTANERO

El Grullo Jalisco, 22 de octubre del 2018
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021
Dirección de Turismo

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para hacer de su conocimiento que la dirección de Turismo cuenta con una directora, y no se tienen pensado contrataciones nuevas.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Dirección de
Turismo
El Grullo, Jalisco



Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021

Recibí
22/10/18

Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C011/2018
Asunto: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/094/2018, expediente 42/2018 de fecha 16 de Octubre 2018, por lo que adjunto al presente el organigrama solicitado.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
"EL GRULLO, JALISCO A 17 DE OCTUBRE 2018"

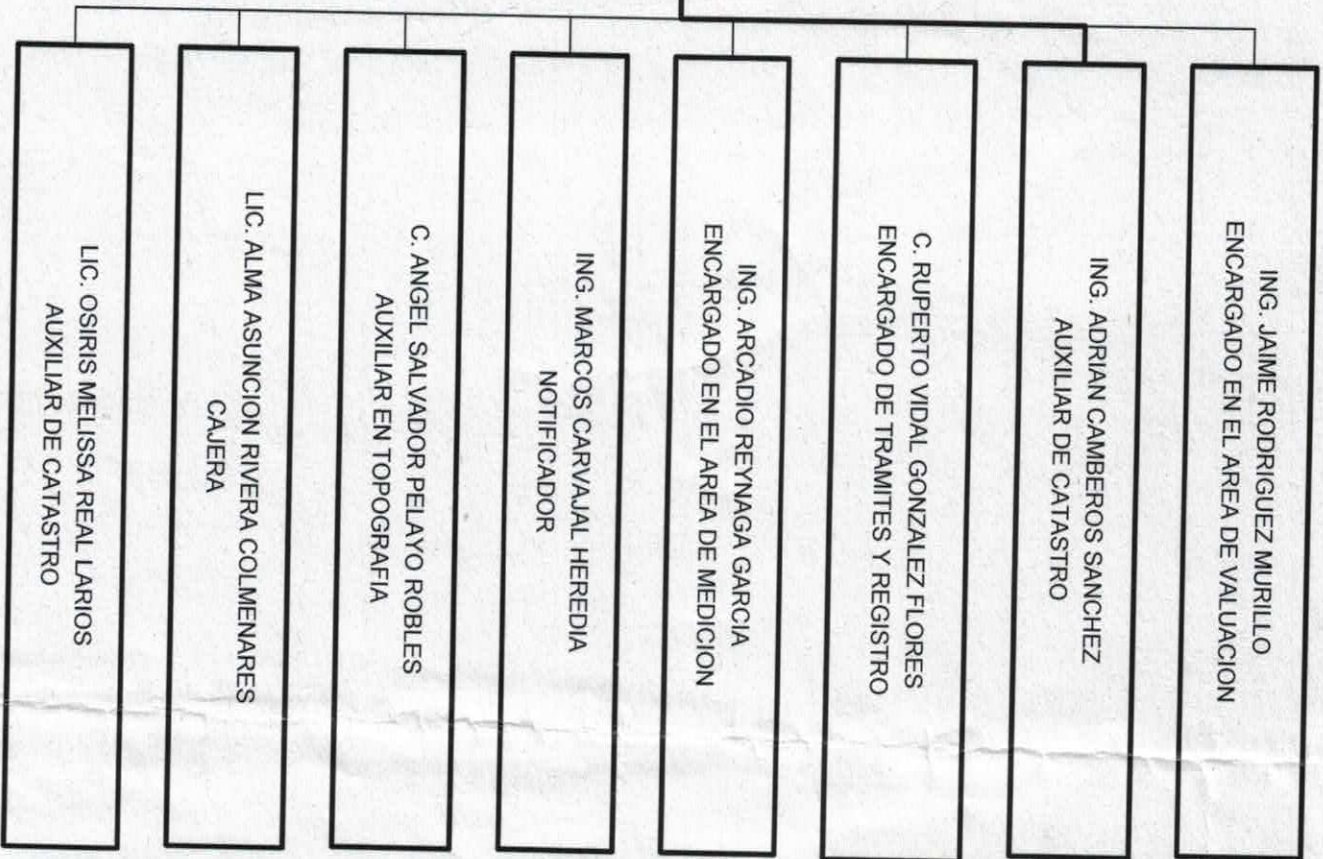


LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

"2018, Centenario de la Creacion del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

ORGANIGRAMA
CATASTRO MUNICIPAL
EL GRULLO, JAL.

LIC. ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS
DIRECTOR DE IMPUESTO PREDIAL Y
CATASTRO



LIC. DER. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

L.C.P. MATHA LILIA ROSAS
MARTÍN DEL CAMPO
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. DER. LINDA
GUADALUPE SANDOVAL
PONCE
AUXILIAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

C. SAMANTHA NOHELY
BECERRIL PONCE
AUXILIAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.**

DIR/UMPCYB/19/2018
Asunto: Remisión de información

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:**



Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 38/2018, Folio: 05285218, donde nos solicita *"los manuales Operativos y de procedimientos de cada Dirección, así como también de las coordinaciones nuevas que se crearon y sub-direcciones como puestos nuevos de confianza, el organigrama general detallado del personal nuevo en esta administración 2018-2021"*, cabe hacer mención que en nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, aun no se han autorizado por Cabildo los Manuales Operativos y de Procedimientos y es por ello que no se pueden presentar, asimismo manifestarle que no se crearon nuevos puestos de confianza, sin embargo me permito remitirle a usted el organigrama general detallado de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, mismo que adjunto en archivo.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente
El Grullo, Jalisco. A 19 de octubre de 2018


Omar Maria Sanchez
TUM WALTER OMAR MARIA SANCHEZ
Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, Jalisco.

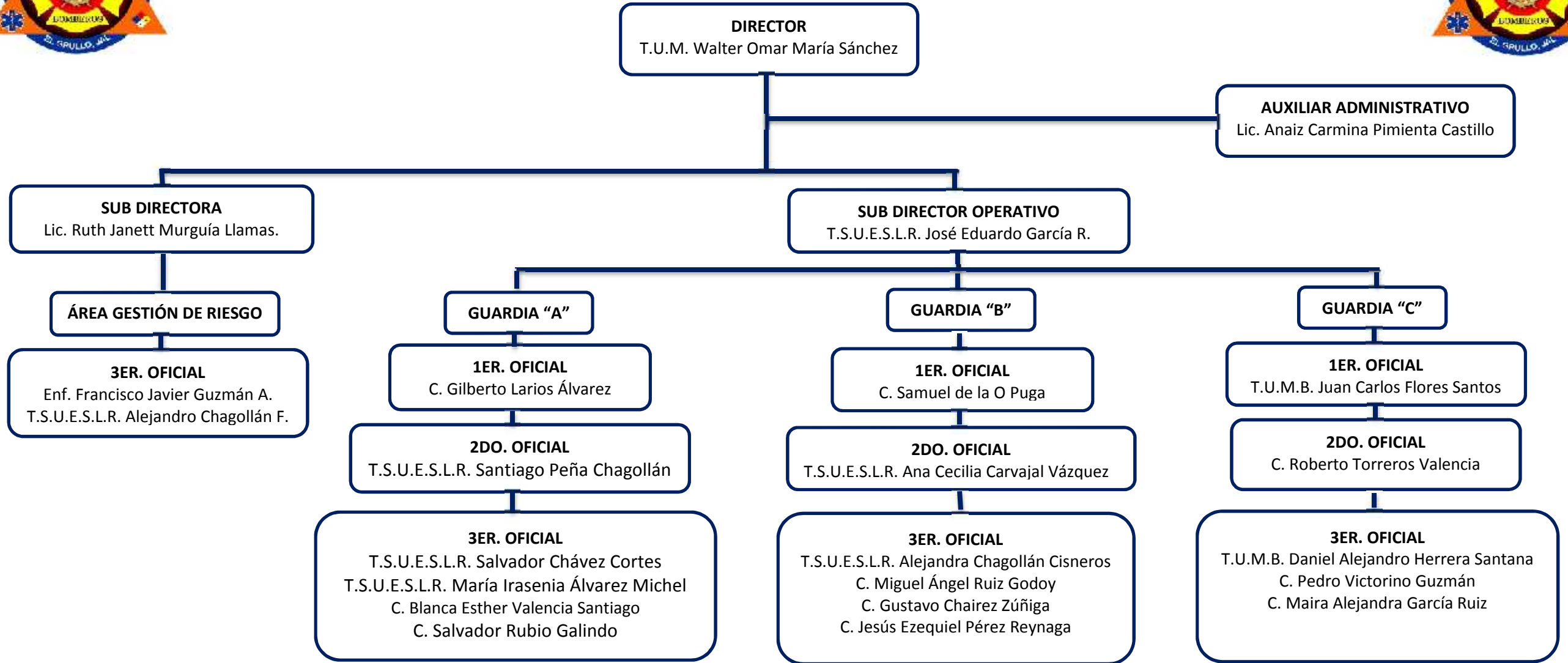
WOMS/fjml
Ccp.archivo

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

**REGULARIZACIÓN Y
TITULACIÓN DE
FRACCIONAMIENTOS
Y PREDIOS URBANOS**

- **ARQ. CINDY
COVARRUBIAS RENTERÍA**
- **LIC. RUTH NAOMI REYES
MANCILLA**

**PLANEACIÓN URBANA
Y FRACCIONAMIENTOS**

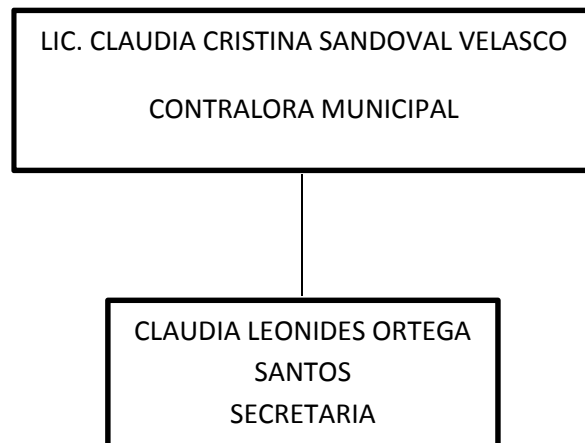
- **ARQ. ALFONSO DE JESÚS
DE LA LIMA MORENO**

**TRÁMITES,
LICENCIAS E
INSPECCIÓN**

- **ING. VÍCTOR GIOVANNY
RAMÍREZ GRADILLA**
- **ING. SALVADOR SERVÍN
VARGAS**

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-07/2018
ASUNTO: ORGANIGRAMA DETALLADO

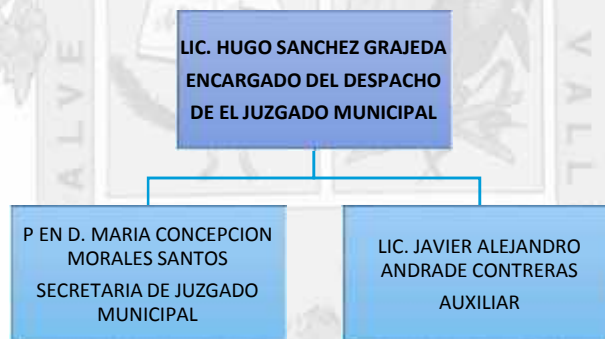
ORGANIGRAMA CONTRALORIA



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/094/2018**, expediente **42/2018**, de fecha 16 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento las funciones que realizan cada uno del personal que se encuentra asignado a este Juzgado Municipal y del cual el suscrito tengo a mi cargo; sin más, anexo el siguiente organigrama y las funciones:

ORGANIGRAMA



LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
JUEZ MUNICIPAL:

- 1.- Determinar la situación legal de los detenidos, para que puedan obtener su libertad.
- 2.- Atender audiencias conciliatorias, para disminuir controversias entre particulares de manera pacífica a través de la conciliación de intereses.

3.- Determinación de sanciones por infracción a diversos reglamentos del municipio cuando no hay detenidos; esto debido a las actas que levanta el área de Reglamentos, así como las diferentes áreas del municipio.

4.- Atender consultas del público en general en cuestiones jurídicas.

5.- Llevar el control de infracciones municipales.

6.- Apoyos de eventos referentes al departamento.

7.- Demás actividades que encomiende su jefe inmediato.

8.- Coordina con oficial de barandilla y separo para determinar la situación jurídica de los detenidos, así mismo coordinada con seguridad publica todo lo relacionado con detenciones.

9.- Coordina con reglamento lo relacionado con las actas de infracción levantadas para su calificación, a su vez con sindicatura todas las actividades que se realizan.

10.- Coordina con la CNDH para preservar las garantías individuales de los infractores puestos a nuestras disposiciones.

11.- Conocer la falta administrativa que se está cometiendo y/o en su defecto el problema vecinal del que se aqueja el Gobernado.

12.- Velar por que se cumplan las sanciones impuestas.

13.- Dar asesoría jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite.

14.- Llevar la cobranza de documentos denominados pagarés.

15.- Encargada de bienes muebles puestos a disposición por policía municipal; reglamentos; medio ambiente, etc.; liberación de los mismos.

16.- Calificar multas de parquímetros.

17.- Imponer sanciones por las diferentes faltas administrativas a los diferentes reglamentos del municipio.

18.- Cumple con un horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas; pero se encuentra de guardia las 24 horas los 7 días de la semana.

P EN D. MARIA CONCEPCION MORALES SANTOS
SECRETARIA DE JUZGADO MUNICIPAL:

1.- Autorizar con su firma y el sello del juzgado las actuaciones en que intervenga el juez en ejercicio de sus funciones y, en caso de actuar supliéndolo, las actuaciones se autorizarán con la asistencia de dos testigos.

2.- Recibir el importe de las multas que se impongan como sanciones, expedir el recibo correspondiente y enterar diariamente a la Hacienda Pública del Ayuntamiento, las cantidades que reciba por este concepto, en los casos en que esta última no tenga establecida oficina recaudadora en la sede donde se ubique el juzgado.

3.- Retener, custodiar y devolver, los objetos y valores de los presuntos infractores, previo recibo que expida. No podrá devolver los objetos que por su naturaleza sean peligrosos, en cuyo caso, deberá remitirlos al lugar que determine el Síndico, pudiendo ser reclamados ante éste, cuando proceda.

4.- Llevar el control de la correspondencia, archivos, órdenes de presentación y registros del juzgado.

5.- Elaboración de citatorios con el fin de conciliar a las personas, los cuales son entregados por elementos de policía.

6.- Llevar en Microsoft Excel la relación de personas que son citados por la juez municipal, tanto como afectados como presuntos responsables de hechos quejados. Así mismo se lleva la relación en físico.

7.- Realizar cada mes un informe de las actividades realizadas en el juzgado municipal y remitirlo a las autoridades correspondientes.

8.- Llevar un control de los detenidos y retenidos en digital y en físico.

9.- Remitir a los infractores arrestados, a los lugares destinados al cumplimiento de arrestos, debidamente relacionados y custodiados por elementos de la policía.

10.- Brindar asesoría jurídica a personas que lo requieran.

11.- Auxiliar al juez en el ejercicio de sus funciones y suplir las ausencias del juez.

LIC. JAVIER ALEJANDRO ANDRADE CONTRERAS
AUXILIAR:

1.- Dar asesoría jurídica a toda la ciudadanía que lo solicite.

2.- Realizar actas de concilios, en donde se plasman las voluntades de los ciudadanos.

5.- Encargado del correo electrónico del Juzgado Municipal, para recibir y enviar información que nos sea requerida.

Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco. A 18 de Octubre del 2018.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 15 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito saber que puesto desempeña la persona llamada Gerardo Cruz Brambila dentro de el ayuntamiento o cuales son sus funciones, tiene contrato o no tiene contrato, en que calidad el toma decisiones dentro de el ayuntamiento, en caso de que si este contratado necesito su manual de operaciones de su cargo como también cuanto es su sueldo." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

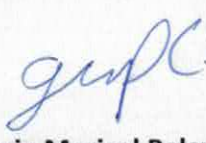
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/089/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **O-34/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 26 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 15 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito saber que puesto desempeña la persona llamada Gerardo Cruz Brambila dentro de el ayuntamiento o cuales son sus funciones, tiene contrato o no tiene contrato, en que calidad el toma decisiones dentro de el ayuntamiento, en caso de que si este contratado necesito su manual de operaciones de su cargo como también cuanto es su sueldo." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

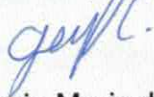
FECHA 16/10/18

HORA 1=08

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📍 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/089/2018, expediente 43/2018 con número de folio 05287218 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito saber que puesto desempeña la persona llamada Gerardo Cruz Brambila dentro del ayuntamiento o cuáles son sus funciones, tiene contrato o no tiene contrato, en que calidad él toma decisiones dentro del ayuntamiento, en caso de que si este contratado necesito su manual de operaciones de su cargo como también cuanto es su sueldo"

Así mismo informo que lo que usted solicita en cuanto a la persona llamada Gerardo Cruz Brambila le informo que no está contratada por el ayuntamiento y tampoco toma decisiones dentro del mismo.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



321 387 444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 16 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"NOMBRE, SUELDO Y CARGO DE TODOS LOS EMPLEADOS DE BASE Y DE CONFIANZA. CURRÍCULUM DEL PRESIDENTE, REGIDORES Y FUNCIONARIOS. BITÁCORA DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO. COPIA DE LOS GASTOS DEL PRESIDENTE DE TODOS LOS CONCEPTOS DEL 1 DE OCTUBRE A LA FECHA." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que con respecto a la información que solicitó, los sueldos los pueden encontrar publicados en la nómina del municipio, misma que puede encontrar en el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>, de la misma manera en la página puede encontrar los currículums de la presidente, del síndico, los regidores y de los directores, ingresando al siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8>. Y se anexa la demás información solicitada.

SEGUNDO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

TERCERO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio UTEG/091/2018 al L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA, encargada de la hacienda municipal y UTEG/090/2018 al LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO, oficial mayor municipal, ambos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios HM/014/2018 y O-30/2018 respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: UTEG/090/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **44/2018**
Folio: **05294618**

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 16 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"... BITACORA DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO..." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 16/10/18
HORA 15:09
PERSONA QUE RECIBE

Grecia
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: UTEG/091/2018
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: **44/2018**
Folio: **05294618**

L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 16 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"... COPIA DE LOS GASTOS DEL PRESIDENTE DE TODOS LOS CONCEPTOS DEL 1 DE OCTUBRE A LA FECHA..." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 16 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

16/10/2018

FECHA

Betty

FIRMA

☎ 321 387 4444



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NO. DE OFICIO HM/014/2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/091/2018, expediente 44/2018, folio 05294618, anexando copia de los gastos del presidente de todos los conceptos del 1 de octubre de 2018 a la fecha.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 17 de octubre de 2018


LCP GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



Folio	Fecha	Partida	Proveedor	Presidencia Municipal	Referencia	Importe
5302	8/Oct/2018	1321-503	SAMANTHA NOHELY BECERRIL PONCE	AGUINALDO PROPORCIONAL ENERO A JUNIO/18 SECRETARIA DE PRESIDENCIA	Orden Pago N° 55296	5,183.00
5309	10/Oct/2018	2211-503	GABRIELA PRECIADO RUBIO	ALIMENTOS PERSONAL PRESIDENCIA	CFDI 20EC0F1	214.99
5317	12/Oct/2018	2211-503	GABRIELA PRECIADO RUBIO	CONSUMO DE ALIMENTOS	CFDI A6944D	350.00
5324	15/Oct/2018	2211-503	GABRIELA PRECIADO RUBIO	CONSUMO DE ALIMENTOS PERSONAL PRESIDENCIA	CFDI B3C7B2	237.00
5324	15/Oct/2018	3551-503	LUZ ELENA GODOY PEREZ	LAVADO DE HIGHLANDER GRIS	CFDI A60984	696.00
5294	4/Oct/2018	3751-503	OPERADORA SSM S.A.P.I. DE C.V.	VIATICOS DE VIAJE A GUADALAJARA, JALISCO	Factura N° 42170	836.00
5317	12/Oct/2018	3821-503	DAVID CISNEROS SANDOVAL	PAGO CONCEPTO VENTA DE ALGODONES DE AZUCAR	Orden Pago N° 55263	1,500.00
5317	12/Oct/2018	3821-503	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS EN EVENTO DE PRESENTACION DE PLANILLA	Orden Pago N° 55260	300.00
5295	4/Oct/2018	3821-503	MA. MARGARITA GONZALEZ LANGARICA	CUBETAS AGUA FRESCA PARA TOMA DE PROTESTA	Factura N° 465630	1,175.00
5295	4/Oct/2018	3991-503	RICARDO ESPINOZA GARCIA	SERVICIO DE ABRIR CANDADO Y UN CANDADO PARA OFICINA	Factura N° 7D3BA	116.00
5323	15/Oct/2018	4211-503	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO JALISCO	SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2018	CFDI C30ED9	92,049.56
5322	15/Oct/2018	4211-503	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A OCTUBRE 2018	CFDI 8D49F6	222,346.18
5317	12/Oct/2018	4411-503	NORMA ANGELICA RENTERIA VILLALVAZO	APOYO ECONOMICO PARA COMPRA DE LIBRO PARA SU HIJO	Orden Pago N° 55262	350.00
5300	8/Oct/2018	4411-503	RUPERTO VIDAL GONZALEZ FLORES	APOYO PARA TRANSPORTE AL FESTIVAL DE JUEGOS DEL SERVIDOR PUBLICO EN LA CD. DE GUADALAJARA, JALISCO	Orden Pago N° 55255	4,000.00
EGRESOS PRESIDENCIA 2018						\$329,353.73
Presidencia Municipal						329,353.73

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO: O-30/2018
ASUNTO: RESPUESTA DE INFOMEX

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/090/2018, Expediente 44/2018 con numero de Folio 05294618 de fecha 16 de Octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"BITACORA DE LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE AYUNTAMIENTO" (sic).

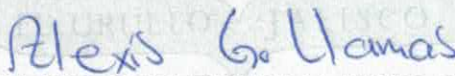
Así mismo que lo que usted solicita lo podrá encontrar en el siguiente link:
<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=8299d4c8-fb26-4622-8226-94272d654b49>

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin mas por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO, 17 OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara"


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 16 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Que el Ayuntamiento me informe el correo electrónico de los siguientes funcionarios:

-Presidente Municipal.

-Síndico.

-Secretario.

-Director Jurídico". (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le da a conocer la información que solicito:

-Presidente Municipal: presidencia@elgrullo.gob.mx

-Síndico: sindicatura@elgrullo.gob.mx

-Secretario: secretario.gral@elgrullo.gob.mx

-Director Jurídico: juridico@elgrullo.gob.mx

SEGUNDO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 25 de octubre del 2018.



Lic. Grecia Marisol Peláez Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/153/2018**

Expediente: **46/2018**

Folio: **05348318**

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 17 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"un informe de todos los inmuebles y muebles que sean del ayuntamiento y copia de todos los documentos que prueben esa propiedad" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. –Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/102/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ**, sindico municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **SIN-07/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 29 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



**SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 17 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"un informe de todos los inmuebles y muebles que sean del ayuntamiento y copia de todos los documentos que prueben esa propiedad" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 18 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 18 Oct. 18

HORA 12:09 pm

PERSONA QUE RECIBE

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

RECIBIDO
SINDICATURA

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/102/2018 Expediente 46/2018, Folio 05348318, de fecha 18 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 17 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"un informe de todos los inmuebles y muebles que sean del ayuntamiento y copia de todos los documentos que prueben esa propiedad." (sic).

Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, anexo al presente oficio, un listado de los bienes inmuebles propiedad del municipio, asimismo un listado de los bienes muebles que se encuentran asignados al área de sindicatura municipal, siendo estos bienes los únicos de los cuales el que suscribe tiene información.

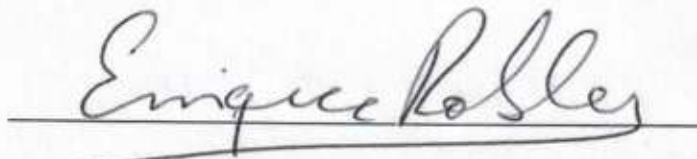
Por lo que respecta a los documentos que acreditan la propiedad del listado de bienes solicitados, se hace de su conocimiento que dicha información excede el tamaño de carga de datos del sistema **INFOMEX** y el correo electrónico, por lo que, para acceso a dicha documentación, se informa que la misma se encuentra en las instalaciones del Ayuntamiento para su consulta física.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SINDICATURA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien COLOR	Descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
SINDICO 1-1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 VENTILADOR	GRIS/NEGRO	ANHOOO	A1820	INFORMATICA	-	-	-	REGULAR
SINDICO 1-2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 BANDEJA PORTA DOCUMENTOS	NEGRO	-	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	VERDE	PEGASO	800	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-4	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 TABLA C/CLIP CARTA	MADERA	-	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-5	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 VENTILADOR	BLANCO	MYTEK	-	SIMAR AYUQUILA VALLES	-	-	-	REGULAR
SINDICO 1-6	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 BANDEJA PORTA DOCUMENTOS	GRIS OSCURO/AZUL	MAPED	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-7	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ARCHIVERO METALICO CON 4 CAJONES Y 2 LLAVES	GRIS	-	-	SINDICATURA	411	23/05/2016	\$2,495.00	BUENO
SINDICO 1-9	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	TINTA	-	-	SIMAR AYUQUILA VALLES	-	-	-	REGULAR

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

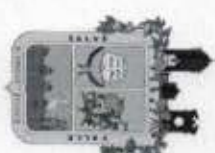
ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SINDICATURA



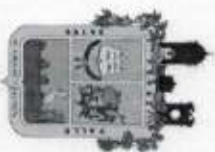
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
			COLOR	MARCA	MODELO					
SINDICO 1-10	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA TUBULAR CON VINIL	NEGRA/PLATA			SIMAR AYUQUILA VALLES				REGULAR
SINDICO 1-11	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA SECRETARAL CON CODERAS	NEGRA	ALBAR		SINDICATURA				NUEVA
SINDICO 1-12	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 MEMORIAS USB CAPACIDAD 8GB	AMARILLA Y ROJA			SINDICATURA				BUENO
SINDICO 1-13	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO METALICO CON TRES CAIONES	GRIS CUBIERTO CON VINIL TINTPO			SIMAR AYUQUILA VALLES				BUENO
SINDICO 1-14	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO PARA PC DE AGLOMERADO	BEIGE			COMUNICACIÓN SOCIAL				BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SALA DE REGIDORES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
			COLOR	MARCA	MODELO					
SR-001	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLON ELECTIVO DE PIEL	NEGRA			SALA DE REGIDORES				REGULAR
SR-002	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS Y 2 LLAVES	GRIS			SALA DE REGIDORES	SERVIHOGA R 473	12/01/2017	\$2,865.00	BUENO
SR-003	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 SILLAS SIN CODERAS	NEGRAS/PLATA			SALA DE REGIDORES				REGULAR
SR-004	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 MESAS TABLON PLEGABLES 1.80 MTS	BLANCAS	LIFETIME		SALA DE REGIDORES	1778	01/02/2017	\$3,700.00	NUEVAS
SR-005	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	NEGRA			SALA DE REGIDORES				BUENA
SR-006	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ENGRAPADORA CHICA	NEGRA			SALA DE REGIDORES				BUENA
SR-007	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PINTARRON DE CAUCHO	MADERA			SALA DE REGIDORES				BUENO
SR-008	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 CUADRO OTORGA LA LLAVE DE LA CIUDAD CHIAUTEMPAN	MADERA			SALA DE REGIDORES		01/11/2017		BUENO
SR-009	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO METALICO DE 5 CAJONES	GRIS CON CAFÉ			SALA DE REGIDORES				BUENO
SR-010	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	3 MANTELES PARA MESA	1 TINTO Y 2 BLANCOS			SALA DE REGIDORES				BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien COLOR	Descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	No. De serie	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
SINDICATURA 2-1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 IMPRESORA SANSUMG	GRIS/NEGRO	SAMSUNG	XPRESS M2020	074FB8GHCEO 1JND	SINDICATURA	714	12/06/2017	\$1,150.00	BUENO
SINDICATURA 2-2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 REGULADOR DE VOLTAJE	NEGRO	CHICAGO DIGITAL POWER	RZC-AVR1008		SINDICATURA				BUENO
SINDICATURA 2-3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PAR DE TELEFONOS INALAMBRICOS CON BASE	NEGRO	PANASONIC	KX-TG1712MEB	5JBCF157028	SINDICATURA	373	18/02/2016		BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE
ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN
RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
LOCALIDADES DE EL GRULLO JALISCO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018												
EL CACALOTE												
DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUNICIPAL, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-01
RUSTICO				PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-02
RUSTICO				IGLESIA VIRGEN DE LOURDES UBICADO EN LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-03
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-04

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CASA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOC.	CA-05
RUSTICO				TRIANGULO DE HERRAMIENTAS UBICADO EN LA LOCALIDAD EL CACALOTE							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOC.	CA-06
URBANO	LOTE NO. 6 DE LA MANZANA 42 DE LA ZONA 0 DE EL POBLADO DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO		1,289.73 M2	JARDIN DE NIÑOS FERERICO FROEBEL DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE			01 DE NOVIEMBRE 1999		TITULO DE PROPIEDAD NO. 000000081941 DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SEMICOMPLETO	CUENTA CON COPIA DE CONTRATO DONDE CEDE EL TERRENO EJIDAL PARA JARDIN DE NIÑOS	CA-07
AYUQUILA												
RUSTICO				CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD AYUQUILA							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-01
URBANO			4,137.86 M2	ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD AYUQUILA							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-02
RUSTICO			2,100 M2	JARDIN DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA							CON MAPA Y ANTECEDENTE VERBAL QUE LO DONO LA SRA. BEATRIZ DURAN	AYU-03

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO				ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 9 DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-04
URBANO			1,933.00 M2	PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD AYUQUILA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-05
URBANO			1,031.20 M2	JARDIN DE NIÑOS DE LA LODALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE INIDENTIFICO PREDIO POR AGENTE, AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOC.	AYU-06
URBANO				LIENZO CHARRO UBICADO EN LA LOCALIDAD AYUQUILA						INCOMPLETO	SOLO SE INIDENTIFICO PREDIO POR AGENTE, AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOC.	AYU-07
RUSTICO				LA CHARCA DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-08

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				TANQUE DE AGUA DE LA LOCALIDAD EL AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-09
RUSTICO	TERRENO UBICADO EN LA CALLE ALAMO NUMERO 16 COLONIA BUGAMBILIAS DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO		1,574.75 M2	COOPERATIVA EJIDAL PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES AQUQUILA SC DE RL DE CV						INCOMPLETO	EN COMODATO POR 99 AÑOS A LA COOPERATIVA EJIDAL PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	AYU-10
URBANO			552.00 M2	IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-11
RUSTICO				AREA VERDE DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-12
RUSTICO				AREA VERDE LLAMADA LA HIGERA DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-13

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-14
RUSTICO			300 M2	POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-15
LA LAJA												
RUSTICO				CASA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-01
RUSTICO				MINI HUMEDAL DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-02
RUSTICO				LA IGLESIA SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA LOCALIDAD DE LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-03

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				JARDIN DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-04
RUSTICO				CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-05
URBANO	UBICADO POR LA CALLE LAZARO CARDENAS NO. 99 DE LA LOCALIDAD LA LAJA			JARDIN DE NIÑOS BUSTOS SIERRA DE LA LOCALIDAD LA LAJA Y ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE CUENTA CON COPIAS DE ACTA DE DONACION	LA-06
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-07
RUSTICO				LIENZO CHARRO EL ARENAL						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-08

PALO BLANCO

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-004-022-000-00-00	292.00 M2	TEMPLO DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-01
RUSTICO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-004-004-000-00-00	918.00 M2	JARDIN DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-02
URBANO	UBICACIÓN POR LA CALLE BENITO JUAREZ S/N DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO	037-05-01-00-009-004-000-00-00	801.00 M2	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-03
RUSTICO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-005-001-000-00-00	3,585.00 M2	CANCHA DE FUT DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO	CUENTA CON COPIAS DE ANTECEDENTES DE LA CANCHA	PB-04
RUSTICO		037-05-01-00-009-007-000-00-00	164.00 M2	CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-05
RUSTICO				PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO		PB-06

EL TEMPIZQUE

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICADO POR LA CALLE HIDALGO S/N DE LA LOCALIDAD EL TEMPIZQUE	037-09-01-00-001-008-000-00-00	623.00 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO DE LA LOCALIDAD DE EL TEMPIZQUE						INCOMPLETO	CUENTA CON COPIAS DE ANTECEDENTES DEL JARDIN DE NIÑOS	TE-01
LAS PILAS												
RUSTICO				ESCUELA EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-01
RUSTICO				JARDIN DE NIÑOS RUBEN DARIO DE LA LOCALIDAD DE LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-02
RUSTICO				CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-03
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO CUENTA CON DOCUMENTO QUE AVALA LA DONACION	PI-04
RUSTICO				JARDIN DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-05

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				IGLESIA DE NOMBRE MARIA AUXILIADORA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-06
RUSTICO				LUMADO OJO DE AGUA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-07
RUSTICO				LIENZO CHARRO DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-08
RUSTICO	LOTE 18 DE LA MANZANA B DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-010-018	1,527.16 M2	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010818-039	COMPLETO	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-09
RUSTICO	LOTE 01 DE LA MANZANA B DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-010-001	369.13 M2	AREA DE CESION PARA DESTINOS DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010801-022	COMPLETO	MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-10

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NO. 01 DE LA MANZANA C DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-011-001	1,103.81 M2	AREA DE CESION PARA DESTINOS DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010C01-056	COMPLETO	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-11
EL AGUACATE												
RUSTICO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCION DE EL AGUACATE		00-99-52 HRS	CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE	NOTARIA NUMERO 1 UC. GILDARDO GONZALEZ CORONA	FOLIOS DEL 1464 AL 1466	06 DE JUNIO 1997	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3,863	COMPLETO	CUENTA CON ORIGINA DE ESCRITURA	AG-01
RUSTICO	COLINDA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE MIGUEL DE LA MADRID Y CALLE CASIMIRO CASTILLO DE LA LOCALIDAD DE AGUACATE			JARDIN DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	DOCUMENTO QUE TRASMITTE EL EJIDO	AG-02
RUSTICO			131.93 M2	NORIA DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE						INCOMPLETO	CUENTA CON CONTRATO DE DONACION DEL TERRENO PARA ABASTECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	AG-03
RUSTICO				TANQUE ARRIBA DEL CANAL DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRON RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-04
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE	AG-05

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				ESCUELA PRIMARIA EL PORVENIR DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-06
RUSTICO				ESCUELA INEA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-07
RUSTICO	UBICADA POR LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 25 DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE	01-013-002	823.50 M2	JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTESINOS			22 DE FEBRERO 2006	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD NO. 136001	COMPLETO	A FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO	AG-08
RUSTICO				TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-09
RUSTICO				LIENZO CHARRO DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-10
RUSTICO				PARQUE DE JUEGOS DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-11

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				IGLESIA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-12
PUERTA DEL BARRO												
RUSTICO				SALON COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-01
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-02
RUSTICO				CANCHA DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-03
RUSTICO				PRIMARIA FRANCISCO MARQUEZ DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-04
RUSTICO				PARQUE INFANTIL DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-05
RUSTICO										INCOMPLETO		

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CAPILLA DEL PERPETUO SOCORRO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-06
RUSTICO			8.50 M2	PURIFICADORA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	CUENTO CON CONTRATO DE DONACION	PBA-07
RUSTICO				PRESCOLAR JOSE DE JESUS RIVERA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-08
RUSTICO				PREDIO VALDIO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-09
RUSTICO				JARDIN LLAMADO LA CIEBA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-10
RUSTICO				AREA PARA POZO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-11

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
CABECERA MUNICIPAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	PARCELA NO. 144Z1 P1/9 COLINDA CON CARRETERA GUADALAJARA- ELGRULLO CANAL DE RIEGO	037-01-04-00-035-036-000-00-00	0-11-91.09	TERRENO DE LOS SOLDADOS			27 DE MARZO 2009	PERMUTA	CERTIFICADO PARCELARIO	LA PERMUTA FUE CELEBRADA CON SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA	1
URBANO	UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA 1 Y 2 FRACCIONES POR LA CALLE ALMENDRO	037-01-04-00-132-001-000-00-00 037-01-04-00-132-002-000-00-00	1447.92 M2 110.22	CENTRO DE ACOPIO Y TERRENO BALDIO	NOTARIO PUBLICO NO. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILANUEVA BORBON		07 DE JUNIO 2003	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 365	FUE DONADO POR SR. JOSE FRANCISCO RAMOS CHAVARIN	2
URBANO	FRACCION DEL LOTE URBANO NO. 5 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-04-00-138-008-00	3315.04 M2	CANCHA Y VIALIDADES FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA			22 DE MAYO 2003	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 329 TOMO I, LIBRO IV	DONACION HECHA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MICHEL Y COMO APODERADO SU ESPOSA MARTA ESTER RAMOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	3
URBANO	AREA DE CESION INCISO B) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHACALTO.	037-01-04-00-228-035-00	269.27 M2	AREA DE CESION B) POR LA CALLE UVA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	4
URBANO	AREA DE CESION INCISO C) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHACALTO.	037-01-04-00-229-001-00	930.47 M2	AREA DE CESION C) POR LA CALLE 10 DE MAYO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	5

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	AREA DE CESION INCISO A) Y D) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHACALITO.	037-01-04-00-232-004-00	834.64 M2	AREA DE CESION D) POR LA CALLE GENERAL PORFIRIO DIAZ Y VIALIDADES	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	
RUSTICO	FRACCION 2 A UBICADO EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA EL CHACALITO CON UN RESTO DE 100 M2		100.00 M2	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO15591	14 DE AGOSTO 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 4,453 TOMO VIII LIBRO VIII	DONACION HECHA POR JOSE GOMEZ GARCIA APODERADO SU ESPOSA MARINA GUADALUPE ROBLES TORRES AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PREDIO UBICADO EN LA COLONIA PATRIA DE EL GRULLO JALISCO CALLE GALEANA #588	037-01-04-00-107-007-00	1030.40 M2	PARQUE Y VIALIDADES COLONIA PATRIA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 6197	28 DE OCTUBRE DEL 2009	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 1,797 TOMOIV LIBRO I	DONACION HECHA POR ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ Y AMPELIA PONCE RINCON AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PARCELA NUMERO 197 Z1 P1/9 UBICADO POR LA CALLE DOMIGO RAMOS #371 DEL FRACCIONAMIENTO JUAN CANAL	037-01-04-00-184-001-000-00	2303.94 M2 2471.49 M2	PARQUE, FUTURA GUARDERIA, Y VIALIDADES	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 08094	24 DE JUNIO 2010	DONACION	ESCRITURA NUMERO 2,302 TOMO V LIBRO I	DONACION HECHA POR RIGOBERTO ARANDA CANAL AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	CALLE LEONA VICARIO ENTRE LAS CALLES DOMINGO RAMOS Y MUNICIPIO LIBRE SUBDIVIDIDO EN 4 FRACCIONES	037-01-04-00-131-043 037-01-04-00-131-046	542.00 M2 429.00M2	UNEME, LOTE BALDIO, IMM			12 DE OCTUBRE 2010	PERMUTA	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-05U008902-002	EL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO REALIZO PERMUTA CON EL SR. LUIS RAMOS CORTES.	
URBANO	FRACCION DE PREDIO URBANO DEL LOTE NO.15 DE LA MANZANA NO. 33, POR LA CALLE HIDALGO #449	037-01-04-00-048-020-000-00-00	4,375 M2	CASA DE LA CULTURA			03 DE SEPTIEMBRE 1987	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO-AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO II- 059/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	
URBANO	LOTE 34, DE LA MANZANA 34, ZONA 01 UBICADO POR LA CALLE HIDALGO, MERCELINO HERNANDEZ Y EMETERIO PEREGRINA.	037-01-04-00-120-001-000-00-00	25,507 M2	CANCHA PROGRESO Y DOMO DEPORTIVO			04 DE SEPTIEMBRE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO- II- 074/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICADO EN LA CALLE EMETERIO PEREGRINA CON HIDALGO.	037-01-04-00-048-021-000-00-00	1,501 M2	PARQUE SANTA CECILIA			03 DE SEPTIEMBRE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO-11-061/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	13
URBANO	PREDIO RUSTICO DENOMINADO JUANQUINIQUEL UBICADO POR LA CALLE MOCTEZUMA SIN NUMERO	037-01-04-0166-009	2,107.41 M2	PREDIO BALDIO EN EL FRACCIONAMIENTO LA NORIA			30 DE ENERO 2008	DONACION	ESCRITURA NUMERO 437	DONACION HECHA POR MARTHA ALICIA ZEPEDA PEREZ Y JOSE GRADILLA CUEVAS AL AYUNTAMIENTO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON UNION DE COMERCIANTES POR 100 AÑOS	14
URBANO	LOTE 2 DE LA MANZANA 2 ZONA 1, CALLE NETZAHUALCOYOTL ESQUINA CON JALAPA	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	ALBERCA OLIMPICA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 13640	30 DE ENERO 2012	DONACION	TITULO DE PROPIEDAD NO. 0000000163987 Y ESCRITURA NUMERO 3,933 M2	DONA EL EIIDO EL GRULLO AL AYUNTAMIENTO	15
URBANO	AREA DE CESION 5 UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DEL VALLE POR LA CALLE OBSIDIANA	037-01-04-00-160-001-00	2,471.889 M2	CANCHA Y VIALIDAD LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	16
URBANO	AREA DE CESION C-1 UBICACIÓN POR LA CALLE DIAMANTE DE LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-157-027-00	111.05 M2	AREA DE CESION C1 DE LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	17
URBANO	AREA DE CESION C-2 UBICADA ENTRE LA CALLE RUBI Y DIAMANTE EN LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-158-032-00	73.59 M2	AREA CECION C2 DE LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	18
URBANO	AREA DE CESION C-3 UBICADA EN LA CALLE RUBI DE LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-158-019-00	273.38 M2	AREA DE CECION C3 LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	19

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	AREA DE CESION C-4 UBICADA EN LA CALLE ZAFIRO Y RUBI	037-01-04-00-159-005-00	144.41 M2	AREA DE CESION C4 LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 1 COLINDA CON CALLE ARROYO, CALLE COLOMITOS Y REALITO UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	037-01-04-00-156-029-00	1,071.41 M2	AREA DE CESION 1 Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 2 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS, PREDIO UBICADO EN LA CALLE PASO REAL Y CALLE RIO AYUQUILA	037-01-04-00-154-009-00	1,818 M2	AREA DE CESION 2 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 3 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS, UBICADO ENTRE LA CALLE REALITO Y PASO REAL	037-01-04-00-155-043-00	168.14 M2	AREA DE CESION 3 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	AREA DE CESION COLONIA SENDEROS DE MANANTIAL UBICADO EN LA CALLE COLOMOS Y RUBI	037-01-04-00-199-001-00	9,178.40 M2	AREA CESION SENDEROS DE MANANTIAL	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN		10 DE MARZO DEL 2015	DONACION	ESCRITURA NUMERO 9009 TOMO IX, LIBRO VI, FOLIO 17130	TRANSMITE EL SR. DONACIANO LEAL GONZALEZ Y COMO APODERADA LA SRA. SOLEDAD PEÑA GONZALEZ AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	LOTE 32 Y 33 DE LA MANZANA 01 DE EL GRULLO JALISCO CALLE DIVISION DEL NORTE	037-01-04-00-124-006-00	311 M2	LICONSA						EN TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	
URBANO	LOTE UBICADO EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO #175 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-04-00-050-002	1,142.50 M2	COMEDOR DEL NIÑO DESPROTEGIDO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 23038	18 DE JULIO 2014	COMPRVENTA	ESCRITURA 6,471 TOMO XII LIBRO VI	VENDEDORES JUAN MANUEL ROBLES PELAYO Y EDELMIRA JOSEFINA ROBLES CORONA Y ALBERTO PEREZ LEON Y MARTHA ESTELA GALVAN GARCIA AL AYUNTAMIENTO	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE URBANO UBICADO EN LAS CALLES JALISCO Y LIBRAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	037-01-03-00-0065-018-000-00-00	2,228 M2	CENTRO GERIATRICO SAN JOSE	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 6088	12 DE OCTUBRE 2009	DONACION	ESCRITURA NUMERO 1,766 TOMO IV LIBRO I	TRASMITTE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS AL AYUNTAMIENTO	27
URBANO	LOTE 2 DE ESPACIOS PUBLICOS 03 DE EL GRULLO JALISCO. UBICADO EN PEDRO MORENO NO. 179	037-01-03-00-036-005	7,671 M2	PRIMARIA AGUSTIN MELGAR Y SALVADOR M. LIMA			02 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013744-002	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	28
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JALISCO NO. 314 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-065-002-000-00-00	946 M2	CANCHA MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 22817	28 DE JUNIO 2014	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 6,415 TOMO XII, LIBRO V.	TRANSMITE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS AL AYUNTAMIENTO	29
URBANO	LOTE 01 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 03 DE EL GRULLO JALISCO. CALLE PEDRO MORENO NO. 181	037-01-03-00-036-019-000-00-00	1,474 M2	JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA			02 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PORPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013743-001	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	30
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO UBICADO EN LA COLONIA PASEO DEL CENTENARIO, UBICADO A EL CAMINO EL COLOMO	037-01-04-00-210-001	14,154.53M2	UNIDAD COLONIA PASEO DEL CENTENARIO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21344	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	DONACION	ESCRITURA NUMERO 6,038 TOMO XI LIBRO VIII	RODRIGUEZ PALAFOX Y SAMUEL HARIM MORENO CAPELILLO COMO APODERADOS AL AYUNTAMIENTO	31
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ISIDRO COLMENARES COLONIA EL CERRITO DE EL GRULLO JALISCO			JARDIN DE NIÑOS JUAN CARVALAL						TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	32
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 9 DE LA MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA	037-01-01-00-030-009	66.86 M2	LOTE BALDIO 9 DEL CERRITO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21349	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	PERMUTA	ESCRITURA NUMERO 6,039 TOMO XI LIBRO VII	SE REALIZO LA PERMUTA CON EL SR. JAVIER DURAN FERNANDEZ	33

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE 8 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA UBICADO EN LA CALLE ISIDRO COLMENARES	037-01-01-00-030-006	54.21 M2	LOTE BALDIO 8 DEL CERRITO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21353	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	PERMUTA	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,040 TOMO XI LIBRO VII	SE REALIZO LA PERMUTA CON LOS ESPOSOS MIGUEL ESPARZA ROBLES Y VEDA JIMENEZ CASILLAS.	34
URBANO	PREDIO QUE MIDE 15 X15 EN EL CERRITO		15 X15	ANTENA TRANSMISORA				DONACION		TRANSMITE EL EJIDO AL AYUNTAMIENTO.	35
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA 10 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-038-001	42.39 M2	MODULO DE SEGURIDAD			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-00401001-484	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	36
URBANO	LOTE 11 DE LA MANZANA 11 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-033-016	385.48 M2	MIRADOR DE LA CRUZ			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-00401111-485	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	37
URBANO	FINCA UBICADA EN EL CUARTEL 4, MANZANA 8, SECCION PRIMERA DE LA CALLE INDEPENDENCIA NO. 40 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-001-013-00	665 M2	DIF MUNICIPAL	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ	FOLIOS DEL 214 AL 218	13 DE JULIO 1978	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 3,038	COMPRAVENTA REALIZADA POR CLEMENTINA GARCIA DE GONZALEZ, J. JESUS GONZALEZ ROSAS Y MARINA GARCIA DE FLORES, FRANCISCO FLORES GOMEZ EN FAVOR AL AYUNTAMIENTO.	38
URBANO	FRACCION 2 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICACIÓN CALLE OBREGON, NIÑOS HEROES Y CALLE ALLENDE DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-001-001	8,359 M2	JARDIN MUNICIPAL RAMON CORONA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013743-001	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	39
URBANO	FINCA IDENTIFICADA COMO FRACCION 4 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 UBICADA EN LA CALLE OBREGON NO. 58 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-010-019	1,318 M2	PRESIDENCIA MUNICIPAL NUEVA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°06U013681-003	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	40

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FINCA IDENTIFICADA EN LA FRACCION 5 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADA GENERAL ANAYA NO. 11 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-010-018-000-00-00	1,497 M2	SEGURO POPULAR			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U002391-004	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	41
URBANO	FINCA IDENTIFICADA EN LA FRACCION 3 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADA EN LA CALLE OBREGON NO. 48 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-001-001-000-00-00	1,124 M2	ANTIGUA PRESIDENCIA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U000085-002	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	42
URBANO	LOTE URBANO CON CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA CALLE LOPEZ RAYON DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-001-052-000-00-00	610 M2	ANDEN DEL MERCADO	NOTARIA PUBLICA 1 U.C. CESAR ALEANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 27032	30 DE SEPTIEMBRE 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 7,559 TOMO XIV LIBRO VI	COMPRAVENTA REALIZADA A BERTHA MILPA CORONA HERNANDEZ, JOSE RUFO CORONA HERNANDEZ Y LIMA LILIANA CORONA HERNANDEZ AL AYUNTAMIENTO.	43
URBANO	FINCA UBICADA EN LA FRACCION 7 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADO EN LA CALLE GENERAL ANAYA NO. 40 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-001-064-000-00-00	2,058 M2	MERCADO MUNICIPAL			04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013753-006	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	44
URBANO	LOTE FRACCION 9 DE LA LOTIFICACION ES ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 2	037-01-02-00-004-001-000-00-00	10,762 M2	ALAMEDA MUNICIPAL			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U002125-008	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	45
URBANO	FRACCION 12 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE NO. 130 Y 140	037-01-02-00-051-005-037-01-02-00-051-001	5,454 M2 3,378 M2	CANCHA EL GLOBO			02 DE OCTUBRE 2014 Y 08 DE MARZO 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-06U013849-011	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	46

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FRACCION 10 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-051-004-000-00-00	2,990 M2	PRIMARIA NIÑO ARTILLERO			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013746-009 Y TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-037-01-02-03-PR-180	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	FRACCION 13 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO	037-01-02-00-051-002-000-00-00	1,498 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013742-012	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO ENTRE LA CALLE OCTAVIO PAZ NO. 89 COLINDA CON CALLE FELIZ GONZALEZ DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-082-002-000-00-00	2,399.23 M2	PARQUE DE LA COLONIA ORIENTE		FOLIO 14TM00000579	20 DE JULIO 2016	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD 000000184206	TRANSMITE DE CONFORMIDAD POR EL ACTA DE ASAMBLEA DE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	4
URBANO	FRACCION 16 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-024-001-000-00-00	624 M2	CRUZ ROJA			04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-06U013763-015	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	FRACCION 17 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-042-029-000-00-00	5,049 M2	PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR - 06U002394-016	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	FRACCION 18 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-024-002-000-00-00	1,039 M2	JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOSA Y ETEFANIA CASTAÑEDA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR - 06U013745-017	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO LOTE IV, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO	037-01-01-00-049-020-000-00-00	1-10-29.35	PARQUE KENT WASHINGTON			07 DE JUNIO 2003			TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	53
URBANO	FRACCION DEL PREDIO URBANO CONOCIDO COMO LOTE IV DE LA EXHACIENDA EL GRULLO	037-01-01-00-047-001-000-00-00	2,500 M2	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL			07 DE JUNIO 2003			TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	54
URBANO	LOTE IV UBICADO EN LA EXHACIENDA EL GRULLO CONSTA DE DOS PARTES Y COLINDA CON CARTERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMAN	037-01-813-D7-00560	03-30-84 00-69-31.64	CEMENTERIO	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 11442	04 DE ENERO 2000	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 6,616 TOMO XVIII LIBRO VIII	COMPRAVENTA REALIZADA POR SR. JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y SRA. MARGARITA ESPARZA ROBLES AL AYUNTAMIENTO	55
URBANO	FINCA UBICADA EN LA CALLE PASCUAL FLORES 4 COLONIA ORIENTE SEGUNDA SECCION DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-078-001-000-00-00	1,477 M2	UNIDAD PROTECCION CIVIL DEL ESTADO			24 DE MAYO 1989	DONACION		DONACION REALIZADA POR SRA. FRANCISCA PULGARIN PELAYO AL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO. (ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO POR 99 AÑOS)	56
URBANO	FRACCION DEL PREDIO URBANO, QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PAROTILLAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-056-001-00	2,207 M2	CANCHA Y VIALIDADES DE LA COLONIA JARDINES DE MANANTLAN	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 8	06 DE JULIO 1995	DONACION	ESCRITURA NUMERO 3,572 TOMO TRECE LIBRO PRIMERO	DONACION REALIZADA POR LOS C.C. JUAN JOSE ESPINOSA URZUA Y JORGE ARTURO PELAYO GARCIA AL AYUNTAMIENTO.	57
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARZAMORA EN LA COLONIA JARDINES DE MANANTLAN DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-063-009-000-00-00	304 M2	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				DONACION			58
URBANO	FRACCION 57 DEL FRACCIONAMIENTO PREDIO VALENTIN VELASCO NO. 57 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-03-00-013-001	85.00 M2	OFICINAS DE AGUA POTABLE DE EL GRULLO JALISCO		FOLIO REAL 7100839	28 DE DICIEMBRE DEL 2017	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-03-03-PR-198	ORIGINAL TITULO DE PROPIEDAD	59

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE NO. 26, DE LA MANZANA 22, DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA	037-01-01-00-004-025	1,239.33 M2	JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL			20 DE MARZO DEL 2014	PROPIETARIO	PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-00402226-483	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	60
URBANO	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO IXTLAN UBICADO AL PONIENTE DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-813-D8-01321	10,052 M2	AREA DE CESION COLONIA IXTLAN (ANTERIORMENTE LA COMPOSTA)			10 DE SEPTIEMBRE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N°COMUR 037-1-4ADC-IX-125	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	61
URBANO	PREDIO RUSTIDO DENOMINADO TEPOSILAMA DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-084-001-000-00-00	6-00-00 M2	UNIDAD DEPORTIVA	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. GILDARDO GONZALEZ CORONA	FOLIOS DEL 1819 AL 1822	28 DE NOVIEMBRE DE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO 3,965 TOMO XVII	DONACION REALIZADA POR LA SRA. ELISA DIAZ ESQUEDA AL MUNICIPIO DE EL AYUNTAMIENTO	62
URBANO	LOTE NO. 1 UBICADO EN LA CALLE GIRASOL Y COLINDA CON CANAL DE RIEGO DE EL GRULLO JALISCO		302 M2	LOTE BALDIO 1 AREA DE CESION DE COLONIA LA UNIDAD				DONACION		ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON CENTRO DE RESTAURACION CRISTIANO NUEVO CALVARIO POR 25 AÑOS	63
URBANO	LOTE NO. 14 UBICADO POR LA CALLE GIRASOL DE ESTA CIUDAD DE EL GRULLO JALISCO		303 M2	LOTE BALDIO 14 AREA DE CESION COLONIA LA UNIDAD				DONACION		ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON CENTRO DE RESTAURACION CRISTIANO NUEVO CALVARIO POR 25 AÑOS	64
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA C UBICADO EN LA CALLE GIRASOL Y CALLE UNIDAD DE EL GRULLO JALISCO.		218 M2	AREA DE CESION DE LA COLONIA LA UNIDAD				DONACION			65
URBANO	FRACCION QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO TEPOSILAMA ENTRE LAS CALLES CIRCUNVALACION Y GIRASOL		01-00-00 H	ESCUELA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO Y BIBLIOTECA PUBLICA			14 DE MARZO DE 1978	DONACION		CESION DE DERECHOS DONACION SRA. ELVIRA MONROY Y VIUDA DE NUÑEZ AL AYUNTAMIENTO.	66
URBANO	LOTE NO. 19 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO TULIPNES DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-059-020	200 M2	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE			05 DE DICIEMBRE 2014	PROPIETARIO	PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020A19-019	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	67

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE NO. 17 DE LA MANZANA F DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES DE EL GRULLO JAUSCO.	037-01-01-00-064-007	135 M2	POZO DE AGUA			05 DE DICIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020F06-091	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	68
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA G DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES	037-01-01-00-065-001	4,854.54 M2	LOTE BALDIO			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020G01-092	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	69
RUSTICO	PREDIO RUSTICO UBICADO A 7 KILOMETROS AL SUROESTE DE LA CIUDAD POR LA CARRETERA EL AGUACATE	037-01-813-F9-01103	140,000.00 M2	HUMEDALES	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 3936	19 DE DICIEMBRE DEL 2008	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 1138 TOMO II SEGUNDO LIBRO X	PORTE VENDEDORA PEDRO URIBE URIBE Y SRA. ELISA URIBE DE LAZARICH VENDE AL AYUNTAMIENTO	70
RUSTICO	PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL VOLANTIN A 7 KILOMETROS AL SUROESTE, CAMINO EL GRULLO-EL AGUACATE PARCELA 7621 P2/3	037-01-813-E8-00-768	1-50-00	LA LADRILLERA	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 11246	19 DE DICIEMBRE 1999	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 6,552 LIBRO VII TOMO XVIII	SE ENCUENTRA EN COMODATO A LOS PRODUCTORES DE LADRILLO ZACATE GRULLO S.C. DE R.L.	71
RUSTICO	PREDIO RUSTICO UBICADO A 890 METROS AL SUR DE LA POBLACION DE EL GRULLO SALIDA AL AGUACATE.		0-15-00.00	DESTINADO PARA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 25255	04 DE MARZO DEL 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA PUBLICA 7,065 TOMO XIII LIBRO VII	COMPRAVENTA REALIZADA A LA SRA. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GIL	72
RUSTICO	LOTE NO. 06 DE LA MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO", UBICADO SALIDA A CARRETERA GUADALAJARA-EL GRULLO	037-01-04-00-176-006	5,471.32M2	LOTE NO. 06 DE AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO"		FOLIO REAL 7101057	07 DE JUNIO DEL 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-62	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	73

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NO. 05 DE LA MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE EL GRULLO, UBICADO SALIA A CARRETERA.	037-01-04-00-176-005	740.39M2	LOTE NO. 05 DE AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO"		FOLIO REAL 7101056	07 DE JUNIO DEL 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-61	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	7
	PREDIO RUSTICO DENOMINADO TEPOSILAMA, UBICADO EN LA CALLE GIRASOL DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES EN LA POBLACION DE EL GRULLO		4,824 M2	CANCHAS DENTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LUIS DONALDO COLOSI	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 10476	11 DE AGOSTO 1999	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,334 TOMO DIECIOCHO LIBRO III	DONACION REALIZADA POR DANIEL HUMBERTO MORAN LOPEZ Y HERLINDA COVARRUBIAS MICHEL	7
URBANO	TERRENO EN EL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA SEGUNDA SECCION UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 871 SALIDA AYUQUILA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.		2,041 M2	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA			06 DE MARZO 2018	DONACION		SE CUENTA CON COPIA DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS, DONACION REALIZADA POR LUIS RAMOS CHAVARIN	7

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
BIENES INMUEBLES "VIALIDADES"

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	VIALIDADES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO (CARRETERA GUADALAJARA-ELGRULLO) COLINDA CON CIRCUNVALACION.	037-01-04-00-180-023	12,688.70M2	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO" QUE COMPREDEN LAS CALLES JOSE LUIS MOJICA, ELISA DIAZ ESQUEDA, HÉCTOR PEREZ PLAZOLA, MONSEÑOR LUIS ROBLES DIAZ, LIC. SERGIO CORONA BLAKE, GILDARDO MOJICA RUBIO, JOSE EDUARDO RAMIREZ		FOLIO REAL 7101082	18 DE DICIEMBRE DEL 2017	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-141	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	01 VIALIDAD
URBANO	SOLAR URBANO IDENTIFICADO LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2, UBICADO AL PONIENTE DE LA POBLACION DE EL GRULLO JALISCO.		4,205.67M2	VIALIDADES QUE CONSISTEN EN CALLES Y BANQUETAS DE LAS CALLES VERANO, OTONO, DATIL, DURAZNO, MANZANO Y PALMA DEL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA	NOTARIA PUBLICA NO. 2 LIC. JORGE GONZALES LUNA ROMERO AUTLAN JALISCO		JUNIO 17 DE 2003	DONACION	ESCRITURA NUMERO NO. 366, TOMO I PRIMERO, LIBRO CUARTO	DONACION OTORGADA POR LOS SEÑORES NICOLAS RAMOS CHAVARRIN Y MARIA DE JESUS GONZALES HERNANDEZ AL AYUNTAMIENTO.	02 VIALIDAD
URBANO	FRACCION DE LA PARCELA NUMERO 218 ZI P1/9, UBICADA EN EL GRULLO JALISCO.		3,442.12 M2	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO OLIVO QUE COMPREDEN LAS CALLES UAMAL, TULUM, MARCELINO HERNANDEZ ETC.	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO JALISCO LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO REAL 7007962	03 DE OCTUBRE DEL 2008	COMPRA VENTA	ESCRITURA NO. 941, TOMO II LIBRO IV	COMPRA VENTA REALIZADA CON LOS SEÑORES FRANCISCO RUIZ CARDONA Y SANDRA LLAMAS ORTEGA, ACTUALMENTE SOLO QUEDAN LAS VIALIDADES TODO LO DEMAS YA SE VENDIO.	03 VIALIDAD
URBANO	FRACCIONAMIENTO "XTLAN" UBICADO AL SURPONIENTE DE LE MUNICIPIO DEL EL GRULLO, JALISCO.	037-01-813-88-01322	8,81.00M2	USO ACTUAL VIALIDADES FRACCIONAMIENTO "XTLAN"		FOLIO REAL 7054780	03 DE ABRIL DE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N° COMUR 037-1-1-4VLD-IX-127	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	04 VIALIDAD
URBANO	VIALIDAD DEL PRECIO URBANO DENOMINADO JUQUINQUIL UBICADO EN EL GRULLO JALISCO LOTE 57, LOTE 58, LOTE 59, LOTE 60, LOTE 61, LOTE 62.		1,397.00M2, 271.55 M2, 884.45M2, 150.80M2, 42.55M2, 20.26M2	VIALIDADES Y BANQUETAS DENOMINADO JUQUINQUIL	NOTARIA PUBLICA NO. 3 LIC. MARCELINO ROMERO VARGAS MANZANILLO, COL		24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,345	PABLO GUERRERO CEJA Y CATALINA MORENO PEÑA DONAN AL AYUNTAMIENTO.	05 VIALIDAD

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. INVENTARIO
URBANO	FRACCIONAMIENTO "LAURELES" UBICADAS EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-04-00-110-031	10,779.00M2	USO ACTUAL VIALIDADES, DEL FRACCIONAMIENTO "LAURELES"		FOLIO REAL 7044491	13 DE FEBRERO DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0030000-174	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	FRACCIONAMIENTO EL ALAMO UBICADO EN EL GRULLO JALISCO	037-01-04-00-062-059	12,717.706 M2	USU ACTUAL VIALIDADES, FRACCIONAMIENTO EL ALAMO		FOLIO REAL 7054549	03 DE ABRIL DE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N° COMUR 037-1-4VLD-AL-148	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PREDIO QUE COMPRENDEN LAS CALLES ORQUIDEA, GLADIOLA, AZUCENA Y AMAPOLA DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES UBICADO EN EL GRULLO JALISCO		9,746.00 M2	VIALIDADES DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES	NOTARIA PUBLICA NO.1 EN AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO CRESCENCIO URIBE GARCIA	FOLIO 10476	11 DE AGOSTO DE 1999	DONACION	NUMERO 6,334 TOMO DIECIOCHO LIBRO 111 TERCERO FOLIO 10476	DONACION HECHA POR DANIEL HUMBERTO MORAN LOPEZ Y HERLINDA COVARRUBIAS MICHEL	
URBANO	VIALIDAD O ANDEN DE LA COLONIA DEL CHARCO			VIALIDAD O ANDEN						SE CUENTA CON OFICIO 81 DEL EXPEDIENTE C-3/92	
URBANO				POSIBLE PERMUTA DE LA CALLE TENOCHTILAN						SOLO SE CUENTA CON UN MAPA Y ACTA LEVANTADA.	
URBANO	CALLE ARCOIRIS DEL FRACCIONAMIENTO "ARCOIRIS" * UBICADA EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-03-00-100-014	4,942.00M2	USU ACTUAL VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "ARCOIRIS"		FOLIO REAL 7048293	8 DE AGOSTO DE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0100000-034	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	UBICADO EN LA CALLE ALVARO OBREGON SIN NUMERO, CON ACCESO TAMBIEN POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL GRULLO, JALISCO.	037-1-01-0050-003-00-000	766.28 M2	COMPLEMENTO DE LA CALLE AVENIDA PRIMAVERA (VIALIDAD) DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DE EL GRULLO JALISCO.	NOTARIA PUBLICA NO. 2 TAPALPA, JAL. LIC JUAN HERNANDEZ RIVAS	FOLIO 448 AL 455	26 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	NUMERO DE ESCRITURA 3,177, TOMA OCTAVO, LIBRO PRIMERO	DONADO POR EL SEÑOR JOSE LUIS GODINES LEPE	
RUSTICO	FRACCION 1 DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO AL SURESTE DE EL GRULLO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 36 Z1 P2/3, EJIDO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-813-07-1301	5,944.56M2	USO ACTUAL VIALIDADES CALLES PONCIANO FLORENTINO, FRANCISCO I. MADERO, Y JOSE HERNANDEZ DEL FRACCIONAMIENTO FIGUEROA.	NOTARIA PUBLICA NO. 2 TAPALPA, JALISCO LIC. JUAN HERNANDES RIVAS	FOLIO 7039697	24 DE MAYO DEL 2013	DONACION	NUMERO 5,544. TOMO XLV. LIBRO 2	EL SEÑOR MELQUIADES COVARRUBIAS GONZALES, DONA EN FORMA PURA Y SIMPLE Y A TITULO GRATUITO AL AYUNTAMIENTO.	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 25 DE LA ZONA 2 DEL EJIDO LAS PILAS DE ESTE MUNICIPIO		466.20 M2	REAPERTURA DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE NOMBRE AHORA AGAPITO RENTERIA				DONACION		TRAMITE DESARROLLO URBANO SOLO SE CUENTA CON EL CONTRATO.	14 VIALIDAD
RUSTICO	UBICADO EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE SIN NUMERO		4820.00 M2	CALLE PORFIRIO NAVA Y JESUS MICHEL ZAMORA DE LA COLONIA ORIENTE	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO JALISCO LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 4692	18 DE MAYO DEL 2009	DONACION	ESCRITURA NUMERO 1,349, TOMO III, LIBRO IV	DONADO POR LA SEÑORA GEORGINA GAVINO MENDOZA	15 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCION VIII DE LAS OCHO EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA NUMERO 44 Z1 P2/3, UBICADA EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE EJIDO LAS PILAS DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.		2,234 M2	VIALIDAD DESIDERIO COBIAN DE LA COLONIA ORIENTE	NOTARIA PUBLICA NO. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCCON HEREDIA		14 DE DICIEMBRE 2006	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 33 VOLUMEN I	DONADO POR LA SEÑORA GEORGINA GAVINO MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO GEORGINA GAVINO MENDOZA.	16 VIALIDAD
RUSTICO	UNA FRACCION DEL LOTE DE TERRENO YA URBANIZADO SIN NUM. DEL FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" UBICADO AL ESTE DE EL GRULLO, JAL.		2,315.90M2	USO ACTUAL VIALIDAD FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" CALLES QUIRINO NARANJO, JOSE HERNANDEZ Y FRANCISCO I, MADERO.	NOTARIA PUBLICA NUMERO 32 TECOMAN COLIMA LIC. ENRIQUE DE JESUS OCCON HEREDIA	FOLIO 102 AL 112	17 DE NOVIEMBRE DEL 2006	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32	DONADO POR LA SEÑORA TERESA GUZMAN SANDOVAL	17 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE EL GRULLO JALISCO, PORT LA CALLE AGAPITO RENTERIA SIN NUMERO.		0-25-51.20	VIALIDADES RAMON FIGUEROA VERA, CALLE JOSE HERNANDEZ DEL FRACCIONAMIENTO RAMON FIGUEROA.	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO, JAL. LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO REAL 7022950	30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2848	DONACION QUE OTORGAN LOS ESPOSOS JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y MARGARITA ESPARZA ROBLES	18 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCIONAMIENTO TULIPANES EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-059-022	13,573.21M2	USO ACTUAL DE VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES"		FOLIO REAL 7044210	10 DE FEBRERO DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020000-093	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AVUNTAMIENTO	19 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DEL POBLADO DE LAS PILAS MUNICIPIO DEL GRULLO JALISCO	037-04-01-00-009-022	5,722.49 M2	USO ACTUAL VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7041002	20 DE JUNIO DEL 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010000-104	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AVUNTAMIENTO	20 VIALIDAD

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. INV O
URBANO	VIALIDADES COLONIA SENDEROS DE MANANTIAL CALLE RUBI, CALLE PERLA, CALLE CUARZO, CALLE AGUA MARINA, CALLE DONACIANO LEAL, CALLE NEZAHUALCOYOTL UBICADO EN LA CALLE COLOMOS Y RUBI	037-01-04-00-199-002-000-00-00	14,143.60 M2	VIALIDADES SENDEROS DE MANANTIAL	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN		10 DE MARZO DEL 2015	DONACION	ESCRITURA NUMERO 9009 TOMO IX, LIBRO VI, FOLIO 17130	TRANSMITE EL SR. DONACIANO LEAL GONZALEZ Y COMO APODERADA LA SRA. SOLEDAD PEÑA GONZALEZ AL AYUNTAMIENTO	

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018

INVENTARIO DE EXPEDIENTES DE VEHICULOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



No. De resguarda	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION ESCOLAR OMNIBUS INTEGRALES LINEA IND	AMARILLO	CROWN	1973			01 DE NOVIEMBRE 2002	JBG2413		37166
2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA CHASIS CABINA VEHICULO TIPO AMBULANCIA MARCA FORD A DIESEL	BLANCO	GENERAL MOTORS C35	1985			13 DE MARZO 1996	JGB06631		1G8HC34M7 FJ184398
3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ		BLANCO	FORD CAMION VANETTE	1986			22 DE SEPTIEMBRE 2003	HYM3392		1GCEC2474 WZ115883
4	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TIPO VAGONETA	AZUL/GRIS	FORD AEROSTAR	1987	COMODATO ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL		16 DE NOVIEMBRE 1998	HZZ7393		1FMCA11U3 H3B21023
5	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TIPO PIPA 12 MIL LTS.	BLANCO	FAMSA CHASIS CABINA	1987			18 DE MAYO DEL 2011	JS48681		C1834SMEDO 0281
6	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CHEVROTE TIPO PICK UP	BLANCO/GRIS	GENERAL MOTORS C15 6Y8 CIL	1988			23 DE JUNIO 1999	JG06629		1GCD14K6JE 149592
7	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO PICK UP ESTACAS	BLANCO	NISSAN ESTACAS	1989			-	JG72061		9G72008302
8	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION PARA BOMBEROS DE DIESEL	ROJO	PIERCE LANCE FIRE ENGINE	1989			04 DE NOVIEMBRE 2005	s/p		1P9CT0214KA 040806

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
9	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	UN CHEVY DE 4 CILINDROS	GRIS	NISSAN SENTRA SEDAN 4	1992			5 DE SEPTIEMBRE 2000	HZZ7392		IN4EB32A3N C718256
10	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	GRIS	FORD F 350	1992			20 DE OCTUBRE 1992	JG06610		AC3JME8299 2
11	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	BLANCO	DINA CHASIS CABINA	1992			29 DE NOVIEMBRE 1992	JG06633		5021943C2
12	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP FORD	CAFÉ	FORD F 250	1992	AGUA POTABLE		28 DE ABRIL 1998	JG70866		AC2LMD827 07
13	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VOLTEO LINEA D600	ROJO	CHRISLES D600	1993				JG06630		PM108855
14	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AMBULANCIA	BLANCO	FORD	1994			8 DE JUNIO 1994	HZZ7400		3FTEF25N5R MA03580
15	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION VERSION PICK-UP 8 CILINDROS	VERDE	CHRYSLER RAM W2500	1994			23 DE OCTUBRE 2006	S/P		RM534214
16	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION TIPO VOLTEO MARCA DINA CHASIS CORASA	BLANCO	MARCA DINA	1994			8 DE AGOSTO 2012	JR977220		RE39535000 85
17	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	FORD ECONOLINE VAN	BLANCO	FORD F 450	1996			30 DE JUNIO 2008	JGK2830		1FDFS24H4T HA82834
18	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CHEVY CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS	1998			19 DE FEBRERO 2008	JGK9419		3G18F2423 W8205871
19	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA NISSAN	AZUL	NISSAN PICK UP	1998			-	JG06632		3N1CD1285 WK018410
20	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP LARGA	AZUL OSCURO	NISSAN PICK UP	1998			11 DE MARZO 1998	JG06628		3N1CD1252 WK018591

No. De resguarda	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
21	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS C 15 6Y8 CIL	1998			19 DE MARZO 2002	JG72673		1GCEC2474 WZ115883
22	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA 4 PUERTAS	BLANCO	NISSAN DOBLE CABINA	1999			07 DE MAYO 1999	JG06612		3N6CD1356X K01882
23	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999			-	GWX39		100394
24	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999			-	GWX38		100372
25	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO SEDAN	BLANCO	VOLKSWAGEN	1999			18 DE MAYO 2011	JKK8384		3VWS1A1B3 XMS17762
26	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP CUSTOM	GRIS	GENERAL MOTORS C20	1999			06 DE MAYO 1999	JG06611		1GCEC34R4X Z172450
27	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA CABINA REGULAR	BLANCO	FORD F 150	2001			5 DE JUNIO 2001	JG06615		3FTDF17261 MA72462
28	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP	BLANCO	FORD F 150	2001			-	JG06617		3FTDF17281 MA72463
29	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			28 DE FEBRERO 2002	JG006622		3FDK36L42M A13212
30	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			28 DE FEBRERO 2002	JG06620		3FDK36L62 MA13213
31	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			31 DE OCTUBRE 200	JD01223		3FDK36L52 MA03580
32	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			-	JD01222		3FDK36L82 MA03573
33	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 150	2002			-	LG06619		3FTD17282M A12992

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
34	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AMBULANCIA MARCA FORD	BLANCO	FORD ECONOLANE VAN E	2003			05 DE AGOSTO 2003	JAM1744		1FTRE14263 HA91551
35	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION MARCA FORD	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005			30 DE JUNIO 2005	JM01478		3FTEF17255 MA23134
36	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION MARCA FORD	BLANCO OXFORD	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005			-	JM01477		3FTEF172X5 MA23131
37	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AUTO PICK UP AUTOMATICO	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006			18 DE MAYO 2011	JS48684		1D7HA16N4 6J204804
38	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA STARDARD 5 VELOCIDADES	NEGRO	TOROMEX 125 C C	2006			25 DE AGOSTO 2007	XVW33		LJCFCLV661 001934
39	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA MARCA FORD MODELO F150	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT	2007			-	JN78693		3FTGF17227 MA28819
40	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP BASE AUTOMATICA	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006			-	JS48685		1D7HA16NX 6J217346
41	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCOFORM ADORA	AMARILLO	CATERPILLAR	120			07 DE DICIEMBRE 2006	S/P		5FM04119
42	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO SENTRA	BLANCO	NISSAN SENTRA SEDAN 4	2006			31 DE DICIEMBRE 2010	JEF5579		3N1CB51S16 L502289
43	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA MOD. MT125-178	ROJO	TOROMEX 125 C C	2006			25 DE AGOSTO 2009	XVW30		LJCFCLV461 001219
44	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	UN AUTOMOVIL TIPO STRACTUS	BLANCO	CHRYSLER	2005			14 DE SEPTIEMBRE 2005	JEB3816		1B3DL46X55 N680528

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
45	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA MOD. MT125-178	ROJO	TOROMEX12 S C C	2006			25 DE AGOSTO 2007	XV31		UCFLV1001 846
46	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION	BLANCO OXFORD	FORD	2007			26 DE MARZO 2008	JN78693		3FTGF17227 MA28819
47	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ		BLANCO	DODGE RAM 1500	2008				JL55221		3D7H516KX8 G249678
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2008				JL55220		3D7H516KS8 G249667
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2010				JR60115		3D7Y51EK24 G562229
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2010				JR60114		3D7Y51EK9A G562227
48	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO NP 300 CHASIS	ROJO	NISSAN	2009				JPS0036		3N6DD25T19 K050820
49	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA DOBLE CABINA LUJO	PLATA	NISSAN	2014			21 DE FEBRERO 2014	JT68452		3N6DD23T8E K078286
50	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TARJETAS DE CIRCULACION 2014									
51	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA RAM 400 CHASIS CAB.	BLANCO BRILLANTE	DODGE CHASIS CAB.	2013			27 DE MAYO 2013	S/P		3C7WRAKTX DG346817
		CAMIONETA RAM 4000 CHASIS	BLANCO	DODGE CHASIS CAB.	2013			27 DE MAYO 2013	S/P		3C7WRAKT9 DG346811
52	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			21 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0599D 2002224
		MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			22 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG059XD 2002197

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
52	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			23 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0593D 2002204
53	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			24 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0595D 2002253
54	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION GRUA	BLANCO	INTERNACIONAL 4700	2000						1HTSCABM4 YH286795
55	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	URVAN PARA 15 PASAJEROS	AMARILLO	NISSAN NV360 URVAN	2017				JPF1028		JN1BE6DS5H 9014432
56	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION PARA TRANSPORTE DE PERSONAL FOTON	BLANCO	AUMARK CUMMINS 5000 CAB	2012			11 DE OCTUBRE 2011	1GPD06		3DJC1JC20CA 000077
	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	INVENTARIO DE VEHICULOS	LEFORTS AZUL Y NEGRO								
	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	DADOS DE BAJA									

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.



DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	EN AVUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO, LOTE NO. 1 (LOTE NO. 2, CALLE, BANQUETA, CANAL Y CALLE)		1,494.60 M2	LOTE BALDIO			1996-1998		PLANO DE UBICACIÓN EXPEDIDO POR LA COMISARIA DEL EJIDO DE AVUQUILA	DONACION REALIZADA POR EL SR JESUS GARCIA	1	INCOMPLETO.
URBANO	TERRENO URBANO, UBICADO POR LA CALLE ROBLE, SIN NUMERO DE LA COLONIA 7 DE ABRIL DE ESTA LOCALIDAD CON SUPERFICIE DE 147.00M2 PERMUTADO POR LOTE URBANO UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, POR LA CALLE GRULLO, MARCELINO HERNANDEZ NUMERO 100, CON SUPERFICIE DE 146.74 M2CALLE ROBLES ENTRE DIVISION DEL NORTE Y GALEANA		146.74M2	LOTE BALDIO			1992-1995		PLANO DE UBICACION Y CESION DE DERECHOS, CONTRATO DE PERMUTA	CONTRATO DE PERMUTA CELEBRADO ENTRE H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO Y C. J. DE JESUS PELAYO PULIDO CON MUNERO DE OFICIO PRESIDENCIA MUNICIPAL 163/2005	2	INCOMPLETO.
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES (LEOCADIO GOMEZ Y SANTIAGO ESPINOZA, MANZANA NO. 1, CALLE UNIDAD, CAMINO VIEJO A LAS PAREDES.)		742.22 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACIÓN	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	3	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES (LOTE NO. 3, MANZANA NO. 2, LOTES NO. 19,20,21 Y 22 MANZANA NO. 2 CAMINO VIEJO A LAS PAREDES CAMINO VIEJO A LAS PAREDES.)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACIÓN	DONACION EL MUNICIPIO POR FRACCIONADOR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	4	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES, (LOTE 22, MANZANA NO. 2 CALLE SOLIDARIDAD CAMINO VIEJO A LAS PAREDES)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACION	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	5	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD EJIDO CALLEJONES (LOTE NO. 2, MANZANA 3, EJIDO CALLEJONES, CAMINO VIEJO A LAS PAREDES)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACIO	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	6	INCOMPLETO

JAIME DIAZ INFANTE-SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTES NUMEROS 44, 45, Y 46 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 952.00 M2 (34.00 X 28.00) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS AL NORTE CON CANAL LATERAL, AL SUR CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE CON CALLE SIN NOMBRE Y AL PONIENTE CON EL SR. GREGORIO FLORES.		952.00 M2	LOTE BALDIO			08 DE JUNIO DE 1989-1992	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TITULO GRATUITO	COPIA DE CONTRATO, CONSTANCIA Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. LAURA GARCIA VDA. DE CARILLO (CARMEN CARRILLO)	7	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "FRACCIÓN DE EL AGUACATE", UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO CON MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE CON VERTICE AL SUR EN 60.60 CON HEREDEROS DEL NORBERTO GARCIA ESTRADA; AL ORIENTE CON LINEA QUEBRADA EN 216.45 M CON PEDRO MICHEL GARCIA Y AL PONIENTE 187.45 M CON PEDRO MICHEL GARCIA		00-99-52 H.	CAMPO DEPORTIVO	NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 1 DE EL GRULLO, JALISCO, LIC. GILDADEO GÓZALEZ CORONA INDEPENDENCIA A #85	INCORPORACIÓN BAJO DOCUMENTO NÚMERO 16, FOLIOS DEL 138 AL 144 DEL LIBRO NÚMERO 718 DE LA SECCIÓN PRIMERA	9 DE JUNIO DE 1997	CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,863 DE FECHA 06-JUNIO-1997	DONACION POR EL SR. PEDRO MICHEL GARCIA	8	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO "TEPOSILAMA", CON SUPERFICIE DE 1 HECTAREA CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES. AL NORTE 44.12 M CON CARRETERA GUADALAJARA CD. GUZMÁN, AL ESTE 235.00 M CON SUCESSION CASIMIRO NUÑEZ MADERA; AL OESTE 190.00 M CON HILDEGIZA NUÑEZ MONROY Y AL SUR EN 50 M CON CALLEJON DE EL CANAL, EN LA CIUDAD DE EL GRULLO, JAL.		01-00-00H	ESCUELA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (ESTEBAN PEREZ DE ALBA)			14 DE MARZO DE 1978		PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE DONACION	CESSION DE DERECHOS DONACION POR LA SRA. ELVIRA MONROY VIUDA DE NUÑEZ	9	INCOMPLETO
URBANO	CALLE TENOXCHITLAN ESQUINA CON ISIDRO COLMENARES		225 M2 (15 x 15)	PLANTA TRANSMISORA DE LA TELEVISORA Y RADIO. ANTENA REPETIDORA DEL CANAL 7			30 DE OCTUBRE DE 2005		ACTA DE ASAMBLEA DEL EJIDO DE EL GRULLO	COMODATO AL SISTEMA DE RADIO TELEVISION JALISCENSE POR 20 AÑOS	10	INCOMPLETO

Juan Díaz Infante Sánchez
JUAN DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Álvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	PREDIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA				NOTARIA PÚBLICA 1, LIC. GILDAARDO GONZALEZ CORONA EL GRULLO, JALISCO.		30 DE ABRIL DE 1990	DONACIÓN SIMPLE A TÍTULO GRATUITO	ESCRITURA NUMERO 1,746	DONADO POR LOS ESPOSOS EL SR. JOSE NEGRETE MARRASO Y ENAMA DE YANIRA BARRAJAS NEGRETE	11	INCOMPLETO
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO, MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA CALLE NETZAHUALCÓYOTL, ESQUINA CON CALLE JALAPA, ANTES IGNAVACIO ZARAGOZA, DE EL GRULLO, JALISCO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 2, ZONA 1.	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	BALDIO ALBERCA OLIMPICA	NOTARIA PÚBLICA 1, DE EL GRULLO, JALISCO, LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ.	FOLIO REAL 7032295	30 DE ENERO DE 2012	DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3,933 DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2012	EL EJIDO EL GRULLO, DONA AL HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO	12	COMPLETO.
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL VOLANTIN" UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, A 7 KMS EN LA LINEA RECTA AL SURESTE, DE LA POBLACION.		1-50-00 H.		NOTARIA PÚBLICA 1 DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA	INCORPORADO BAJO EL DOCUMENTO NUMERO 55 FOLIOS DEL 436 AL 445 DEL LIBRO NUMERO 843 DE LA SECCIÓN PRIMERA, FOLIO REAL 7009624	19 DE NOVIEMBRE DE 1999	\$150,000.00	ESCRITURA PUBLICA NO. 6,552 TOMO XVIII, LIBRO VII, FOLIO 11246, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999.	COMPRAVENTA HECHA A LOS SEÑORES HUMBERTO SARAY MEZA Y LAURA RAMIREZ SANCHEZ DE SARAYAMBOS REPRESENTANTES LEGALES EN EJERCICIO DE LA MENOR, VENCEN ELLOS EL USUFRUCTO VITALICIO Y LA MENOR LAURA BEATRIZ SARAY RAMIREZ LA PROPIEDAD.	13	COMPLETO
URBANO	CALLE HIDALGO (LOTE NO. 33, CALLE MARCELINO HERNANDEZ, EMETERIO PEREGRINA)		25,507 M2	NUCLEO DEPORTIVO CANCHA PROGRESO Y DEPORTIVO	INCORPORACION BAJO NUMERO 56 FOLIOS DEL 410 AL 41, DEL LIBRO NUMERO 718 DE LA SECCION PRIMERA.		26 DE MARZO DE 1997	DONACIÓN QUE CELEBRAN EL CORETT COMO DONANTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JAL.	ESCRITURA NUMERO, CORETT-JALISCO-II-074107	CANCHA PROGRESO, (2) CANCHAH DE TENIS, (2) CANCHA DE BASQUETBOL, FUTBOL 7, DOMO REGIONAL MULTUSOS, Y DONACION EN COMODATO DE 300 M2 PARA GYMNASIO A LA FUNDACION CAMINOS CON DESTINO (ACTA NO. 91 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009.)	14	COMPLETO

[Firma]
JANINE DIAZ INFANTE-SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

[Firma]
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL VOLANTIN", UBICADO EN L. MPIO. DE EL GRULLO, JALISCO, A 7 KM AL SURESTE DE LA POBLACIÓN.		1-50-00 H		NOTARIA PÚBLICA L.LIC. CRESCENCIO URBIBE GARCÍA ANTONIO BORBÓN 145, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO	DOCUMENTO 55, FOLIOS DEL 436 AL 445 DEL LIBRO 843 DE LA SECCIÓN PRIMERA	08 DE DICIEMBRE DE 2009	COMPRA VENTA	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,532, LIBRO VII, TOMO XVIII DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999	COMPRAVENTA HECHA A LOS SEÑORES HUMBERTO SARAY MEZA Y LAURA RAMIREZ SÁNCHEZ DE SARAY(AMBOS REPRESENTANTES LEGALES EN EJERCICIO DE LA MENOR) VENDIENDO ELLOS EL USUFRUCTO VITALICIO Y LA MENOR LAURA BEATRIZ SARAY RAMIREZ LA PROPIEDAD.	15	COMPLETO IGUAL 13
URBANO	FINCA URBANA UBICADA EN EL CUARTEL 4º, MANZANA 8ª, SECCIÓN PRIMERA, DE LA CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 40 DE EL GRULLO, JALISCO.		665.00 M2	OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ DE AUTLAN, JALISCO.	INSCRIPCIÓN 61 DEL LIBRO NO. 197 DE LA SECCIÓN PRIMERA	13 DE JULIO DE 1978	\$395,380.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,038 TOMO XXXVI DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1978	COMPRAVENTA OTORGADA POR CLEMENTINA GARCÍA DE GONZÁLEZ, J. JESUS GONZÁLEZ ROSAS, Y MARINA GARCÍA DE FLORES, FRANCISCO FLORES GOMEZ EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	16	COMPLETA
URBANO	CALLE AYUNTAMIENTO, LEONA VICARIO SR. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ, SR. JOSÉ AVALOS		945 M2	LOTE BALDÍO			2 DE SEPTIEMBRE DE 1992	DONACIÓN	PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE DONACIÓN	DONACIÓN HECHA POR EL C. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ AL H. AYUNTAMIENTO	17	INCOMPLETO
URBANO	EN AYUQUILA NORTE LOTIFICACION, PONIENTE CALLE, SUR CALLE, ORIENTE CALLE		2,100 M2	JARDIN MUNICIPAL DE AYUQUILA			MAYO DE 1987		DONACION PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. BEATRIZ DURAN VIUDA DE CHAREZ	18	INCOMPLETO
URBANO	ANTES CENTRO DE ACOPIO. CALLE PASCUAL FLORES (LOTE NO. 37 Y 45, LOTE NO. 35 Y 36, CALLE LOPEZ RAYON, MARIO ALONSO RAMIREZ VENTURA)		2,244 M2	ANTES CENTRO DE ACOPIO. UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y PERMUTA				DONACIÓN	PLANO DE UBICACIÓN	DONACION REALIZADA POR LA SRA. FRANCISCA PULGARIN PELAYO, (COMODATO DE 1,500 METROS A UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, Y PERMUTA POR 521.87 M2, CON LA SRA. CAROLINA BENAVIDES)	19	INCOMPLETO
URBANO	CALLE OBREGON, COLON, NIÑOS HEROES Y CALLE ALLENDE		9,184.00 M2	JARDIN MUNICIPAL RAMON CORONA					PLANO DE UBICACIÓN	A ESTE PREDIO SE LE INCLUYO LO QUE ANTERIORMENTE FUE EL MERCADO MUNICIPAL PARA AMPLIACION DEL JARDIN CON UNA SUPERFICIE DE 1504 Y VIAS PUBLICAS	20	INCOMPLETO

Jaime Vázquez Infante
JAI ME VÁZQUEZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Alvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTES NUMEROS 44, 45, 46 CALLE GALEANA (LOTE NO. 46, SR. GREGORIO FLORES, CALLE SIN)		SUPERFICIE TOTAL 952.00 M2	LOTE BALDIO		DOCUMENTO 21, FOLIOS 205 AL 272 DEL LIBRO NÚMERO 851 DE LA SECCIÓN PRIMERA	08 DE JUNIO DE 1989	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO	PLANO DE UBICACIÓN Y CONTRATO DE DONACIÓN	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO CEBERADO POR LA SENORA LUCIA GARCIA VIUDA DE CARULLO Y EL H. AYUNTAMIENTO 1989-1992.	21	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA 33, ZONA 2, (CALLE HIDALGO) EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.		3,652.12 M2	HOSPITAL DE PRIMERO CONTRATO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 51, FOLIOS DEL 423 AL 432 DEL LIBRO 136 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, JALISCO.	25 DE NOVIEMBRE DE 1999	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 8,557 TOMO XVIII, LIBRI VII, FOLIO 11259, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999	DONADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE SALUD DR. CRISTOBAL RUIZ GAYTAN LOPEZ.	22	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL LOTE URBANO NUMERO 5 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2 DE EL GRULLO, JALISCO.		60-33-15.04 H.	PARQUE O UNIDAD INFANTIL	NOTARIO PÚBLICO No. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 51, FOLIOS DEL 423 AL 432 DEL LIBRO 136 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, JALISCO.	22 DE MAYO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 329, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2003	DONACIÓN HECHA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MICHEL POR SI, Y COMO APODERADO DE SU ESPOSA MARTA ESTER RAMOS DE GOMEZ A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.	23	COMPLETO
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO, MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, ESQUINA CON JALAPA, ANTES IGUACIMO ZARAGOZA, EN EL GRULLO, JALISCO, LOTE 2, DE LA MANZANA 2, ZONA 1.	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	LOTE BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ, DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7032295	30 DE ENERO DE 2012	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 3,833, TOMO VII, LIBRO IX, FOLIO 13640, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2012.	DONACION POR EL EJIDO DE EL GRULLO	24	COMPLETO
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO, LOTE IV DE LA EX HACIENDA EL GRULLO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, VIALIDADES CALLES Y BANQUETAS UBICADAS AL NORESTE DE LA EL GRULLO, JALISCO (CALLE CEDRO, ARAYAN, FRESCO, EUCLALITO, 20 DE NOVIEMBRE Y NANCE, AV. PRIMAVERA, CALLE MEZQUITE, ENCINO, GUAMACHEL Y MOLE).		2,500.00 M2 1-10-29.35 H. 2-57-34.29 H	ESCUELA Y DE EDUCACION ESPECIAL Y PARQUE	NOTARIO PÚBLICO No. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA	DOCUMENTO 48, FOLIOS DEL 397 AL 401 DEL LIBRO 134 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	7 DE JUNIO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 364, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2003	DONACION POR FRACCIONAR HECHA POR LUIS ENRIQUE ROSAS ARECHIGA Y ANA GABRIELA CORTES MENDOZA COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ PROMOTOR DE LA VIVIENDA SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL	25	COMPLETO

JALISCO, JALISCO

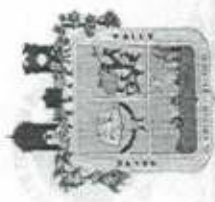
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ

ENCARGADO QUE ENTREGA

REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	VIALIDADES CONSISTENTES EN CALLES Y BANQUETAS DEL SOLAR URBANO LOTE 2 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2. UBICADOS AL PONIENTE DE LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. CALLES VERANO, OTONO, DÁTIL, DURAZNO, MANZANO Y PALMA. FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA	S/C	4,205.67 M2	VIALIDADES	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. JORGE GÓNZALEZ LUNA ROMERO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 17, FOLIOS DEL 157 AL 162 DEL LIBRO 144 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA.	7 DE JUNIO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 366, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2003	DONADO POR SR. NICOLAS RAMOS CHAVARIN Y SRA. MARIA DE JESUS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	26	COMPLETO
URBANO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TEPOSILAMA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, EL JALISCO. CARRETERA EL GRULLO-AUTLÁN	S/C	6-00-00 H.	UNIDAD DEPORTIVA	NOTARIO PÚBLICO 1, LIC. GILBERTO GONZÁLEZ CORONA DE EL GRULLO, JALISCO.	DOCUMENTO 31 FOLIOS DEL 255 AL 261 DEL LIBRO 730 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	28 DE NOVIEMBRE DE 1997	CONTRATO DE DONACIÓN A TITULO GRATUITO	ESCRITURA PUBLICA 3,965, TOMO XVII, LIBRO X, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1997	DONACION HECHA POR LA SRA. ELISA DIAZ ESQUEDA	27	COMPLETO
URBANO	LOTE 15, DE LA MANZANA 33, DE LA ZONA 1 DEL EX EJIDO EL GRULLO, EN EL MPJO. DE EL GRULLO, JALISCO. HIDALGO NO. 449 (CARRETERA GUADALAJARA-EL GRULLO, EJIDO EL GRULLO, CAMPO PARQUE, JESUS MADERA)	S/C	4,375.00 M2	CASA DE LA CULTURA		DOCUMENTO 54, FOLIOS DEL 400 AL 404 DEL LIBRO 719 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	3 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CORETT-JALISCO-8-039/97	DONACIÓN HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	28	COMPLETO
URBANO	EN EL PALO BLANCO, CAMINO AL TEMPISQUE (COMUNIDAD ARARIA EL LIMON Y MC. DOLORES G., ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CAMINO AL TEMPISQUE)		00-52-84.65 H.	CANCHA DE FUTBOL				DONACIÓN	DESLINDE CATASTRAL Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. MARIA DOLORES GOMEZ DE RIVERA	29	INCOMPLETO

José Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO PORCIÓN DEL LOTE IV DE LA EX HACIENDA DE EL GRULLO. CARRETERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMÁN (LAURA CORONA BLAKE, CARRETERA EL GRULLO-EL LIMON, LAURA CORONA BLAKE)		3-30-84 H	CEMENTERIO MUNICIPAL		INSCRIPCIÓN 29 DEL LIBRO 197 DE LA SECCIÓN PRIMERA	28 DE ABRIL DE 1978	CONTRATO PRIVADO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO	ESCRITURA PÚBLICA NO. 115 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1978	DONACIÓN HECHA POR LA SRA. LAURA CORONA BLAKE	30	COMPLETO ?
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RÚSTICO NOMINADO LOTE IV, DE LA EX HACIENDA DE EL GRULLO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. DECARRETERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMÁN (JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL, CEMENTERIO MUNICIPAL, CANAL JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL)	SIC	00-69-31 64 H	CEMENTERIO MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 L.C. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE ATULÁN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 9, FOLIOS DEL 70 AL 76 DEL LIBRO 875 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	4 DE ENERO DE 2000	CONTRATO DE COMPRA VENTA, \$200,000.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 6,616, LIBRO VIII, TOMO XVIII, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2000	COMPRA VENTA ENTRE EL SR. JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL Y LA SRA. MARGARITA ESPARZA ROBLES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	31	COMPLETO
URBANO	LOTE 01, DE LA DE LA MANZANA 33, EN LA ZONA 1, CALLE EMETERIO PEREGRINA ESQUINA CON HIDALGO, (CASAS DE LA CULTURA, AV. HIDALGO, CALLE EMETERIO PEREGRINA Y JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL OCHO SOLER)	SIC	1,501.00 M2	PARQUE RECREATIVO SANTA CECILIA		DOCUMENTO 55, FOLIOS DEL 404 AL 409, DEL LIBRO 718 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	3 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO. 061/97, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN DE CORETT	32	COMPLETO
URBANO	TERRENO URBANO UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, EN EL CUARTEL PRIMERO, ES UNA MANZANA COMPLETA Y SE ENCUENTRA DELIMITADA POR LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: ORIENTE CON CALLE GENERAL ANAYA 88.00M, PONIENTE CON CALLE MORELOS 88.00M, NORTE 117.80 CON CALLE EMILIANO ZAPATA Y SUR 117.80M CON CALLE NARCISO MENDOZA	SIC	10,331.00 M2	ALAMEDA MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 L.C. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ DE ATULÁN, JALISCO.	INSCRIPCIÓN 34, DEL LIBRO 200 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	17 DE OCTUBRE DE 1978	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,086, FOLIOS DEL 81 AL 85, VOLUMEN XXVII, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1978	DONACIÓN DEL SR. ASUNCION ALVAREZ	33	COMPLETO

JUAN GIL INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LEONA VICARIO ENTRE DOMINGO RAMOS E.L. ZARAGOZA (SR. ANTONIO VAZQUEZ, CALLE LEONA VICARIO Y SR. PATRICIO JIMENEZ Y SR. SALVADOR VAZQUEZ)	037-01-04-00-035-036-000-00-00	345 M2 00-11-91.09H	LOTE BALDIO			27 DE MARZO DE 2009		CONTRATO DE PERMUTA DONACION Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. PALLA DUENAS, Y PERMUTA REALIZADA PARA EL SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA, MEDIANTE ACTA NO. 80 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009	34	INCOMPLETO
URBANO	FINCA URBANA UBICADA EN EL GRULLO, DENOMINADA CASA CURAL CON NÚMERO 9 DE LA AV. ALVARO OBREGÓN. AV. OBREGON (VELATORIO MUNICIPAL, CALLE OBREGON, SIMONA CASTAÑEDA Y CALLE JAIME NUNO).	CRUZ ROJA 037 01-02-00-024-001-000-00-00. VELATORIO MUNICIPAL 037 01-02-00-024-031-000-00-00	CRUZ ROJA 344 M2 Y VELATORIO MUNICIPAL 471.50 M2 2,050.49 M2	CRUZ ROJA Y VELATORIO MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 54 LIC. ARNULFO HERNANDEZ OROZCO DE GUADALAJARA, JALISCO.		30 DE MARZO DE 1952		COPIAS CERTIFICADAS, ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR EL SR. MIGUEL MORALES NARANJO, FECHA 30 DE MARZO DE 1952	35	INCOMPLETO NE
URBANO	AV. OBREGON NO. 48 (AV. OBREGON, CURATO PARROQUIA, GENERAL ANAYA, PARROQUIA)	037-01-02-00-001-001-000-00-00	982.10 M2	PRESIDENCIA MUNICIPAL			20 DE DICIEMBRE DE 1941		PLANO DE UBICACIÓN	COMPRA AL SR. SANTIAGO ALVAREZ LANDAZURI	36	INCOMPLETO NE
URBANO	CIRCUNVALACION PONIENTE (ESQUINA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO, CALLE CIRCUNVALACION Y GIRASOL)		570 M2	BIBLIOTECA MUNICIPAL					CONRATO DE PROMESA DE VENTA, PLANO DE UBICACIÓN		37	INCOMPLETO NE
URBANO	MANUEL DOBLADO 101. JAIME ROBLES, TOVIAS OSORIO, IGNACION OSORIO, CALLE PRIVADA MANUEL DOBLADO, EVA RODRIGUEZ-RAFAEL MALDONADO.	037-1-02-032-010	640.36 M2	LOTE BALDIO			JUNIO DE 1994	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA 11,663, TOMO XXVII, LIBRO V, FOLIO 28693 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, COPIA DE CONSTANCIA DE DONACION Y PLANO DE UBICACIÓN	DONADO POR LA SRA. IRENE NARANJO DE GIL, CONSTANCIA DE DONACION EXTENDIDA EN JUNIO DE 1994	38	INCOMPLETO NE
URBANO	FRACCIÓN DE PREDIO URBANO EJIDO LAS PILAS, CALLE JUAN VALDIVIA (PERIFERICO SUR CANCHA EL GLOBO CLINICA DEL ISSSTE)	037-01-02-00-051-004-000-00-00	3,091.50 M2	ESQUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO					PLANO DE UBICACIÓN		39	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	CALLE LOPEZ RAYON (AREA DE DONACION Y NO SE ESPECIFICAN LAS DEMAS COLINDANCIAS)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACION FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO	NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE SI FUE DONADO POR LA SRA VIRGINIA RIVERA DE E. (FECHA DE FIRMA DEL PLANO ENERO DE 1991)	40	INCOMPLETO
URBANO	CANCHA DEPORTIVA EL GLOBO CIRCUNVALACION ORIENTE (ZONA SUR DE LA POBLACION AL PERIFERICO)		17,510.75 M2	CAMPO DE FUT BOL EL GLOBO			15 DE NOVIEMBRE DE 1934		PLANO DE UBICACION	COMPRA HECHA AL C. ALVARO VELASCO, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AL SR. RODRIGO ZEPEDA GOMEZ	41	INCOMPLETO
URBANO	EN EL AJUACATE MUNICIPIO DE EL GRULLO (CALLE FRANCISCO I. MADERO, MIGUEL DE LA MADRID, CASIMIRO CASTILLO)		3,386.10 M2	PLAZA JARDIN AJUACATE			14 DE MARZO DE 1989		CONSTANCIA DE DONACION Y PLANO DE UBICACION	DONACION HECHA POR EL EJIDO EMILIANO ZAPATA	42	INCOMPLETO
URBANO	CALLE FLORES MAGON ESQUINA CON TENOCHTITLAN	037-01-01-00-038-001-000-00-00	300.70 M2	MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA			20 DE MARZO DE 1991	PERMUTA	PLANOS DE UBICACION	PERMUTA REALIZADA CON LOS CIUDADANOS IRENE JOSE TRINIDAD Y MAXIMO VAZQUEZ CUEVA	43	INCOMPLETO
URBANO	EN LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-01-02-00-010-018-000-00-00	995.98 M2	CENTRO DE SALUD			20 DE JULIO DE 1994	DONACION	CONSTANCIA DE DONACION- PLANO DE UBICACION	DONACION HECHA POR EL SR. EUDALDO RAMIREZ HERRERA	44	INCOMPLETO
URBANO	CALLE JUAN VALDIVIA CON CELESTINA PIMENTA	S/C	10,331.00 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA					PLANO DE UBICACION		45	INCOMPLETO
URBANO	CALLE ISIDRO COLUMENARES (EL CERINTO, EJIDO EL GRULLO)	S/C	2,100 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN CARVAJAL			28 DE AGOSTO DE 1994 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 1994		CONSTANCIA DE DONACION- PLANO DE UBICACION	DONACION POR EL EJIDO	46	INCOMPLETO
URBANO	PARCELA DE LA SRA. TERESA GOMEZ EJIDO AYUQUILA	S/C	300 M2	POZO PROFUNDO					PLANO DE UBICACION, COPIA DE CONVENIO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1986	NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE LA ADQUISICION	47	INCOMPLETO
URBANO	EN EL AGUACATE MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO	S/C	25X40	JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTESINOS			14 DE MARZO DEL 1986	DONACION	ACTA DE DONACION	NO SE ESPECIFICA LA COLINDANCIA	48	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSÉ ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	COLONIA JARDINES DE MANANTLAN. * FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO, ANTES "LAS PAROTILLAS". ** FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO, ANTES "LAS PAROTILLAS". * CALLES, AREAS DE VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE MANANTLAN"	S/C	*2,207.00M2 *2,309.77 M2 *16,863.36 M2	CANCHA Y VIALIDADES	NOTARIO PÚBLICO No. 1 CRESCENCIO URIBE GARCIA	DOCUMENTO 22, FOLIOS 141 AL 155 DEL LIBRO 631 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	06 DE JULIO DE 1995	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO.3,572, TOMO 13, LIBRO 1, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1995.	DONACIÓN POR LOS SRES. JUAN JOSE ESPINOSA URZUA Y JORGE ARTURO PELAYO GARCIA	49	COMPLETO
URBANO	LAZARO CARDENAS NO. 99 EN LA LAJA MUNICIPIO DE EL GRULLO (NO SE ESPECIFICA COLINDANCIA)	S/C		ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ				DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACIÓN POR PARTE DEL EJIDO	DONACIÓN POR PARTE DEL EJIDO DE LA LAJA	50	INCOMPLETO
URBANO	ALLENDE NO. 7 EL CACALOTE (CAMPO DEPORTIVO, PROPIEDAD PRIVADA, PROPIEDAD MUNICIPAL, PROPIEDAD PRIVADA)	S/C	1,224.82 M2	JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL			21 DE JULIO DE 1989	CONTRATO CESIÓN DE DERECHOS A TITULO GRATUITO	COPIA DE CONVENIO, CONTRATO DE DONACION Y ASAMBLEA DEL EJIDO	CESSION DE LA SR. MODESTO LLAMAS	51	INCOMPLETO
URBANO	PEDRO MORENO NO. 178 (NO SE ESPECIFICAN COLINDANCIAS)	S/C	1-00-00 H	ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR					CERTIFICADO DE COMITÉ PRO-CONSTRUCCION	DONACION DEL SR. IGNACIO DIAZ CORRESPONDIENTE AL 15 % POR FRACCIONAR	52	INCOMPLETO
URBANO	HIDALGO NO.10 EN EL TEMPZQUE MUNICIPIO DE EL GRULLO (NO SE ESPECIFICA COLINDANCIAS)	S/C	1,797.25 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO			8 DE DICIEMBRE DE 1989	DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACION	DONACION POR EL SR. JESUS GONZALEZ MARIZ	53	INCOMPLETO
URBANO	SOLAR 5, MANZANA No. 2, CIRCUNVALACION NORTE Y ZARAGOZA (CALLE ZARAGOZA, CIRCUNVALACION, LOTE 1,2,3,4 Y 6, SR. IGNACIO LLAMAS)	S/C	4,080.00 M2	LOTE BALDIO			4 DE JULIO DE 1989	CESIÓN DE DERECHOS, DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACION, PLANOS DE UBICACIÓN, CONTRATO DE DONACION Y DOCUMENTACION DEL DONANTE	DONACION POR PARTE DEL SR DARIO POZOS GARCIA	54	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSÉ ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN VIII DE LAS OCHO EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA NUMERO 44 ZI P23, UBICADA EN LA CALLE CIRCUVALACIÓN ORIENTE, DEL EJIDO LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	SIC	2,234.00 M2	AREAS DE VALDADE	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA, DE TECOMÁN, COLIMA.	FOLIO REAL 7000364	14 DE DICIEMBRE DE 2006	CONTRATO DE DONACION GRATUITA	ESCRITURA PUBLICA NO. 33 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2006	DONACION POR FRACCIONAR DONACION HECHA POR LA SEÑORA GEORGINA GAVIÑO MENDOZA	55	COMPLETO
URBANO	AREAS DE VALDADE, UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO SIN NUMERO DEL FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. AREAS DE DONACION CORRESPONDIENTE AL 15%, UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO DE EL GRULLO, JALISCO.	SIC	2,315.90 M2 2,313.90 M2	AREAS DE VALDADES FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA, DE TECOMÁN, COLIMA.	DOCUMENTO 13, FOLIO DEL 102 AL 112 DEL LIBRO 421 DE LA SECCION INMOBILIARIA 1.	17 DE NOVIEMBRE DE 2006	CONTRATO DE DONACION GRATUITA	ESCRITURA PUBLICA NO. 32, VOLUMEN 1, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006	DONACION POR FRACCIONAR DONACION HECHA POR LA SRA. TERESA GUZMAN SANDOVAL	56	COMPLETO
URBANO	AREAS DE CESIÓN Y VALDADES DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE (PARCELA 130 SUR, PROPIEDAD, Y CAVAL, PROLOMACION XICOTENCATL)	SIC	9,519.98 M2	AREAS DE DONACION, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE	NOTARIO PÚBLICO No. 6 LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	FOLIO REAL 7003353, 7004864, 7004877, 7003387, 7004878, 7004879, 7004880, 7004881.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2007	CONTRATO DE DONACION A TITULO PURO SIMPLE Y GRATUITO	ESCRITURA PUBLICA NO. 21,670, TOMO OCATAGESIMO PRIMERO, FOLIOS 57,348 AL 57,365, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007	DONACION HECHA POR CONTRUCTORA ROSA S.A. DE C.V EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.	57	COMPLETO
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "JUAQUINQUIL", UBICADO EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, SIN NUMERO DE EL GRULLO. FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "JUAQUINQUIL", UBICADO EN LA CALLE MOCTEZUMA SIN NUMERO, DE EL GRULLO, JALISCO.	007-1-04-0165-001 1-04-0166-003	00-28-11.60 H 00-21-07.41 H	VALDADES Y AREAS DE DONACION	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7005646, 7005644, 7005645.	30 DE ENERO DE 2008	CONTRATO DE DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 437, TOMO I, LIBRO VIII, FOLIO 1495 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2008.	DONACION HERCHA POR LOS ESPOSOS MARTHA ALICIA ZEPEDA PÉREZ Y JOSÉ GRADILLA CUEVAS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	58	COMPLETO

Almendra Sánchez
ALMENDRA SANCHEZ
ENCARGADA QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Alvaréz
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN SIN NÚMERO, ACCESO TAMBIÉN POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL GRULLO, JALISCO.	037-1-01-0050-003-00-0000	599.00 M2	VIALIDAD (COMPLEMENTO DE CALLE PRIMAVERA)	NOTARIO PÚBLICO 2. LIC. JUAN HERNÁNDEZ RIVAS DE TAPALPA, JALISCO.	DOCUMENTO 25, FOLIO DEL 448 AL 455 DEL LIBRO 468 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA I.	26 DE SEPTIEMBRE DE 2007	CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,177, TOMO VIII, LIBRO I DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	DONACIÓN REALIZADA POR JOSE LUIS GODINES LEPE DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD "LA SUPERIOR DE EL GRULLO" EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	59	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 218 Z1 P/9, UBICADA EN EL GRULLO, JALISCO. CAMINO AL CHACALITO PROPIEDAD DEL FRANCISCO RUIZ CARDONA PROPIETARIO DANIEL ARREOLA CAMINO AL CHACALITO	S/C	1-00-00- H	LOTE BALDIO PARA FRACCIONAMIENTO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7007962	APROBACIÓN DEL LA COMPRA DEL 30 DE MAYO DE 2007 ACTA NO. 14 3 DE OCTUBRE DE 2008	CONTRAT DE COMPRA VENTA \$1,300,000.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 941, TOMO II, LIBRO VI, FOLIO 3175, DE FECHA 03 DEL MES DE OCTUBRE DE 2008.	COMPRA VENTA CELEBRADA POR LOS ESPOSOS FRANCISCO RUIZ CARDONA Y SANDRA LLAMAS ORTEGA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO.	60	COMPLETO
URBANO	CALLE COLOMOS (AURELIO LLAMAS - PROPIEDAD PRIV. Y CALLE CARMEN SERDAN). COLOCACIÓN DE TUBERÍAS DE FIERRO UTILIZADAS EN LA RED DE AGUA POTABLE.		139.40 M2	VIALIDAD O ANDÉN			SE APROBO LA PERMUTA EN EL ACTA 78 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1992. 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992	PERMUTA	PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE ENTREGA DE TERRENO	PERMUTA AL HAYUNTAMIENTO CON EL SR. RAMON PUGA HUERTA	61	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN II DEL INMUEBLE, UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO, DE EL GRULLO, JALISCO. LOTE 10 UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO DE EL GRULLO, JALISCO. LOTE 21 UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO.	S/C	FRACCIÓN II 4820.00 M2, LOTE 21 EN 238.00 M2, LOTE 10 480.00 M2 LOTE 21 234.00 M2	VIALIDAD Y LOTES VALDIOS	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7008203, 7004651, 7004640	18 DE MAYO DE 2009	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 1,349, TOMO II, LIBRO IV, FOLIO 4692, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2009.	DONACIÓN QUE REALIZÓ LA SRA. GEORGINA GAVINO MENDOZA A EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	62	COMPLETO

Alfonso Díaz Infante Sánchez
JEFES DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JEFES DE LA ADMINISTRACIÓN
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN I, III, V, VII DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. FRACCIONAMIENTO PATRIA.	FRACCIÓN I, 037-01-04-00-107-007	FRACCIÓN (I), 2,080.10 M ² . DONACIÓN (III) VALIDAD Y FRACCIÓN (V) 1,342.15 M ² LOTES VALDIOS 250.10.00 M ²	AREA DE DONACION	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7011072 7011070 7011066 7011068	26 DE OCTUBRE DE 2009	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,787, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009.	DONACION HECHA POR LOS ESPOSOS EL SR. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ Y AMPELIA PONCE RINCON EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	63	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LA PALMA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA PUERTA DE BARRIO MUNIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. (CALLE FRANCISCO MARQUEZ PROPIEDAD DEL DONANTE MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE JIMENEZ)	S/C	12.00 M2	AREA PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA			27 DE MAYO DE 2004	DONACION	CONTRATO DE DONACION	DONACION HECHA POR EL SR. RAMON DUEÑAS NAVARRO EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	64	INCOMPLETO
URBANO	REAPERTURA DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CON UNA MEDIDA DE 09.00 M DE ANCHO, PERTENECIENTE A EL GRULLO, JALISCO.	S/C	466.20 M2 503.28 M2	VALIDAD APERTURA SOR JUANA INES DE LA CRUZ			10 DE ABRIL DE 2007	DONACION	CONVENIO	CONVENIO CON EL SR. RICARDO PEREZ PELAYO, JUAN CARLOS ENCISO GARCIA, JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL CON EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO.	65	INCOMPLETO
RÚSTICO	FRACCIÓN I, DE LA PROPIEDAD RURAL DE EL AGUACATE, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	S/C	131.53.00 M2	EQUIPAMIENTO DE NORIA PARA ABASTECER DE AGUA A LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE.			24 DE OCTUBRE DE 2007	DONACION A TITULO ONEROSO	CONTRATO DE DONACION	DONACION POR EL SR. PEDRO MICHEL GARCIA, EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	66	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN I DEL PREDIO URBANO, CON CONSTRUCCIONES UBICADO ENTRE LAS CALLES JALISCO Y LIBRAMIENTO EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-0065-001-000-000	2,228.00 M2	CENTRO GEIATRICO SAN JOSE	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7011388	29 DE SEPTIEMBRE DE 2009	COMODATO Y ESCRITURA	ESCRITURA PUBLICA 1,786, TOMO IV, LIBRO I, FOLIO 6098, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2009. COPIA DEL CONTRATO DE COMODATO Y ESCRITURA	DONACION HECHA POR LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. COMODATO POR 99 AÑOS CON LA SRTA. ROSARIO DIAZ ROSAS.	67	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO DE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RUSTICO	PARCELA No. 14421 P1/9 UBICADA DENTRO DEL EJIDO DE EL GRULLO. CARRETERA EL GRULLO-EJUTLA (EJIDO EL GRULLO Y CANAL DE RIEGO)	S/C	0-11-91.06 H	CUARTEL MILITAR			27 DE MARZO DE 2009	PERMUTA	COPIA DE CONTRATO DE PERMUTA	PERMUTA CELEBRADA POR UNA PARTE EL SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	68	INCOMPLETA
URBANO	FRACCIÓN 1, 2 DEL PREDIO URBANO BALDIO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, EL CUAL FORMO PARTE DE LA PARCELA NUMERO 197 Z1 P1/9.	S/C	FRACCIÓN 1 4,524.71 M2 FRACCIÓN 2 7,469.49 M2	AREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO "JUAN CANAL"	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7015208 7015210	24 DE JUNIO 2010	DONACION	COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2,302, TOMO V, LIBRO I, FOLIO 08094, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010	DONACION HECHA POR EL SR. RIGOBERTO ARANDA CANAL EN FAVOR DE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO.	69	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO A 7 KM AL SUROESTE DE EL GRULLO, POR LA CARRETERA A EL AGUACATE.	S/C	10-56-61.63 H 3-43-38.37 H	LOS HUMEDALES	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7014192	19 DE DICIEMBRE DE 2008	COMPRA VENTA \$1,162,277.93 Y \$377,722.97	ESCRITURA PUBLICA NO. 1,138, TOMO II, LIBRO X, FOLIO 3936, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008.	PEDRO URIBE URIBE A EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO	70	COMPLETO
URBANO	COLONIA LAS FLORES							DONACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN		71	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO TEPOSILAMA, UBICADO EN LA CALLE GIRASOL, PRO. FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, A.C. EN EL GRULLO, JALISCO. AREAS DE VALIEDAD DE CALLES ORQUIDEA, GLADIOLA, AZUCENA Y AMAPOLA.	S/C	0-48-24 H 7,410.00 M2 VALIEDAD 9,748.00 M2	ESCUELA TECNICA ESTEBAN PEREZ DE ALBA. AREAS DE VALIEDAD	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	INCORPORACIÓN 12, FOLIOS DEL 124 AL 135 DEL LIBRO 826 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	11 DE AGOSTO DE 1999	CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, INCONDICIONAL Y GRATUITA	ESCRITURA PÚBLICA 6,344, TOMO XVIII, LIBRO III, FOLIO 10476 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1999	DONACIÓN HECHA POR LOS REPRESENTANTES DE LA PERSONA MORAL "PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, A.C." EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	72	COMPLETO
URBANO	TERRENO PROPUUESTO PARA LABORATORIO LAS JOYAS U de G ENTRE CALLE ALVARO OBREGON Y JAIME NUNO	S/C		LABORATORIO LAS JOYAS U de G				PLANO	PLANO DE UBICACIÓN	TERRENO PROPUUESTO PARA LABORATORIO LAS JOYAS U de G	73	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA CALLE AGARTO RENTERIA SIN NUMERO, EN EL GRULLO, JALISCO.	S/C	0-25-51.20 H	DESTINADO A LA CALLE RAMON FIGUEROA Y CONTINUACIÓN DE LA CALLE JOSÉ HERNÁNDEZ	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCÍA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7022950	30 DE DICIEMBRE DE 2010	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 2,848, TOMO V, LIBRO X, FOLIO 09841, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010.	DONACION HECHA POR LOS ESPOSOS JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y MARGARITA ROBLES EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	74	COMPLETO
	CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA 1,746 DE 30 DE ABRIL DE 1990 DEL LIC. GILVARDO GONZÁLEZ CORONA DE DONACIÓN HECHA POR JOSÉ NEGRETTE NARANJO Y EMMA YANIRA BARAHUS. CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA 5,402 DE 15 MARZO 2002 DEL NOTARIO LIC. GILVARDO GONZÁLEZ CORONA DE ACTA DE CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE RUBÉN ZEPEDA COVARREBIAS.	S/C			NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCÍA DE EL GRULLO, JALISCO.				CERTIFICACIÓN DE HECHOS Y ESCRITURA PÚBLICA	CERTIFICACIÓN DE EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO.	75	COMPLETO
	PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE LEONA VICARIO SIN NUMERO, EN EL GRULLO A NOMBRE DEL SR. LUIS RAMOS CORTES.	S/C	1676.68 M2 2811.60 M2				12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010	PERMUTA	CONVENIO PÚBLICO DE PERMUTA DE BIENES INMUEBLES	PERMUTA ENTRE UNIÓN DE EJIDOS DE EL GRULLO, JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO	76	COMPLETO
URBANO	FRACCIONAMIENTO COLOMOTOS LOCALIZACIÓN AL NORTE DE LA POBLACIÓN DE EL GRULLO VALDAD ARROYO, COLOMOTOS, PASO REAL, RÍO AYUQUILA, REALITO, XICOTENCAL	007-1-04-0155-003-00-0000; 007-1-04-0156-029-00-0000; 007-1-04-0156-030-00-0000; 007-1-04-0154-009-00-0000	2-00-00 HECTAREAS	TRANSMISIÓN DE ÁREAS DE DESIGN PARA EQUIPALENTO, CALLES, VIALIDADES Y ÁREAS VERDES	NOTARIO PÚBLICO 97, ALBERTO GARCÍA RIVALLCABA DE GUADALAJARA, JALISCO.	FOLIO REAL 7012245 AL 7012249 7012251, 7012252, 7012254, 7012255	5 DE AGOSTO DE 2009	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 8,772, TOMO XXXVIII, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2009	TRANSMITENTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO REPRESENTADO POR JORGE MARTÍNEZ SANCHEZ	77	COMPLETO

JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LA FRACCIÓN O LOTE 57, 58, 60, 61, 62, EN LA QUE SE SUBDIVIDIO LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO URBANO DE JUAQUINQUIL UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO	SIC	1,397.00M2 271.55M2 884.45M2 150.80M2 42.55M2 20.26 M2	BALDIO	NOTARIO PUBLICO No.3 LIC. MARCELINO ROMERO VARGAS	7035146 AL 7035151	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 6,345, VOLUMEN LXXX FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	DONACION HECHA POR PABLO GUERRERO CEJA Y CATALINA MORELOS PEÑA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	78	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN 1 DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO AL SURESTE DE EL GRULLO, JALISCO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 36 21 P2/3, DEL EJIDO LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, ESTADO DE JALISCO.	037-01-013-07-1301	5,944.56 MTS	BALDIO	NOTARIO PUBLICO 2. LIC. JUAN HERNÁNDEZ RIVAS DE TAPALPA, JALISCO.	FOLIO REAL 7039697	24 DE MAYO DE 2013	DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 5,544, TOMO XIV, LIBRO 2, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2013	DONACION HECHA POR EL SEÑOR MELOQUIADES COVARRUBIAS GONZÁLEZ EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	79	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-059-022	13,573.21M ²	FRACCIONAMIENTO		FOLIO REAL 7044210	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0020000-093	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	80	COMPLETO
URBANO	LOTE I DE LA MANZANA G DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE LOMA DE LA CATARINA NUMERO 1 EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-085-001	4,854.54M ²	FRACCIONAMIENTO TULIPANES		FOLIO REAL 7044302	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0020001-092	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	81	COMPLETO
URBANO	LOTE 18 MANZANA "B" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA", UBICADO EN LA CALLE LOS PINOS NUMERO 11 Población de las pilas, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-010-018	1,527.16M ²	FRACCIONAMIENTO NTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040937	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0010018-039	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	82	COMPLETO
URBANO	LOTE 01 DE LA MANZANA "B" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA", UBICADO EN LA CALLE LOS PINOS NUMERO 57 Población de las pilas, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-010-001	369.13M ²	FRACCIONAMIENTO NTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040929	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0010001-022	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	83	COMPLRTO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAI ME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE 01 MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA" UBICADO EN LA CALLE LOS ENCINOS NUMERO 47 DE LA POBLACION DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-011-001	1,103.81M ²	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040354	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N° 07037-0010001-056	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	84	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DEL POBLADO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-009-022	5,722.49M ²	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7041002	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N° 07037-0010000-104	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	85	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN 1A DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN PEDRO", UBICADO EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A EL CHACAUTO, EN LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	SIN ASIGNAR	03-36-80.94 H	PREDIO RUSTICO SAN PEDRO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7040329	14 DE AGOSTO DE 2012	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4,453 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2012	DONACION POR JOSÉ GÓMEZ GARCÍA Y MARINA GUADALUPE ROBLES TORRES	86	COMPLETO
URBANO	TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO BALDIO, UBICADO EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, MARCADO CON EL NUMERO 175, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-005-002	1,142.50M ²	LOTE BALDIO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7046517	18 DE JULIO DE 2014	COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,471 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014	COMPRAVENTA HECHA A JUAN MANUEL ROBLES PELAYO, ELMELIRA JOSEFINA ROBLES CORONA, ALBERTO PEREZ LEÓN Y MARTHA ESTELA GALVAN GARCIA.	87	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 1, UBICADA EN LA CALLE JALISCO NUMERO 314 EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-005-001	946.00M ²	BALDIO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7046515 70411369	26 DE JUNIO DE 2014	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,415 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014	DONACION HECHA POR LA SEÑORITA MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS	88	COMPLETO

[Firma]
JUAN DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

[Firma]
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 09 DE LA MANZANA 3 DE LA CALLE ISIDRO NIÑOS HERODES CON NÚMERO OFICIAL 252 DEL FRACCIONAMIENTO CERRITO DE LA CAPILLA EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-107-019	90.00M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7017618 7041367	31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA	ESCRITURA PÚBLICA 6,039 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA CON EL SEÑOR JAVIER DURAN FERNANDEZ.	89	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 8, DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CERRITO DE LA CAPILLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-107-018	90.00M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7017618	31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA Y COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA 6,040 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA Y COMPRAVENTA CON EL SEÑOR JOSÉ DURAN FERNANDEZ Y MIGUEL ESPARZA ROBLES.	90	COMPLETO
	TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO DEL ARROYO EL TIGRE-COLOMO PARA USO DE SERVICIOS (OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO EL TIGRE)		5,662.05M ²				14 DE JULIO DE 2014	CONCESIÓN	TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 68, JAL 154881/15EDOC13	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	91	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA "F" DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS OLIVOS #18-A DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-064-007	135.00M ²	BALDIO		FOLIO REAL 7044301	05 DE DICIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD, RESOLUCIÓN COMUR N°07037-0020F06-091	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	92	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 19 DE LA MANZANA "A" DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE CAÑADA DE AMULA NO. 43 DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-059-020	200.00M ²	BALDIO		FOLIO REAL 7044229	05 DE DICIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD, RESOLUCIÓN COMUR N°07037-0020A19-019	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	93	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIMÉ DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE 1 DEL FRACCIONAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS 03 DE EL GRULLO, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO NUMERO 181 CORRESPONDIENTE AL JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-036-019-000-00-00	1,474.00M ²	JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA		FOLIO REAL 7047359	02 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-07U013743-001	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	94	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO	037-01-03-00-100-014	4,942.00 M ²	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS		FOLIO REAL 7048293	05 DE NOVIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0100000-034	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	95	COMPLETO
URBANO	PEDRO MORENO #179 PRIMARIA AGUSTIN MELGAR EN EL GRULLO, JALISCO DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PUBLICOS 03 DE EL GRULLO"	037-01-03-00-038-006	7,671.00 M ²	ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR Y SALVADOR M. LIMA		FOLIO REAL 7047360	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 07037-07U013744-002	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	96	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 2, ALLENDE NO. 4 CORRESPONDIENTE A JARDIN MUNICIPAL DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-01-00-001-001	8,359.00M ²	JARDIN MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047499	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-07U013743-001	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	97	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 3 CORRESPONDIENTE A ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN ALVARO OBREGON #48 DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-001-001	1,124.00M ²	PRESIDENCIA MUNICIPAL ANTIGUA		FOLIO REAL 7047500	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U000085-002	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	98	COMPLETO

ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 4 CORRESPONDIENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN ALVARO OBREGÓN #58 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-010-019	1,318.00M ²	PRESIDENCIAL MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047501	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR N°COMUR-06U013681-003	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	99	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 5 CORRESPONDIENTE A SEGURO POPULAR UBICADO EN GENERAL ANAYA # 11 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-010-018	1,497.00M ²	SEGURO POPULAR		FOLIO REAL 7047502	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U002391-004	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 6 CORRESPONDIENTE A ANDADOR DEL MERCADO UBICADO EN ALVARO OBREGÓN # 5 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-001-052	1,024.00M ²	ANDEN DEL MERCADO		FOLIO REAL 7047503	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°07037-06U002386-005	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	101	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 7 CORRESPONDIENTE A MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN GENERAL ANAYA # 20 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-001-064	2,058.00M ²	MERCADO MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047504	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U013753-006	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	102	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 9 CORRESPONDIENTE A LA ALAMEDA MUNICIPAL UBICADO EN EMILIANO ZAPATA # 2 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-004-001	10,762.00M ²	ALAMEDA MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047506	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U002125-008	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	103	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 10 CORRESPONDIENTE A PRIMARIA NIÑO ARTILLERO UBICADO EN CIRCUVALACIÓN # 124 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-051-004	2,990.00M ²	ESCUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO		FOLIO REAL 7047507	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U013746-009	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	104	COMPLETO

Jiménez Sánchez
JIMÉNEZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 13 CORRESPONDIENTE A JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA UBICADO EN JUAN VALDIVIA # 305DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-051-002	1,498.00M ²	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA		FOLIO REAL 7047510	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U013742-012	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	105	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 16 CORRESPONDIENTE A CRUZ ROJA UBICADO EN ALVARO OBREGON # 350 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-024-001	624.00M ²	CRUZ ROJA		FOLIO REAL 7047513	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-06U013763-015	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	106	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 17 CORRESPONDIENTE A PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADO EN JAIME NIÑO #1 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-042-029	5,049.00M ²	ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS		FOLIO REAL 7047514	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U002394-016	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	107	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 18 CORRESPONDIENTE A JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOZA Y ESTEFANIA CASTAÑEDA UBICADO EN JAIME NIÑO # 6 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-024-002	1,039.00M ²	JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOZA Y ESTEFANIA CASTAÑEDA		FOLIO REAL 7047515	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U013745-017	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	108	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 1 CORRESPONDIENTE A INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES UBICADO EN LEONA VICARIO # 520 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 01 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-04-00-131-046	429.00M ²	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES		FOLIO REAL 7043701	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-05U013449-001	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	109	COMPLETO

JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 2 CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ALBERGUES TEMPORALES UBICADO EN LEONA VICARIO # 504 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 01 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-004-00-131-043	542.00M ²	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES		FOLIO REAL 7043702	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-05U008902-002	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	110	COMPLETO
URBANO	LOTE N° 26, DE LA MANZANA 022 CORRESPONDIENTE AL JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL UBICADO EN LA CALLE MARIANO JIMENEZ #37 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CERRITO DE LA CAPILLA" EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-004-025	1,239.33M ²	JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL		FOLIO REAL 7018031	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-0040228-483	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	111	COMPLETO
URBANO	LOTE NUMERO 01 DE LA MANZANA "010" DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA #24 DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-038-001	42.39M ²	LOTE 01, MANZANA "010" DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA		FOLIO REAL 7017733	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-00401001-484	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	112	COMPLETO
URBANO	LOTE N° 11, DE LA MANZANA 11, CORRESPONDIENTE A EL MIRADOR DE LA CRUZ UBIADO EN LA CALLE TEPEYAC #18 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CERRITO DE LA CAPILLA"	037-01-01-00-033-016	385.48M ²	MIRADOR DE LA CRUZ (BALDIO)		FOLIO REAL 7017743	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-00401111-485	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	113	COMPLETO
URBANO	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "LAURELES"	037-01-04-00-110-031	10,779.00M ²	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES (BALDIO)		FOLIO REAL 7044491	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-0030000-174	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	114	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.



DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RÚSTICO	PARCELA NO. 76 21 P23, DEL EJIDO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO FRACCIÓN 2ª. DE PREDIO RÚSTICO UBICADA A 890 METROS APROX. AL SUR DE LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PTR	037-01-813-08-01417	0-15-00.00 CERO HECTÁREAS QUINCE ÁREAS DE TERRENO	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 L.C. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCÍA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7049754 7050461	11 DE MARZO DE 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,065 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2015.	COMPRAVENTA HECHA A LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO GONZÁLEZ GIL, POR MEDIO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ALBERTO PÉREZ LEÓN	115	COMPLETO
URBANO	ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO EL FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL SENDEROS DEL MANANTIAL", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. CONFORMADA POR LA TOTALIDAD DEL SOLAR URBANO SIN NÚMERO DE LA CALLE RUIBÍ ÁREA DE CESIÓN PARA VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SENDEROS DEL MANANTIAL, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-199-002-000-00-00	9,178.40M ² 14,143.60M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN DE TECOLOTLÁN, JALISCO	FOLIO REAL 7050494 7050495	10 DE MARZO 2015	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA 9909 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015	TRANSMITE DONACIANO LEAL GONZÁLEZ, REPRESENTADO POR SU APODERADO SOLEDAD PEÑA GONZÁLEZ	116	COMPLETO

JAMIE DÍAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ABUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 18 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESÚMENES FINANCIEROS ALA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRÁNDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DEJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS DE EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. –Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/103/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda municipal **UTEG/104/2018** al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ**,

sindico municipal y UTEG/105/2018 al MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENA, director jurídico municipal, todos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios HM/022/2018, SIN-08/2018 y JUR-06/2018 respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

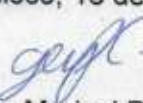
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESÚMENES FINANCIEROS A LA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRÁNDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DEJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS DE EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
El Grullo, Jalisco, 18 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**SINDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESÚMENES FINANCIEROS ALA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRÁNDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DEJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS DE EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

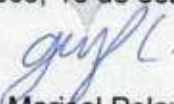
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 18 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 18 Oct. 18

HORA 12:09 pm

PERSONA QUE RECIBE


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco


**RECIBIDO
SINDICATURA**

MTRO. ROGELIO PALOMERA MORENO
DIRECTOR DEL DEP. JURIDICO DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESÚMENES FINANCIEROS A LA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRÁNDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DEJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS DE EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 18 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibí
JHP. 19/10/18*

☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NO. DE OFICIO: HM/022/2018
ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/103/2018, expediente 47/2018, folio 05368518, le anexo copia del **Estado de Situación Financiera** correspondiente al mes de **septiembre de 2012, 2015 y de agosto 2018** que es el más reciente que se tiene de la administración 2015-2018; donde se muestran los pasivos y activos que se dejaron de una administración a otra.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 23 de octubre de 2018.



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
MUNICIPIO EL GRULLO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

		Año 2012		Año 2011	
Cuenta Activo	Cuenta Pasivo	Año 2012		Año 2011	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
ACTIVO CIRCULANTE	PASIVO CIRCULANTE				
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,214,871.10	\$14,481,331.66		\$0.00
1111 EFECTIVO	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$179,424.93	\$122,173.15		\$0.00
1112 BANCOS/TESORERIA	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$2,894,860.27	\$14,019,185.79		\$0.00
1113 BANCOS/DEPOSITOS Y OTROS	2113 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2114 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1115 FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2115 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1116 DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2116 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1119 OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	2118 DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
	2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2120 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$723,255.93	\$2,450,485.07		\$0.00
1121 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2121 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$500.00	\$655,786.83		\$0.00
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2122 DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$833,437.60		\$0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2129 OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$85,961.08	\$140,760.00		\$0.00
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	2130 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1125 DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	2131 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1126 PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	2132 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	2133 PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2140 TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$173,764.95	\$-166,009.70		\$0.00
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2141 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$-166,009.70		\$0.00
1132 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	2142 TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$173,764.95	\$0.00		\$0.00
1133 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	2150 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1134 ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	2151 INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	2152 INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
INVENTARIOS	2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1141 INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1142 INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	2161 FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1143 INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	2162 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	2163 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1145 BIENES EN TRANSITO	2164 FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
ALMACENES	2166 VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1151 ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	2171 PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCORRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2172 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1162 ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	2179 OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1191 VALORES EN GARANTÍA	2191 INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1192 BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	2192 RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1193 BIENES DERRIVADOS DE EMBARIGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00		\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$4,112,391.36	\$16,775,810.05		\$33,881.15
					\$33,881.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	PASIVO NO CIRCULANTE				
1210 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2210 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1211 INVERSIONES A LARGO PLAZO	2211 PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1212 TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	2212 CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	2220 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	2221 DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00		\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
1220 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		\$0.00
1221 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		\$0.00
1222 INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00		\$0.00
1223		\$0.00	\$0.00		\$0.00

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Cuenta Activo		Año 2012	Año 2011	Cuenta Pasivo		Año 2012	Año 2011
124	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
130	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$36,405,792.07	\$15,643,095.20	2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$78,565.43	\$-424,647.01
131	TERRENOS	\$1,914,250.00	\$0.00	2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
132	VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00	2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
133	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$78,565.43	\$-424,647.01
134	INFRAESTRUCTURA	\$18,495,680.53	\$0.00	2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
135	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$15,998,861.49	\$15,643,095.20	2235	AMENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
136	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
139	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
140	BIENES MUEBLES	\$514,359.04	\$414,925.97	2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
141	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$119,299.67	\$63,631.94	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
142	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$5,546.00	\$0.00	2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
143	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
144	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
145	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	\$0.00	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
146	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$389,513.37	\$355,748.03	2254	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
147	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$0.00	\$0.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
148	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$15,000.00	\$15,000.00	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
251	SOFTWARE	\$15,000.00	\$15,000.00	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
253	CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
254	LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$78,565.43	\$-424,647.01	
260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	TOTAL DE PASIVOS	\$88,979.43	\$-390,765.86	
261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	
262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	
263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	APORTACIONES	\$167,680.79	\$0.00	
264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	3110	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	3110	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$167,680.79	\$0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$40,791,882.82	\$33,239,597.06
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJORREY/ DESAJORREY)	\$14,964,543.08	\$25,291,624.08
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$27,275,346.96	\$7,947,973.00
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3230	REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00	3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3233	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3239	OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3240	RESERVAS	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$-1,448,007.22	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESION	\$0.00	\$0.00	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$-1,448,007.22	\$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00				

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
MUNICIPIO EL GRULLO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012

	Año 2012		Año 2011	
Cuenta Activo	Cuenta Pasivo			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$36,936,151.06	\$16,073,021.17	3310 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS	\$41,048,543.04	\$32,848,831.22	3320 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00
			HACIENDA PUBLICA/PA TRIMONIO TOTAL	\$40,959,563.61
			TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA	\$41,048,543.04
				\$32,848,831.22

C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA

Facultado Conforme a su Reglamento

L.C.P. PABLO PEREZ ESQUIVEL

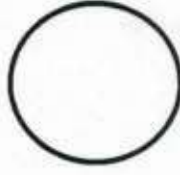
Ayuntamiento

L.C.P. SAMUEL QUINTERO CASTIL

Hacienda Publica Municipal

SELLO

ASEJ2012-09-03-02-2014-1



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
MUNICIPIO EL GRULLO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cuenta Activo		Año 2015	Año 2016	Cuenta Pasivo		Año 2015	Año 2016
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
1110	Efectivo y equivalentes	\$4,948,155.75	\$14,765,422.48	2110	Cuentas por pagar a corto plazo	\$1,025,655.00	\$2,102,905.30
1111	Efectivo	\$13,351.45	\$221,481.77	2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$176.80	\$253,624.11
1112	Bancos/tesorería	\$4,904,159.30	\$14,524,843.77	2112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$32,639.60	\$1,250,250.80
1113	Bancos/dependencias y otros	\$0.00	\$0.00	2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1114	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00	2114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1115	Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00	2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	\$0.00	\$0.00	2116	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1119	Otros efectivos y equivalentes	\$25,965.00	\$11,097.00	2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$196,348.45	\$319,856.30
1120	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0.00	\$49,020.72	2118	Revoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1121	Inversiones financieras a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$800,500.15	\$379,174.09
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$0.00	\$18,270.96	2120	Documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2121	Documentos comerciales por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1124	Ingresos por recuperar a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2122	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1125	Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2129	Otros documentos por pagar a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1126	Prestamos otorgados a corto plazo	\$0.00	\$36,749.73	2130	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	\$0.00	\$0.00
1130	Derechos a recibir bienes o servicios	\$120,899.87	\$68,143.96	2132	Porción a corto plazo de la deuda pública externa	\$0.00	\$0.00
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	\$11,612.10	\$0.00	2133	Porción a corto plazo de arrendamiento financiero	\$0.00	\$0.00
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	\$109,157.77	\$69,143.96	2141	Títulos y valores a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2142	Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1134	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2150	Pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1139	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	\$0.00	\$0.00	2151	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1140	Inventarios	\$0.00	\$0.00	2152	Intereses cobrados por adelantado a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1141	Inventario de mercancías para venta	\$0.00	\$0.00	2159	Otros pasivos diferidos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1142	Inventario de mercancías terminadas	\$0.00	\$0.00	2160	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1143	Inventario de mercancías en proceso de elaboración	\$0.00	\$0.00	2161	Fondos en garantía a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1144	Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	\$0.00	\$0.00	2162	Fondos en administración a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1145	Bienes en tránsito	\$0.00	\$0.00	2163	Fondos contingentes a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1150	Almacenes	\$0.00	\$0.00	2164	Fondos de fiduciarios, mandatos y contratos análogos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1151	Almacén de materiales y suministros de consumo	\$0.00	\$0.00	2165	Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1160	Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	\$0.00	\$0.00	2166	Valores y bienes en garantía a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1161	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$0.00	\$0.00	2170	Provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1162	Estimación por deterioro de inventarios	\$0.00	\$0.00	2171	Provisión para demandas y juicios a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1190	Otros activos circulantes	\$0.00	\$0.00	2172	Provisión para contingencias a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1191	Valores en garantía	\$0.00	\$0.00	2179	Otras provisiones a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1192	Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	\$0.00	\$0.00	2190	Otros pasivos a corto plazo	\$0.00	\$0.00
1193	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	\$0.00	\$0.00	2191	Ingresos por clasificar	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$5,069,965.62	\$14,876,587.20	2192	Recaudación por participar	\$0.00	\$0.00
				2199	Otros pasivos circulantes	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		\$1,025,655.00	\$2,102,905.30
1210	Inversiones financieras a largo plazo	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE			
1211	Inversiones a largo plazo	\$0.00	\$0.00	2210	Cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1212	Títulos y valores a largo plazo	\$0.00	\$0.00	2211	Proveedores por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1213	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$0.00	\$0.00	2212	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1214	Participaciones y aportaciones de capital	\$0.00	\$0.00	2220	Documentos por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1220	Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	\$0.00	\$0.00	2221	Documentos comerciales por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00
1221	Documentos por cobrar a largo plazo	\$0.00	\$0.00				
1222	Deudores diversos a largo plazo	\$0.00	\$0.00				
1223	Ingresos por recuperar a largo plazo	\$0.00	\$0.00				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

MUNICIPIO EL GRULLO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cuenta	Activo	Año 2014		Año 2015		Año 2014
		2014	2015	2014	2015	
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$55,925,545.97	\$55,881,532.76	\$55,925,545.97	\$55,881,532.76	\$0.00
1231	TERRENOS	\$3,761,910.00	\$3,311,910.00	\$3,761,910.00	\$3,311,910.00	\$0.00
1232	VIVIENDAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	\$15,219,229.77	\$15,219,229.77	\$15,219,229.77	\$15,219,229.77	\$0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$25,944,506.58	\$28,176,828.31	\$25,944,506.58	\$28,176,828.31	\$0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$10,999,499.62	\$9,175,564.70	\$10,999,499.62	\$9,175,564.70	\$0.00
1240	BIENES MUEBLES	\$5,873,180.74	\$5,541,798.37	\$5,873,180.74	\$5,541,798.37	\$0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$690,944.64	\$614,718.21	\$690,944.64	\$614,718.21	\$0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,709.20	\$0.00	\$10,709.20	\$0.00	\$0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,344,788.92	\$1,344,788.92	\$1,344,788.92	\$1,344,788.92	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$11,098.30	\$11,098.30	\$11,098.30	\$11,098.30	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,761,394.68	\$1,509,378.74	\$1,761,394.68	\$1,509,378.74	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$49,845.00	\$49,845.00	\$49,845.00	\$49,845.00	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$104,642.38	\$53,314.88	\$104,642.38	\$53,314.88	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$104,642.38	\$53,314.88	\$104,642.38	\$53,314.88	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1275	BIENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN CONFIATO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2242	INTERESES CORRIENTES POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2254	FONDOS DE FIDELICOMISIÓN, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE PASIVOS		\$1,029,665.00	\$2,102,905.30	\$1,029,665.00	\$2,102,905.30	\$0.00
3100	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3110	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3120	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3130	DOINACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$68,143,670.21	\$72,256,327.38	\$68,143,670.21	\$72,256,327.38	\$0.00
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJUSTES/ DESAJUSTES)	\$15,542,040.10	\$8,410,656.48	\$15,542,040.10	\$8,410,656.48	\$0.00
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$52,601,630.11	\$63,845,671.45	\$52,601,630.11	\$63,845,671.45	\$0.00
3230	REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3233	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3239	OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3240	RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
MUNICIPIO EL GRULLO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Cuenta Activo	Año 2015		Año 2014		Cuenta Pasivo		Año 2015		Año 2014	
	TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		3310 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		3310 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		3310 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	
	\$64,103,493.59		\$58,480,646.82		3320 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		\$68,143,670.21		\$72,256,327.92	
TOTAL DE ACTIVOS	\$69,173,335.21		\$74,359,233.23		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO TOTAL		\$69,173,335.21		\$74,359,233.23	
					TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA					

C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA

PRESIDENTE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN
ENC. DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO



MUNICIPIO EL GRULLO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Cuenta	Activo	Año 2018		Año 2017		Cuenta		Año 2018		Año 2017	
		Activo		Activo		Cuenta		Activo		Activo	
1110	ACTIVO CIRCULANTE	\$10,144,275.07		\$15,982,644.80		2110	PASIVO CIRCULANTE	\$1,368,275.84		\$2,357,820.63	
1111	Efectivo y equivalentes	\$1,061.44		\$206,552.39		2111	Cuentas por pagar a corto plazo	\$177.00		\$10,534.40	
1112	EFECTIVO	\$10,054,043.63		\$14,749,455.02		2112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$663,801.77		\$1,771,817.46	
1113	BANCOS/TESORERÍA	\$0.00		\$0.00		2113	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1114	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00		\$0.00		2114	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1115	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00		\$0.00		2115	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1116	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$3,000.00		\$3,000.00		2116	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1117	DIPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA V/O ADMINISTRACIÓN	\$0.00		\$0.00		2117	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1118	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$16,160.00		\$23,637.40		2118	RENTACIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$398,349.49		\$299,971.48	
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0.00		\$0.00		2119	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$614,925.57		\$1,488,873.58		2120	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$308,897.58		\$375,497.24	
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2121	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$131,876.70		\$993,614.42		2122	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$131,073.80		\$10,752.60		2123	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$2,400.00		2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1125	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$0.00		\$100,000.00		2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1126	DEUDORES POR ANTICIPO DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$551,971.07		\$982,056.57		2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00		\$0.00	
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2132	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$0.00		\$0.00	
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$345,004.79		\$60,704.66		2133	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00		\$0.00	
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$333,500.00		\$400.00		2140	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$11,504.79		\$28,054.66		2141	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$25,200.01		2142	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1139	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$7,000.00		2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1140	INVENTARIOS	\$0.00		\$0.00		2152	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1141	INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA	\$0.00		\$0.00		2159	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1142	INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS	\$0.00		\$0.00		2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA V/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1143	INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	\$0.00		\$0.00		2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1144	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$0.00		\$0.00		2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1145	BIENES EN TRÁNSITO	\$0.00		\$0.00		2163	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1150	ALMACENES	\$0.00		\$0.00		2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	\$0.00		\$0.00		2165	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA V/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1160	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00		\$0.00		2166	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1161	ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00		\$0.00		2170	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1162	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$0.00		\$0.00		2171	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00		\$0.00		2172	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1191	VALORES EN GARANTÍA	\$0.00		\$0.00		2179	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1192	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$0.00		\$0.00		2190	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARCOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	\$0.00		\$0.00		2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00		\$0.00	
1194	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$0.00		\$0.00		2192	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$0.00		\$0.00	
	TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$11,104,206.43		\$16,232,173.07		2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00		\$0.00	
1210	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$0.00		\$0.00			TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$1,368,275.84		\$2,357,820.63	
1211	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2210	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00		\$0.00	
1212	INVERSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2211	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1213	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2212	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1214	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00		\$0.00		2220	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1215	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	\$0.00		\$0.00		2221	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00		2222	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00	
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00							
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00							
1223	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$0.00		\$0.00							

MUNICIPIO EL GRULLO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

CUENTA ACTIVO		Año 2018	Año 2017	CUENTA PASIVO		Año 2018	Año 2017
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2222	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$96,093,480.56	\$73,235,966.04	2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1231	TERRENOS	\$6,861,910.00	\$6,861,910.00	2231	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1232	VIVIENDAS	\$14,913,461.48	\$3,721,039.15	2232	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,943,276.57	\$2,598,542.88	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	\$17,667,932.29	\$17,667,932.29	2234	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$24,150,968.94	\$20,552,141.06	2235	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$6,720,200.62	\$0.00	2240	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$21,833,780.66	\$71,433,780.66	2241	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1240	BIENES MUEBLES	\$6,384,433.50	\$5,476,128.77	2242	INTERESES CORRIENTES POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1241	MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,584,404.18	\$1,443,737.76	2249	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1242	MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$212,302.85	\$710,902.85	2250	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	2251	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,832,888.52	\$1,832,888.52	2252	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$11,428.30	\$11,628.30	2253	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,689,164.65	\$2,322,925.96	2254	FONDOS DE FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$5,000.00	\$5,000.00	2255	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$49,845.00	\$49,845.00	2256	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	\$342,110.88	\$342,110.88	2260	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1251	SOFTWARE	\$342,110.88	\$342,110.88	2261	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$0.00	\$0.00	2262	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1253	CONCESSIONES Y FRANQUICIAS	\$0.00	\$0.00	2263	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1254	LICENCIAS	\$0.00	\$0.00	2269	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	
1260	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	TOTAL DE PASIVOS	\$1,368,225.84	\$2,357,820.63	
1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	
1262	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00	
1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	
1264	DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	
1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3200	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$112,553,999.93	\$93,827,838.08
1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	\$0.00	\$0.00	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$10,157,898.79	\$17,134,848.18
1272	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$102,396,101.14	\$76,693,089.90
1273	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3230	REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
1275	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	\$0.00	\$0.00	3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	3233	REVALUO DE BIENES INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
1280	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3239	OTROS REVALUOS	\$0.00	\$0.00
1281	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3240	RESERVAS	\$0.00	\$0.00
1282	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1283	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	\$0.00	\$0.00
1284	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	\$0.00	\$0.00
1289	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	3250	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
1290	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	3251	CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1291	BIENES EN CONCESIÓN	\$0.00	\$0.00	3252	CAMBIO POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$0.00
1292	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
1293	BIENES EN COMODATO	\$0.00	\$0.00				

MUNICIPIO EL GRULLO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE AGOSTO DE 2018

Cuenta	Activo	Cuenta Pasivo		Año 2017	Año 2018	Año 2017	Año 2018
		3310	3320				
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				\$0.00	\$0.00
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL ACTIVO		HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO TOTAL				\$112,553,899.53	\$53,827,938.08
		TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO / HACIENDA PUBLICA				\$113,922,225.77	\$96,185,758.71

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envío un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/105/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "*QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESÚMENES FINANCIEROS ALA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRANDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS DE EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS (SIC)*" estableciendo que, una vez analizada la solicitud de información, lo único que corresponde al Área Jurídica es lo concerniente a "DEMANDAS LABORALES", en ese tenor informo lo siguiente:

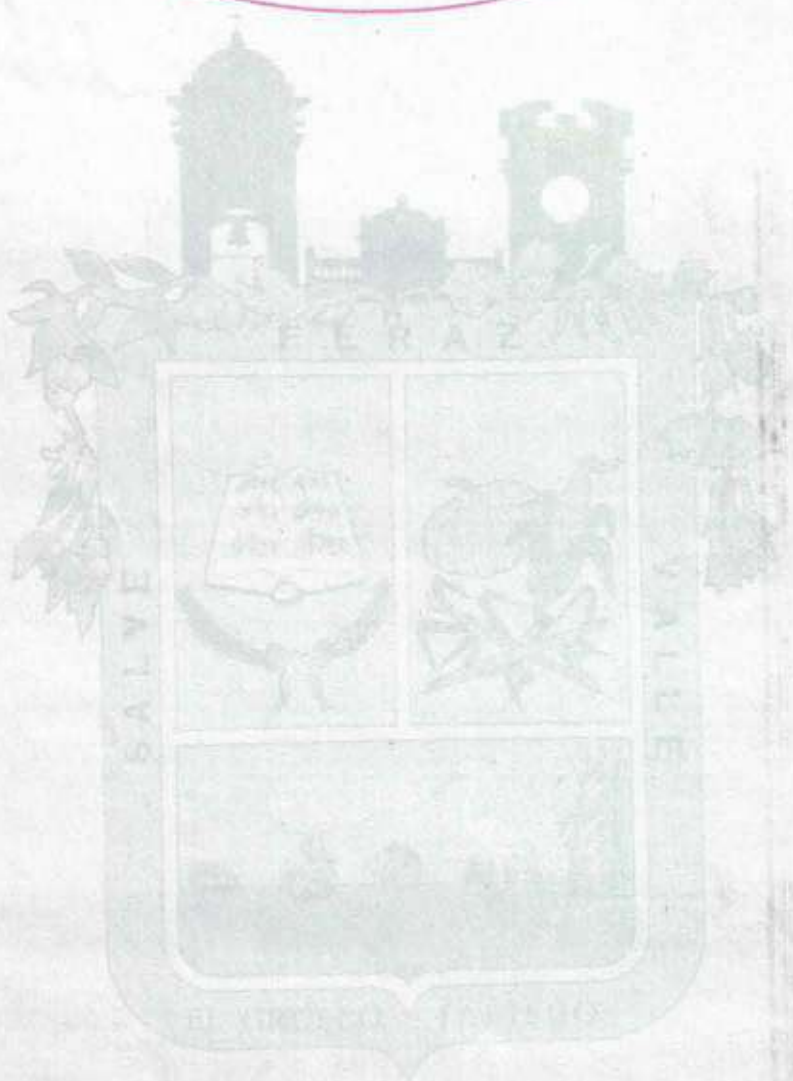
- Actualmente, y según me fueron entregados los expedientes de los juicios laborales activos hasta el día de hoy, son un total de 13 Procedimientos en materia laboral vigentes a la fecha, 7 amparos y una demanda administrativa.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
EL GRULLO, JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/104/2018 Expediente 47/2018, Folio 05368518, de fecha 18 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 18 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN 2009-2012, 2012-2015 Y 2015-2018, COMO TAMBIÉN LOS RESUMENES FINANCIEROS A LA ENTRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS TRES ADMINISTRACIONES, MOSTRANDOME LOS PASIVOS Y ACTIVOS QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES DEJO, ESTO INCLUYE (MUEBLES E INMUEBLES), DEMANDAS LABORALES, PREDIOS EN EL MUNICIPIO, DEUDAS CON PROVEEDORES, CON BANCOS." (sic).

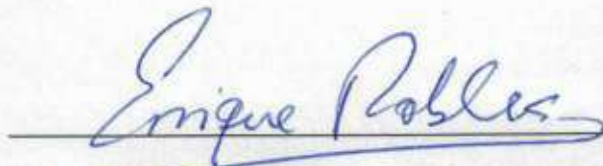
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto al que suscribe corresponde, anexo al presente oficio el listado de los bienes recibidos tanto por la administración 2015-2018 y 2018-2021, toda vez que son los únicos con los que cuenta la oficina del Sindico Municipal.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 19 DE OCTUBRE DEL 2018



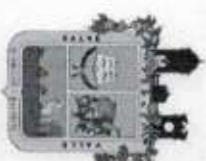
ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.





MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SINDICATURA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
			COLOR	MARCA	MODELO					
SINDICO 1-1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 VENTILADOR	GRIS/NEGRO	ANHOOO	A1820	INFORMATICA	-	-	-	REGULAR
SINDICO 1-2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 BANDEJA PORTA DOCUMENTOS	NEGRO	-	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	VERDE	PEGASO	800	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-4	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 TABLA C/CLIP CARTA	MADERA	-	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-5	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 VENTILADOR	BLANCO	MYTEK	-	SIMAR AYUQUILA VALLES	-	-	-	REGULAR
SINDICO 1-6	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 BANDEJA PORTA DOCUMENTOS	GRIS OSCURO/AZUL	MAPED	-	SINDICATURA	-	-	-	BUENO
SINDICO 1-7	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ARCHIVERO METALICO CON 4 CAJONES Y 2 LLAVES	GRIS			SINDICATURA	411	23/05/2016	\$2,495.00	BUENO
SINDICO 1-9	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA GIRATORIA SECRETARIAL	TINTA	-	-	SIMAR AYUQUILA VALLES	-	-	-	REGULAR

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE

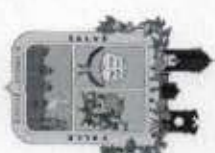


MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO

2015-2018

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

SINDICATURA



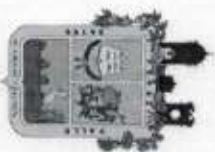
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
SINDICO 1-10	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA TUBULAR CON VINIL	NEGRA/PLATA			SIMAR AYUQUILA VALLES				REGULAR
SINDICO 1-11	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLA SECRETARAL CON CODERAS	NEGRA	ALBAR		SINDICATURA				NUEVA
SINDICO 1-12	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 MEMORIAS USB CAPACIDAD 8GB	AMARILLA Y ROJA			SINDICATURA				BUENO
SINDICO 1-13	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO METALICO CON TRES CAIONES	GRIS CUBIERTO CON VINIL TINTPO			SIMAR AYUQUILA VALLES				BUENO
SINDICO 1-14	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO PARA PC DE AGLOMERADO	BEIGE			COMUNICACIÓN SOCIAL				BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
SALA DE REGIDORES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

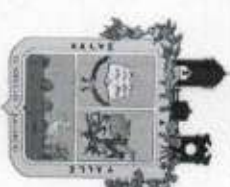
No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Descripción del bien	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
			COLOR	MARCA	MODELO					
SR-001	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 SILLON ELECTIVO DE PIEL	NEGRA			SALA DE REGIDORES				REGULAR
SR-002	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ARCHIVERO METALICO CON 4 GAVETAS Y 2 LLAVES	GRIS			SALA DE REGIDORES	SERVIHOGA R 473	12/01/2017	\$2,865.00	BUENO
SR-003	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 SILLAS SIN CODERAS	NEGRAS/PLATA			SALA DE REGIDORES				REGULAR
SR-004	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	2 MESAS TABLON PLEGABLES 1.80 MTS	BLANCAS	LIFETIME		SALA DE REGIDORES	1778	01/02/2017	\$3,700.00	NUEVAS
SR-005	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS	NEGRA			SALA DE REGIDORES				BUENA
SR-006	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ENGRAPADORA CHICA	NEGRA			SALA DE REGIDORES				BUENA
SR-007	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PINTARRON DE CAUCHO	MADERA			SALA DE REGIDORES				BUENO
SR-008	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 CUADRO OTORGA LA LLAVE DE LA CIUDAD CHIAUTEMPAN	MADERA			SALA DE REGIDORES		01/11/2017		BUENO
SR-009	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 ESCRITORIO METALICO DE 5 CAJONES	GRIS CON CAFÉ			SALA DE REGIDORES				BUENO
SR-010	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	3 MANTELES PARA MESA	1 TINTO Y 2 BLANCOS			SALA DE REGIDORES				BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE EQUIPO DE COMPUTO



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. de resguardo	Nombre del resguardante	Descripción del bien	Descripción del bien COLOR	Descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	No. De serie	Ubicación actual	No. De factura	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Estado físico actual
SINDICATURA 2-1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 IMPRESORA SANSUMG	GRIS/NEGRO	SAMSUNG	XPRESS M2020	074FB8GHCEO 1JND	SINDICATURA	714	12/06/2017	\$1,150.00	BUENO
SINDICATURA 2-2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 REGULADOR DE VOLTAJE	NEGRO	CHICAGO DIGITAL POWER	RZC-AVR1008		SINDICATURA				BUENO
SINDICATURA 2-3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	1 PAR DE TELEFONOS INALAMBRICOS CON BASE	NEGRO	PANASONIC	KX-TG1712MEB	5JBCF157028	SINDICATURA	373	18/02/2016		BUENO

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE
ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN
RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
LOCALIDADES DE EL GRULLO JALISCO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018												
EL CACALOTE												
DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUNICIPAL, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-01
RUSTICO				PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-02
RUSTICO				IGLESIA VIRGEN DE LOURDES UBICADO EN LA LOCALIDAD EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-03
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE EL CACALOTE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRÓ RASTROS DE DOC.	CA-04

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CASA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOC.	CA-05
RUSTICO				TRIANGULO DE HERRAMIENTAS UBICADO EN LA LOCALIDAD EL CACALOTE							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR EL AGENTE, AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOC.	CA-06
URBANO	LOTE NO. 6 DE LA MANZANA 42 DE LA ZONA 0 DE EL POBLADO DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO		1,289.73 M2	JARDIN DE NIÑOS FERERICO FROEBEL DE LA LOCALIDAD EL CACALOTE			01 DE NOVIEMBRE 1999		TITULO DE PROPIEDAD NO. 000000081941 DEL GOBIERNO DEL ESTADO	SEMICOMPLETO	CUENTA CON COPIA DE CONTRATO DONDE CEDE EL TERRENO EJIDAL PARA JARDIN DE NIÑOS	CA-07
AYUQUILA												
RUSTICO				CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD AYUQUILA							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-01
URBANO			4,137.86 M2	ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOVIEMBRE DE LA LOCALIDAD AYUQUILA							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-02
RUSTICO			2,100 M2	JARDIN DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA							CON MAPA Y ANTECEDENTE VERBAL QUE LO DONO LA SRA. BEATRIZ DURAN	AYU-03

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO				ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 9 DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-04
URBANO			1,933.00 M2	PLAZA CIVICA DE LA LOCALIDAD AYUQUILA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-05
URBANO			1,031.20 M2	JARDIN DE NIÑOS DE LA LODALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE INIDENTIFICO PREDIO POR AGENTE, AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOC.	AYU-06
URBANO				LIENZO CHARRO UBICADO EN LA LOCALIDAD AYUQUILA						INCOMPLETO	SOLO SE INIDENTIFICO PREDIO POR AGENTE, AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOC.	AYU-07
RUSTICO				LA CHARCA DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-08

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				TANQUE DE AGUA DE LA LOCALIDAD EL AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO							SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-09
RUSTICO	TERRENO UBICADO EN LA CALLE ALAMO NUMERO 16 COLONIA BUGAMBILIAS DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO		1,574.75 M2	COOPERATIVA EJIDAL PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES AQUICUILA SC DE RL DE CV						INCOMPLETO	EN COMODATO POR 99 AÑOS A LA COOPERATIVA EJIDAL PLANTAS ORNAMENTALES Y MEDICINALES	AYU-10
URBANO			552.00 M2	IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-11
RUSTICO				AREA VERDE DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-12
RUSTICO				AREA VERDE LLAMADA LA HIGERA DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-13

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CANCHA DE FUTBOL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD DE AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-14
RUSTICO			300 M2	POZO PROFUNDO DE LA LOCALIDAD AYUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AYU-15
LA LAJA												
RUSTICO				CASA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-01
RUSTICO				MINI HUMEDAL DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-02
RUSTICO				LA IGLESIA SAN MIGUEL ARCANGEL DE LA LOCALIDAD DE LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-03

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				JARDIN DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-04
RUSTICO				CASA EJIDAL DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-05
URBANO	UBICADO POR LA CALLE LAZARO CARDENAS NO. 99 DE LA LOCALIDAD LA LAJA			JARDIN DE NIÑOS BUSTOS SIERRA DE LA LOCALIDAD LA LAJA Y ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE CUENTA CON COPIAS DE ACTA DE DONACION	LA-06
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD LA LAJA						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-07
RUSTICO				LIENZO CHARRO EL ARENAL						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	LA-08

PALO BLANCO

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-004-022-000-00-00	292.00 M2	TEMPLO DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-01
RUSTICO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-004-004-000-00-00	918.00 M2	JARDIN DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-02
URBANO	UBICACIÓN POR LA CALLE BENITO JUAREZ S/N DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO	037-05-01-00-009-004-000-00-00	801.00 M2	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-03
RUSTICO	UBICACIÓN POR LA CALLE LAZARO CARDENAS S/N DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-05-01-00-005-001-000-00-00	3,585.00 M2	CANCHA DE FUT DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO	CUENTA CON COPIAS DE ANTECEDENTES DE LA CANCHA	PB-04
RUSTICO		037-05-01-00-009-007-000-00-00	164.00 M2	CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD PALO BLANCO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PB-05
RUSTICO				PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD EL PALO BLANCO						INCOMPLETO		PB-06

EL TEMPIZQUE

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICADO POR LA CALLE HIDALGO S/N DE LA LOCALIDAD EL TEMPIZQUE	037-09-01-00-001-008-000-00-00	623.00 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO DE LA LOCALIDAD DE EL TEMPIZQUE						INCOMPLETO	CUENTA CON COPIAS DE ANTECEDENTES DEL JARDIN DE NIÑOS	TE-01
LAS PILAS												
RUSTICO				ESCUELA EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-01
RUSTICO				JARDIN DE NIÑOS RUBEN DARIO DE LA LOCALIDAD DE LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-02
RUSTICO				CAMPO DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-03
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO CUENTA CON DOCUMENTO QUE AVALA LA DONACION	PI-04
RUSTICO				JARDIN DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-05

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				IGLESIA DE NOMBRE MARIA AUXILIADORA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-06
RUSTICO				LUMADO OJO DE AGUA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-07
RUSTICO				LIENZO CHARRO DE LA LOCALIDAD LAS PILAS						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PI-08
RUSTICO	LOTE 18 DE LA MANZANA B DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-010-018	1,527.16 M2	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010818-039	COMPLETO	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-09
RUSTICO	LOTE 01 DE LA MANZANA B DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-010-001	369.13 M2	AREA DE CESION PARA DESTINOS DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010801-022	COMPLETO	MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-10

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NO. 01 DE LA MANZANA C DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS	037-04-01-00-011-001	1,103.81 M2	AREA DE CESION PARA DESTINOS DEL FRACCIONAMIENTO O LA PRIMAVERA DE LA LOCALIDAD LAS PILAS			06 DE SEPTIEMBRE 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010C01-056	COMPLETO	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	PI-11
EL AGUACATE												
RUSTICO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO FRACCION DE EL AGUACATE			CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE	NOTARIA NUMERO 1 UC. GILDARDO GONZALEZ CORONA	FOLIOS DEL 1464 AL 1466	06 DE JUNIO 1997	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3,863	COMPLETO	CUENTA CON ORIGINA DE ESCRITURA	AG-01
RUSTICO	COLUMBA CON CALLE FRANCISCO I. MADERO, CALLE MIGUEL DE LA MADRID Y CALLE CASIMIRO CASTILLO DE LA LOCALIDAD DE AGUACATE			JARDIN DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	DOCUMENTO QUE TRASMITTE EL EJIDO	AG-02
RUSTICO			131.93 M2	NORIA DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE						INCOMPLETO	CUENTA CON CONTRATO DE DONACION DEL TERRENO PARA ABASTECIMIENTO DE LA COMUNIDAD	AG-03
RUSTICO				TANQUE ARRIBA DEL CANAL DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONTRON RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-04
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE	AG-05

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	UBICADA POR LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA NO. 25 DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE	01-013-002	823.50 M2	JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTESINOS			22 DE FEBRERO 2006	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD NO. 136001	COMPLETO	A FAVOR DEL GOBIERNO DE ESTADO	AG-08
RUSTICO				ESCUELA INEA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-07
RUSTICO				ESCUELA PRIMARIA EL PORVENIR DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-06
RUSTICO				TELESECUNDARIA EMILIANO ZAPATA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-09
RUSTICO				LIENZO CHARRO DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-10
RUSTICO				PARQUE DE JUEGOS DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-11

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				IGLESIA DE LA LOCALIDAD EL AGUACATE						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	AG-12
PUERTA DEL BARRO												
RUSTICO				SALON COMUNITARIO DE LA LOCALIDAD DE LA PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-01
RUSTICO				CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-02
RUSTICO				CANCHA DE FUTBOL DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-03
RUSTICO				PRIMARIA FRANCISCO MARQUEZ DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-04
RUSTICO				PARQUE INFANTIL DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-05
RUSTICO										INCOMPLETO		

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO AL DIA 21 DE AGOSTO 2018	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO				CAPILLA DEL PERPETUO SOCORRO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-06
RUSTICO			8.50 M2	PURIFICADORA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	CUENTO CON COTRATO DE DONACION	PBA-07
RUSTICO				PRESCOLAR JOSE DE JESUS RIVERA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-08
RUSTICO				PREDIO VALDIO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	SOLO SE IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-09
RUSTICO				JARDIN LLAMADO LA CIEBA DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE	PBA-10
RUSTICO				AREA PARA POZO DE LA LOCALIDAD PUERTA DEL BARRO						INCOMPLETO	IDENTIFICO PREDIO POR AGENTE MUN. AUN NO SE ENCONOTRO RASTROS DE DOCUMENTOS	PBA-11

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
CABECERA MUNICIPAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	PARCELA NO. 144Z1 P1/9 COLINDA CON CARRETERA GUADALAJARA- ELGRULLO CANAL DE RIEGO	037-01-04-00-035-036-000-00-00	0-11-91.09	TERRENO DE LOS SOLDADOS			27 DE MARZO 2009	PERMUTA	CERTIFICADO PARCELARIO	LA PERMUTA FUE CELEBRADA CON SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA	1
URBANO	UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA 1 Y 2 FRACCIONES POR LA CALLE ALMENDRO	037-01-04-00-132-001-000-00-00 037-01-04-00-132-002-000-00-00	1447.92 M2 110.22	CENTRO DE ACOPIO Y TERRENO BALDIO	NOTARIO PUBLICO NO. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILANUEVA BORBON		07 DE JUNIO 2003	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 365	FUE DONADO POR SR. JOSE FRANCISCO RAMOS CHAVARIN	2
URBANO	FRACCION DEL LOTE URBANO NO. 5 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-04-00-138-008-00	3315.04 M2	CANCHA Y VIALIDADES FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA			22 DE MAYO 2003	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 329 TOMO I, LIBRO IV	DONACION HECHA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MICHEL Y COMO APODERADO SU ESPOSA MARTA ESTER RAMOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	3
URBANO	AREA DE CESION INCISO B) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHACALTO.	037-01-04-00-228-035-00	269.27 M2	AREA DE CESION B) POR LA CALLE UVA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	4
URBANO	AREA DE CESION INCISO C) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHACALTO.	037-01-04-00-229-001-00	930.47 M2	AREA DE CESION C) POR LA CALLE 10 DE MAYO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	5

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	AREA DE CESION INCISO A) Y D) UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO PRESIDENCIAL RUMBO PARA LA CARRETERA EL CHICALITO.	037-01-04-00-232-004-00	834.64 M2	AREA DE CESION D) POR LA CALLE GENERAL PORFIRIO DIAZ Y VIALIDADES	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 26828	21 DE SEPTIEMBRE 2015	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 7,486 TOMO XIV LIBRO V.	DONACION HECHA POR CARLOS PEREZ LEON Y ESPOSA Y HERMES ENCARNACION PEREZ LEON Y ESPOSA AL AYUNTAMIENTO.	
RUSTICO	FRACCION 2 A UBICADO EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA EL CHICALITO CON UN RESTO DE 100 M2		100.00 M2	RESTO DEL FRACCIONAMIENTO SAN PEDRO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO15591	14 DE AGOSTO 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 4,453 TOMO VIII LIBRO VIII	DONACION HECHA POR JOSE GOMEZ GARCIA APODERADO SU ESPOSA MARINA GUADALUPE ROBLES TORRES AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PREDIO UBICADO EN LA COLONIA PATRIA DE EL GRULLO JALISCO CALLE GALEANA #588	037-01-04-00-107-007-00	1030.40 M2	PARQUE Y VIALIDADES COLONIA PATRIA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 6197	28 DE OCTUBRE DEL 2009	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 1,797 TOMOIV LIBRO I	DONACION HECHA POR ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ Y AMPELIA PONCE RINCON AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PARCELA NUMERO 197 Z1 P1/9 UBICADO POR LA CALLE DOMIGO RAMOS #371 DEL FRACCIONAMIENTO JUAN CANAL	037-01-04-00-184-001-000-00	2303.94 M2 2471.49 M2	PARQUE, FUTURA GUARDERIA, Y VIALIDADES	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 08094	24 DE JUNIO 2010	DONACION	ESCRITURA NUMERO 2,302 TOMO V LIBRO I	DONACION HECHA POR RIGOBERTO ARANDA CANAL AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	CALLE LEONA VICARIO ENTRE LAS CALLES DOMINGO RAMOS Y MUNICIPIO LIBRE SUD/VIDIDO EN 4 FRACCIONES	037-01-04-00-131-043 037-01-04-00-131-046	542.00 M2 429.00M2	UNEME, LOTE BALDIO, IMM			12 DE OCTUBRE 2010	PERMUTA	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-05U008902-002	EL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO REALIZO PERMUTA CON EL SR. LUIS RAMOS CORTES.	
URBANO	FRACCION DE PREDIO URBANO DEL LOTE NO.15 DE LA MANZANA NO. 33, POR LA CALLE HIDALGO #449	037-01-04-00-048-020-000-00-00	4,375 M2	CASA DE LA CULTURA			03 DE SEPTIEMBRE 1987	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO-AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO II- 059/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	
URBANO	LOTE 34, DE LA MANZANA 34, ZONA 01 UBICADO POR LA CALLE HIDALGO, MERCELINO HERNANDEZ Y EMETERIO PEREGRINA.	037-01-04-00-120-001-000-00-00	25,507 M2	CANCHA PROGRESO Y DOMO DEPORTIVO			04 DE SEPTIEMBRE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO- II- 074/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	UBICADO EN LA CALLE EMETERIO PEREGRINA CON HIDALGO.	037-01-04-00-048-021-000-00-00	1,501 M2	PARQUE SANTA CECILIA			03 DE SEPTIEMBRE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO: CORETT-JALISCO-11-061/97	DONACION HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	13
URBANO	PREDIO RUSTICO DENOMINADO JUANQUINIQUEIL UBICADO POR LA CALLE MOCTEZUMA SIN NUMERO	037-01-04-0166-009	2,107.41 M2	PREDIO BALDIO EN EL FRACCIONAMIENTO LA NORIA			30 DE ENERO 2008	DONACION	ESCRITURA NUMERO 437	DONACION HECHA POR MARTHA ALICIA ZEPEDA PEREZ Y JOSE GRADILLA CUEVAS AL AYUNTAMIENTO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON UNION DE COMERCIANTES POR 100 AÑOS	14
URBANO	LOTE 2 DE LA MANZANA 2 ZONA 1, CALLE NETZAHUALCOYOTL ESQUINA CON JALAPA	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	ALBERCA OLIMPICA	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 13640	30 DE ENERO 2012	DONACION	TITULO DE PROPIEDAD NO. 0000000163987 Y ESCRITURA NUMERO 3,933 M2	DONA EL EIIDO EL GRULLO AL AYUNTAMIENTO	15
URBANO	AREA DE CESION 5 UBICADA EN LA COLONIA LOMAS DEL VALLE POR LA CALLE OBSIDIANA	037-01-04-00-160-001-00	2,471.889 M2	CANCHA Y VIADUD LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	16
URBANO	AREA DE CESION C-1 UBICACIÓN POR LA CALLE DIAMANTE DE LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-157-027-00	111.05 M2	AREA DE CESION C1 DE LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	17
URBANO	AREA DE CESION C-2 UBICADA ENTRE LA CALLE RUBI Y DIAMANTE EN LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-158-032-00	73.59 M2	AREA CECION C2 DE LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	18
URBANO	AREA DE CESION C-3 UBICADA EN LA CALLE RUBI DE LA COLONIA LOMAS DEL VALLE	037-01-04-00-158-019-00	273.38 M2	AREA DE CESION C3 LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	19

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	AREA DE CESION C-4 UBICADA EN LA CALLE ZAFIRO Y RUBI	037-01-04-00-159-005-00	144.41 M2	AREA DE CESION C4 LOMAS DEL VALLE	NOTARIA PUBLICA NO. 6 LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUGO	FOLIOS 57,349 AL 57,365	19 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 21,670 TOMO OCTAGESIMO TERCERO	DONACION HECHA POR CONSTRUCTORA ROASA S.A. DE C.V. EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 1 COLINDA CON CALLE ARROYO, CALLE COLOMITOS Y REALITO UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	037-01-04-00-156-029-00	1,071.41 M2	AREA DE CESION 1 Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 2 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS, PREDIO UBICADO EN LA CALLE PASO REAL Y CALLE RIO AYUQUILA	037-01-04-00-154-009-00	1,818 M2	AREA DE CESION 2 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION 3 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS, UBICADO ENTRE LA CALLE REALITO Y PASO REAL	037-01-04-00-155-043-00	168.14 M2	AREA DE CESION 3 DEL FRACCIONAMIENTO COLOMITOS	NOTARIA PUBLICA 97 LIC ALBERTO GARCIA RUVALCABA		05 DE AGOSTO 2009	TRANSMISION DE DERECHOS	ESCRITURA 9,772 TOMO TRIGESIMO OCTAVO	TRANSMITENTE INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DEL ESTADO AL AYUNTAMIENTO	2
URBANO	AREA DE CESION COLONIA SENDEROS DE MANANTIAL UBICADO EN LA CALLE COLOMOS Y RUBI	037-01-04-00-199-001-00	9,178.40 M2	AREA CESION SENDEROS DE MANANTIAL	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN		10 DE MARZO DEL 2015	DONACION	ESCRITURA NUMERO 9009 TOMO IX, LIBRO VI, FOLIO 17130	TRANSMITE EL SR. DONACIANO LEAL GONZALEZ Y COMO APODERADA LA SRA. SOLEDAD PEÑA GONZALEZ AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	LOTE 32 Y 33 DE LA MANZANA 01 DE EL GRULLO JALISCO CALLE DIVISION DEL NORTE	037-01-04-00-124-006-00	311 M2	LICONSA						EN TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	
URBANO	LOTE UBICADO EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO #175 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-04-00-050-002	1,142.50 M2	COMEDOR DEL NIÑO DESPROTEGIDO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 23038	18 DE JULIO 2014	COMPRVENTA	ESCRITURA 6,471 TOMO XII LIBRO VI	VENDEDORES JUAN MANUEL ROBLES PELAYO Y EDELMIRA JOSEFINA ROBLES CORONA Y ALBERTO PEREZ LEON Y MARTHA ESTELA GALVAN GARCIA AL AYUNTAMIENTO	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE URBANO UBICADO EN LAS CALLES JALISCO Y LIBRAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO	037-01-03-00-0065-018-000-00-00	2,228 M2	CENTRO GERIATRICO SAN JOSE	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 6088	12 DE OCTUBRE 2009	DONACION	ESCRITURA NUMERO 1,766 TOMO IV LIBRO I	TRASMITTE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS AL AYUNTAMIENTO	27
URBANO	LOTE 2 DE ESPACIOS PUBLICOS 03 DE EL GRULLO JALISCO. UBICADO EN PEDRO MORENO NO. 179	037-01-03-00-036-005	7,671 M2	PRIMARIA AGUSTIN MELGAR Y SALVADOR M. LIMA			02 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013744-002	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	28
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE JALISCO NO. 314 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-065-002-000-00-00	946 M2	CANCHA MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 22817	28 DE JUNIO 2014	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 6,415 TOMO XII, LIBRO V.	TRANSMITE LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS AL AYUNTAMIENTO	29
URBANO	LOTE 01 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 03 DE EL GRULLO JALISCO. CALLE PEDRO MORENO NO. 181	037-01-03-00-036-019-000-00-00	1,474 M2	JARDIN DE NIÑOS MARCISO MENDOZA			02 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PORPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013743-001	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	30
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO UBICADO EN LA COLONIA PASEO DEL CENTENARIO, UBICADO A EL CAMINO EL COLOMO	037-01-04-00-210-001	14,154.53M2	UNIDAD COLONIA PASEO DEL CENTENARIO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21344	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	DONACION	ESCRITURA NUMERO 6,038 TOMO XI LIBRO VIII	RODRIGUEZ PALAFOX Y SAMUEL HARIM MORENO CAPELILLO COMO APODERADOS AL AYUNTAMIENTO	31
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ISIDRO COLMENARES COLONIA EL CERRITO DE EL GRULLO JALISCO			JARDIN DE NIÑOS JUAN CARVALAL						TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	32
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO IDENTIFICADO COMO LOTE 9 DE LA MANZANA 3 FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA	037-01-01-00-030-009	66.86 M2	LOTE BALDIO 9 DEL CERRITO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21349	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	PERMUTA	ESCRITURA NUMERO 6,039 TOMO XI LIBRO VII	SE REALIZO LA PERMUTA CON EL SR. JAVIER DURAN FERNANDEZ	33

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE 8 DE LA MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA UBICADO EN LA CALLE ISIDRO COLMENARES	037-01-01-00-030-006	54.21 M2	LOTE BALDIO 8 DEL CERRITO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 21353	30 DE DICIEMBRE DEL 2013	PERMUTA	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,040 TOMO XI LIBRO VII	SE REALIZO LA PERMUTA CON LOS ESPOSOS MIGUEL ESPARZA ROBLES Y VEDA JIMENEZ CASILLAS.	34
URBANO	PREDIO QUE MIDE 15 X15 EN EL CERRITO		15 X15	ANTENA TRANSMISORA				DONACION		TRANSMITE EL EJIDO AL AYUNTAMIENTO.	35
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA 10 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-038-001	42.39 M2	MODULO DE SEGURIDAD			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-00401001-484	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	36
URBANO	LOTE 11 DE LA MANZANA 11 DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-033-016	385.48 M2	MIRADOR DE LA CRUZ			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-00401111-485	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	37
URBANO	FINCA UBICADA EN EL CUARTEL 4, MANZANA 8, SECCION PRIMERA DE LA CALLE INDEPENDENCIA NO. 40 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-001-013-00	665 M2	DIF MUNICIPAL	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ	FOLIOS DEL 214 AL 218	13 DE JULIO 1978	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 3,038	COMPRAVENTA REALIZADA POR CLEMENTINA GARCIA DE GONZALEZ, J. JESUS GONZALEZ ROSAS Y MARINA GARCIA DE FLORES, FRANCISCO FLORES GOMEZ EN FAVOR AL AYUNTAMIENTO.	38
URBANO	FRACCION 2 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICACION CALLE OBREGON, NIÑOS HEROES Y CALLE ALLENDE DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-001-001	8,359 M2	JARDIN MUNICIPAL RAMON CORONA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-07U013743-001	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	39
URBANO	FINCA IDENTIFICADA COMO FRACCION 4 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 UBICADA EN LA CALLE OBREGON NO. 58 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-010-019	1,318 M2	PRESIDENCIA MUNICIPAL NUEVA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°06U013681-003	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	40

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FINCA IDENTIFICADA EN LA FRACCION 5 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADA GENERAL ANAYA NO. 11 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-010-018-000-00-00	1,497 M2	SEGURO POPULAR			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U002391-004	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	41
URBANO	FINCA IDENTIFICADA EN LA FRACCION 3 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADA EN LA CALLE OBREGON NO. 48 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-001-001-000-00-00	1,124 M2	ANTIGUA PRESIDENCIA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U000085-002	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	42
URBANO	LOTE URBANO CON CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 15 DE LA CALLE LOPEZ RAYON DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-001-052-000-00-00	610 M2	ANDEN DEL MERCADO	NOTARIA PUBLICA 1 LIC. CESAR ALEANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 27032	30 DE SEPTIEMBRE 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 7,559 TOMO XIV LIBRO VI	COMPRAVENTA REALIZADA A BERTHA MILPA CORONA HERNANDEZ, JOSE RUFO CORONA HERNANDEZ Y LIMA LILIANA CORONA HERNANDEZ AL AYUNTAMIENTO.	43
URBANO	FINCA UBICADA EN LA FRACCION 7 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADO EN LA CALLE GENERAL ANAYA NO. 40 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-001-064-000-00-00	2,058 M2	MERCADO MUNICIPAL			04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013753-006	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	44
URBANO	LOTE FRACCION 9 DE LA LOTIFICACION ES ESPACIOS PUBLICOS 02, UBICADO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 2	037-01-02-00-004-001-000-00-00	10,762 M2	ALAMEDA MUNICIPAL			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U002125-008	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	45
URBANO	FRACCION 12 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE NO. 130 Y 140	037-01-02-00-051-005-037-01-02-00-051-001	5,454 M2 3,378 M2	CANCHA EL GLOBO			02 DE OCTUBRE 2014 Y 08 DE MARZO 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-06U013849-011	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	46

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FRACCION 10 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-051-004-000-00-00	2,990 M2	PRIMARIA NIÑO ARTILLERO			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013746-009 Y TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-02-03-PR-180	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	FRACCION 13 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO	037-01-02-00-051-002-000-00-00	1,498 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR-06U013742-012	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	4
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO ENTRE LA CALLE OCTAVIO PAZ NO. 89 COLINDA CON CALLE FELIZ GONZALEZ DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-082-002-000-00-00	2,399.23 M2	PARQUE DE LA COLONIA ORIENTE		FOLIO 14TM000000579	20 DE JULIO 2016	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD 000000184206	TRANSMITE DE CONFORMIDAD POR EL ACTA DE ASAMBLEA DE EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL	4
URBANO	FRACCION 16 DE LA LOTIFICACION DE ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-02-00-024-001-000-00-00	624 M2	CRUZ ROJA			04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-06U013763-015	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	FRACCION 17 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-042-029-000-00-00	5,049 M2	PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR -06U002394-016	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	FRACCION 18 DE LA LOTIFICACION ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-024-002-000-00-00	1,039 M2	JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOSA Y ETEFANIA CASTAÑEDA			04 DE SEPTIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°COMUR -06U013745-017	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO CONOCIDO COMO LOTE IV, DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO	037-01-01-00-049-020-000-00-00	1-10-29.35	PARQUE KENT WASHINGTON			07 DE JUNIO 2003			TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	53
URBANO	FRACCION DEL PREDIO URBANO CONOCIDO COMO LOTE IV DE LA EXHACIENDA EL GRULLO	037-01-01-00-047-001-000-00-00	2,500 M2	ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL			07 DE JUNIO 2003			TRAMITE CON DESARROLLO URBANO	54
URBANO	LOTE IV UBICADO EN LA EXHACIENDA EL GRULLO CONSTA DE DOS PARTES Y COLINDA CON CARTERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMAN	037-01-813-D7-00560	03-30-84 00-69-31.64	CEMENTERIO	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 11442	04 DE ENERO 2000	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 6,616 TOMO XVIII LIBRO VIII	COMPRAVENTA REALIZADA POR SR. JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y SRA. MARGARITA ESPARZA ROBLES AL AYUNTAMIENTO	55
URBANO	FINCA UBICADA EN LA CALLE PASCUAL FLORES 4 COLONIA ORIENTE SEGUNDA SECCION DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-078-001-000-00-00	1,477 M2	UNIDAD PROTECCION CIVIL DEL ESTADO			24 DE MAYO 1989	DONACION		DONACION REALIZADA POR SRA. FRANCISCA PULGARIN PELAYO AL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO. (ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO POR 99 AÑOS)	56
URBANO	FRACCION DEL PREDIO URBANO, QUE FORMO PARTE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO LAS PAROTILLAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-056-001-00	2,207 M2	CANCHA Y VIALIDADES DE LA COLONIA JARDINES DE MANANTLAN	NOTARIO PUBLICO NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 8	06 DE JULIO 1995	DONACION	ESCRITURA NUMERO 3,572 TOMO TRECE LIBRO PRIMERO	DONACION REALIZADA POR LOS C.C. JUAN JOSE ESPINOSA URZUA Y JORGE ARTURO PELAYO GARCIA AL AYUNTAMIENTO.	57
URBANO	PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE ZARZAMORA EN LA COLONIA JARDINES DE MANANTLAN DE EL GRULLO JALISCO	037-01-02-00-063-009-000-00-00	304 M2	TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION				DONACION			58
URBANO	FRACCION 57 DEL FRACCIONAMIENTO PREDIO VALENTIN VELASCO NO. 57 DE EL GRULLO JALISCO	037-01-03-00-013-001	85.00 M2	OFICINAS DE AGUA POTABLE DE EL GRULLO JALISCO		FOLIO REAL 7100839	28 DE DICIEMBRE DEL 2017	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-03-03-PR-198	ORIGINAL TITULO DE PROPIEDAD	59

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE NO. 26, DE LA MANZANA 22, DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA	037-01-01-00-004-025	1,239.33 M2	JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL			20 DE MARZO DEL 2014	PROPIETARIO	PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-00402226-483	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	60
URBANO	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO IXTLAN UBICADO AL PONIENTE DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-813-D8-01321	10,052 M2	AREA DE CESION COLONIA IXTLAN (ANTERIORMENTE LA COMPOSTA)			10 DE SEPTIEMBRE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N°COMUR 037-1-4ADC-IX-125	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	61
URBANO	PREDIO RUSTIDO DENOMINADO TEPOSILAMA DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-03-00-084-001-000-00-00	6-00-00 M2	UNIDAD DEPORTIVA	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. GILDARDO GONZALEZ CORONA	FOLIOS DEL 1819 AL 1822	28 DE NOVIEMBRE DE 1997	DONACION	ESCRITURA NUMERO 3,965 TOMO XVII	DONACION REALIZADA POR LA SRA. ELISA DIAZ ESQUEDA AL MUNICIPIO DE EL AYUNTAMIENTO	62
URBANO	LOTE NO. 1 UBICADO EN LA CALLE GIRASOL Y COLINDA CON CANAL DE RIEGO DE EL GRULLO JALISCO		302 M2	LOTE BALDIO 1 AREA DE CESION DE COLONIA LA UNIDAD				DONACION		ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON CENTRO DE RESTAURACION CRISTIANO NUEVO CALVARIO POR 25 AÑOS	63
URBANO	LOTE NO. 14 UBICADO POR LA CALLE GIRASOL DE ESTA CIUDAD DE EL GRULLO JALISCO		303 M2	LOTE BALDIO 14 AREA DE CESION COLONIA LA UNIDAD				DONACION		ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN COMODATO CON CENTRO DE RESTAURACION CRISTIANO NUEVO CALVARIO POR 25 AÑOS	64
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA C UBICADO EN LA CALLE GIRASOL Y CALLE UNIDAD DE EL GRULLO JALISCO.		218 M2	AREA DE CESION DE LA COLONIA LA UNIDAD				DONACION			65
URBANO	FRACCION QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO TEPOSILAMA ENTRE LAS CALLES CIRCUNVALACION Y GIRASOL		01-00-00 H	ESCUELA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO Y BIBLIOTECA PUBLICA			14 DE MARZO DE 1978	DONACION		CESION DE DERECHOS DONACION SRA. ELVIRA MONROY Y VIUDA DE NUÑEZ AL AYUNTAMIENTO.	66
URBANO	LOTE NO. 19 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO TULIPNES DE EL GRULLO JALISCO	037-01-01-00-059-020	200 M2	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE			05 DE DICIEMBRE 2014	PROPIETARIO	PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020A19-019	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	67

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
URBANO	LOTE NO. 17 DE LA MANZANA F DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES DE EL GRULLO JAUSCO.	037-01-01-00-064-007	135 M2	POZO DE AGUA			05 DE DICIEMBRE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020F06-091	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	68
URBANO	LOTE NO. 1 DE LA MANZANA G DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES	037-01-01-00-065-001	4,854.54 M2	LOTE BALDIO			20 DE MARZO 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020G01-092	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	69
RUSTICO	PREDIO RUSTICO UBICADO A 7 KILOMETROS AL SUROESTE DE LA CIUDAD POR LA CARRETERA EL AGUACATE	037-01-813-F9-01103	140,000.00 M2	HUMEDALES	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 3936	19 DE DICIEMBRE DEL 2008	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 1138 TOMO II SEGUNDO LIBRO X	PARTI VENDEODORA PEDRO URIBE URIBE Y SRA. ELISA URIBE DE LAZARICH VENDE AL AYUNTAMIENTO	70
RUSTICO	PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL VOLANTIN A 7 KILOMETROS AL SUROESTE, CAMINO EL GRULLO-EL AGUACATE PARCELA 7621 P2/3	037-01-813-E8-00-768	1-50-00	LA LADRILLERA	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 11246	19 DE DICIEMBRE 1999	COMPRAVENTA	ESCRITURA NUMERO 6,552 LIBRO VII TOMO XVIII	SE ENCUENTRA EN COMODATO A LOS PRODUCTORES DE LADRILLO ZACATE GRULLO S.C. DE R.L.	71
RUSTICO	PREDIO RUSTICO UBICADO A 890 METROS AL SUR DE LA POBLACION DE EL GRULLO SALIDA AL AGUACATE.		0-15-00-00	DESTINADO PARA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 25255	04 DE MARZO DEL 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA PUBLICA 7,065 TOMO XIII LIBRO VII	COMPRAVENTA REALIZADA A LA SRA. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GIL	72
RUSTICO	MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO", UBICADO SALIDA A CARRETERA GUADALAJARA-EL GRULLO	037-01-04-00-176-006	5,471.32M2	LOTE NO. 06 DE AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO"		FOLIO REAL 7101057	07 DE JUNIO DEL 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-62	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	73

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NO. 05 DE LA MANZANA "D" DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE EL GRULLO, UBICADO SALIA A CARRETERA.	037-01-04-00-176-005	740.39M2	LOTE NO. 05 DE AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO"		FOLIO REAL 7101056	07 DE JUNIO DEL 2018	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-61	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	7
	PREDIO RUSTICO DENOMINADO TEPOSILAMA, UBICADO EN LA CALLE GIRASOL DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES EN LA POBLACION DE EL GRULLO		4,824 M2	CANCHAS DENTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA LUIS DONALDO COLOSI	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE AUTLAN DE NAVARRO	FOLIO 10476	11 DE AGOSTO 1999	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,334 TOMO DIECIOCHO LIBRO III	DONACION REALIZADA POR DANIEL HUMBERTO MORAN LOPEZ Y HERLINDA COVARRUBIAS MICHEL	7
URBANO	TERRENO EN EL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA SEGUNDA SECCION UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NO. 871 SALIDA AYUQUILA EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.		2,041 M2	AREA DE CESION DEL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA			06 DE MARZO 2018	DONACION		SE CUENTA CON COPIA DE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS, DONACION REALIZADA POR LUIS RAMOS CHAVARIN	7

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES
BIENES INMUEBLES "VIALIDADES"
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	VIALIDADES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO (CARRETERA GUADALAJARA-ELGRULLO) COLINDA CON CIRCUNVALACION.	037-01-04-00-180-023	12,688.70M2	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "VALLE DE EL GRULLO" QUE COMPREDEN LAS CALLES JOSE LUIS MOJICA, ELISA DIAZ ESQUEDA, HÉCTOR PEREZ PLAZOLA, MONSEÑOR LUIS ROBLES DIAZ, L.C. SERGIO CORONA BLAKE, GILDARDO MOJICA RUBIO, JOSE EDUARDO RAMIREZ		FOLIO REAL 7101082	18 DE DICIEMBRE DEL 2017	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 037-01-04-02-VDG-141	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	01 VIALIDAD
URBANO	SOLAR URBANO IDENTIFICADO LOTE NUMERO 2 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2, UBICADO AL PONIENTE DE LA POBLACION DE EL GRULLO JALISCO.		4,205.67M2	VIALIDADES QUE CONSISTEN EN CALLES Y BANQUETAS DE LAS CALLES VERANO, OTONO, DATIL, DURAZNO, MANZANO Y PALMA DEL FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA	NOTARIA PUBLICA NO. 2 LIC. JORGE GONZALES LUNA ROMERO AUTLAN JALISCO		JUNIO 17 DE 2003	DONACION	ESCRITURA NUMERO NO. 366, TOMO I PRIMERO, LIBRO CUARTO	DONACION OTORGADA POR LOS SEÑORES NICOLAS RAMOS CHAVARIN Y MARIA DE JESUS GONZALES HERNANDEZ AL AYUNTAMIENTO.	02 VIALIDAD
URBANO	FRACCION DE LA PARCELA NUMERO 218 ZI P1/9, UBICADA EN EL GRULLO JALISCO.		3,442.12 M2	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO OLIVO QUE COMPREDEN LAS CALLES UAMAL, TULUM, MARCELINO HERNANDEZ ETC.	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO JALISCO LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO REAL 7007962	03 DE OCTUBRE DEL 2008	COMPRA VENTA	ESCRITURA NO. 941, TOMO II LIBRO IV	COMPRA VENTA REALIZADA CON LOS SEÑORES FRANCISCO RUIZ CARDONA Y SANDRA LLAMAS ORTEGA, ACTUALMENTE SOLO QUEDAN LAS VIALIDADES TODO LO DEMAS YA SE VENDIO.	03 VIALIDAD
URBANO	FRACCIONAMIENTO "XTLAN" UBICADO AL SURPONIENTE DE LE MUNICIPIO DEL EL GRULLO, JALISCO.	037-01-813-88-01322	8,81.00M2	USO ACTUAL VIALIDADES FRACCIONAMIENTO "XTLAN"		FOLIO REAL 7054780	03 DE ABRIL DE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N° COMUR 037-1-1-4VLD-IX-127	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	04 VIALIDAD
URBANO	VIALIDAD DEL PRECIO URBANO DENOMINADO JUQUINQUIL UBICADO EN EL GRULLO JALISCO LOTE 57, LOTE 58, LOTE 59, LOTE 60, LOTE 61, LOTE 62.		1,397.00M2, 271.55 M2, 884.45M2, 150.80M2, 42.55M2, 20.26M2	VIALIDADES Y BANQUETAS DENOMINADO JUQUINQUIL	NOTARIA PUBLICA NO. 3 LIC. MARCELINO ROMERO VARGAS MANZANILLO, COL		24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,345	PABLO GUERRERO CEJA Y CATALINA MORENO PEÑA DONAN AL AYUNTAMIENTO.	05 VIALIDAD

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. INVENTARIO
URBANO	FRACCIONAMIENTO "LAURELES" UBICADAS EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-04-00-110-031	10,779.00M2	USO ACTUAL VIALIDADES, DEL FRACCIONAMIENTO "LAURELES"		FOLIO REAL 7044491	13 DE FEBRERO DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0030000-174	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	FRACCIONAMIENTO EL ALAMO UBICADO EN EL GRULLO JALISCO	037-01-04-00-062-059	12,717.706 M2	USU ACTUAL VIALIDADES, FRACCIONAMIENTO EL ALAMO		FOLIO REAL 7054549	03 DE ABRIL DE 2015	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION N° COMUR 037-1-4VLD-AL-148	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	PREDIO QUE COMPRENDEN LAS CALLES ORQUIDEA, GLADIOLA, AZUCENA Y AMAPOLA DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES UBICADO EN EL GRULLO JALISCO		9,746.00 M2	VIALIDADES DEL PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES	NOTARIA PUBLICA NO.1 EN AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO CRESCENCIO URIBE GARCIA	FOLIO 10476	11 DE AGOSTO DE 1999	DONACION	NUMERO 6,334 TOMO DIECIOCHO LIBRO 111 TERCERO FOLIO 10476	DONACION HECHA POR DANIEL HUMBERTO MORAN LOPEZ Y HERLINDA COVARRUBIAS MICHEL	
URBANO	VIALIDAD O ANDEN DE LA COLONIA DEL CHARCO			VIALIDAD O ANDEN						SE CUENTA CON OFICIO 81 DEL EXPEDIENTE C-3/92	
URBANO				POSIBLE PERMUTA DE LA CALLE TENOCHTILAN						SOLO SE CUENTA CON UN MAPA Y ACTA LEVANTADA.	
URBANO	CALLE ARCOIRIS DEL FRACCIONAMIENTO "ARCOIRIS" * UBICADA EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-03-00-100-014	4,942.00M2	USU ACTUAL VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "ARCOIRIS"		FOLIO REAL 7048293	8 DE AGOSTO DE 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0100000-034	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AYUNTAMIENTO	
URBANO	UBICADO EN LA CALLE ALVARO OBREGON SIN NUMERO, CON ACCESO TAMBIEN POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL GRULLO, JALISCO.	037-1-01-0050-003-00-000	766.28 M2	COMPLEMENTO DE LA CALLE AVENIDA PRIMAVERA (VIALIDAD) DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DE EL GRULLO JALISCO.	NOTARIA PUBLICA NO. 2 TAPALPA, JAL. LIC JUAN HERNANDEZ RIVAS	FOLIO 448 AL 455	26 DE SEPTIEMBRE 2007	DONACION	NUMERO DE ESCRITURA 3,177, TOMA OCTAVO, LIBRO PRIMERO	DONADO POR EL SEÑOR JOSE LUIS GODINES LEPE	
RUSTICO	FRACCION 1 DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO AL SURESTE DE EL GRULLO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 36 Z1 P2/3, EJIDO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.	037-01-813-07-1301	5,944.56M2	USO ACTUAL VIALIDADES CALLES PONCIANO FLORENTINO, FRANCISCO I. MADERO, Y JOSE HERNANDEZ DEL FRACCIONAMIENTO FIGUEROA.	NOTARIA PUBLICA NO. 2 TAPALPA, JALISCO LIC. JUAN HERNANDES RIVAS	FOLIO 7039697	24 DE MAYO DEL 2013	DONACION	NUMERO 5,544, TOMO XLV. LIBRO 2	EL SEÑOR MELQUIADES COVARRUBIAS GONZALES, DONA EN FORMA PURA Y SIMPLE Y A TITULO GRATUITO AL AYUNTAMIENTO.	

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. DE INVENTARIO
RUSTICO	LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 25 DE LA ZONA 2 DEL EJIDO LAS PILAS DE ESTE MUNICIPIO		466.20 M2	REAPERTURA DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ DE NOMBRE AHORA AGAPITO RENTERIA				DONACION		TRAMITE DESARROLLO URBANO SOLO SE CUENTA CON EL CONTRATO.	14 VIALIDAD
RUSTICO	UBICADO EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE SIN NUMERO		4820.00 M2	CALLE PORFIRIO NAVA Y JESUS MICHEL ZAMORA DE LA COLONIA ORIENTE	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO JALISCO LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO 4692	18 DE MAYO DEL 2009	DONACION	ESCRITURA NUMERO 1,349, TOMO III, LIBRO IV	DONADO POR LA SEÑORA GEORGINA GAVINO MENDOZA	15 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCION VIII DE LAS OCHO EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA NUMERO 44 Z1 P2/3, UBICADA EN LA CALLE CIRCUNVALACION ORIENTE EJIDO LAS PILAS DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.		2,234 M2	VALUAD DESIDERIO COBIAN DE LA COLONIA ORIENTE	NOTARIA PUBLICA NO. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCCON HEREDIA		14 DE DICIEMBRE 2006	DONACION	ESCRITURA PUBLICA 33 VOLUMEN I	DONADO POR LA SEÑORA GEORGINA GAVINO MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO GEORGINA GAVINO MENDOZA.	16 VIALIDAD
RUSTICO	UNA FRACCION DEL LOTE DE TERRENO YA URBANIZADO SIN NUM. DEL FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" UBICADO AL ESTE DE EL GRULLO, JAL.		2,315.90M2	USO ACTUAL VALUAD FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" CALLES QUIRINO NARANJO, JOSE HERNANDEZ Y FRANCISCO I, MADERO.	NOTARIA PUBLICA NUMERO 32 TECOMAN COLIMA LIC. ENRIQUE DE JESUS OCCON HEREDIA	FOLIO 102 AL 112	17 DE NOVIEMBRE DEL 2006	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 32	DONADO POR LA SEÑORA TERESA GUZMAN SANDOVAL	17 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN ESTA CIUDAD DE EL GRULLO JALISCO, PORT LA CALLE AGAPITO RENTERIA SIN NUMERO.		0-25-51.20	VALIDADES RAMON FIGUEROA VERA, CALLE JOSE HERNANDEZ DEL FRACCIONAMIENTO RAMON FIGUEROA.	NOTARIA PUBLICA NO. 1 EL GRULLO, JAL. LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ	FOLIO REAL 7022950	30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2848	DONACION QUE OTORGAN LOS ESPOSOS JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y MARGARITA ESPARZA ROBLES	18 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCIONAMIENTO TULIPANES EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-059-022	13,573.21M2	USO ACTUAL DE VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES"		FOLIO REAL 7044210	10 DE FEBRERO DEL 2014	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0020000-093	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AVUNTAMIENTO	19 VIALIDAD
RUSTICO	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DEL POBLADO DE LAS PILAS MUNICIPIO DEL GRULLO JALISCO	037-04-01-00-009-022	5,722.49 M2	USO ACTUAL VALUADES DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7041002	20 DE JUNIO DEL 2013	PROPIETARIO	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0010000-104	LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS OTORGA AL AVUNTAMIENTO	20 VIALIDAD

DESCRIPCION DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PUBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICION	VALOR DE ADQUISICION	TITULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO. INV O
URBANO	VIALIDADES COLONIA SENDEROS DE MANANTIAL, CALLE RUBI, CALLE PERLA, CALLE CUARZO, CALLE AGUA MARINA, CALLE DONACIANO LEAL, CALLE NEZAHUALCOYOTL UBICADO EN LA CALLE COLOMOS Y RUBI	037-01-04-00-199-002-000-00-00	14,143.60 M2	VIALIDADES SENDEROS DE MANANTIAL	NOTARIA PUBLICA NO. 1 LIC. SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN		10 DE MARZO DEL 2015	DONACION	ESCRITURA NUMERO 9009 TOMO IX, LIBRO VI, FOLIO 17130	TRANSMITE EL SR. DONACIANO LEAL GONZALEZ Y COMO APODERADA LA SRA. SOLEDAD PEÑA GONZALEZ AL AYUNTAMIENTO	

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
2015-2018

INVENTARIO DE EXPEDIENTES DE VEHICULOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018



No. De resguarda	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
1	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION ESCOLAR OMNIBUS INTEGRALES LINEA IND	AMARILLO	CROWN	1973			01 DE NOVIEMBRE 2002	JBG2413		37166
2	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA CHASIS CABINA VEHICULO TIPO AMBULANCIA MARCA FORD A DIESEL	BLANCO	GENERAL MOTORS C35	1985			13 DE MARZO 1996	JGB06631		1G8HC34M7 FJ184398
3	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ		BLANCO	FORD CAMION VANETTE	1986			22 DE SEPTIEMBRE 2003	HYM3392		1GCEC2474 WZ115883
4	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TIPO VAGONETA	AZUL/GRIS	FORD AEROSTAR	1987	COMODATO ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL		16 DE NOVIEMBRE 1998	HZZ7393		1FMCA11U3 H3B21023
5	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TIPO PIPA 12 MIL LTS.	BLANCO	FAMSA CHASIS CABINA	1987			18 DE MAYO DEL 2011	JS48681		C1834SMEDO 0281
6	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CHEVROTE TIPO PICK UP	BLANCO/GRIS	GENERAL MOTORS C15 6Y8 CIL	1988			23 DE JUNIO 1999	JG06629		1GCD14K6JE 149592
7	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO PICK UP ESTACAS	BLANCO	NISSAN ESTACAS	1989				JG72061		9G72008302
8	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION PARA BOMBEROS DE DIESEL	ROJO	PIERCE LANCE FIRE ENGINE	1989			04 DE NOVIEMBRE 2005	s/p		1P9CT0214KA 040806

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
9	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	UN CHEVY DE 4 CILINDROS	GRIS	NISSAN SENTRA SEDAN 4	1992			5 DE SEPTIEMBRE 2000	HZZ7392		IN4EB32A3N C718256
10	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	GRIS	FORD F 350	1992			20 DE OCTUBRE 1992	JG06610		AC3JME8299 2
11	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA TIPO CHASIS CABINA	BLANCO	DINA CHASIS CABINA	1992			29 DE NOVIEMBRE 1992	JG06633		5021943C2
12	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP FORD	CAFÉ	FORD F 250	1992	AGUA POTABLE		28 DE ABRIL 1998	JG70866		AC2LMD827 07
13	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VOLTEO LINEA D600	ROJO	CHRISLES D600	1993				JG06630		PM108855
14	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AMBULANCIA	BLANCO	FORD	1994			8 DE JUNIO 1994	HZZ7400		3FTEF25N5R MA03580
15	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION VERSION PICK-UP 8 CILINDROS	VERDE	CHRYSLER RAM W2500	1994			23 DE OCTUBRE 2006	S/P		RM534214
16	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION TIPO VOLTEO MARCA DINA CHASIS CORASA	BLANCO	MARCA DINA	1994			8 DE AGOSTO 2012	JR977220		RE39535000 85
17	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	FORD ECONOLINE VAN	BLANCO	FORD F 450	1996			30 DE JUNIO 2008	JGK2830		1FDFS24H4T HA82834
18	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CHEVY CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS	1998			19 DE FEBRERO 2008	JGK9419		3G18F2423 W8205871
19	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA NISSAN	AZUL	NISSAN PICK UP	1998			-	JG06632		3N1CD1285 WK018410
20	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP LARGA	AZUL OSCURO	NISSAN PICK UP	1998			11 DE MARZO 1998	JG06628		3N1CD1252 WK018591

No. De resguarda	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
21	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO CHEVROLET	BLANCO	GENERAL MOTORS C 15 6Y8 CIL	1998			19 DE MARZO 2002	JG72673		1GCEC2474 WZ115883
22	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA 4 PUERTAS	BLANCO	NISSAN DOBLE CABINA	1999			07 DE MAYO 1999	JG06612		3N6CD1356X K01882
23	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999			-	GWX39		100394
24	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA	NEGRO	SANYANG, 150 CC	1999			-	GWX38		100372
25	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO SEDAN	BLANCO	VOLKSWAGEN	1999			18 DE MAYO 2011	JKK8384		3VWS1A1B3 XMS17762
26	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP CUSTOM	GRIS	GENERAL MOTORS C20	1999			06 DE MAYO 1999	JG06611		1GCEC34R4X Z172450
27	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA CABINA REGULAR	BLANCO	FORD F 150	2001			5 DE JUNIO 2001	JG06615		3FTDF17261 MA72462
28	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP	BLANCO	FORD F 150	2001			-	JG06617		3FTDF17281 MA72463
29	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			28 DE FEBRERO 2002	JG006622		3FDK36L42M A13212
30	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			28 DE FEBRERO 2002	JG06620		3FDK36L62 MA13213
31	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			31 DE OCTUBRE 200	JD01223		3FDK36L52 MA03580
32	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 350	2002			-	JD01222		3FDK36L82 MA03573
33	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA	BLANCO	FORD F 150	2002			-	LG06619		3FTD17282M A12992

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisicion	No. De placas	Valor de adquisicion	No. De serie
34	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AMBULANCIA MARCA FORD	BLANCO	FORD ECONOLANE VAN E	2003			05 DE AGOSTO 2003	JAM1744		1FTRE14263 HA91551
35	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION MARCA FORD	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005			30 DE JUNIO 2005	JM01478		3FTEF17255 MA23134
36	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION MARCA FORD	BLANCO OXFORD	SERV. INT. AUTOMOT. F 150	2005			-	JM01477		3FTEF172X5 MA23131
37	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	AUTO PICK UP AUTOMATICO	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006			18 DE MAYO 2011	JS48684		1D7HA16N4 6J204804
38	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA STARDARD 5 VELOCIDADES	NEGRO	TOROMEX 125 C C	2006			25 DE AGOSTO 2007	XVW33		LJCFCLV661 001934
39	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA MARCA FORD MODELO F150	BLANCO	SERV. INT. AUTOMOT	2007			-	JN78693		3FTGF17227 MA28819
40	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA PICK-UP BASE AUTOMATICA	BLANCO	CHRYSLER DODGE RAM 2500	2006			-	JS48685		1D7HA16NX 6J217346
41	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCONFORM ADORA	AMARILLO	CATERPILLAR	120			07 DE DICIEMBRE 2006	S/P		5FM04119
42	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO SENTRA	BLANCO	NISSAN SENTRA SEDAN 4	2006			31 DE DICIEMBRE 2010	JEF5579		3N1CB51S16 L502289
43	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA MOD. MT125-178	ROJO	TOROMEX 125 C C	2006			25 DE AGOSTO 2009	XVW30		LJCFCLV461 001219
44	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	UN AUTOMOVIL TIPO STRACTUS	BLANCO	CHRYSLER	2005			14 DE SEPTIEMBRE 2005	JEB3816		1B3DL46X55 N680528

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripcion del bien MARCA	Descripcion del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
45	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETA MOD. MT125-178	ROJO	TOROMEX12 S C C	2006			25 DE AGOSTO 2007	XV31		UCFLV1001 846
46	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION	BLANCO OXFORD	FORD	2007			26 DE MARZO 2008	JN78693		3FTGF17227 MA28819
47	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ		BLANCO	DODGE RAM 1500	2008				JL55221		3D7H516KX8 G249678
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2008				JL55220		3D7H516KS8 G249667
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2010				JR60115		3D7Y51EK24 G562229
			BLANCO	DODGE RAM 1500	2010				JR60114		3D7Y51EK9A G562227
48	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	VEHICULO TIPO NP 300 CHASIS	ROJO	NISSAN	2009				JPS0036		3N6DD25T19 K050820
49	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA DOBLE CABINA LUJO	PLATA	NISSAN	2014			21 DE FEBRERO 2014	JT68452		3N6DD23T8E K078286
50	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	TARJETAS DE CIRCULACION 2014									
51	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMIONETA RAM 400 CHASIS CAB.	BLANCO BRILLANTE	DODGE CHASIS CAB.	2013			27 DE MAYO 2013	S/P		3C7WRAKTX DG346817
		CAMIONETA RAM 4000 CHASIS	BLANCO	DODGE CHASIS CAB.	2013			27 DE MAYO 2013	S/P		3C7WRAKT9 DG346811
		MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			21 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0599D 2002224
52	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			22 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG059XD 2002197

No. De resguardo	Nombre del resguardante	descripcion del bien	descripcion del bien COLOR	descripción del bien MARCA	Descripción del bien MODELO	Ubicación actual	No. De facturas	Fecha de adquisición	No. De placas	Valor de adquisición	No. De serie
52	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			23 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0593D 2002204
53	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	MOTOCICLETAS	BLANCO	YAMAHA SZ16R	2014			24 DE NOVIEMBRE 2013			MEIKG0595D 2002253
54	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION GRUA	BLANCO	INTERNACIONAL 4700	2000						1HTSCABM4 YH286795
55	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	URVAN PARA 15 PASAJEROS	AMARILLO	NISSAN NV360 URVAN	2017				JPF1028		JN1BE6DS5H 9014432
56	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	CAMION PARA TRANSPORTE DE PERSONAL FOTON	BLANCO	AUMARK CUMMINS 5000 CAB	2012			11 DE OCTUBRE 2011	1GPD06		3DJC1JC20CA 000077
	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	INVENTARIO DE VEHICULOS	LEFORTS AZUL Y NEGRO								
	JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ	DADOS DE BAJA									

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO QUE ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE QUIEN RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	EN AVUQUILA MUNICIPIO DE EL GRULLO, LOTE NO. 1 (LOTE NO. 2, CALLE, BANQUETA, CANAL Y CALLE)		1,494.60 M2	LOTE BALDIO			1996-1998		PLANO DE UBICACIÓN EXPEDIDO POR LA COMISARIA DEL EJIDO DE AVUQUILA	DONACION REALIZADA POR EL SR JESUS GARCIA	1	INCOMPLETO.
URBANO	TERRENO URBANO, UBICADO POR LA CALLE ROBLE, SIN NUMERO DE LA COLONIA 7 DE ABRIL DE ESTA LOCALIDAD CON SUPERFICIE DE 147.00M2 PERMITIDO POR LOTE URBANO UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, POR LA CALLE MARCELINO HERNANDEZ NUMERO 100, CON SUPERFICIE DE 146.74 M2CALLE ROBLES ENTRE DIVISION DEL NORTE Y GALEANA		146.74M2	LOTE BALDIO			1992-1995		PLANO DE UBICACION Y CESION DE DERECHOS, CONTRATO DE PERMUTA	CONTRATO DE PERMUTA CELEBRADO ENTRE H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO Y C. J. DE JESUS PELAYO PULIDO CON MUNERO DE OFICIO PRESIDENCIA MUNICIPAL 163/2005	2	INCOMPLETO.
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES (LEOCADIO GOMEZ Y SANTIAGO ESPINOZA, MANZANA NO. 1, CALLE UNIDAD, CAMINO VIEJO A LAS PAREDES.)		742.22 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACIÓN	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	3	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES (LOTE NO. 3, MANZANA NO. 2, LOTES NO. 19,20,21 Y 22 MANZANA NO. 2 CAMINO VIEJO A LAS PAREDES CAMINO VIEJO A LAS PAREDES.)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACIÓN	DONACION EL MUNICIPIO POR FRACCIONADOR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	4	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD, EJIDO CALLEJONES, (LOTE 22, MANZANA NO. 2 CALLE SOLIDARIDAD CAMINO VIEJO A LAS PAREDES)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACION	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	5	INCOMPLETO
URBANO	FRACC. LA UNIDAD EJIDO CALLEJONES (LOTE NO. 2, MANZANA 3, EJIDO CALLEJONES, CAMINO VIEJO A LAS PAREDES)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACION	DONACION AL MUNICIPIO POR FRACCIONAR LIC. SALVADOR GARCIA RAMOS	6	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIMES DIAZ INFANTE-SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTES NUMEROS 44, 45, Y 46 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 952.00 M2 (34.00 X 28.00) CON LOS SIGUIENTES LINDEROS AL NORTE CON CANAL LATERAL, AL SUR CON CALLE SIN NOMBRE, AL ORIENTE CON CALLE SIN NOMBRE Y AL PONIENTE CON EL SR. GREGORIO FLORES.		952.00 M2	LOTE BALDIO			08 DE JUNIO DE 1989-1992	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TITULO GRATUITO	COPIA DE CONTRATO, CONSTANCIA Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. LAURA GARCIA VDA. DE CARILLO (CARMEN CARRILLO)	7	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "FRACCIÓN DE EL AGUACATE", UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO CON MEDIDAS Y LINDEROS AL NORTE CON VERTICE AL SUR EN 60.60 CON HEREDEROS DEL NORBERTO GARCIA ESTRADA; AL ORIENTE CON LINEA QUEBRADA EN 216.45 M CON PEDRO MICHEL GARCIA; Y AL PONIENTE 187.45 M CON PEDRO MICHEL GARCIA		00-99-52 H.	CAMPO DEPORTIVO	NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 1 DE EL GRULLO, JALISCO, LIC. GILDARDO GÓZALEZ CORONA INDEPENDENCIA A #85	INCORPORACIÓN BAJO DOCUMENTO NÚMERO 16, FOLIOS DEL 138 AL 144 DEL LIBRO NÚMERO 718 DE LA SECCIÓN PRIMERA	9 DE JUNIO DE 1997	CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TITULO GRATUITO	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,863 DE FECHA 06-JUNIO-1997	DONACION POR EL SR. PEDRO MICHEL GARCIA	8	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN QUE FORMA PARTE DEL PREDIO CONOCIDO COMO "TEPOSILAMA", CON SUPERFICIE DE 1 HECTAREA CON LAS MEDIDAS Y LINDEROS SIGUIENTES. AL NORTE 44.12 M CON CARRETERA GUADALAJARA CON SUZMÁN, AL ESTE 235.00 M CON SUCESSION CASIMIRO NÚÑEZ MADERA; AL OESTE 190.00 M CON HILDELIZA NÚÑEZ MONROY Y AL SUR EN 50 M CON CALLEJON DE EL CANAL, EN LA CIUDAD DE EL GRULLO, JAL.		01-00-00H	ESCUELA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA (ESTEBAN PEREZ DE ALBA)			14 DE MARZO DE 1978		PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE DONACION	CESSION DE DERECHOS DONACION POR LA SRA. ELVIRA MONROY VIUDA DE NÚÑEZ	9	INCOMPLETO
URBANO	CALLE TENOXCHITLAN CON ISIDRO COLMENARES		225 M2 (15 x 15)	PLANTA TRANSMISORA DE LA TELEVISORA Y RADIO. ANTENA REPETIDORA DEL CANAL 7			30 DE OCTUBRE DE 2005		ACTA DE ASAMBLEA DEL EJIDO DE EL GRULLO	COMODATO AL SISTEMA DE RADIO TELEVISION JALISCENSE POR 20 AÑOS	10	INCOMPLETO

Jane Díaz Infante
JANE DÍAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	PREDIO DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA				NOTARIA PÚBLICA 1, LIC. GILDAARDO GONZALEZ CORONA EL GRULLO, JALISCO.		30 DE ABRIL DE 1990	DONACIÓN SIMPLE A TÍTULO GRATUITO	ESCRITURA NUMERO 1,746	DONADO POR LOS ESPOSOS EL SR. JOSE NEGRETE MARRAÑO Y ENAMA DE YANIRA BARRALAS NEGRETE	11	INCOMPLETO
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO, MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA CALLE NETZAHUALCÓYOTL, ESQUINA CON CALLE JALAPA, ANTES IGNAVACIO ZARAGOZA, DE EL GRULLO, JALISCO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA 2, ZONA 1.	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	BALDIO ALBERCA OLIMPICA	NOTARIA PÚBLICA 1, DE EL GRULLO, JALISCO, LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ.	FOLIO REAL 7032295	30 DE ENERO DE 2012	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 3,933 DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2012	EL EJIDO EL GRULLO, DONA AL HAYUTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO	12	COMPLETO.
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL VOLANTIN" UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, A 7 KMS EN LA LINEA RECTA AL SURESTE, DE LA POBLACIÓN.		1-50-00 H.		NOTARIA PÚBLICA 1 DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO, LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA	INCORPORADO BAJO EL DOCUMENTO NUMERO 55 FOLIOS DEL 436 AL 445 DEL LIBRO NUMERO 843 DE LA SECCIÓN PRIMERA, FOLIO REAL 7009624	19 DE NOVIEMBRE DE 1999	\$150,000.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 6,552 TOMO XVIII, LIBRO VII, FOLIO 11246, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999.	COMPRVENTA HECHA A LOS SEÑORES HUMBERTO SARAY MEZA Y LAURA RAMIREZ SÁNCHEZ DE SARAYAMBOS REPRESENTANTES LEGALES EN EJERCICIO DE LA MENOR, VENCEN ELLOS EL USUFRUCTO VITALICIO Y LA MENOR LAURA BEATRIZ SARAY RAMIREZ LA PROPIEDAD.	13	COMPLETO
URBANO	CALLE HIDALGO (LOTE NO. 33, CALLE MARCELINO HERNANDEZ, EMETERIO PEREGRINA)		25,507 M2	NUCLEO DEPORTIVO CANCHA PROGRESO Y DEPORTIVO		INCORPORACION BAJO NUMERO 56 FOLIOS DEL 410 AL 41, DEL LIBRO NUMERO 718 DE LA SECCION PRIMERA.	26 DE MARZO DE 1997	DONACIÓN QUE CELEBRAN EL CORETT COMO DONANTE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JAL.	ESCRITURA NUMERO, CORETT-JALISCO-II-074107	CANCHA PROGRESO, (2) CANCHAH DE TENIS, (2) CANCHA DE BASQUETBOL, FUTBOL 7, DOMO REGIONAL MULTUSOS, Y DONACION EN COMODATO DE 300 M2 PARA GYMNASIO A LA FUNDACION CAMINOS CON DESTINO (ACTA NO. 91 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2009.)	14	COMPLETO

Amir Díaz Infante Sánchez
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL VOLANTIN", UBICADO EN L. MPIO. DE EL GRULLO, JALISCO, A 7 KM AL SURESTE DE LA POBLACIÓN.		1-50-00 H		NOTARIA PÚBLICA L.LIC. CRESCENCIO URBIE GARCIA ANTONIO BORBÓN 145, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO	DOCUMENTO 55, FOLIOS DEL 436 AL 445 DEL LIBRO 843 DE LA SECCIÓN PRIMERA	08 DE DICIEMBRE DE 2009	COMPRA VENTA	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,532, LIBRO VII, TOMO XVIII DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999	COMPRAVENTA HECHA A LOS SEÑORES HUMBERTO SARAY MEZA Y LAURA RAMIREZ SANCHEZ DE SARAY(AMBOS REPRESENTANTES LEGALES EN EJERCICIO DE LA MENOR) VENDIENDO ELLOS EL USUFRUCTO VITALICIO Y LA MENOR LAURA BEATRIZ SARAY RAMIREZ LA PROPIEDAD.	15	COMPLETO IGUAL 13
URBANO	FINCA URBANA UBICADA EN EL CUARTEL 4º, MANZANA 8ª, SECCIÓN PRIMERA, DE LA CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 40 DE EL GRULLO, JALISCO.		665.00 M2	OFICINAS DEL DIF MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ DE AUTLAN, JALISCO.	INSCRIPCIÓN 61 DEL LIBRO NO. 197 DE LA SECCIÓN PRIMERA	13 DE JULIO DE 1978	\$395,380.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,038 TOMO XXXVI DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1978	COMPRAVENTA OTORGADA POR CLEMENTINA GARCIA DE GONZALEZ, J. JESUS GONZALEZ ROSAS, Y MARINA GARCIA DE FLORES, FRANCISCO FLORES GOMEZ EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	16	COMPLETA
URBANO	CALLE AYUNTAMIENTO, LEONA VICARIO SR. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ, SR. JOSE AVALOS		945 M2	LOTE BALDIO			2 DE SEPTIEMBRE DE 1992	DONACIÓN	PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE DONACIÓN	DONACIÓN HECHA POR EL C. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ AL H. AYUNTAMIENTO	17	INCOMPLETO
URBANO	EN AYUQUILA NORTE LOTIFICACION, PONIENTE CALLE, SUR CALLE, ORIENTE CALLE		2,100 M2	JARDIN MUNICIPAL DE AYUQUILA			MAYO DE 1987	DONACIÓN	DONACIÓN PLANO DE UBICACIÓN	DONACIÓN POR LA SRA. BEATRIZ DURAN VIUDA DE CHAREZ	18	INCOMPLETO
URBANO	ANTES CENTRO DE ACOPIO. CALLE PASCUAL FLORES (LOTE NO. 37 Y 45, LOTE NO. 35 Y 36, CALLE LOPEZ RAYON, MARIO ALONSO RAMIREZ VENTURA)		2,244 M2	ANTES CENTRO DE ACOPIO. UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y PERMUTA				DONACIÓN	PLANO DE UBICACIÓN	DONACION REALIZADA POR LA SRA. FRANCISCA PULGARIN PELAYO, (COMODATO DE 1,500 METROS A UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, Y PERMUTA POR 521.87 M2, CON LA SRA. CAROLINA BENAVIDES)	19	INCOMPLETO
URBANO	CALLE OBREGON, COLON, NIÑOS HEROES Y CALLE ALLENDE		9,184.00 M2	JARDIN MUNICIPAL RAMON CORONA					PLANO DE UBICACIÓN	A ESTE PREDIO SE LE INCLUYO LO QUE ANTERIORMENTE FUE EL MERCADO MUNICIPAL PARA AMPLIACIÓN DEL JARDIN CON UNA SUPERFICIE DE 1504 Y VIAS PUBLICAS	20	INCOMPLETO

Jaime Vázquez Infante
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Alvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

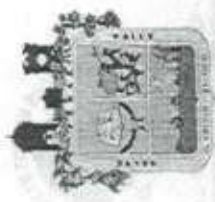
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTES NUMEROS 44, 45, 46 CALLE GALEANA (LOTE NO. 48, SR. GREGORIO FLORES, CALLE S/N)		SUPERFICIE TOTAL 952.00 M2	LOTE BALDIO		DOCUMENTO 21, FOLIOS 205 AL 272 DEL LIBRO NÚMERO 851 DE LA SECCIÓN PRIMERA	08 DE JUNIO DE 1989	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO	PLANO DE UBICACIÓN Y CONTRATO DE DONACIÓN	CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS A TÍTULO GRATUITO CEBERADO POR LA SENORA LUCIA GARCIA VIUDA DE CARULLO Y EL H. AYUNTAMIENTO 1989-1992.	21	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL SOLAR URBANO, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA 33, ZONA 2, (CALLE HIDALGO) EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.		3,652.12 M2	HOSPITAL DE PRIMERO CONTRATO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 CRESCENCIO URIBE GARCIA, DE AUTJAN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 51, FOLIOS DEL 423 AL 432 DEL LIBRO 136 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, JALISCO.	25 DE NOVIEMBRE DE 1999	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 8,557 TOMO XVIII, LIBRI VII, FOLIO 11259, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1999	DONADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE SALUD DR. CRISTOBAL RUIZ GAYTAN LOPEZ.	22	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL LOTE URBANO NUMERO 5 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2 DE EL GRULLO, JALISCO.		60-33-15.04 H.	PARQUE O UNIDAD INFANTIL	NOTARIO PÚBLICO No. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 51, FOLIOS DEL 423 AL 432 DEL LIBRO 136 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, JALISCO.	22 DE MAYO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 329, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2003	DONACIÓN HECHA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MICHEL POR SI, Y COMO APODERADO DE SU ESPOSA MARTA ESTER RAMOS DE GOMEZ A FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.	23	COMPLETO
URBANO	PREDIO URBANO BALDIO, MARCADO CON EL NUMERO 14 DE LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, ESQUINA CON JALAPA, ANTES IGAVACIO ZARAGOZA, EN EL GRULLO, JALISCO, LOTE 2, DE LA MANZANA 2, ZONA 1.	037-01-04-00-071-001-000-00-00	4,364.91 M2	LOTE BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE VAZQUEZ, DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7032295	30 DE ENERO DE 2012	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 3,833, TOMO VII, LIBRO IX, FOLIO 13640, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2012.	DONACION POR EL EJIDO DE EL GRULLO	24	COMPLETO
URBANO	FRACCION DEL PREDIO RUSTICO, LOTE IV DE LA EX HACIENDA EL GRULLO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, VIALIDADES CALLES Y BANQUETAS UBICADAS AL NORESTE DE LA EL GRULLO, JALISCO (CALLE CEDRO, ARAYAN, PRESNO, EUCLALPITO, 20 DE NOVIEMBRE Y NANCE, AV. PRIMAVERA, CALLE MEZQUITE, ENCINO, GUAMACHEL Y MOLE).		2,500.00 M2 1-10-29.35 H. 2-57-34.29 H	ESCUELA Y DE EDUCACION ESPECIAL Y PARQUE	NOTARIO PÚBLICO No. 3 LIC. EUGENIO ALBERTO GONZALEZ VILLANUEVA	DOCUMENTO 48, FOLIOS DEL 397 AL 401 DEL LIBRO 134 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	7 DE JUNIO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 364, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2003	DONACION POR FRACCIONAR HECHA POR LUIS ENRIQUE ROSAS ARECHIGA Y ANA GABRIELA CORTES MENDOZA COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ PROMOTOR DE LA VIVIENDA SAN ISIDRO ASOCIACIÓN CIVIL	25	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Alvaréz
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	VIALIDADES CONSISTENTES EN CALLES Y BANQUETAS DEL SOLAR URBANO LOTE 2 DE LA MANZANA 47 DE LA ZONA 2. UBICADOS AL PONIENTE DE LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. CALLES VERANO, OTONO, DÁTIL, DURAZNO, MANZANO Y PALMA. FRACCIONAMIENTO PALMA SOLA	S/C	4,205.67 M2	VIALIDADES	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. JORGE GÓNZALEZ LUNA ROMERO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 17, FOLIOS DEL 157 AL 162 DEL LIBRO 144 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA.	7 DE JUNIO DE 2003	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 366, TOMO I, LIBRO IV, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2003	DONADO POR SR. NICOLAS RAMOS CHAVARIN Y SRA. MARIA DE JESUS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	26	COMPLETO
URBANO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "TEPOSILAMA" PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE EL GRULLO, EL JALISCO. CARRETERA EL GRULLO-AUTLÁN	S/C	6-00-00 H.	UNIDAD DEPORTIVA	NOTARIO PÚBLICO 1, LIC. GILBERTO GONZÁLEZ CORONA DE EL GRULLO, JALISCO.	DOCUMENTO 31 FOLIOS DEL 255 AL 261 DEL LIBRO 730 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	28 DE NOVIEMBRE DE 1997	CONTRATO DE DONACIÓN A TITULO GRATUITO	ESCRITURA PUBLICA 3,965, TOMO XVII, LIBRO X, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1997	DONACION HECHA POR LA SRA. ELISA DIAZ ESQUEDA	27	COMPLETO
URBANO	LOTE 15, DE LA MANZANA 33, DE LA ZONA 1 DEL EX EJIDO EL GRULLO, EN EL MPJO. DE EL GRULLO, JALISCO. HIDALGO NO. 449 (CARRETERA GUADALAJARA-EL GRULLO, EJIDO EL GRULLO, CAMPO PARQUE, JESUS MADERA)	S/C	4,375.00 M2	CASA DE LA CULTURA		DOCUMENTO 54, FOLIOS DEL 400 AL 404 DEL LIBRO 719 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	3 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CORETT-JALISCO-8-039/97	DONACIÓN HECHA POR CORETT AL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	28	COMPLETO
URBANO	EN EL PALO BLANCO, CAMINO AL TEMPISQUE (COMUNIDAD ARARIA EL LIMON Y MC. DOLORES G., ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO, CAMINO AL TEMPISQUE)		00-52-84-65 H.	CANCHA DE FUTBOL				DONACIÓN	DESLINDE CATASTRAL Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. MARIA DOLORES GOMEZ DE RIVERA	29	INCOMPLETO

José Díaz Infante Sánchez A
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Álvarez
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	PREDIO RÚSTICO DENOMINADO PORCIÓN DEL LOTE IV DE LA EX HACIENDA DE EL GRULLO. CARRETERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMÁN (LAURA CORONA BLAKE, CARRETERA EL GRULLO-EL LIMON, LAURA CORONA BLAKE)		3-30-24 H	CEMENTERIO MUNICIPAL		INSCRIPCIÓN 29 DEL LIBRO 197 DE LA SECCIÓN PRIMERA	28 DE ABRIL DE 1978	CONTRATO PRIVADO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO	ESCRITURA PÚBLICA NO. 115 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1978	DONACIÓN HECHA POR LA SRA. LAURA CORONA BLAKE	30	COMPLETO ?
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO NOMINADO LOTE IV, DE LA EX HACIENDA DE EL GRULLO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. DECARRETERA EL GRULLO-CIUDAD GUZMÁN (JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL, CEMENTERIO MUNICIPAL, CANAL JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL)	SIC	00-69-31 64 H	CEMENTERIO MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 L.C. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE ATULÁN DE NAVARRO, JALISCO.	DOCUMENTO 9, FOLIOS DEL 70 AL 76 DEL LIBRO 875 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	4 DE ENERO DE 2000	CONTRATO DE COMPRA VENTA, \$200,000.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 6,616, LIBRO VIII, TOMO XVIII, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2000	COMPRA VENTA ENTRE EL SR. JUAN RAMÓN FIGUEROA MICHEL Y LA SRA. MARGARITA ESPARZA ROBLES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	31	COMPLETO
URBANO	LOTE 01, DE LA DE LA MANZANA 33, EN LA ZONA 1, CALLE EMETERIO PEREGRINA ESQUINA CON HIDALGO, (CASAS DE LA CULTURA, AV. HIDALGO, CALLE EMETERIO PEREGRINA Y JARDÍN DE NIÑOS GABRIEL OCHO SOLER)	SIC	1,501.00 M2	PARQUE RECREATIVO SANTA CECILIA		DOCUMENTO 55, FOLIOS DEL 404 AL 409, DEL LIBRO 718 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	3 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO. 061/97, DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 1997	DONACIÓN DE CORETT	32	COMPLETO
URBANO	TERRENO URBANO UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, EN EL CUARTEL PRIMERO, ES UNA MANZANA COMPLETA Y SE ENCUENTRA DELIMITADA POR LOS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: ORIENTE CON CALLE GENERAL ANAYA 88.00M, PONIENTE CON CALLE MORELOS 88.00M, NORTE 117.80 CON CALLE EMILIANO ZAPATA Y SUR 117.80M CON CALLE NARCISO MENDOZA	SIC	10,331.00 M2	ALAMEDA MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 1 L.C. ENRIQUE ESPINOSA MENDEZ DE ATULÁN, JALISCO.	INSCRIPCIÓN 34, DEL LIBRO 200 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	17 DE OCTUBRE DE 1978	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,086, FOLIOS DEL 81 AL 85, VOLUMEN XXVII, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1978	DONACIÓN DEL SR. ASUNCION ALVAREZ	33	COMPLETO

JUAN GIL INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LEONA VICARIO ENTRE DOMINGO RAMOS E.L. ZARAGOZA (SR. ANTONIO VAZQUEZ, CALLE LEONA VICARIO Y SR. PATRICIO JIMENEZ Y SR. SALVADOR VAZQUEZ)	037-01-04-00-035-036-000-00-00	345 M2 00-11-91.09H	LOTE BALDIO			27 DE MARZO DE 2009		CONTRATO DE PERMUTA DONACION Y PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR LA SRA. PALLA DUEÑAS, Y PERMUTA REALIZADA PARA EL SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA, MEDIANTE ACTA NO. 80 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009	34	INCOMPLETO
URBANO	FINCA URBANA UBICADA EN EL GRULLO, DENOMINADA CASA CURAL CON NÚMERO 9 DE LA AV. ALVARO OBREGÓN. AV. OBREGON (VELATORIO MUNICIPAL, CALLE OBREGON, SIMONA CASTAÑEDA Y CALLE JAIME NUNO).	CRUZ ROJA 037 01-02-00-024-001-000-00-00. VELATORIO MUNICIPAL 037 01-02-00-024-031-000-00-00	CRUZ ROJA 344 M2 Y VELATORIO MUNICIPAL 471.50 M2 2,050.49 M2	CRUZ ROJA Y VELATORIO MUNICIPAL	NOTARIO PÚBLICO No. 54 LIC. ARNULFO HERNANDEZ OROZCO DE GUADALAJARA, JALISCO.		30 DE MARZO DE 1952		COPIAS CERTIFICADAS, ARCHIVO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS, PLANO DE UBICACIÓN	DONACION POR EL SR. MIGUEL MORALES NARANJO, FECHA 30 DE MARZO DE 1952	35	INCOMPLETO NE
URBANO	AV. OBREGON NO. 48 (AV. OBREGON, CURATO PARROQUIA, GENERAL ANAYA, PARROQUIA)	037-01-02-00-001-001-000-00-00	982.10 M2	PRESIDENCIA MUNICIPAL			20 DE DICIEMBRE DE 1941		PLANO DE UBICACIÓN	COMPRA AL SR. SANTIAGO ALVAREZ LANDAZURI	36	INCOMPLETO NE
URBANO	CIRCUNVALACION PONIENTE (ESQUINA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA LUIS DONALDO COLOSIO, CALLE CIRCUNVALACION Y GIRASOL)		570 M2	BIBLIOTECA MUNICIPAL					CONRATO DE PROMESA DE VENTA, PLANO DE UBICACIÓN		37	INCOMPLETO NE
URBANO	MANUEL DOBLADO 101. JAIME ROBLES, TOVIAS OSORIO, IGNACION OSORIO, CALLE PRIVADA MANUEL DOBLADO, EVA RODRIGUEZ-RAFAEL MALDONADO.	037-1-02-032-010	640.36 M2	LOTE BALDIO			JUNIO DE 1994	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA 11,663, TOMO XXVII, LIBRO V, FOLIO 28693 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2006, COPIA DE CONSTANCIA DE DONACION Y PLANO DE UBICACIÓN	DONADO POR LA SRA. IRENE NARANJO DE GIL, CONSTANCIA DE DONACION EXTENDIDA EN JUNIO DE 1994	38	INCOMPLETO NE
URBANO	FRACCIÓN DE PREDIO URBANO EJIDO LAS PILAS, CALLE JUAN VALDIVIA (PERIFERICO SUR CANCHA EL GLOBO CLINICA DEL ISSSTE)	037-01-02-00-051-004-000-00-00	3,091.50 M2	ESQUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO					PLANO DE UBICACIÓN		39	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	CALLE LOPEZ RAYON (AREA DE DONACION Y NO SE ESPECIFICAN LAS DEMAS COLINDANCIAS)		250 M2	LOTE BALDIO					PLANO DE UBICACION FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO Y TESORERO	NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE SI FUE DONADO POR LA SRA VIRGINIA RIVERA DE E. (FECHA DE FIRMA DEL PLANO ENERO DE 1991)	40	INCOMPLETO
URBANO	CANCHA DEPORTIVA EL GLOBO CIRCUNVALACION ORIENTE (ZONA SUR DE LA POBLACION AL PERIFERICO)		17,510.75 M2	CAMPO DE FUT BOL EL GLOBO			15 DE NOVIEMBRE DE 1934		PLANO DE UBICACION	COMPRA HECHA AL C. ALVARO VELASCO, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO AL SR. RODRIGO ZEPEDA GOMEZ	41	INCOMPLETO
URBANO	EN EL AJUACATE MUNICIPIO DE EL GRULLO (CALLE FRANCISCO I. MADERO, MIGUEL DE LA MADRID, CASIMIRO CASTILLO)		3,386.10 M2	PLAZA JARDIN AGUACATE			14 DE MARZO DE 1989		CONSTANCIA DE DONACION Y PLANO DE UBICACION	DONACION HECHA POR EL EJIDO EMILIANO ZAPATA	42	INCOMPLETO
URBANO	CALLE FLORES MAGON ESQUINA CON TENOCHTITLAN	037-01-01-00-038-001-000-00-00	300.70 M2	MODULO DE SEGURIDAD PUBLICA			20 DE MARZO DE 1991	PERMUTA	PLANOS DE UBICACION	PERMUTA REALIZADA CON LOS CIUDADANOS IRENE JOSE TRINIDAD Y MAXIMO VAZQUEZ CUEVA	43	INCOMPLETO
URBANO	EN LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO	037-01-02-00-010-018-000-00-00	995.98 M2	CENTRO DE SALUD			20 DE JULIO DE 1994	DONACION	CONSTANCIA DE DONACION- PLANO DE UBICACION	DONACION HECHA POR EL SR. EUDALDO RAMIREZ HERRERA	44	INCOMPLETO
URBANO	CALLE JUAN VALDIVIA CON CELESTINA PIMENTA	S/C	10,331.00 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA					PLANO DE UBICACION		45	INCOMPLETO
URBANO	CALLE ISIDRO COLUMENARES (EL CERINTO, EJIDO EL GRULLO)	S/C	2,100 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN CARVAJAL			28 DE AGOSTO DE 1994 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 1994		CONSTANCIA DE DONACION- PLANO DE UBICACION	DONACION POR EL EJIDO	46	INCOMPLETO
URBANO	PARCELA DE LA SRA. TERESA GOMEZ EJIDO AYUQUILA	S/C	300 M2	POZO PROFUNDO					PLANO DE UBICACION, COPIA DE CONVENIO DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1986	NO SE ESPECIFICA CLARAMENTE LA ADQUISICION	47	INCOMPLETO
URBANO	EN EL AGUACATE MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO	S/C	25X40	JARDIN DE NIÑOS PABLO MONTESINOS			14 DE MARZO DEL 1986	DONACION	ACTA DE DONACION	NO SE ESPECIFICA LA COLINDANCIA	48	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSÉ ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	COLONIA JARDINES DE MANANTLAN. * FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO, ANTES "LAS PAROTILLAS". ** FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO, ANTES "LAS PAROTILLAS". * CALLES, AREAS DE VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE MANANTLAN"	S/C	*2,207.00M2 *2,309.77 M2 *16,863.36 M2	CANCHA Y VIALIDADES	NOTARIO PÚBLICO No. 1 CRESCENCIO URIBE GARCIA	DOCUMENTO 22, FOLIOS 141 AL 155 DEL LIBRO 631 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	06 DE JULIO DE 1995	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NO.3,572, TOMO 13, LIBRO 1, DE FECHA 06 DE JULIO DE 1995.	DONACION POR LOS SRES. JUAN JOSE ESPINOSA URZUA Y JORGE ARTURO PELAYO GARCIA	49	COMPLETO
URBANO	LAZARO CARDENAS NO. 99 EN LA LAJA MUNICIPIO DE EL GRULLO (NO SE ESPECIFICA COLINDANCIA)	S/C		ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ				DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACION POR PARTE DEL EJIDO	DONACION POR PARTE DEL EJIDO DE LA LAJA	50	INCOMPLETO
URBANO	ALLENDE NO. 7 EL CACALOTE (CAMPO DEPORTIVO, PROPIEDAD PRIVADA, PROPIEDAD MUNICIPAL, PROPIEDAD PRIVADA)	S/C	1,224.82 M2	JARDIN DE NIÑOS FEDERICO FROEBEL			21 DE JULIO DE 1989	CONTRATO CESIÓN DE DERECHOS A TITULO GRATUITO	COPIA DE CONVENIO, CONTRATO DE DONACION Y ASAMBLEA DEL EJIDO	CESSION DE LA SR. MODESTO LLAMAS	51	INCOMPLETO
URBANO	PEDRO MORENO NO. 178 (NO SE ESPECIFICAN COLINDANCIAS)	S/C	1-00-00 H	ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR					CERTIFICADO DE COMITÉ PRO-CONSTRUCCION	DONACION DEL SR. IGNACIO DIAZ CORRESPONDIENTE AL 15 % POR FRACCIONAR	52	INCOMPLETO
URBANO	HIDALGO NO.10 EN EL TEMPZIQUE MUNICIPIO DE EL GRULLO (NO SE ESPECIFICA COLINDANCIAS)	S/C	1,797.25 M2	JARDIN DE NIÑOS JUAN RULFO			8 DE DICIEMBRE DE 1989	DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACION	DONACION POR EL SR. JESUS GONZALEZ MARIZ	53	INCOMPLETO
URBANO	SOLAR 5, MANZANA No. 2, CIRCUNVALACION NORTE Y ZARAGOZA (CALLE ZARAGOZA, CIRCUNVALACION, LOTE 1,2,3,4 Y 6, SR. IGNACIO LLAMAS)	S/C	4,080.00 M2	LOTE BALDIO			4 DE JULIO DE 1989	CESIÓN DE DERECHOS, DONACIÓN	CONSTANCIA DE DONACION, PLANOS DE UBICACIÓN, CONTRATO DE DONACION Y DOCUMENTACION DEL DONANTE	DONACION POR PARTE DEL SR DARIO POZOS GARCIA	54	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asuncion Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN VIII DE LAS OCHO EN QUE SE DIVIDIO LA PARCELA NÚMERO 44 ZI P23, UBICADA EN LA CALLE CIRCUVALACIÓN ORIENTE, DEL EJIDO LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	SIC	2,234.00 M2	AREAS DE VALDADE	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA, DE TECOMÁN, COLIMA.	FOLIO REAL 7000364	14 DE DICIEMBRE DE 2006	CONTRATO DE DONACION GRATUITA	ESCRITURA PUBLICA NO. 33 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2006	DONACION POR FRACCIONAR DONACION HECHA POR LA SEÑORA GEORGINA GAVIÑO MENDOZA	55	COMPLETO
URBANO	AREAS DE VALDADE, UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO SIN NÚMERO DEL FRACCIONAMIENTO "LAS BRISAS" UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. AREAS DE DONACION CORRESPONDIENTE AL 15%, UNA FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO DE EL GRULLO, JALISCO.	SIC	2,315.90 M2 2,313.90 M2	AREAS DE VALDADES FRACCIONAMIENTO LAS BRISAS	NOTARIO PÚBLICO No. 2 LIC. ENRIQUE DE JESUS OCON HEREDIA, DE TECOMÁN, COLIMA.	DOCUMENTO 13, FOLIO DEL 102 AL 112 DEL LIBRO 421 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA 1.	17 DE NOVIEMBRE DE 2006	CONTRATO DE DONACION GRATUITA	ESCRITURA PUBLICA NO. 32, VOLUMEN 1, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006	DONACION POR FRACCIONAR DONACION HECHA POR LA SRA. TERESA GUZMAN SANDOVAL	56	COMPLETO
URBANO	AREAS DE CESIÓN Y VALDADES DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE (PARCELA 130 SUR, PROPIEDAD, Y CAVAL, PROLONGACION XICOTENCATL)	SIC	9,519.98 M2	AREAS DE DONACION, FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL VALLE	NOTARIO PÚBLICO No. 6 LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.	FOLIO REAL 7003353, 7004864, 7004877, 7003367, 7004876, 7004878, 7004879, 7004880, 7004881.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2007	CONTRATO DE DONACION A TÍTULO PURO SIMPLE Y GRATUITO	ESCRITURA PUBLICA NO. 21,670, TOMO OCATAGESIMO PRIMERO, FOLIOS 57,348 AL 57,365, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2007	DONACION HECHA POR CONTRUCTORA ROSA S.A. DE C.V EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO.	57	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "JUAQUINICULT", UBICADO EN LA CALLE NEZAHUALCOYOTL, SIN NÚMERO DE EL GRULLO. FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "JUAQUINICULT", UBICADO EN LA CALLE MOCTEZUMA SIN NÚMERO, DE EL GRULLO, JALISCO.	007-1-04-0165-001 1-04-0166-003	00-28-11,60 H 00-21-07,41 H	VALDADES Y AREAS DE DONACION	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7005646, 7005648, 7005644, 7005645.	30 DE ENERO DE 2008	CONTRATO DE DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 437, TOMO I, LIBRO VIII, FOLIO 1495 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2008.	DONACION HERCHA POR LOS ESPOSOS MARTHA ALICIA ZEPEDA PÉREZ Y JOSÉ GRADILLA CUEVAS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	58	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Alvaréz
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE DE TERRENO URBANO, UBICADO EN LA CALLE ALVARO OBREGÓN SIN NÚMERO, ACCESO TAMBIÉN POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, EN EL GRULLO, JALISCO.	037-1-01-0050-003-00-0000	599.00 M2	VIALIDAD (COMPLEMENTO DE CALLE PRIMAVERA)	NOTARIO PÚBLICO 2. LIC. JUAN HERNÁNDEZ RIVAS DE TAPALPA, JALISCO.	DOCUMENTO 25, FOLIO DEL 448 AL 455 DEL LIBRO 468 DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA I.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2007	CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE Y GRATUITA	ESCRITURA PÚBLICA NO. 3,177, TOMO VIII, LIBRO I DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.	DONACIÓN REALIZADA POR JOSE LUIS GODINES LEPE DE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD "LA SUPERIOR DE EL GRULLO" EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	59	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DE LA PARCELA NÚMERO 218 Z1 P/9, UBICADA EN EL GRULLO, JALISCO. CAMINO AL CHACALITO PROPIEDAD DEL FRANCISCO RUIZ CARDONA PROPIETARIO DANIEL ARREOLA CAMINO AL CHACALITO	SIC	1-00-00- H	LOTE BALDIO PARA FRACCIONAMIENTO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7007962	APROBACIÓN DEL LA COMPRA DEL 30 DE MAYO DE 2007 ACTA NO. 14 3 DE OCTUBRE DE 2008	CONTRAT DE COMPRA VENTA \$1,300,000.00	ESCRITURA PÚBLICA NO. 941, TOMO II, LIBRO VI, FOLIO 3175, DE FECHA 03 DEL MES DE OCTUBRE DE 2008.	COMPRA VENTA CELEBRADA POR LOS ESPOSOS FRANCISCO RUIZ CARDONA Y SANDRA LLAMAS ORTEGA Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO.	60	COMPLETO
URBANO	CALLE COLOMOS (AURELIO LLAMAS, PROPIEDAD PRIV. Y CALLE CARMEN SERDAN). COLOCACIÓN DE TUBERÍAS DE FIERRO UTILIZADAS EN LA RED DE AGUA POTABLE.		139.40 M2	VIALIDAD O ANDEN			SE APROBO LA PERMUTA EN EL ACTA 78 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1992. 2 DE SEPTIEMBRE DE 1992	PERMUTA	PLANO DE UBICACIÓN Y OFICIO DE ENTREGA DE TERRENO	PERMUTA AL HAYUNTAMIENTO CON EL SR. RAMON PUGA HUERTA	61	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN II DEL INMUEBLE, UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO, DE EL GRULLO, JALISCO. LOTE 10 UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO DE EL GRULLO, JALISCO. LOTE 21 UBICADO EN CIRCUNVALACIÓN ORIENTE SIN NÚMERO.	SIC	FRACCIÓN II 4820.00 M2, LOTE 21 EN 238.00 M2, LOTE 10 480.00 M2, LOTE 21 234.00 M2	VIALIDAD Y LOTES VALDIOS	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7008203, 7004651, 7004640	18 DE MAYO DE 2009	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 1,349, TOMO II, LIBRO IV, FOLIO 4692, DE FECHA 18 DE MAYO DEL 2009.	DONACIÓN QUE REALIZÓ LA SRA. GEORGINA GAVINO MENDOZA A EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	62	COMPLETO

Alfonso Díaz Infante Sánchez
JEFATE DE LA ADMINISTRACIÓN
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN I, III, V, VII DEL PREDIO URBANO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO. FRACCIONAMIENTO PATRIA.	FRACCIÓN I, 037-01-04-00-107-007	FRACCIÓN (I), 2,080.10 M ² . DONACIÓN (III) VALIDAD Y FRACCIÓN (V) 1,342.15 M ² LOTES VALDIOS 250.10.00 M ²	AREA DE DONACION	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URBIE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7011072 7011070 7011066 7011068	26 DE OCTUBRE DE 2009	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,787, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2009.	DONACION HECHA POR LOS ESPOSOS EL SR. ALEJANDRO MICHEL RAMIREZ Y AMPELIA PONCE RINCÓN EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	63	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO LA PALMA, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE LA PUERTA DE BARRIO MUNIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. (CALLE FRANCISCO MARQUEZ PROPIEDAD DEL DONANTE MARIA GUADALUPE HERNANDEZ DE JIMENEZ)	S/C	12.00 M2	AREA PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA			27 DE MAYO DE 2004	DONACION	CONTRATO DE DONACION	DONACION HECHA POR EL SR. RAMÓN DUEÑAS NAVARRO EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	64	INCOMPLETO
URBANO	REAPERTURA DE LA CALLE SOR JUANA INES DE LA CRUZ, CON UNA MEDIDA DE 09.00 M DE ANCHO, PERTENECIENTE A EL GRULLO, JALISCO.	S/C	466.20 M2 503.28 M2	VALIDAD APERTURA SOR JUANA INES DE LA CRUZ			10 DE ABRIL DE 2007	DONACION	CONVENIO	CONVENIO CON EL SR. RICARDO PEREZ PELAYO, JUAN CARLOS ENCISO GARCIA, JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL CON EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO.	65	INCOMPLETO
RÚSTICO	FRACCIÓN I, DE LA PROPIEDAD RURAL DE EL AGUACATE, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	S/C	131.53.00 M2	EQUIPAMIENTO DE NORIA PARA ABASTECER DE AGUA A LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE.			24 DE OCTUBRE DE 2007	DONACION A TITULO ONEROSO	CONTRATO DE DONACION	DONACION POR EL SR. PEDRO MICHEL GARCIA, EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	66	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN I DEL PREDIO URBANO, CON CONSTRUCCIONES UBICADO ENTRE LAS CALLES JALISCO Y LIBRAMIENTO EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-0065-001-000-000	2,228.00 M2	CENTRO GEIATRICO SAN JOSE	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URBIE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7011388	29 DE SEPTIEMBRE DE 2009	COMODATO Y ESCRITURA	ESCRITURA PÚBLICA 1,786, TOMO IV, LIBRO I, FOLIO 6098, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2009. COPIA DEL CONTRATO DE COMODATO Y ESCRITURA	DONACION HECHA POR LA SRA. MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. COMODATO POR 99 AÑOS CON LA SRTA. ROSARIO DIAZ ROSAS.	67	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO DE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvaréz
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RUSTICO	PARCELA No. 14421 P1/9 UBICADA DENTRO DEL EJIDO DE EL GRULLO. CARRETERA EL GRULLO-EJUTLA (EJIDO EL GRULLO Y CANAL DE RIEGO)	S/C	0-11-91.06 H	CUARTEL MILITAR			27 DE MARZO DE 2009	PERMUTA	COPIA DE CONTRATO DE PERMUTA	PERMUTA CELEBRADA POR UNA PARTE EL SR. MOISES HERNANDEZ VERGARA Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	68	INCOMPLETA
URBANO	FRACCIÓN 1, 2 DEL PREDIO URBANO BALDIO, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO, EL CUAL FORMO PARTE DE LA PARCELA NUMERO 197 Z1 P1/9.	S/C	FRACCIÓN 1 4,524.71 M2 FRACCIÓN 2 7,469.49 M2	AREAS VERDES DEL FRACCIONAMIENTO "JUAN CANAL"	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7015208 7015210	24 DE JUNIO 2010	DONACION	COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2,302, TOMO V, LIBRO I, FOLIO 086094, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2010	DONACION HECHA POR EL SR. RIGOBERTO ARANDA CANAL EN FAVOR DE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO.	69	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO UBICADO A 7 KM AL SUROESTE DE EL GRULLO, POR LA CARRETERA A EL AGUACATE	S/C	10-56-61.63 H 3-43-38.37 H	LOS HUMEDALES	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7014192	19 DE DICIEMBRE DE 2008	COMPRA VENTA \$1,162,277.93 Y \$377,722.97	ESCRITURA PUBLICA NO. 1,138, TOMO II, LIBRO X, FOLIO 3936, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008.	PEDRO URIBE URIBE A EL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO	70	COMPLETO
URBANO	COLONIA LAS FLORES							DONACIÓN	CROQUIS DE UBICACIÓN		71	INCOMPLETO
URBANO	FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO TEPOSILAMA, UBICADO EN LA CALLE GIRASOL, PRO. FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, A.C. EN EL GRULLO, JALISCO. AREAS DE VALIDAD DE CALLES ORQUIDEA, GLADIOLA, AZUCENA Y ANAPOLA.	S/C	0-48-24 H 7,410.00 M2 VALIDAD 9,748.00 M2	ESCUELA TECNICA ESTEBAN PEREZ DE ALBA. AREAS DE VALIDAD	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	INCORPORACIÓN 12, FOLIOS DEL 124 AL 135 DEL LIBRO 826 DE LA SECCIÓN PRIMERA.	11 DE AGOSTO DE 1999	CONTRATO DE DONACIÓN PURA, SIMPLE, INCONDICIONAL Y GRATUITA	ESCRITURA PÚBLICA 6,344, TOMO XVIII, LIBRO III, FOLIO 10476 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1999	DONACIÓN HECHA POR LOS REPRESENTANTES DE LA PERSONA MORAL "PRO-FRACCIONAMIENTO LAS FLORES, A.C." EN FAVOR DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	72	COMPLETO
URBANO	TERRENO PROPUESTO PARA LABORATORIO LAS JOYAS U DE G ENTRE CALLE ALVARO OBREGON Y JAIME NUNO	S/C		LABORATORIO LAS JOYAS U DE G				PLANO	PLANO DE UBICACIÓN	TERRENO PROPUESTO PARA LABORATORIO LAS JOYAS U DE G	73	INCOMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RUSTICO	FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN LA CALLE AGAPITO RENTERIA SIN NUMERO, EN EL GRULLO, JALISCO.	S/C	0-25-51.20 H	DESTINADO A LA CALLE RAMON FIGUEROA Y CONTINUACIÓN DE LA CALLE DE LA CALLE JOSE HERNÁNDEZ	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7022950	30 DE DICIEMBRE DE 2010	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 2,848, TOMO V, LIBRO X, FOLIO 09841, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2010.	DONACION HECHA POR LOS ESPOSOS JUAN RAMON FIGUEROA MICHEL Y MARGARITA ROBLES EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	74	COMPLETO
	CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA 1,746 DE 30 DE ABRIL DE 1990 DEL LIC. GILVARDO GONZÁLEZ CORONA DE DONACIÓN HECHA POR JOSE NEGRETTE NARANJO Y EMMA YANIRA BARALUS. CERTIFICACIÓN DE ESCRITURA 5,402 DE 15 MARZO 2002 DEL NOTARIO LIC. GILVARDO GONZÁLEZ CORONA DE ACTA DE CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE RUBEN ZEPEDA COVARRUJAS.	S/C			NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.				CERTIFICACIÓN DE HECHOS Y ESCRITURA PÚBLICA	CERTIFICACIÓN DE EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO.	75	COMPLETO
	PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE LEONA VICARIO SIN NUMERO, EN EL GRULLO A NOMBRE DEL SR. LUIS RAMOS CORTES.	S/C	1676.68 M2 2811.60 M2				12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010	PERMUTA	CONVENIO PÚBLICO DE PERMUTA DE BIENES INMUEBLES	PERMUTA ENTRE UNION DE EJIDOS DE EL GRULLO, JALISCO Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO	76	COMPLETO
URBANO	FRACCIONAMIENTO COLOMOTOS LOCALIZACION AL NORTE DE LA POBLACION DE EL GRULLO VALDAD ARROYO, COLOMOTOS, PASO REAL, RIO AVILA, REALITO, XICOTENCAL	007-1-04-0155-003-00-0000; 007-1-04-0156-029-00-0000; 007-1-04-0156-030-00-0000; 007-1-04-0154-009-00-0000	2-00-00 HECTAREAS	TRANSMISIÓN DE AREAS DE DESIGN PARA EQUIPALENTO, CALLES, VIALIDADES Y AREAS VERDES	NOTARIO PÚBLICO 97, ALBERTO GARCIA RIVALLCABA DE GUADALAJARA, JALISCO.	FOLIO REAL 7012245 AL 7012249 7012251, 7012252, 7012254, 7012255	5 DE AGOSTO DE 2009	DONACION	ESCRITURA PÚBLICA NO. 8,772, TOMO XXXVIII, DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2009	TRANSMITENTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO REPRESENTADO POR JORGE MARTINEZ SANCHEZ	77	COMPLETO

JAIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LA FRACCIÓN O LOTE 57 58, 60, 61, 62, EN LA QUE SE SUBDIVIDIO LA FRACCIÓN 2 DEL PREDIO URBANO DE JUAQUINQUIL UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO	SIC	1,397.00M2 271.55M2 884.45M2 150.80M2 42.55M2 20.26 M2	BALDIO	NOTARIO PUBLICO No.3 LIC. MARCELINO ROMERO VARGAS	7035146 AL 7035151	24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	DONACION	ESCRITURA PUBLICA NO. 6,345, VOLUMEN LXXX FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012	DONACION HECHA POR PABLO GUERRERO CEJA Y CATALINA MORELOS PEÑA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.	78	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN 1 DEL PREDIO RUSTICO, UBICADO AL SURESTE DE EL GRULLO, JALISCO, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA NUMERO 36 21 P2/3, DEL EJIDO LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, ESTADO DE JALISCO.	037-01-013-07-1301	5,944.56 MTS	BALDIO	NOTARIO PUBLICO 2. LIC. JUAN HERNÁNDEZ RIVAS DE TAPALPA, JALISCO.	FOLIO REAL 7039697	24 DE MAYO DE 2013	DONACIÓN	ESCRITURA PUBLICA NO. 5,544, TOMO XIV, LIBRO 2, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2013	DONACION HECHA POR EL SEÑOR MELOQUIADES COVARRUBIAS GONZÁLEZ EN FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.	79	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-059-072	13,573.21M ²	FRACCIONAMIENTO		FOLIO REAL 7044210	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0020000-093	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	80	COMPLETO
URBANO	LOTE 1 DE LA MANZANA G DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE LOMA DE LA CATARINA NUMERO 1 EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-065-001	4,854.54M ²	FRACCIONAMIENTO NTO TULIPANES		FOLIO REAL 7044302	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0020001-092	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	81	COMPLETO
URBANO	LOTE 18 MANZANA "B" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA", UBICADO EN LA CALLE LOS PINOS NUMERO 11 POBLACIÓN DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-010-018	1,527.16M ²	FRACCIONAMIENTO NTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040937	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0010018-039	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	82	COMPLETO
URBANO	LOTE 01 DE LA MANZANA "B" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA", UBICADO EN LA CALLE LOS PINOS NUMERO 57 POBLACIÓN DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-010-001	369.13M ²	FRACCIONAMIENTO NTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040929	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N°07037-0010001-022	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	83	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAI ME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE 01 MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "LA PRIMAVERA" UBICADO EN LA CALLE LOS ENCINOS NUMERO 47 DE LA POBLACION DE LAS PILAS, MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-011-001	1,103.81M ²	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7040354	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N° 07037-0010001-056	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	84	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA DEL POBLADO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-04-01-00-009-022	5,722.49M ²	FRACCIONAMIENTO LA PRIMAVERA		FOLIO REAL 7041002	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013	POR RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL DECRETO 20920	RESOLUCION COMUR N° 07037-0010000-104	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	85	COMPLETO
RUSTICO	FRACCIÓN 1A DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN PEDRO", UBICADO EN EL KILOMETRO 1 CARRETERA A EL CHACALTO, EN LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	SIN ASIGNAR	03-36-80.94 H	PREDIO RUSTICO SAN PEDRO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7040329	14 DE AGOSTO DE 2012	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 4,453 DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2012	DONACION POR JOSÉ GÓMEZ GARCÍA Y MARINA GUADALUPE ROBLES TORRES	86	COMPLETO
URBANO	TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO BALDIO, UBICADO EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, MARCADO CON EL NUMERO 175, UBICADO EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-005-002	1,142.50M ²	LOTE BALDIO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7046517	18 DE JULIO DE 2014	COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,471 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014	COMPRAVENTA HECHA A JUAN MANUEL ROBLES PELAYO, ELMELIRA JOSEFINA ROBLES CORONA, ALBERTO PEREZ LEÓN Y MARTHA ESTELA GALVAN GARCIA.	87	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 1, UBICADA EN LA CALLE JALISCO NUMERO 314 EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-005-001	946.00M ²	BALDIO	NOTARIO PUBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7046515 7041389	26 DE JUNIO DE 2014	DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 6,415 DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014	DONACION HECHA POR LA SEÑORITA MARIA DEL ROSARIO DIAZ ROSAS	88	COMPLETO

[Firma]
JUAN DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

[Firma]
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 09 DE LA MANZANA 3 DE LA CALLE ISIDRO NIÑOS HERODES CON NÚMERO OFICIAL 252 DEL FRACCIONAMIENTO CERRITO DE LA CAPILLA EN EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-107-019	90.00M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7017618 7041367	31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA	ESCRITURA PÚBLICA 6,039 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA CON EL SEÑOR JAVIER DURAN FERNANDEZ.	89	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 8, DE LA MANZANA 3, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "CERRITO DE LA CAPILLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-107-018	90.00M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7017618	31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA Y COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA 6,040 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013	CONTRATO DE PERMUTA Y COMPRAVENTA CON EL SEÑOR JOSÉ DURAN FERNANDEZ Y MIGUEL ESPARZA ROBLES.	90	COMPLETO
	TÍTULO DE CONCESIÓN O PERMISO DEL ARROYO EL TIGRE-COLOMO PARA USO DE SERVICIOS (OBRAS DE ENCAUZAMIENTO DEL ARROYO EL TIGRE)		5,662.05M ²				14 DE JULIO DE 2014	CONCESIÓN	TÍTULO DE CONCESIÓN NÚMERO 08, JAL 154881/15EDOC13	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	91	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 7 DE LA MANZANA "F" DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE PASEO DE LOS OLIVOS #18-A DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-064-007	135.00M ²	BALDIO		FOLIO REAL 7044301	05 DE DICIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD, RESOLUCIÓN COMUR N°07037-0020F06-091	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	92	COMPLETO
URBANO	LOTE NÚMERO 19 DE LA MANZANA "A" DEL FRACCIONAMIENTO TULIPANES UBICADO EN LA CALLE CAÑADA DE AMULA NO. 43 DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-059-020	200.00M ²	BALDIO		FOLIO REAL 7044229	05 DE DICIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD, RESOLUCIÓN COMUR N°07037-0020A19-019	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	93	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIMÉ DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	LOTE 1 DEL FRACCIONAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS 03 DE EL GRULLO, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE PEDRO MORENO NUMERO 181 CORRESPONDIENTE AL JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA, EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-03-00-036-019-000-00-00	1,474.00M ²	JARDIN DE NIÑOS NARCISO MENDOZA		FOLIO REAL 7047359	02 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-07U013743-001	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	94	COMPLETO
URBANO	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO	037-01-03-00-100-014	4,942.00 M ²	VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO ARCOIRIS		FOLIO REAL 7048293	05 DE NOVIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N°07037-0100000-034	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	95	COMPLETO
URBANO	PEDRO MORENO #179 PRIMARIA AGUSTIN MELGAR EN EL GRULLO, JALISCO DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PÚBLICOS 03 DE EL GRULLO"	037-01-03-00-038-006	7,671.00 M ²	ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR Y SALVADOR M. LIMA		FOLIO REAL 7047360	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR 07037-07U013744-002	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	96	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 2, ALLENDE NO. 4 CORRESPONDIENTE A JARDIN MUNICIPAL DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-01-00-001-001	8,359.00M ²	JARDIN MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047499	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-07U013743-001	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	97	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 3 CORRESPONDIENTE A ANTIGUA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN ALVARO OBREGON #48 DE LA LOTIFICACION "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-001-001	1,124.00M ²	PRESIDENCIA MUNICIPAL ANTIGUA		FOLIO REAL 7047500	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U000085-002	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	98	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARÍA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 4 CORRESPONDIENTE A PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADA EN ALVARO OBREGÓN #58 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-010-019	1,318.00M ²	PRESIDENCIAL MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047501	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR N°COMUR-06U013681-003	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	99	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 5 CORRESPONDIENTE A SEGURO POPULAR UBICADO EN GENERAL ANAYA # 11 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-010-018	1,497.00M ²	SEGURO POPULAR		FOLIO REAL 7047502	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U002391-004	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	100	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 6 CORRESPONDIENTE A ANDADOR DEL MERCADO UBICADO EN ALVARO OBREGÓN # 5 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-001-052	1,024.00M ²	ANDEN DEL MERCADO		FOLIO REAL 7047503	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°07037-06U002386-005	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	101	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 7 CORRESPONDIENTE A MERCADO MUNICIPAL UBICADO EN GENERAL ANAYA # 20 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-001-064	2,058.00M ²	MERCADO MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047504	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD COMUR RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U013753-006	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	102	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 9 CORRESPONDIENTE A LA ALAMEDA MUNICIPAL UBICADO EN EMILIANO ZAPATA # 2 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-004-001	10,762.00M ²	ALAMEDA MUNICIPAL		FOLIO REAL 7047506	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U002125-008	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	103	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 10 CORRESPONDIENTE A PRIMARIA NIÑO ARTILLERO UBICADO EN CIRCUVALACIÓN # 124 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-051-004	2,990.00M ²	ESCUELA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO		FOLIO REAL 7047507	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N°COMUR-06U013746-009	TRANSMITE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	104	COMPLETO

Jiménez Sánchez
JIMÉNEZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Alvarez
JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL

ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 13 CORRESPONDIENTE A JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA UBICADO EN JUAN VALDIVIA # 305DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-051-002	1,498.00M ²	JARDIN DE NIÑOS JUAN ESCUTIA		FOLIO REAL 7047510	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U013742-012	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	105	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 16 CORRESPONDIENTE A CRUZ ROJA UBICADO EN ALVARO OBREGON # 350 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-024-001	624.00M ²	CRUZ ROJA		FOLIO REAL 7047513	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-09U013763-015	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	106	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 17 CORRESPONDIENTE A PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS UBICADO EN JAIME NIÑO #1 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO"	037-01-02-00-042-029	5,049.00M ²	ESCUELA PRIMARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS		FOLIO REAL 7047514	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U002394-016	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	107	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 18 CORRESPONDIENTE A JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOZA Y ESTEFANIA CASTAÑEDA UBICADO EN JAIME NIÑO # 6 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 02 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-02-00-024-002	1,039.00M ²	JARDIN DE NIÑOS ESTANISLAO GARCIA ESPINOZA Y ESTEFANIA CASTAÑEDA		FOLIO REAL 7047515	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° COMUR-06U013745-017	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	108	COMPLETO
URBANO	FRACCIÓN 1 CORRESPONDIENTE A INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES UBICADO EN LEONA VICARIO # 520 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PUBLICOS 01 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-04-00-131-046	429.00M ²	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES		FOLIO REAL 7043701	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TITULO DE PROPIEDAD RESOLUCION COMUR N° 07037-05U013449-001	TRANSMITE LA COMISION MUNICIPAL DE LA REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	109	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIIME DIAZ INFANTE SANCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

José Asunción Vargas Álvarez
JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
URBANO	FRACCIÓN 2 CORRESPONDIENTE A INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y ALBERGUES TEMPORALES UBICADO EN LEONA VICARIO # 504 DE LA LOTIFICACIÓN "ESPACIOS PÚBLICOS 01 DE EL GRULLO, JALISCO"	037-01-004-00-131-043	542.00M ²	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y LOS ALBERGUES TEMPORALES		FOLIO REAL 7043702	09 DE SEPTIEMBRE DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-05U008902-002	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	110	COMPLETO
URBANO	LOTE N° 26, DE LA MANZANA 022 CORRESPONDIENTE AL JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL UBICADO EN LA CALLE MARIANO JIMENEZ #37 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CERRITO DE LA CAPILLA" EN EL GRULLO, JALISCO	037-01-01-00-004-025	1,239.33M ²	JARDIN DE NIÑOS PABLO NERUDA Y GABRIELA MISTRAL		FOLIO REAL 7018031	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-00402228-483	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	111	COMPLETO
URBANO	LOTE NUMERO 01 DE LA MANZANA "010" DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA UBICADO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA #24 DE LA CIUDAD DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-01-00-038-001	42.39M ²	LOTE 01, MANZANA "010" DEL FRACCIONAMIENTO EL CERRITO DE LA CAPILLA		FOLIO REAL 7017733	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-00401001-484	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	112	COMPLETO
URBANO	LOTE N° 11, DE LA MANZANA 11, CORRESPONDIENTE A EL MIRADOR DE LA CRUZ UBIADO EN LA CALLE TEPEYAC #18 DEL FRACCIONAMIENTO "EL CERRITO DE LA CAPILLA"	037-01-01-00-033-016	385.48M ²	MIRADOR DE LA CRUZ (BALDIO)		FOLIO REAL 7017743	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-00401111-485	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	113	COMPLETO
URBANO	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO "LAURELES"	037-01-04-00-110-031	10,779.00M ²	VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO LAURELES (BALDIO)		FOLIO REAL 7044491	20 DE MARZO DE 2014	POR RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL DECRETO 20920	TÍTULO DE PROPIEDAD RESOLUCIÓN COMUR N° 07037-0030000-174	TRANSMITE LA COMISIÓN DE LA REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	114	COMPLETO

Jaime Díaz Infante Sánchez
JAIME DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

Jose Asunción Vargas Alvarez
JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE



MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
EXPEDIENTE PATRIMONIAL



ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN Y COLINDANCIA	CLAVE CATASTRAL	SUPERFICIE	USO ACTUAL	NOTARIA PÚBLICA	DATOS REGISTRALES	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE PROPIEDAD	OBSERVACIONES	NO DE INVENTARIO	ESTATUS
RÚSTICO	PARCELA NO. 76 21 P23, DEL EJIDO LAS PILAS MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO FRACCIÓN 2ª. DE PREDIO RÚSTICO UBICADA A 890 METROS APROX. AL SUR DE LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES PTR	037-01-813-08-01417	0-15-00.00 CERRO HECTAREAS QUINCE ÁREAS DE TERRENO	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 LIC. CESAR ALEJANDRO URIBE GARCIA DE EL GRULLO, JALISCO.	FOLIO REAL 7049754 7050461	11 DE MARZO DE 2015	COMPRAVENTA	ESCRITURA PÚBLICA, NUMERO 7,065 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2015.	COMPRAVENTA HECHA A LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ GIL, POR MEDIO DE SU APODERADO LEGAL EL SEÑOR ALBERTO PEREZ LEON	115	COMPLETO
URBANO	ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO EL FRACCIONAMIENTO "RESIDENCIAL, SENDEROS DEL MANANTIAL", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO. CONFORMADA POR LA TOTALIDAD DEL SOLAR URBANO SIN NUMERO DE LA CALLE RUIBI ÁREA DE CESIÓN PARA VALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, SENDEROS DEL MANANTIAL, UBICADO EN LA POBLACIÓN DE EL GRULLO, JALISCO.	037-01-04-00-199-002-000-00-00	9,178.40M ² 14,143.60M ²	BALDIO	NOTARIO PÚBLICO No. 1 SANTIAGO GUILLERMO VARGAS NOLAN DE TECOLOTLAN, JALISCO	FOLIO REAL 7050494 7050495	10 DE MARZO 2015	CONTRATO DE DONACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA 9909 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2015	TRANSMITE DONACIANO LEAL GONZALEZ, REPRESENTADO POR SU APODERADO SOLEDAD PEÑA GONZALEZ	116	COMPLETO

JAIME DÍAZ INFANTE SÁNCHEZ
ENCARGADO QUE ENTREGA

JOSÉ ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ
REPRESENTANTE QUE RECIBE

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 18 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio tramite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Dirijida para LOS regidorES ERIKA VANESSA ramirez JIMENEZ, DR. VICTOR POSOZ, DR. OSCAR JIMENEZ Y MONICA MARIN BUENROSTRO, ME INFORMEN NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS DE RECIENTE CONTRATACION POR ESTA ADMON. 2018-2021, LUGAR DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA, ACTIVIDADES QUE DESENPEÑAN Y SUELDO MENSUAL." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le hace saber que, con respecto a la información que solicito en cuanto a los funcionarios de reciente contratación a si como su sueldo los puede encontrar en las nominas de base y eventuales, en las de base podrá encontrar a los funcionarios de confianza que son todos aquellos directores, subdirectores y coordinadores, y en la nómina eventual podrá encontrar todo el personal de contratación eventual; dichas nominas las puede encontrar en el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b> . En cuanto a el lugar de origen y residencia, no le pueden ser proporcionados porque pertenecen a los enmarcados por la ley como datos personales, de modo de que no le pueden ser proporcionados.

SEGUNDO. Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que, parte de la información que solicita es de carácter confidencial.

TERCERO. –Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/106/2018 a los REGIDORES** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **08/2018 y tres más con fechas de 22, 23 y 24 de octubre de la presente anualidad**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Dirijida para IOS regidorES ERIKA VANESSA ramirez JIMENEZ, DR. VICTOR POSOZ, DR. OSCAR JIMENEZ Y MONICA MARIN BUENROSTRO, ME INFORMEN NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS DE RECIENTE CONTRATACION POR ESTA ADMON. 2018-2021, LUGAR DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA, ACTIVIDADES QUE DESEÑEN Y SUELDO MENSUAL." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



OFICINA DE
REGIDORES



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

OFICIO: 08/2018/REG
ASUNTO: CONTESTACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.
P R E S E N T E:

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA, en mi carácter de Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021, ante esta Unidad de Transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que me fue requerida, según oficios de fecha 19 de Octubre del presente año.

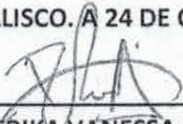
Doy contestación oportuna al primer oficio N°. 05383818, que se me giró para brindar información referente:

A los nombres de los funcionarios de reciente contratación por esta administración 2018-2021, las actividades que desempeñan y el sueldo. Así como también se me solicita la residencia y el lugar de origen de los mismos funcionarios; y con relación a estos dos últimos datos manifiesto que no refiero dicha información ya que obedece a datos personales, los cuales se encuentran a reserva y protección del Funcionario Público, según lo estipulado en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos restantes de este primer oficio obedecen a la respuesta e información emitida bajo solicitud previa de reporte al que corresponde Oficial Mayor, quien ostenta la facultad y el resguardo de dicha información, y mismo reporte que anexo a la presente contestación.

En el segundo oficio N°. 05384418, referente a la solicitud de información que se me requiere sobre las actividades realizadas del 1° de octubre a la fecha de los funcionarios C. CÉSAR GÓMEZ AYALA, MTRO. PEDRO GUERRERO CUEVAS, LIC. PAOLA SARAY PEREGRINA, LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO, MTRO. RUBÉN MICHEL MICHEL Y C. KARLA JANETH ARREOLA RUÍZ; manifiesto que asimismo, previamente les giré un oficio para que me hicieran llegar a través de la Oficina de Regidores su informe de actividades correspondientes a cada funcionario respectivamente, dichos informes que me permito anexar a la presente contestación a la Unidad de Transparencia apegado a lo estipulado en la reglamentaria de ley.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
EL GRULLO, JALISCO. A 24 DE OCTUBRE DE 2018.


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
REGIDORA PROPIETARIA



OFICINA DE
REGIDORES

LIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO 2018-2021
PRESENTE:

El que suscribe el ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO, Oficial Mayor de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por este medio reciba usted un cordial saludo y a la vez para dar respuesta a su oficio 01/2018/REG de fecha 22 de Octubre del mismo año y de igual manera informo que se me hizo llegar la solicitud por parte de la Unidad de Transparencia de número de oficio UTEG/106/2018, expediente 48/2018 con número de folio 05383818 de fecha 19 de octubre del presente año,

el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Dirigida para los regidores Erika Vanessa Ramírez Jiménez, Dr. Victor Pozos, Dr. Oscar Jiménez y Mónica Marín Buenrostro, me informen nombres de los funcionarios de reciente contratación por esta admon. 2018-2021. Lugar de origen, ciudad de residencia, actividades que desempeñan y sueldo mensual.

En el cual informo lo siguiente:

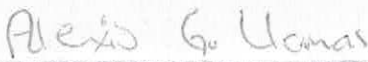
Que con base al artículo 3ro Conceptos Fundamentales en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios se menciona que la información pública confidencial, que es la información pública protegida, intransferible e indelegable, relativa a los particulares, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción de las autoridades competentes que, conforme a esta ley o la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tengan acceso a ella, y de los particulares titulares de dicha información.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



22 DE OCTUBRE DE 2018

ASUNTO: RESPUESTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En respuesta a los funcionarios de reciente contratación como lo marca la ley todo empleado de confianza se reemplaza en su totalidad al termino de una administración y no puede continuar desempeñándose en el puesto solo que la nueva administración se lo requiera, en cuanto a datos personales por ley no se los pueden hacer públicos por la protección de datos personales y en cuanto a sueldos y actividades no es de mi competencia, ya que estas personas dependen del ejecutivo.



C.DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

REGIDOR

C. LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En respuesta a la solicitud que un ciudadano con todo derecho y amablemente me requiere, donde solicita información respecto al "NOMBRE DE FUNCIONARIOS DE RECIENTE CONTRATACION POR ESTA ADMON. 2018-2021, LUGAR DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA, ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN Y SUELDO MENSUAL." Le informo que por el momento no cuento con la información precisa de los datos dado que la ley establece esos asuntos como competencia del Presidente Municipal quien estoy seguro le hará llegar ya que me doy cuenta que también ha sido aludido en esta pregunta. Sin embargo quiero agradecer encarecidamente que se me haya tomado en cuenta y me daré a la tarea de revisar esos datos y de involucrarme de lleno así como de hacer los señalamientos precisos en caso necesario ya que esa si es una facultad que se me confiere.

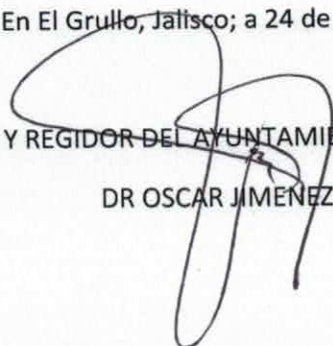
Sin otro particular quiero agradecerle la oportunidad que me brinda de estar en contacto y también me pongo a sus respetables órdenes tanto en persona como a través de Facebook (inbox) o por cualquiera que sea el medio. Tenga la confianza y seguridad que le atenderé con todo el gusto.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco; a 24 de octubre de 2018

SU SERVIDOR PUBLICO Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021

DR OSCAR JIMENEZ VARGAS



Asunto: Respuesta a la información que se requiere.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez

Titular de la Unidad de Transparencia

El Grullo, Jal.

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo envió respuesta a la petición de información reavida vía infomex con numero de oficio: UTEG1063018 donde se solicita los nombres de los funcionarios de reciente contratación por esta administración 2018 – 2021, lugar de origen, ciudad de residencia, actividades que desempeñan y sueldo mensual.

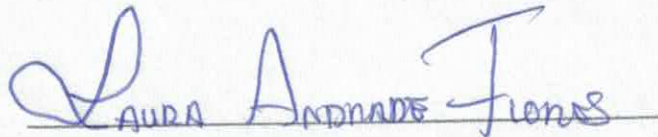
Como regidora soy responsable de presentar propuestas a través de puntos de acuerdo, reformas, adicciones y derogaciones de reglamentos.

Una de las principales funciones son participar en las sesiones de cabildo y en la gestión de los intereses del municipio en general.

Así que desconozco la forma en la que se contrataron los funcionarios de esta administración 2018 -2021, ni tengo información del lugar de origen, ciudad, residencia, así como las actividades que desempeña ni sueldo mensual.

Me despido de usted, deseándole éxito en sus labores y proyectos por nuestro municipio El Grullo, Jal.

Atentamente



Regidora Propietaria: Laura Andrade Flores

23 de Octubre del 2018



12:47 PM
OFICINA DE
REGIDORES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 18 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Para el oficial mayor Alexis Getzamani Llamas camacho, regidores MILTON CARDENAS OSORIO, LAURA Andrade flores, ERIKA MURILLO Y JAVIER COVARRUBIAS. SOLICITO EL METODO QUE USARON PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRACION 2018-2021, NOMBRES, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA Y SUELDO" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le hace saber que, con respecto a la información que solicito en cuanto a el lugar de origen y residencia, no le pueden ser proporcionados porque pertenecen a los enmarcados por la ley como datos personales.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que, parte de la información que solicita es de carácter confidencial.

TERCERO. –Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/107/2018** al **LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO**, oficial mayor municipal y **UTEG/108/2018** a los **REGIDORES** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **O-39/2018** y dos oficios más con

en el mismo número de oficio O-39-2018 dirigidos a Erika Lizbeth Murillo Covarrubias y al Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio y uno más con fecha de 25 de octubre de la presente anualidad, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

LIC. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

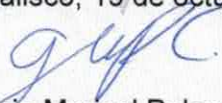
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Para el oficial mayor Alexis Getzemani LLamas camacho, regidores MILTON CARDENAS OSORIO, LAURA Andrade flores, ERIKA MURILLO Y JAVIER COVARRUBIAS. SOLICITO EL METODO QUE USARON PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRACION 2018-2021, NOMBRES, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA Y SUELDO" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibido
19/10/2018
Alexis G. Llamas*

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Para el oficial mayor Alexis Getzemani LLamas camacho, regidores MILTON CARDENAS OSORIO, LAURA Andrade flores, ERIKA MURILLO Y JAVIER COVARRUBIAS. SOLICITO EL METODO QUE USARON PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRACION 2018-2021, NOMBRES, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA Y SUELDO" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



OFICINA DE
REGIDORES

Recibí 25/10/18

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/107/2018, expediente 49/2018 con número de folio 05384018 de fecha 19 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Para el oficial mayor Alexis Getzamani Llamas Camacho, regidores Milton Cardenas Osorio, Laura Andrade Flores, Erika Murillo y Javier Covarrubias. Solicito el método que usaron para las nuevas contrataciones de funcionarios administración 2018-2021, nombres, ciudad de origen, ciudad de residencia y sueldo.”

Así mismo que lo que usted solicita en cuanto al proceso de contratación es el siguiente:

- 1 Recepción de currículos.
2. Clasificación de acuerdo al perfil deseado.
3. Filtro de prospectos calificados.
4. Presentación a presidenta de candidatos mejor calificados para la selección del personal a contratar.
5. Contratar al personal.

En cuanto a los nombres del personal entrante en la administración anexo lista con la información solicitada. Cabe mencionar que con base al artículo 3ro Conceptos Fundamentales en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios se menciona que la información pública confidencial, que es la información pública protegida, intransferible e indelegable, relativa a los particulares, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción de las autoridades competentes que, conforme a esta ley o la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tengan acceso a ella, y de los particulares titulares de dicha información.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



C.C.P. SALA DE REGIDORES
C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LISTA DE PERSONAL CONTRATADO EN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO MENSUAL
1	MONICA MARIN BUENROSTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE	\$45,128.76
2	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	SINDICATURA	SINDICO	\$16,701.20
3	MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
4	VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
5	LAURA ANDRADE FLORES	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
6	JAVIER COVARUBIAS MICHEL	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
7	MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
8	YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
9	ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
10	OSCAR JIMENEZ VARGAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
11	ERIKA LIZBETH MURILLO COVARUBIAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
12	ROGELIO PALOMERA MORENO	JURIDICO	DIRECTOR	\$16,000.00
13	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR	\$13,017.28
14	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	CULTURA	DIRECTOR	\$13,017.28
15	GABRIELA FIGUEROA SARAY	TURISMO	DIRECTOR	\$13,017.28
16	CESAR GOMEZ AYALA	CIUDADES HERMANAS	DIRECTOR	\$13,017.28
17	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
18	SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	INFORMATICA	DIRECTOR	\$13,017.28
19	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
20	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	PROMOCIÓN ECONOMICA	DIRECTOR	\$13,017.28
21	NORMANDO NUÑO MALDONADO	PLANEACIÓN	DIRECTOR	\$13,017.28
22	PAOLA SARAY PEREGRINA	INSTITUTO MUNICIPAL	DIRECTOR	\$13,017.28
23	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	REGLAMENTOS	DIRECTOR	\$13,017.28
24	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR	\$21,901.98
25	GRIZEL MONIQUE GUERRA	DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	\$13,017.28
26	MANUEL CASTORENA LOPEZ	ECOLOGIA	DIRECTOR	\$13,017.28
27	ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	DEPORTES	DIRECTOR	\$13,017.28
28	RUBEN MICHEL MICHEL	DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	\$13,017.28
29	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	IMPUESTO PREDIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
30	LETICIA DURAN FREGOSO	GUARDERIA CADI	DIRECTOR	\$13,017.28
31	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	\$13,017.28
32	HUGO ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$13,017.28

33	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS	\$13,017.28
34	OSIEL DE JESUS AYALA ORTEGA	INFRAESTRUCTURA	SUB-DIRECTOR	\$13,017.28
35	CECILIA VANESSA GONZÁLEZ GÓMEZ	HACIENDA MUNICIPAL	SUB-TESORERA	\$12,128.04
36	CARLOS ALEJANDRO ARECHIGA ALDAZ	SINDICATURA	AUXILIAR JURIDICO	\$8,400.02
37	LAURA SEBASTIANA HERRERA LOPEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	\$15,387.86
38	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	\$25,946.74
39	PEDRO GUERRERO CUEVAS	EDUCACIÓN	ENCARGADO	\$9,882.20
40	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	CONTRALORIA	CONTRALOR	\$13,017.28
41	RICARDO LARA GUZMAN	DEPORTES	PROMOTOR	\$7,022.44
42	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
43	FRANCISCO JAVIER BIDRIESCA GONZALEZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
44	HUGO SANCHEZ GRAJEDA	JUZGADOS MUNICIPAL	JUEZ	\$13,017.28
45	YURAI DA CORAL BRACAMONTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECEPCIONISTA	\$6,400.00
46	HADALILIAN LEAL CORONA	SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR	\$2,000.00
47	ILIANA CRUZ RIVERA	OFICIALIA MAYOR	ENCA. DE INTENDENCIA	\$7,200.00
48	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	OFICIALIA MAYOR	AUX. DE OFICIALIA	\$6,400.00
49	JOSE ANGEL RUBIO COBIAN	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
50	JOSE RAMON ZAMORA GARCIA	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
51	MARGARITA YISSELL RUBIO FLORES	CULTURA Y EDUCACIÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	\$7,800.00
52	CARMEN LETICIA DOMINGUEZ RAMIREZ	CULTURA Y EDUCACIÓN	INSTRUCTOR DE TALLERES	\$7,800.00
53	RICARDO BARAJAS SOLORZANO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUXILIAR TECNICO	\$9,882.00
54	VERONICA CUIRIEL OSORIO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUX. COM. SOCIAL	\$6,400.00
55	HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	OFICIALIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	ENC. DE PROT. DATOS	\$9,882.00
56	ANDREA CANDELARIA MENDEZ GONZALEZ	HACIENDA MUNICIPAL	CAJERA	\$8,000.00
57	SALVADOR ROMERO TORRES	REGLAMENTOS	INSPECTOR	\$6,400.00
58	RUTH NAOMI REYES MANCILLA	DESARROLLO URBANO	SECRETARIA	\$6,400.00
59	MANUEL MARQUEZ CALVA	OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	\$5,400.00
60	ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	PLANEACIÓN	AUXILIAR	\$6,400.00
61	JOSE GUADALUPE RAMIREZ CONTRERAS	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	\$9,882.00
62	LUZ GABRIELA FLORES JIMENEZ	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	\$7,800.00
63	CRUZ BARAJAS CHAVEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORDINADORA DE ASEO	\$9,882.00
64	JOSE DOLORES MONROY AYALA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. PARQUES Y JARD	\$9,882.00
65	HERMES EFRAIN CAMBEROS GONZALEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. CTRO. ACOPIO	\$8,400.00
66	ELOY TEJEDA SANTANA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	AUX. CEMENTERIO	\$6,448.00
67	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00

68	JUAN MARCOS VARGAS GARCIA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
69	JUAN JESUS CARLOS PALACIOS NARANJO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
70	EDUARDO AXAHUEL ORTEGA BRAMBILA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,200.00
71	MIGUEL NAVARRETE ROSALES	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VELADOR CTO. ACOPIO	\$6,400.00
72	JOSE LUIS BEAS RAMIREZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PINTOR	\$6,200.00
73	BRENDA CRUZ RIVERA	ECOLOGIA	COORDINADOR	\$9,882.00
74	MARTINE PEREZ GOMEZ	ECOLOGIA	AUXILIAR	\$8,400.00
75	ANGELES YULIZA CORONA LOPEZ	DEPORTES	SECRETARIA	\$6,400.00
76	ANA MARIA GODOY ENRIQUEZ	DEPORTES	AFANADORA	\$7,200.00
77	JUAN CARLOS HERNANDEZ CANAL	DEPORTES	INSTRUCTOR	\$3,500.00
78	JACINTO GARCIA PIMIENTA	DEPORTES	AUX. CAN CENTENARIO	\$4,000.00
79	NALLELY DURAN MENESES	GUARDERIA CADI	AUX. DE MAESTRA	\$4,600.00
80	JULIA EDILIZABETH BARAJAS GONZALEZ	GUARDERIA CADI	AUX. DE COCINERA	\$4,000.00
81	RAMONA FLORENTINO PULGARIN	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
82	ARACELI GONZALEZ SOTO	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
83	EVELIA RAMOS ALVAREZ	COMEDOR ASISTENCIAL	COORD. DE COMEDORES	\$9,882.00
84	DANIEL AGUILAR RAMIREZ	MAQUINARIA Y VEH.	ENCARGADO DE VEH.	\$9,882.00

ASUNTO: RESPUESTA A INFOMEX

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:**

En respuesta a su oficio número UTEG/108/2018 Expediente 49/2018, Folio 05384018, de fecha 19 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 18 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"para el oficial mayor Alexis Getzemani LLamas Camacho, regidores MILTON CARDENAS OSORIO, LAURA Andrade flores, ERIKA MURILLO Y JAVIER COVARRUBIAS, SOLICITO EL METODO QUE USARON PARA LAS NUEVAS CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN 2018-2021, NOMBRES, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE RESIDENCIA Y SUELDO." (sic).

Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto AL QUE SUSCRIBE CORRESPONDE, le informo que no se encuentra dentro mis facultades como REGIDOR, establecidas en el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el contratar personal para laborar en la administración municipal que nos ocupa, consecuentemente, la información que se me solicita será proporcionada por el oficial mayor a quien también se le hizo la presente solicitud, servidor público facultado para conocer de dichos asuntos.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE
EL GRULLO JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DEL 2018



**L.A.E. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL
REGIDOR ADMINISTRACION 2018-2021.**

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/107/2018, expediente 49/2018 con número de folio 05384018 de fecha 19 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Para el oficial mayor Alexis Getzamani Llamas Camacho, regidores Milton Cardenas Osorio, Laura Andrade Flores, Erika Murillo y Javier Covarrubias. Solicito el método que usaron para las nuevas contrataciones de funcionarios administración 2018-2021, nombres, ciudad de origen, ciudad de residencia y sueldo.”

Así mismo que lo que usted solicita en cuanto al proceso de contratación es el siguiente:

- 1 Recepción de currículos.
2. Clasificación de acuerdo al perfil deseado.
3. Filtro de prospectos calificados.
4. Presentación a presidenta de candidatos mejor calificados para la selección del personal a contratar.
5. Contratar al personal.

En cuanto a los nombres del personal entrante en la administración anexo lista con la información solicitada. Cabe mencionar que con base al artículo 3ro Conceptos Fundamentales en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios se menciona que la información pública confidencial, que es la información pública protegida, intransferible e indelegable, relativa a los particulares, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción de las autoridades competentes que, conforme a esta ley o la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tengan acceso a ella, y de los particulares titulares de dicha información.



Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



C.C.P. SALA DE REGIDORES
C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LISTA DE PERSONAL CONTRATADO EN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO MENSUAL
1	MONICA MARIN BUENROSTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE	\$45,128.76
2	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	SINDICATURA	SINDICO	\$16,701.20
3	MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
4	VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
5	LAURA ANDRADE FLORES	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
6	JAVIER COVARRUBIAS MICHEL	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
7	MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
8	YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
9	ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
10	OSCAR JIMENEZ VARGAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
11	ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
12	ROGELIO PALOMERA MORENO	JURIDICO	DIRECTOR	\$16,000.00
13	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR	\$13,017.28
14	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	CULTURA	DIRECTOR	\$13,017.28
15	GABRIELA FIGUEROA SARAY	TURISMO	DIRECTOR	\$13,017.28
16	CESAR GOMEZ AYALA	CIUDADES HERMANAS	DIRECTOR	\$13,017.28
17	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
18	SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	INFORMATICA	DIRECTOR	\$13,017.28
19	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
20	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	PROMOCIÓN ECONOMICA	DIRECTOR	\$13,017.28
21	NORMANDO NUÑO MALDONADO	PLANEACIÓN	DIRECTOR	\$13,017.28
22	PAOLA SARAY PEREGRINA	INSTITUTO MUNICIPAL	DIRECTOR	\$13,017.28
23	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	REGLAMENTOS	DIRECTOR	\$13,017.28
24	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR	\$21,901.98
25	GRIZEL MONIQUE GUERRA	DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	\$13,017.28
26	MANUEL CASTORENA LOPEZ	ECOLOGIA	DIRECTOR	\$13,017.28
27	ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	DEPORTES	DIRECTOR	\$13,017.28
28	RUBEN MICHEL MICHEL	DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	\$13,017.28
29	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	IMPUESTO PREDIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
30	LETICIA DURAN FREGOSO	GUARDERIA CADI	DIRECTOR	\$13,017.28
31	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	\$13,017.28
32	HUGO ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$13,017.28

33	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS	\$13,017.28
34	OSIEL DE JESUS AYALA ORTEGA	INFRAESTRUCTURA	SUB-DIRECTOR	\$13,017.28
35	CECILIA VANESSA GONZÁLEZ GÓMEZ	HACIENDA MUNICIPAL	SUB-TESORERA	\$12,128.04
36	CARLOS ALEJANDRO ARECHIGA ALDAZ	SINDICATURA	AUXILIAR JURIDICO	\$8,400.02
37	LAURA SEBASTIANA HERRERA LOPEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	\$15,387.86
38	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	\$25,946.74
39	PEDRO GUERRERO CUEVAS	EDUCACIÓN	ENCARGADO	\$9,882.20
40	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	CONTRALORIA	CONTRALOR	\$13,017.28
41	RICARDO LARA GUZMAN	DEPORTES	PROMOTOR	\$7,022.44
42	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
43	FRANCISCO JAVIER BIDRIESCA GONZALEZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
44	HUGO SANCHEZ GRAEDA	JUZGADOS MUNICIPAL	JUEZ	\$13,017.28
45	YURALDA CORAL BRACAMONTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECEPCIONISTA	\$6,400.00
46	HADALILIAN LEAL CORONA	SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR	\$2,000.00
47	ILIANA CRUZ RIVERA	OFICIALIA MAYOR	ENCA. DE INTENDENCIA	\$7,200.00
48	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	OFICIALIA MAYOR	AUX. DE OFICIALIA	\$6,400.00
49	JOSE ANGEL RUBIO COBIAN	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
50	JOSE RAMON ZAMORA GARCIA	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
51	MARGARITA YISSELL RUBIO FLORES	CULTURA Y EDUCACIÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	\$7,800.00
52	CARMEN LETICIA DOMINGUEZ RAMIREZ	CULTURA Y EDUCACIÓN	INSTRUCTOR DE TALLERES	\$7,800.00
53	RICARDO BARAJAS SOLORZANO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUXILIAR TECNICO	\$9,882.00
54	VERONICA CUIEL OSORIO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUX. COM. SOCIAL	\$6,400.00
55	HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	OFICIALIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	ENC. DE PROT. DATOS	\$9,882.00
56	ANDREA CANDELARIA MENDEZ GONZALEZ	HACIENDA MUNICIPAL	CAJERA	\$8,000.00
57	SALVADOR ROMERO TORRES	REGLAMENTOS	INSPECTOR	\$6,400.00
58	RUTH NAOMI REYES MANCILLA	DESARROLLO URBANO	SECRETARIA	\$6,400.00
59	MANUEL MARQUEZ CALVA	OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	\$5,400.00
60	ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	PLANEACIÓN	AUXILIAR	\$6,400.00
61	JOSE GUADALUPE RAMIREZ CONTRERAS	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	\$9,882.00
62	LUZ GABRIELA FLORES JIMENEZ	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	\$7,800.00
63	CRUZ BARAJAS CHAVEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORDINADORA DE ASEO	\$9,882.00
64	JOSE DOLORES MONROY AYALA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. PARQUES Y JARD	\$9,882.00
65	HERMES EFRAIN CAMBEROS GONZALEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COOR-CTRO. ACOPIO	\$8,400.00
66	ELOY TEJEDA SANTANA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	AUX. CEMENTERIO	\$6,448.00
67	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00

68	JUAN MARCOS VARGAS GARCIA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
69	JUAN JESUS CARLOS PALACIOS NARANJO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
70	EDUARDO AXAHUEL ORTEGA BRAMBILA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,200.00
71	MIGUEL NAVARRETE ROSALES	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VELADOR CTO. ACOPIO	\$6,400.00
72	JOSE LUIS BEAS RAMIREZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PINTOR	\$6,200.00
73	BRENDA CRUZ RIVERA	ECOLOGIA	COORDINADOR	\$9,882.00
74	MARTINE PEREZ GOMEZ	ECOLOGIA	AUXILIAR	\$8,400.00
75	ANGELES YULZA CORONA LOPEZ	DEPORTES	SECRETARIA	\$6,400.00
76	ANA MARIA GODOY ENRIQUEZ	DEPORTES	AFANADORA	\$7,200.00
77	JUAN CARLOS HERNANDEZ CANAL	DEPORTES	INSTRUCTOR	\$3,500.00
78	JACINTO GARCIA PIMIENTA	DEPORTES	AUX. CAN CENTENARIO	\$4,000.00
79	NALLELY DURAN MENESES	GUARDERIA CADI	AUX. DE MAESTRA	\$4,600.00
80	JULIA EDULIZABETH BARAJAS GONZALEZ	GUARDERIA CADI	AUX. DE COCINERA	\$4,000.00
81	RAMONA FLORENTINO PULGARIN	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
82	ARACELI GONZALEZ SOTO	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
83	EVELIA RAMOS ALVAREZ	COMEDOR ASISTENCIAL	COORD. DE COMEDORES	\$9,882.00
84	DANIEL AGUILAR RAMIREZ	MAQUINARIA Y VEH.	ENCARGADO DE VEH.	\$9,882.00



OFICINA DE
REGISTROS

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/107/2018, expediente 49/2018 con número de folio 05384018 de fecha 19 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“Para el oficial mayor Alexis Getzemani Llamas Camacho, regidores Milton Cardenas Osorio, Laura Andrade Flores, Erika Murillo y Javier Covarrubias. Solicito el método que usaron para las nuevas contrataciones de funcionarios administración 2018-2021, nombres, ciudad de origen, ciudad de residencia y sueldo.”

Así mismo que lo que usted solicita en cuanto al proceso de contratación es el siguiente:

- 1 Recepción de currículos.
2. Clasificación de acuerdo al perfil deseado.
3. Filtro de prospectos calificados.
4. Presentación a presidenta de candidatos mejor calificados para la selección del personal a contratar.
5. Contratar al personal.

En cuanto a los nombres del personal entrante en la administración anexo lista con la información solicitada. Cabe mencionar que con base al artículo 3ro Conceptos Fundamentales en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Jalisco y sus municipios se menciona que la información pública confidencial, que es la información pública protegida, intransferible e indelegable, relativa a los particulares, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción de las autoridades competentes que, conforme a esta ley o la legislación estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, tengan acceso a ella, y de los particulares titulares de dicha información.



Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



C.C.P. SALA DE REGIDORES
C.C.P. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LISTA DE PERSONAL CONTRATADO EN ADMINISTRACIÓN 2018-2021

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PUESTO	SUELDO MENSUAL
1	MONICA MARIN BUENOSTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	PRESIDENTE	\$45,128.76
2	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	SINDICATURA	SINDICO	\$16,701.20
3	MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
4	VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
5	LAURA ANDRADE FLORES	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
6	JAVIER COVARRUBIAS MICHEL	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
7	MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
8	YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
9	ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
10	OSCAR JIMENEZ VARGAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
11	ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS	SALA DE REGIDOR	REGIDOR	\$16,701.20
12	ROGELIO PALOMERA MORENO	JURIDICO	DIRECTOR	\$16,000.00
13	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	DIRECTOR	\$13,017.28
14	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	CULTURA	DIRECTOR	\$13,017.28
15	GABRIELA FIGUEROA SARAY	TURISMO	DIRECTOR	\$13,017.28
16	CESAR GOMEZ AYALA	CIUDADES HERMANAS	DIRECTOR	\$13,017.28
17	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
18	SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	INFORMATICA	DIRECTOR	\$13,017.28
19	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	DESARROLLO SOCIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
20	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	PROMOCIÓN ECONOMICA	DIRECTOR	\$13,017.28
21	NORMANDO NUÑO MALDONADO	PLANEACIÓN	DIRECTOR	\$13,017.28
22	PAOLA SARAY PEREGRINA	INSTITUTO MUNICIPAL	DIRECTOR	\$13,017.28
23	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	REGLAMENTOS	DIRECTOR	\$13,017.28
24	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOSA	INFRAESTRUCTURA	DIRECTOR	\$21,901.98
25	GRIZEL MONIQUE GUERRA	DESARROLLO URBANO	DIRECTOR	\$13,017.28
26	MANUEL CASTORENA LOPEZ	ECOLOGIA	DIRECTOR	\$13,017.28
27	ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	DEPORTES	DIRECTOR	\$13,017.28
28	RUBEN MICHEL MICHEL	DESARROLLO RURAL	DIRECTOR	\$13,017.28
29	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	IMPUESTO PREDIAL	DIRECTOR	\$13,017.28
30	LETICIA DURAN FREGOSO	GUARDERIA CADI	DIRECTOR	\$13,017.28
31	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	\$13,017.28
32	HUGO ALEANDRO GOMEZ NUÑEZ	REGISTRO CIVIL	OFICIAL DE REGISTRO CIVIL	\$13,017.28

33	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	OFICIALIA MAYOR	OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS	\$13,017.28
34	OSIEL DE JESUS AYALA ORTEGA	INFRAESTRUCTURA	SUB-DIRECTOR	\$13,017.28
35	CECILIA VANESSA GONZÁLEZ GÓMEZ	HACIENDA MUNICIPAL	SUB- TESORERA	\$12,128.04
36	CARLOS ALEJANDRO ARECHIGA ALDAZ	SINDICATURA	AUXILIAR JURIDICO	\$8,400.02
37	LAURA SEBASTIANA HERRERA LOPEZ	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SECRETARIO PARTICULAR	\$15,387.86
38	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	\$25,946.74
39	PEDRO GUERRERO CUEVAS	EDUCACIÓN	ENCARGADO	\$9,882.20
40	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	CONTRALORIA	CONTRALOR	\$13,017.28
41	RICARDO LARA GUZMAN	DEPORTES	PROMOTOR	\$7,022.44
42	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
43	FRANCISCO JAVIER BIDRIESCA GONZALEZ	SERVICIOS MEDICOS	MEDICO	\$9,882.20
44	HUGO SANCHEZ GRAJEDA	JUZGADOS MUNICIPAL	JUEZ	\$13,017.28
45	YURAI DA CORAL BRACAMONTES	PRESIDENCIA MUNICIPAL	RECEPCIONISTA	\$6,400.00
46	HADALILIAN LEAL CORONA	SECRETARIA GENERAL	AUXILIAR	\$2,000.00
47	ILIANA CRUZ RIVERA	OFICIALIA MAYOR	ENCA. DE INTENDENCIA	\$7,200.00
48	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	OFICIALIA MAYOR	AUX. DE OFICIALIA	\$6,400.00
49	JOSE ANGEL RUBIO COBIAN	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
50	JOSE RAMON ZAMORA GARCIA	CULTURA Y EDUCACIÓN	COORDINADOR DE EVENTOS	\$9,882.00
51	MARGARITA VISSSEL RUBIO FLORES	CULTURA Y EDUCACIÓN	AUXILIAR DE EDUCACIÓN	\$7,800.00
52	CARMEN LETICIA DOMINGUEZ RAMIREZ	CULTURA Y EDUCACIÓN	INSTRUCTOR DE TALLERES	\$7,800.00
53	RICARDO BARAJAS SOLORZANO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUXILIAR TECNICO	\$9,882.00
54	VERONICA CURIEL OSORIO	COMUNICACIÓN SOCIAL E INFORMATICA	AUX. COM. SOCIAL	\$6,400.00
55	HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	OFICIALIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	ENC. DE PROT. DATOS	\$9,882.00
56	ANDREA CANDELARIA MENDEZ GONZALEZ	HACIENDA MUNICIPAL	CAJERA	\$8,000.00
57	SALVADOR ROMERO TORRES	REGLAMENTOS	INSPECTOR	\$6,400.00
58	RUTH NAOMI REYES MANCILLA	DESARROLLO URBANO	SECRETARIA	\$6,400.00
59	MANUEL MARQUEZ CALVA	OBRAS PUBLICAS	AUXILIAR	\$5,400.00
60	ANTONIO ALVAREZ RODRIGUEZ	PLANEACIÓN	AUXILIAR	\$6,400.00
61	JOSE GUADALUPE RAMIREZ CONTRERAS	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	\$9,882.00
62	LUZ GABRIELA FLORES JIMENEZ	DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	\$7,800.00
63	CRUZ BARAJAS CHAVEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORDINADORA DE ASEO	\$9,882.00
64	JOSE DOLORES MONROY AYALA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. PARQUES Y JARD	\$9,882.00
65	HERMES EFRAIN CAMBEROS GONZALEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	COORD. CTRO. ACOPIO	\$8,400.00
66	ELOY TEJEDA SANTANA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	AUX. CEMENTERIO	\$6,448.00
67	OMAR HERNANDEZ HERNANDEZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00

68	JUAN MARCOS VARGAS GARCIA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
69	JUAN JESUS CARLOS PALACIOS NARANJO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,400.00
70	EDUARDO AXAHUEL ORTEGA BRAMBILA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	ASEADOR	\$6,200.00
71	MIGUEL NAVARRETE ROSALES	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	VELADOR CTO. ACOPIO	\$6,400.00
72	JOSE LUIS BEAS RAMIREZ	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PINTOR	\$6,200.00
73	BRENDA CRUZ RIVERA	ECOLOGIA	COORDINADOR	\$9,882.00
74	MARTINE PEREZ GOMEZ	ECOLOGIA	AUXILIAR	\$8,400.00
75	ANGELES YULIZA CORONA LOPEZ	DEPORTES	SECRETARIA	\$6,400.00
76	ANA MARIA GODOY ENRIQUEZ	DEPORTES	AFANADORA	\$7,200.00
77	JUAN CARLOS HERNANDEZ CANAL	DEPORTES	INSTRUCTOR	\$3,500.00
78	JACINTO GARCIA PIMENTA	DEPORTES	AUX. CAN CENTENARIO	\$4,000.00
79	NALLELY DURAN MENESES	GUARDERIA CADI	AUX. DE MAESTRA	\$4,600.00
80	JULIA EDULZABETH BARAJAS GONZALEZ	GUARDERIA CADI	AUX. DE COCINERA	\$4,000.00
81	RAMONA FLORENTINO PULGARIN	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
82	ARACELI GONZALEZ SOTO	COMEDOR ASISTENCIAL	COCINERA	\$4,000.00
83	EVELIA RAMOS ALVAREZ	COMEDOR ASISTENCIAL	COORD. DE COMEDORES	\$9,882.00
84	DANIEL AGUILAR RAMIREZ	MAQUINARIA Y VEH.	ENCARGADO DE VEH.	\$9,882.00



OFICINA DE
REGIDORES

9:38 am

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 18 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"para: Erika Vanessa Ramírez Jimenez, Erika Murillo, Milton Carlos Cardenas Osorio, maria Azucena Rodriguez Ramos y DR. Victor Pozos, solicito me informen sobre SUELDO, las acciones y actividades realizadas del 1 de octubre a la fecha de los funcionarios KARLA JEANETH ARREOLA, Cesar Ayala Gomez, Pedro Guerrero Cuevas, Paola Saray Peregrina, Miriam GUADALUPE Diaz Delgadillo, y Ruben Michel MICHEL." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

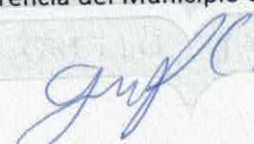
PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/109/2018 a los REGIDORES** del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **de fechas 22, 23 y tres del 24 de octubre de la presente anualidad**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco



**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

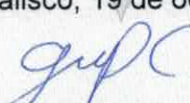
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"para: Erika Vanessa Ramirez Jimenez, Erika Murillo, Milton Carlos Cardenas Osorio, maria Azucena Rodriguez Ramos y DR. Victor Pozos, solicito me informen sobre SUELDO, las acciones y actividades realizadas del 1 de octubre a la fecha de los funcionarios KARLA JEANETH ARREOLA, Cesar Ayala Gomez, Pedro Guerrero Cuevas, Paola Saray Peregrina, Miriam GUADALUPE Diaz Delgadillo, y Ruben Michel MICHEL." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**OFICINA DE
REGIDORES**



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

22 de octubre 2018

Asunto: Respuesta
Unidad de Transparencia

En lo que respecta al sueldo, acciones y actividades que realizan algunos funcionarios del actual ayuntamiento no esta dentro de mis capacidades informarle ya que también como lo marca la ley, estas personas dependen del ejecutivo, no de mi persona.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus ordenes.



Atentamente

C.Dr. Víctor Manuel Pozos Jiménez.

REGIDOR

ASUNTO:CONTESTACION

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de El Grullo, Jalisco,
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, ocasión que aprovecho para dar contestación a la solicitud de información **“Solicito me informen sobre SUELDO, las acciones y actividades realizadas de 1 de octubre a la fecha de los funcionarios KARL A JEANETH ARREOLA, CESAR AYALA GOMEZ , PEDRO GUERRERO CUEVAS, PAOLA SARAY PEREGRINA, MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELAGADILLO Y RUGEN MICHEL** “ y en base a la misma le remito la información solicitada a la suscrita:

Se turno un oficio y en base a ello, aquí se anexa la respuesta de cada uno de los directores antes mencionados

Sin más por el momento y segura de cumplir con la información solicitada, agradezco de antemano las atenciones dadas al presente.

Atentamente

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
El Grullo, Jalisco, a 23 de Octubre del 2018



Erika Murillo Covarrubias
Regidora

Asunto: Reporte de Actividades/Acciones
Dirección: Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas

Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora Constitucional del Ayuntamiento de El Grullo
Administración 2018-2021
P R E S E N T E

Por este medio le envió un cordial saludo, y a su vez le hago llegar mi reporte de actividades/acciones desde que iniciamos la nueva administración 01 de octubre al 20 de Octubre del 2018.

Sin más por el momento me despido deseando que se encuentre bien y poniéndome a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Cesar Gómez Ayala
Director de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021

Reporte de Actividades/Acciones

Dirección de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas

-01 de octubre

- Se realizó la entrega-Recepción de documentos y material
- Se empezó a restaurar la Oficina de Asuntos internacionales en
- Casa de La Cultura

-02 de octubre

- Se hizo la colocación de cuadros por parte de ciudades Hermanas, constancias,
- Reconocimientos y banderas.
- Se realizaron comunicación con las ciudades Hermanas existentes para la actualización de información de las mismas.

-03 de octubre

- Se empezaron a enviar oficios electrónicos a las Ciudades hermanas para la invitación y presentación como nueva administración.
- Se hizo reunión con la Lic. María Rojo, directora de Ciudades Hermanas de Atulan, se platicó sobre el tema de un evento futuro de países de suda-américa y caribe en cual el Grullo será Participe del mismo.

-04 de Octubre

- Se solicitó el sello como perito traductor para empezar con la traducción de documentos de inglés a español.
- Se tuvo la reunión para la planeación de intercambios culturales y educativos.

-05 de octubre

- Se trabajó en la organización del evento protocolar de la presentación de Gabinete de La Presidenta, Lic. Mónica Marín Buenrostro, desde audio, modo de presentación, estructura de escenario y verbena.

-08 de Octubre

- Se realizó comunicación con Lic. Ivette Casillas regidora de Ciudades Hermanas de Tijuana, para trabajar en conjunto para futuros eventos e intercambios culturales.
- Se apoyo con la traducción de un documento legal norteamericano.

-09 de Octubre

- Se empezó a trabajar en la organización de la visita a Chiautempan, Tlaxcala para ek evento protocolar.
- Se colaboro en la supervisión del evento de la escuela sec. Jaime Torres Bodet dentro de la casa de la cultura.

-10 de octubre

- Se envió una solicitud a la Dirección de Asuntos Internacionales de Jalisco para establecer una relación estrecha y así tener una plataforma de ayuda hacia nuestro municipio.
- Se comunicó con la Ciudad de Kent, WA para restablecer una cercanía y de nuevo un hermanamiento con la misma .

-11 de octubre

- Se tuvo la reunión con Miguel Espinoza, enlace con Isny, Alemania el cual nos dio la noticia que Isny acepto nuestro hermanamiento, por consiguiente, se empezara a trabajar en la monografía.

-12 de octubre- Dia no Laboral

-15 de octubre

- Se empezó a trabajar en la monografía de El Grullo, empezando con la traducción del intro y presentación de la misma.
- Se tuvo una reunión con productores locales para futuras exportaciones de sus productos.

-16 de Octubre

- Se trabajo con la continuación de la traducción de la monografía de el grullo en su segunda parte en la parte cultural y al mismo tiempo la actualización de la misma.

-17 de octubre

- Se tuvo reunión con la asociación de Músicos de El Grullo para el intercambio cultural de Música por parte de la Orquesta de Zapopan, para realizar un ensamble mutuo.

-18 de Octubre

- Se finalizo con el trabajo de traducción de la monografía de El grullo para su Entrega a Miguel Espinoza y lo haga llegar a isny, Alemania.

-19 de Octubre

- Se realizo una reunión con la secretaria de relación exteriores para futuros proyectos que beneficiaran a la Población de El Grullo.

Leubi
23 Oct. 18
11:55 am



OFICINA DE
REGIDORES

Sueldos de Dirección de Asuntos Internacionales

Esta dirección de Asuntos intl no cuenta con ningún empleado a cargo más que su mismo director por consiguiente solo cuenta con un sueldo para la realización de todas las tareas asignadas, el director percibe un sueldo de \$6,500 quincenales.

C. ERICKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL GRULLO, JAL. 2018 – 2021

ASUNTO: DANDO CONTESTACION
22/OCTUBRE/2018

Dando contestación al oficio 03/2018/REG. De fecha 22 de Octubre del año en la que se solicita información de las Acciones y Actividades realizadas por esta Coordinación a mi cargo y el sueldo que percibe, a efecto de dar cumplimiento hago de su conocimiento que en esta Área el titular es el Profr. Pedro Guerrero Cuevas adscrito a la Coordinación de Educación con un sueldo de \$4941 (cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos quincenales) y la Lic. Margarita Yissell Rubio Flores como Auxiliar Administrativa adjunto encargada de las unidades de Transporte Escolar y su mantenimiento así como de los choferes y rutas que cubre cada uno, con un sueldo de \$3,900 (tres mil novecientos pesos quincenales) sueldos que ya están publicados en la página del H. Ayuntamiento.

ACTIVIDADES

Al tomar posesión de esta Coordinación no había ninguna información ni archivo referente a nuestra área, por lo que nos dimos a la tarea de levantar un censo de todas las escuelas de los niveles educativos con que cuenta nuestro Municipio, Domicilios, Nombre de Directores, Cantidad de Docentes y alumnos con que cuenta cada plantel y el Número de teléfono celular del Director, visitando personalmente cada escuela para establecer lazos de comunicación y estar en contacto para atender los apoyos que soliciten. En cuanto al transporte escolar, se establecieron rutas para atender a los alumnos de Educación Especial, Secundarias, Preparatorias y Universidades asignándoles a cada chofer la suya y los horarios correspondientes de esta forma se han estado dando los servicios de transporte ordinariamente y apoyos que nos soliciten de forma normal aun cuando hay dos camiones descompuestos en reparación.

Sin otro particular con un afectuoso saludo y esperando haber dado cumplimiento a su entera satisfacción con lo solicitado por Ud. me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

ATTENTAMENTE

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara


Profr. Pedro Guerrero Cuevas
Coordinador de Educación



ERIKA LIZBETH MURILLO COBARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.

PRESENTE:

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTEG/109/2018, EXPEDIENTE 50/2018, FOLIO 05384418 para informarle actividades realizadas del 1 al 20 De Octubre del presente año, así como el sueldo que percibo.

SUELDO PERCIBIDO \$6,508.00 QUINCENAL

1 De octubre, se recibe oficinas del imaj, entrega recepción.

Se comenzó con la elaboración del Convenio de colaboración con la Directora de Deportes el cual la Ciudadana Angélica Hernández Pineda con el fin de coordinarse en actividades Deportivas con Jóvenes.

2 De octubre reunión con la regidora del IMAJ Erika Lizbeth Murillo Covarrubias con el fin de tratar asuntos relacionados a el instituto.

se solicito una evaluación del equipo de computo con el que el IMAJ cuenta, ya que no esta en funcionamiento.

se contacto al instituto jalisciense con el fin de pedir información y apoyos que se puedan ofrecer a la juventud del grullo, mismos que por el momento no se podrán obtener por el procedimiento de transición.

05 De octubre en coordinación con servicios médicos municipales se comienza la difusión en secundarias sobre la charla preventiva que se realizara en el hospital de primer contacto.

08 Octubre se gestiona un enfriador y garrafón de agua con el fin de brindar este servicio a toda persona que acuda a el instituto, en coordinación con la regidora del imaj Erika Lizbeth murillo.

09 De octubre el imaj en coordinación con la regidora del IMAJ Erika Lizbeth Murillo se comenzó la campaña de "recicla contra el cancer" el cual recibe materiales de recycle en la oficina del imaj.

10 De octubre se realiza charla de prevención de cáncer de mama en coordinación con servicios médicos municipales y jóvenes.

11 De octubre reunión con las regidoras Erika Lizbeth Murillo, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y la institución del IDEF para tratar asuntos relacionados a cursos y talleres que en conjunto se pueden brindar a jóvenes.

Se realizo una visita a la Psicóloga de Prevención Social, con la que se pretende trabajar en conjunto con el grupo de jóvenes que asisten a terapia y necesitan formar parte de grupos de inclusión.

3, 8, 16 y 18 de octubre se tuvo reunión con diferentes dirección las cuales participan en la organización de la campaña explorarte".

15 De octubre se pinto fachada del instituto, con un nuevo logotipo que el personal del instituto en coordinación con el área de diseño del H. Ayuntamiento diseño con el fin de darle una imagen adecuada al instituto.

16 De octubre se contacto y reunión con la institución CCYT de certificación de bachilleratos con el fin de incorporar ese servicio a nuestro municipio.

18 De octubre se visitaron preparatorias del grullo por parte del imam, con el fin de tratar asuntos relacionados con proyectos y actividades que se pueden realizar en conjunto. en el lapso del 16 al 20 de octubre se estuvo apoyando en actividades relacionadas con la campaña del explorarte"

17 De octubre se acudió a las instalaciones del dif municipal con el objetivo de incorporarnos al grupo de jóvenes que son beneficiados con el apoyo escolar y una vez por mes se realizan actividades dirigidas a su desarrollo integral.

20 De octubre damos inicio a campaña "explorarte" jardín municipal. en coordinación con la dirección de desarrollo y participación social se acudió al albergue de la cnpr con el objetivo de medir y pesar a hijos de jornaleros que serán beneficiados con el programa de desayunos escolares.

Agradezco la atención al presente, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



El Grullo

Paola Saray P.

Lic. PAOLA SARAY PEREGRINA

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LOS JOVENES.



OFICINA DE
REGIDORES

321 387 44



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

Oficio No. 019/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora Propietaria
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio 05/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento las actividades que he realizado desde el inicio de la administración a la fecha, asimismo enlisto el salario que percibo.

Del día 01 de octubre de 2018 a la fecha de hoy, 22 de octubre de 2018:

- Se han renovado 179 permisos para comerciantes del municipio
- Se han otorgado 35 permisos para eventos particulares, a solicitud de los ciudadanos
- Se han realizado 2 reuniones con las personas del Tianguis de la Alameda, a fin de dar respuesta a las quejas de los comerciantes, y de organizar de mejor manera los puestos.
- Estamos organizando el Tianguis del Panteón para las fechas del 01 al 02 de Noviembre, delimitando espacios, recibiendo solicitudes, etc.
- En conjunto con el Inspector de reglamentos, hemos estado coordinando la supervisión de los bares, y locales con giros restringidos.
- En coordinación con el Medico Municipal, hemos llevado a cabo la supervisión médica y de sanidad, de las mujeres dedicadas a ofrecer servicios sexuales
- Estamos trabajando en la Convocatoria del Tianguis de la Alameda
- Se han atendido 14 reportes ciudadanos.
- Hemos dado respuesta a las solicitudes por parte de la unidad de transparencia.

Así mismo le informo que el sueldo que percibo es por la cantidad de: \$ 6,508.64 m/n, por quincena.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



Legis
23 Oct. 18
10:57 am



321 387 444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo



OFICINA DE
REGIDORES

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 016 /2018

Asunto: El que se indica.

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
PRESENTE

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio **06/2018/REG**. Con fecha del 22 de octubre del 2018 hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural estamos desarrollando actividades tales como:

- Atención a productores agropecuarios en el trámite de Credenciales Agroalimentarias y diversos Programas relacionados con el campo.
- Supervisión de los trabajos con la maquinaria (tractor D6) en la comunidad de El aguacate.
- Gestión de equipo para el rastro municipal (Banco de Inspección de Vísceras, banco de Inspección de cabezas, cuchillo, mandil, guantes de acero inoxidable etc.

El sueldo lo pueden consultar en el siguiente link, nomina que se encuentra publicada en la página de Gobierno Municipal en el código número 000-427.

<http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b/NOMINA%201ER%20QUIN%20OCT%2018%20BASE.pdf>

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 24 de Octubre 2018



ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



EL GRULLO, JALISCO, 22 DE OCTUBRE DE 2018
OFICIO NO. IMM/060/2018
ASUNTO: RESPUESTA

C.ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para dar respuesta al oficio No. UTEG/109/2018, bajo el expediente 50/2018, folio 05384418.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

02 OCT: INICIO DE CAMPAÑA PARA LA PREVENCION DEL CANCER DE MAMA

SE ENTREGARON LAZOS ROSAS EN TODAS LAS AREAS DE PRESIDENCIA, SE HICIERON LLEGAR TAMBIEN A CASA DE LA CULTURA, BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL, CADI, PRESIDENCIA ANTIGUA Y COMEDOR COMUNITARIO.

05 OCT: ILUMINACION CON FOCOS ROSAS DE EL PALACIO MUNICIPAL

10 OCT: PARTICIPAMOS EN LA CHARLA REALIZADA EN EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO SOBRE AUTOEXPLORACION.

18 OCT: PROYECCION EN EL FORO DE LA ALAMEDA MUNICIPAL DE LA PELICULA "MA MA" ALUSIVA A DICHA CAMPAÑA.

19 OCT: PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL CANCER DE MAMA, DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS EN EL JARDIN MUNICIPAL

NUESTRA NUTRIOLOGA APOYÓ PARA EL DIAGNOSTICO DE 40 NIÑOS ENTRE 3 Y 8 AÑOS; HIJOS DE JORNALEROS, PARA QUE CALIFIQUEN EN UN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ELLOS VIVEN EN EL ALBERGUE CNPR.

22 OCT: STAND EN LA EXPLANADA DEL JARDIN MUNICIPAL, CON MATERIAL INFORMATIVO Y AGENDANDO CITAS PARA ECOS MAMARIOS Y MASTOGRAFIAS.

SE ORGANIZO ACTIVACION FISICA EN EL JARDIN PARA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, EMPEZANDO HOY Y CONTINUANDO HASTA EL DIA JUEVES 25 DE OCTUBRE

SUELDO PERCIBIDO QUINCENALMENTE: \$6,700.51

Hago llegar este oficio de contestación a la oficina de Regidores como usted muy amablemente me lo solicitó. Sin más por el momento me despido quedando a la orden y agradeciendo la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

C.KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ

DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL GRULLO JALISCO



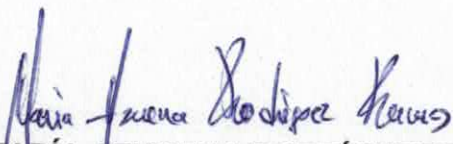
24 de octubre de 2018

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo reciba la respuesta a la notificación , con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III Y VII 77, 81, 83 punto 1 ley de transparencia e información pública del estado de Jalisco y sus municipios. "solicitud de sueldos, acciones y actividades realizadas del 1 de octubre a la fecha de Karla Jeaneth Arreola Ruiz, Cesar Ayala Gómez, Pedro Guerrero Cuevas, Paola Saray Peregrina, Miriam Guadalupe Díaz Delgadillo y Rubén Michel Michel.

La función de los regidores se enmarca en la Ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco artículos 49,50, 51, 34, donde se describe cuáles son sus facultades y obligaciones, se encuentra apoyo y sustento en leyes de orden general tales como: constitución política de los estados unidos mexicanos, leyes federales y estatales, códigos estatales y reglamentos interno municipal.

Cabe mencionar que los regidores somos legislativos, no tenemos el derecho de mandar, ordenar, decidir o pedir información a los directores, si en su momento necesitamos información de alguna de las direcciones o de los directores, se debe elaborar un oficio con los puntos que se quiere saber. Las personas indicadas para responder su pregunta son presidenta municipal, síndico y secretario General.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes.


MARÍA AZUCENA RODRÍGUEZ RAMOS
Regidora

OFICIO: 08/2018/REG
ASUNTO: CONTESTACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.
P R E S E N T E:

Ause!

M. en D. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, en mi carácter de Regidor Propietario del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021, ante esta Unidad de Transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que me fue requerida, según oficios de fecha 19 de Octubre del presente año.

Doy contestación oportuna al primer oficio N°. UTEG/108/2018, que se me giró para brindar información referente a:

El método que usaron para las nuevas contrataciones de funcionarios de la administración 2018-2021, nombres, ciudad de origen, ciudad de residencia y sueldo mensual; Los datos de este primer oficio obedecen a la respuesta e información emitida bajo solicitud previa de reporte al que corresponde Oficial Mayor, quien ostenta la facultad y el resguardo de dicha información, y mismo reporte que anexo a la presente contestación.

En el segundo oficio N°. UTEG/109/2018, referente a la solicitud de información que se me requiere sobre las actividades realizadas del 1° de octubre a la fecha, de los funcionarios C. CÉSAR GÓMEZ AYALA, MTRO. PEDRO GUERRERO CUEVAS, LIC. PAOLA SARAY PEREGRINA, LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO, MTRO. RUBÉN MICHEL MICHEL Y C. KARLA JANETH ARREOLA RUÍZ; manifiesto que asimismo, previamente les giré un oficio para que me hicieran llegar a través de la Oficina de Regidores su informe de actividades correspondientes a cada funcionario. Los mismos que anexo al presente informe

El tercer oficio N°. UTEG/110/2018, doy contestación oportuna anexando al presente oficio que contiene la misma.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
EL GRULLO, JALISCO. A 24 DE OCTUBRE DE 2018.

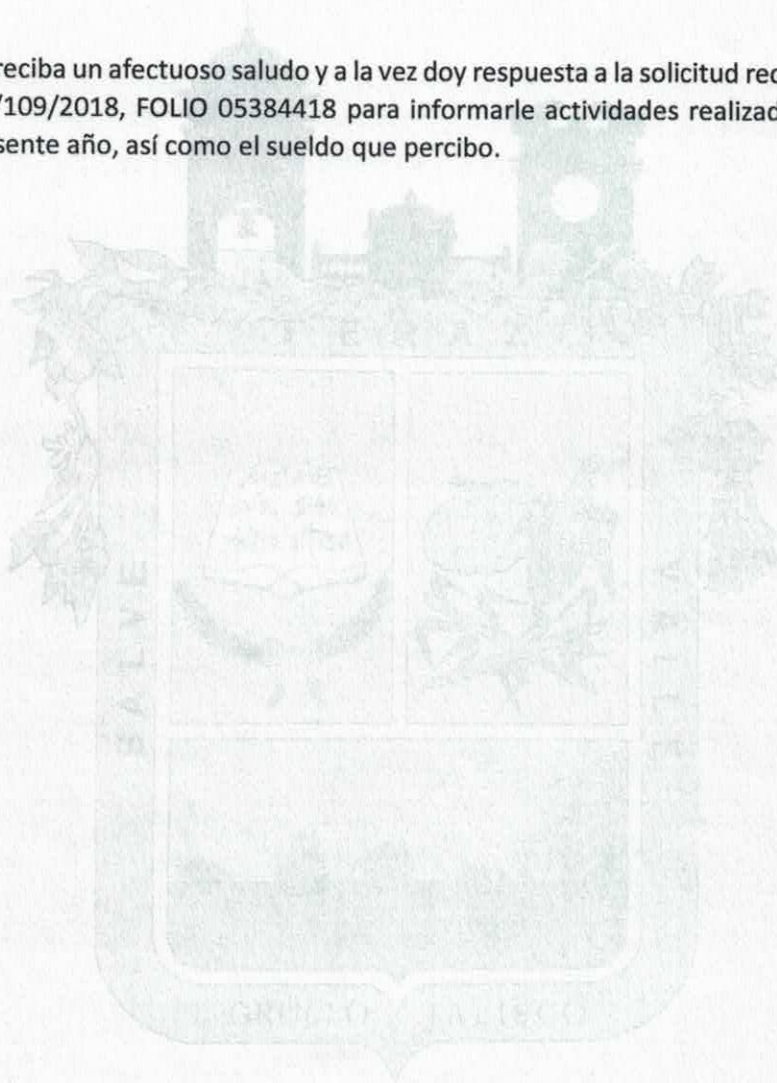
M. en D. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
REGIDOR PROPIETARIO



OFICINA DE
REGIDORES

M. EN D. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Regidor Propietario
Regidor Propietario de Ayuntamiento Constitucional
Del Grullo, Jalisco 2018-2021
P R E S E N T E

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/109/2018, FOLIO 05384418 para informarle actividades realizadas del 1 al 20 de octubre del presente año, así como el sueldo que percibo.



Reporte de Actividades/Acciones

Dirección de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas

-01 de octubre

- Se realizó la entrega-Recepción de documentos y material
- Se empezó a restaurar la Oficina de Asuntos internacionales en Casa de La Cultura

-02 de octubre

- Se hizo la colocación de cuadros por parte de ciudades Hermanas, constancias, Reconocimientos y banderas.
- Se realizaron comunicación con las ciudades Hermanas existentes para la actualización de información de las mismas.

-03 de octubre

- Se empezaron a enviar oficios electrónicos a las Ciudades hermanas para la invitación y presentación como nueva administración.
- Se hizo reunión con la Lic. María Rojo, directora de Ciudades Hermanas de Atulan, se platicó sobre el tema de un evento futuro de países de suda-américa y caribe en cual el Grullo será Participe del mismo.

-04 de Octubre

- Se solicitó el sello como perito traductor para empezar con la traducción de documentos de inglés a español.
- Se tuvo la reunión para la planeación de intercambios culturales y educativos.

-05 de octubre

- Se trabajó en la organización del evento protocolar de la presentación de Gabinete de La Presidenta, Lic. Mónica Marín Buenrostro, desde audio, modo de presentación, estructura de escenario y verbena.

-08 de Octubre

- Se realizó comunicación con Lic. Ivette Casillas regidora de Ciudades Hermanas de Tijuana, para trabajar en conjunto para futuros eventos e intercambios culturales.
- Se apoyo con la traducción de un documento legal norteamericano.

-09 de Octubre

- Se empezó a trabajar en la organización de la visita a Chiautempan, Tlaxcala para ek evento protocolar.
- Se colabore en la supervisión del evento de la escuela sec. Jaime Torres Bodet dentro de la casa de la cultura.

-10 de octubre

- Se envió una solicitud a la Dirección de Asuntos Internacionales de Jalisco para establecer una relación estrecha y así tener una plataforma de ayuda hacia nuestro municipio.
- Se comunicó con la Ciudad de Kent, WA para restablecer una cercanía y de nuevo un hermanamiento con la misma .

-11 de octubre

- Se tuvo la reunión con Miguel Espinoza, enlace con Isnry, Alemania el cual nos dio la noticia que Isnry acepto nuestro hermanamiento, por consiguiente, se empezara a trabajar en la monografía.

-12 de octubre- Día no Laboral

-15 de octubre

- Se empezó a trabajar en la monografía de El Grullo, empezando con la traducción del intro y presentación de la misma.
- Se tuvo una reunión con productores locales para futuras exportaciones de sus productos.

-16 de Octubre

- Se trabajo con la continuación de la traducción de la monografía de el grullo en su segunda parte en la parte cultural y al mismo tiempo la actualización de la misma.

-17 de octubre

- Se tuvo reunión con la asociación de Músicos de El Grullo para el intercambio cultural de Música por parte de la Orquesta de Zapopan, para realizar un ensamble mutuo.

-18 de Octubre

- Se finalizo con el trabajo de traducción de la monografía de El grullo para su Entrega a Miguel Espinoza y lo haga llegar a isny, Alemania.

-19 de Octubre

- Se realizo una reunión con la secretaria de relación exteriores para futuros proyectos que beneficiaran a la Población de El Grullo.

Recibi
23 Oct. 18
11:55pm



OFICINA DE
REGIDORES

Sueldos de Dirección de Asuntos Internacionales

Esta dirección de Asuntos intl no cuenta con ningún empleado a cargo más que su mismo director por consiguiente solo cuenta con un sueldo para la realización de todas las tareas asignadas, el director percibe un sueldo de \$6,500 quincenales.

M. EN D. MILTON CARDENAS OSORIO
REGIDOR PROPIETARIO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL GRULLO, JAL. 2018 – 2021

ASUNTO: DANDO CONTESTACION
23/OCTUBRE/2018

Dando contestación al oficio 03/2018/REG. De fecha 23 de Octubre del año en la que se solicita información de las Acciones y Actividades realizadas por esta Coordinación a mi cargo y el sueldo que percibe, a efecto de dar cumplimiento hago de su conocimiento que en esta Área el titular es el Profr. Pedro Guerrero Cuevas adscrito a la Coordinación de Educación con un sueldo de \$4941 (cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos quincenales) y la Lic. Margarita Yissell Rubio Flores como Auxiliar Administrativa adjunto encargada de las unidades de Transporte Escolar y su mantenimiento así como de los choferes y rutas que cubre cada uno, con un sueldo de \$3,900 (tres mil novecientos pesos quincenales) sueldos que ya están publicados en la página del H. Ayuntamiento.

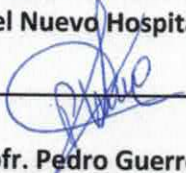
ACTIVIDADES

Al tomar posesión de esta Coordinación no había ninguna información ni archivo referente a nuestra área, por lo que nos dimos a la tarea de levantar un censo de todas las escuelas de los niveles educativos con que cuenta nuestro Municipio, Domicilios, Nombre de Directores, Cantidad de Docentes y alumnos con que cuenta cada plantel y el Número de teléfono celular del Director, visitando personalmente cada escuela para establecer lazos de comunicación y estar en contacto para atender los apoyos que soliciten. En cuanto al transporte escolar, se establecieron rutas para atender a los alumnos de Educación Especial, Secundarias, Preparatorias y Universidades asignándoles a cada chofer la suya y los horarios correspondientes de esta forma se han estado dando los servicios de transporte ordinariamente y apoyos que nos soliciten de forma normal aun cuando hay dos camiones descompuestos en reparación.

Sin otro particular con un afectuoso saludo y esperando haber dado cumplimiento a su entera satisfacción con lo solicitado por Ud. me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

ATTENTAMENTE

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara


Profr. Pedro Guerrero Cuevas
Coordinador de Educación



OFICINA DE
REGIDORES

M. EN D. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.

PRESENTE:

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTEG/109/2018, EXPEDIENTE 50/2018, FOLIO 05384418 para informarle actividades realizadas del 1 al 20 De Octubre del presente año, así como el sueldo que percibo.

SUELDO PERCIBIDO \$6,508.00 QUINCENAL

1 De octubre, se recibe oficinas del imaj, entrega recepción.

Se comenzó con la elaboración del Convenio de colaboración con la Directora de Deportes el cual la Ciudadana Angélica Hernández Pineda con el fin de coordinarse en actividades Deportivas con Jóvenes.

2 De octubre reunión con la regidora del IMAJ Erika Lizeth Murillo Covarrubias con el fin de tratar asuntos relacionados a el instituto.

se solicito una evaluación del equipo de computo con el que el IMAJ cuenta, ya que no esta en funcionamiento.

se contacto al instituto jalisciense con el fin de pedir información y apoyos que se puedan ofrecer a la juventud del grullo, mismos que por el momento no se podrán obtener por el procedimiento de transición.

05 De octubre en coordinación con servicios médicos municipales se comienza la difusión en secundarias sobre la charla preventiva que se realizara en el hospital de primer contacto.

08 Octubre se gestiono un enfriador y garrafón de agua con el fin de brindar este servicio a toda persona que acuda a el instituto, en coordinación con la regidora del imaj Erika Lizbeth murillo.

09 De octubre el imaj en coordinación con la regidora del IMAJ Erika Lizeth Murillo se comenzó la campaña de "recicla contra el cancer" el cual recibe materiales de recicle en la oficina del imaj.

10 De octubre se realiza charla de prevención de cáncer de mama en coordinación con servicios médicos municipales y jóvenes.

11 De octubre reunión con las regidoras Erika Lizeth Murillo, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y la institución del IDEF para tratar asuntos relacionados a cursos y talleres que en conjunto se pueden brindar a jóvenes.

Se realizo una visita a la Psicóloga de Prevención Social, con la que se pretende trabajar en conjunto con el grupo de jóvenes que asisten a terapia y necesitan formar parte de grupos de inclusión.

3, 8, 16 y 18 de octubre se tuvo reunión con diferentes dirección las cuales participan en la organización de la campaña explorarte".

15 De octubre se pinto fachada del instituto, con un nuevo logotipo que el personal del instituto en coordinación con el área de diseño del H. Ayuntamiento diseño con el fin de darle una imagen adecuada al instituto.

16 De octubre se contacto y reunión con la institución CCYT de certificación de bachilleratos con el fin de incorporar ese servicio a nuestro municipio.

18 De octubre se visitaron preparatorias del grullo por parte del imam, con el fin de tratar asuntos relacionados con proyectos y actividades que se pueden realizar en conjunto.

en el lapso del 16 al 20 de octubre se estuvo apoyando en actividades relacionadas con la campaña del explorarte"

17 De octubre se acudió a las instalaciones del dif municipal con el objetivo de incorporarnos al grupo de jóvenes que son beneficiados con el apoyo escolar y una vez por mes se realizan actividades dirigidas a su desarrollo integral.

20 De octubre damos inicio a campaña "explorarte" jardín municipal.

en coordinación con la dirección de desarrollo y participación social se acudió al albergue de la cnpr con el objetivo de medir y pesar a hijos de jornaleros que serán beneficiados con el programa de desayunos escolares.

Agradezco la atención al presente, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO, JALISCO. A 23 DE OCTUBRE DE 2018.



Paola Saray P.

Lic. PAOLA SARAY PEREGRINA

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LOS JOVENES.



OFICINA DE
REGIDORES

Oficio No. 019/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

M. en D. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Regidor Propietario
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio 05/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento las actividades que he realizado desde el inicio de la administración a la fecha, asimismo enlisto el salario que percibo.

Del día 01 de octubre de 2018 a la fecha de hoy, 22 de octubre de 2018:

- Se han renovado 179 permisos para comerciantes del municipio
- Se han otorgado 35 permisos para eventos particulares, a solicitud de los ciudadanos
- Se han realizado 2 reuniones con las personas del Tianguis de la Alameda, a fin de dar respuesta a las quejas de los comerciantes, y de organizar de mejor manera los puestos.
- Estamos organizando el Tianguis del Panteón para las fechas del 01 al 02 de Noviembre, delimitando espacios, recibiendo solicitudes, etc.
- En conjunto con el Inspector de reglamentos, hemos estado coordinando la supervisión de los bares, y locales con giros restringidos.
- En coordinación con el Medico Municipal, hemos llevado a cabo la supervisión médica y de sanidad, de las mujeres dedicadas a ofrecer servicios sexuales
- Estamos trabajando en la Convocatoria del Tianguis de la Alameda
- Se han atendido 14 reportes ciudadanos.
- Hemos dado respuesta a las solicitudes por parte dela unidad de transparencia.

Así mismo le informo que el sueldo que percibo es por la cantidad de: \$ 6,508.64 m/n, por quincena.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



*Recibido
23 Oct. 18
11:09 am*



OFICINA DE
REGIDORES

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 015 /2018



Asunto: El que se indica.

M. EN D. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
REGIDOR PROPIETARIO
PRESENTE

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio **06/2018/REG**. Con fecha del 22 de octubre del 2018 hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural estamos desarrollando actividades tales como:

- Atención a productores agropecuarios en el trámite de Credenciales Agroalimentarias y diversos Programas relacionados con el campo.
- Supervisión de los trabajos con la maquinaria (tractor D6) en la comunidad de El aguacate.
- Gestión de equipo para el rastro municipal (Banco de Inspección de Vísceras, banco de Inspección de cabezas, cuchillo, mandil, guantes de acero inoxidable etc.

El sueldo lo pueden consultar en el siguiente link, nomina que se encuentra publicada en la página de Gobierno Municipal en el código número 000-427.

<http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b/NOMINA%201ER%20QUIN%20OCT%2018%20BASE.pdf>

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 24 de Octubre 2018



ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

c.c.p/Archivo.

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo



EL GRULLO, JALISCO, 22 DE OCTUBRE DE 2018
OFICIO NO. IMM/061/2018
ASUNTO: RESPUESTA

LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO
REGIDOR
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para dar respuesta al oficio No. UTEG/109/2018, bajo el expediente 50/2018, folio 05384418.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

02 OCT: INICIO DE CAMPAÑA PARA LA PREVENCION DEL CANCER DE MAMA

SE ENTREGARON LAZOS ROSAS EN TODAS LAS AREAS DE PRESIDENCIA, SE HICIERON LLEGAR TAMBIEN A CASA DE LA CULTURA, BOMBEROS Y PROTECCION CIVIL, CADI, PRESIDENCIA ANTIGUA Y COMEDOR COMUNITARIO.

05 OCT: ILUMINACION CON FOCOS ROSAS DE EL PALACIO MUNICIPAL

10 OCT: PARTICIPAMOS EN LA CHARLA REALIZADA EN EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO SOBRE AUTOEXPLORACION.

18 OCT: PROYECCION EN EL FORO DE LA ALAMEDA MUNICIPAL DE LA PELICULA "MA MA" ALUSIVA A DICHA CAMPAÑA.

19 OCT: PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL CANCER DE MAMA, DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS EN EL JARDIN MUNICIPAL

NUESTRA NUTRIOLOGA APOYÓ PARA EL DIAGNOSTICO DE 40 NIÑOS ENTRE 3 Y 8 AÑOS; HIJOS DE JORNALEROS, PARA QUE CALIFIQUEN EN UN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ELLOS VIVEN EN EL ALBERGUE CNPR.

22 OCT: STAND EN LA EXPLANADA DEL JARDIN MUNICIPAL, CON MATERIAL INFORMATIVO Y AGENDANDO CITAS PARA ECOS MAMARIOS Y MASTOGRAFIAS.

SE ORGANIZO ACTIVACION FISICA EN EL JARDIN PARA TODO EL PUBLICO EN GENERAL, EMPEZANDO HOY Y CONTINUANDO HASTA EL DIA JUEVES 25 DE OCTUBRE

SUELDO PERCIBIDO QUINCENALMENTE: \$6,700.51

Hago llegar este oficio de contestación a la oficina de Regidores como usted muy amablemente me lo solicitó. Sin más por el momento me despido quedando a la orden y agradeciendo la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

C.KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ

DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL GRULLO JALISCO



OFICINA DE
REGIDORES



LIC GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.
P R E S E N T E:

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA, en mi carácter de Regidora Propietaria del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021, ante esta Unidad de Transparencia comparezco para dar a conocer en tiempo y forma la información que me fue requerida, según oficios de fecha 19 de Octubre del presente año.

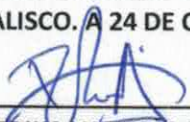
Doy contestación oportuna al primer oficio N°. 05383818, que se me giró para brindar información referente:

A los nombres de los funcionarios de reciente contratación por esta administración 2018-2021, las actividades que desempeñan y el sueldo. Así como también se me solicita la residencia y el lugar de origen de los mismos funcionarios; y con relación a estos dos últimos datos manifiesto que no refiero dicha información ya que obedece a datos personales, los cuales se encuentran a reserva y protección del Funcionario Público, según lo estipulado en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los datos restantes de este primer oficio obedecen a la respuesta e información emitida bajo solicitud previa de reporte al que corresponde Oficial Mayor, quien ostenta la facultad y el resguardo de dicha información, y mismo reporte que anexo a la presente contestación.

En el segundo oficio N°. 05384418, referente a la solicitud de información que se me requiere sobre las actividades realizadas del 1° de octubre a la fecha de los funcionarios C. CÉSAR GÓMEZ AYALA, MTRO. PEDRO GUERRERO CUEVAS, LIC. PAOLA SARAY PEREGRINA, LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO, MTRO. RUBÉN MICHEL MICHEL Y C. KARLA JANETH ARREOLA RUÍZ; manifiesto que asimismo, previamente les giré un oficio para que me hicieran llegar a través de la Oficina de Regidores su informe de actividades correspondientes a cada funcionario respectivamente, dichos informes que me permito anexar a la presente contestación a la Unidad de Transparencia apegado a lo estipulado en la reglamentaria de ley.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".
EL GRULLO, JALISCO. A 24 DE OCTUBRE DE 2018.


LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
REGIDORA PROPIETARIA

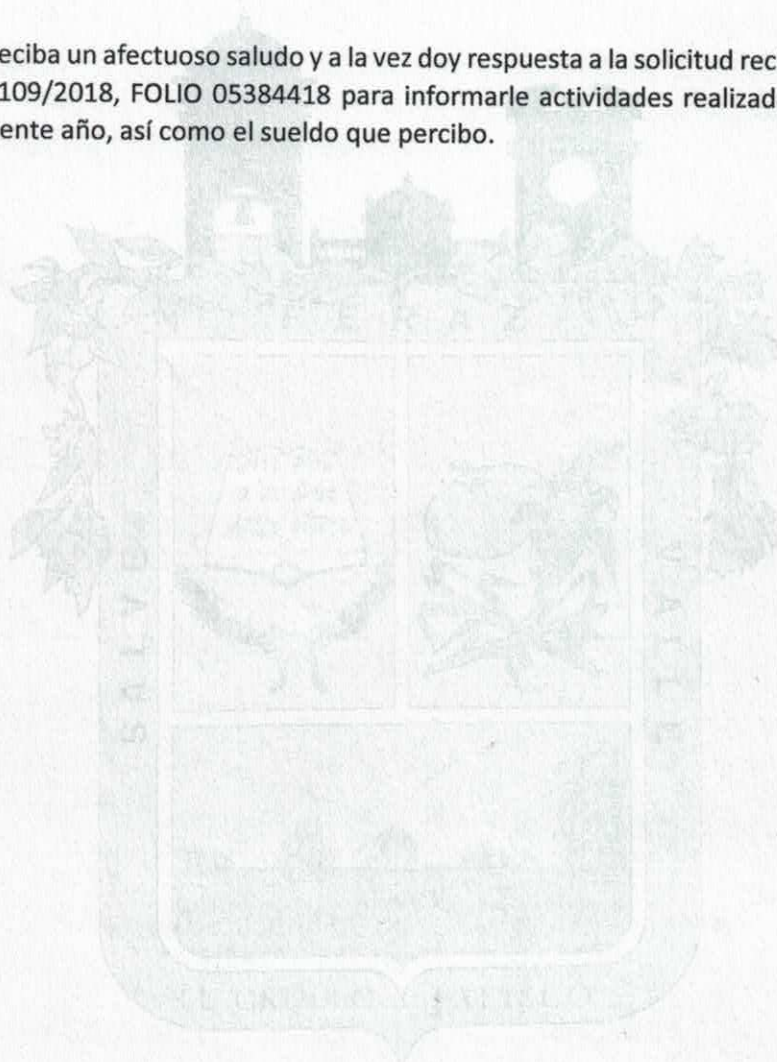


OFICINA DE
REGIDORES

Asunto: Contestación de Información Solicitada

Lic. En Psic. Erika Vanessa Ramírez Jiménez
Regidora Propietaria
Regidor Propietario de Ayuntamiento Constitucional
Del Grullo, Jalisco 2018-2021
P R E S E N T E

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con numero de oficio UTEG/109/2018, FOLIO 05384418 para informarle actividades realizadas del 1 al 20 de octubre del presente año, así como el sueldo que percibo.



Reporte de Actividades/Acciones

Dirección de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas

-01 de octubre

- Se realizó la entrega-Recepción de documentos y material
- Se empezó a restaurar la Oficina de Asuntos internacionales en
- Casa de La Cultura

-02 de octubre

- Se hizo la colocación de cuadros por parte de ciudades Hermanas, constancias,
- Reconocimientos y banderas.
- Se realizaron comunicación con las ciudades Hermanas existentes para la actualización de información de las mismas.

-03 de octubre

- Se empezaron a enviar oficios electrónicos a las Ciudades hermanas para la invitación y presentación como nueva administración.
- Se hizo reunión con la Lic. María Rojo, directora de Ciudades Hermanas de Atulan, se platicó sobre el tema de un evento futuro de países de suda-américa y caribe en cual el Grullo será Participe del mismo.

-04 de Octubre

- Se solicitó el sello como perito traductor para empezar con la traducción de documentos de inglés a español.
- Se tuvo la reunión para la planeación de intercambios culturales y educativos.

-05 de octubre

- Se trabajó en la organización del evento protocolar de la presentación de Gabinete de La Presidenta, Lic. Mónica Marín Buenrostro, desde audio, modo de presentación, estructura de escenario y verbena.

-08 de Octubre

- Se realizó comunicación con Lic. Ivette Casillas regidora de Ciudades Hermanas de Tijuana, para trabajar en conjunto para futuros eventos e intercambios culturales.
- Se apoyo con la traducción de un documento legal norteamericano.

-09 de Octubre

- Se empezó a trabajar en la organización de la visita a Chiautempan, Tlaxcala para ek evento protocolar.
- Se colaboro en la supervisión del evento de la escuela sec. Jaime Torres Bodet dentro de la casa de la cultura.

-10 de octubre

- Se envió una solicitud a la Dirección de Asuntos Internacionales de Jalisco para establecer una relación estrecha y así tener una plataforma de ayuda hacia nuestro municipio.
- Se comunicó con la Ciudad de Kent, WA para restablecer una cercanía y de nuevo un hermanamiento con la misma .

-11 de octubre

- Se tuvo la reunión con Miguel Espinoza, enlace con Isnny, Alemania el cual nos dio la noticia que Isnny acepto nuestro hermanamiento, por consiguiente, se empezara a trabajar en la monografía.

-12 de octubre- Dia no Laboral

-15 de octubre

- Se empezó a trabajar en la monografía de El Grullo, empezando con la traducción del intro y presentación de la misma.
- Se tuvo una reunión con productores locales para futuras exportaciones de sus productos.

-16 de Octubre

- Se trabajo con la continuación de la traducción de la monografía de el grullo en su segunda parte en la parte cultural y al mismo tiempo la actualización de la misma.

-17 de octubre

- Se tuvo reunión con la asociación de Músicos de El Grullo para el intercambio cultural de Música por parte de la Orquesta de Zapopan, para realizar un ensamble mutuo.

-18 de Octubre

- Se finalizo con el trabajo de traducción de la monografía de El grullo para su Entrega a Miguel Espinoza y lo haga llegar a isny, Alemania.

-19 de Octubre

- Se realizo una reunión con la secretaria de relación exteriores para futuros proyectos que beneficiaran a la Población de El Grullo.

Sueldos de Dirección de Asuntos Internacionales

Esta dirección de Asuntos intl no cuenta con ningún empleado a cargo más que su mismo director por consiguiente solo cuenta con un sueldo para la realización de todas las tareas asignadas, el director percibe un sueldo de \$6,500 quincenales.

Leub:
23 Oct. 18
11:55am



OFICINA DE
REGIDORES

C. LIC. EN PSIC. ERIKA VANNESSA RAMÍREZ JÍMENEZ
REGIDORA PROPIETARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EL GRULLO, JAL. 2018 – 2021

ASUNTO: DANDO CONTESTACION
22/OCTUBRE/2018

Dando contestación al oficio 03/2018/REG. De fecha 22 de Octubre del año en la que se solicita información de las Acciones y Actividades realizadas por esta Coordinación a mi cargo y el sueldo que percibe, a efecto de dar cumplimiento hago de su conocimiento que en esta Área el titular es el Profr. Pedro Guerrero Cuevas adscrito a la Coordinación de Educación con un sueldo de \$4941 (cuatro mil novecientos cuarenta y un pesos quincenales) y la Lic. Margarita Yissell Rubio Flores como Auxiliar Administrativa adjunto encargada de las unidades de Transporte Escolar y su mantenimiento así como de los choferes y rutas que cubre cada uno, con un sueldo de \$3,900 (tres mil novecientos pesos quincenales) sueldos que ya están publicados en la página del H. Ayuntamiento.

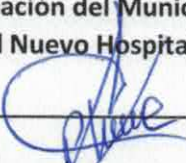
ACTIVIDADES

Al tomar posesión de esta Coordinación no había ninguna información ni archivo referente a nuestra área, por lo que nos dimos a la tarea de levantar un censo de todas las escuelas de los niveles educativos con que cuenta nuestro Municipio, Domicilios, Nombre de Directores, Cantidad de Docentes y alumnos con que cuenta cada plantel y el Número de teléfono celular del Director, visitando personalmente cada escuela para establecer lazos de comunicación y estar en contacto para atender los apoyos que soliciten. En cuanto al transporte escolar, se establecieron rutas para atender a los alumnos de Educación Especial, Secundarias, Preparatorias y Universidades asignándoles a cada chofer la suya y los horarios correspondientes de esta forma se han estado dando los servicios de transporte ordinariamente y apoyos que nos soliciten de forma normal aun cuando hay dos camiones descompuestos en reparación.

Sin otro particular con un afectuoso saludo y esperando haber dado cumplimiento a su entera satisfacción con lo solicitado por Ud. me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

ATTENTAMENTE

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital civil de Guadalajara


Profr. Pedro Guerrero Cuevas
Coordinador de Educación

*Recibido
14:54 pm
22/10/18
CARIS A*

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENES
REGIDORA PROPIETARIA
REGIDOR PROPIETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.

PRESENTE:

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez doy respuesta a solicitud recibida con numero de oficio UTEG/109/2018, EXPEDIENTE 50/2018, FOLIO 05384418 para informarle actividades realizadas del 1 al 20 De Octubre del presente año, así como el sueldo que percibo.

SUELDO PERCIBIDO \$6,508.00 QUINCENAL

1 De octubre, se recibe oficinas del imaj, entrega recepción.

Se comenzó con la elaboración del Convenio de colaboración con la Directora de Deportes el cual la Ciudadana Angélica Hernández Pineda con el fin de coordinarse en actividades Deportivas con Jóvenes.

2 De octubre reunión con la regidora del IMAJ Erika Lizeth Murillo Covarrubias con el fin de tratar asuntos relacionados a el instituto.

se solicito una evaluación del equipo de computo con el que el IMAJ cuenta, ya que no esta en funcionamiento.

se contacto al instituto jalisciense con el fin de pedir información y apoyos que se puedan ofrecer a la juventud del grullo, mismos que por el momento no se podrán obtener por el procedimiento de transición.

05 De octubre en coordinación con servicios médicos municipales se comienza la difusión en secundarias sobre la charla preventiva que se realizara en el hospital de primer contacto.

08 Octubre se gestiono un enfriador y garrafón de agua con el fin de brindar este servicio a toda persona que acuda a el instituto, en coordinación con la regidora del imaj Erika Lizbeth murillo.

09 De octubre el imaj en coordinación con la regidora del IMAJ Erika Lizeth Murillo se comenzó la campaña de "recicla contra el cancer" el cual recibe materiales de recicle en la oficina del imaj.

10 De octubre se realiza charla de prevención de cáncer de mama en coordinación con servicios médicos municipales y jóvenes.

11 De octubre reunión con las regidoras Erika Lizeth Murillo, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y la institución del IDEF para tratar asuntos relacionados a cursos y talleres que en conjunto se pueden brindar a jóvenes.

Se realizo una visita a la Psicóloga de Prevención Social, con la que se pretende trabajar en conjunto con el grupo de jóvenes que asisten a terapia y necesitan formar parte de grupos de inclusión.

3, 8, 16 y 18 de octubre se tuvo reunión con diferentes dirección las cuales participan en la organización de la campaña explorarte".

15 De octubre se pinto fachada del instituto, con un nuevo logotipo que el personal del instituto en coordinación con el área de diseño del H. Ayuntamiento diseño con el fin de darle una imagen adecuada al instituto.

16 De octubre se contacto y reunión con la institución CCYT de certificación de bachilleratos con el fin de incorporar ese servicio a nuestro municipio.

18 De octubre se visitaron preparatorias del grullo por parte del imam, con el fin de tratar asuntos relacionados con proyectos y actividades que se pueden realizar en conjunto.

en el lapso del 16 al 20 de octubre se estuvo apoyando en actividades relacionadas con la campaña del explorarte"

17 De octubre se acudió a las instalaciones del dif municipal con el objetivo de incorporarnos al grupo de jóvenes que son beneficiados con el apoyo escolar y una vez por mes se realizan actividades dirigidas a su desarrollo integral.

20 De octubre damos inicio a campaña "explorarte" jardín municipal.

en coordinación con la dirección de desarrollo y participación social se acudió al albergue de la cnpr con el objetivo de medir y pesar a hijos de jornaleros que serán beneficiados con el programa de desayunos escolares.

Agradezco la atención al presente, quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario



del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
EL GRULLO, JALISCO. A 23 DE OCTUBRE DE 2018.

Paola Saray P.

Lic. PAOLA SARAY PEREGRINA

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LOS JOVENES.



OFICINA DE
REGIDORES

*Subi
23.04.18
12:03 pm*



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Oficio No. 019/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Lic. En Psicología. Erika Vanessa Ramírez Jiménez
Regidora Propietaria
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio 05/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento las actividades que he realizado desde el inicio de la administración a la fecha, asimismo enlisto el salario que percibo.

Del día 01 de octubre de 2018 a la fecha de hoy, 22 de octubre de 2018:

- Se han renovado 179 permisos para comerciantes del municipio
- Se han otorgado 35 permisos para eventos particulares, a solicitud de los ciudadanos
- Se han realizado 2 reuniones con las personas del Tianguis de la Alameda, a fin de dar respuesta a las quejas de los comerciantes, y de organizar de mejor manera los puestos.
- Estamos organizando el Tianguis del Panteón para las fechas del 01 al 02 de Noviembre, delimitando espacios, recibiendo solicitudes, etc.
- En conjunto con el Inspector de reglamentos, hemos estado coordinando la supervisión de los bares, y locales con giros restringidos.
- En coordinación con el Medico Municipal, hemos llevado a cabo la supervisión médica y de sanidad, de las mujeres dedicadas a ofrecer servicios sexuales
- Estamos trabajando en la Convocatoria del Tianguis de la Alameda
- Se han atendido 14 reportes ciudadanos.
- Hemos dado respuesta a las solicitudes por parte dela unidad de transparencia.

Así mismo le informo que el sueldo que percibo es por la cantidad de: \$ 6,508.64 m/n.

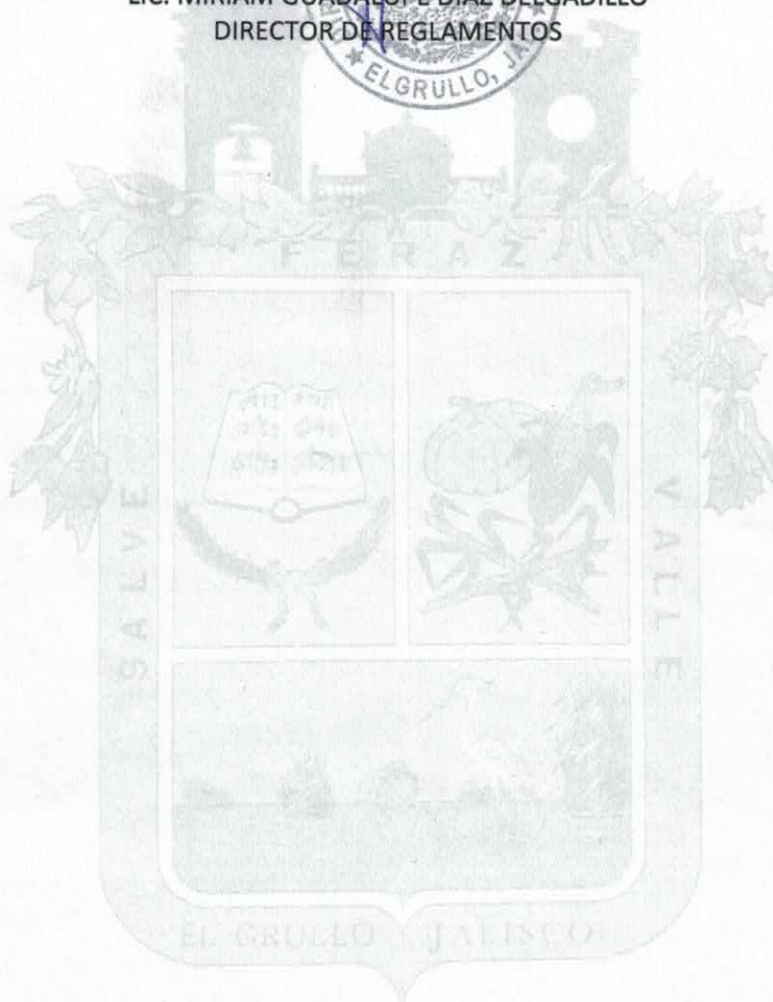
Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".

EL GRULLO, JAL A 22 DE OCTUBRE DEL 2018

LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



OFICINA DE
REGIDORES

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 014 /2018



**OFICINA DE
REGIDORES**

Asunto: El que se indica.

**LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
REGIDORA PROPIETARIA
P R E S E N T E**

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio **06/2018/REG.** Con fecha del 22 de octubre del 2018 hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural estamos desarrollando actividades tales como:

- Atención a productores agropecuarios en el trámite de Credenciales Agroalimentarias y diversos Programas relacionados con el campo.
- Supervisión de los trabajos con la maquinaria (tractor D6) en la comunidad de El aguacate.
- Gestión de equipo para el rastro municipal (Banco de Inspección de Visceras, banco de Inspección de cabezas, cuchillo, mandil, guantes de acero inoxidable etc.

El sueldo lo pueden consultar en el siguiente link, nomina que se encuentra publicada en la página de Gobierno Municipal en el código número 000-427.

<http://elgrullo.gob.mx/Admin/Documentos/Paginas/a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b/NOMINA%201ER%20QUIN%20OCT%202018%20BASE.pdf>

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal 24 de Octubre 2018



**ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**





EL GRULLO, JALISCO, 22 DE OCTUBRE DE 2018
OFICIO NO. IMM/059/2018
ASUNTO: RESPUESTA

LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
REGIDORA
EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE.

Por este medio reciba un afectuoso y cordial saludo, así misma situación que aprovecho para dar respuesta al oficio No. UTEG/109/2018, bajo el expediente 50/2018, folio 05384418.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

02 OCT: INICIO DE CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

SE ENTREGARON LAZOS ROSAS EN TODAS LAS ÁREAS DE PRESIDENCIA, SE HICIERON LLEGAR TAMBIÉN A CASA DE LA CULTURA, BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL, CADI, PRESIDENCIA ANTIGUA Y COMEDOR COMUNITARIO.

05 OCT: ILUMINACIÓN CON FOCOS ROSAS DE EL PALACIO MUNICIPAL

10 OCT: PARTICIPAMOS EN LA CHARLA REALIZADA EN EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO SOBRE AUTOEXPLORACIÓN.

18 OCT: PROYECCIÓN EN EL FORO DE LA ALAMEDA MUNICIPAL DE LA PELÍCULA "MA MA" ALUSIVA A DICHA CAMPAÑA.

19 OCT: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA, DIFERENTES EVENTOS REALIZADOS EN EL JARDÍN MUNICIPAL

NUESTRA NUTRIÓLOGA APOYÓ PARA EL DIAGNÓSTICO DE 40 NIÑOS ENTRE 3 Y 8 AÑOS; HIJOS DE JORNALEROS, PARA QUE CALIFIQUEN EN UN PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL, ELLOS VIVEN EN EL ALBERGUE CNPR.

22 OCT: STAND EN LA EXPLANADA DEL JARDÍN MUNICIPAL, CON MATERIAL INFORMATIVO Y AGENDANDO CITAS PARA ECOS MAMARIOS Y MASTOGRAFÍAS.

SE ORGANIZÓ ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN PARA TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, EMPEZANDO HOY Y CONTINUANDO HASTA EL DÍA JUEVES 25 DE OCTUBRE

SUELDO PERCIBIDO QUINCENALMENTE: \$6,700.51

Hago llegar este oficio de contestación a la oficina de Regidores como usted muy amablemente me lo solicitó. Sin más por el momento me despido quedando y agradeciendo la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE

C. KARLA JANETTE ARREOLA RUIZ

DIRECTORA INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL GRULLO JALISCO



RECIBIÓ
23 Oct. 18
OFICINA DE
REGIDORES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 18 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios UTEG/110/2018 a los **REGIDORES**, UTEG/117/2018 al **ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, síndico municipal**, y UTEG/118/2018 a la **L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO**, presidente municipal, todos del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **PRE/049/2018, 51/2018 SIN-10/2018** y tres oficios más de fechas **22, 24 y 25 de octubre de la presente anualidad**, respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco



**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revición de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



OFICINA DE
REGIDORES



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

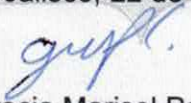
"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO
FECHA 22/10/18
HORA 12:41
PERSONA QUE RECIBE
CARLSA
RECIBIDO
SINDICATURA


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 **321 387 4444**

 www.elgrullo.gob.mx

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

L.A. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

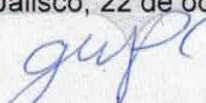
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 18 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibido
Coral Ramirez
22/10/2018
12:39*

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE/049/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio **UTEG/118/2018**, con número de expediente 51/2018 y número de folio 05384718 de fecha 22 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

De acuerdo a la solicitud mencionar que no se tiene un calendario de sesiones, tales sesiones se realizan dependiendo la cantidad de asuntos que se tengan que tratar, pero realizando 1 sesión ordinaria por mes, como lo establece el artículo 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. y respecto a la comisión que se menciona en dicha solicitud no existe con el nombre que ahí se menciona, pero pensando que se trata de la comisión de Revisión de asuntos Materia del Ayuntamiento, la misma que se encuentra integrada por los regidores Ing., Enrique Robles Rodríguez, Ing. María Azucena Ramírez Ramos y el Lic. Javier Covarrubias Michel; y dicha comisión no cuenta tampoco con un calendario ni fechas establecidas.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, 25 de octubre de 2018



L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
Del Municipio de El Grullo Jalisco



Expediente: 51/2018
Folio: 05384718

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chavez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de El Grullo, Jalisco,
Presente.

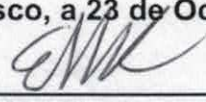
Anteponiendo un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, ocasión que aprovecho para dar contestación a la solicitud de información número 51/2018, que literalmente ruega **"Solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cárdenas, Erika Murillo, Mónica Marín, Oscar Jiménez y Víctor Pozos, calendario de las reuniones de Ayuntamiento, integrantes de la comisión de revisión de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio"**, y en base a la misma le remito la información solicitada a la suscrita:

I.- la fechas de sesiones, aun no se cuenta con un calendario se esta trabajando en ello, y será información pública. las sesiones que se han tenido hasta el momento las puede encontrar e la pagina oficial de el ayuntamiento El Grullo.

II.- La comisión de revisión esta integrada por:
REGIDOR. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL
SINDICO. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
REGIDOR. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS.

Sin más por el momento y segura de cumplir con la información solicitada, agradezco de antemano las atenciones dadas al presente.

Atentamente
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 23 de Octubre del 2018



Erika Murillo Covarrubias
Regidora



**OFICINA DE
REGIDORES**

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:**

En respuesta a su oficio número UTEG/117/2018 Expediente 51/2018, Folio 05384718, de fecha 22 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 18 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio." (sic).

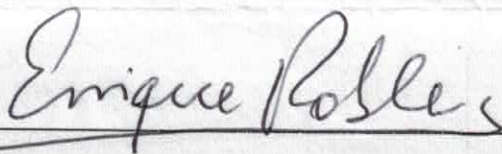
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto AL QUE SUSCRIBE CORRESPONDE, hago de su conocimiento que no se cuenta con un calendario de fechas y horarios de las sesiones de ayuntamiento, toda vez que las mismas se convocan con base a la carga de asuntos a tratar, a criterio de la presidenta, respetando en todo momento el mínimo de 1 una sesión ordinaria por mes, conforme a lo establecido por el artículo 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, asimismo, le informo que la "la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno" no existe pero suponiendo que se refiere a la Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento, la misma se encuentra integrada por los regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez, Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel y la cual tampoco tiene un calendario de fechas y horarios establecido.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2018



**ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.**



321 387 44
www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo



Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

22/octubre/2018

ASUNTO: R ESPUESTA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En respuesta a la solicitud hago de su conocimiento que las reuniones del Ayuntamiento actual se realizan de acuerdo a los problemas que se van presentando y es necesario resolver de forma más urgente, así como de acuerdo a la agenda de la presidenta municipal y se giran invitaciones con anticipación a los integrantes el Ayuntamiento para que tengan conocimiento de los temas a tratar, el día y la hora de la reunión. De acuerdo a lo que marca el reglamento de convocar a reunión mínimo una vez por mes o las veces que sea necesario. En cuanto a los horarios el reglamento es claro y pide ser puntuales.

Los integrantes de la comisión de revisión de asuntos a tratar en pleno son la presidenta municipal Mónica Marin, el síndico Enrique Robles, regidor Victor Pozos, regidor Milton Cardenas, regidor Vanessa Ramirez. Y siendo una comisión de reciente creación la persona que solicita esta información o estuvo presente o muy al pendiente, por lo que deduzco que tiene conocimiento pleno de dicha información.

ATENTAMENTE



C.DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

REGIDOR

C. LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En respuesta a la solicitud que un ciudadano amablemente me requiere, donde solicita información respecto al "calendario de reuniones de ayuntamiento, así como de los integrantes de la comisión de revisión de asuntos

tratar en pleno y horarios de inicio"; le informo que luego de la segunda sesión ordinaria de Cabildo llevada a cabo el día de ayer a las 17:00 hs. aunque el tema fue tratado no se pudo establecer una agenda ni horarios definidos aún, dada la gran carga de trabajo y compromisos que algunos de los integrantes del mismo cuentan, sobre todo la Presidente Municipal. Le prometo que con gusto lo haremos público una vez que contemos con el mismo.

Los integrantes de la comisión de revisión de asuntos a tratar en pleno son:

JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ

MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

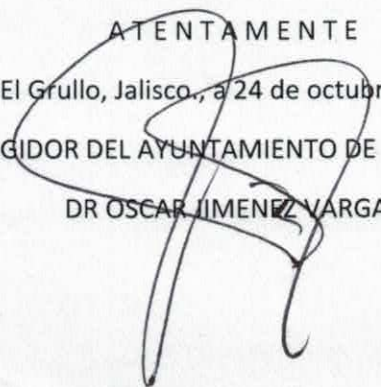
Sin otro particular quiero agradecerle la oportunidad que me brinda de estar en contacto y también me pongo a sus respetables órdenes tanto en persona como a través de Facebook (inbox) o por cualquiera que sea el medio. Tenga la confianza y seguridad que le atenderé con todo el gusto.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco, a 24 de octubre de 2018

SERVIDOR PUBLICO Y REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021

DR OSCAR JIMENEZ VARGAS



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO,
PRESENTE:

EL GRULLO JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DEL 2018

En respuesta a su oficio UTEG/110/2018, Asunto: Solicitud de información, Expediente 51/2018, Folio 05384718 de fecha 19 de octubre del año 2018, donde solicita literalmente:

"solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio" (sic).

En base a la misma; le informo que aún no se cuenta con un calendario de reuniones de Ayuntamiento. Los integrantes de la Comisión Asuntos Materia de Ayuntamiento son:

- 1.-Ing. Enrique Robles Rodríguez.
- 2.-Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.
- 3.-Lic. Javier Covarrubias Michel.

Sin más por el momento y seguro de cumplir con la información solicitada, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Recibi: 25/10/18
[Handwritten signature]



LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
REGIDOR.

C. Alejandro Ochoa Azul
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Ayuntamiento de El Grullo, generándose el número de folio 05384718, de fecha 18 de octubre del 2018, la cual consiste en: **solicito de los regidores Enrique Robles, Milton Cardenas, Erika murillo, Monica Marin, Oscar Jimenes y victor pozos, calendario de las reuniones de ayuntamiento, integrantes de la comisión de revicion de asuntos a tratar en pleno y horarios de inicio**

El horario de atención de la Ayuntamiento de El Grullo es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Ayuntamiento de El Grullo

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 19 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018- 2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Arbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/111/2018 a todos los DIRECTORES**, del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **DIVERSOS**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



**DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

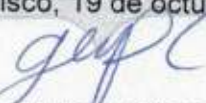
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 19 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018- 2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Arbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

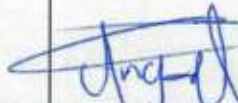
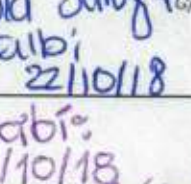
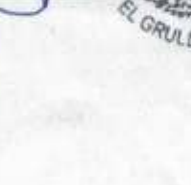
 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Nº	DEPARTAMENTO	DIRECTOR	FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
1	PRESIDENCIA	MONICA MARIN BUENROSTRO	Recibido Corol 23/10/18 DEPARTAMENTO JURIDICO
2	DIRECTOR DE JURIDICO	ROGELIO PALOMERA MORENO	Recibido en asistencia 23/10/18 RECIBIDO
3	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	RECIBIDO EL GRULLO JALISCO Recibi: 22/10/18 11:32 am
4	JUEZ MUNICIPAL	HUGO SANCHEZ GRAJEDA	22/10/18 12:10 pm
5	DIRECTOR PROTECCION DE DATOS PERSONALES	HECTOR JOEL CARBAJAL PEÑUELAS	Recibi 23/10/18
6	SECRETARIA GENERAL	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	Recibi: 22/10/2018 Sandia R.M. 11:38 am
7	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	WALTER OMAR MARIA SANCHEZ	Recibi: 22 octubre 2018 TDM Walter Omar Maria Sanchez
8	DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	HUGO ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ	Oficialia del Registro Civil Hugo Alejandro Gomez Nuñez
9	MEDICO MUNICIPAL	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	Oficialia del Registro Civil El Grullo Jalisco 2018-2021
10	OFICIAL MAYOR	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	Oficialia Mayor El Grullo, Jalisco
11	DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	GILBERTO PRECIADO ESPINOZA	

12	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	JUAN JOSE CELIS TORREROS	 
13	HACIENDA MUNICIPAL	GABRIELA MALDONADO MEDINA	 
14	DIRECTOR DE CATASTRO	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	Recibí: 22/10/18  
15	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	Recibí: 22/10/18 118019 Verónica  
16	DIRECTOR DE INFORMATICA	SALVADOR ENRIQUEZ RUELAS	 
17	DIRECTOR DE CULTURA Y RELACIONES EXTERIORES	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	 Recibí: 22-10-18  
18	DIRECTOR DE DE DEPORTES	ANGELICA HERNANDEZ PINEDA	  
19	DIRECTOR DE IMAJ	PAOLA SARAY PEREGRINA	Paola Saray Recibí: 22/10/18  
20	DIRECTOR DE ECOLOGIA	MANUEL CASTORENA LOPEZ	Recibí: 22/10/18  
21	DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO	RUBEN MICHEL MICHEL	 
22	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOZA	  

23	DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	Recibi 22/10/18 Sandra Valdez
24	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	Recibi 22/10/18 U. Tamy Valle
25	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	Recibi 22-10-18 Mc. Blanca Cerezo
26	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y LIMITE TERRITORIAL	GRIZEL MONIQUE GUERRA	Recibi 22/10/18 [Signature]
27	CONTRALORIA MUNICIPAL	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	Recibido 22-Oct-2018 12:18 pm Claudia Ortega
28	DIRECTOR DE PLANEACION	NORMANDO NUÑO MALDONADO	22/10/18 Antonio Alvarez R.
29	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	22/10/2018 [Signature]
30	COORDINADOR DE EDUCACION	PEDRO GUERRERO CUEVA	Recibido 22/10/18 Margarita Rubio
31	SINDICO MUNICIPAL	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	Carla Avelyn A.
32	DIRECTOR DE TURISMO	GABRIELA FIGUEROA SARAY	22/10/18 Recibi
33	DIRECTOR DE CIUDADES HERMANAS Y PERITO TRADUCTOR	CESAR GOMEZ AYALA	Recibi 22/10/18

34 Servicios Públicos Municipales

EL GRULLO, JALISCO; A 24 OCTUBRE DEL 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, notifico y dando contestación al oficio numero: UTEG/111/2018 Expediente: 52/2018 FOLIO:05413218 Asunto: solicitud de información.

En respuesta a su solicitud, se le informa que la información solicitada por IFOMEX se le enviara por correo electrónico.

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Arbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores." (sic).

Sin más por el momento me despido de Usted como su seguro servidor y agradeciendo las finas atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"




M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

**UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE EL GRULLO, JALISCO.**

DIR/UMPCYB/23/2018

Asunto: Remisión de información

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:**



Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 52/2018, Folio: 05413218, donde nos solicita ***"Marco lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Árbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores"***, me permito remitirle a usted el Marco Lógico, de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo, mismo que adjunto en archivo.

Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 23 de octubre de 2018

Walter Omar Maria Sanchez
TUM. WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de
El Grullo, Jalisco.

WOMS/rjml
Ccp.archivo



*Recibi
23/10/18*

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En atención a su oficio número UTEG/111/2018, expediente 52/2018 con folio 05413218 de fecha 19 de octubre del presente, informo que no cuento con la información solicitada, pero anexo algunas de las actividades de mi departamento.

OPERACIÓN GENERAL DE EDUCACION:

después de levantar un censo general de instituciones educativas de los niveles existentes en nuestro municipio, se elaborará un programa de visitas a las escuelas con el fin de levantar un pliego petitorio de cada institución con el fin de jerarquizarlos para su ejecución o planeación.

VINCULACION:

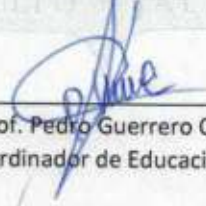
Coadyuvar estrechamente con la participación de la participación de la Dirección de Protección Civil y de Bomberos, Dirección de Seguridad Publica, Elementos de vialidad y tránsito, Dirección de Ecología, un Psicólogo Medico Mpal. y desde luego con los maestros de cada plantel educativo

OBJETIVO:

Apoyar a las instituciones educativas con el fin de lograr un alto nivel de calidad educativa, llevando charlas de interés como: Policía amigo del niño y prevención al delito, como frenar el Bulín, Mantener limpio tu entorno, programar y organizar los desfiles Cívicos y Culturales, Organizar demostraciones de rondas infantiles con alumnos de Preescolar, colaborar en programas de educación vial y apoyar a difundir programas emergentes, impulsar y estimular a alumnos con buen nivel de desempeño escolar y maestros con resultados académicos óptimos.

Sin otro particular con un afectuoso saludo y esperando haber dado cumplimiento a su entera satisfacción con lo solicitado por usted, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

ATTENTAMENTE



Prof. Pedro Guerrero C.
Coordinador de Educación

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/111/2018, expediente 52/2018 con número de folio 05413218 de fecha 19 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018 – 2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Árbol de efectos, matriz lógica de todas las direcciones, subdirecciones, coordinadores" (sic).

Así mismo informo que anexo una copia de lo anteriormente solicitado.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Alexis G. Llamas
ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO

DEPENDENCIA	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES		
			INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	RESPONSABLE
OFICIALIA MAYOR	Mejorar y fortalecer el ambiente laboral en todas las áreas del H. Ayuntamiento	Elaborando medios de medición de clima organizacional	Medir ambiente laboral	Cada 6 meses	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR
OFICIALIA MAYOR	Incrementar la motivación del personal en las distintas áreas del H. Ayuntamiento	Implementando medios de motivación diversos para un mejor desempeño	Información de necesidades	Cada 12 meses	DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR

ÁRBOL DE OBJETIVOS

META

Mejorar la comunicación dentro de la institución para brindar un servicio a la ciudadanía integral contemplando un servicio de calidad íntegro del H. ayuntamiento de El Grullo Jalisco.

OBJETIVO
GENERAL

Mejorar el ambiente laboral y brindar el equipamiento necesario al personal para desarrollar las actividades de la mejor manera para beneficio del municipio de El Grullo, Jalisco.

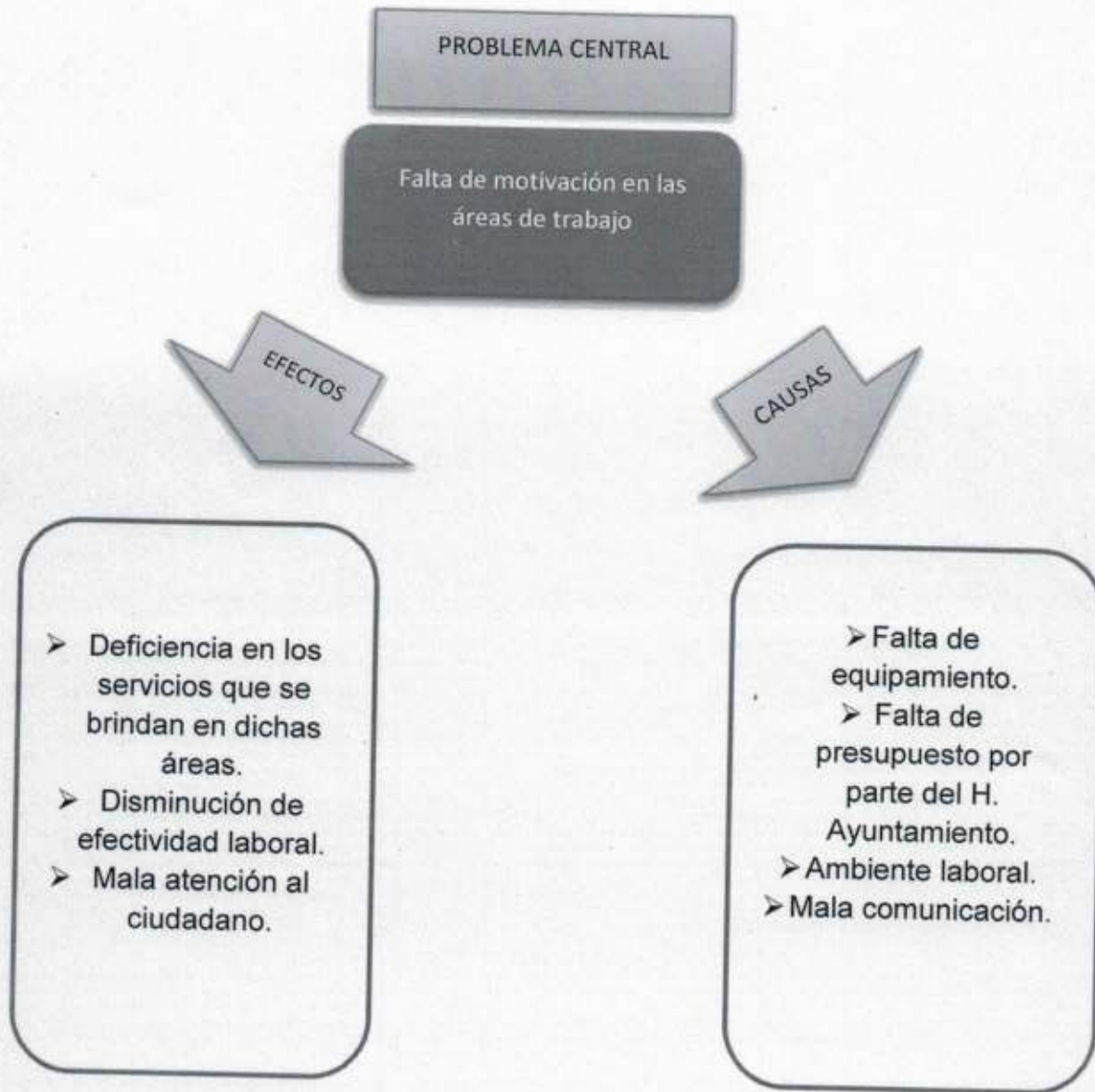
Incrementar y Fortalecer la comunicación interna para un mejor desarrollo de actividades y servicios dentro del mismo.

Verificar la calidad, la eficiencia del ambiente laboral y la comunicación interna, en los aspectos analizados.

ACCIONES

- Realizando mediciones de clima organizacional.
- Requiriendo necesidades de todas las áreas para gestionar el equipo que se necesite.
- Atendiendo el sistema Municipal de quejas, denuncias, y sugerencias.
- Realizando distintas funciones de vigilancia, evaluación y medición del trabajo para el mejoramiento de cada una de las áreas.
- Capacitaciones y cursos para manejo de diversas áreas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



PRESUPUESTO BASADO EN LOS RESULTADOS (PBR)

Material y actividades	\$97,000.00
Equipo de cómputo	\$10,000.00
Equipo mueble	\$15,000.00
Recurso humano	\$10,000.00
Total	\$ 132,000.00

Árbol de objetivos

Meta:

- Atención especializada y directa con ciudadanos que presenten problema de salud. Brindando mayores espacios médicos y contar con herramientas como material médico y médicos

Objetivo general:

Reducir enfermedades y muertes, así como fomentar la prevención.

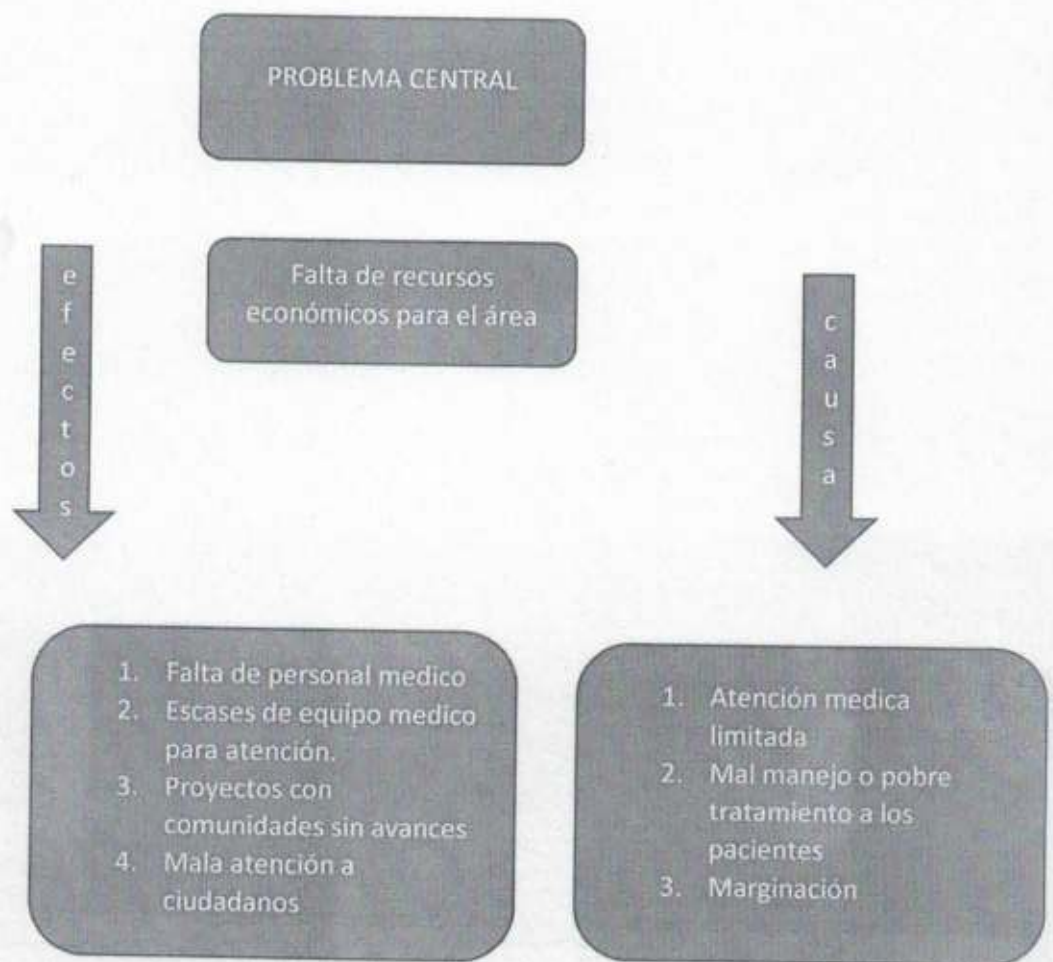
Tener capacidad para resolver casos críticos de emergencia sin tener que referir pacientes a otro municipio

Acciones:

- Contratando nuevo personal médico
- Capacitando a nuestro personal de la área de salud
- Teniendo a la mano materia que resuelva problemas críticos médicos
- Acercándonos a las comunidades para conocer la problemática en salud
- Restaurar o activar nuevos centros de atención médica.

Servicios médicos municipales

Árbol de problemas



Matriz de indicadores de resultados

Medico municipal

Objetivo:

- Brindar un servicio médico de calidad a tiempo y a la mayor cantidad de personas.
- Aumentar la cantidad de inmuebles para atención medica

Medios de verificación:

- Disminuir tasas de morbilidad y mortalidad en el municipio
- Disminución de enfermedades crónico-degenerativas

Indicadores:

Medios de verificación	indicador	Método de calculo	responsable
Censo y registro medico	Medir aumento o disminución de casos	Cada 3 meses	Servicios médicos municipales
Reuniones con personal de salud	Informe de necesidades	Cada 6 meses	Servicios médicos municipales

Presupuesto basado en los resultados

Material médico	\$7,000.00
Equipo de inmobiliario	\$5,000.00
Equipo de computo	\$6,000.00
Recursos humanos	<u>\$10,000.00</u>
Total:	\$28,000.00

Oficio No. 023/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/111/2018, con número de expediente 52/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, le hago llegar la información solicitada, de manera organizada para su comprensión.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 26 DE OCTUBRE DEL 2018**


LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Árbol de Problema:

Efectos

Legislación Municipal Desactualizada.

Lagunas legales, y situaciones que no se encuentran regulados por la ley.

La ciudadanía no está debidamente informada de las modificaciones que se han hecho en las leyes y

Problema Central

Legislación obsoleta.

Constantemente las leyes Federales y Estatales sufren modificaciones, mismas que no se han tomado en cuenta al momento de crear reglamentos.

Causas

No se le ha dado la importancia que merece el hecho de tener a la ciudadanía informada y capacitada sobre las modificaciones que se le van haciendo a los reglamentos municipales.

Árbol de Objetivos:

Metas

Proyecto de actualización de Reglamentos y ordenamientos municipales.

Llevar a cabo una campaña de información a la población, donde se les hará de su conocimiento las modificaciones a los reglamentos vigentes en el municipio, así como a las sanciones

Hacer la propuesta al cabildo para la modificación y actualización de los diferentes reglamentos que se encuentran obsoletos.

Objetivo Gral

Actualizar los reglamentos municipales

Acciones

*Presentar el proyecto de modificaciones propuesto para cada uno de los ordenamientos municipales.

*Desarrollar una campaña por medio de publicaciones en redes sociales.

Meta Gral.	Impacto Social (número de beneficiados)	Tiempos	Evidencias	Responsables	Resultado Final (Cumplido o En Proceso)
Actualizar los reglamentos en base a las modificaciones que se le han hecho a las leyes.	Todos los ciudadanos grullenses.	Se pretende que para el día 15 de noviembre ya se tenga un avance en la propuesta de por menos tres reglamentos.	Entregar los reglamentos modificados de manera impresa y digital al cabildo para su aprobación.	*Directora de Reglamentos *Secretaria de reglamentos *Departamento Jurídico del Ayuntamiento *Cuerpo de Regidores	*Reglamentos actualizados.
Campaña de información a la ciudadanía.	Todos los grullenses.	Se pretende realizar una semana de concientización dirigida a los ciudadanos donde se les informe cuales han sido las modificaciones que se han hecho a los reglamentos, así como las sanciones y multas que se deben imponer en caso de infringir algún ordenamiento.	*Fotografías *Instalación de un periódico mural informativo *Publicaciones en redes sociales	*Todo el personal perteneciente a la Dirección de Reglamentos. *Dirección de comunicación social.	Una ciudadanía informada, organizada y responsable.



DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD
OFICIO: DP -09/2018
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
EL GRULLO JALISCO, A 26 DE OCTUBRE DE 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE.

Quien suscribe la presente **Lic. PAOLA SARAY PEREGRINA**, directora del Instituto Municipal de Atencion a la Juventud.
Por este medio me dirijo a usted de la manera mas atenta y respetuosa atendiendo los requerimientos que mediante oficio UTE/11/2018; EXPEDIENTE 52/2018 y FOLIO 05413218; hago de su conocimiento lo siguiente:

Problemática:

Falta de personal para ejecutar las actividades.
Equipo de computo que se encuentra en el Instituto esta inservible, por lo tanto no se puede brindar el servicio de internet y computo gratuito.
Poco interes en la participación de nuestra población objetivo en eventos y actividades a consecuencia de una deficiente difusión de los mismos.
Incorrecta organización de proyectos.

Acciones:

- Generar buena comunicación entre el Instituto y Autoridades Municipales en beneficio de las actividades a desarrollar.
- Lograr una buena sinergia entre el Gobierno Municipal, Federal, Estatal y Sectores Privados para aprovechar al máximo todo apoyo.

Proyectos:

- Conformar una Asociacion Civil para poder gestionar mas y mejores apoyos para la ejecucion de proyectos.
- Really con adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años (incluyendo Municipios de la región Sierra de Amula).
- Realización de Campañas Sociales con adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años de edad en abordando temas como, ecología, cultura, salud y deportiva.
- Realizar Actividades inclusivas (con adolescente y jóvenes en rezago social dentro del municipio).
- Realizar firma de Convenios con Instituciones educativas y privadas; para poder involucrar de forma directa adolescentes y jóvenes en las actividades a realizar aprovechando su potencial al máximo.

Dichas acciones y proyectos a ejecutar serán de forma coordinada con personal asignado o colaboradores relacionados estratégicamente al IMAJ y el tiempo de realización se establecerán de acuerdo a la planeación para la ejecución de los mismos.

ATENTAMENTE

Paola Saray P.
PAOLA SARAY PEREGRINA

Directora del Instituto Municipal de Atencion de a los Jóvenes. www.elgrullo.gob.mx

321 387 4444

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/111/2018 girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "NECESITO SU MARCO LOGICO PARA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DE ESTA ADMINISTRACION 2018-2021 EL CONTENIDO QUE ES EL ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE OBJETIVOS. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, APERTURA PROGRAMATICA, ALBOL DE EFECTOS, MATRIZ LOGICA DE TODAS LAS DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, COORDINADORES", y una vez analizada la solicitud de información, se determina que solamente le corresponde al Área Jurídica lo concerniente a informar respecto contenido del árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores de resultados, que puedan existir, para lo cual se establece:

Árbol de Problema:



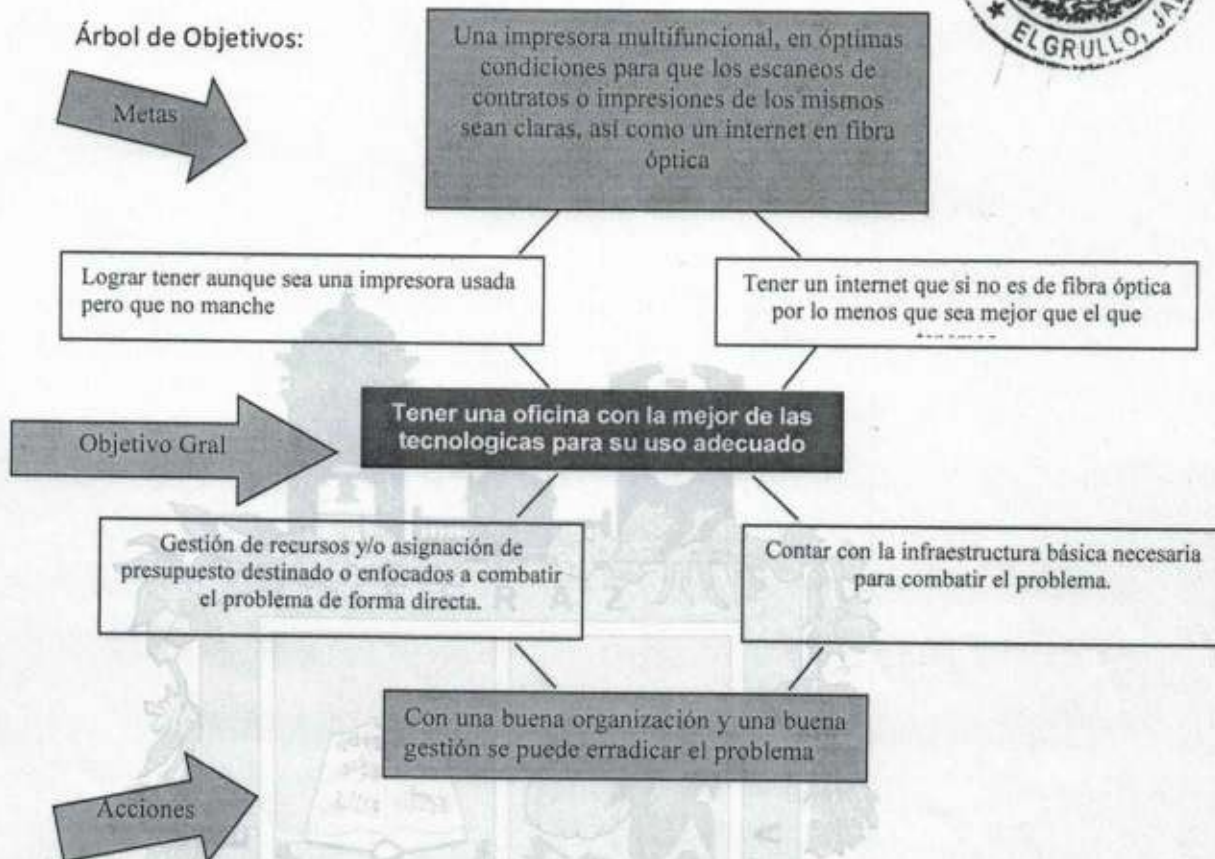
321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Árbol de Objetivos:



Matriz Indicador de resultados.

Meta Gral.	Impacto Social (número de beneficiados)	Tiempos	Evidencias	Responsables	Resultado Final (Cumplido o En Proceso)
Impresora multifuncional	Toda la población	noviembre	oficios	informática	En proceso
Internet fibra óptica	Personal ayuntamiento	Dentro de un año	oficios	Informática	En proceso

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
EL GRULLO, JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018"

MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO





OFICIO.- 313/2019

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias. A su vez aprovecho para darle respuesta a su oficio número **UTeg/111/2018, expediente 52/2018, folio 054132218**, en el cual se me solicita Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021, el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados, apertura programática, árbol de efectos, matriz lógica de todas las direcciones, subdirecciones, coordinadores, de esta Oficialía del Registro Civil que dignamente represento.

Para la cual haciendo una búsqueda exhaustiva de lo requerido en el oficio precitado no se encontró ese tipo de información, pero anexo al presente mis POA 2019, 2020 Y 2021 de esta Oficialía del Registro Civil.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 26 de octubre de 2018.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EL GRULLO, JALISCO
ABOGADO HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ

321 387 444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Sub-Programa (s) ENVIO DE ESTADISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Objetivo:

Que los servicios que se otorgan en la oficina de Registro Civil de El Grullo, Jalisco, se otorguen con calidad y eficiencia en el menor tiempo posible, contando para ello los recursos tanto materiales como humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones que al registro civil competen, tales como hacer constar en forma auténtica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Meta:

Que los servicios que se otorgan en el Registro Civil se sigan brindando eficientemente y a la vez se cumpla con los envíos de reportes y notificaciones correspondientes.

Medios de Verificación

A) Envíos de estadísticas mensuales a: 1) DGRCE, 2) INEGI, 3) CURP, 4) Autoridades municipales.

Indicador y Definición:

1) Volante de control: Documento en el se envía la estadística mensual a la Dirección General del Registro Civil del Estado, 2) Formato de INEGI: documento en el que se gira la estadística mensualmente a INEGI, 3) Estadística CURP: Formato de estadística mensual de CURP, 4) Oficios de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) volante de control / 12 volantes de control al año. 2) Formatos de INEGI / 12 Formatos enviados al año. 3) Formato CURP/8 Formatos enviados (se inició en Mayo con este servicio).

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Mensual y Anual

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 Registro Civil

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

Importe Total Presupuestado \$

11

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) CONTINUIDAD CON EL PROGRAMA FEDERAL "SOY MEXICO"

Objetivo:

Que los hijos de mexicanos nacidos en E.U.A. que no han obtenido su acta mexicana, la puedan solicitar a través del programa SOY MEXICO, de una forma gratuita, considerando este proceso en una simplificación del trámite de apostillado de actas de nacimiento de EUA, en el cual sólo se les requerirá copias de actas de nacimiento del nacido en E.U.A. así como de sus progenitores y las identificaciones de los interesados. El trámite desde su inicio hasta su conclusión con la entrega de

Meta:

Superar en número las actas mexicanas entregadas a través de este programa en el pasado año 2018, durante la vigencia del mismo.

Medios de Verificación

1) Acuse de recibido de la entrega mensual en la DGRCE de solicitudes de verificaciones electrónicas. 2) Acuse de recibido de la relación de resoluciones de verificación entregadas

Indicador y Definición:

1)Solicitud de verificación electrónica de acta expedida en EUA firmada por los interesados. 2) Resolución emitida por la DGRCE en la que autorizan y ordenan levantar acta de nacimiento mexicana al solicitante. 3) Acta de nacimiento mexicana, pudiendo ser un acta de Jalisco o una de inscripción de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1)Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficina/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas enDGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	Registro Civil	Servicios Personales	\$	-
2		Materiales y Suministros	\$	-
3		Servicios Generales	\$	-
4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6		Inversión Pública	\$	-
7		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8		Participaciones y Aportaciones	\$	-
9		Deuda Pública	\$	-
10		Importe Total Presupuestado		

Clasificación Programática 2019

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

11

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) EMPASTADO DE LIBROS DEL AÑO 2018

Objetivo:

Que las diversas actas generadas en el año 2017 sean empastadas en libros correspondientes a cada acto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Meta:

Empastar los libros con las actas de los seis diferentes actos nuevos que se asentaron en esta oficialía 01 de registro civil: libros de actas de nacimiento, libros de matrimonios, libros de divorcios, libros de defunciones, libros de inscripciones de y libros de adopción.

Medios de Verificación

La existencia de los libros con sus respectivos índices generados en el año 2018 que serán ubicados en el archivo de libros del registro civil de este municipio.

Indicador y Definición:

Acuse de recibido del oficio en el que se entregan a la imprenta de los paquetes de actas para que se empasten en libros con las características ahí indicadas/Acuse de recibido de la entrega de la imprenta a la oficial de registro civil de los libros de actas de El Grullo, Jalisco.

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficialía/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas en DGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de verificación. 3) Actas elaboradas/CURP expedida a cada acta.

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución y evento

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	Registro Civil	Servicios Personales	\$	-
2		Materiales y Suministros	\$	-
3		Servicios Generales	\$	-
4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6		Inversión Pública	\$	-
7		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8		Participaciones y Aportaciones	\$	-
9		Deuda Pública	\$	-

Clasificación Programática 2019

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

10		
11		Importe Total Presupuestado

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Sub-Programa (s) ENVIO DE ESTADISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Objetivo:

Que los servicios que se otorgan en la oficina de Registro Civil de El Grullo, Jalisco, se otorguen con calidad y eficiencia en el menor tiempo posible, contando para ello los recursos tanto materiales como humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones que al registro civil competen, tales como hacer constar en forma auténtica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Meta:

Que los servicios que se otorgan en el Registro Civil se sigan brindando eficientemente y a la vez se cumpla con los envíos de reportes y notificaciones correspondientes.

Medios de Verificación

A) Envíos de estadísticas mensuales a: 1) DGRCE, 2) INEGI, 3) CURP, 4) Autoridades municipales.

Indicador y Definición:

1) Volante de control: Documento en el se envía la estadística mensual a la Dirección General del Registro Civil del Estado, 2) Formato de INEGI: documento en el que se gira la estadística mensualmente a INEGI, 3) Estadística CURP: Formato de estadística mensual de CURP, 4) Oficios de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) volante de control / 12 volantes de control al año. 2) Formatos de INEGI / 12 Formatos enviados al año. 3) Formato CURP/8 Formatos enviados (se inició en Mayo con este servicio).

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Mensual y Anual

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 Registro Civil

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

Importe Total Presupuestado \$

1	Registro Civil	\$	-
2		\$	-
3		\$	-
4		\$	-
5		\$	-
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-
10		\$	-
11		\$	-

MUNICIPIO DE EL GRUPO JALISCO

MUNICIPIO DE EL GRUPO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) CONTINUIDAD CON EL PROGRAMA FEDERAL "SOY MEXICO"

Objetivo:

Que los hijos de mexicanos nacidos en E.U.A. que no han obtenido su acta mexicana, la puedan solicitar a través del programa SOY MEXICO, de una forma gratuita, consistiendo este proceso en una simplificación del trámite de apostillado de actas de nacimiento de EUA, en el cual sólo se les requerirá copias de actas de nacimiento del nacido en E.U.A. así como de sus progenitores y las identificaciones de los interesados. El trámite desde su inicio hasta su conclusión con la entrega de

Meta:

Superar en número las actas mexicanas entregadas a través de este programa en el pasado año 2018, durante la vigencia del mismo.

Medios de Verificación

1) Acuse de recibido de la entrega mensual en la DGRCE de solicitudes de verificaciones electrónicas. 2) Acuse de recibido de la relación de resoluciones de verificación entregadas

Indicador y Definición:

1) Solicitud de verificación electrónica de acta expedida en EUA firmada por los interesados. 2) Resolución emitida por la DGRCE en la que autorizan y ordenan levantar acta de nacimiento mexicana al solicitante. 3) Acta de nacimiento mexicana, pudiendo ser un acta de jalisco o una de inscripción de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficialía/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas en DGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	Registro Civil
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Inversión Pública
Inversiones Financieras y Otras Provisiones
Participaciones y Aportaciones
Deuda Pública

Importe Total Presupuestado

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

11

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) EMPASTADO DE LIBROS DEL AÑO 2018

Objetivo:

Que las diversas actas generadas en el año 2017 sean empastadas en libros correspondientes a cada acto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Meta:

Empastar los libros con las actas de los seis diferentes actos nuevos que se asentaron en esta oficialia 01 de registro civil: libros de actas de nacimiento, libros de matrimonios, libros de divorcios, libros de defunciones, libros de inscripciones de y libros de adopción.

Medios de Verificación

La existencia de los libros con sus respectivos índices generados en el año 2019 que serán ubicados en el archivo de libros del registro civil de este municipio.

Indicador y Definición:

Acuse de recibido del oficio en el que se entregan a la imprenta de los paquetes de actas para que se empasten en libros con las características ahí indicadas/Acuse de recibido de la entrega de la imprenta a la ofical de registro civil de los libros de actas de El Grullo, Jalisco.

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficialia/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas en DGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de verificación. 3) Actas elaboradas/CURP expedida a cada acta.

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución y evento

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	Registro Civil	\$	-
2		\$	-
3		\$	-
4		\$	-
5		\$	-
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

10	
11	

Importe Total Presupuestado

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Sub-Programa (s) ENVIO DE ESTADISTICAS DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Objetivo:

Que los servicios que se otorgan en la oficina de Registro Civil de El Grullo, Jalisco, se otorguen con calidad y eficiencia en el menor tiempo posible, contando para ello los recursos tanto materiales como humanos necesarios para el cumplimiento de las funciones que al registro civil competen, tales como hacer constar en forma auténtica y dar publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Meta:

Que los servicios que se otorgan en el Registro Civil se sigan brindando eficientemente y a la vez se cumpla con los envíos de reportes y notificaciones correspondientes.

Medios de Verificación

A) Envíos de estadísticas mensuales a: 1) DGRCE, 2) INEGI, 3) CURP, 4) Autoridades municipales.

Indicador y Definición:

1) Volante de control: Documento en el se envía la estadística mensual a la Dirección General del Registro Civil del Estado, 2) Formato de INEGI: documento en el que se gira la estadística mensualmente a INEGI, 3) Estadística CURP: Formato de estadística mensual de CURP, 4) Oficios de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) volante de control / 12 volantes de control al año. 2) Formatos de INEGI / 12 Formatos enviados al año. 3) Formato CURP/8 Formatos enviados (se inició en Mayo con este servicio).

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Mensual y Anual

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 Registro Civil

PRESUPUESTO ESTIMADO

2 Servicios Personales

3 Materiales y Suministros

4 Servicios Generales

5 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

6 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7 Inversión Pública

8 Inversiones Financieras y Otras Provisiones

9 Participaciones y Aportaciones

10 Deuda Pública

11 Importe Total Presupuestado

1	Registro Civil	\$	-
2		\$	-
3		\$	-
4		\$	-
5		\$	-
6		\$	-
7		\$	-
8		\$	-
9		\$	-
10		\$	-
11		\$	-

Clasificación Programática 2021

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) CONTINUIDAD CON EL PROGRAMA FEDERAL "SOY MEXICO"

Objetivo:

Que los hijos de mexicanos nacidos en E.U.A. que no han obtenido su acta mexicana, la puedan solicitar a través del programa SOY MEXICO, de una forma gratuita, consistiendo este proceso en una simplificación del trámite de apostillado de actas de nacimiento de EUA, en el cual sólo se les requerirá copias de actas de nacimiento del nacido en E.U.A. así como de sus progenitores y las identificaciones de los interesados. El trámite desde su inicio hasta su conclusión con la entrega de

Meta:

Superar en número las actas mexicanas entregadas a través de este programa en el pasado año 2018, durante la vigencia del mismo.

Medios de Verificación

1) Acuse de recibido de la entrega mensual en la DGRCE de solicitudes de verificaciones electrónicas. 2) Acuse de recibido de la relación de resoluciones de verificación entregadas

Indicador y Definición:

1)Solicitud de verificación electrónica de acta expedida en EUA firmada por los interesados. 2) Resolución emitida por la DGRCE en la que autorizan y ordenan levantar acta de nacimiento mexicana al solicitante. 3) Acta de nacimiento mexicana, pudiendo ser un acta de jalisco o una de inscripción de

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1)Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficina/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas enDGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

U. Ejecutora

1	Registro Civil	Servicios Personales	\$	-
2		Materiales y Suministros	\$	-
3		Servicios Generales	\$	-
4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5		Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6		Inversión Pública	\$	-
7		Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8		Participaciones y Aportaciones	\$	-
9		Deuda Pública	\$	-
10		Importe Total Presupuestado		

Clasificación Programática 2021

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

11

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRECUPUESTARIO Y PARA

Sub-Programa (s) EMPASTADO DE LIBROS DEL AÑO 2018

Objetivo:

Que las diversas actas generadas en el año 2017 sean empastadas en libros correspondientes a cada acto, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 33 de la Ley del Registro Civil del Estado de Jalisco.

Meta:

Empastar los libros con las actas de los seis diferentes actos nuevos que se asentaron en esta oficialia 01 de registro civil: libros de actas de nacimiento, libros de matrimonios, libros de divorcios, libros de defunciones, libros de inscripciones de y libros de adopción.

Medios de Verificación

La existencia de los libros con sus respectivos índices generados en el año 2020 que serán ubicados en el archivo de libros del registro civil de este municipio.

Indicador y Definición:

Acuse de recibido del oficio en el que se entregan a la imprenta de los paquetes de actas para que se empasten en libros con las características ahí indicadas/Acuse de recibido de la entrega de la imprenta a la oficial de registro civil de los libros de actas de El Grullo, Jalisco.

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) Solicitudes de verificaciones recibidas en la oficialia/Solicitudes de verificaciones presentadas en DGRCE. 2) Resoluciones recibidas en DGRCE/Actas realizadas con las resoluciones recibidas de verificación. 3) Actas elaboradas/CURP expedida a cada acta.

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

Documentos, días de ejecución y evento

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	Registro Civil				\$	-
2					\$	-
3					\$	-
4					\$	-
5					\$	-
6					\$	-
7					\$	-
8					\$	-
9					\$	-

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE/050/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

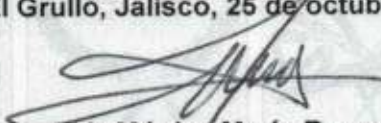
Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio **UTEG/111/2018**, con número de expediente 52/2018 y número de folio 05413218 de fecha 19 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Conforme a lo solicitado en el oficio anteriormente, no se cuenta con un presupuesto basado en resultados (Pbr) diseñado por la administración 2018-2021; en el momento que se apruebe tal metodología administrativa esta estará publicada para consulta pública.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 25 de octubre de 2018


L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
Del Municipio de El Grullo Jalisco



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/052/2018 folio 05413218 con fecha de del 22 de Octubre del 2018.** Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021, el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Árbol de efectos, Matriz lógica de todas las Direcciones, Subdirecciones, Coordinadores."

Anexo información requerida en hoja adjunta.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 25 de Octubre del 2018.

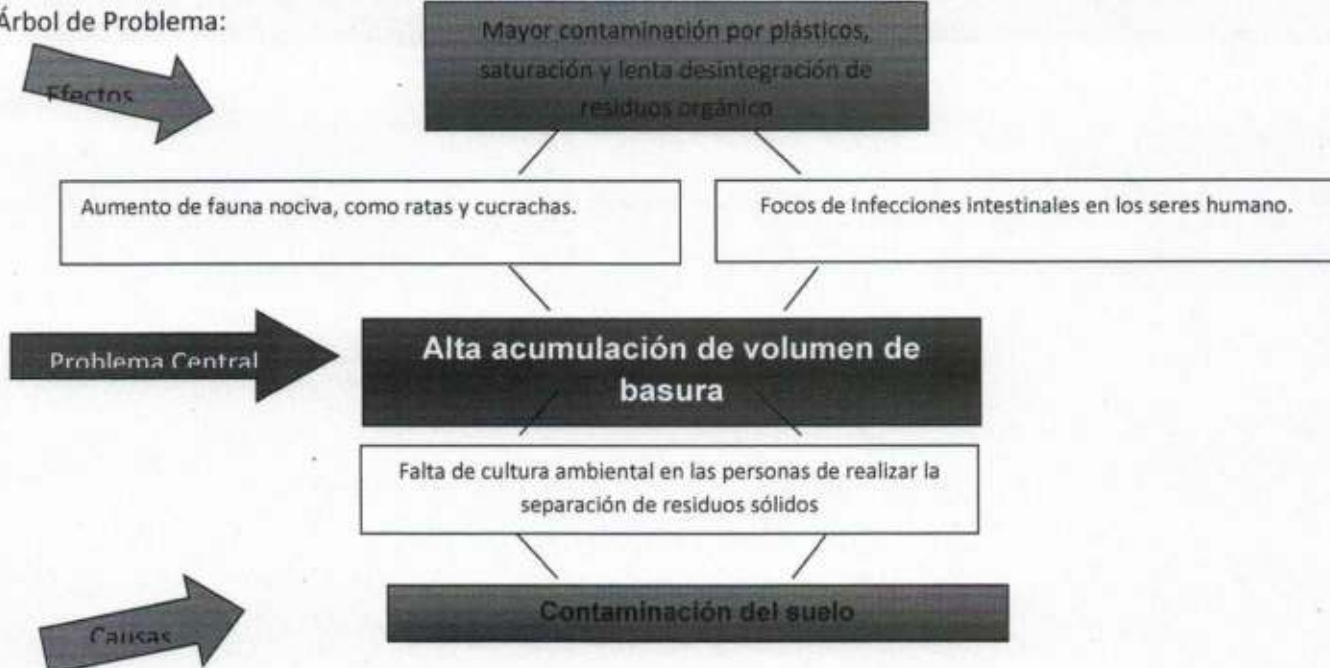
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXXI Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



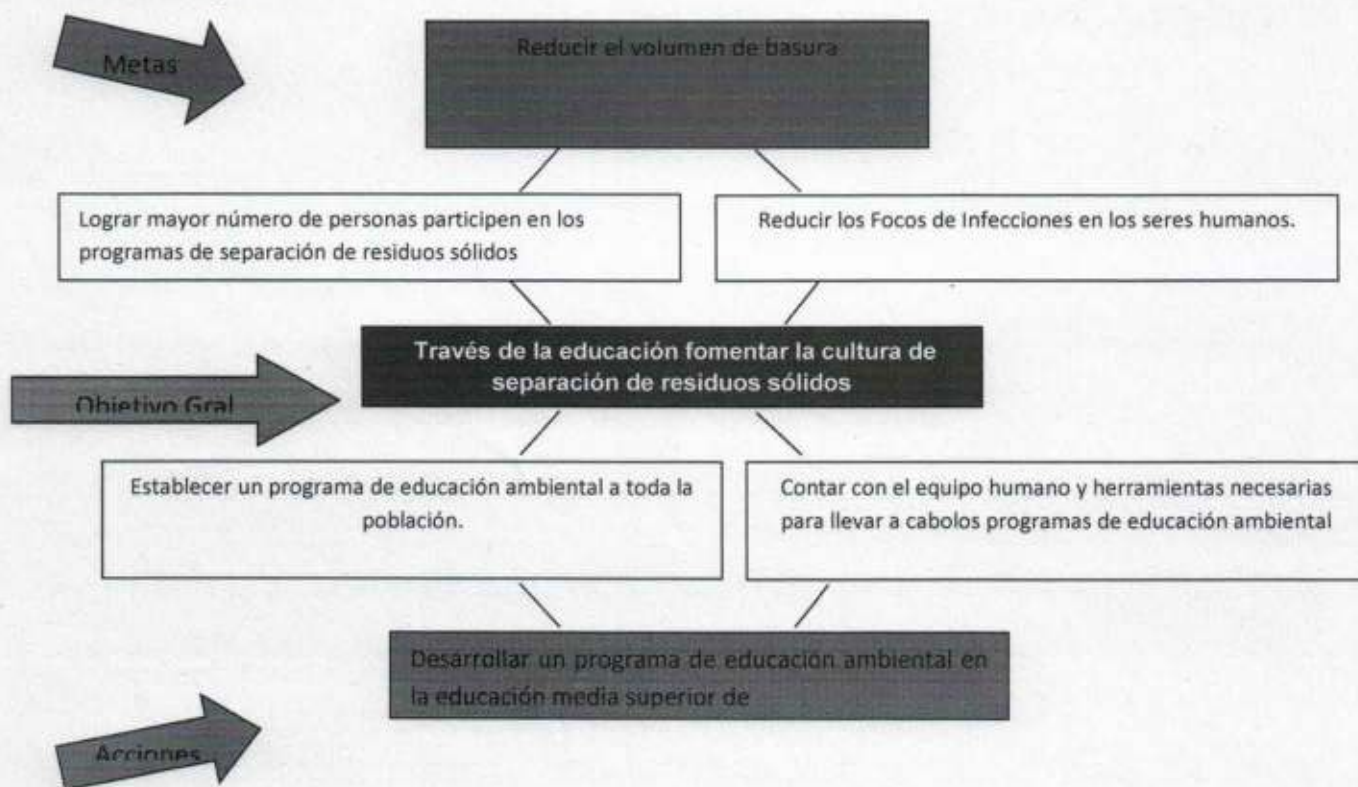
Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

c.c.p. Archivo

Árbol de Problema:



Árbol de Objetivos:



Meta Gral.	Impacto Social (número de beneficiados)	Tiempos	Evidencias	Responsables	Resultado Final (Cumplido o En Proceso)
Campañas de limpieza	Población del Grullo		Bitácora de actividades	Director de Ecología	Mayor limpieza en diferentes áreas del municipio
Reforestación	Población del Grullo		Fotos	Director de Ecología	Mayor número de árboles plantados
Atención de quejas y solicitudes de la ciudadanía	Población del Grullo		Bitácora de actividades	Director de Ecología	
Campañas de vacunación de perros y gatos	Población del Grullo		Fotos de animales atendidos	Director de Ecología	Menor número de animales sueltos y sin hogar
Elaboración composta	Población del Grullo		Fotografías	Director de Ecología	Mayor volumen de materia orgánica para regalar
Atención del Vivero municipal	Población del Grullo		Asistencia de trabajadores	Director de Ecología	Mayor producción de plantas

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 017 /2018

Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio **UTEG/111/2018**, Expediente **52/2018**, Folio: **05413218** con fecha del 19 de octubre del 2018 hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural:

Acciones

- Facilitar los procesos administrativos de gestión en productores agropecuarios.
- Lograr una coordinación directa con todas las secretarías de orden Agropecuaria.
- Canalizar los programas y apoyos estatales y federales a la zona rural del municipio.

Proyectos a largo plazo a ejecutar serían:

- Separación de sólidos para compostear la materia orgánica.
- Granjas Ecológicas Autosuficientes.

Problemas:

- Presupuesto limitado por parte del Gobierno Federal y Estatal para el sector agropecuario.

Cabe señalar que las acciones y proyectos a ejecutar serán coordinadas con diferentes direcciones de ayuntamiento, regidor con la comisión de Desarrollo Rural.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal 25 de Octubre 2018


ING. RUBÉN MICHEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

c.c.p/Archivo.

Programa Operativo Anual

I.- Información del proceso

Fecha de registro:	Ficha N°:
Nombre:	N° de Prioridad
Operación de programas en concurrencia y programas municipales del desarrollo rural.	01
Objetivo general:	Descripción:
Atender a productores agropecuarios y población rural en los diferentes ámbitos del desarrollo sustentable.	El Gobierno Municipal es responsable de apoyar el desarrollo agropecuario y rural, en sus diferentes facetas, y canalizar las propuestas a las instancias que corresponda para la solución de la problemática y el apoyo económico correspondiente.
Área responsable:	
Dirección de Desarrollo Rural	
Persona responsable:	
Nombre	Cargo
Ing. Ruben Michel Michel	Director
Teléfono	Correo electrónico
3213874444	elgrullo.desarrollo.rural@gmail.com

II.- Alineación a la visión estratégica

Objetivo:	
Lograr la atención oportuna para el trámite y solución	
Indicador:	Meta:
Número de ciudadanos atendidos por proyecto.	3000

III.- Definición de actividades, indicadores y metas del proceso

Actividades, productos y servicios	Indicador	Meta	Meta mensual programada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Costo de operación:

Costo de Total

Fecha de inicio:

Fecha de Término

VI.- Revisión, validación y autorización

Revisó	Validó	Autorizó
Ing. Ruben Michel Michel	L.C.P. Gabriela Maldonado Medina	Lic. Monica Marin Buenrostro

Núm. de oficio: 146 /2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 25 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

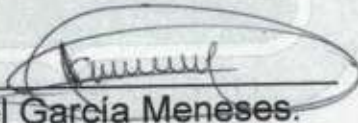
En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/111/2018**, donde nos solicita el **Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados.**

Anexo información:

Sin más por el momento, me despido poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".



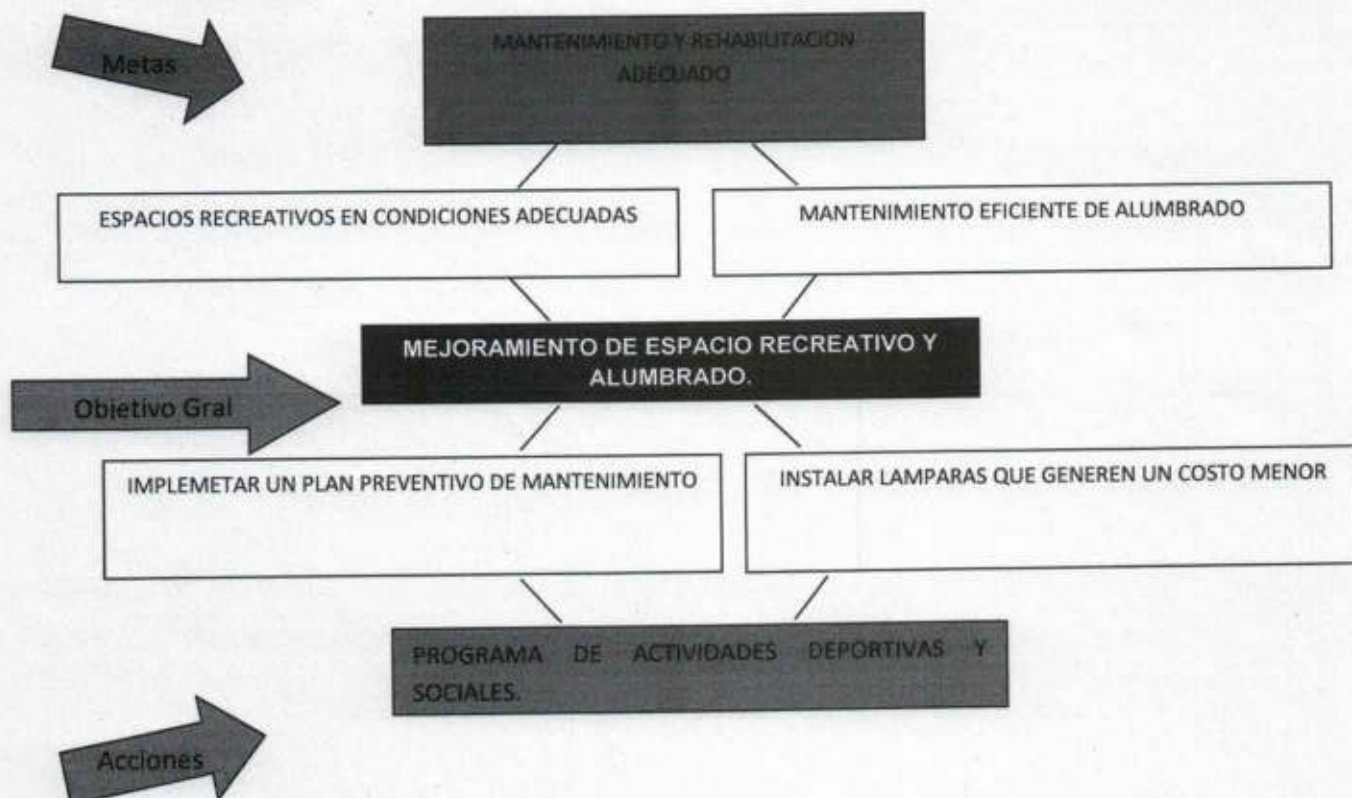
A. Emmanuel García Meneses.

Director de Servicios Públicos Municipales

Árbol de Problema:



Árbol de Objetivos:



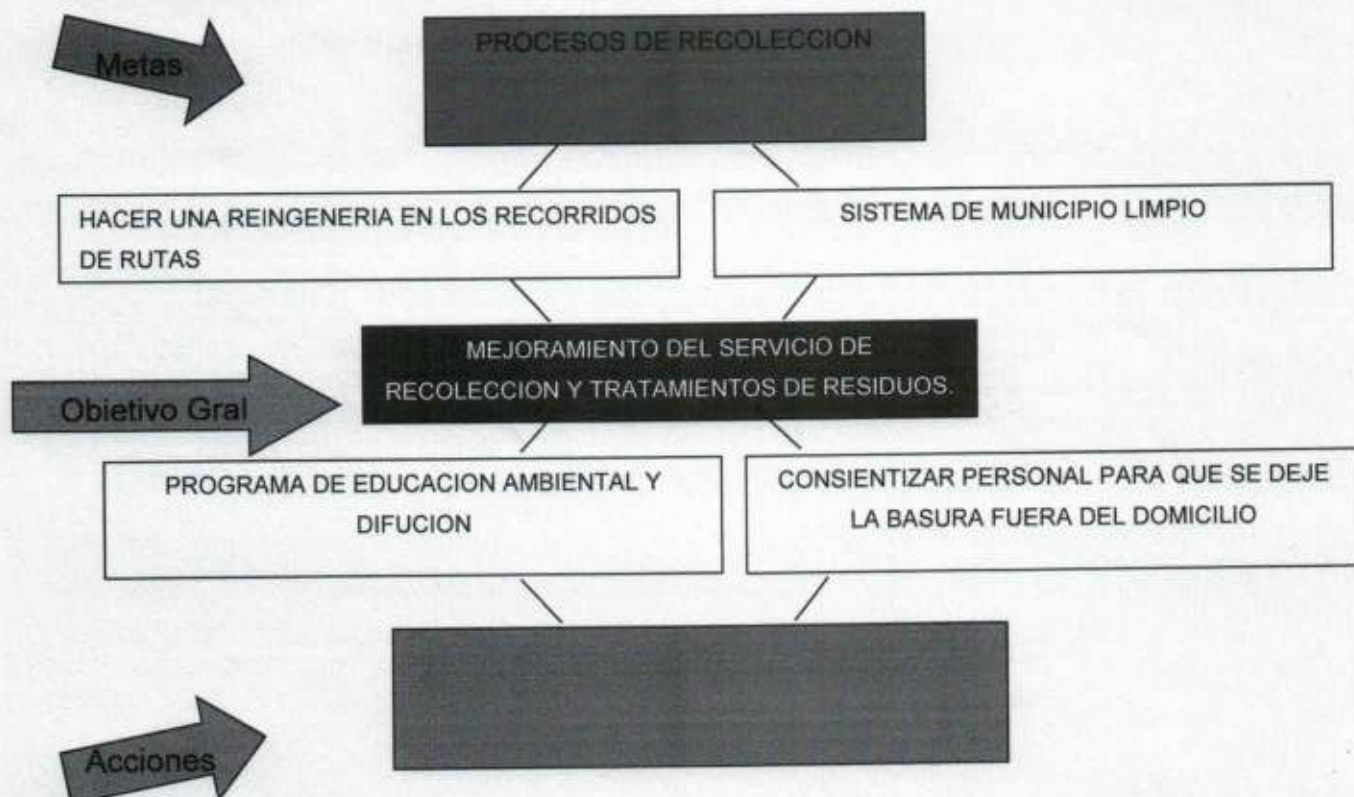
Matriz Indicador de resultados.

Meta Gral.	Impacto Social (número de beneficiados)	Tiempos	Evidencias	Responsables	Resultado Final (Cumplido o En Proceso)
LOGRAR EL MENOR TIEMPO PARA ATENDER REPORTES DE LA CIUDADANIA	SE VENEFICIARIA TODA LA POBLACION	3 AÑOS	FOTOGRAFIAS	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PROCESO

Árbol de Problema:



Árbol de Objetivos:



Matriz Indicador de resultados.

Meta Gral.	Impacto Social (número de beneficiados)	Tiempos	Evidencias	Responsables	Resultado Final (Cumplido o En Proceso)
LOGRAR QUE LA MEYOR PARTE DE LA POBLACION HAGA SEPARACION DE BASURA.	TODO EL TIEMPO	3 AÑOS	FOTOGRAFIAS	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	PROCESO

DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-10/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO,
PRESENTE:

El que suscribe la **LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, Contralora Municipal de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié a su persona la petición solicitada en el oficio UTEG/111/2018 y expediente 52/2018, en cual encontrara el marco lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr), el contenido del árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 25 de Octubre del Año 2018

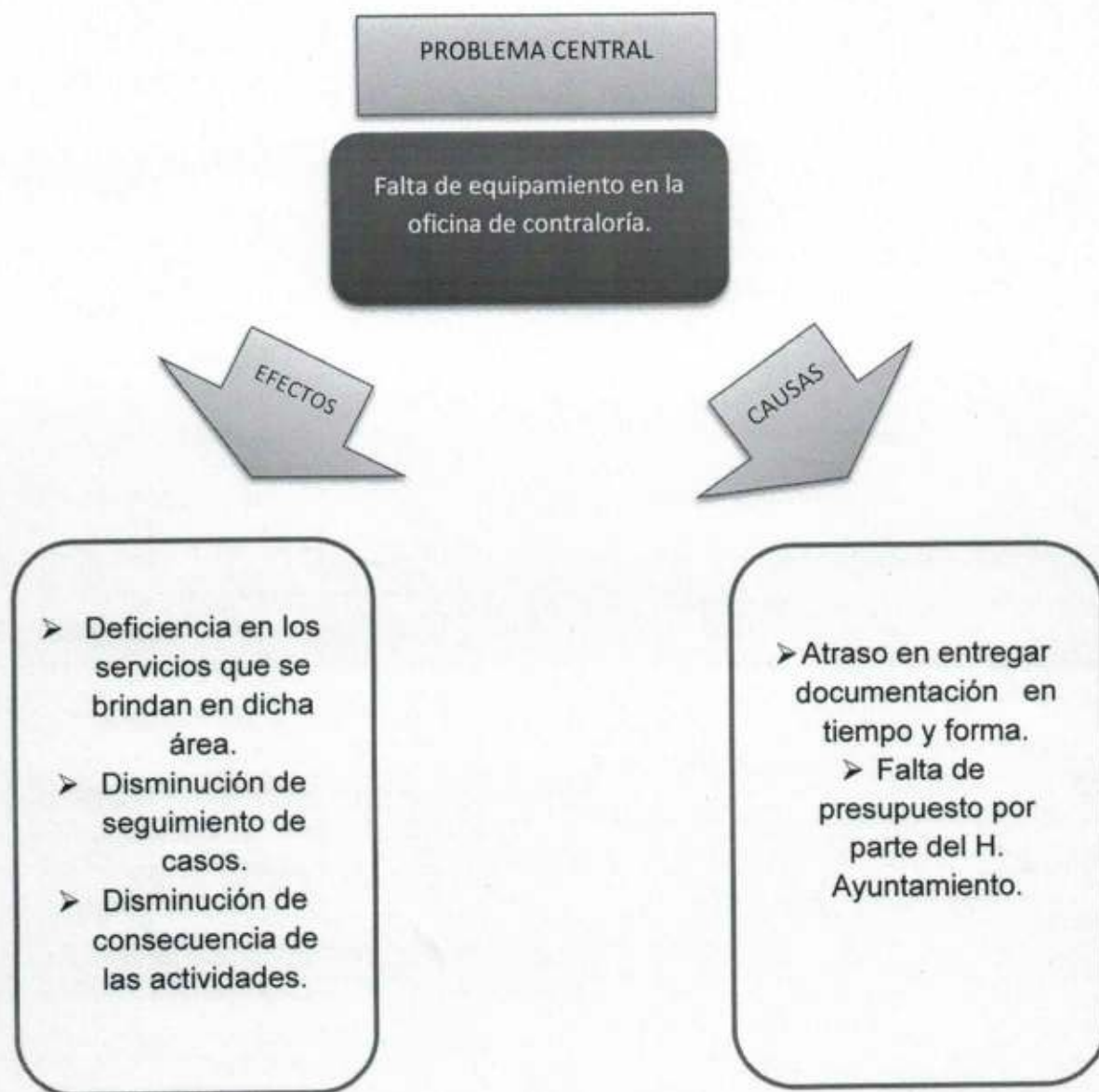


LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

PRESUPUESTO BASADO EN LOS RESULTADOS (PBR)

Material y actividades	\$80,000.00
Equipo de cómputo	\$15,000.00
Equipo mueble	\$10,500.00
Total	\$ 105,500.00

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



El 98% de los servidores públicos colaboren con la información solicitada por su servidor encargado para el mejoramiento del control interno del H. ayuntamiento de El Grullo Jalisco.



Fortalecer la Gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del hacer de las dependencias del municipio de El Grullo, Jalisco.

Incrementar y Fortalecer el control interno, evaluación municipal y rendición de cuentas de la dependencia

Verificar la calidad y la suficiencia del ambiente y del sistema de control interno, en los aspectos auditados.



Realizando distintas funciones de vigilancia para el mejoramiento de cada una de las áreas.

- Realizando Auditorías
- Requiriendo información a las dependencias para constatar el cumplimiento de sus obligaciones.
- Atendiendo el sistema Municipal de quejas, denuncias, y sugerencias

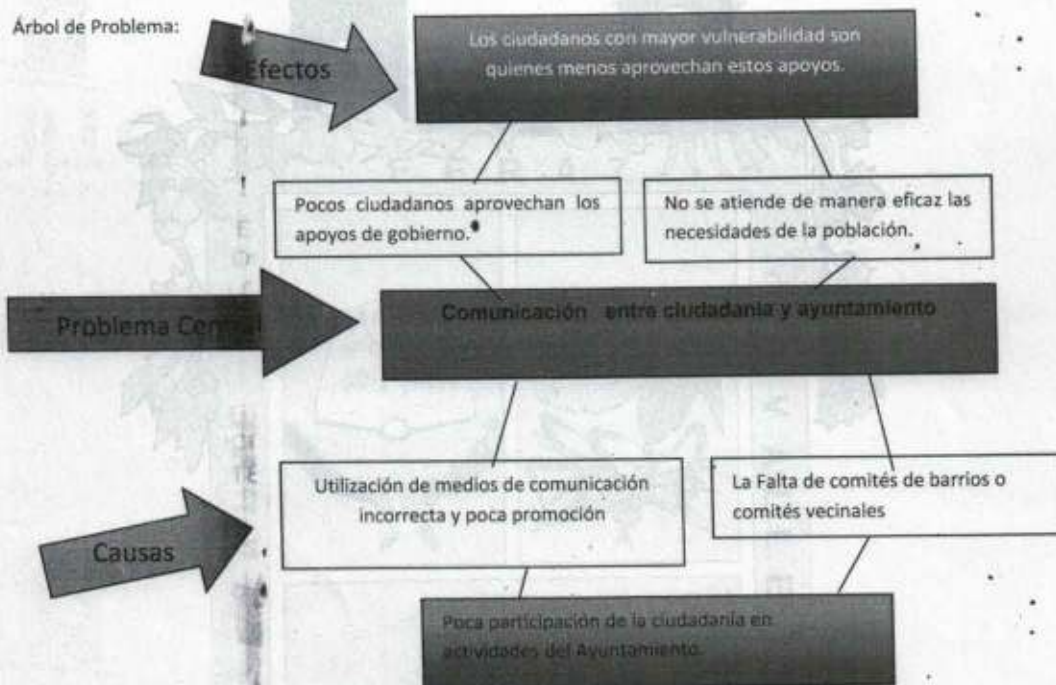
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO

DEPENDENCIA	OBJETIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES		
			INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	RESPONSABLE
CONTRALORIA	Fortalecer la Gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del hacer de las dependencias del municipio de El Grullo, Jalisco.	Elaborando mecanismos de vigilancia	Medir avances de los mecanismos de vigilancia.	Cada 6 meses	CONTRALORIA
CONTRALORIA	Incrementar y Fortalecer el control interno, evaluación municipal y rendición de cuentas de la dependencia	Implementando distintas formas de llevar acabo las auditorias para la rendición de cuentas	Requiriendo información a los departamentos para la verificación de su cumplimiento	Cada 12 meses	CONTRALORIA

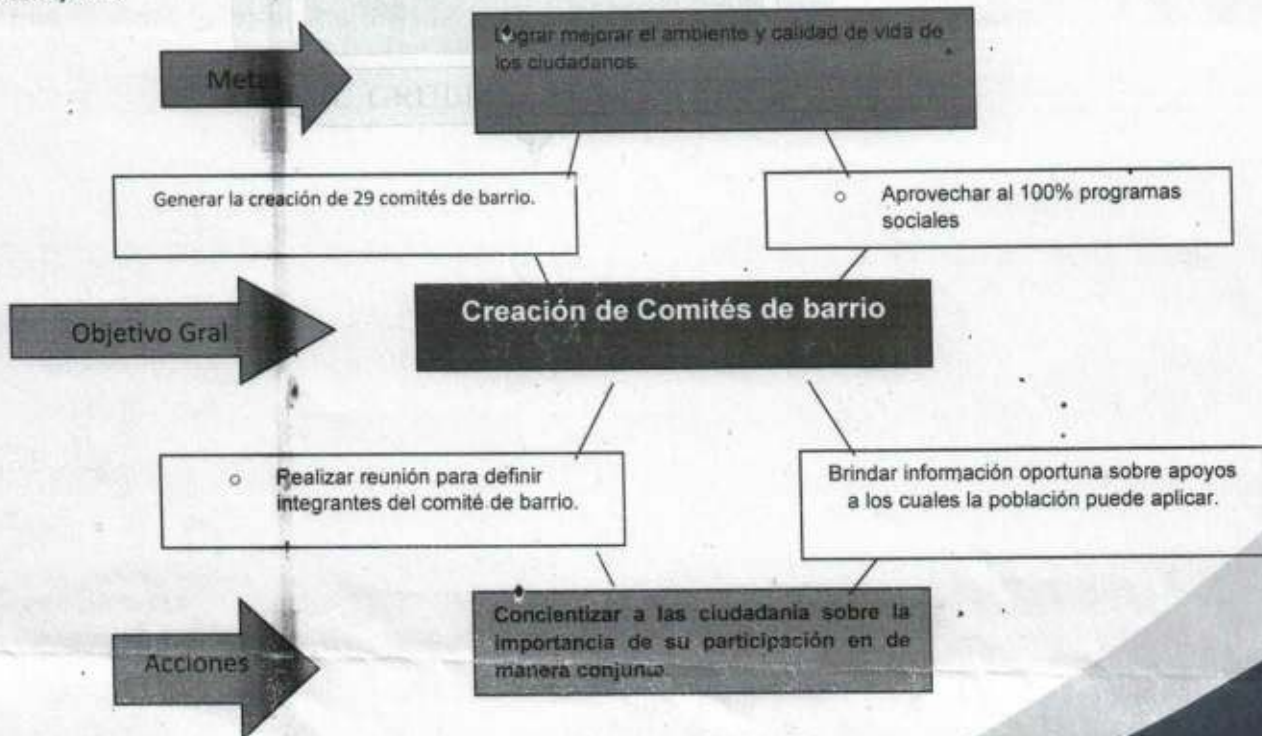
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/111/2018, EXPEDIENTE 52/2018,
NO. DE FOLIO 05413218 SE DETERMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Árbol del problema



Árbol de Objetivos:



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Meta Gral.	Beneficiarios	Tiempo de realización	Evidencias	Responsables
Generar 34 comités de barrio de acuerdo a su dimensión	La ciudadanía en general	Inicio: 01 de octubre de 2018 Término: 01 de octubre de 2019	Listas de asistencias. Fotografías.	C. Jose Guadalupe Ramirez Contreras
Aprovechar en un 100% los programas sociales	La ciudadanía en general	Sujeta a vigencias de cada uno de los programas.	Listas de asistencias. Fotografías.	Ing. José Luis González Madera
Realizar reuniones mensuales con comités de barrio.	Cada uno de los barrios.	Inicio: 01 de octubre de 2018 Término: 01 de octubre de 2019	Listas de asistencias. Fotografías.	Ing. José Luis González Madera C. Jose Guadalupe Ramirez Contreras

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS FINAS ATENCIONES PRESTADAS AL PRESENTE ME DESPIDO DE USTEDES ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSA PRESENCIA. QUEDO A LA ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 25 DE OCTUBRE DEL 2018.

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

ING. JOSE LUIS GONZALEZ MADERA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



NO. DE OFICIO: HM/029/2018
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/111/2018, expediente 52/2018, folio 05413218 le informo que el presupuesto estimado del año 2018 es el siguiente:

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales:	\$1'493,769.60
Materiales y Suministros:	\$110,585.54
Servicios Generales:	\$361,360.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	\$320,149.47
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$40,000.00
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO:	\$2,325,856.37

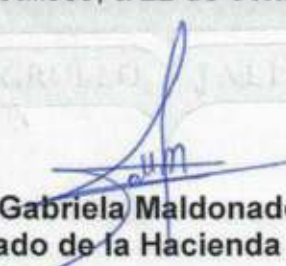
Además, se anexan copias de **Árbol de problemas, Árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores de Resultados** de la Hacienda Municipal; los cuales forman parte del **Marco Lógico** para el presupuesto basado en resultados (PBR).

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

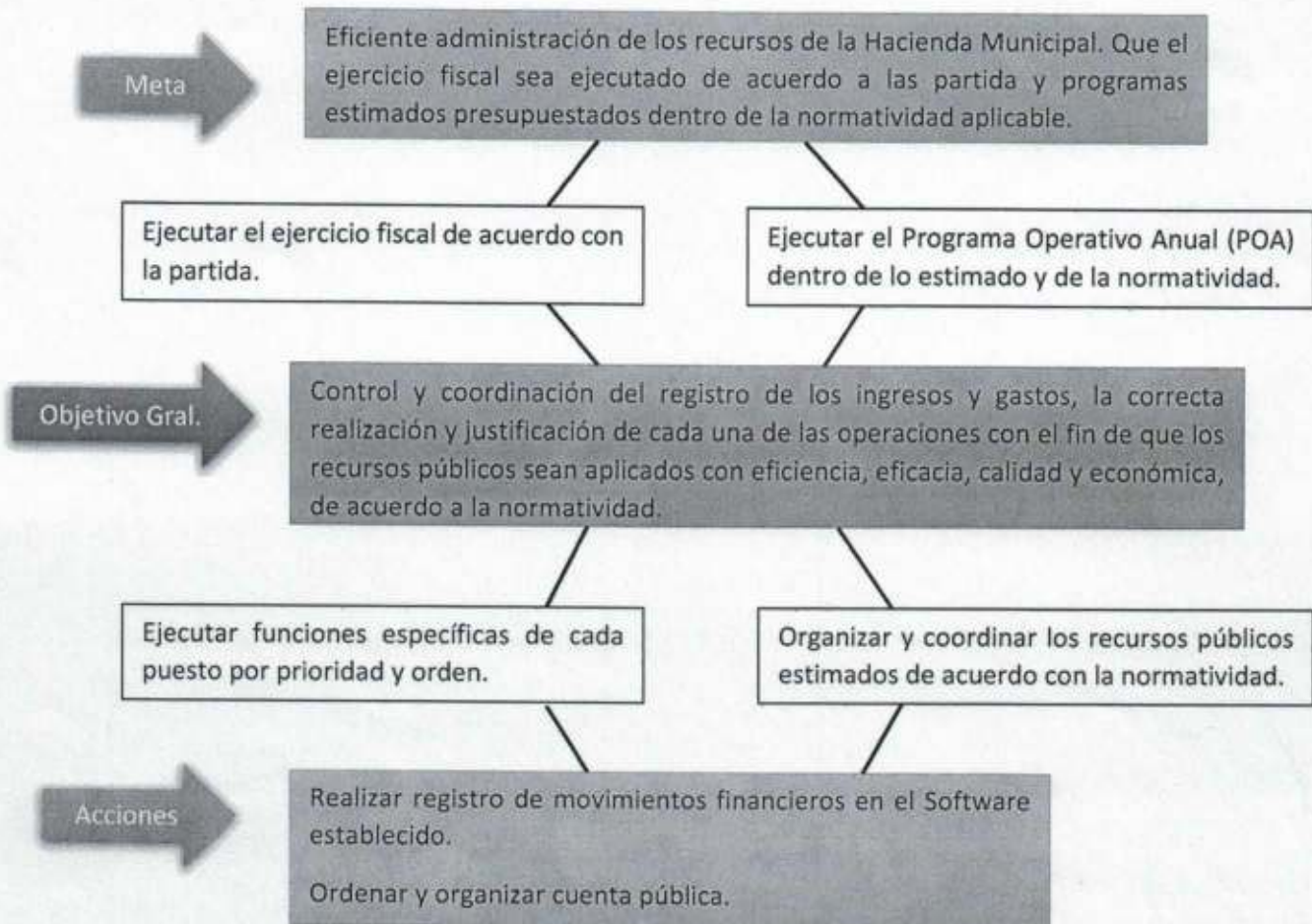
ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 22 de octubre de 2018

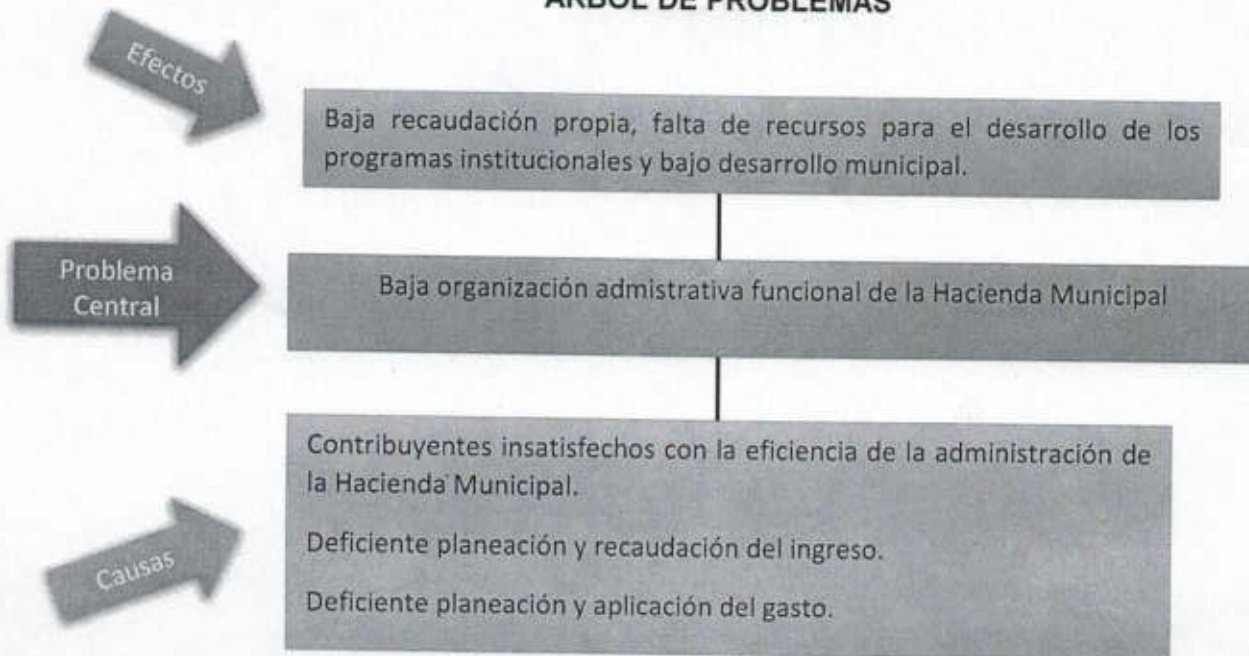



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal

ARBOL DE OBJETIVOS



ARBOL DE PROBLEMAS



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

DEPENDENCIA	OBJETIVO GENERAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADORES				RESPONSABLE
			INDICADOR Y DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
Hacienda Municipal	Eficiente administración de los recursos de la Hacienda Municipal.	Elaboración de cierre de los Estados Financieros	Medir avance de los cierres mensuales	%	Meses cerrados/ 12 meses del año	Mensual	Encargado de Hacienda Municipal
Hacienda Municipal	Correcta realización y justificación de cada una de las operaciones.	Entrega de cuentas publicas ante la auditoría.	Medir avance en materia de rendición de cuentas	%	No. cuentas entregadas / 14 cuentas publicas al año	Semestral	Encargado de Hacienda Municipal
Hacienda Municipal	Recursos aplicados con eficiencia y eficacia.	Monitoreo del ejercicio del presupuesto.	Medir avance presupuestado	%	Presupuesto programado / presupuesto ejercido	Anual	Encargado de Hacienda Municipal

Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 290 /2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/111/2018, expediente 52/2018, folio: 05413218, en el cual solicitan: "Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Árbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores".

-Se anexa a este oficio nuestro Programa Operativo Anual, Clasificación Programática, indicadores de Desempeño y Plan de Trabajo.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 24 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Ficha de POA municipal

Fecha de registro: 01/01/2019

Ficha N°: 01

Nombre: REGULARIZACION Y PLANEACION URBANA

Temática que se aborda	DESARROLLO URBANO
------------------------	-------------------

Nº de Prioridad	01
-----------------	----

Objetivo general: RECONOCER Y DOCUMENTAR LOS DERECHOS DE DOMINIO A FAVOR DE LOS TITULARES DE PREDIOS Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PLANEACION URBANA.

Descripción: REALIZAR LA REGULARIZACIÓN EN PREDIOS URBANOS PARA SU INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PLANEACIÓN DE LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Área responsable: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Persona responsable:	ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	3213874444 (EXT 130)	dumelgnillo@hotmail.com

Objetivo: REGULARIZAR PREDIOS URBANOS Y MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE PLANEACION URBANA EN EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES

Indicador: NUMERO DE TRAMITES (TITULOS, LICENCIAS, DICTAMENES Y NO. OFICIALES)

Meta: 100%

[illegible][illegible]

V.- Asignación de recursos

Costo de inversión pública: \$31,500.00

Costo de operación: \$700,000.00

Costo de Total \$731,500.00

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de Término 31/12/2019

VI.- Revisión, validación y autorización

Elaboró	Revisó	Validó	Autorizó

Arq. Grizel Monique Guerra
Directora de Desarrollo Urbano

L.A. Normando Nuño Maldonado
Director de Planeacion

L.C.P. Gabriela Maldonado
Medina
Hacienda Municipal

L.A. Monica Marin Buenrostro
Presidenta Municipal

Clasificación Programática

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Desagregación Programa:

M) APOYO AL PROCESO PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Sub-Programa (s) OPERACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

Objetivo:

CONTROLAR Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO Y REGULACION DE LOS CENTROS DE POBLACION, FORMULAR ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO, REGULARIZAR Y TITULAR PREDIOS URBANOS PARA SU INTEGRACION A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, PLANEACION DE LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Meta:

QUE SE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDOS POR EL CODIGO URBANO, REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y LA LEY DE REGULARIZACIÓN.

Medios de Verificación

1) ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES MENSUALES DE: a) tramites realizados b) ingresos c) actividades

Indicador y Definición:

1. MEDICION DE AVANCES CON INFORME MENSUAL POR EL NUMERO DE TRAMITES REALIZADOS, 2. MEDICION DE AVANCES CON INFORME MENSUAL DE INGRESOS RECABADOS 3.

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE

Método de Cálculo:

1) MESES CERRADOS/12 MESES AL AÑO 2) NO. DE TRAMITES REALIZADOS AL MES/ AL AÑO 3) INGRESOS RECABADOS AL MES/ AL AÑO 4) PORCENTAJE AVANCE EN ACTUALIZACION DE PDU

Unidad de Medida:

\$ y %

Frecuencia de Medición: MENSUAL Y ANUAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

1 DESARROLLO URBANO

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

PRESUPUESTO ESTIMADO

Servicios Personales

Materiales y Suministros

Servicios Generales

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Inversión Pública

Inversiones Financieras y Otras Provisiones

Participaciones y Aportaciones

Deuda Pública

Importe Total Presupuestado

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

\$ -

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Ente Público: MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

Metas ejercicio 2019	Dimensión a Medir	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Sematización		
						Verde	Amarillo	Rojo
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE TRAMITES REALIZADOS	Eficiencia	De Resultados	NO. DE TRAMITES REALIZADOS Y ENTREGADOS	MENSUAL	NO. DE TRAMITES REALIZADOS	< 95	>95 < 100	>100
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INGRESOS RECABADOS	Economía	De Resultados	MONTOS INGRESADOS	MENSUAL	\$ PESOS	< 95	>95 < 100	>100
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Eficiencia	Estratégico	NO. ACTIVIDADES REALIZADAS Y PORCENTAJE DE AVANCE	MENSUAL	PORCENTAJE DE AVANCE EN ACTIVIDADES	90-100%	60-89%	0-59%

Gestión

Los indicadores de gestión deberán medir el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Incluyen los indicadores que dan seguimiento a las actividades y aquellos que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias

Estratégico

Los indicadores estratégicos deberán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

De Resultados

De la Política Nacional de Desarrollo Social, o bien, a indicadores de gestión que miden procesos, pudiendo corresponder a indicadores de bienes y servicios.

PLAN DE TRABAJO DESARROLLO URBANO

MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

OBJETIVO: CONTROLAR Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO Y REGULACION DE LOS CENTROS DE POBLACION, FORMULAR ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PLANEACION URBANA DEL MUNICIPIO, REGULARIZAR Y TITULAR PREDIOS URBANOS PARA SU INTEGRACION A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS, PLANEACION DE LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

METAS:

REALIZAR LA REGULARIZACION EN PREDIOS URBANOS PARA SU INTEGRACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS Y LA PLANEACIÓN DE LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

QUE SE CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD ESTABLECIDOS POR EL CODIGO URBANO, REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN, PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN Y LA LEY DE REGULARIZACIÓN.

RECONOCER Y DOCUMENTAR LOS DERECHOS DE DOMINIO A FAVOR DE LOS TITULARES DE PREDIOS Y FORMULAR LAS ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS PARA MEJORAR LA PLANEACIÓN URBANA

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y DEL REGLAMENTO DE LA COMUR (COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN), TERMINAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE METROPOLIZACIÓN EL GRULLO-AUTLÁN-EL LIMÓN.

SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES PARA QUE CUENTEN CON SU LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE Y LA VALIDAD ESTE LIBRE DE ESCOMBRO. ASI LOGRAR UN MAYOR INGRESO DE LICENCIAS.

MAS CAPACITACIONES Y MESAS DE TRABAJO DEL PERSONAL, ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NUEVO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN AL PUBLICO.

**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y sirva la misma para presentar información sobre las problemáticas generales que se identificaron en el área Dirección de Deportes, así como sus estrategias, enumeradas por prioridades.

Problema general identificado.

- Abandono de instalaciones dedicadas al deporte, no se cuenta con equipo de cómputo ni de oficina.

Remodelar las áreas o espacios públicos destinados a la actividad deportiva, creando un reglamento del uso de las mismas para su cuidado, uso estableciendo sanciones deseando a la falta, y gestionar al equipo necesario para realizarla.

- Gestionaremos recursos estatales y federales para espacios públicos.
- Restructurar el COMUDE y aplicar reglamentación.
- Tendremos acercamientos con las personas e instancias que nos puedan apoyar a gestionar el equipo de oficina adecuada.

Tener relación cercana, estrechas al CODE. Crear campañas de promoción hacia la actividad física, incluyendo todos los grupos sociales (niños, adultos y adultos mayores).

- Invitaremos a las escuelas, instituciones privadas para hacerlos participes en los eventos deportivos.
- Crearemos eventos en coordinación con direcciones estratégicas en el municipio.

Dichas acciones se realizarán por medio de responsables y colaboradores como lo serían las áreas de Dirección de Deporte, Seguridad Pública, Obras Públicas y Regidores con comisión edilicias correspondientes.

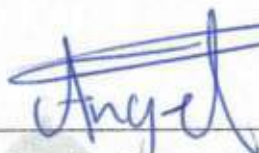
Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

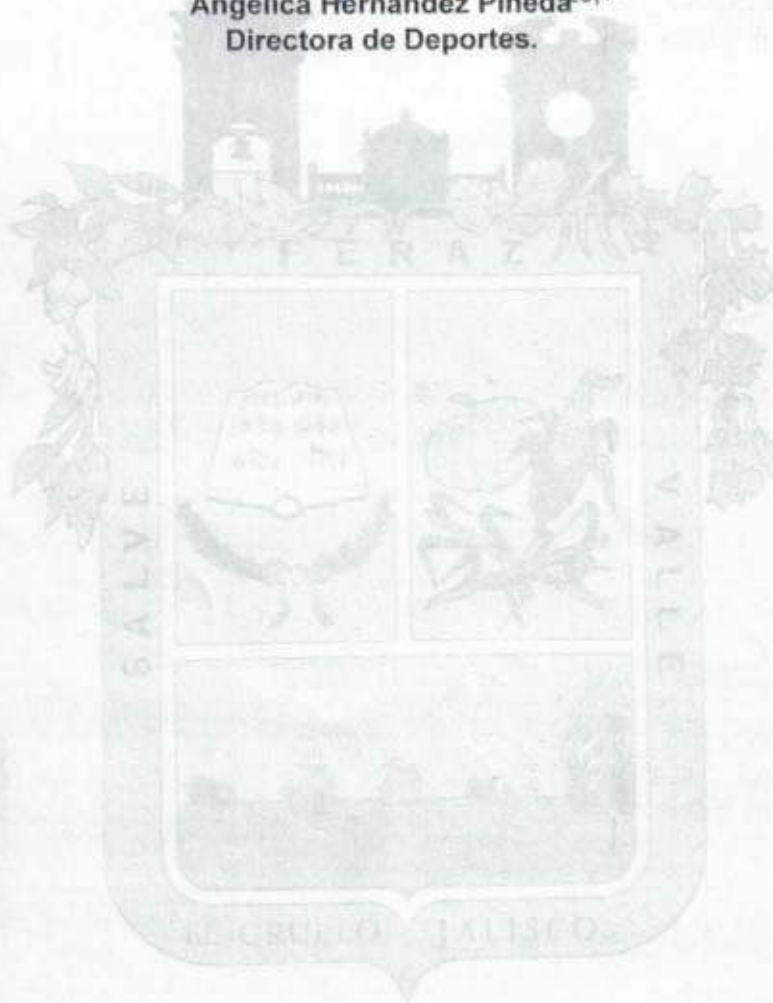
**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario**

Del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco a 25 de octubre del 2018.



Angelica Hernández Pineda
Directora de Deportes.



Oficio número:050/DSP/2018

Asunto: el que se indica

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su oficio número **UTEG/111/2018, expediente 52/2018, folio 05413218**, donde solicitan textualmente: **"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, árbol de efectos, Matriz Lógica de todas las direcciones y subdirecciones, coordinadores"**, se contesta lo siguiente:

Se anexa el formato de identificación de problemática de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con las problemáticas identificadas, metas, acciones, tiempo de cumplimiento. **Nota:** Cabe mencionar que las estrategias implementadas a dichas problemáticas no son estáticas, ya que se adecuarán de acuerdo a las variantes que presentan los factores de riesgo e incidencia delictiva de la población.

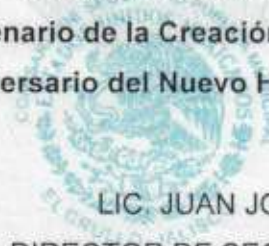
La matriz lógica de la dirección y subdirección de Seguridad Pública se encuentra en el Reglamento Interno de Seguridad Pública Municipal, mismo que se encuentra en revisión y adecuación.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente:

EL GRULLO, JALISCO, A 24 DE OCTUBRE 2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORRERROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**Formato de Identificación de problemática por dirección o área
del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; Administración 2018 – 2021.**

Nombre de la Dirección o área: COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EL GRULLO
PRIORIDAD # 1

Problema General Identificado:

En cuestión de personal

- El personal con el que se cuenta actualmente en la dependencia no es suficiente para cubrir los servicios, reportes y vigilancia del municipio y sus localidades. Así como, no cuentan con prestaciones laborales de ley. El espacio inadecuado e insuficiente, el equipo de cómputo y técnico no se encuentra en buenas condiciones, no es suficiente y hace falta una dotación de éste (proyector, cables, lap top, bocinas, micrófono, memorias usb)

Meta General:

- Gestionar recurso monetario para la Dirección de Seguridad Pública Municipal para lograr un incremento de plantilla en las diferentes áreas de la dirección, con prestaciones de ley, por lo tanto, adecuar las instalaciones y equipo de cómputo y técnico suficiente para el personal; mejorar y adquirir más vehículos. Así como, establecer campañas informativas de acuerdo a las situaciones de riesgo que se vayan presentando y que se brinde el apoyo de las autoridades correspondientes

**Acciones
Estratégicas**

¿Cómo?

(como le vamos a hacer)

Enlistar acciones:

- Entablar comunicación con las autoridades correspondientes para dar de alta al seguro social y un seguro de vida para el personal, así como la autorización para la contratación de personal.
- Gestionar la adquisición de vehículos nuevos, reparación de los que se encuentran en mal estado.

Meta Especifica

¿Cuánto?

(Cuanto queremos lograr, que sea medible el dato)

- Incrementar el personal a 20 elementos operativos por turno, 8 prevención social y 3 administrativos.
- Que los elementos de seguridad pública cuenten con seguro social y de vida.
- Adquisición de 2 vehículos nuevos, más la gestión de 3 ante el IJA Y 3 cuatrimotos para el área de prevención social.
- Adquirir 2 computadoras, 1 bocina, 2 proyectores, 1 impresora a color, 1 laptop, 1 pantalla inflable, cables.
- Adquisición de 60 chalecos tácticos, 80 uniformes, 20 uniformes Mujeres, cartuchos, lámparas 60, 65 botas.
- Adquisición de tapete alfombra sintética (2) 5 x 5 metros.
- Adquisición de material de limpieza para armamento.
- Solicitar capacitaciones referentes al Nuevo Sistema Penal acusatorio, prevención de las violencias y las delincuencias, Cecaj, alerta Amber, SIPINNA, psicología).

En qué tiempo ¿Para Cuándo? (tiempo fijado para alcanzar nuestras metas)	Inicio: noviembre 2018 Término: septiembre 2020
Insumos ¿Con qué? (Con qué fortalezas contamos para lograrlo)	Enlistar fortalezas: • Patrullas para reparación • Personal con conocimientos para impartir capacitaciones • Disposición de los elementos
Responsable ¿Quién? (quien realizara tales acciones)	Definir responsable y/o colaboradores: Personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal

**Formato de Identificación de problemática por dirección o área
del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; Administración 2018 – 2021.**

Nombre de la Dirección o área: COMISARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EL GRULLO
PRIORIDAD # 2

Problema General Identificado:

En cuestión del municipio

- A través de un diagnóstico realizado con la coordinación del Centro de Prevención Social del Estado, se identificó que en nuestro municipio padece ambientes familiares deteriorados o problemáticos; capital social debilitado y participación social incipiente; así como consumo y abuso de drogas legales e ilegales. Por lo que se han implementado diversos programas para intervenir en estos sectores; sin embargo, la falta de personal, equipo técnico, han dificultado dar alcance a todas las colonias, escuelas y localidades del municipio.

Meta General:

- Gestionar con las diferentes áreas del Ayuntamiento e instituciones públicas que aborden este tipo de problemáticas para trabajar de manera conjunta y así lograr cubrir todos los sectores del municipio y sus localidades. Así como, tramitar financiamiento para este tipo de programas.

**Acciones
Estratégicas**

¿Cómo?

(como le vamos a hacer)

Enlistar acciones:

- Presentar con las autoridades correspondientes los resultados del diagnóstico y presentar el programa de intervención.
- Formar un equipo multidisciplinario con las diferentes áreas del ayuntamiento y las instituciones públicas.
- Solicitar financiamiento económico para la aplicación de los programas.
- Solicitar la contratación de 4 oficiales para el área de prevención social.
- Priorizar las escuelas, colonias y localidades para la intervención de acuerdo al riesgo que se presenta.

Meta Especifica

¿Cuánto?

(Cuanto queremos lograr, que sea medible el dato)

- Ampliar la platilla de prevención social a 8 oficiales.
- Conformar un equipo multidisciplinario.
- Solicitar capacitaciones referentes a la prevención de las violencia y delincuencia, cohesión social, entre otras.
- Contar con recurso para llevar a cabo los programas.

En qué tiempo ¿Para Cuándo? (tiempo fijado para alcanzar nuestras metas)	Inicio: noviembre 2018 Término: abril 2019
Insumos ¿Con qué? (Con qué fortalezas contamos para lograrlo)	Enlistar fortalezas: • Personal capacitado para intervenir y aplicar los programas • Disposición de los elementos
Responsable ¿Quién? (quien realizara tales acciones)	Definir responsable y/o colaboradores: Personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, personal del Ayuntamiento e instituciones públicas.

ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

EL GRULLO JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DE 2018.

**LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.**

Quien suscribe el presente **L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO**, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, atendiendo los requerimientos que mediante oficio UTE/111/2018; número de expediente 52/2018 y Folio 05413218; hago de conocimiento lo siguiente:

No se Cuenta con un Sistema de Seguimiento y Evaluación a procesos

Acciones:

- Lograr una coordinación directa y cordial entre todas las áreas estableciendo lineamientos a desarrollar con el objetivo de alcanzar nuestros objetivo y metas en tiempo y forma.
- Crear formatos y/o matrices de seguimiento y evaluación a los procesos tanto administrativos como de gestión aplicables para todas las áreas o direcciones.
- Facilitar los procesos administrativos, de gestión y profesionalización de todas la áreas o direcciones.

Proyectos a Ejecutar

- Crear y/o actualizar el Organigrama del H. Ayuntamiento
- Revisar la formulación y dar seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POA's).
- Crear o actualizar el Plan General del H. Ayuntamiento
- Coordinar la organización y logística de la conformación del COPLADEMUN y seguimiento a las acciones del mismo.
- Formular y/o actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe señalar que las acciones y proyectos a ejecutar a ejecutar serán de forma coordinada con asignado responsables y colaboradores como será Dirección de Planeación, Presidenta Municipal, Regidor con la comisión de Planeación y áreas estratégicas relacionadas a los mismos.

Sin otro en particular y en espera de haber cumplido cabalmente con el requerimiento me despido no sin antes desearle el mejor y mayor de los éxitos tanto personal como profesional.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER".
ADMINISTRACION 2018 – 2021

☎ 321 387 444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
P R E S E N T E:**

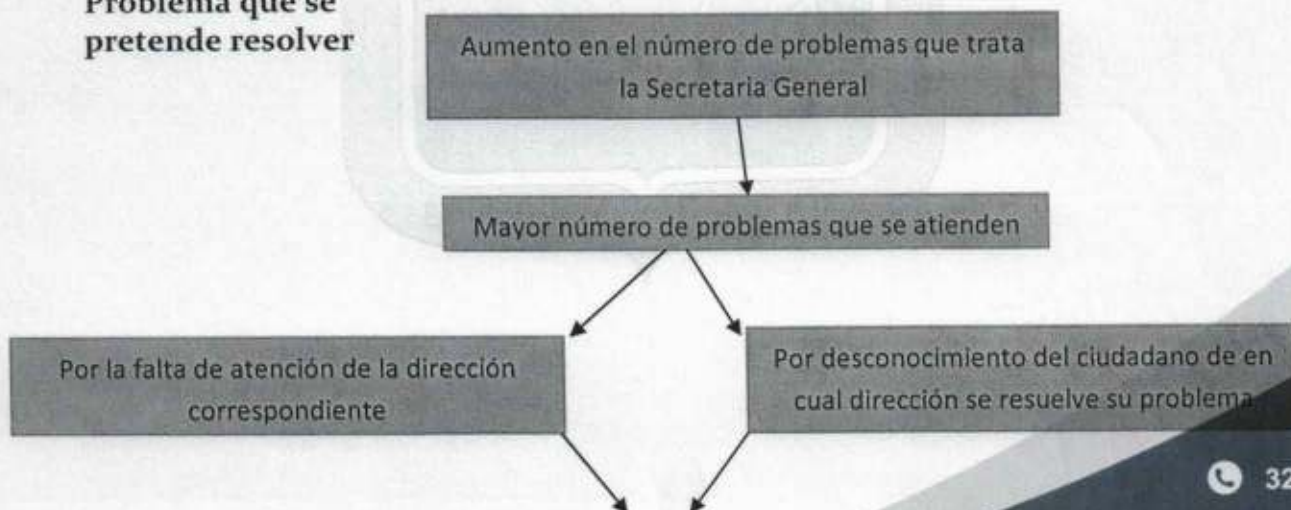
El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo, aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/111/2018, expediente 52/2018 y folio 05413218, lo cual consiste en contestar y/o proveer lo siguiente que a letra dice:

“Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018- 2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Árbol de Efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores.” (sic).

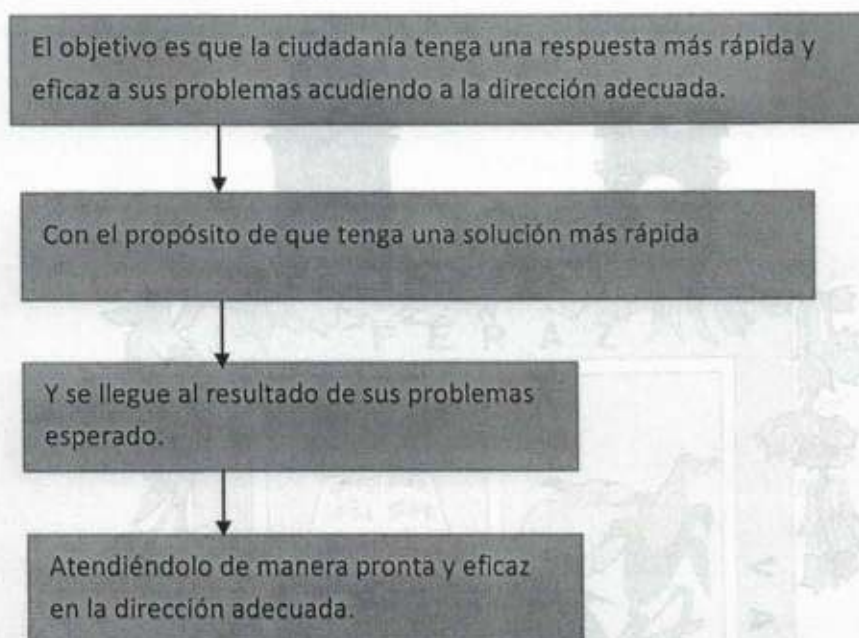
- **Respuesta:** El Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados de la Secretaría General de esta administración 2018-2021 se anexa como documento 1 uno.-
- Lo consistente en El árbol de problemas es el siguiente:

**Problema que se
pretende resolver**



Falta de difusión de las facultades y obligaciones de todas las direcciones

- El árbol de objetivos es el siguiente:



- Matriz de indicadores de resultados es la siguiente:

	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	supuestos
Fin	Que todos los ciudadanos tenga conocimiento de cual dirección atañe a sus problemas	Registró de personas que acuden a la secretaria general y sus problemas	Encuesta y registro	Si existiera gente foránea que acuda al servicio tal vez no se haya informado de esta campaña
Propósito	Para que encuentren un respuesta más pronta	Se verá si, si compete a la secretaria general.	Encuesta y registro	Si funciona este programa realizar un difusión más

				extensa de territorio
Componentes	Informando a la población mediante un organigrama donde se detallan las funciones de cada dirección	encuestas a las personas que acudan	Encuesta y registro donde se recabe la información general	Una información mediante redes sociales e internet para tener más alcance
Actividades	Una persona estará en recepción para atender a las personas y canalizarlas a la dirección adecuada y elaborará una estadísticas de personas que atendió	Estará una persona en la secretaría general recabando información general de la persona que acuda a un servicio y especificando el problema	Al acudir el ciudadano se le encuestará cada fin de mes y el registro cada vez que acuda	Mediante la publicación en diferentes plataformas de internet

- En el concepto de Apertura programática, árbol de efectos y Matriz lógica de la Secretaría General, se comunica que en esta dirección no se cuenta con esos conceptos.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; a 23 de octubre del 2018
SECRETARIO GENERAL.



EL C. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA

DOCUMENTO 1

Programa Operativo Anual

Ficha de POA municipal

I.- Información del proceso

Fecha de registro:	16 DE OCTUBRE DE 2018		Ficha N°:	001	
Nombre:	SECRETARÍA GENERAL		Temática que se aborda:	REUNIONES DE AYUNTAMIENTO	
Objetivo general:	Auxiliar a la Presidenta Municipal para un buen funcionamiento de las Reuniones de Cabildo y la Administración en General.		N° de Prioridad:	1	
Área responsable:	SECRETARIA GENERAL		Descripción:	Este Departamento siempre está a las órdenes de la Presidenta Municipal, al servicio de la Ciudadanía, Funcionarios Estatales y Federales, y Público en General a quienes se recibe con cordialidad, buen trato, y se les brinda un servicio de calidad y eficacia.	
Persona responsable:	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico	
	LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA	SECRETARIO GENERAL	01 321 387 44 44 Ext. 124	lur_serrano@hotmail.com	

II.- Alineación al Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Objetivo:	Auxiliar a la Presidenta Mpal. para un buen funcionamiento de las Reuniones de Cabildo y la Admón. en Gral.	
Indicador:	Atención a la Ciudadanía en General	Meta: 1

III.- Definición de actividades, indicadores y metas del proceso

Actividades, productos y servicios	Indicador	Meta	Meta mensual programada											
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Sesiones de Ayuntamiento	Ordinaria	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2.	Extraordinaria	2	1			1								
3.	Solemne	2								1			1	
4. Constancias en General		1124	76	181	45	38	80	95	159	63	125	146	70	46
5.														

IV.- Proyectos de Inversión pública

Nombre	Cantidad	Localización Comunidad o Colonia	Aportaciones				Costo total
			Federal	Estatal	Municipal	Otros	
Papelaria	necesaria				\$13,000.00		\$13,000.00
2.-	Hojas, carpetas, etc.						
3.-							
N.-							
Total							\$13,000.00

V.- Asignación de recursos

Costo de inversión pública:	\$13,000.00
Costo de operación:	
Costo de Total:	\$13,000.00
Fecha de inicio:	01/01/2019
Fecha de Término:	31/12/2019

VI.- Revisión, validación y autorización

Firma	Firma	Revisó	Validó	Autorizó
Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera Secretario General	L.A. Normando Nuño Maldonado Director de Planeación	L.A. Normando Nuño Maldonado Director de Planeación	L.C.P. Gabriela Maldonado Medina Hacienda Municipal	Lic. Mónica Marín Buenrostro Presidenta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 016/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número UTEG/111/2018 en el que solicita literalmente *"NECESITO SU MARCO LOGICO PARA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DE ESTA ADMINISTRACION 2018-2021 EL CONTENIDO QUE ES EL ARBOL DE PROBLEMAS, ARBOL DE OBJETIVOS, MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS, APERTURA PROGRAMATICA, ARBOL DE EFECTOS, MATRIZ LOGICA DE TODAS LAS DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, COORDINADORES."* (SIC).

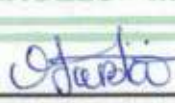
En lo que corresponde a dicha información se hace entrega en físico de la identificación de problemáticas así como las estrategias para realizar dichas metas y especificada por prioridades.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Anexo archivo impreso.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal a 23 de Octubre del 2018.


Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



C.C.P. ARCHIVO



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 016-A/2018.
ASUNTO: INFORMACION.

**A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y sirva la misma para presentar información sobre las problemáticas generales que se identificaron en el área del Agua Potable y Saneamiento así como sus estrategias, enumeradas por prioridades.

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

- Implementación de sistemas de tratamiento tanto en la cabecera municipal como en sus localidades. Mediante la realización de un diagnóstico integral que nos arroje las características de los puntos mencionados y a su vez la elección de los mismos.
- En el caso de la cabecera retomar un proyecto que existe de una PTAR modalidad de biodiscos.

LINEA DE AGUA POTABLE SISTEMA MANANTLAN

- Hacer una revisión del estado actual que guarda la línea de agua potable, buscando la creación de un organismo que se responsabilice del mantenimiento y operación de la línea de conducción, realizando un diagnóstico y un proyecto.

DESABASTO DE AGUA POTABLE

- Se llevara mediante la realización de un diagnóstico, que nos permita identificar los puntos con más desabasto para la realización de proyectos y el seguimiento de algunos que se dejaron abandonados.

Dichas acciones se realizaran por medio de responsables y colaboradores como lo serían las áreas de Agua Potable y Saneamiento, Obras Públicas y Regidores con comisiones edilicias correspondientes.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal a 23 de Octubre del 2018

Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



C.C.P. ARCHIVO,

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/111/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

"Necesito su Marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Arbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores." (sic).

Por tal motivo y en respuesta a su solicitud anexo al presente el Programa Operativo Anual con el cual se estaba trabajando, Así mismo me permito comunicarle que ya se está elaborando el correspondiente al periodo octubre -diciembre 2018.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 23 de octubre de 2018

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Ing. Edgar Octavio Guíjarro Espinosa

Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

Programación

Municipio: MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO

Programa Presupuestario:

Desempeño de las Funciones

Desagregación Programa:

**M) APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR
LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL**

Sub-Programa (s) Operación general de la Dirección de Infraestructura y obra publica municipal

Objetivo:

Ejecución de obra publica necesaria para incrementar la calidad de vida, el desarrollo social y humano en el municipio.

Meta:

Cumplir con lo programado y disminuir con la marginación de nuestro municipio con la aplicación del recursos gestinados dentro de este ejercicio fiscal

Medios de Verificación

1) ELABORACION Y CIERRE DE LOS ESTADOS FISICOS Y FINANCIEROS. 2) ENTREGA DE CUENTAS PUBLICAS ANTE LA AUDITORIA. 3) MONITOREO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Indicador y Definición:

1) MEDIR EL AVANCE DE LOS CIERRES MENSUALES. 2) MEDIR EL AVANCE EN MATERIA DE RENDICION DE CUENTAS. 3) MEDIR EL AVANCE PRESUPUESTARIO.

Sentido del Indicador:

ASCENDENTE / DESENDENTE

Método de Cálculo:

1) MESES CERRADOS / 12 MESES DEL AÑO. 2) PRESUPUESTO PROGRAMADO / PRESUPUESTO EJERCIDO.

Unidad de Medida:

%

Frecuencia de Medición:

MENSUAL Y SEMESTRAL Y
ANUAL

Unidad(es) Ejecutora(s) del Gasto

PRESUPUESTO ESTIMADO

1	RAMO 33	Servicios Personales	\$	-
2	3X1 FEDERAL	Materiales y Suministros	\$	-
3	FONDEREG	Servicios Generales	\$	-
4	FORTALECE	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5	APOYO A LA VIVIENDA	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6	REHABILITACIÓN DE EMPEDRADOS	Inversión Pública	\$	-
7	OBRA DIRECTA	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8	APOYO SECRETARIA DE CULTURA	Participaciones y Aportaciones	\$	-
9	FISE	Deuda Pública	\$	-
10				
11				
Importe Total Presupuestado			\$	-

Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C017/2018
Asunto: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/111/2018, expediente 52/2018 y folio 05413218 de fecha 19 de Octubre 2018, por lo que le informo que no contamos con la información solicitada, sin embargo, si contamos con el Programa Operativo Anual POA, programa con objetivos, metas e indicadores que se elaboran antes de iniciar el año, y que se anexa en dos hojas a la presente contestación.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
"EL GRULLO, JALISCO A 23 DE OCTUBRE 2018"




LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

Programa Operativo Anual

Ficha de POA municipal

I.- Información del proceso

Fecha de registro: 23/10/2018

Ficha N°: 01

Nombre: IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO

Temática que se aborda

CATASTRO MUNICIPAL

N° de Prioridad

01

Objetivo general: IDENTIFICAR PREDIOS Y FINCAS URBANAS QUE NO REALIZAN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL Y ACTUALIZAR EL PADRON CATASTRAL

Descripción: EXPADRONAR LOTES Y FINCAS URBANAS PARA QUE INICIEN CON SU PAGO DE CONTRIBUCIONES PEDIALES, ASI TAMBIEN DISMINUIR LA CARTERA VENCIDA.

Área responsable: CATASTRO MUNICIPAL

Nombre	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
L.C. ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL	321-387-44-44 (EXT. 137)	catastro_elgrullo@hotmail.com

II.- Alineación al Plan Municipal de Desarrollo vigente.

Objetivo: INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL PARA CON ELLO INCREMENTAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES.

Indicador: CANTIDAD RECAUDADA

Meta: \$11'000,000.00

III.- Definición de actividades, indicadores y metas del proceso

Actividades, productos y servicios	Indicador	Meta	Meta mensual programada												Total
1. RECAUDACION DEL DEPARTAMENTO	CANTIDAD RECAUDADA	\$11'000,000.00	3.6	2.3	0.8	0.4	0.5		0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.7	11
2. INCREMENTO EN EL PADRON CATASTRAL	CUENTAS PEDIALES	600	40	40	40	40	40		40	60	60	60	60	60	600
3. INCREMENTAR EL NUMERO DE TRAMITES CATASTRALES	COMPROBANTES CATASTRALES	1,600	50	50	100	150	150		100	100	150	150	200	200	1,600
4. DISMINUIR EL PORCENTAJE DE LA MOROSIDAD	PORCENTAJE DE MOROSIDAD	10.00%	0.5	0.5	0.5	0.5	1.5		1.5	1.5	1.5	0.5	0.5	0.5	10
N. DIGITALIZACION DEL ARCHIVO	COMPROBANTES DIGITALIZADOS	300	40	40	40	40	20		20	20	20	20	20	10	300



IV.- Proyectos de Inversión pública

Nombre	Cantidad	Localización Comunidad o Colonia	Aportaciones				Costo total
			Federal	Estatal	Municipal	Otros	
1.-							
2.-							
3.-							
N.-							
Total							\$0.00

V.- Asignación de recursos

Costo de inversión pública: \$0.00

Costo de operación:

Costo de Total \$0.00

Fecha de inicio: 01/01/2019

Fecha de Término 31/12/2019

VI.- Revisión, validación y autorización

Revisó	Validó	Autorizó
Firma	Firma	Firma

L.A. NORMANDO NUÑO
MALDONADO
Director de Planeación

L.C.P GABRIELA MALDONADO
MEDINA
Hacienda Municipal

L.A. MONICA MARIN
BUENROSTRO
Presidente Municipal



DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/18/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/111/2018.

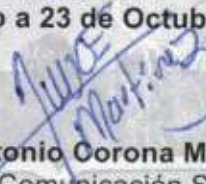
1. Marco Lógico para el presupuesto basado en resultado (Pbr), el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura Programática, Árbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones.

Notifico que la información requerida referente al árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura Programática, Árbol de efectos, Matriz lógica y Procedimientos se encuentra dentro del Programa Operativo Anual (POA) y es lo más semejante a la información requerida. Dicho documento está en proceso de elaboración y sujeto a cambios.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 23 de Octubre de 2018


L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL
OFICIO: 038/2018
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/111/2018**, expediente **52/2018**, número de folio **05413218** de fecha 19 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento el Marco Lógico para el presupuesto:

ÁREA: JUZGADO MUNICIPAL DE EL GRULLO

PRIORIDAD #1

PROBLEMA GENERAL IDENTIFICADO: MOVILIARIO, EQUIPO DE OFICINA

META GENERAL: OTORGAR MOVILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, PARA MEJORAR UN DESEMPEÑO (LABORAL-PERSONAL).

ACCIONES ESTRATEGICAS, PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LA OFICINA DEL JUZGADO MUNICIPLA: AUTORIZAR INSUMOS DE MANERA PERIODICA, EVALUACION PERIODICA DEL ÁREA DE TRABAJO.

NUESTRA META ESPECIFICA COMO JUZGADO MUNICIPAL: HACER QUE LAS CONCILACIONES Y FALTAS ADMINISTRATIVAS, DENTRO DEL JUZGADO MUNICIPAL SEAN RAPIDAS Y EXPEDITAS COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

NUETRO TIEMPO DE MEJORA: SERA DESDE EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

INSUMOS: ANAQUELES, INSTALACIONES, TELEFONOS, LETREROS DE IDENTIFICACION DE LA OFICINA, AIRE A CONDICIONADO O VENTILADORES Y EQUIPO DE COMPUTO QUE ES NUESTRA HERRAMIENTA DE TRABAJO.

RESPONSABLES DE ESTE SEGUIMIENTO: PERSONAL QUE AUTORIZA LOS INSUMOS, Y JUZGADO MUNICIPAL (JUEZ).

Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
El Grullo, Jalisco. A 23 de Octubre del 2018.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Formato de Identificación de problemática por dirección o área
del H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; Administración 2018 – 2021.

Nombre de la Dirección o área: Juzgado Municipal Proceder #1

Problema General Identificado:

Moviliante, Equipo de Oficina.

Meta General:

Otorgar moviliante y equipo para mejorar un desempeño (Laboral - Personal)

Acciones Estratégicas

Enlistar acciones:

Cómo...?
(como le vamos a hacer)

- Autorización de insumos de manera periódica.
- Evaluación periódica del lugar de trabajo.

Meta Específica

Establecer metas:

Cuánto...?
(Cuanto queremos lograr, que sea medible el dato)

Meta principal. Hacer que las conciliaciones y faltas administrativas dentro del Juzgado Municipal sean rápidos y expeditos.

En qué tiempo

Para Cuándo...?
(tiempo fijado para alcanzar nuestras metas)

Inicio: 01 Octubre / 2018
Término: 30 Septiembre / 2021

Insumos

Enlistar fortalezas:

Con qué...?
(Con qué fortalezas contamos para lograrlo)

- Anaqueles
- Instalaciones
- Telefonos
- Letreros de identificación de la oficina
- Aire acondicionado o ventiladores
- Equipo de cómputo.

Responsable

Quién...? (quien realizara tales acciones)

Definir responsable y/o colaboradores:

Quien realiza los insumos, Juzgado Municipal (Juez)

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/111/2018 Expediente 52/2018, Folio 05413218, de fecha 19 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 19 de octubre, en la que se solicita literalmente:

"Necesito su marco Lógico para el presupuesto basado en resultados (Pbr) de esta administración 2018-2021 el contenido que es el árbol de problemas, árbol de objetivos, Matriz de indicadores de resultados, Apertura programática, Arbol de efectos, Matriz lógica de todas las direcciones, Subdirecciones, coordinadores." (sic).

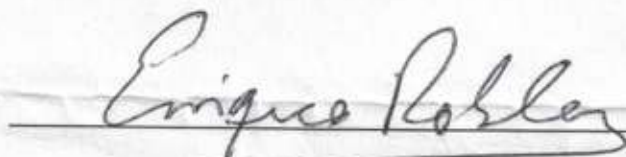
Por lo que para dar cumplimiento y contestación en cuanto AL QUE SUSCRIBE CORRESPONDE, hago de su conocimiento que a la fecha no se cuenta aún con un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) diseñado por la administración municipal 2018-2021, sin embargo, al estar aprobada dicha metodología administrativa estará disponible para su consulta.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 23 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

EL Grullo, Jalisco a 29 de octubre de 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo doy respuesta a su oficio UTEG/111/2018, expediente 52/2018 y le notifico que, lo más allegado a lo que solicita es el Programa Operativo Anual, mismo que se encuentra en creación y que antes de terminar este mes estará listo para su consulta.

Me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

L.A. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
DIRECTOR DE INFORMÁTICA

Recibí 29/10/18
gufc.

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA:
Servicios Médicos Municipales
OFICIO:
SMM06/2018
ASUNTO:
Se exhibe información

GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso y cordial saludo, aprovechando la ocasión para entregar el árbol de actividades solicitado que compete a los Servicios Médicos Municipales a continuación se anexa documentación.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente y en espera de contar con su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E

**"2018 CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA "**

El grullo, jalisco. A 26/10/2018



DR. RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ

Servicios Médicos Municipales
Medico Municipal

DIRECCION DE TURISMO
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO
EL GRULLO JALISCO, A 25 DE OCTUBRE DE 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de este me dirijo a usted de manera respetuosa, atendiendo a los requerimientos que mediante oficio UTE/111/2018. Hago de su conocimiento lo siguiente:

El problema principal se define en la deficiente infraestructura turística municipal y de atención a nuestros visitantes.

Acciones:

- Realización de un tianguis turístico del municipio.
- Campaña de difusión y promoción en estudiantes de educación básica.
- Establecer la ruta de turi-bus.

Proyectos a ejecutar

- Realización de un kiosco con información turística.
- Invitación a las pequeñas empresas de producción tipo artesanal para participar exponiendo sus productos en stand, en el tianguis.
- Realizar visitas de promoción a las escuelas con información turística de nuestro municipio.
- Contar con un vehículo acondicionado para personas y recorrer la ruta turística en la cabecera municipal.

Dichos proyectos se llevarán a cabo con personal responsable asignado y capacitado para los mismos archivando en su momento las evidencias y midiendo el impacto social y económico obtenido.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Dirección de
Turismo
El Grullo, Jal.



Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-202



321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 **Gobierno Municipal El Grullo**

Oficio número: **UTEG/114/2018**

Expediente: **53/2018**

Folio: **05421318**

Asunto: **NOTIFICACIÓN**

C. GRULLENSEVIGILANTE
SOLICITANTE
P R E S E N T E:

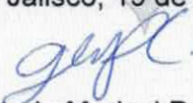
Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 25 punto 1 fracción VII y 81 punto 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado el día de hoy dentro del presente expediente administrativo cuyo número de registro interno consta anotado al rubro superior derecho, en vía de NOTIFICACIÓN y para que surta efectos legales correspondientes, tengo a bien hacer de su conocimiento que la información peticionada en su escrito de solicitud de información será remitida por **incompetencia al Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo** para que conforme a sus obligaciones y atribuciones, den trámite a la solicitud de información pública recibida en esta Unidad de Transparencia, a través de correo electrónico y generándose el número de expediente de control interno señalados en la esquina superior derecha. Al igual, le informo que esta dependencia dará trámite a su petición en lo que a sus funciones corresponda.

Lo anterior se le notifica, para dar cumplimiento a lo requerido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.



Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

☎ 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/113/2018**
Expediente: **53/2018**
Expediente: **05421318**
Asunto: **NOTIFICACIÓN**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER,
IMM EL GRULLO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en el artículo 81 punto 2 y 3 del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien remitir a es su Unidad de Transparencia, copia digital de la solicitud de información pública recibida en esta Unidad homóloga del municipio de El Grullo, Jalisco a través de correo electrónico, cuyo número de expediente de control interno consta anotado al rubro superior derecho, en virtud de que del mismo se desprende que es competente para substanciar y resolver de su procedencia o improcedencia como ente poseedor, administrador y generador de la información requerida.

Por tal motivo, se acompaña a la presente notificación, el acuerdo de pronunciado por esta Unidad de Transparencia, en cumplimiento a las obligaciones que en ella recaen, en el que se expresan los motivos, razones y fundamentos legales por los cuales se determinó parte de ella.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio número: **UTEG/112/2018**

Expediente: **53/2018**

Folio: **05421318**

Asunto: **Acuerdo de Incompetencia**

ACUERDO. - Se recibió, el día 19 de octubre de la presente anualidad, a través de INFOMEX una solicitud de información, presentada por un ciudadano anónimo, en la que solicita lo siguiente:

en base a los curriculums anteriormente solicitados y las nominas publicadas en su pagina web del instituto de la mujer, observe que la secretaria de su instituto que tiene escolaridad secundaria gana igual o mas que empleadas con licenciatura, mi pregunta es ¿en base a que se fijan los sueldos? y ¿cuales son las responsabilidades o actividades de cada uno de su personal? " (sic)

Por lo que, una vez analizada la solicitud en cita se determinó que esta Unidad de Transparencia no competente parcialmente para dar trámite a la misma, ya que este sujeto obligado **no genera ni posee parte de la información solicitada** sin embargo se considera que lo requerido se encuentra **en la esfera de atribuciones del Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo, IMM**, toda vez que ambos son sujetos obligados con el deber de atender las solicitudes de información dirigidas a ellos, máxime que se advierte requieren información específica generada por dichos sujetos obligados, de conformidad a lo establecido en los artículos 24.1 fracciones II y XXI y 25 fracciones VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

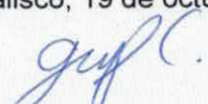
Por lo anterior, y en estricto apego a lo dispuesto por el artículo 81.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, esta Unidad de Transparencia emite este acuerdo de incompetencia, toda vez que dicho numeral establece que en caso de que el sujeto obligado considere no ser competente remitirá la solicitud de acceso a la información a la unidad respectiva competente, el cual deberá tramitar la solicitud de acceso a la información y notificar al solicitante dentro del día hábil siguiente a su recepción.

NOTIFÍQUESE del presente acuerdo, a través de cualquier medio establecido en la ley de la materia, tanto al solicitante como al Instituto Municipal de la Mujer de El Grullo, IMM.

ASÍ LO ACORDÓ esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 19 de octubre de 2018.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 19 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito copia del permiso para que hagan base las moto taxis de servicio publico en la calle colon esquina con la calle allende y tambien copia del permiso para que hagan base los automoviles taxis de servicio publico en la calle allende esquina con la calle colon y copia de los pagos que hacen a tesoreria de la presidencia por ese espacio que ocupan haciendo base" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la información que solicita es **inexistente**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/115/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargada de la hacienda municipal, **UTEG/116/2018** a la **LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO**, directora de reglamentos municipal, ambas del Ayuntamiento de El

Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios **HM/030/2018 y N° 022/2018.**

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

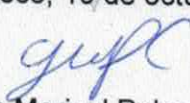
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 19 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito copia del permiso para que hagan base las moto taxis de servicio publico en la calle colon esquina con la calle allende y tambien copia del permiso para que hagan base los automoviles taxis de servicio publico en la calle allende esquina con la calle colon y copia de los pagos que hacen a tesoreria de la presidencia por ese espacio que ocupan haciendo base" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



Recibí
22/10/2018
Betty

LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO
DIRECTORA DE REGLAMENTOS MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 19 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

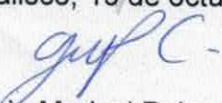
"solicito copia del permiso para que hagan base las moto taxis de servicio publico en la calle colon esquina con la calle allende y tambien copia del permiso para que hagan base los automoviles taxis de servicio publico en la calle allende esquina con la calle colon y copia de los pagos que hacen a tesoreria de la presidencia por ese espacio que ocupan haciendo base" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 19 de octubre de 2018


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 22-10-18

HORA 12:37 pm

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

EL GRULLO, JALISCO

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Oficio No. 022/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/116/2018, con número de expediente 54/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento que esta dependencia no cuenta con la información que usted solicita, ya que el permiso para que hagan base las motos taxis del servicio público en la calle Colón, esquina con la calle Allende, NO HA SIDO EXPEDIDO POR ESTA DIRECCIÓN, lo que a nuestra dependencia corresponde es vigilar que los parquímetros que abarcan en su estacionamiento tengan tiempo debidamente cobrado por el parquímetro, y que se encuentren correctamente estacionados.

Así mismo le anexo copia del permiso para que hagan base los automóviles taxis de servicio público ubicado en la calle Allende esquina con la calle Colón, que existe en los archivos de esta dirección, mismo que fue expedido en el 2010 por la administración de ese año, más no ha sido renovado, la copia de pagos que hacen en tesorería no está en nuestros archivos, le sugiero solicitarla directamente en Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento Municipal

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".**

EL GRULLO, JAL A 26 DE OCTUBRE DEL 2018


LIC. MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.

Secretario General
Oficio: 58/2010
Asunto: Modificación
de Domicilio

SITIO ROYAL F-36
ROBERTO RAMIREZ COVARRUBIAS
PRESENTE:

El que suscribe, C. Lic. Milton Carlos Cárdenas Osorio, Secretario General del H. Ayuntamiento constitucional de El Grullo, Jalisco. 2010-2012 por el presente envió a usted la presente:

NOTIFICACION:

Por medio de este documento me permito enviar un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informarle que la ubicación del sitio Royal F-36 será en la calle **Allende núm. 4** entre la calle **Colon y Álvaro Obregón**, colonia centro de este municipio.

Se extiende la presente a petición del interesado y para los fines legales a que haya lugar, a los 27 días del mes de Enero de 2010.

ATENTAMENTE
"LA GRANDEZA ESTÁ EN SERVIRTE"




LIC. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
SECRETARIO GENERAL

La grandeza
está en servirte





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL



I DATOS FINCA AFECTA

FOLIO **Nº 1986**

Allende

Centro

Allende

DOMICILIO

COLONIA O LOCALIDAD

SECTOR

*

*

*

MANZANA

LOTE

TIPO

II DESTINO (SEÑALE CON UNA X)

EL PREDIO SERA DESTINADO PARA:

1.-BODEGA

☐

6.-COMERCIO

☐

2.-CASA

☐

7.-FABRICA

☐

3.-TALLER

☐

8.-OTROS(DESCRIBA)

4.-ESTACIONAMIENTO

☐

5.-RESIDENCIA

☐

III SERVICIOS EXISTENTES

AGUA

☐

BANQUETA

☐

OTROS

DRENAJE

☐

PAVIMENTO

☐

ALUMBRADO

☐

EMPEDRADO

☐

IV LICENCIA SOLICITADA

ALINEAMIENTO

METROS LINEALES

NUMERO OFICIAL
QUE SE LE ASIGNA

4

V DATOS SOBRE EL PROPIETARIO DEL PREDIO

Sitio Royal F-36 y/o Roberto Ramírez Covarrubias

NOMBRE O RAZON SOCIAL

Patria #30

DOMICILIO

TELEFONO

OBSERVACIONES

INSPECCIONADA

AUTORIZADA

FIRMA

FIRMA

FIRMA DEL PROPIETARIO

26-ene-10

DIA MES AÑO

FECHA



NO. DE OFICIO: HM/030/2018
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/115/2018, expediente 54/2018, folio 05421618, le informo que **no se encontró ningún pago de las moto taxis de servicio público**, le anexo **copia del pago más reciente** que realizaron a tesorería de la presidencia los automóviles taxis de servicio público en la calle Allende esquina con calle Colon por ese espacio que ocupan haciendo base.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 22 de octubre de 2018



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, N. L.
HACIENDA MUNICIPAL DE GUAYMAS

RECIBO OFICIAL

34569

RECIBIMOS DE: SITIOS ROYAL FZC
DOMICILIO: ALLENDE ESQUINA CON OBREGON

DIA MES AÑO
27 DIC -2017

POR CONCEPTO DE: CURET

CLAVE IMPORTE

ADICIONADO POR ESTABLECIMIENTO EXISTENTE PARA SITIOS ROYAL FZC
SUPERFICIE DE 54.75 M² A RAZON DE \$1,120.73 POR M² MES
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

001445

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS ESTADO % SOBRE \$

G. COBRANZA % SOBRE \$

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA:

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y)

ARCHIVO

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 19 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"copia del permiso de construcción para que el restaurant el camichin que esta por el periférico y calle narciso mendoza del grullo se fincara mas alla de su propiedad del frente del negocio porque están fincados en la calle o via publica y también pido copia del pago que hicieron a la tesorería dela presidencia por esa construcción quehicieron" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la información que solicita es inexistente, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio UTEG/119/2018 a la ING. GRIZEL MONIQUE GUERRA, directora de desarrollo urbano municipal, UTEG/120/2018 a la L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA, encargada de hacienda municipal, ambas del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quienes dieron contestación mediante oficios DUM/289/2018 y HM/030/2018.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 30 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

ING. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 19 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

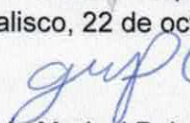
"copia del permiso de construcción para que el restaurant el camichin que esta por el periférico y calle narciso mendoza del grullo se fincara mas alla de su propiedad del frente del negocio porque están fincados en la calle o via publica y también pido copia del pago que hicieron a la tesorería dela presidencia por esa construcción quehicieron" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.




Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

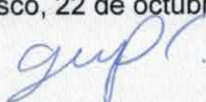
Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 19 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

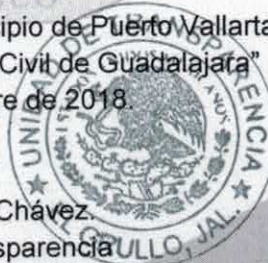
"copia del permiso de construcción para que el restaurant el camichin que esta por el periférico y calle narciso mendoza del grullo se fincara mas alla de su propiedad del frente del negocio porque están fincados en la calle o via publica y también pido copia del pago que hicieron a la tesorería dela presidencia por esa construcción quehicieron" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

Recibí
22/10/2018
Bckg

Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 289 /2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/119/2018, expediente: 55/2018, folio: 05421918, en el cual solicitan: "copia del permiso de construcción para que el restaurant el camichin que esta por el periférico y calle narciso mendoza del grullo se fincara más allá de su propiedad del frente del negocio porque están fincados en la calle o vía publica y también pido copia del pago que hicieron a la tesorería de la presidencia por esa construcción que hicieron".

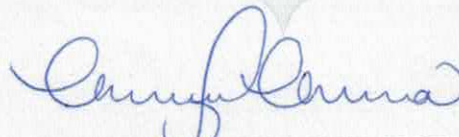
-Después de una búsqueda en el archivo (2014-2018) de Desarrollo Urbano, no se encontró ninguna Licencia del restaurant El Camichin.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 24 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
NO. DE OFICIO: **HM/033/2018**
ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/120/2018, expediente 55/2018, folio 05421918 le informo que **no se encontró ningún pago a nombre de restaurant El Camichin.**

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 22 de octubre de 2018



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 17 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"TODAS LAS LICITACIONES DE COMPRAS DEL PERIODO 2018 DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE JALISCO" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/121/2018** a la **L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA**, encargado de hacienda municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **HM/037/2018**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



L.C.P. GABRIELA MALDONADO MEDINA
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 17 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

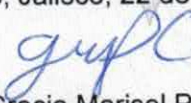
"TODAS LAS LICITACIONES DE COMPRAS DEL PERIODO 2018 DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE JALISCO" (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 22 de octubre de 2018.


Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**HACIENDA
MUNICIPAL**

RECIBIDO

22/10/2018

FECHA

BethG

FIRMA

 **321 387 4444**

 **www.elgrullo.gob.mx**

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

DEPENDENCIA: Hacienda Municipal

NO. DE OFICIO: **HM/037/2018**

ASUNTO: **Respuesta a solicitud de información**

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/121/2018, expediente 56/2018, folio 05356518, le informo que **no se tienen licitaciones como tal**, solo se realizan las compras con el siguiente proceso:

1. Se realiza Solicitud de material (área necesitada).
2. Proveeduría recibe Solicitud de material.
3. Se cotiza material requerido (en caso de no tenerlo en bodega).
4. Se negocia forma de pago con proveedor por material o equipo requerido.
5. Encargada de Hacienda Municipal toma decisión de compra de material.
6. Se solicita factura a proveedor y se realiza pago.
7. Se recibe material en Hacienda Municipal por la encargada de proveeduría.
8. En bodega, se revisa material recibido con lo indicado en la factura.

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, a 25 de octubre de 2018



L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 23 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito los informes de gobierno de Enrique Guerrero del periodo 2012-2015" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/123/2018 a la L.A. JOSÉ ANTONIO CORONA MARTINEZ**, director de comunicación social municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **CS/19/2018**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



L.A. JOSÉ ANTONIO CORONA MARTINEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 23 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"solicito los informes de gobierno de Enrique Guerrero del periodo 2012-2015" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, 23 de octubre de 2018.



G. Pelayo
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recibido
23-oct-2018
1:43 pm.
Veronica Curcio*

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/19/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/111/2018, Expediente 57/2018 y Folio 05486318.

1. Solicito los informes de gobierno de Enrique Guerrero del periodo 2012-2015.

Notifico que la información requerida se encuentra en el siguiente enlace:

<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a9586121-b6e0-48ed-915b-878ba66cf08d>

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco a 24 de octubre de 2018


L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 26 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Los CV completos, en versión extensa (currículum vitae) de todos y cada uno de los funcionarios de confianza de la presente administración municipal que ostentan los cargos de regidores, secretario general, contralor, tesorera, alcaldesa, síndico, directores, jefes y coordinadores de áreas." (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la información que solicito la puede encontrar publicada en la pagina oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8>.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 07 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 26 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"currículum y sueldo de todo el personal" (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la información que solicito la puede encontrar publicada en la pagina oficial del ayuntamiento o consultando los siguientes links: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8> aquí podrá encontrar la información curricular que solicita y en lo que tiene que ver con los sueldos, lo puede consultar aquí <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 07 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 26 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"solicito la lista de personas basificadas en la pasada administración y el currículum de la presidenta regidores directores y demás personal del ayuntamiento incluyendo secretarías y de intendencia así como correo y teléfono donde poder localizarlos y las actividades que tiene q hacer cada uno en particular" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

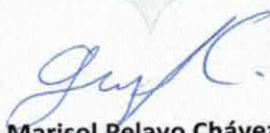
PRIMERO. – Se le informa que, la información curricular que solicito la puede encontrar publicada en la pagina oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8> . Y lo que tiene que ver con la lista de basificado se anexa la información de la solicitud de información con numero de folio 05202118 en donde se encuentra esta información.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: *Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.*

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



Oficio número:058/DSP/2018
Asunto: el que se indica

ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su oficio número **0-47/2018**, donde solicitan el Curriculum Vitae de todos los funcionarios, lo anterior por una petición vía infomex.; a lo que se contesta lo siguiente:

En materia de Seguridad Pública nos imposibilita proporcionar datos personales de los elementos que laboran en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, esto conforme al Acta de Clasificación de Información Pública de Servidores Públicos Adscritos al Sistema de Seguridad Pública.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente:

EL GRULLO, JALISCO, A 01 DE NOVIEMBRE 2018

**"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORRERROS

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE EL GRULLO, JALISCO

FECHA 01/11/18

HORA 2:50

PERSONA QUE RECIBE

RECIBIDO
OFICIAL MAYOR

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/077/2018, expediente 29/2018 con número de folio 05202118 de fecha 16 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

“PARA EL OFICIAL MAYOR QUIERO EL NOMBRE DE TODAS LAS PERSONAS QUE SE LES DIERON SU BASE EN LA PASADA ADMINISTRACION Y LOS QUE HAN SIDO MOVIDOS DEL TRABAJO QUE HACIAN, QUE ME DIGAN A DONDE HAN SIDO MOVIDOS Y CUAL ES LA RAZON DE QUE SE MOVIERON”

Así mismo que lo que usted solicita en cuanto a las personas a las que se les otorgó su base en la administración pasada fueron las siguientes:

Ana Lilia Rentería Mendoza, Alberto Nuñez Carrillo, Rosa Elva Gama Pimentel, Rosa Elia Valencia, Leticia Paola Gomez Llamas, Lorena Elizabeth Ahumada Topete, Anaiz Carmina Pimienta Castillo, Martha Lilia Rosas Martin del Campo, Jesús Francisco Simón Plazola, José Villareal Flores, Manuel Zamora Murillo, Manuel Candelario Romero Jiménez, José Luis Murillo López, Clara Magno Montes, María de Lourdes Araiza Díaz, Lidia Luna Santana, Filimon Nava Barrera, Linda Guadalupe Sandoval Ponce, Osiris Melissa Real Larios, Cindy Covarrubias Renteria, Uriel Alonso Sevilla Jimenez, María Maldonado Zavalza, Martha Veronica Chávez Sánchez, Erika Elizabeth Chávez Sánchez, Adán Pérez Corona y Gilberto Guadalupe Saray Enciso.

En cuanto a las personas que se comisionaron:

Leticia Paola Gomez Llamas-----De desarrollo y participación social para Dirección de reglamentos.

Lorena Elizabeth Ahumada Topete---De desarrollo y participación social para Dirección de reglamentos.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 28 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/148/2018** a **TODOS LOS DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**, quienes dieron contestación mediante oficios diversos.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

**DIRECTORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 28 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN." (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

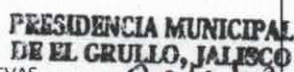
El Grullo, Jalisco, 29 de octubre de 2018



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Nº	DEPARTAMENTO	DIRECTOR	FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO
1	PRESIDENCIA	MONICA MARIN BUENROSTRO	 Coral Ramirez 12:22 pm
2	DIRECTOR DE JURIDICO	ROGELIO PALOMERA MORENO	
3	DIRECTOR DE REGLAMENTOS	MIRIAM GUADALUPE DIAZ DELGADILLO	
4	JUEZ MUNICIPAL	HUGO SANCHEZ GRAJEDA	Recibi: Juzgado MPAC 29/OCTUBRE/2018 12:44 hrs 
5	SECRETARIA GENERAL	HECTOR IVAN SERRANO CABRERA	Recibi: 29/10/2018 Sandra R.M. 12:17 pm 
6	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	WALTER OMAR MARIA SANCHEZ	Walter Omar Maria Sanchez 
7	DIRECTOR DE REGISTRO CIVIL	HUGO ALEJANDRO GOMEZ NUÑEZ	Altavoz 
8	MEDICO MUNICIPAL	RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ	
9	OFICIAL MAYOR	ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO	Alexis Getzemani Llamas Camacho 
10	DIRECTOR DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	GILBERTO PRECIADO ESPINOZA	
11	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	JUAN JOSE CELIS TORREROS	

12	HACIENDA MUNICIPAL	GABRIELA MALDONADO MEDINA	Recibi Vaneza 20/12/2013 
13	DIRECTOR DE CATASTRO	ERIK EDUARDO GARCIA RAMOS	
14	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JOSE ANTONIO CORONA MARTINEZ	
15	DIRECTOR DE INFORMATICA	ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS	
16	DIRECTOR DE CULTURA Y RELACIONES EXTERIORES	MAURICIO ISRAEL LLANOS ALMARAZ	Se notifico via electronica
17	DIRECTOR DE DE DEPORTES	ANGÉLICA HERNANDEZ PINEDA	Se notifico via electronica
18	DIRECTOR DE IMAJ	PAOLA SARAY PEREGRINA	Se dio por enterada via electronica
19	DIRECTOR DE ECOLOGIA	MANUEL CASTORENA LOPEZ	Recibi Pronda 20/12/2013 
20	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	RUBEN MICHEL MICHEL	
21	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	EDGAR OCTAVIO GUIJARRO ESPINOZA	
22	DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA	JOSE LUIS GONZALEZ MADERA	Recibi 20/12/2013 

23	DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	HECTOR RODRIGO SIERRA GUTIERREZ	
24	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	EMMANUEL EDUARDO GARCIA MENESES	Recibi Ma Blanca Pérez 
25	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y LIMITE TERRITORIAL	GRIZEL MONIQUE GUERRA	Recibi 
26	CONTRALORIA MUNICIPAL	CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO	
27	DIRECTOR DE PLANEACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	NORMANDO NUÑO MALDONADO	
28	DIRECTOR DE TRANSPARENCIA	GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ	
29	COORDINADOR DE EDUCACION	PEDRO GUERRERO CUEVAS	 Margarita Robio
30	SINDICO MUNICIPAL	ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ	FECHA 29/10/18 HORA 12:56 PERSONA QUE RECIBE CARLOS A. RECIBIDO SINDICATURA
31	DIRECTOR DE TURISMO	GABRIELA FIGUEROA SARAY	
32	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES	CESAR GOMEZ AYALA	se notifico via electronica

Oficio número:069/DSP/2018
Asunto: el que se indica

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO

PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a su oficio número UTEG/148/2018, expediente 61/2018, folio 05612418, donde solicitan textualmente: **"Necesito saber los programas por dependencia, de cada dirección, cuáles son los programas de apoyo que da cada dirección."**, se contesta lo siguiente:

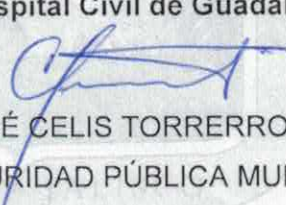
La Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través del área de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementa programas homologados de la Fiscalía General del Estado; **Aprendiendo a Cuidarte, Redes Juveniles, Padres en Prevención, Vecinos en Alerta, Prevención Juvenil y Previniendo los Factores de la Violencia.**

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente:

EL GRULLO, JALISCO, A 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORRERROS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

DEPENDENCIA:
PRESIDENCIA
OFICIO: **PRE /058/2018**
ASUNTO: **SE EXHIBE**
INFORMACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

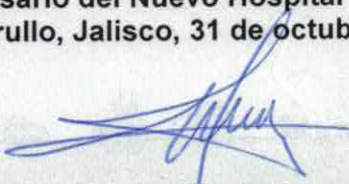
Que por medio de la presente misiva lo saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho el medio para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio **UTEG/148/2018, expediente 61/2018, folio 05612418**, de fecha 31 de octubre de la presente anualidad, le remito la información que me fue requerida.

Respecto al área de presidencia, cabe mencionar que no se cuenta con ningún tipo de programa como tal de apoyo.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, de la forma más atenta le

Atentamente:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, 31 de octubre de 2018



L.A. Mónica Marín Buenrostro
Presidente Constitucional
del Municipio de El Grullo Jalisco.

DIRECCION DE TURISMO
ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO
EL GRULLO JALISCO, A 1 DE NOVIEMBRE DEL 2018

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

El que suscribe Lic. Gabriela Figueroa Saray directora de turismo de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de este me dirijo a usted de manera respetuosa, atendiendo a los requerimientos que mediante oficio UTEG/148/2018. Hago de su conocimiento lo siguiente:

Por el momento no cuenta con programas vigentes para la dirección que está a mi cargo.

Sin más por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



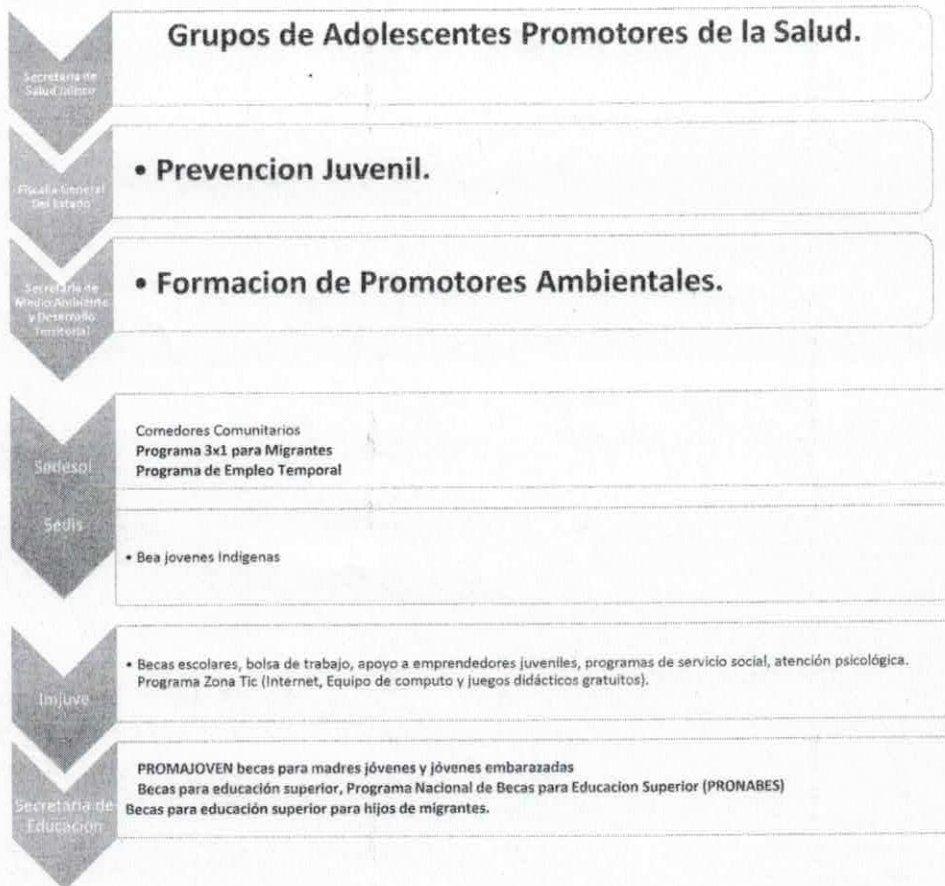
Lic. Gabriela Figueroa Saray
Directora de Turismo
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021

Dirección del IMAJ
No. Oficio: UTEG/148/2018
EXPEDIENTE 61/2018
FOLIO:05612418

Asunto: Contestación de solicitud de información.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO.

Por este medio reciba un afectuoso saludo y a la vez le doy respuesta a la solicitud recibida con NO. OFICIO UTEG/148/2018, EXPEDIENTE 61/2018 FOLIO:05612418.
LA DIRECCION DEL IMAJ CUENTA CON UNA SERIE DE PROGRAMAS Y APOYOS QUE SON BRINDADOS POR SECRETARIAS.



Sin mas por el momento me despido quedando a la orden de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario de Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Paola Saray P.

PAOLA SARAY PEREGRINA

DIRECTORA DE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LOS JOVENES

Oficio No. EDU/005/2018

Asunto: Dando contestación.

El Grullo, Jalisco a 30 de octubre de 2018

C. LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE.

Con un afectuoso saludo de esta coordinación de educación, me dirijo a usted atentamente para dar contestación a su oficio núm. UTEG/148/2018 de fecha 29 de octubre del año en curso haciendo de su conocimiento que esta coordinación brinda el apoyo a la comunidad con el transporte trasladando a los estudiantes de las localidades de los niveles de secundaria y bachillerato a sus respectivas escuelas así también trasladando a los jóvenes universitarios a las Ciudades de Autlán de la Grana y Ciudad Guzmán a los respectivos centros universitarios. De la misma manera al interior del municipio recorriendo los distintos centros educativos.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines legales correspondientes a los que haya lugar.

ATENTAMENTE:



PROF. JOSÉ RAMÓN ZAMORA GARCÍA
COORDINADOR DE EDUCACIÓN.

Dirección de Desarrollo Urbano
No. Oficio: DUM/ 297 /2018
Asunto: Información Solicitada

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.
PRESENTE:

Reciba un cordial saludo y aprovecho para darle contestación a su atento oficio No. UTEG/148/2018, expediente 61/2018, folio: 05612418, en el cual solicitan: *"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN"*.

-El Programa con el que se trabaja en la Dirección de Desarrollo Urbano es: Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, sin más por el momento me despido.

A T E N T A M E N T E :

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 30 de Octubre del 2018



ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO



DEPENDENCIA: Hacienda Municipal
NO. DE OFICIO: HM/046/2018
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez le doy respuesta a su oficio No. UTEG/148/2018, expediente 61/2018, folio 05612418, le informo que **no se tienen Programas de Apoyo en el departamento de Hacienda Municipal.**

Me despido quedando a sus órdenes y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 30 de octubre de 2018


L.C.P. Gabriela Maldonado Medina
Encargado de la Hacienda Municipal



Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C019/2018
Asunto: CONTESTACION.

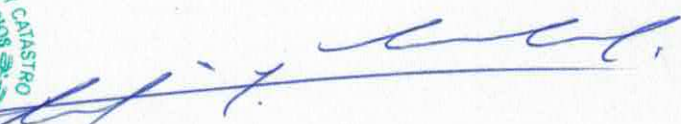
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/148/2018, expediente 61/2018 y folio 05612418 de fecha 29 de Octubre 2018, por lo que le informo que en este Departamento no tenemos programas de apoyo o cualquier otro que se le parezca.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
"EL GRULLO, JALISCO A 29 DE OCTUBRE 2018"




LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

*"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"*

DIR/UMPCYB/36/2018

Asunto: Remisión de información



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO JALISCO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en respuesta a su atento oficio no. 61/2018 Folio: 05612418, donde nos solicita ***"LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA DE CADA DIRECCIÓN, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN"***, me permito manifestarle que en nuestra dirección no contamos con programas de apoyo, en nuestra Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de El Grullo.

Sin otro en particular, quedo a sus apreciables órdenes.



Atentamente

El Grullo, Jalisco. A 30 de octubre de 2018

Walter Omar Maria Sanchez
TUM WALTER OMAR MARIA SANCHEZ

Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de
El Grullo, Jalisco.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GRAL.

No. de Oficio: 70/2018

No. de Expediente: /2018

Asunto: Contestación.

**C. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL GRULLO, JALISCO.
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ.
P R E S E N T E:**

El que suscribe Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco, periodo 2018-2021.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, mismo que aprovecho para dar cumplimiento a su oficio UTEG/148/2018, expediente 61/2018 y folio 05612418, lo cual consiste en contestar lo siguiente que a letra dice:

***“NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO DE CADA DIRECCIÓN.”
(sic).***

- **Respuesta:** Con relación a lo solicitado, hago de su conocimiento que en el Departamento de Secretaria General, el cual tengo a mi cargo, no contamos con ningún programa de apoyo.

Le agradezco de antemano su atención prestada al presente, quedando de Usted como su seguro servidor.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; a 29 de Octubre del 2018



**LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.**

c.c.p. Archivo.

☎ 321 387 44



www.elgrullo.gob.mx



Gobierno Municipal El Grullo

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE:

En respuesta a su oficio número UTEG/148/2018 Expediente 61/2018, Folio 05612418, de fecha 29 de octubre de la presente anualidad, doy contestación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX con fecha de presentación 28 de octubre, en la que se solicita literalmente:

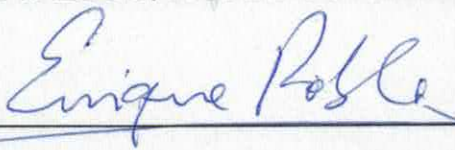
"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN." (sic).

Por lo que para dar cumplimiento y contestación en CUANTO AL QUE SUSCRIBE corresponde, le informo que la SINDICATURA MUNICIPAL, no tiene ningún programa de apoyo, funge como representante legal del ayuntamiento, tal como lo establecen los artículos 52, 53 y 54 de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EL GRULLO JALISCO, A 30 DE OCTUBRE DEL 2018



ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL ADMINISTRACION 2018-2021.



☎ 321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

ASUNTO: CONTESTACION A REQUERIMIENTO

EL GRULLO JALISCO, A 29 DE OCTUBRE DE 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO JALISCO.
P R E S E N T E.

Quien suscribe el presente **L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO**, director de Planeación de este H. Ayuntamiento de El Grullo.

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa, atendiendo los requerimientos que mediante oficio UTE/148/2018; número de expediente 61/2018 y Folio 05612418; hago de conocimiento lo siguiente:

Dentro de la dirección que represento no manejamos programas de apoyo para la sociedad o población; nuestra encomienda se centra en facilitar y dar ordenamientos, seguimiento y evaluación internos, a todo proceso administrativo y de gestión a ejecutar.

Sin otro en particular y en espera de haber cumplido cabalmente con el requerimiento me despido no sin antes desearle el mejor y mayor de los éxitos tanto personal como profesional.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



L.A. NORMANDO NUÑO MALDONADO
DIRECTOR DE PLANEACION
"PENSAR, PRIORIZAR Y PROTEGER".
ADMINISTRACION 2018 - 2021

c.c.p. Archivo D.P.

DEPENDENCIA: JUZGADO MUNICIPAL
OFICIO: 040/2018
ASUNTO: CONTESTACION

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Anteponiendo un saludo, deseando éxito en sus labores diarias y en contestación a su oficio **UTEG/148/2018**, expediente **61/2018**, número de folio **05612418** de fecha 29 de Octubre del presente año 2018, hago de su conocimiento que esta oficina **NO CUENTA CON PROGRAMAS DE APOYO** establecido a la ciudadanía, ya que el juzgado Municipal solo atiende lo administrativo y velar por la aplicación correcta del Reglamento de policía y buen gobierno.

Sin otro en particular, me despido de Usted quedando como su más atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"
El Grullo, Jalisco. A 29 de Octubre del 2018.

LIC. HUGO SANCHEZ GRAJEDA
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE EL JUZGADO MUNICIPAL



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

OFICIO: D.P.E./O-17/2018.
ASUNTO: EL QUE SE INDIQUE

EL GRULLO, JALISCO; A 29 OCTUBRE DEL 2018.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, notifico y dando contestación al oficio numero: UTEG/148/2018 Expediente: 61/2018 FOLIO:05612418 Asunto: solicitud de información.

En respuesta a su solicitud, se le informa que la información solicitada por IFOMEX se le enviara por correo electrónico.

"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCIÓN CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN." (sic).

Sin más por el momento me despido de Usted como su seguro servidor y agradeciendo las finas atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"




M.C.C. HÉCTOR RODRIGO SIERRA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.

☎ 321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo



**DEPENDENCIAS CON LAS QUE TRABAJA EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN
ECONÓMICA PARA GESTIÓN DE APOYOS Y CRÉDITOS:**

- ✓ **Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Jalisco:**
 - FOJAL
 - JALTRADE
 - INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR
 - INSTITUTO DE LAS ARTESANÍAS JALISCIENSE
- ✓ **Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)**
- ✓ **Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)**
- ✓ **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**
- ✓ **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)**

- ✓ Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)
- ✓ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
 - Programa de empleo temporal MANO CON MANO
- ✓ Secretaría de Desarrollo Social
 - Programa Opciones Productivas

* Programas de apoyo sujeto a presupuesto, reglas de operación y convocatorias de los ejercicios fiscales 2018-2021 emitidas por las dependencias estatales y federales encargadas de los programas.

Depto. Desarrollo Rural.

No. De Oficio: 018 /2018

Asunto: El que se indica.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por este medio reciba a un cordial saludo, y primeramente me pongo a sus órdenes, con el objetivo de trabajar conjuntamente en el logro de metas y objetivos en beneficio de los ciudadanos que tenemos el honor de servir.

Me permito informarle referente al oficio **UTEG/148/2018**, Expediente **61/2018**, Folio: **05612418** con fecha del 29 de octubre del 2018 hago de su conocimiento que en el departamento de Desarrollo Rural cuenta con los siguientes programas:

- PROGRAMA DE EVOLUCIÓN DIGITAL DE CAMPO EN JALISCO.
- PROGRAMA EN CONCURRENCIA CON ENTIDADES FEDERATIVAS.
- PROGRAMA DE CAMINOS SACA COSECHA.
- CAMPAÑA OFICIAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA ENFERMEDAD DE NEWCASTLE.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones a la presente, deseándole éxito en sus funciones diarias y reiterándole la seguridad de mi atención.

Atentamente:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal 29 de Octubre 2018

ING. RUBÉN MIGUEL MICHEL
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



c.c.p/Archivo.

Recibi 29/10/18
Gyft



321 387 444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Núm. de oficio: 147 /2018

Asunto: Respuesta.

El Grullo, Jalisco., a 29 de Octubre del 2018

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la unidad Transparencia
Del Municipio de El Grullo Jalisco.
Presente:

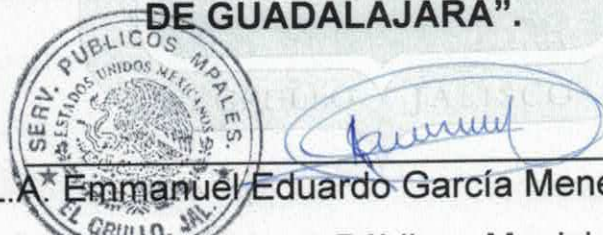
En espera de que se encuentre bien, le envío un cordial saludo, así mismo le doy respuesta a su **solicitud de información del oficio: UTEG/111/2018**, donde nos solicita los programas de apoyo que se dan.

En el departamento de servicios públicos municipales, damos apoyos en la poda de áreas verdes, recolección de basura, servicios de fontanería, pintura, servicios eléctricos, servicios de Inhumación, exhumación del cementerio municipal y en el rastro servicios de matanzas.

Sin más por el momento, me despidó poniéndome a sus respetables órdenes.

Atentamente:

“2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”.



L.A. Emmanuel Eduardo García Meneses.
Director de Servicios Públicos Municipales

OFICIO JUR-13 /2018

LICENCIADA GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
DEL AYUNTAMIENTO DE "EL GRULLO", JALISCO
P R E S E N T E:



MAESTRO ROGELIO PALOMERA MORENO, director del Departamento Jurídico de este Honorable Ayuntamiento, le envió un cordial saludo esperando se encuentre bien.

Asimismo, utilizo el medio para efectos de dar contestación al oficio número UTEG/0148/2018, girado por Usted al área a mi cargo, para atender la solicitud de información con la denominación "*NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCION, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOCO DE CADA DIRECCION.*", y una vez analizada la solicitud de información, se determina que solamente le corresponde al Área Jurídica lo concerniente a informar respecto de los programas de apoyo en funciones que pueda existir, para lo cual se establece:

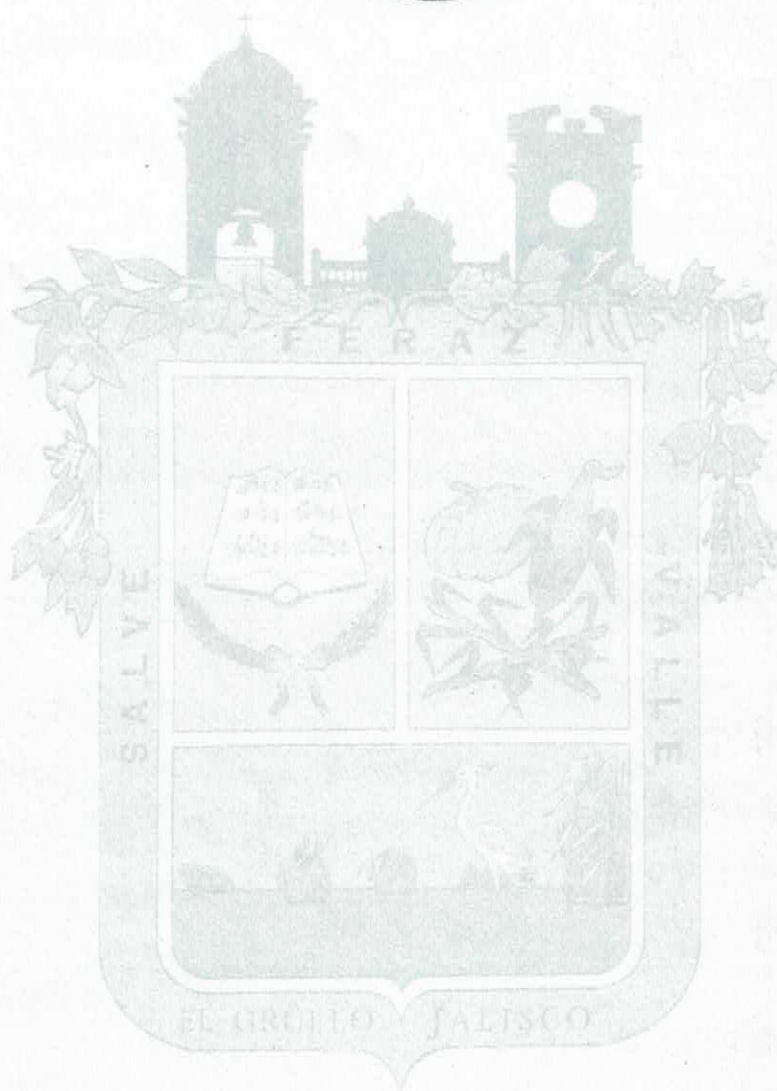
- El Área Jurídica no cuenta con un programa de apoyo, en razón de que las labores propias de la Dirección son tendientes a resolver los conflictos legales en los que interviene el Ayuntamiento o sus funcionarios, en ese tenor, no aplica un programa para ello, pues se toman cuestiones en diversas áreas del derecho (Administrativo, Penal, Laboral, Amparo) y no se encuentra sujeto a circunstancias predecibles, por lo que no permiten identificar un patrón que pueda ser conducido por un programa; además de que el área jurídica solo cuenta con dos funcionarios, el Director Jurídico y un Auxiliar Jurídico.

Sin más por el momento, me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier eventualidad, esperando la información brindada cumpla con los extremos legales.

A T E N T A M E N T E:

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”
EL GRULLO, JALISCO, A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018

MAESTRO ROGELIO PATOMERA MORENO



LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/061/2018 folio 05612418 con fecha de del 29 de Octubre del 2018.** Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

"Necesito saber los programas por dependencia, de cada dirección, cuales son los programas de apoyo que da cada dirección."

APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS

(Aprovechamiento sustentable de la energía)

Objetivo: Lograr que las personas tengan una alternativa más para cocinar sus alimentos causando un daño mínimo a su salud y al medio ambiente. Implementando soluciones a bajo costo que puedan ser accesibles a las familias que no cuentan con recursos económicos necesarios para la compra de gas butano utilizado para cocinar.

Requisitos: Presentar solicitud con nombre, dirección y teléfono del solicitante a la Dirección de Ecología.

Procedimiento: Al recibir la solicitud, se proporciona una lista de los materiales que se necesitan para la construcción de la Estufa Lorena, el solicitante deberá adquirir los materiales por su cuenta, cuando ya tenga todo el material necesario, el personal del Departamento de Ecología se pondrá de acuerdo con el solicitante para apoyar y construirle gratuitamente la Estufa Ecológica Lorena.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 29 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

☎ 321 387 4444

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MPIO. DE EL GRULLO
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021
PRESENTE:

CON BASE A LO SOLICITADO EN EL OFICIO UTEG/148/2018, EXPEDIENTE 61/2018,
No. DE FOLIO 05612418:

ANEXO LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE SE MANEJA EN ESTA DIRECCIÓN CON SU
RESPECTIVA DEPENDENCIA EJECUTORA.

SEDESOL (SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL) FEDERAL	SEDIS (SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO).
PROGRAMAS: ▪ ATENCIÓN A JORNALEROS AGRICOLAS. ▪ 3X1 PARA MIGRANTES. ▪ INFRAESTRUCTURA BÁSICA INDIGENA. ▪ PENSION PARA EL ADULTO MAYOR (65 Y MÁS). ▪ ABASTO RURAL DE DICONSA. ▪ EMPLEO TEMPORAL. ▪ ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS. ▪ PROSPERA. ▪ ABASTO SOCIAL DE LECHE LICONSA. ▪ SEGURO DE VIDA PARA MADRES JEFAS DE FAMILIA.	PROGRAMAS: ➤ COMEDORES COMUNITARIOS. ➤ ATENCION AL ADULTO MAYOR. ➤ JALISCO INCLUYENTE. ➤ MOCHILAS CON ÚTILES. ➤ APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES. ➤ BECAS INDIGENAS. ➤ HOGAR CABAÑAS.

SIN OTRO EN PARTICULAR ME DESPIDO, AGRADECIENDO DE ANTEMANO SUS ATENCIONES
PRESTADAS AL PRESENTE. QUEDO A LA ORDEN POR CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO., A 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y
DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”


ING. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR
OFICIO:0-48/2018
ASUNTO: RESPUESTA DE INFOMEX

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez doy respuesta a la solicitud recibida con número de oficio UTEG/148/2018, expediente 61/2018 con número de folio 05612418 de fecha 29 de octubre del presente año, el cual solicita literalmente lo siguiente:

"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCION, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCION." (sic).

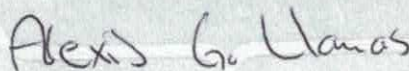
Así mismo informo que esta Dirección no cuenta con ningún programa de apoyo.

Siendo todo lo que tengo que notificarle y sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018

"2018 Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



ING. ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO
OFICIAL MAYOR



DEPENDENCIA: COMUNICACIÓN SOCIAL
OFICIO: CS/28/2018
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por este medio envío un cordial saludo y a la vez aprovecho para dar contestación a la información requerida a mi área de trabajo, bajo el número de oficio UTEG/148/2018, Expediente 61/2018 y Folio 05612418.

1. Necesito saber los programas por dependencia, de cada dirección, cuáles son los programas de apoyo que da cada dirección.

Notifico que en esta dirección no se manejan ningún programa de apoyo.

Sin más por el momento agradezco su atención prestada.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 07 de octubre de 2018


L.A. José Antonio Corona Martínez
Director de Comunicación Social



DEPENDENCIA:
Servicios Médicos Municipales
OFICIO:
SMM/2018
ASUNTO:
Se exhibe información

GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL GRULLO JALISCO
P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso y cordial saludo, aprovechando la ocasión para hacer de su conocimiento que con respecto al oficio **UTEG/148/2018 del expediente 61/2018 y folio 05612418** de fecha 29/10/2018. Remito la información que me fue requerida

Programas de apoyo:

- atención médica gratuita en comunidades cada semana.
- Reinserción a la sociedad por medio de educación seglar y capacitación técnica a sexoservidoras
- Platicas a sectores vulnerables de la población sobre prevención de enfermedades crónico-degenerativas.
- Capacitación a paramédicos y policías sobre temas de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios.
- Antidopaje a personal administrativo y de seguridad del municipio del grullo
- Platicas en colonias para prevención de vectores como dengue, zika, Chikungunya, rabia, y enfermedades de transmisión sexual.
- Campaña para prevenir enfermedades estacionales como gastrointestinales y de vías respiratorias.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

El grullo, jalisco. A 04/11/2018



DR. RENE MOISES BAUTISTA RAMIREZ
Servicios Médicos Municipales
Medico Municipal

 **321 387 4444**

 **www.elgrullo.gob.mx**

 **Gobierno Municipal El Grullo**

 **Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco**

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e :

Por este medio reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio UTEG/148/2018 de fecha 29 de octubre de 2018 en el cual me comunica sobre la solicitud de información recibida vía INFOMEX en la que solicita literalmente:

“NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, DE CADA DIRECCION, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE DA CADA DIRECCIÓN.”(sic).

Por tal motivo y en respuesta a su solicitud me permito comunicarle que esta Dirección no cuenta con Programas de Apoyo directo, solamente se realizan Obras Públicas con diferentes Programas Federales y Estatales.

Agradeciendo de antemano su atención me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e :

El Grullo, Jalisco, 23 de octubre de 2018

“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara”



P.A. 
Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinosa
Director de Infraestructura y Obra Pública Municipal

El Grullo, Jalisco; 31 de octubre de 2018

DOC-030/10/2018

Asunto: Respuesta

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

Municipio de El Grullo, Jalisco

P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo sirva la presente para dar respuesta a su oficio UTEG/148/2018, expediente 61/2018 con folio: 05612418, en relación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que en la dirección de cultura **NO CUENTA CON PROGRAMAS VIGENTES** para el apoyo con de la dirección que estoy a cargo.

Sin más por el momento, quedando a sus distinguidas órdenes, me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



ING. MAURICIO LLANOS ALMARAZ

DIRECTOR DE CULTURA

Oficio No. 024/2018
Asunto: Respuesta a solicitud
Dirección de Reglamentos

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo aprovecho el presente para dar respuesta al oficio UTEG/148/2018, con número de expediente 61/2018

En atención a lo solicitado por parte de la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, hago de su conocimiento que esta dirección no ofrece programas de apoyo, ya que nuestras funciones son de administrativas, de inspección, de organización de los espacios destinados al comercio, así como estacionómetros y estacionamientos.

Sin otro particular por el momento, me despido, reiterándome a sus amables órdenes.

ATENTAMENTE.

**"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL
NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA".
EL GRULLO, JAL A 26 DE OCTUBRE DEL 2018**


LIC. MIRIAM GUADALUPE DÍAZ DELGADILLO
DIRECTOR DE REGLAMENTOS

Dirección de Deporte
No. Oficio:026/2018
Asunto: Contestación
De información.

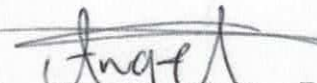
Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo el cual aprovecho para darle respuesta a lo solicitado en el oficio núm. UTEG/148/2018 expediente 61/2018 folio 05612418 para hacer de su conocimiento que en la Dirección de Deportes no se cuenta con programas de apoyo.

Sin más por el momento y deseándole éxito en sus actividades, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y aclaración.

ATENTAMENTE:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX
Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
El Grullo, Jalisco a 31 de octubre del 2018**


Angelica Hernández Pineda
Directora de Deportes



OFICIO.- 317/2018

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:**

Por este medio le envío un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias. A su vez aprovecho para darle respuesta a su oficio número **UTEG/148/2018, expediente 61/2018, folio 05612418**, en el cual se me solicita los programas de apoyo que maneja esta Oficialía del Registro Civil que dignamente represento, para lo cual hago de su conocimiento que no manejamos ningún programa.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 31 de octubre de 2018.



**OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EL GRULLO, JALISCO
ABOGADO HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NUÑEZ**

El Grullo, Jalisco, 31 de octubre del 2018
Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021
Dirección de Asuntos Internacionales
Asunto: Contestación a Solicitud

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Jefe de Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Cesar Gómez Ayala, Director de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas del Ayuntamiento Constitucional de El grullo, Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio del presente le envió un cordial saludo esperando que se encuentre muy bien, a su vez le hago saber que mi dirección no cuenta con ningún programa de apoyo, futuramente se trabajara con un link por parte de AMEXICID, Agencia Mexicana de Cooperación internacional para el Desarrollo.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes deseándole que se encuentre muy bien y poniéndome a sus distinguidas órdenes.

ATENTAMENTE

"2018 Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario de Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Cesar Gómez Ayala
Director de Asuntos Internacionales/Ciudades Hermanas
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco
Administración 2018-2021



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 023/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número UTEG/148/2018 en el que solicita literalmente *"NECESITO SABER LOS PROGRAMAS POR DEPENDENCIA, CUALES SON LOS PROGRAMAS DE APOYO QUE CADA DIRECCION" (sic).*

En lo que corresponde a dichos programas me permito informarle que los principales programas de los que nos podemos ver beneficiados son federales de CONAGUA, como lo son PRODDER, PROSANEAR, PROAGUA, de los que se desprenden APAUR, APARURAL, AGUA LIMPIA, PTAR, INCENTIVOS Y AMPIOS además de programas de regularización fiscal municipal y de adeudos como PONTE AL CORREINTE y AGUA SIN ADEUDOS y de los cuales la CEA de Jalisco, también funciona como vínculo.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jal a 31 de Octubre del 2018.


Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



DEPENDENCIA: CONTRALORÍA
OFICIO: 0-12/2018
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO,
PRESENTE:

El que suscribe la **LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO**, Contralora Municipal de este Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, Administración 2018-2021.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a la vez le envié a su persona la petición solicitada en el oficio UTEG/148/2018 y expediente 61/2018, en cual el departamento de contraloría no cuenta con programas de apoyos.

Sin más por el momento me despido reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, a 31 de Octubre del Año 2018



LIC. CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO
CONTRALORA MUNICIPAL

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 17 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personal del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

***"La producción de plantas por especie en viveros ... y municipales... del 2000 al 2018."* (sic)**

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **NEGATIVO, debido a que la información que solicita no se genera en este sujeto obligado, por tanto es inexistente**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficio **UTEG/162/2018** al **LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ**, director de medio ambiente y cambio climático municipal del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, quien dio contestación mediante oficio **159/2018**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. MANUEL CASTORENA LÓPEZ
DIR. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 17 de octubre de la presente anualidad dirigida al sujeto obligado denominado Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, y en la que solicita literalmente:

"La producción de plantas por especie en viveros ... y municipales... del 2000 al 2018." (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 31 de octubre de 2018

Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Recibi 31/10/18
[Firma]

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar respuesta a su oficio con número **UTEG/162/2018 folio 05342118 con fecha de del 31 de Octubre del 2018.** Atendiendo a su solicitud adjunto la información solicitada a la Dirección de Ecología.

“La producción de plantas por especie en viveros... y municipales... del 2000 al 2018.”

Por este medio le informo que el espacio que se tiene como Vivero Municipal funciona normalmente como almacén de árboles y planta, mismos que hemos solicitado y han sido donados por los viveros de Ameca, JICOSUR y CONAFOR.

Actualmente se está haciendo la gestión ante el Cabildo Municipal, para establecer y operar un vivero Municipal en forma, para la producción de planta y arbolado.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes ponerme a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco; A 31 de Octubre del 2018.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXXV Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara".



Lic. Manuel Castorena López
Director de Ecología 2018-2021

c.c.p. Archivo

☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

f Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 17 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Requiero el padrón de los números de cuenta de Predial y de Agua Potable de cada uno de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, así como el adeudo que se deriva de los conceptos anteriores." (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO PARCIALMENTE**, puesto que parte de la información que solicita es de carácter confidencial, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se les envió oficios **UTEG/163/2018** al **ING. GILBERTO PRECIADO ESPINOZA**, director de la junta municipal de agua potable y alcantarillado municipal y **UTEG/164/2018** al **LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS**, director de impuesto predial y catastro municipal, a los que se les requirió y quienes dieron contestación mediante oficios **AP 026/2018** y **C022/2018** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 13 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



ING. GILBERTO PRECIADO ESPINOZA
DIR. DE JUNTA MPAL. DE AGUA PBLE. Y ALCAN.
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 17 de octubre de la presente anualidad dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, y en la que solicita literalmente:

"Requiero el padrón de los números de cuenta de Predial y de Agua Potable de cada uno de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, así como el adeudo que se deriva de los conceptos anteriores." (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 31 de octubre de 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



*Recabi 31/10/18
Grecia*

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS
DIRECTOR DE IMP. PREDIAL Y CASTRO
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 17 de octubre de la presente anualidad dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, y en la que solicita literalmente:

"Requiero el padrón de los números de cuenta de Predial y de Agua Potable de cada uno de los 125 municipios que conforman el estado de Jalisco, así como el adeudo que se deriva de los conceptos anteriores." (sic)

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 31 de octubre de 2018.

Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



☎ 321 387 4444

🌐 www.elgrullo.gob.mx

📌 Gobierno Municipal El Grullo

📍 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco



JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO: AP 026/2018.
ASUNTO: CONTESTACION.

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E .

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez darle contestación al Oficio número UTEG/163/2018 que se desprende del Expediente: 63/18 y folio: 05344018 en el que solicita literalmente "REQUIERO EL PADRON DE CUENTA PREDIAL Y DE AGUA POTABLE DE CADA UNO DE LOS 125 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL ADEUDO QUE SE DERIVA DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES" (sic).

En lo que corresponde a dicho padrón le hago entrega de los siguientes datos:

- CABECERA MUNICIPAL	9032	- AYUQUILA	400
- CACALOTE	105	- TEMPIZQUE	22
- PALO BLANCO	66	- PUERTA DE BARRO	113
- LA LAJA	12	- LAS PILAS	136
- EL AGUACATE	113		

Con un total de 10,116 registros de los que se desprenden los siguientes conceptos, sin servicio, seco, genérica, alta habitada, drenaje, mínima habitada, intensiva, especial, especial triple, alta comercial, lotes y hasta la banqueta. En lo correspondiente al adeudo que se deriva de los conceptos anteriores es de \$18,837,033.16 a la cabecera municipal y de \$4,203,376.74 en las localidades haciendo un total de \$23,040,409.90 hasta el día de hoy.

Cabe señalar que debido a que el tamaño del padrón es muy grande, se pone a su disposición la información para consulta personal y se revise en físico, dentro de las instalaciones de la Junta Municipal del Agua Potable y Saneamiento Sistema El Grullo Manantlan, ubicadas en calle Valentín Velasco # 57, con un horario de atención de Lunes a Viernes de 9:00 am a 3:00 pm y dirigirse con el Ing. Gilberto Preciado Espinoza que es el Director.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole éxito en sus funciones y poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jal a 31 de Octubre del 2018

Ing. Gilberto Preciado Espinoza
Director del Agua Potable



C.C.P. ARCHIVO

Dependencia: CATASTRO MUNICIPAL.
No. de Oficio: C022/2018
Asunto: CONTESTACION.

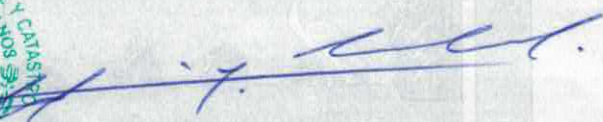
LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente envío un cordial saludo, asimismo, doy contestación a su oficio UTEG/164/2018, expediente 63/2018 y folio 05344018 de fecha 31 de Octubre 2018, puesto que lo solicitado es mucha información, queda la misma a su disposición en la ventanilla de la Dirección de Impuesto Predial y Catastro del H. Ayuntamiento, con ubicación en la calle Álvaro Obregón No. 58, Colonia Centro en El Grullo, Jalisco; con un horario de atención de 9:00 a las 15:00 horas de Lunes a Viernes.

Sin otro en particular, me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
"EL GRULLO, JALISCO A 01 DE NOVIEMBRE 2018"




LIC. ERIK EDUARDO GARCÍA RAMOS.
DIRECTOR DE CATASTRO.

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta
y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

EEGR/omrl.

 321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

 Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 23 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Ayuntamiento Zapopan y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"CAPACITACIONES RECIBIDAS POR PARTE DEL ITE, AL PERSONAL DE TRANSPARENCIA, DE 2017 Y 2018 A LA FECHA; DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE JALISCO." (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Con respecto a la información que solicita, se le hace saber que el personal de transparencia de este sujeto obligado a recibido un total de 9 capacitaciones en el transcurso de 2017 y 2018.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de octubre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 16 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“... 1. ¿Cuánto personal labora en la unidad de transparencia de cada ayuntamiento quien es y cuánto gana neto y bruto? 2. ¿Cuántos enlaces internos con la unidad de transparencia hay en cada ayuntamiento sus datos y su extensión?” (sic)

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Con respecto a la información que solicita, se le hace saber que el personal de transparencia de este sujeto obligado es el siguiente:

- GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ, JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- MARTHA LILIA ROSAS MARTIN DEL CAMPO, AUXILIAR DE TRANSPARENCIA.
- LINDA GUADALUPE SANDOVAL PONCE, AUXILIAR DE TRANSPARENCIA.
- SAMANTHA NOHELY BECERRIL PONCE, AUXILIAR DE TRANSPARENCIA.

En lo que respecta a los sueldos los puede encontrar publicados en las nominas del ayuntamiento, mismas que encuentra en la pagina del gobierno municipal o

consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>.

Y se le dice además que, no existe ningún enlace interno, el trabajo administrativo se lleva directamente con los directores de cada área.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 31 de octubre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 27 de octubre de la presente anualidad, dirigida al sujeto obligado denominado Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y derivada a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Solicito lo siguiente:

Se me proporcione en hoja de Excel, relación del personal que ingresa por primera vez en la administración 2018-2021, Presidente, Síndico, Tesorero, Regidores, Personal de Confianza y Contrato, (Especificando Nombre, Puesto, e ingresos bruto y neto), de todos los Municipios del Estado de Jalisco" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que, la información que solicitó la puede encontrar publicada en la página oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b> .

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 30 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"Saludos, conforme al artículo 8 constitucional, solicito el escaneo de los currículums vitae de los Regidores que conforman el Ayuntamiento 2018-2021, ordenados por fracción edilicia y partido político. Gracias de antemano" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la información que solicito la puede encontrar publicada en la página oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8>.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 30 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

“nomina que paga el ayuntamiento de el Grullo, Jalisco, en la que se detalle nombre de servidor publico, puesto y sueldo que percibe, correspondiente a la segunda quincena del mes de octubre del año 2018” (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que, la información que solicitó la puede encontrar publicada en la página oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link: <http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=a62f6a34-4f60-4989-8f93-bdce0d27199b>.

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 31 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"La agenda diaria de actividades del sujeto obligado, del mes de Octubre del 2018..." (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que, la información que solicitó la puede encontrar publicada en la página oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link:
<http://elgrullo.gob.mx/Agenda.aspx>

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 31 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"para los regidores oscar jimenez vargas y erika lizeth murillo covarrubias les pregundo porque se que no son vendidos si la ley se va aplicar pareja para todos y a todos los trabajadores que les dieron su base en el ayuntamiento pasado se las van a quitar o a vencerles su contrato o nada mas a unos y a otros no porque estan protegidos" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/170/2018** a los **REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**, a los que se les requirió y quienes dieron contestación mediante oficios **70/2018** y de fecha **07 de noviembre de los corrientes** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de noviembre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 31 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"para los regidores oscar jimenez vargas y erika lizeth murillo covarrubias les pregundo porque se que no son vendidos si la ley se va aplicar pareja para todos y a todos los trabajadores que les dieron su base en el ayuntamiento pasado se las van a quitar o a vencerles su contrato o nada mas a unos y a otros no porque estan protegidos" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

12 nov. 18 11:45 am
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

El Grullo, Jalisco, 01 de noviembre de 2018.

Gru
Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



**COMISIÓN DE
REGIDORES**

321 387 4444

 www.elgrullo.gob.mx

 Gobierno Municipal El Grullo

Expediente: 70/2018

Folio: 05715818

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de El Grullo, Jalisco,
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, ocasión que aprovecho para dar contestación a la solicitud de información número 70/2018, que solicita literalmente **" les pregunto por qué se que no son vendidos si la ley se les va a aplicar Pareja para todos y a todos los trabajadores que les dieron su base en el ayuntamiento pasado se las van a quitar o a vencerles su contrato o nada mas a unos y a otros no porque ente protegidos "**, y en base a la misma le remito la información solicitada a la suscrita:

- I. **De antemano agradezco la confianza brindada, ya que unos de los principios que nos rigen son "NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR " .**
- II. En cuanto el tema de si se aplicará pareja la ley con los trabajadores que les dieron la base el ayuntamiento anterior me permito responder que en la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ESTADO DE JALISCO. En el **Artículo 49** fracción III, X y XI dice que mis facultades son legislativas y no ejecutivas. Pero tenga por seguro que se esta evaluando cada caso en lo particular para ver cuales cumplen con lo requerido .

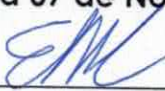
Sin más por el momento y segura de cumplir con la información solicitada, agradezco de antemano las atenciones dadas al presente.

Atentamente

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
El Grullo, Jalisco, a 07 de Noviembre del 2018



**OFICINA DE
REGIDORES**


Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora

C. LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JAL.

En respuesta a la solicitud que un ciudadano con todo derecho y amablemente me requiere, donde solicita información respecto de si **"la ley se va a aplicar pareja para todos y a todos los trabajadores que les dieron su base en el ayuntamiento pasado se las van a quitar o a vencerles su contrato o nada mas a unos y a otros no porque están protegidos"**.

RESPUESTA:

De acuerdo a lo informado por el departamento jurídico del Ayuntamiento se está llevando a cabo una revisión de cada caso dado que existen inconsistencias e irregularidades en algunas bases otorgadas por el ayuntamiento pasado que no cumplen con lo establecido por la ley de gobierno y la administración pública del estado de Jalisco. Serán sujetos de remoción de su cargo o suspensión de su basificación según sea el caso todos aquellos trabajadores que incurran en esa falta. Los que por derecho y en cumplimiento de la ley adquirieron su base se les debe respetar dicho derecho.

Sin otro particular quiero agradecerle la oportunidad que me brinda de estar en contacto y también me pongo a sus respetables órdenes tanto en persona como a través de Facebook (inbox) o por cualquiera que sea el medio. Tenga la confianza y seguridad que le atenderé con todo el gusto.

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco, a 07 de noviembre de 2018

DR OSCAR JIMENEZ VARGAS



OFICINA DE
REGIDORES

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 31 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"para el director de cultura, regidores oscar jimenez y erika murillo: si a la secretaria de cultura fabiola que es amante del director de cultura joaquin que estaba antes y que esta niña no sabe haser nada la van a seguir dejando nomas porque es protegida del señor daniel flores regalado o como ay que se va ser...o le sacamos su meme para que todo el grullo se entere de que no son parejos" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

SEGUNDO. – Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/171/2018** al **LIC. MAURICIO LLANOS ALMARAZ**, director de cultura municipal y **UTEG/171/2018** a los **REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO**, a los que se les requirió y quienes dieron contestación mediante oficios **DOC-035/2018, 71/2018 y de fecha 07 de noviembre de los corrientes** respectivamente.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 09 de noviembre del 2018.


Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.



LIC. MAURICIO LLANOS ALMARAZ
DIRECTOR DE CULTURA DEL
MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 31 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"para el director de cultura, regidores oscar jimenez y erika murillo: si a la secretaria de cultura fabiola que es amante del director de cultura joaquin que estaba antes y que esta niña no sabe haser nada la van a seguir dejando nomas porque es protegida del señor daniel flores regalado o como ay que se va ser...o le sacamos su meme para que todo el grullo se entere de que no son parejos"
(sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 01 de noviembre de 2018

Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.

Notificado
por correo
electrónico.

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO
DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 fracción VII y 30 ambos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, la suscrita Licenciada Grecia Marisol Pelayo Chávez, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado denominado Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, existe una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con de fecha de presentación 31 de octubre de la presente anualidad dirigida a este sujeto obligado y en la que solicita literalmente:

"para el director de cultura, regidores oscar jimenez y erika murillo: si a la secretaria de cultura fabiola que es amante del director de cultura joaquin que estaba antes y que esta niña no sabe haser nada la van a seguir dejando nomas porque es protegida del señor daniel flores regalado o como ay que se va ser...o le sacamos su meme para que todo el grullo se entere de que no son parejos" (sic).

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

Atentamente:

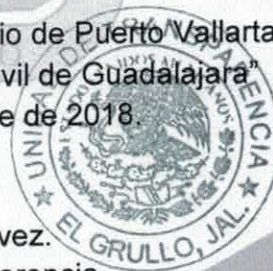
"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"
El Grullo, Jalisco, 01 de noviembre de 2018.

Grecia Marisol Pelayo Chávez.

Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo Jalisco.



COMISIÓN DE
REGIDORES



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

El Grullo, Jalisco; 06 de noviembre de 2018

DOC-035/10/2018

Asunto: Respuesta

LIC. GRECIA MARISOL PELAYO CHÁVEZ

Titular de la Unidad de Transparencia

Municipio de El Grullo, Jalisco

P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo sirva la presente para dar respuesta a su oficio UTEG/171/2018, expediente 71/2018 con folio: 05716018, en relación a la solicitud de información recibida vía INFOMEX, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que se decidió que la Lic. Fabiola Solórzano continuara como secretaria de la Dirección de Cultura debido a que cubre perfectamente con el perfil necesario para ocupar el puesto y cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñarlo.

Sin más por el momento, quedando a sus distinguidas órdenes, me despido no sin antes desearle éxito en sus actividades diarias.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



ING. MAURICIO LLANOS ALMARAZ MINISTRACIÓN
DIRECTOR DE CULTURA

Lic. Grecia Marisol Pelayo Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia del
Municipio de El Grullo, Jalisco,
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo deseándole éxito en todas sus actividades, ocasión que aprovecho para dar contestación a la solicitud de información número 71/2018, que solicita literalmente **"Si a la secretaria de cultura Fabiola que es amantes de el director de cultura Joaquín que estaba antes y que esta niña no sabe hacer nada la van a seguir dejando nomas por que es protegida de el señor Daniel flores regalado o como ay que se va ser...o le sacamos su meme para que todo el grullo se entere de que no son parejos"**, y en base a la misma le remito la información solicitada a la suscrita:

- I. En base a LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 21-Bis fracción II. Se explica claramente tratar datos personales sólo cuando estos sean adecuados, pertinentes y no excesivos, en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido.

- II. En cuanto el tema de si seguirá laborando. en la LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ESTADO DE JALISCO. En el **Artículo 49 fracción III, X y XI dice que mis facultades son legislativas y no ejecutivas. Pero parte de mi trabajo es velar por los intereses de el municipio y se tendrá a consideración este tema más no está en mi facultad decidir quién entra o sale.**

Sin más por el momento y segura de cumplir con la información solicitada, agradezco de antemano las atenciones dadas al presente.

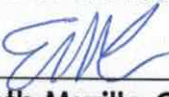
Atentamente

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y
Del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**

El Grullo, Jalisco, a 07 de Noviembre del 2018



**OFICINA DE
REGIDORES**


Erika Lizbeth Murillo Covarrubias
Regidora




08/Nov/2018

C LIC. GRFCIA MARISOL PELAYO CHAVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO 2018-2021

El que suscribe Dr. OSCAR JIMENEZ VARGAS en mi carácter de Regidor Propietario de este honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco 2018-2021 doy respuesta a la amable solicitud que con fecha 01 del mes en curso se me requiere, en donde un apreciable ciudadano pregunta algo respecto a la secretaria de cultura de nombre Fabiola (así lo menciona en su escrito) y en donde agrega otros comentarios de carácter personal y privado quiero hacer de su conocimiento que no está en mis manos decidir quien se va o quien se queda en este ayuntamiento dado que no es asunto de mi competencia, sino del Presidente. Si es verdad que puedo hacer sugerencias en ese sentido y tenga toda la seguridad que llegado el momento y si es necesario así lo haré. Respecto a los comentarios de carácter privado no son asuntos que tampoco sean de mi competencia por lo que no abundaré al respecto y en cuanto a los memes pues ya es decisión también propia y siéntase con todo el derecho de manifestarse siempre y cuando no infrinja la ley ni transgreda los derechos de las demás personas (dicho esto como una simple sugerencia), para que no vaya a tener problemas.

Sin otro particular, agradezco la oportunidad de estar en contacto con ustedes.



OFICINA DE
REGIDORES

ATENTAMENTE

En El Grullo, Jalisco. A 07 de noviembre de 2018

DR OSCAR JIMENEZ VARGAS



Recibido
008/11/2018

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a su solicitud de información, hecha vía **INFOMEX** con fecha 31 de octubre de la presente anualidad, dirigida a este sujeto obligado denominado Ayuntamiento de El Grullo, a la cual le fue asignando el número de folio y de expediente interno que aparece anotado en la esquina superior derecha de este escrito, por medio del presente se le notifica que se le dio trámite a su solicitud, la cual a la letra decía lo siguiente:

"nombre completo y su historial académico y laboral del encargado de la unidad de transparencia" (sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se le informa que, la información que solicitó la puede encontrar publicada en la página oficial del ayuntamiento o consultando el siguiente link:
<http://elgrullo.gob.mx/Pagina.aspx?id=39d030ae-f8d7-4344-b8a2-91a74779e8d8>

SEGUNDO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido **AFIRMATIVO**, esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 08 de noviembre del 2018.



Grecia Marisol Pelayo Chávez,
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio de El Grullo, Jalisco.